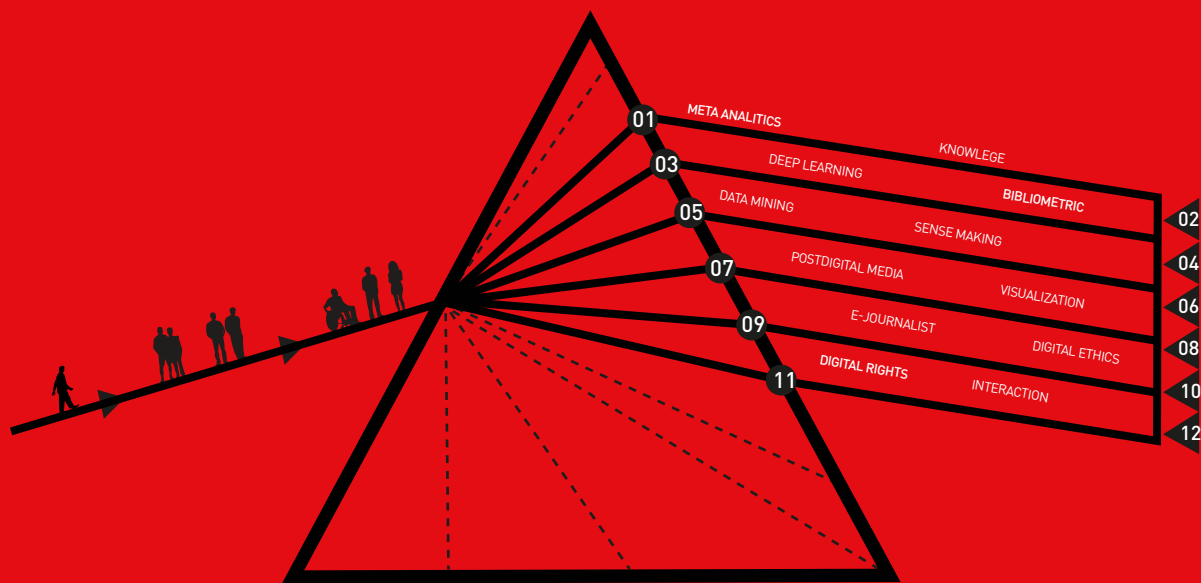


2024



Anuario **ThinkEPI** 2024

Análisis de tendencias en información
y comunicación

Natalia Arroyo-Vázquez, Directora
Manuel Goyanes, Editor
Isabel Olea, Coordinadora

Anuario ThinkEPI 2024

**Análisis de tendencias en
información y comunicación**



Arroyo-Vázquez, Natalia (dir.); **Goyanes, Manuel** (ed.); **Olea, Isabel** (coord.) (2024). *Anuario ThinkEPI 2024. Análisis de tendencias en información y documentación*, v. 18, 314 pp. eISSN: 2564-8837.

Palabras clave: Análisis; Bibliotecas; Bibliotecas digitales; Bibliotecas públicas; Bibliotecas universitarias; Centros de documentación; Ciencias de la información; Comunicación; Comunicación científica; Enseñanza; Estado de la cuestión; Formación; Futuro; Gestión de información; Informes de situación; Medios; Prensa; Profesión; Prospectiva; Sector información; Sistemas de información; Situación; Tecnologías de la información; Tendencias; Web semántica; Inteligencia artificial; Inteligencia artificial generativa; Medios de comunicación; Comunicación social.

Ediciones Profesionales de la Información S.L.
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



C/ Mistral, n. 36 (Cortijo del aire), 18220 Albolote (Granada), España
<https://thinkepi.scimagoepi.com/index.php/ThinkEPI/index>
thinkepi@gmail.com

Directora:

Natalia Arroyo-Vázquez
Universidad de León
natalia.arroyo@gmail.com

Editor:

Manuel Goyanes
Universidad Carlos III de Madrid
manuel.goyanes@uc3m.es

Coordinadora:

Isabel Olea
Universidad Panamericana (México)
isabel.iolea@gmail.com

Diseño de la cubierta

Moisés Mañas
Universitat Politècnica de València
moimacar@desc.upv.es

Maquetación:

Isabel Olea
Universidad Panamericana
isabel.iolea@gmail.com

Consejo editorial:

Laura Alonso-Muñoz
Universitat Jaume I, España

Tomàs Baiget
Ediciones Profesionales de la información, España

Lluís Codina
Universitat Pompeu Fabra, España

Roxana Dinu
Biblioteca Nacional de Rumanía, Rumanía

Antonia Ferrer-Sapena
Universitat Politècnica de València, España

Javier Guallar
Universitat de Barcelona, España

Enrique Orduña-Malea
Universitat Politècnica de València, España

Juan-Antonio Pastor-Sánchez
Universidad de Murcia, Murcia

Fernanda Peset
Universitat Politècnica de València, España

Blanca San-José-Montano
Hospital Clínico San Carlos, Madrid, España

Rodrigo Sánchez-Jiménez
Universidad Complutense de Madrid, España

Consejo científico:

Ernest Abadal
Universitat de Barcelona, España

Atilio Bustos-González
SCimago Research Group, Chile

Francisco Campos-Freire
Universidad de Santiago de Compostela, España

José-Augusto Chaves-Guimaraes
Universidade Estadual Paulista, Brasil

Josep Cobarsí
Universitat Oberta de Catalunya

Félix De-Moya-Anegón
SCimago Research Group, España

José-Antonio Gómez-Hernández
Universidad de Murcia, España

Judith Licea-de-Arenas
Universidad Nacional Autónoma de México

Xosé López-García
Universidad de Santiago de Compostela, España

Concha Pérez-Curiel
Universidad de Sevilla, España

Josep-Manuel Rodríguez-Gairín
Universitat de Barcelona, España

Tomás Saorín-Pérez
Universidad de Murcia, España

Jorge Serrano-Cobos
Universitat Politècnica de València, España

Carlos-Miguel Tejada-Artigas
Universidad Complutense de Madrid, España

Cristóbal Urbano
Universitat de Barcelona, España

Lidia Valera-Ordaz
Universitat de València, España

PRESENTACIÓN

El *Anuario ThinkEPI* cumple 18 años

Natalia Arroyo-Vázquez; Manuel Goyanes; Isabel Olea

NOTICIAS Y PROSPECTIVA

Estado de la información en 2023: noticias sobre documentación, bibliotecas, internet, contenidos digitales y comunicación

Tomàs Baiget

INFORME

Bibframe y la liebre de marzo

Xavier Agenjo-Bullón; Francisca Hernández-Carrascal

REGRESO AL FUTURO: CONCEPTOS REVISITADOS Y RELECTURAS

El eterno retorno del apocalipsis. Algunas reflexiones sobre *Apocalípticos e integrados* de Umberto Eco
Rayco González

Unisist (1971): la posibilidad de establecer un sistema mundial de información científica vista en clave de regreso al futuro y a la política

Cristóbal Urbano

¿Necesitamos un nuevo *Unisist*? Comentarios viejunos a un viaje de regreso al futuro desde el lejano año de 1971

Lluís Anglada

Para hacer un clásico, usa dos. *No sense of place* de Joshua Meyrowitz, entre Goffman y McLuhan

Marcello Serra

BIBLIOTECAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Cambios en el aviso legal del *Ministerio de Cultura*: implicaciones positivas y más claras para los datos de bibliotecas públicas de España y una propuesta con mayor claridad

Pedro Lázaro-Rodríguez

Collections as data: Acceso computacional a colecciones digitales

Gustavo Candela

Bibliotecas comunitarias, cuando la comunidad toma en sus manos la lectura y los libros

Pablo Parra-Valero

Uso de los espacios para las actividades culturales en bibliotecas públicas

José-Pablo Gallo-León; Pedro Quílez-Simón

Bibliotecas, archivos y el reto de la incidencia política: ¿de qué hablamos cuando hablamos de *advocacy*?

Sara Martínez-Cardama

Integrar los *ODS* en la gestión de las organizaciones: las Directrices para contribuir a los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* de las *Naciones Unidas*

Natalia Arroyo-Vázquez

Siete años de Laboratorios Bibliotecarios: ¿Qué hemos aprendido hasta ahora?

Diego Gracia

La transformación social de las bibliotecas: luces y sombras

Sandra Sánchez-García

Bibliotecas públicas y acción social: tendencias de una década (2013-2023)

Araceli García-Rodríguez; Raquel Gómez-Díaz

PROFESIONES, PROFESIONALES Y FORMACIÓN

La formación de periodistas en la era de la inteligencia artificial: aproximaciones desde la epistemología de la comunicación

Ainara Larrondo-Ureta; Simón Peña-Fernández

Por una cultura de la ética en la gestión de la información: un paso más en la ética profesional

Paz Fernández-Fernández-Cuesta

Efecto ombligo: ¿por qué no hablamos de cuestiones de personal?

Antonio Calderón-Rehecho

Del debate a la acción: el asociacionismo frente a la externalización y la desregulación laboral

Fernando Juárez-Urquijo

Nuevos retos formativos en Información y Comunicación: microcredenciales

Sandra Sanz-Martos

COMUNICACIÓN SOCIAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

(Re)imaginar el periodismo inteligente

Xosé López-García

¿Cómo tratan la crisis de la vivienda los medios digitales? Desigualdad, ideología y comunicación en perspectiva comparada

Javier Díaz-Noci

Todos los caminos llevan a Roma: propiedad intelectual, inteligencia artificial y medios de comunicación

Javier Díaz-Noci

Alfabetización mediática: más allá de la lucha contra la desinformación

Charo Sádaba

La medición de audiencias de la nueva televisión: ¿quién mide a las plataformas de vídeo?

Jorge Gallardo-Camacho

X/Twitter: ¿espacio para la deliberación o para la desinformación?

Laura Alonso-Muñoz

Tendencias y retos en curación de contenidos 2014-2024

Javier Guallar

NORMALIZACIÓN EN EL TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN

La claridad como derecho: la aportación de la norma ISO 24495-1 hacia el lenguaje claro

Jorge Franganillo; M^a Ángeles García-Asensio

¿No deberían usar resúmenes estructurados todas las revistas académicas? Una necesidad lógica y una inesperada relación con la IA

Lluís Codina

COMUNICACIÓN CIENTÍFICA Y EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

ChatGPT en Ciencias Sociales: revisión de la literatura sobre el uso de inteligencia artificial (IA) de

OpenAI en investigación cualitativa y cuantitativa

Manuel Goyanes; Carlos Lopezosa

El devenir de las bases de datos académicas y sus diferentes paradigmas

José-Luis Ortega

Acceso abierto, asignatura pendiente

Wenceslao Arroyo-Machado

La bibliometría forense y Los Hombres de Paco

Nicolás Robinson-García

Los estudios de futurización: ¿moda o consolidación y maduración de metodologías de prospectiva?

Antonia Ferrer-Sapena; Andrea Sixto-Costoya

Sale el Sexenio de Transferencia (mal, pero sale)

Rafael Repiso; Julio Montero

Distribución de proyectos de I+D en España. Estudio preliminar sobre la convocatoria de *Proyectos de Generación de Conocimiento* (2023)

Rafael Repiso; Daniel Barredo-Ibáñez; Julio Montero

Evaluación del uso ético de *ChatGPT* en investigación científica: principales tendencias, mejores prácticas y desafíos identificados

Carlos Lopezosa; Manuel Goyanes

Informe de progreso sobre la estrategia de retención de derechos (RRS)

Pablo De-Castro

¿Es la inteligencia artificial generativa una aliada de la ciencia abierta?

Alexandre López-Borrull

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Los *chatbots* de IA generativa como fuentes de tráfico web: aproximación desde la analítica web de un portal de revistas

Cristóbal Urbano

Observando la curación colaborativa de conocimiento estructurado en *Wikidata*

Juan-Antonio Pastor-Sánchez; Tomás Saorín

INDUSTRIAS Y POLÍTICAS CULTURALES: EDICIÓN, PRODUCCIÓN, CONSUMO Y LECTURA

De la oralidad primaria a la tercera oralidad: transformaciones culturales y cognitivas en la era digital

José-Antonio Cerdón-García; María Muñoz-Rico

QUIÉN ES QUIÉN EN EL ANUARIO THINKEPI 2024

Estado de la información en 2023: noticias sobre documentación, bibliotecas, internet, contenidos digitales y comunicación

The state of information in 2023: news about information science, libraries, internet, digital content and communication

Tomàs Baiget

Baiget, Tomàs (2024). "Estado de la información en 2023: noticias sobre documentación, bibliotecas, internet, contenidos digitales y comunicación". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18a01.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a01>



Tomàs Baiget

<https://orcid.org/0000-0003-0041-2665>

<https://www.directorioexit.info/ficha46>

Ediciones Profesionales de la Información SL

baiget@gmail.com

Resumen: Recopilación de las principales efemérides y noticias españolas e internacionales producidas durante 2023 sobre documentación, bibliotecas, internet, contenidos digitales, comunicación social y publicación científica.

Palabras clave: Noticias; Efemérides; Aniversarios; Información; Documentación; Bibliotecas; Bases de datos; Revistas; Libros; Indicadores; Redes sociales; Fuentes de información; Comunicación.

Abstract: Compilation of the main Spanish and world events and news produced during 2023 about information science, libraries, internet, digital content, social communication, and scholarly publication.

Keywords: News; Ephemeris; Anniversaries; Information; Documentation; Libraries; Databases; Journals; Books; Indicators; Social networks; Information sources; Communication.

Introducción

Si 2022 estuvo marcado por un hecho externo a la profesión, la trágica invasión rusa de Ucrania iniciada el **24 de febrero de 2022**, sin duda 2023 ha sido el año de la inteligencia artificial. Ya dimos cuenta en el resumen de noticias publicado en el Anuario anterior de la aparición de *ChatGPT* el **30 de noviembre de 2022**, y de su inmediato gran impacto, pues 5 días más tarde ya tenía 1 millón de usuarios, según informó la empresa *OpenAI* que lo produce. Por ello, este resumen de 2023 lo iniciamos con una selección de noticias sobre inteligencia artificial aparecidas a lo largo del año en un blog de obligado seguimiento: el de la *London School of Economics and Political Science*.

Por desgracia, la guerra de Ucrania ha continuado casi a diario en las portadas de los periódicos, y ha ocasionado ya cientos de miles de muertos y heridos, a la que se ha sumado desde el **8 de octubre de 2023** la guerra entre Israel y Palestina. Estos dos son los conflictos armados que aparecen más en los medios occidentales, aunque, según se ha informado, en el mundo existen vigentes otros 34...

Pero ciñámonos al título de este informe.

Principales hitos e impactos de la inteligencia artificial

La incorporación de la IA generativa durante 2023 ha ocasionado una reevaluación fundamental de muchas instituciones académicas de larga tradición y del objetivo de la educación y el aprendizaje superiores. Esta revisión reúne una selección de publicaciones que exploran los cambios presentados en el *LSE Impact Blog* de la *London School of Economics and Political Science*. Creemos que es muy representativa de la multitud de trabajos publicados sobre *ChatGPT* y otros sistemas de IA a lo largo de 2023 en diferentes medios e instituciones.

1) ¿Puede la inteligencia artificial evaluar la calidad de los artículos de revistas académicas?

Mike Thelwall, Kayvan Kousha, Paul Wilson, Mahshid Abdoli, Meiko Makita, Emma Stuart y Jonathan Levitt analizan los resultados de un proyecto reciente para *UK Research and Innovation (UKRI)* que hizo recomendaciones sobre si la inteligencia artificial (IA) podría usarse como parte del *Research Excellence Framework (REF)* –el sistema para evaluar la excelencia de la investigación en las instituciones de educación superior (HEIs) del Reino Unido. Se evaluó si la IA podría respaldar o reemplazar las decisiones de los miembros del subpanel de *REF* en la calificación de artículos de revistas. El proyecto desarrolló un sistema de inteligencia artificial para predecir las puntuaciones de *REF* y discutió los resultados con miembros de subpaneles de la mayoría de las *Units of Assessment (UoAs)* de *REF2021*.

Informar, pero no reemplazar

Una forma alternativa de utilizar las predicciones de la IA sería para informar a los miembros del subpanel y ayudarles a decidir casos difíciles. La IA tendría dos ventajas sustanciales sobre la bibliometría: hace recomendaciones de puntuación específicas en lugar de ser un indicador; e incluye una estimación del % de confianza en la predicción. Por lo tanto, parece claramente mejor que la bibliometría y se necesita menos experiencia para comprender sus resultados. Los miembros del subpanel de *REF* que vieron esta solución estuvieron mayoritariamente satisfechos con ella. Si bien no ahorra tiempo, debería ayudar a mejorar la precisión de las puntuaciones de los artículos de revistas que son difíciles de clasificar.

La recomendación final fue realizar una prueba piloto del sistema de IA en el próximo *REF*, pero no utilizarlo aún para fundamentar juicios.

<https://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/2023/01/16/can-artificial-intelligence-assess-the-quality-of-academic-journal-articles-in-the-next-ref>

2) La IA generativa debería marcar el fin de una guerra perdida contra la mala conducta académica de los estudiantes

Las instituciones de educación superior llevan mucho tiempo enfrascadas en una lucha sísífica con estudiantes dispuestos a hacer trampa en exámenes y ejercicios de clase. Al considerar

cómo la IA generativa revela las limitaciones de los regímenes de evaluación actuales, Utkarsh Leo sostiene que los educadores y los empleadores deberían considerar cómo un enfoque obsesivo en las calificaciones ha distorsionado la enseñanza y el aprendizaje en las universidades.

<https://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/2023/07/21/generative-ai-should-mark-the-end-of-a-failed-war-on-student-academic-misconduct>

3) El uso superficial de la IA generativa enmascara su posible utilidad como interlocutor académico

La IA generativa a menudo se desprecia cuando no logra producir respuestas académicas coherentes. Mark Carrigan sostiene que mucha gente no sabe usar la IA para lograr interacciones que puedan complementar el trabajo académico.

Si se aborda su uso de forma reflexiva y dialógica, como interlocutor con el que desarrollar ideas, la calidad del trabajo se verá reforzada por la riqueza de las contribuciones de la IA generativa. En dicho diálogo se puede revisar, sintetizar, replantear y criticar con notable agudeza una vez que se han desarrollado rutinas de trabajo que lo respaldan.

<https://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/2023/08/29/superficial-engagement-with-generative-ai-masks-its-potential-contribution-as-an-academic-interlocuter>

4) ¿Quién pronostica mejor: los humanos o la IA generativa?

La capacidad de pronosticar y predecir eventos futuros con cierto grado de precisión es fundamental para muchas ocupaciones profesionales. Estableciendo una competición de capacidad de predicción entre pronosticadores humanos y de IA, Philipp Schoenegger y Peter S. Park, evalúan su precisión relativa y extraen implicaciones para las futuras relaciones entre la IA y la sociedad.

En términos simples, *GPT-4* no fue Nostradamus. No solo tuvo un rendimiento inferior al de las predicciones medias de las personas, sino que sus pronósticos tampoco se distinguían de simplemente adivinar el 50% de cada pregunta. Esto sugiere que, si bien *GPT-4* puede ser una gran ayuda intelectual en muchas áreas, cuando se trata de mirar dentro de la bola de cristal, los humanos todavía tienen la ventaja.

<https://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/2023/11/09/who-is-the-better-forecaster-humans-or-generative-ai>

5) ¿Puede la IA generativa aportar algo a la revisión por pares?

Las aplicaciones de IA generativa prometen eficiencia y pueden beneficiar el proceso de revisión por pares. Pero dadas sus deficiencias y nuestro conocimiento limitado de su funcionamiento interno, Mohammad Hosseini y Serge P.J.M. Horbach sostienen que no deberían utilizarse de forma independiente ni indiscriminada en todos los entornos. Centrándose en los acontecimientos recientes, sugieren que en el proceso de revisión por pares de becas y subvenciones la IA generativa debería utilizarse con mucho cuidado, si es que se utiliza.

<https://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/2023/09/26/can-generative-ai-add-anything-to-academic-peer-review>

6) Agenda de ciencias sociales para estudiar los impactos de la toma de decisiones algorítmica

La IA y las herramientas algorítmicas para la toma de decisiones ya influyen en muchos aspectos de nuestras vidas y es probable que se integren cada vez más en las empresas y los gobiernos. Basándose en investigaciones recientes, Frederic Gerdon y Frauke Kreuter describen dónde

y cómo las ciencias sociales son vitales para el uso ético de los sistemas algorítmicos de toma de decisiones.

<https://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/2023/07/31/a-social-science-agenda-for-studying-the-impacts-of-algorithmic-decision-making>

7) Puente o barrera: ¿Contribuye la IA generativa a una educación superior y una investigación culturalmente más inclusivas?

Si bien se ha cubierto ampliamente la capacidad de la IA generativa para producir texto en inglés, las implicaciones de su capacidad para traducir y actuar como intermediario cultural al inglés han recibido menos atención. Al considerar los contextos de uso en educación e investigación, Dimitrinka Atanasova, sugiere que los responsables de las políticas de educación superior deberían adoptar una visión cultural más inclusiva en sus respuestas políticas a la IA generativa.

<https://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/2023/05/04/bridge-or-barrier-does-generative-ai-contribute-to-more-culturally-inclusive-higher-education-and-research>

8) La brecha entre los profesionales de la IA y la ética se está ensanchando: no tiene por qué ser así

La aplicación de tecnologías de IA a cuestiones sociales y la necesidad de nuevos marcos regulatorios es un problema global importante. Basándose en una encuesta reciente sobre las actitudes de los profesionales hacia la regulación, Marie Oldfield analiza los desafíos de implementar estándares éticos al inicio de los diseños de modelos y cómo un nuevo esquema de capacitación y acreditación del *Institute for Science and Technology* puede ayudar a estandarizar y abordar estos problemas.

<https://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/2023/10/05/the-gap-between-ai-practitioners-and-ethics-is-widening-it-doesnt-need-to-be-this-way>

9) Qué nos dice la historia de los deepfakes sobre la confianza en las imágenes

La capacidad de manipular y generar imágenes con nuevas tecnologías presenta desafíos para los medios tradicionales y la comunicación académica. Sin embargo, como señala Joshua Habgood-Coote, la historia de las imágenes falsas muestra que, en lugar de presagiar una ruptura masiva de la confianza, las innovaciones tecnológicas han alimentado problemas sociales persistentes en torno a la producción de conocimiento.

<https://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/2023/06/09/what-the-deep-history-of-deepfakes-tells-us-about-trust-in-images>

Enero

2 de enero de 2023

Entra en vigor la nueva Ley de Depósito Legal de España

En mayo del año 2022 fue publicada la *Ley 8/2022*, que modificaba la anterior *Ley 23/2011 de Depósito Legal*. Esos cambios han entrado en vigor el 2 de enero de 2023, según se indica en la disposición final tercera de dicha *Ley 8/2022*.

<https://www.boe.es/eli/es/l/2022/05/04/8>

4 de enero de 2023

La UE dictamina que las prácticas publicitarias de Meta son ilegales

La decisión de la *Comisión Europea* podría cambiar el negocio publicitario de *Facebook* e *Instagram*.

Meta ha sido multada con 390 millones de euros después de que se descubriera que había obligado ilegalmente a los usuarios a aceptar anuncios personalizados.

Según *The New York Times*, *Meta* incluye unas condiciones en su acuerdo de servicio que los usuarios deben aceptar antes de acceder a *Facebook*, *Instagram* y *WhatsApp*. Esto significa que los usuarios deben permitir que sus datos se utilicen para anuncios personalizados.

Meta tiene tres meses para definir cómo dará cumplimiento al fallo. La decisión no especifica qué debe hacer la empresa, pero podría dar lugar a que *Meta* permita a los usuarios elegir si quieren que sus datos se utilicen para dichas promociones específicas. Si un gran número de usuarios opta por no compartir sus datos se pondrán en riesgo los ingresos publicitarios de *Meta*.

5 de enero de 2023

Simulador de una voz humana a partir de una muestra de 3 segundos de audio

Microsoft anuncia un nuevo modelo de inteligencia artificial de texto a voz llamado *VALL-E* que puede simular fielmente la voz de una persona cuando se le suministra una muestra de audio de tres segundos. Una vez que aprende una voz específica, *VALL-E* puede sintetizar el audio de esa persona diciendo cualquier cosa y preservando el tono emocional del hablante.

Sus creadores especulan que *VALL-E* podría usarse para aplicaciones de conversión de texto a voz de alta calidad, edición de voz donde una grabación de una persona podría editarse y cambiarse a partir de una transcripción de texto (haciéndole decir algo que originalmente no dijo), y creación de contenido de audio cuando se combina con otros modelos de IA generativa como *GPT-3*.

<https://arstechnica.com/information-technology/2023/01/microsofts-new-ai-can-simulate-anyones-voice-with-3-seconds-of-audio>

9 de enero de 2023

Se presenta *SCImago Media Rankings (SMR)*

Clasifica la reputación digital de 4.500 periódicos (impresos y nativos digitales) en 90 idiomas de 200 países. Se actualiza 4 veces al año.

SCImago Media es una iniciativa independiente de grupos mediáticos que nace como un nuevo frente de desarrollo de *SCImago Lab*, junto a destacados investigadores de las universidades de *Granada* (Magdalena Trillo), *Navarra* (Ramon Salaverría) y *Pompeu Fabra* (Lluís Codina).

Es un observatorio del ecosistema mediático y los procesos de transformación digital. Todos los datos se publicarán abiertamente para facilitar la investigación colaborativa y sectorial.

<https://www.scimagomedia.com>

La revista *Profesional de la información* publicó un artículo sobre *SMR*:

Trillo-Domínguez, Magdalena; Salaverría, Ramón; Codina, Lluís; De-Moya-Anegón, Félix (2023). "SCImago Media Rankings (SMR): situation and evolution of the digital reputation of the media world-wide". *Profesional de la información*, v. 32, n. 5, e320521. <https://doi.org/10.3145/epi.2023.sep.21>

	Media	Domain	Country	Language	Global rank	Overall ↓
1	EL PAÍS	elpais.com	Spain	Spanish	10	83.75
2	EL MUNDO	elmundo.es	Spain	Spanish	22	79.50
3	ABC	abc.es	Spain	Spanish	33	77.50
4	EL ESPAÑOL	elespanol.com	Spain	Spanish	43	76.25
5	LA VANGUARDIA	lavanguardia.com	Spain	Spanish +1	51	75.75
6	EL PERIÓDICO DE CATALUNYA	elperiodico.com	Spain	Spanish	80	72.75
7	20 MINUTOS	20minutos.es	Spain	Spanish	109	70.75
8	EUROPA PRESS	europapress.es	Spain	Spanish	116	70.50

9 de enero de 2023

Altmétricas de la ciencia española: *InfluScience2*

En el marco del proyecto *InfluCiencia* del Plan Estatal se ha lanzado una segunda versión de la plataforma recopilatoria de las altmétricas de la ciencia española: *InfluScience2*. Como en la anterior, recoge los artículos con mayor influencia social de la ciencia española publicados en los últimos 5 años agregados en diferentes niveles.

Tomando como fuentes *Altmetric.com* y *Web of Science Core Collection* se ofrece un relato y una visión métrica muy diferente a la usual con indicadores como el Factor de Impacto. En *InfluScience2* se analizan 4 dimensiones de la influencia social de la investigación:

1. Mediática a través de las menciones en noticias.
2. Educativa a través de las menciones en *Wikipedia*.
3. Social a través de las menciones en *Twitter*.
4. Política a través de las menciones en *policy reports*.

Para esta nueva edición se han recopilado 403.557 publicaciones de la *WoS* del período 2017-2021. De ellas, 255.548 tenían algún tipo de impacto social: han recibido 4.363.584 menciones, repartidas de la siguiente manera: 4.082.995 en *Twitter*, 22.586 en *Wikipedia*, 247.576 en noticias y 10.427 en *policy reports*. Posteriormente todas se han clasificado en las 22 áreas científicas *ESI*

(*Essential Science Indicators*). Se presentan rankings y perfiles de investigadores y artículos, universidades y hospitales, y revistas.

Los rankings pueden consultarse en:

<https://ranking.influscience.eu>

<https://ec3-research.com/novedades/influscience2-is-now-available>

<https://influscience.eu>

26 de enero de 2023

20º aniversario del repositorio e-LIS

En 2003 se puso en marcha el repositorio *E-Prints in Library and Information Science* (e-LIS) a cargo de un equipo de voluntarios profesionales de la información de varias nacionalidades. *E-LIS* se basa en el trabajo altruista de un equipo de unos 60 profesionales (bibliotecarios, documentalistas e informáticos) de 40 países que pueden dar apoyo en 22 idiomas. Emplea el software libre *EPrints*, producido por la *University of Southampton*, UK, y está alojado en la *Università degli Studi di Napoli Federico II*, Italia.



Contiene más de 25.000 documentos sobre Información, Documentación y Comunicación.

En el equipo directivo sirven Imma Subirats (*FAO*, Roma), Antonella De Robbio (*Università degli Studi di Padova*), Fernanda Peset (*Universidad Politécnica de Valencia*), Tomàs Baiget (*EPI SL*), Josep-Manuel Rodríguez-Gairín (*Universitat de Barcelona*) y Christophe Dupriez (*Destin Inc*, Bélgica). En sus inicios, importantes colaboradores fueron Thomas Krichel (*Open Library Society*) y Julio Alonso-Arévalo (*Universidad de Salamanca*).

Los editores españoles son Antonia Ferrer-Sapena (*Universidad Politécnica de Valencia*), Juan-Antonio Pastor-Sánchez (*Universidad de Murcia*) y Javier Argento-Vidal (*Biblioteca Pública de Carabanchel "Luis Rosales"*).

<http://eprints.rclis.org/information.html>

Febrero

9 de febrero de 2023

Clarivate añade el Preprint Citation Index a la Web of Science

Como es sabido, un preprint es una versión previa de un artículo de investigación que no ha sido validado mediante una revisión por pares.

PCI lista dos millones de preprints obtenidos de los repositorios *arXiv*, *bioRxiv*, *chemRxiv*, *medRxiv* y *Preprints.org* (de *MDPI*). Más adelante se añadirán otros repositorios.

Las referencias de preprints están claramente marcadas en los resultados de búsqueda y no están incluidas en ninguna métrica de citación.

De momento *PCI* no está disponible a través de la licencia de la *Fecyt*.

<https://www.prnewswire.com/news-releases/clarivate-adds-preprint-citation-index-to-the-web-of-science-301741758.html>

23 de febrero de 2023

Artifact, agregador de noticias seleccionadas por IA

Reseñamos esta aplicación realizada por los creadores de *Instagram*, a pesar de que cuando escribimos esto, en febrero de 2024, ya no existe, pues sus responsables inexplicablemente decidieron eliminarla. Fue un intento de un agregador de noticias muy diferente a los hegemónicos de *Google* (*Google News* y *Discover*), y había tenido una aceptación muy buena.

<https://es.gizmodo.com/ya-puedes-descargar-artifact-la-nueva-aplicacion-de-no-1850148803>

Marzo

14 de marzo de 2023

Claude: Otro sistema de IA

Anthropic PBC (*public-benefit corporation*) es una empresa estadounidense que produce sistemas de IA y grandes modelos de lenguaje. Fue fundada en 2021 por ex miembros de *OpenAI*, en particular los hermanos Darío y Daniela Amodei, que abandonaron dicha empresa por diferencias de opinión cuando *OpenAI* se asoció con *Microsoft* en 2019. Darío fue vicepresidente de investigación de *OpenAI*.

En julio de 2023, *Anthropic* había recaudado 1.500 millones de dólares en financiación. En septiembre, *Amazon* anunció una inversión de 4 mil millones, y en octubre *Google* comprometió otros 2 mil millones de US\$.

De momento el acceso a *Claude* está restringido a los EUA y algunos otros países.

<https://www.anthropic.com/index/introducing-claude>

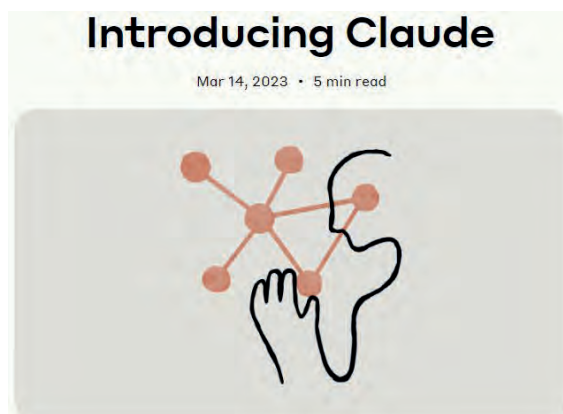
14 de marzo de 2023

Se consolida el pago de APCs y aumenta su coste

Desde 2016, la consultora *Delta Think* analiza la evolución de los APCs (*article processing charges*) de una muestra de editoriales importantes que en conjunto publican 18.000 títulos.

En 2023 los precios han aumentado entre 4,2 y 4,3% respecto de 2022, excepto en algunas pocas editoriales que disminuyeron.

Cuando hace dos años varias revistas de alto impacto comenzaron a ofrecer opciones *open choice*, hubo aumentos de precio superiores al promedio.



Actualmente el precio más alto para las revistas 100% OA sigue siendo de 8.900 dólares, y le siguen un par de docenas de revistas que cobran más de 5.300 dólares (que fue el precio máximo del año pasado).

El precio más alto para las revistas híbridas es ahora de 11.690 dólares, frente a los 11.390 dólares del año pasado.

Dejando a un lado los valores extremos, los APCs de las revistas totalmente abiertas son un 59% menos caros que los de las híbridas.

<https://deltathink.com/news-views-open-access-charges-continued-consolidation-and-increases-2>

20 de marzo de 2023

Sigue el caso de *Hachette et al.* contra *Internet Archive*

Ver antecedentes en nuestra nota del 7 de julio de 2022 en:

<https://thinkepi.scimagoepi.com/index.php/ThinkEPI/article/view/91588/66347>

Después de casi tres años de disputas legales, la demanda de *Hachette*, *HarperCollins*, *Wiley* y *Penguin Random House* contra el programa de escaneo y préstamo de *Internet Archive* (en adelante IA) finalmente llegó al Tribunal el lunes 20 de marzo de 2023.

Habían pasado cuatro meses desde que ambas partes presentaran los escritos con los argumentos finales, cuando el juez John G. Koeltl les citó para escucharles.

En la audiencia, el juez pareció escéptico sobre el programa de escaneo y préstamo de IA: En el transcurso de la audiencia de 90 minutos Koeltl no parecía convencido con las afirmaciones de IA de que hacía un uso justo y de que el mercado de e-books de las editoriales no se viera afectado por la práctica conocida como “préstamo digital controlado” (*controlled digital loan*, CDL).

En una ronda final de escritos presentados el 7 de octubre, los abogados de los editores dicen que los “hechos indiscutibles” conducen a la “conclusión inexorable” de que el escaneo y préstamo de IA de los libros de las bibliotecas es una infracción de los derechos de autor a gran escala, una operación de piratería masiva que “se enmascara como una biblioteca sin fines de lucro”. Pero los abogados de IA insisten en que su programa es legal y que “ningún jurado razonable” podría concluir que eso daña el mercado de las editoriales: “es un bien público protegido por el uso justo”.

Partidarios y opositores opinan sobre la guerra de derechos de autor del caso *Hachette vs. Internet Archive*: ¿Lo que hace *Internet Archive* de escanear y prestar copias de libros impresos de la biblioteca es una “piratería al por mayor” llamada préstamos digitales controlados (CDL)? ¿O es un esfuerzo legal y cuidadosamente considerado para preservar la misión de las bibliotecas en un mundo digital que está pasando de la propiedad al acceso con licencia?

Kyle K. Courtney, presidente de *Library Futures*, defiende el CDL, pero los editores insisten que ese programa de larga duración de *Internet Archive* es una infracción flagrante de los derechos de autor. *Internet Archive* replicó que los editores confunden el normal mercado de acceso a libros electrónicos mediante licencia con los esfuerzos de IA para facilitar “préstamos bibliotecarios tradicionales”.

Keith Kupferschmid, director ejecutivo de la *Copyright Alliance*, argumenta que el programa de *Internet Archive* para escanear y prestar libros de la biblioteca es “simple y llanamente un robo”.

Internet Archive pidió que los editores muestren las ventas de e-books de los últimos 10 años para demostrar que las ventas fueron muy importantes frente al número de préstamos, pero los editores se negaron diciendo que la solicitud va mucho más allá de lo que exige el caso.

Internet Archive respondió a la demanda de derechos de autor de los editores: insiste en que su programa de escaneo y préstamo de libros de larga duración está protegido por el uso legítimo. “Contrariamente a las acusaciones de los editores, *Internet Archive* y los cientos de bibliotecas y archivos que lo respaldan no son piratas ni ladrones”, afirma. “Son bibliotecarios que se esfuerzan por servir a sus usuarios online tal como lo han hecho durante siglos en el mundo del papel. La ley de derechos de autor no se interpone en el camino del derecho de las bibliotecas a prestar, y el derecho de los usuarios a tomar prestados los libros que poseen las bibliotecas”.

El juez John G. Koeltl falló el **24 de marzo de 2023** contra *Internet Archive* y dijo también que el concepto de la *National Emergency Library* (puesto en marcha durante la COVID) no era de uso justo, por lo que el *Archive* infringió el copyright de las editoriales al prestar los libros sin la restricción de una lista de espera. *Internet Archive* dijo después que apelaría este fallo, y que en cualquier caso continuará con otros servicios de libros digitales que habían sido aprobados previamente por la jurisprudencia, como los libros para usuarios con problemas de lectura.

<https://www.publishersweekly.com/pw/by-topic/industry-news/libraries/article/91798-at-hearing-judge-appears-skeptical-of-internet-archive-s-scanning-and-lending-program.html>

Electronic Frontier Foundation presenta un historial del caso:

<https://www.eff.org/document/hachette-v-internet-archive-internet-archives-reply-iso-summary-judgment>

21 de marzo de 2023

Web of Science elimina más de 50 revistas

Clarivate dio un paso audaz al eliminar de sus bases de datos *Web of Science* a más de 50 revistas (aunque algunos aumentan la cifra a 82), lo que indica su compromiso de mantener su reputación de alta calidad. La razón es que estas revistas no cumplían algunos de los 24 criterios de calidad, como una adecuada revisión por pares, citas apropiadas y un contenido relevante para el ámbito de la revista. Durante un año, esas revistas no tendrán Journal Impact Factor, pasado el cual se reevaluarán.

Clarivate tiene la nueva política de no publicar la lista de las revistas eliminadas de *Web of Science*, por lo que para saber qué revistas son las eliminadas hay que comparar las *Master Journals Lists (MJL)* de este año y el anterior, aunque algunas de las editoriales afectadas han publicado los títulos.

Los editores más afectados fueron *Hindawi* (con 19 revistas eliminadas de la *MJL* que representan el 10% de su cartera), *Wiley-Hindawi* (4 revistas, el 15,4% de su cartera), *Routledge* y *Taylor & Francis*. Otras editoriales, como *AME Publishing Company*, *BMJ Publishing Group*, *MDPI*, *Sage Publications*, *Springer*, *Springer Heidelberg*, y *Wiley*, también tuvieron algunas revistas eliminadas.

La adquisición de *Hindawi* por parte de *Wiley* en **enero de 2021** ha sido muy criticada por investigadores de todo el mundo, debido a la dudosa reputación de *Hindawi*.

<https://clarivate.com/blog/supporting-integrity-of-the-scholarly-record-our-commitment-to-curation-and-selectivity-in-the-web-of-science>

21 de marzo de 2023

Google abre el acceso a *Bard*, competidor de *ChatGPT*

Inmediatamente empezaron las comparaciones, como las que se pueden leer en: <https://www.adere.so/blog/chat-gpt-vs-bard-cuales-son-las-principales-diferencias>

El hecho de que *Bard* reciba información de internet le da una gran ventaja para responder a preguntas de actualidad, pero en general parece que *ChatGPT* genera textos de mayor calidad y variedad.

Por nuestra parte aconsejamos usar ambos sistemas, sobre todo si estamos a la búsqueda de ideas.

El 8 de febrero de 2024 Google cambia el nombre a *Gemini*.

<https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20230321-google-abre-el-acceso-p%C3%BAblico-a-bard-su-versi%C3%B3n-competidora-de-chatgpt>

Abril

25 de abril de 2023

Mayor realce para el cómic en España

La *Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura* pasó a denominarse *Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura*, dependiente de la *Secretaría General de Cultura y Deporte* del *Ministerio de Cultura y Deporte*.

El objetivo principal fue visibilizar y facilitar la percepción de los ciudadanos de la singularidad del mundo del cómic. Sus creadores se mueven en disciplinas mixtas y fronterizas entre la creación literaria y las bellas artes, dando lugar a un tipo de libros radicalmente distinto de los tradicionales.

Esta decisión va en la línea del acuerdo que ya alcanzó el *Consejo de Ministros* el 11 de julio de 2022, declarando el 17 de marzo Día del Cómic y del Tebeo, donde se recogía que sus profesionales “merecen todo el reconocimiento y los apoyos públicos. Es una forma de manifestación artística madura, popular y de alto nivel creativo”.

<https://www.cultura.gob.es/actualidad/2023/04/230425-direccion-general-libro-comic-lectura.html>

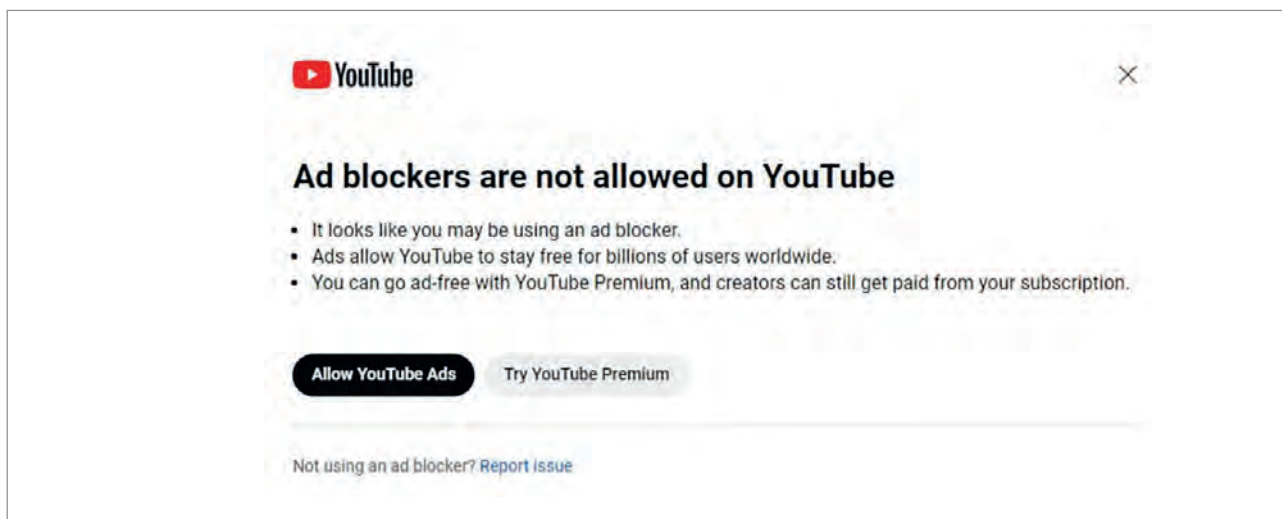
Mayo

10 de mayo de 2023

Batalla con los bloqueadores de anuncios de *YouTube*

En mayo, *YouTube* advirtió a los usuarios que los bloqueadores de anuncios no están permitidos en la plataforma y pidió que los desactivaran o pagaran *YouTube Premium* si querían ver los videos sin anuncios.

En junio, *YouTube* intensificó sus tácticas para impedir que los usuarios instalaran bloqueadores, desactivando los vídeos.



En agosto experimentó con una nueva ventana emergente anti-bloqueadores de anuncios. Se recibía un mensaje en cuya esquina superior derecha aparecería un reloj de cuenta atrás, de entre 30 y 60 segundos, mostrando a los espectadores que no pagaban cuánto tiempo les quedaba para actuar antes de que comenzase otro anuncio.

En noviembre se informó que la represión de los bloqueadores de anuncios de *YouTube* podría ser ilegal en la UE. La plataforma había estado utilizando código JavaScript para detectar extensiones de bloqueo de publicidad sin pedir primero el consentimiento de los usuarios.

Junio - julio

Protestas por la decisión de *IFLA* de celebrar el Congreso en Dubai

Muchas instituciones emiten comunicados en contra de celebrar la *WLIC 2024* en Dubai, debido al poco respeto para los derechos humanos que impera en ese país, y en particular por no aceptar que en el programa figuren temas relacionados con la comunidad LGBTQ+.

Como ejemplo representativo presentamos el comunicado de *LIBER*:

LIBER (*Liga Europea de Bibliotecas de Investigación*) decidió votar en contra de la celebración de la conferencia de la *IFLA* en Dubai. En su web publicó:

“Como comunidad europea profesional de bibliotecas de investigación, *LIBER* defiende y apoya valores fundamentales para las universidades y, más ampliamente, para la educación superior y la investigación. [...]. Las universidades estarían amenazadas sin ellos [...]. *LIBER* sigue comprometida a promover activamente dichos valores y crear oportunidades para la discusión abierta y libre sobre cualquier tema sin restricciones de ningún tipo. La decisión de la *IFLA* de elegir Dubái como sede del *WLIC 2024* restringirá significativamente las discusiones dentro del programa de la conferencia sobre el *Grupo de Interés Especial de Usuarios LGBTQ+*. Por lo tanto, *LIBER* no considera suficientemente garantizado un espacio libre para un debate abierto en la conferencia”.

<https://libereurope.eu/article/liber-releases-position-statement-on-the-ifla-wlic-in-dubai>

Los directivos de *IFLA* decidieron continuar con la celebración en Dubai (ver nota del **11 de agosto de 2023**) pero finalmente los responsables de los Emiratos Árabes Unidos retiraron la invitación de acoger el congreso (ver nota del **3 de octubre de 2023**) por lo que en 2024 no se celebra.

Julio

4 de julio de 2023

Google sustituye *Universal Analytics* por *Google Analytics 4 (GA4)*

A pesar de las repetidas advertencias de *Google* de que se avecinaba la migración forzada, sólo uno de cada cuatro especialistas en marketing la había adoptado plenamente a tiempo, según una encuesta de *Search Engine Land*.

Los especialistas tuvieron dificultades para navegar por la nueva interfaz, hasta el punto de que muchos contemplaron cambiar a otros sistemas.

GA4 recoge datos de sitios web y aplicaciones para comprender mejor el recorrido del cliente, usa datos basados en eventos en lugar de sesiones, e incluye controles de privacidad (como la medición sin cookies), modelos de comportamiento y modelización de conversiones.

<https://support.google.com/analytics/answer/10089681>

5 de julio de 2023

Meta pone en marcha *Threads*

Threads es una nueva aplicación, creada por el equipo de *Instagram*, para compartir mensajes de texto y mantener conversaciones públicas, que compite con *Twitter*.

Los posts pueden tener hasta 500 caracteres e incluir enlaces, fotos y videos de hasta 5 minutos de duración.

El **14 de diciembre de 2023** Mark Zuckerberg anunció que el servicio ya podía ser usado en Europa.

Se puede crear un perfil de *Threads* conectado a la cuenta de *Instagram* o usar *Threads* sin un perfil. En este caso se puede explorar contenido en *Threads*, buscar cuentas, compartir copiando enlaces, etc., pero no se pueden publicar posts ni interactuar con el contenido.

<https://about.fb.com/news/2023/07/introducing-threads-new-app-text-sharing>



5 de julio de 2023

NISO: Estandarización de la terminología de la revisión por pares

La *National Information Standards Organization (NISO)* anuncia la publicación de la norma "ANSI/NISO Z39.106-2023, Standard terminology for peer review"

<https://www.niso.org/standards-committees/peer-review-terminology>



5 de julio de 2023

Dimite otro comité editorial de *Elsevier*

El comité editorial de la revista *Design Studies* dimitió debido a la presión recibida para aumentar las aceptaciones, después de que *Elsevier* reemplazara al editor-jefe. A este se le comunicó el cese a través de un mail, sin previo aviso.

La revista recibe alrededor de 600 manuscritos al año y publica unos 35. La gestora ejecutiva de la revista había avisado en febrero que el lento crecimiento editorial y financiero de la revista era “una receta para el cierre”, por lo que fijó el objetivo de publicar 250 artículos en 2023, a lo que el editor-jefe se opuso por considerarlo inasumible.

La decisión de *Elsevier* de reemplazar al editor-jefe provocó una rebelión entre los miembros del consejo editorial, quienes criticaron que la nueva editora-jefe no había publicado ni participado anteriormente en la revista.

El editor-jefe cesado dijo que si *Elsevier* no revocaba su decisión probablemente intentaría crear una revista alternativa. “Lo impactante es la falta de consulta, la falta de respeto, y la suposición de que en una revista solo importa la cantidad de artículos”.

Elsevier dijo que habían seguido un proceso “riguroso” para nombrar a la nueva editora, que tenía “excelentes credenciales académicas y de liderazgo”, y se negó a readmitir al editor-jefe cesado.

<https://www.sciencedirect.com/journal/design-studies/about/editorial-board>

Esta reacción en *Design Studies* se produce tras renuncias masivas en abril de 2023 en la revista *NeuroImage*, provocadas por la decisión de *Elsevier* de aumentar las APCs de 3.000 a 3.450 dólares.

<https://www.timeshighereducation.com/news/second-Elsevier-journal-board-threatens-mass-resignations>

<https://www.designresearchsociety.org/articles/the-future-of-design-studies-update>

13 de julio de 2023

Más tesis en la *Web of Science*

Clarivate integró *ProQuest Dissertations & Theses Global* en su plataforma *Web of Science*, lo que permite acceder a una colección multidisciplinar de más de 5,5 millones de tesis. Más de tres millones de ellas se ofrecen en texto completo en la plataforma *ProQuest*. Las tesis proceden de 4.100 instituciones de 60 países.

Con esta integración, *Web of Science* facilita el descubrimiento de millones de disertaciones y tesis junto con artículos de revistas, datos de investigación, patentes y preprints, lo que permite realizar revisiones bibliográficas más completas.

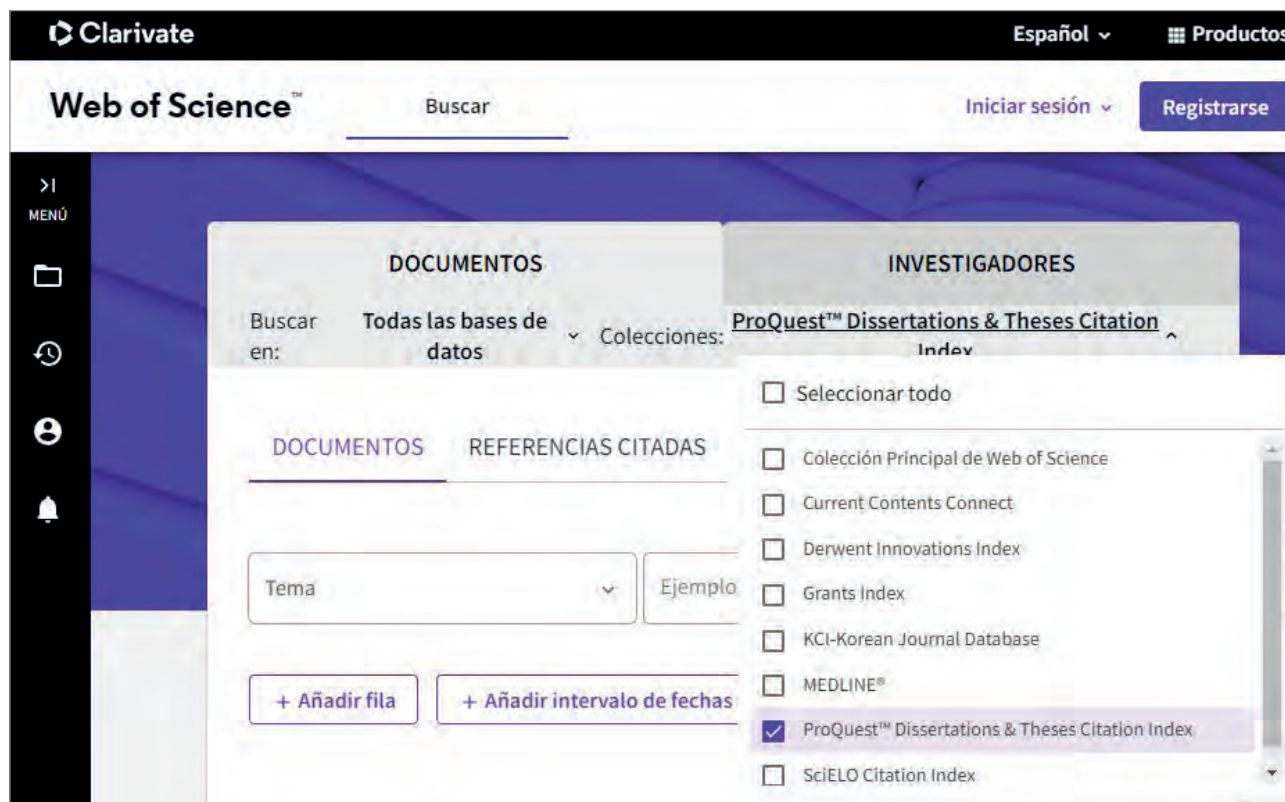
En el último trimestre de 2023, *Clarivate* incorpora las referencias citadas en las tesis, vinculándolas a los correspondientes registros.

Tesis españolas:

A diciembre de 2023 se ofrecen 17.027 tesis españolas, desde 2023 hasta 1878. Unas 4.000 son de Ciencias Sociales. La tesis española más antigua, de 1878, es de la *Facultad de Medicina* de la *Universidad Complutense de Madrid* (entonces *Universidad Central*), titulada “Fisiología patológica

de la inflamación”, cuyo autor es Enrique Corominas y Morán. Está a texto completo, 409 páginas escritas a mano.

Las universidades españolas con más de mil tesis indexadas en *ProQuest* son: *Universidad de Navarra* (3.284), *Universidad Complutense de Madrid* (2.888), *Universitat de València* (2.501), *Universitat de Barcelona* (1.813), *Universitat Autònoma de Barcelona* (1.750), y *Universidad de La Laguna* (1.166).



18 de julio de 2023

Finaliza el proyecto de *Ciencia Abierta*

Se presentan los informes:

- *Ciencia abierta en España 2023: informe de situación y análisis de la percepción:*
<https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/200020>
- *Recomendaciones a la administración pública para facilitar la implantación del modelo de ciencia abierta en España:*
Catalán: <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/198800>
Castellano: <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/198759>
Inglés: <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/198770>

Finaliza así el proyecto *Ciencia Abierta*, dirigido por Ernest Abadal, que se había iniciado en 2011, y contaba con miembros de *CSIC*, *CSUC*, *UNAV*, *UOC* y *UV*.

Algunas de sus realizaciones más conocidas son:



- *Dulcinea*, base de datos que recopila políticas editoriales de las revistas españolas respecto al acceso a sus archivos, los derechos de explotación y licencias de publicación (equivalente español de *Sherpa/Romeo*).
- *Melibea*, base de datos sobre políticas nacionales e internacionales en favor del acceso abierto a la producción científica (equivalente español de *Juliet*).
- *BuscaRepositorios*, buscador de repositorios de instituciones académicas, de investigación y culturales españoles (equivalente español de *ROAR* o de *OpenDOAR*).
<https://www.accesoabierto.net> (hasta 2021)
<https://opensciencespain.org>

23 de julio de 2023

Twitter se convierte en X y continúa su declive

Tras la adquisición de Elon Musk en 2022, los ingresos publicitarios de *Twitter* disminuyeron un 59% interanual, lo que llevó a Musk a contratar a Linda Yaccarino como nueva directora ejecutiva. El 23 de julio la plataforma cambió su nombre a *X* e intentó atraer a los anunciantes recortando el precio de los anuncios de vídeo.

La compañía fue objeto de críticas generalizadas por parte de usuarios y profesionales de marketing cuando Musk anunció a principios de julio que *Twitter* limitaría la cantidad de tweets por día que se pueden leer. Esta decisión ayudó al servicio rival *Threads*, propiedad de *Meta Platforms*, a que superara los 100 millones de nuevos usuarios en los 5 días posteriores a su lanzamiento el 5 de julio de 2023.

En agosto, las principales marcas comenzaron a suspender su inversión publicitaria en *X* después de que aparecieran campañas con contenido pronazi. Una encuesta de *Search Engine Land* halló que los anunciantes que pensaban anunciar en *X* durante los próximos 12 meses eran menos del 25%.

En octubre *X* decidió subcontratar la venta de parte de su espacio publicitario a *Google Display Network*. Sin embargo, después de que Musk respaldara una teoría de conspiración antisemita en noviembre, se informó que las principales marcas estaban disminuyendo su inversión publicitaria, o incluso abandonando la plataforma.



Empleados borrando el rótulo *Twitter* y el pajarito azul. Foto: *Sky News*
Musk instaló luego una gran *X* en el tejado, pero emitía tanta luz y flashes que los vecinos se quejaron, por lo que el Ayuntamiento de San Francisco ordenó retirarla 4 días más tarde.

Se predice que X perderá hasta 75 millones de dólares en ingresos publicitarios para finales de 2023. <https://www.reuters.com/technology/elon-musk-says-twitter-change-logo-adieu-all-birds-2023-07-23>

23 de julio de 2023

Aparece la revista de divulgación y metodología *Infonomy*

Ediciones Profesionales de la Información SL pone en marcha la revista *Infonomy* con el objetivo de rellenar un hueco existente: publicación de artículos científicos de divulgación, metodologías e investigaciones cortas que no alcanzan para un artículo en las revistas existentes.

EPI SL informa en su web de la diferencia entre *Infonomy* y el *Anuario ThinkEPI* que se publica desde 2007: “En el *Anuario ThinkEPI* se publican artículos originales, de tipo reflexivo y de análisis, exclusivamente a cargo de un grupo de académicos senior. En cambio *Infonomy* está abierta a toda la comunidad de investigadores, y publica artículos de divulgación o extensión universitaria, metodologías e investigaciones que no necesariamente son siempre trabajos originales, sino que también pueden ser adaptaciones para la revista”.

En su primera etapa *Infonomy* es una revista “diamante”, o sea, en acceso abierto y sin APC, siendo los costes asumidos por la editorial, que pertenece a *SCImago Reserch Group*. <https://www.scimagoepi.com/infonomy>



Agosto

11 de agosto de 2023

En contra de la mayoría, el *IFLA Governing Board* se reafirma en celebrar *WLIC2024* en Dubai

“Tras una profunda consideración de los comentarios de miembros y voluntarios de todo el mundo, la *Junta Directiva* de la *Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA)* reafirma su decisión de celebrar el *Congreso Mundial de Bibliotecas e Información 2024* en Dubai”.

“La *Junta Directiva* anunció el 19 de junio que la *IFLA* celebraría el *WLIC 2024* en Dubai, Emiratos Árabes Unidos.

<https://www.ifla.org/news/dubai-2024>

Esto provocó un debate significativo, con voces tanto críticas como de apoyo, destacando preguntas sobre diferentes aspectos de la diversidad y la inclusión, la libertad de expresión, así como la posibilidad de que todos los grupos de voluntarios de la *IFLA* organicen sesiones”.

La *Junta* organizó un referéndum consultivo en el que votó el 37% de los miembros de *IFLA*: <https://www.ifla.org/news/advisory-referendum-wlic-2024>

Los resultados fueron:

- 68% en contra de la celebración del *IFLA WLIC 2024* en Dubai (la mayoría de los votantes de Europa, América del Norte y América Latina y el Caribe); y
- 27% a favor (principalmente Asia-Oceanía, Medio Oriente, Norte de África y África subsahariana).

También votó, aparte, el 52% de los voluntarios de *IFLA*: 49% en contra y 43% a favor.

La *Junta* reflexionó y reconoció las

“preocupaciones sobre el marco legal de los derechos LGBTQ+ en los Emiratos, así como la capacidad de todas las unidades de la *IFLA* para organizar sesiones, y que la comunidad LGBTQ+ en particular puede sentirse no bienvenida debido a la exclusión de temas específicamente LGBTQ+ del debate. No obstante, señaló que una conferencia en Dubai ofrecerá la oportunidad de participar a muchos colegas que de otro modo nunca podrían participar en un *WLIC*, por razones económicas o de visa”.

“Somos conscientes de que esta decisión será a la vez bienvenida y condenada. [...] Creemos que *WLIC 2024* será una experiencia rica y transformadora, y dejará un legado positivo duradero para los bibliotecarios y las bibliotecas de la región”.

<https://www.ifla.org/news/gb-decides-on-wlic-2024>

Septiembre

9 de septiembre de 2023

Lanzamiento definitivo de *Mastodon*

Producido por la empresa no lucrativa alemana *Mastodon*, se puso en marcha ya en 2016 con el objetivo de que las comunicaciones globales instantáneas no pertenezcan a una sola empresa comercial. Pretende ser un sistema de microblogging fácil de usar que no pertenezca a ninguna autoridad central, como alternativa a *Twitter*.

El 13 de diciembre de 2023, tras la implementación del protocolo *ActivityPub* por parte de *Threads* (la plataforma de microblogging de *Meta*), los usuarios de *Mastodon* han tenido diversas opiniones en cuanto a permitir a la plataforma de Mark Zuckerberg conectarse a *Mastodon*. Algunos bloquearon el dominio de *Threads* impidiendo la intercomunicación, justificando que dicha empresa tiene comportamientos corporativos incorrectos; en cambio, otros usuarios ven bien la “federación” de *Threads* con los demás servicios del *Fediverso*.

[https://es.wikipedia.org/wiki/Mastodon_\(red_social\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Mastodon_(red_social))

<https://joinmastodon.org/es>



12 de septiembre de 2023

Crossref adquiere *Retraction Watch* y la pone en abierto

Crossref anuncia que ha adquirido la base de datos *Retraction Watch*, producida por el *Center for Scientific Integrity*. La transacción no incluye el blog de *CSI*.

Cada vez hay más revistas y artículos, por lo que identificar y rastrear los artículos retractados (artículos que se descubren incorrectos después de publicados) se ha vuelto mucho más difícil para los editores y lectores. Estos no saben si están leyendo o citando un trabajo que contiene errores o datos falsos.



Las retracciones de *Crossref* suman 14.000, y la base de datos *Retraction Watch* cuenta con 43.000. Hay cierta superposición, lo que hace un total de alrededor de 50.000 retracciones. Ver la nota del **12 de noviembre** tomada de *Nature*, según la cual en 2023 se habrían producido más de 10.000 retracciones.

Inicialmente *Crossref* pagó 175.000 US\$ y durante los próximos 5 años pagará a *CSI* 120.000 US\$ cada año, aumentando un 5% cada año.

La duración inicial del contrato es de cinco años.

<https://doi.org/10.13003/c23rw1d9>

12 de septiembre de 2023

Oleada de demandas contra Google

Google pasó 10 semanas en juicio por abusar de su posición dominante (acapara el 90% de las búsquedas en los EUA) y utilizar tácticas clandestinas para asegurarse seguir siendo el principal buscador. Fue llevado a los tribunales por el *U.S. Department of Justice (DOJ)* y 35 estados en un caso histórico que podría acarrear importantes cambios para *Google*, e incluso para el futuro de Internet. En este sentido, este caso de anti-monopolio se compara con los famosos procesos de *AT&T* de 1974, que ocasionó la partición del gigante telefónico una década después, y con el de 1998 de *Microsoft* en el mercado de los PCs, por abusar de la posición de dominio de su sistema operativo *Windows* para imponer su navegador *Explorer*.



En este sentido, este caso de anti-monopolio se compara con los famosos procesos de *AT&T* de 1974, que ocasionó la partición del gigante telefónico una década después, y con el de 1998 de *Microsoft* en el mercado de los PCs, por abusar de la posición de dominio de su sistema operativo *Windows* para imponer su navegador *Explorer*.

El *Departamento de Justicia* espera que el caso obligue a *Google* a deshacerse de partes de su negocio de publicidad online, lo que podría tener un impacto importante en los anunciantes.

Una de las revelaciones más significativas del juicio se produjo cuando Jerry Dischler, director de *Google Ads*, testificó que habían manipulado en secreto los precios de las subastas de los anuncios lo que hizo aumentar sus ingresos en un 10%, utilizando técnicas como *RGSP* (*Google's Randomized Generalized Second-Price ad auctions*). Dischler dimitió dos semanas después de que terminara el juicio.

<https://www.bbc.com/mundo/articles/cp40jg7dqkxo>

En Europa, *Google* quizá se verá obligado a vender parte de su negocio publicitario tras ser acusado de violar las leyes antimonopolio de la Unión Europea. Tras una larga investigación, la *Comisión Europea* sugirió que la "desinversión obligatoria" (dividir y vender partes de la empresa) es la única forma de resolver el problema.

En el Reino Unido, los editores demandaron a *Google* por 4.200 millones de dólares en ingresos publicitarios perdidos. Los demandantes alegaron que *Google* dio un trato preferencial a sus propios productos de tecnología publicitaria, lo que resultó en una reducción de los ingresos por publicidad para los editores.

En otro golpe para *Google*, un estudio de *Adalytics* lo acusó de malvender anuncios de video a especialistas en marketing durante los últimos tres años. Los anunciantes que trabajan para pequeñas empresas, compañías *Fortune 500* e incluso el gobierno federal de los EUA se vieron afectados: *Google* viola sus propios estándares aproximadamente el 80% de las veces, según la investigación.

Un segundo estudio de *Adalytics* acusó a *Google* de poner en riesgo la reputación de las marcas de los anunciantes al colocar anuncios en webs comprometedoras: con contenido pirateado y pornográficas.

27 septiembre de 2023

Informe *Fesabid*: Préstamo digital controlado, alternativa legal en la UE y en España

Fesabid publica un dictamen jurídico que confirma la viabilidad legal del préstamo digital controlado (PDC) –conocido como *controlled digital loan (CDL)* en inglés– de obras digitalizadas, bajo ciertas condiciones, que contribuye a cumplir la misión de las bibliotecas de apoyar a la investigación, la educación y la participación cultural, teniendo en cuenta los límites de las leyes existentes en propiedad intelectual.

El miércoles 27 de septiembre, en la *Biblioteca Nacional de España (BNE)*, se presentaron las *Directrices del Consejo de Europa/EBLIDA* sobre legislación y políticas bibliotecarias en Europa, que dan respuesta y pueden servir de referencia para nuevas legislaciones y políticas en materia de bibliotecas, así como para las posibles actualizaciones de las ya existentes.

En 2016, el *Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE)* confirmó que, en base al derecho de propiedad intelectual europeo, un libro electrónico es equiparable a un libro en papel y que, por lo tanto, se puede prestar en las mismas condiciones: no más de una copia por usuario de forma simultánea y durante un tiempo limitado. Mientras se respete esta condición, el préstamo está amparado bajo un límite a la propiedad intelectual. Es decir, no requiere autorización del titular de derechos, aunque está sujeto a remuneración. Para el préstamo digital de más de una copia por usuario es necesario disponer de autorización, que a menudo se formaliza a través de una licencia entre biblioteca y editorial. La licencia, sujeta a contraprestación, permite dar acceso al libro electrónico bajo los términos establecidos por la institución editora.

<https://www.fesabid.org/prestamo-digital-controlado-alternativa-legal-europa-espana>



Octubre

Comunicar y Profesional de la Información adquiridas por una editorial inglesa

Dos revistas punteras españolas, situadas en el Q1 de todos los rankings de su especialidad, *Comunicar* (de Educación y Comunicación) y *Profesional de la Información* (de Información y Comunicación), son adquiridas por un grupo editorial asiático con sede en el Reino Unido, que empieza a publicarlas a partir de enero de 2024.

Comunicar es una revista trimestral fundada en 1993 por el *Grupo Comunicar*, dirigido por Ignacio Aguaded, catedrático de la *Universidad de Huelva*.

<https://www.revistacomunicar.com>

Profesional de la información (conocida por *EPI*), de periodicidad bimestral, es la continuación de la newsletter *Information World en Español (IWE)* fundada en 1992 por Tomàs Baiget y Francisca García-Sicilia, y desde 2014 era propiedad de *SCImago Research Group*.

<https://revista.profesionaldelainformacion.com>

3 de octubre de 2023

Los Emiratos Árabes retiran su invitación para celebrar la WLIC2024 en Dubai

A pesar de que la Dirección de la *IFLA* continuaba [contra viento y marea, y con los resultados de un referendum en contra] con los planes de celebrar el Congreso en Dubai, finalmente, viendo la controversia generada a nivel mundial, los Emiratos Árabes Unidos decidieron retirar la invitación que habían hecho de acoger el Congreso.

La decisión fue comunicada a la *IFLA* por la *Asociación de Bibliotecas e Información de los Emiratos*.

La *IFLA* emitió esta respuesta:

“Al reconocer las reservas expresadas sobre la celebración del Congreso en Dubai, reconocemos la decepción que sentirán muchos en la región y más allá. [...] *IFLA* sigue comprometida a encontrar formas de colaborar y apoyar a los bibliotecarios de MENA (Middle East and North Africa) y las regiones circundantes que esperaban experimentar la vitalidad de un *Congreso Mundial de Bibliotecas e Información*. Continuar nuestro trabajo en esta área es vital si queremos ser no sólo una Federación internacional, sino una Federación verdaderamente global”.

Como Dubai era la única oferta viable, no habrá *Congreso* en 2024.

<https://www.infotoday.eu/Articles/News/ILI365-Blog/Invitation-to-host-IFLA-WLIC-2024-in-Dubai-withdrawn-160810.aspx>

<https://www.ifla.org/news/wlic-2024-withdrawn>

29 de octubre de 2023

Ataque informático a *The British Library*

La *Biblioteca Británica* fue víctima de un ciberataque, cuyo impacto siguen sufriendo los empleados y los millones de usuarios cuando redactamos esto en febrero de 2024.

Extracto de un post de Roly Keating, Chief Executive de la *Biblioteca*, publicado el **15 de diciembre de 2023**:

El ataque fue de *ransomware* o rescate: los delincuentes pidieron dinero a cambio de devolver el control del sistema informático, pero no se ha informado si la Biblioteca accedió a darlo.

Los efectos fueron desastrosos: cayó la web y el correo electrónico, entre otros programas, así como el catálogo, los recursos de aprendizaje online, y la popular colección *EThOS* de más de 600.000 tesis doctorales.

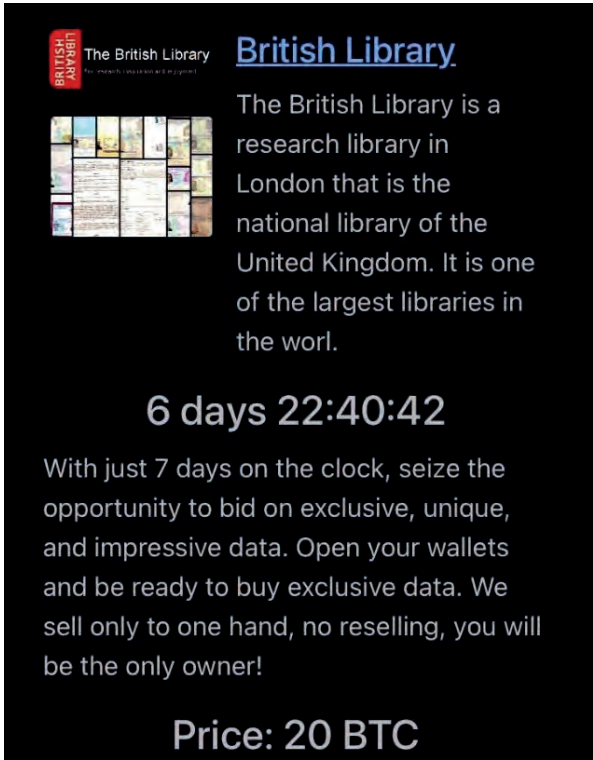
Se tomaron medidas inmediatas para aislar y proteger la red, pero ya se habían causado daños importantes. Los atacantes destruyeron la ruta de entrada, cifrando o eliminando partes del sistema. También copiaron gran parte de los datos de los usuarios, que intentaron subastar online y, un mes después, publicaron en la web oscura. Cuando la *BL* lo vio avisó a los lectores.

La biblioteca aún está llevando a cabo una investigación forense de la red con ayuda de la *Metropolitan Police* y de asesores profesionales de seguridad cibernética, así como del *National Cyber Security Centre (NCSC)*. Paralelamente, se están examinando y analizando los casi 600 gigabytes de material filtrado que los atacantes publicaron online, un trabajo difícil y complejo que probablemente llevará meses. El catálogo online se espera que vuelva a funcionar en enero de 2024. La Biblioteca Digital, incluido el depósito legal, están intactos y a salvo.

Reflexiones y reconstrucción

La experiencia de los últimos dos meses ha puesto de relieve la fragilidad de las instituciones del conocimiento en la era digital, que pueden ser atacadas con el objeto de obtener dinero o por pura malicia. La sociedad en general y todos nosotros como individuos debemos estar alerta ante esta amenaza que está en rápida evolución.

La *British* ha puesto en marcha un programa que mejora la seguridad del sistema informático. <https://blogs.bl.uk/living-knowledge/2023/12/knowledge-under-attack.html>



The British Library
The research, education and engagement

British Library

The British Library is a research library in London that is the national library of the United Kingdom. It is one of the largest libraries in the world.

6 days 22:40:42

With just 7 days on the clock, seize the opportunity to bid on exclusive, unique, and impressive data. Open your wallets and be ready to buy exclusive data. We sell only to one hand, no reselling, you will be the only owner!

Price: 20 BTC

Anuncio de la venta de datos de la *British Library* en la web oscura por 20 bitcoins (unos 890.000 euros)

Noviembre

27 de noviembre de 2023

Identificadas en *Scopus* 67 revistas secuestradas

Las revistas académicas “secuestradas” son sitios web fraudulentos que clonan revistas legítimas y se hacen pasar por ellas. Su objetivo es engañar a investigadores desprevenidos para que publiquen sus trabajos a cambio de dinero, sin pasar por un proceso de revisión por pares.

¿Cómo funcionan?

Los secuestradores crean sitios web falsos que imitan el diseño y la apariencia de las revistas legítimas. Incluso pueden copiar el contenido de la revista original, como el ISSN, los nombres del comité editorial y los artículos publicados.

Luego, envían correos electrónicos a investigadores, haciéndose pasar por los editores de la revista original, en los que prometen una publicación rápida y fácil a cambio de una APC.

Un estudio presenta y explica el fenómeno del *indexjacking*: la infiltración sistemática de revistas secuestradas en bases de datos de indexación internacionales, siendo *Scopus* una de las bases de datos más infiltradas.

Se identificaron al menos 67 revistas secuestradas que han penetrado en *Scopus* desde 2013. De ellas, 33 revistas indexaron contenido ajeno como propio, 23 direccionaron a los usuarios que hacían clic en el perfil de la revista en *Scopus* a un sitio web falso, en lugar del de la revista real, mientras que 11 hicieron ambas cosas.

En septiembre de 2023, 41 revistas secuestradas todavía falseaban los datos de revistas legítimas en *Scopus*.

La presencia de revistas secuestradas en *Scopus* es un desafío para la integridad científica debido a la legitimación de artículos poco confiables que no han pasado por revisión por pares y también para la calidad de la base de datos *Scopus*, cosas que tienen efectos de largo alcance. Los artículos publicados en estas revistas falsas se pueden citar y los posibles errores se transmiten a otras bases de datos, como la de COVID-19 de la OMS.

Abalkina, Anna (2023). “Challenges posed by hijacked journals in *Scopus*”. *Jasist*.
<https://doi.org/10.1002/asi.24855>

Diciembre

4 de diciembre de 2023

Competencia desleal de *Meta*

83 medios españoles demandan a *Meta* por competencia desleal. Reclaman 550 millones de euros a la empresa matriz de *Facebook* e *Instagram* por su “sistemático y masivo” incumplimiento de la normativa europea de protección de datos.

<https://www.publico.es/economia/80-medios-espanoles-demandan-meta-competencia-desleal.html>

5 de diciembre de 2023

Informe sobre los repositorios abiertos en Europa

En enero de 2023, *OpenAIRE* (*Open Access Infrastructure for Research in Europe*), *LIBER* (*Ligue des Bibliothèques Européennes de Recherche*), *SPARC Europe* (*Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition*) y *COAR* (*Confederation of Open Access Repositories*) lanzaron una estrategia conjunta destinada a fortalecer la red europea de repositorios.

Como primer paso, en febrero-marzo de 2023 se llevó a cabo una encuesta sobre el panorama de los repositorios europeos que obtuvo 394 respuestas de repositorios en 34 países.

Los repositorios se utilizan para compartir artículos que pueden ser de pago en revistas, y también datos de investigación, tesis/disertaciones, ponencias de conferencias, preprints, programas informáticos, etc.



Una gran proporción de los repositorios están ubicados en universidades, lo que los hace bastante sostenibles y, según todos los indicios, sus colecciones están siendo bien utilizadas.

Los repositorios están bien posicionados para apoyar la expansión de las prácticas de ciencia abierta en toda Europa y la reforma de la evaluación de la investigación, que pone un mayor énfasis en la inclusión, la diversidad y la transparencia.

Sin embargo, hay que hacer frente a tres desafíos principales:

- (1) mantener plataformas de software actualizadas y funcionales;
- (2) aplicar buenas prácticas en metadatos, conservación y estadísticas de uso; y
- (3) tener más visibilidad en el ecosistema académico.

Para respaldar la evolución de los repositorios, *OpenAIRE*, *LIBER*, *SPARC Europe* y *COAR* han identificado tres áreas en las que puede trabajar conjuntamente:

1. Poner más en valor y defender el papel fundamental de los repositorios en Europa.
2. Difundir las mejores prácticas.
3. Ayudar a la creación y coordinación de redes nacionales.

<https://libereurope.eu/article/new-report-on-the-state-of-european-repositories>

12 de diciembre de 2023

Record de retractaciones en 2023

El año terminó con un impactante record de más de 10.000 artículos, cosa que ha generado preocupación por el empeoramiento de la ética y las buenas prácticas en investigación y publicación. Los países con más casos fueron Arabia Saudí, Pakistán y China.

<https://www.nature.com/articles/d41586-023-03974-8>

***Bibframe* y la liebre de marzo**

***Bibframe* and the March hare**

Xavier Agenjo-Bullón; Francisca Hernández-Carrascal

Agenjo-Bullón, Xavier; Hernández-Carrascal, Francisca (2024). “*Bibframe* y la liebre de marzo”. *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e05.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a05>

Informe recibido el 25 de febrero de 2024

Xavier Agenjo-Bullón

<https://www.directorioexit.info/ficha547>

<https://orcid.org/0000-0001-8338-8087>

Fundación Ignacio Larramendi

xavier.agenjo@larramendi.es

Francisca Hernández-Carrascal

<https://www.directorioexit.info/ficha2044>

<https://orcid.org/0000-0002-2389-0945>

fhcarrascal@gmail.com



Resumen: Se describe el estado de implantación de *Bibframe* en 2023 a partir de la evolución de sus principales aspectos, la catalogación y la búsqueda y recuperación de información en la web. Se hace referencia a las cuestiones derivadas de la correlación de *Bibframe* con RDA; al desarrollo de perfiles, extensiones y variantes del modelo y su influencia en el intercambio de descripciones *Bibframe*/RDF; al estado de los editores *Bibframe* para una catalogación basada en entidades; y se repasan las aportaciones tecnológicas de los sistemas de gestión bibliotecaria, comerciales o abiertos, para adaptarse a *Bibframe*. Se analiza

el diseño y desarrollo de interfaces web de búsqueda y localización de datos bibliográficos basados en *Bibframe*; y, por último, se esbozan algunas soluciones para que los datos bibliográficos estén disponibles para su uso en la web general, más allá de la comunidad bibliotecaria, como datos abiertos vinculados.

Palabras clave: Catalogación; *Bibframe*; MARC21; RDA; Modelos de datos bibliográficos.

Abstract: The state of *Bibframe* implementation in 2023 is described based on the evolution of its main aspects, cataloging, and web-based information retrieval. Reference is made to issues arising from the correlation of *Bibframe* with RDA; the development of profiles, extensions, and variants of the model and their influence on *Bibframe*/RDF description exchange; the status of *Bibframe* editors for entity-based cataloging; and the technological contributions of library management systems, whether commercial or open, to adapt to *Bibframe*. The design and development of web interfaces for searching and discovery bibliographic data based on *Bibframe* are analyzed; and finally, some solutions are outlined for bibliographic data to be available for use on the general web, beyond the library community, as linked open data.

Keywords: Cataloging; *Bibframe*; MARC21; RDA; Bibliographic data models.

1. Introducción

Hay que aclarar el título de este artículo, puesto que, como sabe cualquier lector de Alicia en el País de las Maravillas, el 1 de abril hace referencia al consejo popular de que las liebres en primavera se vuelven locas a causa del celo, cuya celebración es equivalente a nuestro día de los inocentes del 28 de diciembre. En la habitualmente muy circunspecta lista de distribución de *Bibframe*¹ se publicó el 1 de abril de 2022 la sensacional noticia de que la catalogación con *Bibframe* iba a entrar en producción en todos los departamentos de esa biblioteca. Uno de los autores de este artículo difundió esa broma en *IweTel*, lo cual dio lugar a un animado debate. Al final hubo que recurrir al artículo titulado “2018-2019: *Bibframe* en producción” (Agenjo-Bullón; Hernández-Carrascal, 2020) que se publicó también en este *Anuario*. Parte de ese artículo estaba basado en la presentación de Sally McCallum y Jodi Williamschen en el *European Bibframe Workshop 2018* (McCallum; Williamschen, 2018).

La inocentada refleja que la comunidad bibliotecaria permanece atenta, y a la expectativa de que el panorama se aclare para tomar posiciones. En este marco de prevención, Jeff Edmunds en su artículo *Bibframe must die*, de 15 de octubre de 2023 (Edmunds, 2023), —analizado este mismo *Anuario* por Martínez-Ávila (2023)— ha rebajado el proyecto a la categoría de inviable. Desde luego, un estado de la cuestión sobre *Bibframe* en 2023, que es lo que pretendemos con este informe, no puede soslayar este texto, justamente por el efecto que pueda tener en la postura de esperar a ver en qué queda todo esto. Como expresa Richard Wallis (2018a; 2018b), hasta la opción de “no hacer nada” implica mantenerse informado.

También en este caso partiremos de la recapitulación de Sally McCallum² sobre los resultados de *Bibframe* en los últimos 10 años (McCallum, 2023), presentada en el *Bibframe Workshop in Europe 2023*, en la que se remonta hasta el documento seminal *On the record* (Library of Congress, 2008) y la creación de *id.loc.gov* (2009). En este marco, hay que señalar que se estima que la implantación generalizada de *Bibframe* llevará de 10 a 15 años (Pretty et al., 2020).

2. Situación general

En este apartado resumiremos el estado de *Bibframe* con respecto a las cuestiones y problemas que han ido emergiendo de la misma aplicación de *Bibframe* y cuya solución está conformando, a su vez, nuevas iniciativas. Hemos agrupado estas cuestiones en varios bloques.

En el primero se hace referencia a la catalogación en *Bibframe*, y en él se exponen los problemas derivados de la correlación entre reglas de catalogación y *Bibframe*, y más concretamente con RDA; el desarrollo de perfiles, extensiones y variantes del modelo *Bibframe*, que junto a las distintas conversiones desde MARC 21, complican el intercambio de descripciones *Bibframe*/RDF; y la puesta en funcionamiento de editores *Bibframe* que permitan la transformación de una catalogación basada en registros a una catalogación basada en entidades.

En el segundo bloque hemos resumido el estado de los sistemas de gestión bibliotecaria, comerciales o abiertos, para examinar sus aportaciones a la renovación tecnológica que requiere la implantación de *Bibframe* en producción.

El tercer bloque se refiere a las implementaciones en producción, e incluye el diseño y desarrollo de interfaces web de búsqueda y localización de información que aspiran a mostrar las ventajas del uso de *Bibframe*. Hasta el momento —lo cual es perfectamente lógico desde el punto de vista de la evolución interna de los distintos proyectos porque sin datos es imposible concretar ningún diseño— hay numerosas experiencias de transformación de datos MARC 21 a *Bibframe*, pero ya se reclama que es hora de comprobar en producción las ventajas del modelo en cuanto a la búsqueda de información.

En el cuarto bloque agruparemos las soluciones para que los datos bibliográficos estén disponibles para su uso en la web general, más allá de la comunidad bibliotecaria, como *Linked Open Data*. *Bibframe* es un modelo para la comunidad bibliotecaria, incluyendo en ella a los archivos y museos, pero es ajeno al resto de los interlocutores de la Web. Por ello queremos mostrar qué soluciones se están aportando para que los *Library Linked Data* sean de uso real para el mundo *Linked Open Data* general.

3. Catalogación en *Bibframe*

La crítica de Jeff Edmunds (2023) apunta en varias direcciones, pero la fundamental es que el error está en el mismo modelo que sustenta *Bibframe*: el *Library Reference Model* de IFLA (antes FRBR) y RDA.

<https://www.ifla.org/resources/?oPubId=11412>

Según sus palabras, *Bibframe* no añade ningún valor para los usuarios, porque LRM no vale para eso, y

“es mejor invertir nuestro tiempo en mejorar nuestros metadatos y catalogar cantidades masivas de materiales no catalogados o subcatalogados, sin retorcernos las manos por modelos de datos ideados hace décadas por un pocos bibliotecarios y teóricos de élite que ahora están intentando remodelar completamente el arte y la práctica de la catalogación para ajustarse a objetivos ideológicos” (Edmunds, 2023).

Para Edmunds, la catalogación debe seguir estando basada en los documentos y en registros MARC 21. Realmente, el artículo bien podría haberse titulado “LRM/RDA must die” porque este es el argumento de fondo.

4. *Bibframe* y RDA

Al decir de muchos, la relación de *Bibframe* con RDA aporta una complejidad especial en la adopción de *Bibframe*, y viceversa, aunque el hecho es que se está trabajando en la implantación de *Bibframe* al mismo tiempo que RDA, hasta el punto en que difícilmente pueden desligarse. En primer lugar, si bien *Bibframe* es independiente de las reglas de catalogación, no se adecua exactamente al modelo WEMI, pues sólo tiene definidas las entidades Obra (W), Manifestación (M, i.e., Instancia) e Ítem. Es decir, la catalogación en RDA no estaría totalmente soportada por *Bibframe*, lo que hará necesario revisar los editores *Bibframe*.

Hasta el momento, la inmensa mayoría de las implementaciones de RDA³, normalmente la versión original, se han realizado sobre sistemas basados en MARC 21, que presentan aún más limitaciones que *Bibframe* para expresar adecuadamente el modelo entidad-relación WEMI y se centran en registros (manifestaciones). En 2017 se publicó una nueva versión de RDA, denominada *Official RDA*, como resultado del proyecto *RDA Toolkit Restructure and Redesign Project (3R Project)* y de la decisión del *RDA Steering Committee* de modificar RDA para integrar el *IFLA Library Reference Model*.

<http://rda-rsc.org>

Desde 2020 es la versión oficial de RDA, e incorpora el enfoque, terminología, y conceptos asociados a *Linked Data*, expresados en RDF en los *RDA Vocabularies*. Está previsto que en 2027 la versión original de RDA quede definitivamente sustituida por la versión oficial.

<https://github.com/RDARegistry/RDA-Vocabularies>

<https://www.rdaregistry.info/>

De hecho, el *Program for Cooperative Cataloging* (PCC) ha fijado ese año de 2027 como el de finalización de la implantación de *RDA Official*. Para asegurar una transición fluida a *RDA Official*, se formó

en 2022 el *PCC Task Group to Test the Official RDA Toolkit*, grupo al que se le asignaron diferentes responsabilidades, de las que extraemos la de asegurar que los catalogadores del PCC estén en disposición de catalogar tanto en MARC como en *Bibframe*. Este grupo produjo 240 descripciones bibliográficas, de las que el 87% se crearon en MARC 21 y el 13% en *Bibframe* con el editor *Sinopia*. Su informe final (*PCC Task Group*, 2023) de octubre de 2023 recomienda, aparte de realizar modificaciones en el editor *Sinopia*, proporcionar guías complementarias a los catalogadores que trabajen en *Bibframe*, incluso elaborar *Metadata Guidance Documentation* (MGDs) específicos para *Bibframe*. <https://www.loc.gov/aba/rda/mgd>

Así pues, la situación parece pivotar en torno a las siguientes circunstancias: el hecho de aplicar RDA sobre sistemas basados en MARC 21 hace que las ventajas de RDA no sean visibles para los usuarios finales; que justamente para favorecer esas ventajas se está extendiendo el uso de *BIBFRAME*; y la tendencia a la proliferación de perfiles RDA, lo que también contribuirá al aumento de perfiles *Bibframe* con la correspondiente influencia en el intercambio de datos bibliográficos.

4.1. El modelo de datos y el intercambio: perfiles, extensiones y variantes de *Bibframe*

En este apartado hemos intentado reunir todas las definiciones en torno a *Bibframe*, desde el propio modelo de datos de base, así como aquellas extensiones y/o variantes que pueden resultar de interés. Se han omitido aquellas otras que a la fecha de elaboración del texto no se han actualizado o se han cerrado.

Bibframe 2

El vocabulario *Bibframe 2* se publicó en 2016. Actualmente se encuentra en la versión 2.3.0. Última fecha de modificación 2023-12-01.

<http://id.loc.gov/ontologies/bibframe>

Perfiles *Bibframe*

<https://loc.gov/bibframe/docs/bibframe-profiles.html>

Una de las características de diseño del modelo *Bibframe* es su flexibilidad para describir todo tipo de materiales bibliográficos, también de archivos o museos, con distinto grado de profundidad según cada institución, y con diferentes reglas de catalogación. Por ello, el modelo está en disposición de acoger un gran número de variantes y en consecuencia se hace necesario poder establecer perfiles para concretar el modo y uso de esas variantes.

Un perfil *Bibframe* es un documento, o grupo de documentos, que permiten definir diferentes usos:

- acomodarse a un conjunto de prácticas de catalogación locales; establecer plantillas de edición de datos que guíen a los catalogadores;
- representar formalmente las restricciones definidas en las reglas de catalogación que se utilicen⁴;
- documentar un mínimo acordado para la interoperabilidad de descripciones;
- validar descripciones y garantizar la conformidad con una estructura de metadatos establecida (**Graciani-Picardo; Lorimer**, 2020; **Park; Brenza; Richards**, 2020).

Entre las herramientas que la *Library of Congress* ha producido está el *Bibframe Profile Editor*.

<https://bibframe.org/profile-edit/#/profile/list>

En esta demo se pueden ver los perfiles que utiliza actualmente la *Library of Congress* y modificarlos. También se pueden instalar desde *GitHub*.

<https://github.com/lcnetdev/profile-edit>

La forma más usable de ver el funcionamiento de estos perfiles es a partir del editor *Bibframe Marva*.
<https://bibframe.org/marva/editor/new>

Lingframe Bibframe Application Profile.
<https://github.com/ubffm/lingframe>

Es el perfil *Bibframe* utilizado por el *Bibliography of Linguistic Literature (BLL) Linked Open Data Edition*.
<https://data.linguistik.de/de>

Extensiones a *Bibframe*

Bibframe vocabulary with LC extensions
<http://id.loc.gov/ontologies/bflc>

Art and Rare Materials (ARM) Bibframe Ontology Extensions

La versión 0.1 de ARM se generó en el marco del proyecto LD4P en el periodo 2016-2018.

<https://wiki.lyrasis.org/display/LD4P/Rare+Materials+Ontology+Extension>

La versión 1.0 de ARM es el resultado del grupo de trabajo formado por la *Libraries Society of North America's Cataloging Advisory Committee*, la *Association of College and Research Library's Rare Books and Manuscript Section's Bibliographic Standards Committee*, y la *Society of American Archivists' Standards Committee (RBMS-ARLIS/NA-SAA, 2021)*.

<https://github.com/Art-and-Rare-Materials-BF-Ext/arm>

Moving Image Extension

<https://wiki.lyrasis.org/display/LD4P/Moving+Image+Extension>

Liderada por la Harvard University en el marco de LD4P. Aparentemente el trabajo está detenido a fecha de 2018.

https://github.com/HLITS/LD4L_Film_Ontology

Performed Music Ontology

<https://wiki.lyrasis.org/display/LD4P/Performed+Music+Ontology>

También originada en el proyecto LD4P con el objetivo de desarrollar una ontología basada en *Bibframe* para música interpretada. Instituciones: *Stanford University*, *Music Library Association (MLA)*, *Association for Recorded Sound Collections (ARSC)*, *Library of Congress*, y *PCC*.

<https://github.com/LD4P/PerformedMusicOntology/tree/main>

SHARED-VDE Ontology (Ohren; Hahn; Possemato, 2023; Hahn; Possemato, 2023)

La ontología *Share-VDE* es una extensión de *Bibframe* con entidades adicionales para sustentar la búsqueda federada de datos abiertos vinculados que conforma la base de los subproyectos de *Share-VDE (Share Family)*. Versión 1.0.0-beta.

<https://doi.org/10.5281/zenodo.8414627>

Variantes de *Bibframe*

Bibframe Lite es una versión simplificada de *Bibframe 2*, con distintos perfiles, creada por *Zepheira*, empresa adjudicataria del contrato de desarrollo de *Bibframe* de la *Library of Congress (Library of Congress, 2012)*.

<https://github.com/zepheira/bibframe/tree/master>

Es de señalar el alineamiento de *Bibframe Lite* no sólo con *Bibframe 2*, sino también con *Schema.org* (*Zepheira* se encargó de la aplicación de *Schema.org* a *WorldCat*). *Zepheira* fue adquirida en 2020 por *EBSCO*.

<https://zepheira.com>

Bibframe Lite forma parte de las plataformas de *EBSCO BiblioGraph* y *Folio*. Dispone de versiones en francés y español.

<https://bibfra.me>

Conversiones a *Bibframe*

Independientemente del grado de evolución de *Bibframe*, el hecho es que tendrá que convivir con MARC 21 durante muchos años y que mientras se está desarrollando *Bibframe*, también MARC 21 sigue evolucionando. Esta convivencia requiere en la práctica poder convertir registros MARC 21 a *Bibframe*, y viceversa, convertir descripciones *Bibframe* a MARC 21, para que pueda continuar el intercambio de registros entre ambos sistemas de codificación. En este ámbito es destacable el trabajo del *PCC Task Group on MARC Simplification for Bibframe Conversion* (2022) encargado de reunir un conjunto de campos MARC para facilitar la conversión a *Bibframe 2.0*. Aunque el grupo de trabajo produce el *Preliminary Repertoire of MARC Descriptive Fields from Bibframe*,

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1jsKaaErpKlsm6bMQd7Be9V2xPWq27p9hnrFB7zQO-ss/edit#gid=0>

también advierte de que el entorno actual de *Bibframe* no está lo suficientemente maduro para establecer un conjunto mínimo estable de campos MARC para facilitar una conversión homogénea a *Bibframe*.

Todos los proyectos *Bibframe* implican en un modo u otro la definición de reglas de conversión propias, ya sea por las características de los propios datos, por la finalidad de los proyectos o por el uso de variantes y extensiones *Bibframe*. Señalaremos únicamente las reglas definidas por la *Library of Congress*, —*MARC 21 to Bibframe 2.0 Conversion Specifications* y *New Bibframe-to-MARC Conversion Tools*—, por actuar como agencia normalizadora con la responsabilidad de mantener MARC 21 y *Bibframe*.

<https://www.loc.gov/bibframe/mtbf>

<https://www.loc.gov/bibframe/news/bibframe-to-marc-conversion.html>

El intercambio de datos *Bibframe*

Indudablemente, esta panoplia de extensiones, perfiles y variantes de *Bibframe*, que no puede deslindarse de las implementaciones reales, hace más complicado el intercambio de descripciones *Bibframe* en producción. Aunque parezca obvio, hay que mencionar que sólo se llega a encontrar problemas de intercambio cuando ya se está en disposición de intercambiar.

A raíz del interesantísimo *Bibframe Data Exchange Meeting* organizado por el PCC en septiembre de 2021 se identificaron diferentes obstáculos para el intercambio de datos⁵, siendo el principal el causado por las diferentes opciones de expresar *Bibframe* tanto en la creación de datos, incluyendo el uso de distintos editores *Bibframe*, como en la conversión desde MARC. En consecuencia, en 2022 se puso en funcionamiento el *Bibframe Interoperability Group* (BIG).

<https://wiki.lyrasis.org/pages/viewpage.action?pageId=249135298>

Entre sus tareas destacamos las de definir una forma *Bibframe* estándar, “*Bibframe Interlingua*”, para definir los elementos básicos necesarios para el intercambio de datos y la conversión entre formatos; y proponer soluciones a los problemas relacionados con el uso de diferentes reglas de catalogación, como RDA, y *Bibframe* (Bigelow; Lorimer, 2023).

4.2. Editores *Bibframe*: de la catalogación de registros a la catalogación de entidades

Bibframe supone una alteración radical en el modo de describir los recursos bibliográficos, que se deriva del modelo general sujeto-predicado-objeto de RDF y *Linked Open Data*. Resumiendo mucho, supone pasar de registros MARC 21 —que representan documentos mediante diferentes tipos de valores textuales o por medio de una relación informática interna, más o menos estrecha dependiendo

del software de gestión bibliográfica que se use— a un conjunto de entidades descritas mediante triplas que consisten en una entidad sujeto, un predicado que representa la relación y un objeto que puede ser otro recurso o un valor literal. Así un documento en *Bibframe* estará representado por el conjunto de entidades, triplas sujeto-objeto-predicado, relativas a un documento.

El ejemplo que sigue se ha obtenido utilizando la herramienta *MARC to Bibframe Comparison Tool* [*Compare MARC converted to Bibframe* (v2.4.0)] con el registro con número LCCN 2014047686 y la visualización de la descripción RDF restringida al URI (Lookup Name URIs: Yes).

<https://id.loc.gov/tools/bibframe/compare-lccn/full-rdf?find=2014047686>

Se debe tener en cuenta que esta herramienta presenta en el lado izquierdo el registro MARC de la manifestación, mientras que en lado derecho presenta la descripción *Bibframe* de la obra. Los valores textuales del registro MARC como 040b=eng o 040e=rda, se transforman en *Bibframe* en las propiedades `bf:descriptionLanguage` y `bf:descriptionConventions` que apuntan a los URIs que contienen las descripciones del idioma inglés y de las reglas de catalogación RDA:

<http://id.loc.gov/vocabulary/languages/eng>

<http://id.loc.gov/vocabulary/descriptionConventions/rda>

```
</marcxml:datafield>
<marcxml:datafield tag="040" ind1=" " ind2=" " >
  <marcxml:subfield code="a" >OU/DLC</marcxml:subfield>
  <marcxml:subfield code="b" >eng</marcxml:subfield>
  <marcxml:subfield code="c" >OU</marcxml:subfield>
  <marcxml:subfield code="e" >rda</marcxml:subfield>
  <marcxml:subfield code="d" >DLC</marcxml:subfield>
</marcxml:datafield>
<marcxml:datafield tag="042" ind1=" " ind2=" " >
  <marcxml:subfield code="a" >pcc</marcxml:subfield>
</marcxml:datafield>
```

```
<bf:descriptionLanguage >
  <madsrdf:Language rdf:about="http://id.loc.gov/vocabulary/languages/eng" >
    <rdfs:label xml:lang="en" >English</rdfs:label>
  </madsrdf:Language>
</bf:descriptionLanguage>
<bf:descriptionModifier >
  <bf:Organization rdf:about="http://id.loc.gov/vocabulary/organizations/dlc" >
    <rdfs:label >United States, Library of Congress</rdfs:label>
  </bf:Organization>
</bf:descriptionModifier>
<bf:descriptionConventions >
  <bf:DescriptionConventions rdf:about="http://id.loc.gov/vocabulary/descriptionConventions/rda" >
    <rdfs:label >Resource description and access</rdfs:label>
  </bf:DescriptionConventions>
</bf:descriptionConventions>
<bf:descriptionAuthentication >
  <bf:DescriptionAuthentication rdf:about="http://id.loc.gov/vocabulary/marcauthen/pcc" >
    <rdfs:label >Program for Cooperative Cataloging</rdfs:label>
  </bf:DescriptionAuthentication>
</bf:descriptionAuthentication>
```

Figura 1: Ejemplo de la herramienta *MARC to Bibframe Comparison Tool*

Es especialmente importante mencionar que estas relaciones son relaciones entre recursos representados por un URI HTTP que actúa no sólo en el marco interno de un sistema de gestión, sino que está disponible de forma abierta en la web.

A partir de *id.loc.gov* se pueden encontrar numerosos ejemplos de obras e instancias *Bibframe* que es posible trasladar a la demo de *Marva* a través del enlace *Load to Marva (bibframe.org Demo)* que figura al final de todas las descripciones *Bibframe*.

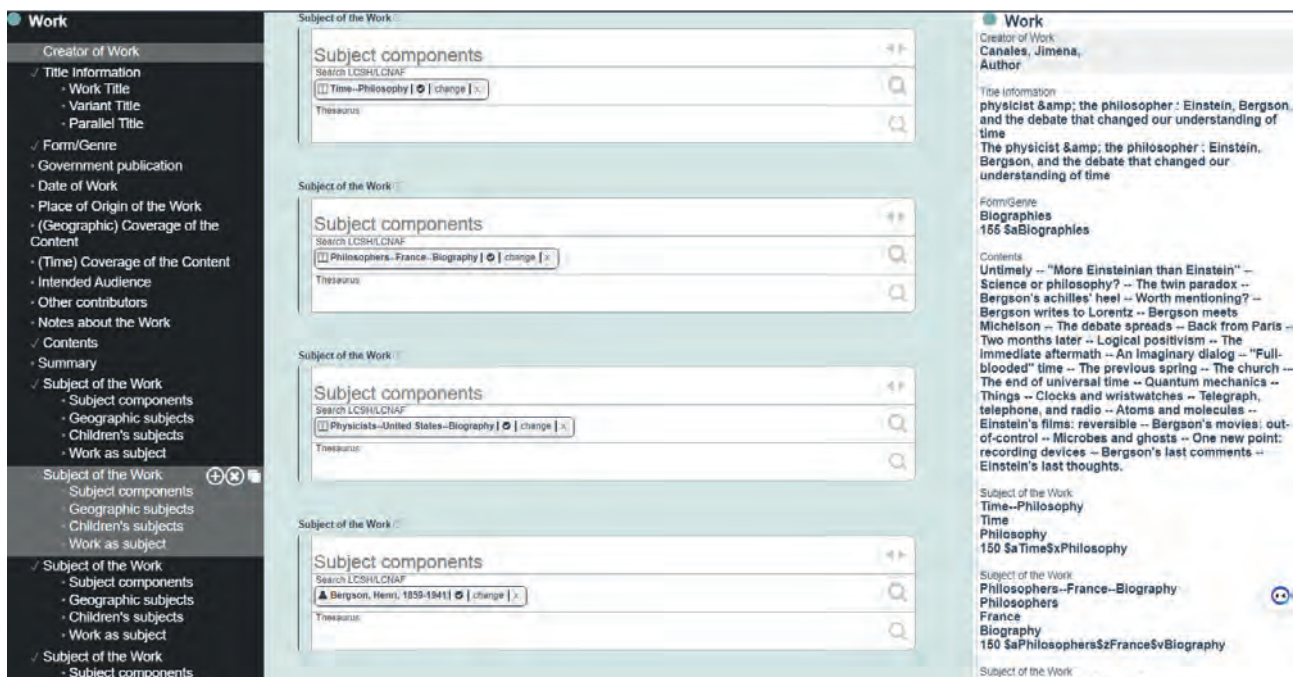


Figura 2. Edición de una obra en la interfaz *Marva*

Esperamos que estos breves ejemplos ilustren la diferencia a la hora de editar una descripción en *Bibframe*, siendo la principal que el número de relaciones entre los datos aumentan y que no es necesario teclear cada uno de los valores de un campo relacionado, sino simplemente buscar el recurso que se debe relacionar. Bien es cierto que un software de gestión bibliotecaria puede permitir, en mayor o menor medida y con mayor o menor acierto, establecer esas relaciones a través de valores o identificadores, gestionando la relación informática entre los datos. Pero si esta funcionalidad en un sistema de catalogación en MARC es recomendable, en *Bibframe* es una obligatoriedad establecida en la propia definición del modelo.

Supone, además, que se debe realizar un gran proceso de transformación (deconstrucción) de los registros MARC para obtener entidades que sean utilizables en *Bibframe* (Bigelow et al., 2018), paso sin el cual no será posible ninguna catalogación en *Bibframe*. Entre las deconstrucciones difíciles está la generación de "Obras" a partir de registros de autoridad (McCallum, 2018; 2022). Desde luego, la edición de datos en *Bibframe*, y en general en datos abiertos vinculados, supone un reto de usabilidad, lo que influye enormemente en la consistencia y calidad de los datos, en su mismo grado de normalización, y en el tiempo de catalogación por documento (Han; Lampron; Heng, 2023).

Marva

<https://bibframe.org/marva/editor>

Marva⁶ es el editor *Bibframe* desarrollado por la *Library of Congress* en sustitución del *Bibframe Editor*, que se estuvo utilizando en los diferentes proyectos piloto de catalogación en *Bibframe* desde 2015. En la versión demo 0.13.15⁷ se puede comprobar el funcionamiento de los perfiles *Bibframe* (33 en total) como por ejemplo *Bibframe*, *Notated Music*, *Serials*, *Rare Materials*, etc. Como curiosidad, el nombre de *Marva* es el apellido de Henriette Avram, madre del formato MARC⁸, al revés.

Sinopia Linked Data Editor

Desarrollado en el marco de los subproyectos *LD4P Linked Data for Production*, *Pathway to Implementation* (LD4P2) y *Closing the Loop* (LDAP3), dentro del paquete de trabajo WP1: *Expansion of the Sinopia Environment*.

<https://wiki.lyrasis.org/display/LD4P3>

Se trata de un editor RDF de uso general, optimizado para *Bibframe*, pero que se puede utilizar con cualquier ontología como plantilla, por ejemplo *Schema.org* o *RDA*⁹.

<https://sinopia.io>

<https://github.com/ld4p/sinopia/wiki>

Entre sus flujos de trabajo se encuentra la carga de registros en sistemas y plataformas de gestión bibliotecaria.

<https://github.com/LD4P/ils-middleware>

El *PCC Sinopia Cataloging Affinity Group* del proyecto LDAP3 se encarga de mantener un espacio de colaboración en el que se desarrollan los distintos aspectos relacionados con los estándares de catalogación del PCC, como plantillas, vocabularios, formación¹⁰, etc.

<https://wiki.lyrasis.org/display/LD4P3/PCC+Sinopia+Cataloging+Affinity+Group>

Wikibase y Wikidata

Wikibase es la plataforma que permite el mantenimiento de *Wikipedia* y *Wikidata*. Dada la calidad tecnológica de ambos recursos, su influencia en la Web y en *Linked Open Data*, y su disponibilidad como software abierto, ha llevado a numerosos proyectos a construir sus aplicaciones sobre este software.

<https://wikiba.se>

Ejemplos de ello son el *Gemeinsame Normdatei* (GND) de la *Deutsche National Bibliothek* (**Fischer**, 2022), o la transformación de la base de datos *PhiloBiblon* a *Wikibase* (**Faulhaber**, 2022) dentro del proyecto *FactGrid*.

<https://explore.gnd.network/>

<https://database.factgrid.de/wiki/FactGrid:PhiloBiblon>

Por este motivo, queremos dejar constancia, aunque sólo sea, de las conclusiones del proyecto *Passage* de *OCLC Research* sobre la edición de *Library Linked Data* con *Wikibase* (**Godby et al.**, 2019), y del proyecto *PCC Wikidata Pilot/LC-Bibframe-Wikidata-Project*, que tiene el objetivo de establecer un flujo de trabajo para aprovechar las capacidades de *Wikidata* para la identificación de agentes que aún no están disponibles en el catálogo de autoridades de la LC, sin tener que detener la descripción en *Bibframe* hasta que el registro de autoridad esté establecido.

https://www.wikidata.org/wiki/Wikidata:WikiProject_PCC_Wikidata_Pilot/LC-BIBFRAME-Wikidata-Project

La adaptación de los sistemas de gestión bibliotecaria

En el *European Bibframe Workshop 2018*, los organizadores publicaron las *Bibframe Expectations for ILS tenders* ante la necesidad de que el software de bibliotecas se adapte tecnológicamente a *Bibframe*.

https://wiki.dnb.de/download/attachments/125433008/BIBFRAME_Expectations_for_ILS_Tenders.pdf

En concreto, el documento tenía como objetivo servir de referencia a las bibliotecas para elaborar sus peticiones de ofertas para sistemas de gestión bibliotecaria (SGB). Fundamentalmente se centraron en la creación y mantenimiento de metadatos, para lo que establecieron diferentes escenarios progresivos que resumiremos a continuación. Hemos eliminado el escenario 9, que se refiere a

la disponibilidad de herramientas OPAC/Discovery y que no se trata en la lista; y el escenario 10 que tiene un contenido genérico sobre la documentación y gestión futura de los sistemas.

En cualquier caso, el documento presenta una gradación de escenarios en la que un determinado sistema de gestión bibliotecaria puede enmarcarse, lo que ayuda también a comprender la evolución tecnológica que se va a requerir.

- Escenario 1. Estaría formado por los SGB tradicionales, orientados a registros MARC, capaces de producir registros MARC de alta calidad, listos para su conversión a *Bibframe*. Algunos ejemplos de estas características son la posibilidad de gestionar atributos y relaciones útiles para convertir datos en *Bibframe*; de catalogar utilizando las RDA; de gestionar y enriquecer registros MARC con URI; y de gestionar la vinculación entre registros bibliográficos y de autoridad.
- Escenario 2. Estaría formado por los SGB orientados a registros MARC que disponen de herramientas externas para la generación periódica de tripletas *Bibframe*/RDF a partir de la base de datos relacional principal.
- Escenario 3. El SGB dispone de un conversor *Bibframe* interno y la conversión se actualiza para que la base de datos relacional y el repositorio de tripletas estén completa y constantemente alineados. A partir de los escenarios 2 y 3 los datos estarán disponibles como datos abiertos vinculados.
- Escenario 4. El SGB está orientado a la catalogación de entidades para lo que dispone de un editor *Bibframe*, pero se transforman los datos RDF en formatos tradicionales, en una base de datos relacional, para aquellos servicios que utilizan esos datos (p.e. circulación).
- Escenarios 5 y 6. En estos escenarios, las bibliotecas quieren continuar formando parte del entorno tradicional, por lo que el sistema debe gestionar dos entornos diferentes, una base de datos relacional y un repositorio de tripletas RDF, que se actualizan al mismo tiempo y se mantienen alineados. El SGB tiene su propia interfaz gráfica de edición en *Bibframe*, con una catalogación orientada a entidades. El sistema dispone de API o servicios web para convertir y gestionar datos provenientes de sistemas tradicionales.
- Escenario 7. En este escenario no hay necesidad de disponer de entornos paralelos, se ha completado la transición a un entorno abierto y vinculado y el SGB produce y gestiona datos en RDF. El sistema permite que la catalogación original, totalmente orientada a entidades, se realice en RDF/*Bibframe*.
- Escenario 8. El SGB se mantiene tecnológicamente actualizado respecto a los cambios que se produzcan en el modelo *Bibframe*.

Marshall Breeding, en *Bibframe support in Library Resource Management Systems* (Breeding, 2022), señala que hay un impulso general hacia el soporte de *Bibframe* en las plataformas de servicios bibliotecarios, en las que predominan las funcionalidades de transformación de MARC a *Bibframe* y de importación de *Bibframe*, y otros formatos de datos vinculados, a estructuras bibliográficas internas, normalmente MARC 21. Señala, además, que actualmente no hay ninguna plataforma que permita la creación de entidades *Bibframe*, aunque hay distintos anuncios sobre esto.

Ebsco: BiblioGraph y Folio

Desde la adquisición de *Zepheira* en 2020, Ebsco comercializa BiblioGraph, que ha conformado una nueva plataforma desde 2023 que permite reutilizar los datos de catálogos bibliográficos MARC y generar sitios web de recursos *Linked Data* y establecer relaciones entre personas, materias, editores, etc.

<https://www.ebsco.com/products/bibliograph>

Para esta transformación utiliza *Bibframe Lite*. *BiblioGraph* trabaja con cualquier sistema de gestión bibliotecaria. Un ejemplo en uso lo constituye sitio web de la *Biblioteca del Parlamento Europeo*, *European Parliament Library's Data Graph*.

<https://link.europarl.europa.eu>

Ebsco lanzó *Folio (Future Of Libraries Is Open)* en 2019, como software abierto. Su principal motor para la entrada en el entorno *Bibframe* se ha producido al resultar adjudicataria del contrato de desarrollo e implementación de la nueva plataforma de servicios bibliotecarios de código abierto de la *Library of Congress (Library Newsroom, 2022)* por un coste general máximo de 25 millones de dólares. *Folio* deberá implantar una serie de transformaciones: de su orientación inicial MARC a *Linked Data*, manejar grafos de datos RDF y *Bibframe* y adaptar *Marva* para su uso como editor *Bibframe*. (**McCallum, 2023**), funcionalidades previstas para 2024 (**González, 2023**).

Ex Libris

Actualmente, *Alma*, permite la traducción de registros MARC 21 a las entidades *Bibframe2* “Obra” e “Instancia”, no así los “Items”. Las “instancias” son representaciones paralelas en *Bibframe* de los registros bibliográficos, mientras que las obras son una agrupación de varios registros bibliográficos referidos a una obra concreta a partir de la información bibliográfica. La traducción se realiza mediante los ficheros de transformación XSLT de la *Library of Congress*. Las descripciones en formato *Bibframe* están accesibles a través de API, mediante publicación en un servidor FTP e internamente en *Alma*.

https://knowledge.exlibrisgroup.com/Alma/Product_Materials/010Roadmap/Linked_Open_Data

En 2024 *Exlibris* tiene prevista la integración en *Alma* del editor *Sinopia*, lo que permitirá la creación de registros *Bibframe* de obras e instancias y su almacenamiento en *Alma*, vía API. Para 2024 tiene también previsto introducir mejoras en el tratamiento de datos abiertos y en la relación entre autoridades y registros *Bibframe*. Es de reseñar también la actividad del *Linked Open Data Working Group* del *International Group of Exlibris Users*.

<https://igelu.org/products-and-initiatives/communities-of-practice/linked-open-data>

OCLC

OCLC remarca su participación en distintos proyectos *Linked Open Data*, entre los que destacan *WorldCat Entities* y el ya mencionado *Passage Project*.

<https://www.oclc.org/en/worldcat/oclc-and-linked-data.html>

En cuanto a *Bibframe*, *OCLC* ha desarrollado la integración en *WorldCat* de datos *Bibframe*, a través del administrador de colecciones de *WorldShare*.

https://help-es.oclc.org/Metadata_Services/WorldShare_Collection_Manager/Data_sync_collections/Prepare_your_data/Structure_BIBFRAME_data

Según se había anunciado anteriormente, este trabajo implica integrar datos *Bibframe*, almacenarlos en RDF y convertirlos a MARC para su inclusión en *WorldCat*, desde donde estarán disponibles para todos los flujos de trabajo de metadatos. Según sus palabras, *OCLC*

“mantiene su compromiso de trabajar con la *Library of Congress* y la comunidad bibliotecaria para ayudar a finalizar el estándar *Bibframe* [...] continuaremos evaluando los datos de *Bibframe* [...] con el objetivo de permitir que todos los miembros de *OCLC* continúen registrando sus colecciones en *WorldCat*”.

5. Implementaciones de *Bibframe*

La mayor parte de las instituciones que están implantando *Bibframe* están reflejadas en *Bibframe 2.0 Implementation Register*.

<https://www.loc.gov/bibframe/implementation/register.html>

Sin embargo, hay otras que no están incluidas en esta página o bien están desarrollando distintas actividades relacionadas con *Bibframe* a partir de su participación en proyectos interinstitucionales. Obviamente, la principal institución es la *Library of Congress*, que ha desarrollado y mantiene el estándar. Los resultados, documentos, herramientas, aplicaciones, conversores, etc. se exponen en su lugar correspondiente, pero quizá lo más ilustrativo de esta gran institución sea el acceso a su catálogo completo transformado en *Bibframe* en los *Linked Data Services id.loc.gov*.

Creemos que puede resultar interesante repasar estas implementaciones con aquellos aspectos más significativos o que pueden mostrar cómo se está aplicando *Bibframe* a distintos aspectos del entorno bibliotecario. También resultarán de interés los análisis sobre el grado de preparación de las bibliotecas para la adopción de *Bibframe*, como el estudio de Maurits Van der Graaf para la *Agence bibliographique de l'enseignement supérieur (Abes)* (**Van-der-Graaf**, 2023), o el *Final Report for Canadian Bibframe Readiness Task Force* (**Pretty, et al.**, 2020), que tiene especial interés en lo referente al multilingüismo.

5.1. Búsqueda de información basada en *Bibframe*

Una de las críticas más extendidas a la implantación de *Bibframe* es la falta de aplicaciones que muestren su potencial para mejorar los servicios a los usuarios finales, especialmente en cuanto a la localización y búsqueda de información. Salvo en contadas ocasiones, no se dispone de ejemplos de aplicaciones de búsqueda basadas en el modelo WEMI y RDA. Como ya hemos dicho, éstas tienen una muy reducida aplicación en las interfaces de consulta web de los catálogos de bibliotecas, incluyendo en ellas las “herramientas de descubrimiento” y algunas de sus funcionalidades de agrupación de manifestaciones. La gran mayoría de los catálogos, basados en registros MARC 21, representan sólo dos entidades: las manifestaciones y los ítems, y utilizan los puntos de acceso (controlados o no por autoridades) como elementos de navegación entre manifestaciones.

Desde luego, sí que podemos encontrar experiencias de construcción de nuevos servicios de información basados en *Linked Open Data* que hacen uso del modelo WEMI, como *datos.bne.es* o *data.bnf.fr*; y de los registros de autoridad como recursos informativos en sí mismos, incluso a partir de catálogos MARC 21, como es el caso de la *Biblioteca Virtual de Polígrafos*.

<https://www.larramendi.es/es/inicio/inicio.do>

En estas experiencias, es mucho más destacable el uso de los registros de autoridad como entidades buscables y como elementos de navegación entre las mismas autoridades y entre los registros de autoridad y los registros bibliográficos. En nuestra opinión, en las nuevas interfaces de búsqueda ha tenido más influencia, y resultados, la wikipedización de los registros de autoridad que el modelo WEMI. De todas formas, la transición de los registros de autoridad como elementos de control de los puntos de acceso a recursos de información *per se* ya tiene ejemplos notables. En cualquier caso, se ha hecho un gran esfuerzo de transformación de datos (p.e., VIAF, FAST, *id.loc.gov*, etc.) a *Linked Open Data* (para las máquinas) pero con resultados menos espectaculares para los usuarios humanos; aunque parezca una obviedad, la construcción de sistemas de información basados en *Bibframe* requiere de datos en *Bibframe*.

Nos centraremos en los sistemas de búsqueda que utilizan específicamente *Bibframe* y que están en producción, y dejaremos fuera otras experiencias en estado de pre-producción basadas en *Linked Open Data*, entre ellas las realizadas por el proyecto LD4P¹¹.

5.2. Sistemas de búsqueda federada

Un primer grupo de sistemas de búsqueda es el que proporciona el proyecto *Share-VDE*¹². Este proyecto, impulsado por *Casalini Libri*, se lanzó en 2016 y cuenta con la participación de diferentes bibliotecas nacionales y universitarias, cuyos datos se organizan en diferentes subproyectos. El sistema *Share-VDE* se reclama como un entorno de búsqueda federada sobre los datos de las bibliotecas participantes, aunque realmente está basado en un repositorio central al que los participantes aportan sus registros, tanto en MARC 21 como en *Bibframe*, y se transforman a RDF según la *Share-VDE Ontology*, una extensión de *Bibframe*.

<https://www.svde.org>

Una buena evaluación del sistema se encuentra en los estudios de usabilidad (**Kari, 2023; Han; Camden; Ahnberg, 2022**) realizados, entre cuyas conclusiones destacamos la gran aceptación de las páginas de personas (construidas sobre registros de autoridad) y la confusión que produce a los usuarios la distinción entre obras y publicaciones (u obras y manifestaciones). También hay que mencionar la incertidumbre que provocan los errores en los registros o en las agrupaciones de registros. Además del portal común del sistema, hay otros especializados que comparten el mismo mecanismo de búsqueda, con similares diseños gráficos y sobre conjuntos específicos de datos¹³.

5.3. Catálogos colectivos y repositorios nacionales de metadatos

Suecia

El proyecto *Libris XL* (**Wennerlund; Berggren, 2019**), de la *Kungliga biblioteket (KB)*, fue lanzado en 2018 y ha supuesto la transformación del catálogo colectivo sueco *Libris* a *Bibframe 2.0* y datos abiertos vinculados. *Libris XL* se ha convertido en un repositorio central de metadatos bibliográficos, de autoridad y de ejemplares tanto en *Bibframe* como en MARC 21 (**Andersson, 2023**), que se ha mantenido para las bibliotecas que continúan trabajando en este formato.

<https://github.com/libris/librisxl>

La *KB* ha diseñado una nueva aplicación web de catalogación, *Libris katalogisering*, sobre los datos de *Libris XL* en la que cualquier usuario puede hacer búsquedas y navegar entre los datos, pero sólo los pueden editar los usuarios de *Libris*.

<https://libris.kb.se/katalogisering>

El modelado se ha realizado sobre el *KB Base Vocabulary*, basado en *Bibframe 2.0* y alineado, entre otros, con *Schema.org*.

<https://id.kb.se/vocab>

Igualmente, el proyecto ha desarrollado sus propias reglas de conversión a MARC 21. En diciembre de 2023 se abrió la nueva versión de *Libris*.

Finlandia

La *Biblioteca Nacional de Finlandia* ha iniciado la transformación de las descripciones bibliográficas de esta y otras bibliotecas finlandesas a datos abiertos vinculados mediante el *Linked Library Data Project (LKD)* (2020-2024). Para ello ha generado el modelo LKD¹⁴, basado en *Bibframe 2.2.0* y completamente alineado con RDA, usando las categorías y propiedades necesarias de RDA Registry (p.e., para diferenciar las entidades obra y expresión (**Frosterus, 2023**)), así como otras necesarias para incorporar las pautas de descripción finlandesas.

<https://www.rdaregistry.info>

LKD está estrechamente relacionado con el proyecto *Repositorio Nacional de Metadatos Melinda* para la catalogación compartida de todas las bibliotecas finlandesas e incluye además *Fennica*, la bibliografía nacional, también disponible en *Schema.org*.

<https://www.kiwi.fi/display/melinda/In+English>

Melinda desciende directamente de *Linda*, el catálogo colectivo de bibliotecas universitarias y especiales. La conversión de los metadatos existentes al nuevo modelo *LKD* se realizará en *Melinda* a lo largo de 2024.

Servicios *Linked Open Data* institucionales

En este grupo se encuentran las experiencias de construcción de servicios de datos abiertos vinculados llevadas a cabo por determinadas instituciones, que suponen la transformación de sus datos en diferentes vocabularios y serializaciones de RDF, normalmente con sistemas de búsqueda más o menos complejos, pero en todo caso no dirigidos a un usuario final. Ya hemos mencionado los *Linked Data Services* de la *Library of Congress*, pero es necesario también añadir la experiencia de la *Deutsche Bibliothek*.

https://www.dnb.de/EN/Professionell/ProjekteKooperationen/Projekte/BIBFRAME/bibframe_node.html

Deutsche National Bibliothek

De forma muy resumida, el proyecto consistió en la conversión del catálogo bibliográfico de esta institución desde *Pica+* a *Bibframe*. Esta conversión está disponible desde 2014 y se puede acceder a ella como uno de los formatos de las descripciones.

<http://d-nb.info/900969091/about/bibframe>

Esta funcionalidad todavía no está disponible en el nuevo catálogo, en versión beta, que presenta novedades como la sección *Knowledge Web* que incluye los registros de autoridad como elemento de búsqueda y navegación.

<https://katalog.dnb.de>

Bibframe y la Web

Richard Wallis, presidente del *Schema Bib Extend Community Group* encargado del desarrollo de *Schema.org* para información bibliográfica, y activo participante en la promoción de los datos vinculados para bibliotecas, presentó en 2018 una contribución a la *Conferencia Anual de IFLA* de Singapur sobre las opciones para construir sistemas de datos vinculados (Wallis, 2018a; 2018b). Estas opciones serían, *Bibframe*, *Schema.org*, *Linky Marc* y “no hacer nada”.

Entre las ventajas que atribuye a *Bibframe* están las de ser un modelo de datos suficientemente desarrollado y con programas abiertos de conversión a MARC y desde MARC. En general constituye una “buena base para el intercambio de Datos Abiertos (RDF) normalizados”. Su principal inconveniente estaría en el hecho de ser un modelo de datos propio del mundo bibliotecario, no reconocido fuera de las bibliotecas, y sin capacidad para incrementar la visibilidad y localización de la información bibliográfica en la web general.

Schema.org, por su parte, ofrece un vocabulario normalizado para la estructuración de datos web que puede incorporarse en páginas HTML, para lo que no se requiere de ningún punto específico de servicio salvo las propias páginas web.

<https://schema.org>

Se trata de un vocabulario solicitado por *Google*, *Bing*, *Yandex* y otros para facilitar la indexación de datos o las búsquedas semánticas, pero para la comunidad bibliotecaria tiene el inconveniente de no ser lo suficientemente detallado para soportar la catalogación. A lo largo de esta nota ya hemos mencionado, cuando correspondía, el uso de *Schema.org* en los diferentes proyectos.

Bajo “Linky MARC”, denominación creada por el propio Wallis, se agrupan los desarrollos del formato MARC 21 para añadir URI HTTP en los subcampos \$0 y \$1 para enlazar con entidades externas¹⁶, principalmente autoridades. Aunque lo cataloga como *Not Linked Data*, lo cierto es que hay notables experiencias en Europa y España de cómo transformar registros MARC en RDF, en concreto en *Europeana Data Model*. De hecho, *Europeana* no hubiera sido posible sin aproximaciones tipo *Linky MARC*. En cualquier caso, y a los efectos de los procesos de catalogación, sería una respuesta intermedia, independiente del tipo de reglas de catalogación, ya estén basadas en el modelo RDA o en modelos pre-RDA.

Por último, la opción “no hacer nada” consiste en esperar a que los proveedores de sistemas y plataformas se pongan al día, aunque requiere mantenerse al tanto de los avances.

Finalmente, su propuesta ha dado lugar a *bibframe2schema.org*, iniciativa que tiene por objeto desarrollar un mapeo de referencia entre *Bibframe 2.0* y *Schema.org* y crear descripciones *Schema.org* a partir de *Bibframe*.

<https://bibframe2schema.org>

De este modo se salvaría el escollo de que la información bibliográfica de las bibliotecas estuviera disponible para la web general.

6. Conclusiones

Partiendo de la anécdota que se publicó en la lista de *Bibframe* casi hace un año, hemos intentado plasmar los aspectos más importantes del estado actual del proyecto *Bibframe*. Entre ellos son significativos —y quizá no se tienen en cuenta, por lo menos en España— los centenares de catalogadores de la *Library of Congress* que están utilizando ya *Bibframe* como entrada directa de datos, o cómo en Europa hay distintas iniciativas, entre ellas varias bibliotecas nacionales, que están implementando nuevas interfaces de búsqueda y navegación, para entendernos OPAC. Siempre es bueno estar pendiente de los desarrollos y novedades de la lista de *Bibframe*, con bromitas o no, o de algo que nos queda mucho más cerca como son las reuniones anuales de *Bibframe Workshop in Europe*, que desde 2017 da cuenta puntual de la implementación de *Bibframe* en Europa, como su propio nombre indica.

Sin embargo, la buena marcha del proyecto *Bibframe*, quizá no tan rápida como algunos querrían, no deja de lado una cuestión muy importante como es el proyecto catalográfico sobre el que se asienta. Nos referimos a RDA y a FRBR/LRM. En efecto, parece que los avances de *Bibframe* se están haciendo depender de la aplicación RDA, con una interpretación poco crítica sobre estas reglas¹⁷. Hay que recordar que FRBR/LRM nace del impulso de la IFLA, y que se incorporó como fundamento de RDA cuando se afrontó la renovación de las AACR2, mientras que *Bibframe* se diseñó para ser independiente de las reglas de catalogación, aunque está implícito de algún modo que su evolución tiene que ir pareja a la de RDA.

Digamos que el uso de *Bibframe* para una catalogación directa en un entorno *Linked Open Data* está dependiendo realmente de los planes de implantación y extensión de RDA, y que mayoritariamente esta se está llevando a cabo en MARC 21. Esta disfuncionalidad ya se notó en su día entre las ISBD y el formato MARC, siendo éstas el cimiento de las AACR2. De hecho, en España no es raro encontrar que catalogadores e incluso docentes, piensen que las *Reglas de Catalogación* españolas (1986) están basadas en las *ISBD*, a pesar de que con toda claridad se dice en la introducción que esas reglas parten de las AACR2 (*Ministerio de Educación y Cultura*, 1986). Y, sobre todo, y esto es capital, que las *ISBD* no cuentan con ninguna codificación para las autoridades, sean estas de persona, entidad, congreso o lugar, por no hablar de las materias¹⁸. Sin embargo, asegurar la homogeneidad y

consistencia de los puntos de acceso de la información bibliográfica es mucho más importante que las descripciones generales, y mucho más en un entorno *Linked Open Data*. Es decir, hablando en términos MARC, los 1XX tienen una importancia esencial si seguimos la filosofía de LOD a la hora de vincular la información con otras fuentes bibliográficas externas y todavía más importante incluso con otras fuentes no bibliográficas, pero sí muy relevantes para el usuario como por ejemplo *Wikipedia*, *Wikidata*, *GeoNames*, etc.

Pues bien, *Bibframe* se inició en su día justamente para utilizar de forma sencilla y ágil esas fuentes de información externas, tejiendo una serie de vínculos que podrían interesar al usuario, bien a partir de una relación con otras fuentes de información, o bien cuando se llega, a partir de esas fuentes de información, a un catálogo bibliográfico. Esta sería una de las pegadas que se podrían poner al *Diccionario Biográfico Español* de la *Real Academia de la Historia*, que no se pueda llegar a ningún catálogo, p.e., al de la *Biblioteca Nacional de España*, al *Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico*, o incluso a la *Biblioteca Virtual de Polígrafos*.

Siguiendo la evolución del proyecto *Bibframe*, y analizando los casos concretos, no se puede decir que las promesas de *Bibframe* y en general de la tecnología LOD se estén implementando de una forma extensiva. Al proyecto *Bibframe* se le nota claramente que el uso de RDA y LRM está actuando de rémora. Sin embargo, y a pesar de esta rémora, se puede decir que el proyecto progresa adecuadamente, aunque más lentamente de lo que pensábamos. Quizá por eso se notaba que lo de la liebre de marzo era una broma.

Lo que no tiene nada de broma es que en España el proyecto *Bibframe* está pasando sin pena ni gloria, a pesar de que hay implantados algunos programas que contemplan, al menos parcialmente, esa posibilidad. Pero parece que los bibliotecarios estamos mucho más pendientes, o así se refleja en los medios, de la inteligencia artificial, y eso que para llegar a la IA tendremos que utilizar no ya *Bibframe*, sino que estamos a años luz de esa tecnología. Por ejemplo, el ya mencionado informe *Passage* expresaba que

“Live statistics accessible from *Wikiscan* show that, as of April 2019, 66% of *Wikidata* edits had been contributed by automated processes, or bots, not human editors. In addition, bots had created 89% of the new *Wikidata* pages, or ‘item entities’ ...” (Godby et al., 2019).

Pero, indudablemente, estas cifras son posibles por la ontología de *Wikidata* y la calidad del software de *Wikibase*.

7. Notas

1. *Bibliographic Framework Transition Initiative Forum*.

<https://listserv.loc.gov/cgi-bin/wa?A0=BIBFRAME>

2. Chief of the *Network Development and MARC Standards Office*, *Library of Congress*.

3. No es el objetivo de este artículo revisar la situación de la aplicación de RDA en Europa o en España, sino en su relación a *Bibframe*. En cualquier caso, es de referencia el trabajo realizado por *European RDA Interest Group (EURIG)* y por la *Biblioteca Nacional de España*:

<http://www.rda-rsc.org/europe>

<https://www.bne.es/es/servicios/servicios-para-bibliotecarios/rda>

4. Debe recordarse que *Bibframe*, aunque sigue en parte el modelo RDA, se diseñó para ser independiente de las reglas de catalogación.

5. *PCC Bibframe Data Exchange Meeting*. September 9-10, 2021. Online. Summary.

<https://www.loc.gov/aba/pcc/bibframe/PCC-BIBFRAME-Data-Exchange-Summary.pdf>

6. El código de Marva está disponible en

<https://github.com/lcnetdev/marva-frontend>

7. *Marva Bibframe User Manual* (basado en la versión 0.11.0).
<https://guides.loc.gov/c.php?g=1170551&p=8550706&preview=003264c97f504caf990125066b248e24>
 8. IFLA Metadata Newsletter, v. 7, n. 2, December 2021, pp. 19.
https://cdn.ifla.org/wp-content/uploads/ifla_metadata_newsletter_december_2021.pdf
 9. Tale of Two Editors: Sinopia.
https://www.casalini.it/bfwe2021/web_content/2021/presentations/nelson_miller.pdf
 10. *Sinopia Training*.
<https://www.loc.gov/catworkshop/Sinopia-Training/index.html>
 11. *Linked Data for Production: Closing the Loop* (LD4P3). WP3: Discovery.
<https://wiki.lyrasis.org/display/LD4P3/WP3%3A+Discovery>
 12. *Share-VDE: linked data for libraries*.
https://wiki.share-vde.org/wiki/Main_Page
 13. *Share Family Linked Data Ecosystem*.
https://wiki.share-vde.org/wiki/ShareFamily:Main_Page
 14. *Linkitetyň kirjastodatan tietomalli (LKD) – Bibframe-tietomallin kansallinen sovellus*.
<https://schema.finto.fi/lkd/>
- Véase también:
<https://github.com/NatLibFi/lkd/>
15. En **Wallis** (2018a) sólo se encuentra el abstract de la comunicación, puede consultarse una ampliación de este resumen en “Three linked data choices for libraries beyond MARC”. *European Bibframe Workshop*, September 19th (2018b).
 16. PCC Task Group on URIs in MARC.
<https://www.loc.gov/aba/pcc/bibframe/TaskGroups/URI-TaskGroup.html>
 17. Entre otras, que aplicar RDA no es gratuito ya que requiere una suscripción que no todas las instituciones están en condición de desembolsar.
 18. “ISBD regularises the form and content of bibliographic descriptions. It mainly deals with description of resources and is not directly concerned with access points or authority control since it was created long before the possibilities offered by computerized data processing were understood.” Guidelines for National Bibliographies in the Electronic Age IFLA Working Group on Guidelines for National Bibliographies Editor: Maja Žumer. Draft 2008.
<https://repository.ifla.org/server/api/core/bitstreams/300c49cf-628e-4090-ae61-1801041374ad/content>

8. Referencias

- Agenjo-Bullón, Xavier; Hernández-Carrascal, Francisca** (2020). “2018-2019, *Bibframe* en producción”. *Anuario ThinkEPI*, v. 14, e14f03.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2020.e14f03>
- Andersson, Andreas** (2023). “Clustering, extracting and linking bibliographical work entities”. In: *Bibframe Workshop in Europe 2023*.
<https://www.bfwe.eu/attachments/bfwe23-andersson.pdf>
- Bigelow, Ian; Davoodi, Danoosh; Farnel, Sharon; Sparling, Abigail** (2018). “Who will be our bf: Comparing techniques for conversion from MARC to BIBFRAME”. In: *84th IFLA General Conference and Assembly*, 24–30 August, Kuala Lumpur Malaysia.
<https://library.ifla.org/id/eprint/2194/1/141-bigelow-en.pdf>
- Bigelow, Ian; Lorimer, Nancy** (2023). “*Bibframe* Interoperability Group (BIG): Update”. In: *Bibframe Workshop in Europe*, 19 September.
<https://www.bfwe.eu/attachments/bfwe23-lorimer-bigelow.pdf>
- Breeding, Marshall** (2022). *Bibframe and Linked Data: System readiness*. November 2. Library Technology Guides.
<https://librarytechnology.org/document/27923/bibframe-and-linked-data-system-readiness>
- Edmunds, Jeff** (2023). *Bibframe must die*. ScholarSphere. PennState University Libraries.
<https://doi.org/10.26207/v18m-0g05>
- Faulhaber, Charles B.** (2022). “PhiloBiblon y el mundo wiki”. *Magnificat. Cultura i literatura medievals*, v. 9.
<https://doi.org/10.7203/MCLM.9.22985>

- Fischer, Barbara K.** (2022). *GND meets Wikibase*. Brussels, September 14.
https://www.kbr.be/wp-content/uploads/2021/12/20220914_06_Fischer.pdf
- Frosterus, Matias** (2023). "Adapting the Bibframe data model to our needs: challenges encountered, and lessons learned". In: *Bibframe Workshop in Europe 2023*.
<https://www.bfwe.eu/attachments/bfwe23-frosterus.pdf>
- Godby, Jean; Smith-Yoshimura, Karen; Washburn, Bruce; Knudson Davis, Kalan; Detling, Karen; Fernsebner Eslao, Christine; Folsom, Steven; Li, Xiaoli; McGee, Marc; Miller, Karen; Moody, Honor; Thomas, Craig; Tomren, Holly** (2019). *Creating library linked data with Wikibase: Lessons learned from project passage*. Dublin, OH: OCLC Research.
<https://doi.org/10.25333/faq3-ax08>
- González, Gloria** (2023). "Data Unlocked: Empowering Libraries with Rich Connections and Insights in Folio". In: *Bibframe Workshop in Europe 2023*.
<https://www.bfwe.eu/attachments/bfwe23-gonzalez.pdf>
- Graciani-Picardo, Paloma; Lorimer, Nancy** (2020). "Developing *Bibframe* application profiles for a cataloging community". In: *Semantic Web In Libraries Conference 2020*.
https://swib.org/swib20/slides/03-01-lorimer_graciani.pdf
- Han, Myung-Ja K.; Lampron, Tricia; Heng, Greta** (2023). "Considerations of designing a user friendly BIBFRAME (Linked Data) editor: Challenges and future of information organization professionals". In: *Bibframe Workshop in Europe 2023*, September 19.
<https://www.bfwe.eu/attachments/bfwe23-han-lampron-heng.pdf>
- Hahn, Jim; Camden, Beth; Ahnberg, Katherine** (2022). "A Comparative Evaluation of Linked Data Discovery in the Share-VDE 2.0 Catalog". In: *ALA Annual Conference 2022*.
https://wiki.share-vde.org/w/images/c/ce/Penn_SVDE_Evaluation_Presentation_2022-06-25.pdf
- Hahn, Jim; Possemato, Tiziana** (2023). Share-VDE ontology: a BIBFRAME extension for linked data discovery.
<https://zenodo.org/doi/10.5281/zenodo.8332350>
- Kari, Serafia** (2023). "Testing the usability of Share-VDE search portal". In: *Bibframe Workshop in Europe 2023*. <https://www.bfwe.eu/attachments/bfwe23-kari.pdf>
- Library of Congress (2008). *On the Record. Report of The Library of Congress Working Group on the Future of Bibliographic Control*. January 9.
<https://www.loc.gov/bibliographic-future/news/lcwg-ontherecord-jan08-final.pdf>
- Library of Congress (2012). *Bibliographic framework as a web of data: Linked data model and supporting services*. Library of Congress, Washington, DC. November 21.
<https://www.loc.gov/bibframe/pdf/marclid-report-11-21-2012.pdf>
- Library of Congress (2022). "Library of Congress launches effort to transform collections management and access". *Library Newsroom*, 21 september.
<https://newsroom.loc.gov/news/library-of-congress-launches-effort-to-transform-collections-management-and-access/s/c432d3c2-780b-4bfe-9123-bbb6c25631bc>
- Martínez-Ávila, Daniel** (2023). "La muerte y el regreso de *Bibframe*". *Anuario ThinkEPI*, v. 17, e17a41..
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a41>
- McCallum, Sally** (2018). "Converting and reconciling". In: *European Bibframe Workshop*. Florence, Italy, September.
https://www.casalini.it/EBW2018/web_content/2018/presentations/McCallum_2.pdf
- McCallum, Sally** (2022). "Non-Latin Scripts in MARC and *Bibframe*". In: *2022 CEAL Cataloging Workshop*, March 18.
http://rdaandcjkworkshop.pbworks.com/w/file/attach/148799865/BIBFRAME_SM_YZ.pdf
- McCallum, Sally** (2023). "Library of Congress update". In: *Bibframe Workshop in Europe 2023*.
<https://www.bfwe.eu/attachments/bfwe23-mccallum.pdf>
- McCallum, Sally H.; Williamschen, Jodi** (2018). "Aspects of *Bibframe* development. Library of Congress Pilot 2, catalogers, editors, maintenance, extensions, bookkeeping". In: *European Bibframe Workshop 2018*.
https://www.casalini.it/EBW2018/web_content/2018/presentations/McCallum_3.pdf
- Ministerio de Educación y Cultura (1986). *Reglas de catalogación*. 1ª edición, 1ª reimpresión con correcciones. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, pp. V-IX.

Ohren, Oddrun; Hahn, Jim; Possemato, Tiziana (2023). *Development of the Share-VDE ontology: goals, principles, and process*.

<https://wiki.share-vde.org/w/images/9/90/development-of-SVDE-ontology.pdf>

Park, Jung-Ran; Brenza, Andrew; Richards, Lori (2020). "Bibframe linked data: A conceptual study on the prevailing content standards and data model". *Linked open data - Applications, trends and future developments*. IntechOpen.

<https://www.intechopen.com/chapters/71884>

PCC Task Group on MARC Simplification for Bibframe Conversion (2022). *Final Report of the PCC Task Group on MARC Simplification for Bibframe Conversion*. October 31.

<https://www.loc.gov/aba/pcc/taskgroup/MARC-Simplification-for-BF-Conversion-final-report.pdf>

PCC Task Group to Test the Official RDA Toolkit (2023). *Program for Cooperative Cataloging. Test of the Official RDA Toolkit. Final Report*. October 10.

<https://www.loc.gov/aba/pcc/taskgroup/Test-Official-RDA-Toolkit-final-report.pdf>

Pretty, Heather; Bigelow, Ian; Brenndorfer, Thomas; Chan, May; Dippie, Shona; Dunnett, Andrew; Fortier, Alexandre; L'Ecuyer-Coelho, Marie-Chantal; Rousseau-Trépanier, Patrick; Scott, Dan; Seeman, Dean; Spéciel, Olivier; Wawrzyniak, Kris (2020). *Final Report of the Canadian BIBFRAME Readiness Task Force. Submitted to the Cataloguing and Metadata Standards Committee October 9*.

<https://cfla-fcab.ca/wp-content/uploads/2021/06/Final-Report-Canadian-BIBFRAME-Readiness-Task-Force.pdf>

RBMS-ARLIS/NA-SAA Joint Task Force on Development of the Art and Rare Materials (2021). *Bibframe ontology extension (ARM). Final Report*.

https://rbms.info/bibliographic_standards/committee-docs/ARM_final_report_20210303.pdf

Van-der-Graaf, Maurits (2023). *Les implications pratiques de la transition bibliographique pour les bibliothèques d'ESR*. Agence bibliographique de l'enseignement supérieur (Abes).

<https://abes.fr/wp-content/uploads/2023/08/Les-implications-pratiques-de-la-Transition-bibliographique-pour-les-bibliotheques-dESR-1.pdf>

Wallis, Richard (2018a). "MARC and beyond: our three Linked Data choices". In: *IFLA WLIC 2018 – Kuala Lumpur, Malaysia – Transform Libraries, Transform Societies*. Session 113 - Information Technology.

<https://library.ifla.org/id/eprint/2124>

Wallis, Richard (2018b). "Three Linked Data Choices for Libraries Beyond MARC". In: *European BIBFRAME Workshop*.

https://www.casalini.it/EBW2018/web_content/2018/presentations/Wallis.pdf

Wennerlund, Bodil; Berggren, Anna (2019). "Leaving comfort behind: a National Union Catalogue transition to linked data". In: *85th IFLA General Conference and Assembly, 24-30 August*.

<https://library.ifla.org/id/eprint/2745/1/s15-2019-wennerlund-en.pdf>

El eterno retorno del apocalipsis. Algunas reflexiones sobre *Apocalípticos e integrados* de Umberto Eco

The eternal return of the apocalypse. Some insights on Umberto Eco's *Apocalypse Postponed*

Rayco González

González, Rayco (2024). "El eterno retorno del apocalipsis. Algunas reflexiones sobre Apocalípticos e integrados de Umberto Eco". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e16.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a16>

Publicado en *IweTel* el 24 de julio de 2024

Rayco González

<https://orcid.org/0000-0003-1221-7496>

Universidad de Burgos

raycogg@ubu.es



Resumen: En 1964 Umberto Eco publicó *Apocalípticos e integrados*, un libro que abordaba la cultura de masas con rigor metodológico, evitando la crítica moral común entre los intelectuales de la época. Analizando las características estéticas y sociológicas de los productos de la industria cultural, el semiólogo italiano buscaba superar tanto la dicotomía entre apocalípticos e integrados como los sesgos de las críticas estéticas y sociales de aquella época. Inspirado por los trabajos previos de Roland Barthes y de Edgar Morin, Eco analiza la complejidad de los productos de masas, proponiendo un enfoque dinámico y heterogéneo frente a la visión estática y homogénea de la cultura de masas predominante hasta entonces. Este artículo valora su vigencia actual y los elementos que perduran más allá del momento de su publicación.

Palabras clave: Umberto Eco; Cultura de masas; Consumo; Semiótica.

Abstract: In 1964 Umberto Eco published *Apocalypse Postponed*, a book that addressed mass culture with methodological accuracy, avoiding the moral criticism common among the intellectuals of the time. Analyzing the aesthetic and sociological characteristics of cultural industry products, the Italian semiotician sought to overcome both the dichotomy between apocalyptic and integrated perspectives and the biases of the aesthetic and social critiques of that time. Inspired by Roland Barthes' and Edgar Morin's previous works, Eco examines the complexity of mass-produced cultural products, proposing a dynamic and heterogeneous approach in contrast to the previously dominant static and homogeneous view of mass culture. This analysis assesses the current relevance of Eco's work and the elements that endure beyond the time of its publication.

Keywords: Umberto Eco; Mass Culture; Consumption; Semiotics.

A finales de 1963, un joven filósofo italiano entregó a su editor, Valentino Bompiani, un extenso manuscrito que prometía ser una revolución académica. El manuscrito abordaba perspicazmente la cultura de masas, una categoría aún despectivamente considerada por una importante cantidad de intelectuales de la época. En sus páginas el autor analizaba con ingenio y rigor metodológico, sin apenas atisbo de la crítica moral que destilaban los ensayos de la *élite* intelectual, los cómics de *Superman* y *Peanuts*, la música de Rita Pavone y The Platters, el *kitsch* y la entonces incipiente televisión.

Hablo de Umberto Eco y su libro *Apocalípticos e integrados. Comunicaciones de masas y teorías de la cultura de masas* (Eco, 1964). Para entender esta obra es indispensable considerar en especial otras dos, una anterior y otra posterior, que afrontaban de manera complementaria el mismo tema u otros relacionados dialécticamente. La primera es *Obra abierta* (Eco, 1962), que en su versión original en italiano llevaba el subtítulo, cancelado en español, *Forma e indeterminazione nelle poetiche contemporanee*. La otra es *El superhombre de masas* (Eco, 1976), que también en su versión original incluía el subtítulo *Retorica e ideologia nel romanzo popolare*, igualmente suprimido en la edición castellana.

Si en *Obra abierta* Eco analiza las poéticas de las artes de vanguardia, objeto complementario al de la cultura de masas, en *El superhombre de masas*, en cambio, profundiza en los productos de la industria cultural, trazando con precisión una genealogía de las prácticas y poéticas que le son propias. *Apocalípticos e integrados* nunca fue concebido como un libro en sí mismo, sino que se trataba de un compendio de artículos que Eco había ido publicando en años anteriores, con un mismo hilo conductor. Este nexo de continuidad se encuentra en la lógica cultural subyacente a las prácticas culturales.

En *Obra abierta* Eco ya había delineado la línea maestra de lo que se convertiría en uno de sus principales proyectos intelectuales: elaborar una cartografía dinámica de la cultura. Eco muestra cómo ningún dominio cultural es monológico, sino que abarca diferentes dimensiones.

La génesis de esta perspectiva puede situarse en la experiencia de Umberto Eco entre 1954 y 1958, cuando trabajaba para la RAI en Milán. Allí observó las prácticas del arte de vanguardia, especialmente en el laboratorio del compositor experimental Luciano Berio, un ambiente lleno de máquinas y frecuentado por músicos, físicos, ingenieros y técnicos en batas blancas. Comprendió que el arte de vanguardia requiere considerar conceptos como desorden, entropía y código. Con esta nueva perspectiva, analizó la música serial, la estética de John Cage y las poéticas de James Joyce. Al mismo tiempo, participó en las dinámicas de la televisión, un medio apenas naciente en Italia que se convirtió en un hito evolutivo de la cultura de masas.

Esta visión supuso toda una revolución en su época. Hasta entonces, la cultura dominante definía el arte a partir de dos influencias principales. Por un lado, la influencia romántica establecía una relación del arte con la interioridad del autor, su genio y sus sentimientos. Por otro, la crítica marxista obligaba a definir el arte en relación con la realidad exterior, las relaciones de producción y las estructuras socioeconómicas. En definitiva, se veía el arte desde la intersección y la oscilación entre la expresión del sentimiento y la representación del mundo y las relaciones sociales. En lugar de eso, *Obra abierta* proponía un enfoque diferente, donde el dominio artístico no se conecta ni con el sujeto —lo interno— ni con el objeto —lo externo—, sino que interactúa con otros campos variados como las matemáticas, la biología, la física, la psicología y la lógica.

Siguiendo esta perspectiva, tanto en *Apocalípticos e integrados* como posteriormente en *El superhombre de masas*, Eco explora el nuevo ecosistema mediático, reconociendo que para entender el arte de élite es necesario comprender su relación con el arte popular, y viceversa. En el primer capí-

tulo de *Apocalípticos e integrados*, aborda los diferentes niveles de la cultura basándose críticamente en las categorías propuestas por el crítico estadounidense Dwight MacDonald. En su influyente obra *Against The American Grain: Essays on the effects of mass culture*, **MacDonald** (1962) diferenciaba entre *highcult*, *midcult* y *masscult*. Coincidiendo con esta descripción, Eco destacaba que la cultura de élite producía objetos de consumo cultural, señalando que figuras como Calvino y Fortini escribían canciones, Pasolini y Robbe-Grillet hacían películas, y los poetas Novísimos componían con fragmentos del lenguaje masificado.

La obra de MacDonald es un *cahier de doléances* contra la cultura media “pequeñoburguesa”, cargada de falsas pretensiones de alta cultura. En contraposición se erigían las manifestaciones de una cultura de masas que, según él, no merecen ese nombre, denominándola *masscult*, así como una cultura media que llama *midcult*. Son *masscult* los cómics, la música “gastronómica” como el *rock’n’roll* o los peores telefilms, mientras que el *midcult* está representado por obras que parecen poseer todos los requisitos de una cultura actualizada pero que, en realidad, constituyen una parodia, un empobrecimiento y una falsificación con fines comerciales. Dentro de la obra, encontramos una crítica —que Eco considera “algunas de las páginas más gustosas de la obra”— a la novela *El viejo y el mar* de Ernest Hemingway, que MacDonald cataloga como el típico producto de *midcult*, con su lenguaje deliberada y artificialmente “liricizante”, y su tendencia a representar personajes de una universalidad alegórica y manierista.

Dos son los puntos sustanciales de la crítica de MacDonald, con los cuales Eco, a pesar de compartir algunas asonancias, también tomará cierta distancia: no se reprocha a la cultura de masas la difusión de productos de ínfima calidad y sin valor estético; se reprocha al *midcult* el aprovecharse de los descubrimientos de la vanguardia y banalizarlos, reduciéndolos a elementos de consumo. A lo que **Eco** (1964, p. 33) añade:

esta crítica da en el blanco y nos ayuda a comprender por qué tantos productos de fácil venta comercial, aunque ostenten una dignidad estilística exterior, en el fondo suenan falsos; pero que, en última instancia, reflejan bajo el signo del consumo una concepción fatalmente aristocrática del gusto.

Como afirma Anna Maria **Lorusso** (2015, p. 8-9), la originalidad de *Apocalípticos e integrados* reside en haber desplazado la reflexión sobre los medios no en términos de recepción y efectos empíricos, sino en términos de circuito sociocultural de los medios; es decir, la recepción no se ve simplemente como una pieza pasiva cuya función es descodificar los mensajes mediáticos, sino como un espacio de juego y reactivación de los productos mediáticos. Y en una relación dialéctica con la *highcult* y las vanguardias, describiendo sus conexiones con los diferentes dominios que atraviesan la cultura de consumo de masas.

Eco identifica el problema del consumo de las formas masificadas no como un diktat de oscuras manipulaciones ideológicas, como sostenía gran parte de la crítica marxista, sino como un espacio complejo compuesto de modificaciones, transposiciones y traducciones de códigos. Además, comienza a percibir una falta de correspondencia entre los códigos de los emisores y los de los destinatarios en la cultura de masas. Podemos adaptar un ejemplo propuesto por Eco para ilustrar esta disparidad: mientras que para un individuo de clase media vasca el anuncio de una lavadora posee el significado del próximo acto de consumo cotidiano, para un andaluz de clase media el mismo anuncio podría revestir el valor de denuncia contra la propia sociedad de consumo, e incluso adquirir un significado “revolucionario”.

En cierto sentido, como el mismo Eco admitía, *Apocalípticos e integrados* no presenta ideas novedosas en su temática, sino que refleja las discusiones y controversias de la época. Sin embargo,

también representa una toma de posición: frente a las visiones que consideraban la cultura de masas como un todo homogéneo destinado a la manipulación de la población por parte de la industria capitalista, Eco percibe en los productos de masas una heterogeneidad y unas intenciones que contradicen muchas de las críticas, especialmente desde la óptica del marxismo neorrealista.

Citando el ensayo *La Galaxia Gutenberg* de Marshall **McLuhan** (2003) como “la vía a seguir” para el análisis de “la nueva fisonomía adquirida por la comunicación cultural” (**Eco**, 1964, p. 30), Eco afirma que para afrontar las dinámicas massmediáticas es inútil, como hace cierta crítica, juzgar los medios de comunicación “evaluando sus mecanismos y efectos en comparación con un modelo de hombre renacentista que evidentemente (si no por los propios medios de comunicación, también por los fenómenos que han permitido su advenimiento) ya no existe” (**Eco**, 1964, p. 30).

Asimismo, la vigencia de *Apocalípticos e integrados* reside en cómo concibe la cultura como una interacción entre diversos sustratos o lenguajes. Como ya mencioné, Eco había explorado esta perspectiva en su obra anterior, enfocándose en las interacciones entre la vanguardia y otras dimensiones culturales. Sin embargo, en *Apocalípticos e integrados* consagra esta mirada al centrarse en la cultura de masas y sus interacciones con otras dimensiones culturales. Véase, por ejemplo, el capítulo “El mito de Superman”, que Eco define como “calibradísimo sistema de sistemas”, o, en sus propias palabras:

Las historias de Superman son un ejemplo mínimo, aunque exacto, de fusión entre varios niveles, homogeneizados en un sistema de relaciones donde cada nivel reproduce a escala diversa límites y contradicciones de los otros niveles (**Eco**, 1964, p. 260).

De este modo, relaciona diversos sistemas en un mismo objeto cultural: ideología, dibujo, narración, lengua y sus idiolectos, etc. Este mismo ejercicio analítico se repite en las páginas donde aborda la primera entrega del cómic *Steve Canyon*, la estructura del cómic *Peanuts* y la música de consumo.

Eco admitió que dos obras inspiraron este método “correlativo” para abordar la vasta cultura de masas. Una de ellas es *Mitologías*, de **Barthes** (1957), quien, junto con Eco, es considerado uno de los fundadores de la semiótica y atento intérprete de la sociedad contemporánea y su producción cultural. No obstante, existe una diferencia crucial entre ambos: mientras Barthes solo aspiraba a catalogar los discursos massmediáticos para luego desmontarlos ideológicamente e identificarlos como mitos de la pequeña burguesía, Eco buscaba una vía para cambiarlos, convirtiendo a los consumidores de productos culturales en individuos conscientes de lo que consumían.

Por otro lado, Eco también declaró explícitamente que se inspiró en *L'esprit du temps*, donde **Morin** (1960) analizaba las industrias culturales e identificaba sus lógicas. Morin fue uno de los primeros en percibir una revolución cultural profunda a mediados del siglo XX en los países occidentales, una mutación en las prácticas y representaciones colectivas que aún hoy perviven en el contexto de las sociedades de mercado. La emergencia de esta revolución en las costumbres, que induce modos de hacer comunes, se debía al nacimiento del tiempo libre que abre la puerta al consumo de ocio, y a los modos de comunicación de masas (prensa, televisión, cine) que alimentaban y difundían como nunca antes modelos e ideales.

A partir de estas inspiraciones, Eco formuló su propia posición sobre un tema que progresivamente se convirtió en motivo de discordia y división para la intelectualidad. *Apocalípticos e integrados* debe ser considerado, por tanto, su manifiesto en este debate.

Como ya se habrá entendido, la obra resultaba especialmente pedigrüña a ojos de una mayoría de intelectuales y, en consecuencia, fue recibida con profundos malentendidos. En el prefa-

cio de su última edición, Eco señalaba algunos errores de interpretación. En particular, el método elegido para conectar diversas dimensiones y dominios culturales en forma de constelaciones fue inaceptable para el ámbito académico e intelectual. Los críticos apocalípticos sostenían que los objetos y métodos debían ser homogéneos entre sí; es decir, según su perspectiva, cada dimensión cultural tiene sus propias categorías y conceptos, que solo pueden aplicarse a los objetos de esa misma dimensión.

Para evitar confrontaciones directas con figuras intelectuales concretas, **Eco** (1964, pp. 365-369) creó al personaje borgianamente ficticio Milo Temesvar, quien en su obra *The Pathmos Sellers* habría tratado el problema del rol social de los intelectuales según la teoría marxista. Temesvar construye el paradójico “modelo del docto de Salamanca” para ilustrar cómo los doctos académicos, ante cambios paradigmáticos como el descubrimiento de América, deben elegir entre actualizar sus conocimientos o redefinir su relevancia defendiendo la negatividad moral y cultural de dichos cambios. En esta disciplina, podrían alcanzar la dignidad de expertos y convertirse nuevamente en maestros para miles de discípulos. América existe, es verdad, pero es malo que exista, y graves daños seguirán para la comunidad humana. Así, el docto de Salamanca, como experto del “hacia dónde vamos a parar”, encuentra un nuevo rol en el nuevo contexto social. De esta manera, Eco plantea que los intelectuales deben adaptarse a nuevas realidades o encontrar nuevas formas de mantener su influencia en la sociedad.

En esencia, *Apocalípticos e integrados* tenía dos objetivos principales con el fin de escapar del eterno retorno del Apocalipsis promovido por ciertos sombríos habitantes del “reino de la cultura de élite” (**Eco**, 1964, p. 362), que reaparecen siempre ante cualquier novedad tecnológica o cognoscitiva anunciando sus negativas consecuencias. El primero implicaba la superación de la dicotomía entre apocalípticos e integrados. Para este primer objetivo se requiere una conjunción del par opuesto apocalíptico/integrado, dándole un significado aparentemente paradójico: conseguir ser al mismo tiempo apocalíptico e integrado. El segundo era convertir al consumidor en un miembro de una “guerrilla semiológica”, una idea que cristalizaría definitivamente en un texto de los setenta, tan citado como mal entendido. En este texto, se expresaba la necesidad de una acción emancipadora de las masas por parte de los intelectuales, mediante una alfabetización semiótica sobre los modos y métodos mediante los cuales pueden ser engañados y manipulados por los medios.

La guerrilla semiológica expandía la idea de no correspondencia entre los códigos de emisores y receptores, que Eco describiría como “la ley constante de las comunicaciones de masas” (**Eco**, 1973, p. 296). No es casual, así pues, que en sus obras posteriores, especialmente durante los años setenta, Eco desarrollase una teoría de los códigos, sobre cuya base se formalizará la semiótica interpretativa. El punto de partida era una asunción ya presente en *Apocalípticos e integrados*: el sentido de un mensaje o texto depende de la relación entre la estructura del propio texto (*intentio operis*) y la interpretación del destinatario (*intentio lectoris*). Como lo expresa **Eco** (1973, p. 294), “el Mensaje es la forma vacía a la que el Destinatario podrá atribuir significados diversos según el código que aplique”. Este principio subyace a la guerrilla semiológica y sigue vigente en la sociedad contemporánea, distante de la unidireccionalidad de la cultura de masas, caracterizada hoy por la digitalización totalizante, las lógicas de la hipermediación y un ecosistema mediático progresivamente conquistado por las incipientes inteligencias artificiales generativas: “frente a la divinidad anónima de la Comunicación Tecnológica, nuestra respuesta podría ser: ‘Que se haga, no la tuya, sino nuestra voluntad’” (**Eco**, 1973, p. 298).

En definitiva, se puede decir que, frente a la hiperespecialización actual que fragmenta completamente el campo del conocimiento, *Apocalípticos e integrados* nos presenta una visión integral.

La investigación contemporánea a menudo segmenta artificialmente los objetos de análisis, enfocándose en detalles aislados y olvidando las conexiones más amplias. Estas conexiones son las que conforman la concepción semiótica de Eco, que define la cultura como formas de correlación, traducción y transposición. Este enfoque permite comprender cómo los fragmentos culturales, aunque aparentemente autónomos, reproducen en menor escala las estructuras y lógicas de la totalidad en que se integran, evitando así las frecuentes tautologías en los análisis y ofreciendo una visión más dinámica y empírica de la realidad sociocultural.

En fin, no debemos considerar *Apocalípticos e integrados* solo como un testimonio de las discusiones y controversias de una época, sino también como una fuente de perspectivas valiosas para los actuales desafíos en el estudio de la comunicación y la cultura.

Referencias

Barthes, Roland (1957). *Mitologías*.

Eco, Umberto (1962). *Obra abierta*. Barcelona: Ariel. ISBN: 9788434410152

Eco, Umberto (1964). *Apocalípticos e integrados*. Barcelona: Tusquets. ISBN: 9788472238695

Eco, Umberto (1973). *Il costume di casa. Evidenze e misteri dell'ideologia italiana negli anni Sessanta*. Milano: Bompiani. ISBN: 8845269914

Eco, Umberto (1976). *El superhombre de masas*. Madrid: DeBolsillo. ISBN: 8499895093

Lorusso, Anna Maria (2015). "Introduzione". En: Lorusso, Anna Maria (ed.). *50 anni dopo. Apocalittici e integrati di Umberto Eco*. Milano: Alfabeta Edizioni, pp. 7-11. ISBN: 978886548128

MacDonald, Dwight (1962). *Against The American Grain: Essays on the effects of mass culture*.

McLuhan, Marshall (2003). *La galaxia Gutenberg*. ISBN: 978 8481090093

Morín, Edgar (1969). *L'esprit du temps*.

Unisist (1971): la posibilidad de establecer un sistema mundial de información científica vista en clave de regreso al futuro y a la política

Unisist (1971): the feasibility of a world science information system revisited from a back to the future approach to information policy

Cristóbal Urbano

Urbano, Cristóbal (2024). "*Unisist (1971): la posibilidad de establecer un sistema mundial de información científica vista en clave de regreso al futuro y a la política*". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e23.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a23>

Publicado en *IweTel* el 22 de septiembre de 2024

Reseña en clave de "regreso al futuro" de:

Unesco/ICSU. Unisist: informe del estudio sobre la posibilidad de establecer un sistema mundial de información científica. Realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y el Consejo Internacional de Uniones Científicas. París: Unesco, 1971. 176 p. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000135597>

Disponible versión resumida:

UNISIST: sinopsis del estudio sobre la posibilidad de establecer un sistema mundial de información científica... París: Unesco, 1971. 94 p. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000135602>

Cristóbal Urbano

<https://www.directorioexit.info/ficha55>

<https://orcid.org/0000-0003-0935-6436>

Universitat de Barcelona

Departament de Biblioteconomia, Documentació i

Comunicació Audiovisual

urbano@ub.edu



Resumen: Reseña del informe publicado por *Unesco* y el *Consejo Internacional de Uniones Científicas* en 1971, en el que partiendo del diagnóstico sobre el estado del acceso internacional a la información científica, se formularon propuestas de mejora mediante la coordinación nacional e internacional de los actores implicados. Bajo el liderazgo de ambas organizaciones, se llevó a cabo un riguroso proceso de estudio de los fundamentos, las tecnologías y la normalización del tratamiento de la información científica, que alimentó un proceso de consultas entre expertos, gobiernos y organizaciones, destinado a valorar la viabilidad de institucionalizar un sistema mundial de información científica. Con dicho sistema se pretendía dar respuesta al contexto de la expansión informativa del momento, así como al requisito

de cooperación internacional que exigía una ciencia cada vez más compleja y abierta a los países en desarrollo. En la reseña se confronta el proceso que representó el *Unisist* durante el último cuarto del siglo XX con la realidad actual, y se apunta a la necesidad de avanzar en la coordinación de las muchas y diversas iniciativas de mejora de la gestión de información científica actualmente en marcha. Finalmente se apunta a la conveniencia de recuperar en nuestros días el debate sobre políticas de información como condición para dicha coordinación.

Palabras clave: *Unisist*; Información científica; Políticas de información; Cooperación internacional; Acceso a la información; *Unesco*; *ICSU*.

Abstract: Review of the report published by *Unesco* and the *International Council of Scientific Unions* in 1971, in which, based on a diagnosis of the state of international access to scientific information, proposals for improvement were formulated through national and international coordination of the actors involved. Under the leadership of both organizations, a rigorous process of study of the principles, technologies and standardization of the treatment of scientific information was carried out, which fuelled a process of consultation among experts, governments and organizations, aimed at assessing the feasibility of institutionalizing a world system of scientific information. The aim of such a system was to respond to the context of information growth at the time, as well as to the requirement for international cooperation demanded by an increasingly complex science that had to be open to developing countries. The review compares the process represented by *Unisist* during the last quarter of the 20th century with the current reality, and points to the need to advance in the coordination of the many and diverse initiatives currently underway to improve the management of scientific information. Finally, it points to the convenience of recovering in our days the debate on information policies as a condition for such coordination.

Keywords: *Unisist*; Scientific information; Information policies; International cooperation; Access to information; *Unesco*; *ICSU*.

Introducción

Imaginen que ante el cambio de época que la inteligencia artificial y la ciencia abierta representan para el ecosistema de información científica actual, una organización internacional intergubernamental liderase un estudio de situación y prospectiva, con un enfoque holístico, para hacer frente a los retos y oportunidades del nuevo escenario. Imaginen que lo hiciera con una agenda política destinada a conseguir un acceso universal, eficaz, cooperativo y equitativo a la información científica de calidad. Ciertamente, a día de hoy existen multitud de proyectos, asociaciones, instituciones públicas y actores privados que mantienen una intensa actividad alineada con semejante objetivo, si bien casi todos de ellos con un enfoque parcial o sectorial. Esto es, no se percibe con claridad un liderazgo con autoridad internacional que coordine todas esas iniciativas.

Como contraste, resulta inspirador comprobar que justamente una respuesta de esa naturaleza es lo que la *Unesco* y el *Consejo Internacional de Uniones Científicas* (*ICSU*, por su sigla en inglés) se plantearon hace unos 60 años bajo el nombre de *Unisist* (*United Nations International Scientific Information System*). Con la elaboración del informe objeto de esta reseña se pretendía promover un programa de cooperación internacional destinado a hacer frente, de forma coordinada y eficiente, a las nuevas necesidades de información de la comunidad científica, así como gestionar la “explosión de la información” del momento. Se consideraba que, para responder en ambos frentes, el sistema de información carecía de una verdadera escala mundial y era endeble en cuanto a la necesaria normalización de los procesos. Unos requisitos de adaptación a las nuevas necesidades que podían generar nuevas soluciones no coordinadas, a las cuales se hacía referencia en el prólogo del informe en los siguientes términos:

Los servicios clásicos de información, las revistas científicas, los servicios analíticos y de indexación y las bibliotecas han mostrado todos ellos incapacidad para adaptarse rápidamente

a estas nuevas exigencias. [...] Con todo lo que los sistemas mecanizados permiten esperar, esas soluciones han creado, a juicio de muchos observadores, nuevos problemas. Al irse creando sistemas electrónicos de tratamiento, localización y recuperación sin pensar en su compatibilidad, ¿estarán construyendo los servicios de información científica una nueva torre de Babel? (*Unesco; ICSU, 1971b, p. V*).

Unisist fue una respuesta a una situación que entonces también era de cambio de época, caracterizada por un incipiente, pero promisorio, proceso de informatización del control bibliográfico especializado. Una época que, en materia de políticas de información, se caracterizaba por la necesidad de dar soluciones de información científica acordes con la cooperación internacional que requería el avance de la *Big Science* (**De-Solla-Price, 1963; Vickery, 1971**), así como por la obligación de prestar atención particular a los países en vías de desarrollo. La necesidad de dar respuestas para toda la humanidad en un ambiente de Guerra Fría puso de manifiesto la virtud de iniciativas como las de la *Unesco*, que en el marco del sistema de *Naciones Unidas* sirvieron como espacio de diálogo y cooperación entre bloques política y militarmente enfrentados.

La idea de desarrollar un proyecto como el *Unisist* se empezó a fraguar a mediados de los años 60 (**Pérez-Vitoria, 1969**). Tuvo como antecedentes otras iniciativas que desde el final de la Segunda Guerra Mundial invitaban a crear un nuevo orden mundial de la información científica (**Rayward, 2024**). Como antecedentes más relevantes del *Unisist*, podemos destacar:

- *Royal Society Scientific Information Conference* [Londres, 1948] (**Line, 1998; Shaw, 1948**)
- *International Conference on Scientific Information (ICSI)* [Washington, 1958] (**Boquet, 1959b**).

En ambos casos, las reflexiones sobre la necesidad de un enfoque cooperativo a nivel internacional para mejorar los servicios de información científica estaban ya muy presentes, pero ni la tecnología ni la arquitectura institucional a nivel internacional estaban a punto. En todo caso, se puede decir que en la *ICSI* del 1958 se puso ya claramente la semilla del *Unisist* a lo largo de las diversas ponencias, pero de forma especial en la que realizó **Boquet** (1959a), quien señaló directamente a *Unesco* y a *ICSU* como las organizaciones que debían liderar un estudio sobre la viabilidad de crear un centro internacional de información científica destinado a asegurar una estrecha colaboración entre todos los centros de documentación del mundo.

El informe: diagnósticos y propuestas

El informe fue fruto del trabajo de un comité central constituido en 1967 (**Pérez-Vitoria, 1969**), a partir del encargo emanado de la *Conferencia General de la Unesco* de 1966. La finalidad primera del informe era servir como documento de trabajo de la *Intergovernmental Conference for the Establishment of a World Science Information System*, Paris, 4-8 October 1971 (*Unesco, 1971*), que tenía que deliberar sobre la puesta en marcha del Programa *Unisist* y establecer una propuesta formal para su votación en la *Conferencia General de la Unesco*. En sus primeras decisiones, el comité estableció que no se pretendía la creación de un organismo central para la gestión efectiva de la información científica, sino la coordinación e interconexión de redes ya existentes, principalmente nacionales, bajo la filosofía de la cooperación voluntaria y la normalización necesaria para el intercambio de información (**Coblans, 1970**).

Los componentes del comité central representaban ámbitos diversos, al objeto de recoger sensibilidades, capacidades y ámbitos geopolíticos variados. En la lista de afiliaciones de los miembros se puede observar dicha pluralidad: universidades, bibliotecas especializadas, servicios de información de empresas, servicios nacionales de información científica (p.e. *Viniti* de la URSS), centros de investigación (p.e. el *CNRS* de Francia), agencias financiadoras de la investigación (p.e. la *National Science Foundation* de los Estados Unidos), asociaciones científicas internacionales (p.e. el

ICSU), miembros de órganos gubernamentales relacionados con la ciencia (p.e. el *Comité de Estado para la Ciencia y la Tecnología* de la URSS) y asociaciones profesionales del ámbito de la documentación científica (p.e. *Aslib*). La representación de la *Unesco* en el comité central la ejerció durante los primeros años el Dr. Augusto Pérez-Vitoria, profesor de química de la *Universidad de Murcia* que tuvo que exiliarse tras la Guerra Civil (**González-Redondo**, 2021).

Junto al mencionado comité central se constituyeron grupos de trabajo, con intervención de una nómina extensa de personas de procedencia también plural, que se especializaron en ámbitos específicos:

- evaluación, condensación y organización de la información científica;
- clasificación e indexación;
- descripción bibliográfica;
- problemas lingüísticos;
- necesidades de investigación en el área de información y documentación;
- información científica en los países en desarrollo.

También se formó un comité asesor destinado a recibir comentarios y críticas de representantes de servicios y organizaciones que eran pioneros en el desarrollo de nuevas formas de tratamiento de la información científica, como por ejemplo *Medlars*, *Euroatom*, *Chemical Abstracts*, *Inspec*, entre otras. Se concebía que la implicación de actores líderes en innovación en la producción de servicios de indización y resumen como los mencionados era la garantía para avanzar con más rapidez en acuerdos sobre normalización bibliográfica y de tratamiento informatizado de la información, ya que contar con su apoyo facilitaría que posteriormente ISO los elevara a normas internacionales. Esta capacidad de convocar a todo tipo de organizaciones, empresas, gobiernos o asociaciones, fue uno de los rasgos más importantes del Programa, capacidad que quizás actualmente se echa en falta.

Los 11 capítulos del informe se agrupan en cuatro partes.

En la primera de ellas, “Fundamentos del estudio”, se presenta el rol social de la información científica en la era de la ciencia y la tecnología, con menciones a los retos de equidad en el marco de la crisis de la información, todo ello desde una perspectiva filosófica y política.

La segunda parte, “Las razones para un sistema mundial de información científica”, constituye un exhaustivo estado de la cuestión, en el que se contemplan elementos conceptuales sobre la naturaleza misma de la información científica y el alcance de los diversos modelos de servicios de información científica; las tendencias, modelos y buenas prácticas que se podían tomar como referentes para la prestación de los servicios de información; y, en último término, el diagnóstico sobre los problemas y retos que limitaban un alcance eficiente y mundial de los servicios de información, seguido de una serie de posibles soluciones.

En la tercera parte, “Recomendaciones”, se formulan propuestas en cuatro ámbitos: tecnologías y proceso técnico de la información, políticas de información, cooperación con los países en desarrollo y, por último, gobierno del propio Programa *Unisist*.

En la cuarta y última parte, “Realización” se fundamenta la viabilidad de la propuesta, mediante la alusión a prioridades, personal, presupuesto y beneficios que se podrían derivar.

Como síntesis de lo que era *Unisist* y lo que pretendía, lo ideal es consultar la sección “Recomendaciones” de la versión sinóptica del informe (pág. 43-74), en la que se listan 22 recomendaciones vinculadas a objetivos del Programa y una recomendación final relativa a su gestión interna. Esas recomendaciones, que se planteaban como tareas a desarrollar desde el *Unisist*, se pueden analizar desde dos puntos de vista.

Un primer nivel relacionado con el papel del Programa como “movimiento”, en lo que se podría denominar función catalítica; un segundo nivel en su calidad de “organización” que ejecuta un cierto número de intervenciones concretas, esto es, la función promotora y orientadora de actuaciones de *Unesco* en países en los que desarrollar proyectos piloto de equipamientos, centros de capacitación o los nodos nacionales del *Unisist*, que se requerían para vertebrar el sistema como red de cooperación internacional con terminales en el máximo número de países. Las 21 primeras recomendaciones, bien concretas y con orientación operativa (por ejemplo: la “Recomendación 3. Registro mundial de revistas científicas”, se materializó en el actual *Centro Internacional del ISSN*), se agrupan en torno a los cinco grandes objetivos del *Unisist* (pág. 40-42):

1. El *Unisist* deberá orientar su labor hacia el mejoramiento de los instrumentos de interconexión de los sistemas (Recomendaciones 1-6).
2. El *Unisist* deberá contribuir a reforzar las funciones y mejorar el funcionamiento de los elementos institucionales de la cadena de transferencia de la información, es decir, las bibliotecas y depósitos de libros, los servicios de resúmenes analíticos, indización y traducción y los centros de análisis de la información (Recomendaciones 7-10).
3. El *Unisist* deberá contribuir al desarrollo de los recursos humanos, esenciales para la planificación y funcionamiento de las futuras redes de información (Recomendaciones 11-14).
4. El *Unisist* deberá colaborar con los gobiernos con objeto de que se creen las mejores condiciones económicas y políticas posibles, para el desarrollo de la interconexión y cooperación de los sistemas (Recomendaciones 15-19).
5. El *Unisist* deberá prestar asistencia a los países en vías de desarrollo, ayudándoles a establecer unas bases mínimas de información científica, y preparando proyectos experimentales en cooperación con otras organizaciones de las Naciones Unidas (Recomendaciones 20-21).

Todos los apartados del informe tienen su interés para un lector del año 2024. En primer lugar, son una fuente para la historia de la Documentación, entendida desde el ámbito profesional y como área académica y de investigación. En segundo lugar, sirven como inspiración para el análisis conceptual de lo que es el “ecosistema” actual de la información científica, requisito intelectual para el diagnóstico certero de lo que debería ser un “sistema” integral, eficiente y planificable en el acceso a la información. Por último, son una reivindicación de la normalización de los procesos técnicos y de los acuerdos de cooperación, soporte de una interoperabilidad de recursos de información, que hoy se manifiesta plenamente en acuerdos sobre esquemas de metadatos y protocolos informáticos, pero que presenta debilidades serias en la calidad de la clasificación e indización mediante tesauros especializados, así como en los enfoques “propietarios” de la aplicación de la inteligencia artificial a la recuperación de la información.

Desarrollo y ocaso del *Unisist*

Con todo, nuestra lectura del informe no puede ignorar el necesario contraste entre lo que se proponía en el informe y los logros efectivos alcanzados por el programa a lo largo de los años. Desde su aprobación en 1972 y hasta 1976 su labor fue muy intensa y eficaz, con la intervención en multitud de aspectos que se consideraron prioritarios e instrumentales (**Pérez-Vitoria, 1977**), pensados en buena medida como fundamento para alcanzar futuros objetivos estratégicos, que no se acabaron de conseguir con el paso de los años. En 1976 *Unisist* se fusionó con *Natis* (*National Information Systems*) para formar el *Programa General de Información* (PGI) de la *Unesco*, en el que se coordinaba la actuación en el mundo de los servicios de indización y resumen, con el ámbito de la gestión de información bibliográfica general, las bibliotecas y los archivos (**Rose, 2012**). De todas for-

mas, la “marca” *Unisist* continuó presente en el gran acervo de publicaciones técnicas y de gestión de bibliotecas y centros de documentación que con los años atesoró la *Unesco* como una de grandes realizaciones del PGI-*Unisist*. Finalmente, desde el año 2000, *Unisist* se fue diluyendo progresivamente, fruto de la creación del *Information for All Program* (IFAP) a partir de la fusión del PGI con el *Intergovernmental Informatics Program* (IIP).

En conjunto, podemos decir que sin el *Unisist* no se puede entender lo acontecido en el último cuarto del siglo XX en cuanto a equipamientos y políticas de información en países en desarrollo, a normalización técnica en la gestión de la información científica y a desarrollo profesional y académico en este campo. *Unisist* tuvo también un papel fundamental en situar el acceso a la información científica en la agenda de las políticas nacionales. A lo largo del informe y en los debates para la creación del *Unisist*, la palabra “política” destaca por su presencia en lo que se refiere a lo que debían ser acciones a escala nacional consistentes con el plano internacional. Es por eso por lo que desde principios de los años 70 y hasta mediados de los 90, en muchos países se habló mucho de políticas de información (Anglada, 2014) y la ambición planificadora desde el sector público estuvo muy presente, como por ejemplo en el caso de la República Federal de Alemania (Stroetmann; Schwuchow, 1992). Así sucedió también en España (Ministerio de Educación y Ciencia, 1984; Martínez, 1995; Román-Román, 1997), con unos resultados interesantes, pero desiguales en cuanto a su consolidación con el paso de los años.

Sin embargo, en un plano macro y más estratégico se podría afirmar que la efectiva interconexión e intercambio de información entre los principales productores de bases de datos y el acceso equitativo a la información como resultado de nuevas bases de datos cooperativas no se alcanzó más que en casos contados. La preeminencia, el prestigio y la calidad de los recursos de los principales distribuidores comerciales de bases de datos a finales del siglo XX y principios del XXI, opacó posibles nuevos desarrollos cooperativos a imagen de casos como *AGRIS* de la *FAO*, o *INIS* de la *Agencia Internacional de la Energía Atómica*. Si bien gracias a un exitoso software de gestión de bases de datos como *CDS/ISIS*, distribuido gratuitamente por *Unesco*, y a los esfuerzos de capacitación de recursos humanos, se crearon bases de datos en entornos poco o nada cubiertos por productores internacionales consolidados, la difícil articulación de las colaboraciones, sus problemas de cobertura, actualización y sostenibilidad, limitaron su relevancia. Frente al alcance limitado de los recursos cooperativos y de distribución abierta, en esos años de cambio de siglo se produjo una gran expansión del mercado la información científica, con un crecimiento sin precedentes en la base de usuarios finales, gracias al fenómeno de la desintermediación en la consulta vía web de bases de datos y en el acceso en línea al documento primario. Por cierto, un mercado de bases de datos en línea “clásicas”, con coberturas temáticas especializadas bien definidas y tesauros bien armados, que hoy se encuentra en crisis, especialmente desde la aparición en 2004 de *Google Scholar*, y la posterior entrada en escena de nuevos recursos como los agregadores de repositorios y nuevas bases de datos multidisciplinares (p.e. *Dimensions*, *Lens* y *Open Alex*). Una crisis vinculada al comportamiento informacional de los usuarios que se han vuelto menos exigentes en los requisitos de precisión y exhaustividad en las búsquedas por materias, y que indirectamente representa una enmienda al sistema previsto en el *Unisist*.

A modo de conclusión

En definitiva, la lectura del informe nos muestra el “mundo de ayer” de la información científica. Una época en la que podemos proyectar miradas que van desde la melancolía a la constatación de una cierta obsolescencia tecnológica de lo alumbrado como resultado de las recomendaciones del *Unisist*. Sin embargo, visto desde el “mundo de hoy”, lo que destaca como potencialmente actual es el foco sobre cuestiones que podríamos denominar de orden político.

Llegados a este punto, cabe preguntarnos si en el campo de la información científica siguen siendo necesarias políticas internacionales acordadas de forma cooperativa y coordinada, dado que siguen existiendo retos y problemas de alcance internacional para los que la escala nacional de análisis e intervención resulta ineficaz o ineficiente, según los casos. Se trata de reflexionar si la información científica sigue siendo un campo en el que aplica lo que Chamberlin, en referencia a la creación de un instituto internacional para la información científica en su ponencia ante el *ICSI*, describía así:

[...] a través del cual las naciones podrían hacer juntas aquellas cosas que se pueden hacer efectivamente sólo cuando se hacen juntas” (**Chamberlin**, 1959, p. 1527).

Hacer cosas de forma cooperativa entre países pone de relieve la conveniencia de recuperar ese enfoque de coordinación y liderazgo que Vickery, en una reseña coetánea del informe, describía de forma concluyente:

La característica más importante de *Unisist* es que los problemas que enfrenta la información científica han sido explorados bajo los más altos auspicios científicos internacionales (**Vickery**, 1971, p. 274)

Analizar el surgimiento y el ocaso silencioso del *Unisist* puede ser un baño de realidad que invite a aceptar las cosas tal y como son. Por una parte, la tecnología ha avanzado de tal forma que parece que se han resuelto con una especie de salto “cuántico” ciertos retos de acceso a la información planteados en su día por *Unisist*. Por otra, el historial del desempeño de muchas organizaciones internacionales de naturaleza intergubernamental presenta resultados no siempre satisfactorios, como mínimo en lo que se refiere a los plazos y la eficiencia, lastrada por bloqueos políticos y burocráticos. Ahora bien, que los resultados no fueran óptimos no nos debe llevar a ignorar la dimensión política que la información científica tiene.

En definitiva, el contraste entre pasado y futuro que permite la relectura del informe del *Unisist* nos permite finalizar esta reseña con una duda razonable: ¿estamos en la actualidad ante una gran profusión de árboles (proyectos, iniciativas, actores, declaraciones, etc.) que no nos permiten ver el bosque, entendido como sistema de información científica realmente mundial y equitativo en los términos definidos en su día por *Unisist*?

Referencias

Anglada, Lluís (2014). “De qué hablamos cuando hablamos de políticas de información”. *Profesional de la información*, v. 23, n. 2, pp. 105-111.

<https://doi.org/10.3145/epi.2014.mar.01>

Boquet, Paul (1959a). “Creation of an International Center of Scientific Information”. In: *Proceedings of the International Conference on Scientific Information (Washington: 1958)*. National Academy of Sciences, pp. 1517-1521.

<https://doi.org/10.17226/10866>

Boquet, Paul (1959b). “The international conference on scientific information”. *Impact of science on society*, v. 9, n. 3, pp. 156-165.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000013287>

Chamberlin, Waldo (1959). “An International Institute for Scientific Information”. In: *Proceedings of the International Conference on Scientific Information (Washington: 1958)* (pp. 1523-1534). National Academy of Sciences.

<https://doi.org/10.17226/10866>

Coblans, Herbert (1970). “Control and use of scientific information”. *Nature*, v. 226, pp. 319-321.

<https://doi.org/10.1038/226319a0>

De-Solla-Price, Derek J. (1963). *Little science, big science*. Columbia University Press.

González-Redondo, F. A. (2021). “Augusto Pérez-Vitoria (Teruel, 1908-París, 1991)”. En: Nova-Melle, Pilar; López-López, Pedro; Villaverde-Amieva, María-Jesús. *Talento y exilio: La diáspora del conocimiento II*, (p. 39). Punto Rojo Libros. ISBN: 978 8418926150

Line, Maurice B. (1998). "An information world apart: The Royal Society scientific information conference of 1948 in the light of 1998". *Journal of documentation*, v. 54, n. 3, pp. 284-302.
<https://doi.org/10.1108/EUM000000007171>

Martínez, L. Javier (1995). "Información y documentación en el Plan Nacional de I+D (1988-1993)". *Boletín de la Anabad*, v. 45, n. 1, pp. 107-143.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/50956.pdf>

Ministerio de Educación y Ciencia (1984). *Directrices para un Plan Nacional de actuación 1983/86 en materia de documentación e información científica y técnica: Informe*. Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.
https://www.libreria.educacion.gob.es/libro/directrices-para-un-plan-nacional-de-actuacion-1983-86-en-materia-de-documentacion-e-informacion-cientifica-y-tecnica_184450

Pérez-Vitoria, Augusto (1969). "Towards a world science information: An ICSU-Unesco joint venture". *Unesco Bulletin for Libraries*, v. 23, n. 1, pp. 2-7.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000038643>

Pérez-Vitoria, Augusto (1977). "Unisist: un sistema mundial de información científica en marcha". *Anales de la Universidad de Murcia (Ciencias)*, v. 31, n. 1-4, pp. 25-40.
<https://revistas.um.es/analesumciencias/article/view/102851>

Rayward, W. Boyd (2024). "The attempt to create a post-World War II international information order". *IFLA journal*. OnlineFirst.
<https://doi.org/10.1177/03400352241242123>

Román-Román, Adelaida (1997). Experiencia española en el diseño de políticas de información y documentación. *Ciência da Informação*, v. 26, n. 3, pp. 307-312.
<https://doi.org/10.1590/S0100-19651997000300012>

Rose, John B. (2012). "The Unesco General Information Programme and its role in the development of regional co-operative networks". *Iatul quarterly*, v. 3, n. 4, pp. 231-245.
<https://docs.lib.purdue.edu/iatul/1989/papers/6>

Shaw, Ralph R. (1948). "Royal Society Scientific Information Conference". *The American Statistician*, v. 2, n. 4, pp. 14-16.
<https://doi.org/10.2307/2682685>

Stroetmann, Karl A.; Schwuchow, Werner (1992). "Information policy in the Federal Republic of Germany. Development, analysis, perspective". *Journal of information science*, v. 18, n. 3, pp. 161-170.
<https://doi.org/10.1177/016555159201800301>

Unesco (1971). *Intergovernmental Conference for the Establishment of a World Science Information System, Paris, 4-8 October 1971: Final report*. Unesco.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf000000630?posInSet=2&queryId=80e09869-dbe1-4b23-9759-3c88e7d0379b>

Unesco; ICSU (1971a). *Unisist: Informe del estudio sobre la posibilidad de establecer un sistema mundial de información científica. Realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y el Consejo Internacional de Uniones Científicas*. Unesco.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000135597.locale=es>

Unesco; ICSU (1971b). *Unisist: sinopsis del estudio sobre la posibilidad de establecer un sistema mundial de información científica, realizado por la Unesco y el Consejo Internacional de Uniones Científicas*. Unesco.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000135602>

Vickery, B. C. (1971). "Reviews: Little SI, big SI: a review of Unisist". *Journal of librarianship*, v. 3, n. 4, pp. 267-274.
<https://doi.org/10.1177/096100067100300405>



Del Unisist a los ODS

José-Antonio Gómez-Hernández



La reseña de Cristóbal Urbano sobre el informe de *Unisist* de 1971 hace pensar mucho, pues es punto de partida para el diagnóstico de un problema vigente, el acceso universal, eficiente y equitativo al conocimiento científico, y los retos que plantea de presente y futuro. Y también hace un reconocimiento muy debido a uno de los proyectos de información más ambiciosos que profesionales del sector e instituciones internacionalistas emprendieron hace más de 50 años. Me ha descubierto a Augusto Pérez-Vitoria, al que cita Cristóbal por su responsabilidad en *Unisist*, haciendo que desee saber más de este profesor de Química exiliado a México al final de la Guerra Civil, que apostó por hacer posible un sistema de acceso integral a la documentación científica. Hemos sabido que, tras ser primer decano de la Facultad de Química de la Universidad de Murcia en 1936, fue rehabilitado en 1976 y volvió para impartir Documentación Científica en su antigua Facultad. ¡Gran ejemplo!

Estamos en una época en la que las políticas internacionalistas son obstaculizadas por razones ideológicas, la polarización política y por los intereses de las grandes corporaciones y el capitalismo financiero, y el acceso a la información científica no es en absoluto ajeno a esta situación. Pienso por ejemplo en el cuestionamiento de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) que constituyen la *Agenda 2030*, que contiene un conjunto de metas para mejorar nuestro mundo, consensuadas por la *Organización de las Naciones Unidas* (ONU) y que representan el bien común para la Humanidad. Por eso debería ser la brújula de nuestro trabajo en todos los ámbitos, cuando en general le prestamos poca atención práctica.

La *Agenda 2030* incluye expresamente una Meta, la 16.10, para garantizar el derecho de acceso a la información de todas las personas y las capacidades para su aprovechamiento relevante, y se incluyó gracias a una reivindicación de *IFLA* y otras muchas instituciones que tuvieron la convicción del derecho al conocimiento y la información. Pero es una meta cuyo alcance parece lejano por la insuficiencia de los servicios públicos dedicados a materializarlo, la falta de recursos o la privatización de muchos contenidos informativos. Si gobiernos, universidades y entidades públicas y privadas no diseñan y financian actuaciones para su alcance esa Meta será una mera declaración de intenciones. Quizás en el ámbito de la información científica nos habría faltado la aprobación de una Meta transversal para el impulso de un nuevo *Unisist*, un nuevo sistema de información científica comprometido con la *Agenda 2030* en su conjunto. Su lugar habría sido dentro del Objetivo 17, pues es el que trata de fortalecer las alianzas entre todos los agentes implicados, públicos y privados, para lograr el conjunto de los *ODS*.

Por debajo de los niveles políticos más altos, entretanto, cooperan y se esfuerzan en proyectos sectoriales pero muy importantes las redes de bibliotecas nacionales, las redes de bibliotecas universitarias y científicas, las entidades comprometidas con el saber como *Wikimedia*, y muchas organizaciones científicas instan a desarrollar leyes que hagan la ciencia más abierta y haya mejor acceso a sus datos. Cada profesional de la información, desde su ámbito laboral o desde su participación institucional o política, y cada entidad –como las Universidades– debería preguntarse cómo contribuir a la mejora del acceso normalizado a la información científica y técnica para que pueda aplicarse a la búsqueda de soluciones para los grandes problemas que afrontamos como Humanidad. Es una forma de continuar el espíritu de quienes promovieron *Unisist*.

José-Antonio Gómez-Hernández
Universidad de Murcia
jgomez@um.es



Análisis de datos como forma de identificar las tendencias de futuro

Fernanda Peset



A las preguntas de Lluís Anglada (**Anglada**, 2024) sobre si necesitamos un Unisist y la de Cristóbal Urbano (si los árboles no nos dejan ver el bosque), me atrevo a señalar algunos aspectos que hacen muy complicada la posibilidad de contar con una “política internacionalista” como las ha bautizado José-Antonio Gómez-Hernández. Y no porque no sea más necesaria que nunca.

En mi humilde opinión, los actores de entonces eran limitados. Era posible identificar la autoridad (algunas agencias y expertos) y también el estamento formado por quienes asumíamos las decisiones que se tomaban. Pero en la actualidad esta situación ha cambiado a niveles nunca antes conocidos, al tiempo que, como señala José-Antonio, multitud de actores siguen operando. En cualquier caso, desde la web 2.0 y la proliferación de redes sociales, la sociedad civil digital tiene un altavoz, que a veces se oye más fuerte o con más frecuencia que la voz de quienes conocen de un tema. No se entienda esto como un lamento, sino como constatación del cambio social y profesional. Muestra la diversidad y dinamismo de las inquietudes con respecto a la información.

Ahora bien, ante lo inmanejable de esta situación, a mí me parece que aplicar tecnología ofrece cierta luz. El modelado de datos, junto a la aplicación de algoritmos cada vez más refinados, transparentes y responsables, puede resultar una vía menos costosa y más participativa que planear acciones institucionalizadas. Me explico: generar consenso para una estrategia global como sería *Unisist* demandaría una coordinación ingente, y siempre estaría limitada –y por tanto sesgada– por la opinión de las personas convocadas. Por esa razón, creo que es más “objetivo” analizar esas grandes masas de datos e información de las fuentes que son accesibles por internet, como forma de identificar las tendencias de futuro.

No sé... quizá sea una postura demasiado ingenua frente a la tecnología, pero esta percepción y nuestra situación como investigadores “de a pie” es la que nos ha llevado en *Open Future Lab* a buscar una metodología que permita establecer predicciones en el mundo actual. Algo difícil pero creemos que factible. De hecho, ya el protocolo OAI-PMH dio ese “salto cuántico” que hoy día hace innecesaria una política científica de consenso (para el acceso a la información y casi casi a las publicaciones). Si de esta misma manera las inteligencias generativas están cambiando nuestra manera de enfrentarnos a la obtención de información que llamábamos de referencia –e incluso la necesidad de leer para saber–, quizá en poco tiempo haya un cambio en los modelos de negocio de la publicación científica.

Referencia

Anglada, L. (2024). “¿Necesitamos un nuevo Unisist? Comentarios viejunos a un viaje de regreso al futuro desde el lejano año de 1971”. *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e23a.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a23a>

Fernanda Peset
Universitat Politècnica de València
mpesetm@upv.es

¿Necesitamos un nuevo *Unisist*? Comentarios viejunos a un viaje de regreso al futuro desde el lejano año de 1971

**Do we need a new Unisist? Old comments on a trip back to the
future from the distant year of 1971**

Lluís Anglada

Anglada, L. (2024). "¿Necesitamos un nuevo *Unisist*? Comentarios viejunos a un viaje de regreso al futuro desde el lejano año de 1971". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e23a.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a23a>

Publicado en *lweTel* el 24 de octubre de 2024

Nota

Este texto se envió a *lweTel* como contestación a la nota *ThinkEPI* enviada por Cristóbal Urbano el 22 de septiembre de 2024 y publicada en este Anuario:

Urbano, Cristóbal (2024). "*Unisist* (1971): la posibilidad de establecer un sistema mundial de información científica vista en clave de regreso al futuro y a la política". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e23.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a23>

Lluís Anglada

<https://www.directorioexit.info/ficha89>

<https://orcid.org/0000-0002-6384-4927>

Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC)

lluis.anglada@csuc.cat



Resumen: Cristóbal Urbano publicó una documentada, inteligente y provocadora nota *ThinkEPI* recordando el programa *Unisist* de la *Unesco* que tenía por objetivo establecer un sistema mundial de información científica. La nota resume perfectamente el contenido e intenciones del programa y termina preguntándose si hoy siguen necesarias políticas internacionales con respecto los productos documentales generados por la investigación. Mi nota no es ninguna réplica a aquella, pero sí la opinión de que está política internacional ya existe, solo que se está desarrollando bajo parámetros distintos a los de los años 70 y 80 del siglo pasado. Opino que el movimiento de la ciencia abierta parte de los mismos supuestos y tiene los mismos objetivos que *Unisist*, pero destaco tres grandes diferencias: la información científica que hoy incluye los datos, la forma de usar la información ya que la abundancia

de misma está dirigiendo los usos hacia lo más relevante, lo más fácil o conveniente de usar, y que el sistema creado para hacer esto posible no es centralizado, sino que se basa en la interoperabilidad entre nodos federados.

Palabras clave: *Unisist*; *EOSC*; Documentación; Políticas de información.

Abstract: Cristóbal Urbano published a well-documented, intelligent and thought-provoking *ThinkEPI* note recalling *Unesco's Unisist* programme, which aimed to establish a global system for scientific information. The note perfectly summarises the program's content and intentions, ending by a question about whether

international policies regarding documentary outputs generated by research are still necessary today. This note is not a response to Urbano one, but rather the opinion that such international policy already exists, but it is being developed under different parameters than those of the 70s and 80s of the last Century. I believe that the open science movement is based on the same assumptions and has the same objectives as *Unisist*, but I highlight three major differences: the scientific information that today includes data, the way of information is used has changed as its abundance drives usage toward what is most relevant, easiest or most convenient to use, and the system created to make this possible is not centralized but relies on interoperability between federated nodes.

Keywords: *Unisist*; *EOSC*; Documentation; Information policies.

De cuando ser moderno era ser documentalista

Me inicié en la profesión a finales de los 70, principios de los 80 (del siglo pasado). Entonces la modernidad estaba en la documentación. Desde los años 60 el mundo occidental estaba viviendo un período de crecimiento y bienestar excepcionales del que, claramente, uno de sus motores era la investigación científica. A la “explosión” de la información científica se le sumó que los “computadores” dejaron de ser instrumentos de laboratorio y empezaron a ser utilizados para tareas de uso común como, por ejemplo, preparar las nóminas de los empleados de una empresa¹. En este contexto se intentó “ordenar” la información científica usando ordenadores. La situación se parece a la actual, donde una información científica en crecimiento exponencial y los modelos de lenguaje grandes (LLM = *large language model*) parecen haber nacido para encontrarse.

Así lo presenta Cristóbal Urbano, en su documentado viaje de regreso al futuro reseñando el informe para la creación del *Unisist* (*United Nations International Scientific Information System*). El artículo de Cristóbal nos recuerda que algunos de los problemas/retos y soluciones/oportunidades en los que estamos metidos no son nuevos y ucrónicamente nos retrotrae a un panorama de la información científica que puede parecer muy similar al actual. Escribo los comentarios que siguen estimulado por el viaje que nos propone a un pasado próximo que parece dibujar un futuro inmediato.

Sería interesante que el paralelismo iniciado por Cristóbal Urbano fuera completado por una descripción de las muchas iniciativas que se desarrollaron por entonces de forma previa, paralela y posterior al *Unisist* y formaron el movimiento de la documentación científica. Insisto en la idea, no sé si *Unisist* fue causa o efecto, pero no fue una idea aislada. En mi ámbito profesional de entonces –la catalogación–, los principios internacionales aprobados en un congreso en París en 1961, el formato MARC para el intercambio de registros catalográficos “legibles por máquina” (1968) o el programa *UAP* de la *IFLA* para la accesibilidad universal de las publicaciones (1983) formaron parte de este entramado.
[https://en.wikipedia.org/wiki/Paris_Principles_\(cataloging\)](https://en.wikipedia.org/wiki/Paris_Principles_(cataloging))
https://en.wikipedia.org/wiki/MARC_standards
https://books.google.es/books?id=gTQjAAAAQBAJ&pg=PA14&hl=ca&source=gbs_toc_r&cad=2#v=one-page&q&f=false

Pero en escenarios menos “clásicos” el acceso remoto a bases de datos, los vocabularios controlados y estructurados (tesauros) y los índices generados por ordenador configuraron un entorno optimista en el que parecía posible y muy cercano el objetivo de ‘controlar’ la totalidad de la información científica mundial.

Unisist, ¿éxito o fracaso?

¿Hasta qué punto *Unisist* consiguió lo que se proponía? El artículo de Cristóbal Urbano parece apuntar más a presentarlo como una iniciativa oportuna y acertada pero fallida; yo me inclino por

creer que fue un éxito. Si de lo que se trataba era de tener un sistema mundial de información científica, creo que lo tenemos. Otra cosa es que se haya formado como se preveía y que nos guste cómo funciona.

En algún momento del s. XX la información científica paso a ser un elemento esencial del desarrollo económico de los países, y como tal recibió la atención de las entidades públicas y gubernamentales (ahí está *Unisist*) y también de las privadas y comerciales. Sin negligir lo hecho por las primeras, debemos reconocer lo mucho conseguido por las segundas. Estamos hablando de la efectividad de los productos de información dejando de lado que a este paraíso informacional no puede entrar todo el mundo por motivos económicos y que estos productos han permitido construir empresas multinacionales que reportan muy buenos resultados dinerarios.

Ya no ahora sino tres décadas después del informe en cuestión, en una fase aún incipiente del momento actual de tener la información en red, conocer lo que se publicaba y obtenerlo era perfectamente posible. Podemos exclamar ¡conseguido!, si el problema era, tal como se expresa en la presentación del informe, hacer frente al “problema de la ‘explosión de la información’” y de conseguir que los científicos puedan “mantenerse al corriente de la labor que realizan sus colegas”.

Pero centrémonos en lo en lo que era el problema/reto de entonces y veamos si este es aún el problema/reto de hoy. El informe afirma que la información científica es un recurso esencial para la actividad de los investigadores, “laboriosamente acumulado por los investigadores de todos los países ... [los cuales] exigen sólo que la contribución de los otros sea verificable” y relaciona los principios generales en que se basa el programa entre los cuales destaco:

“el libre intercambio de los datos e informaciones científicas ..., la creación y mantenimiento en régimen de cooperación de unas normas técnicas con objeto de facilitar el intercambio de información y de datos científicos entre los sistemas ..., [y] la participación de la próxima generación de científicos en la planificación de los sistemas de información científica del futuro” (*Unesco; ICSU, 1971*).

El programa UAP de la *IFLA* –hijo o nieto de *Unisist*–, en 1983 se presenta así:

“La información es un recurso humano vital. Mucha información está publicada. Gran parte de la información publicada no está disponible cuando y donde se requiere” (**Line; Vickers, 1983a**).

En un informe del mismo año se precisa que “Publications” se define

“como todas las formas físicas de conocimiento registrado: impresos, microfilmes, grabaciones visuales y sonoras, etc.” (**Line; Vickers, 1983b**).

De lejos, siempre todo tiene un aire de *dejá vu*, y de cerca nada nunca es exactamente lo mismo, pero yo diría que el espíritu es el mismo, aunque las diferencias de matices son importantes.

***Unisist* y ciencia abierta, ¿mismos propósitos con distintos instrumentos?**

El *Unisist* fue una respuesta técnica y organizativamente adecuada a su tiempo. Técnicamente responde a los estados iniciales de uso de ordenadores en los que lo que se automatizaba eran las referencias a los documentos, no los documentos mismos. Organizativamente responde a la sociedad industrial en pleno desarrollo a mediados del siglo pasado y no a la sociedad informacional, caracterizada por Manuel Castells como sociedad red. La ciencia abierta tiene la información en su centro, aunque no en su nombre, y es a su vez una respuesta adecuada, técnica y organizativamente, a nuestro tiempo al mismo problema: la explosión de la información y las dificultades para su uso.

Sería estimulante contrastar los objetivos, principios, motivos, barreras y recomendaciones de *Unisist* con los equivalentes que podrían encontrarse en documentos de ciencia abierta como la

Recomendación de la Unesco (Unesco, 2021) o el programa estratégico de la EOOSC (European Commission, 2022).

Vamos a dejar esta comparación más fina por un posible trabajo futuro, pero en estos comentarios voy a mencionar tres que me parecen sustanciales: la información en sí misma, la forma de usarla y el sistema creado para hacerlo.

La información científica ha pasado de ser impresa a ser digital y de estar en estantes a estar en la Red. Esto ha hecho desaparecer muchos obstáculos físicos, pero no los económicos, que impiden el acceso directo a la misma. Entre el *Unisist* y la ciencia abierta está el gran salto que representa perseguir la universalidad del acceso o el acceso abierto. De todas formas, el cambio de más alcance es la inclusión de los datos de investigación² en el reino de la información científica. Estos deber ser abiertos (tan accesibles como sea posible y tan cerrados como sea necesario) y ya no para su verificación, a la *popperiana* manera, sino para su reutilización. Y esto nos lleva a la siguiente consideración.

La forma de usar la información ha cambiado también de forma notable. Por un lado, la abundancia de información disponible está dirigiendo los usos hacia lo más relevante o lo más fácil o conveniente de usar; por otro, cada vez hay más usos de información hechos por máquinas en lugar de por humanos. Lo primero justifica el interés de la ciencia abierta por los datos de investigación convenientemente FAIRificados; estos ya no interesan por su capacidad de verificación/falsación sino como materia prima a partir de la cual hacer nueva investigación. La *Comisión Europea* no ve los *data spaces* como simples repositorios sino como instrumentos de innovación y, por lo tanto, como motores económicos y de bienestar.

<https://dataspaces.info/common-european-data-spaces/#page-content>

Lo segundo supone una reconfiguración profunda del sistema en la que la interoperabilidad será la clave, tal como apunta Cristóbal Urbano en su reseña.

Finalmente, el sistema creado para hacer esto posible no puede seguir los esquemas organizativos jerárquicos creados para las grandes corporaciones en el siglo XX. El mundo se está transformando en una red de nodos autónomos pero interconectados; esto es lo que está construyendo la plataforma europea de ciencia abierta *EOOSC*, la cual a su vez quiere ser un nodo más junto a plataformas similares que se creen.

<https://eosc.eu/building-the-eosc-federation/>

Diferentes iniciativas que empujan hacia una ciencia más abierta, colaborativa y social están tomando forma a partir de la idea de federación, es decir movimientos de abajo arriba, con autonomía y basados en la colaboración. Pongo ejemplos: la *cOAlition S*, la *Coalition for Advancing Research Assessment (Coara)* o la *Barcelona Declaration on Open Research Information* iniciativas todas ellas divergentes respecto de los objetivos inmediatos pero convergentes en los de medio-largo plazo, y conscientes además de la complementariedad de sus esfuerzos.

<https://www.coalition-s.org>

<https://coara.eu>

<https://barcelona-declaration.org>

La pregunta del millón es la que hace Urbano al final de su artículo: ¿no será que esta profusión de árboles (proyectos, iniciativas, actores, declaraciones, etc.) no nos permiten ver el bosque, entendido como sistema, tal como sí hizo en su momento *Unisist*? Una de las palabras más utilizadas hoy para referirse al entramado de agentes e iniciativas que configuran la comunicación científica es el de ecosistema, y es así porque la comunicación humana no ha sido nunca unidimensional;

su riqueza se ha derivado de su diversidad y de la posibilidad de hacer coexistir distintos códigos de comportamiento en un mismo espacio. Y esto vale también para la comunicación científica.

Nos queda mucho por delante, pero para que este camino sea más transitable, es útil conocer y recordar iniciativas pasadas que se hicieron con tecnologías hoy ampliamente superadas, pero con la misma intención de hoy de crear un espacio donde el conocimiento humano sea un recurso de y para todo el mundo.

Notas

1. A pesar de esto, eran más usados que vistos. El IBM en el que hacíamos prácticas los estudiantes de matemáticas de la *Universidad de Barcelona* el año 1974 estaba acorazado dentro de una habitación. La relación con él consistía en dejar los programas hechos con fichas perforadas en un cajón y volver a la semana siguiente para recibir el resultado.

2. Cristóbal Urbano me hace notar que los datos no se escaparon de la atención de los redactores del Plan. Por ejemplo, entre las fuentes de información se incluyen “los datos científicos y técnicos presentados en forma tabular”. (p. 28 del informe) y la Recomendación 10 dice: “La compilación, evaluación crítica, organización y difusión de datos numéricos ... habrá de ser prevista en toda futura red de servicios de información ...” (p. 107).

Referencias

European Commission (2022). *Strategic research and innovation agenda (SRIA) of European Open Science Cloud (EOSC)*. Directorate General for Research and Innovation.
<https://data.europa.eu/doi/10.2777/935288>

Line, Maurice B.; Vickers, Stephen C. (1983a). *Universal Availability of Publications (UAP): A programme to improve the national and international provision and supply of publications*. IFLA Publications, 25. München, etc.: Saur. ISBN: 3 59820387X

Line, Maurice B.; Vickers, Stephen C. (1983b). *Guidelines for national planning for the availability of publications*. Wetherby, West Yorkshire: IFLA International Office for UAP: British Library Lending Division. ISBN: 0 7123 2014 8

Unesco; ICSU (1971). *Unisist: Informe del estudio sobre la posibilidad de establecer un sistema mundial de información científica. Realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y el Consejo Internacional de Uniones Científicas*. Unesco.
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000135597.locale=es>

Unesco (2021). *Recomendación de la Unesco sobre la ciencia abierta*. Unesco.
<https://doi.org/10.54677/YDOG4702>

Para hacer un clásico, usa dos. *No sense of place* de Joshua Meyrowitz, entre Goffman y McLuhan

To make a classic, use two. *No sense of place* by Joshua Meyrowitz, between Goffman and McLuhan

Marcello Serra

Serra, Marcello (2024). "Para hacer un clásico, usa dos. *No sense of place* de Joshua Meyrowitz, entre Goffman y McLuhan". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e36.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a36>

Publicado en *IweTel* el 5 de diciembre de 2024

Reseña en clave de "regreso al futuro" de:

Meyrowitz, Joshua (1985). *No sense of place. The impact of electronic media on social behavior*. Oxford: Oxford University Press. ISBN: 0195034740

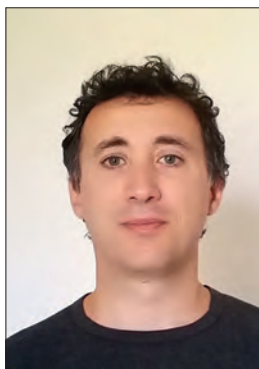
Marcello Serra

<https://www.directorioexit.info/ficha6894>

<https://orcid.org/0000-0002-6412-5078>

Universidad Carlos III de Madrid

mserra@hum.uc3m.es



Resumen: *No sense of place*, de Joshua Meyrowitz, es un clásico de los estudios sobre la comunicación nunca traducido al español. La obra combina el pensamiento de Marshall McLuhan con la concepción dramaturgica de Erving Goffman, elaborando un modelo original para el análisis de la influencia de los medios de comunicación en los comportamientos sociales. A casi cuarenta años de su publicación, la perspectiva de Meyrowitz nos ayuda a entender fenómenos de estricta actualidad como la crisis del saber experto, la pérdida de liderazgo en la política o la redefinición de los roles de género. Esta longevidad analítica otorga legitimidad a la ambición de considerar los medios de comunicación como una variable fundamental para el estudio de la sociedad y sus transformaciones.

Palabras clave: Meyrowitz; Clásico; McLuhan; Goffman; Mediología.

Abstract: *No sense of place*, by Joshua Meyrowitz, is a classic of communication studies that has never been translated into Spanish. The work combines the thought of Marshall McLuhan with the dramaturgical conception of Erving Goffman, elaborating an original model for the analysis of the influence of the media on social behavior. Almost forty years after its publication, Meyrowitz's perspective helps us to understand phenomena that are highly topical, such as the crisis of expert knowledge, the loss of leadership in politics or the redefinition of gender roles. This analytical longevity gives legitimacy to the ambition of considering the media as a fundamental variable for the study of society and its transformations.

Keywords: Meyrowitz; Classic; McLuhan; Goffman; Mediology.

En 1985 Joshua Meyrowitz tiene 36 años y publica una versión ampliada y reelaborada de su tesis doctoral, leída en 1979 en el marco del programa de doctorado en *Media Ecology* de la *New York University*. El libro se impone rápidamente en Estados Unidos como una referencia para el análisis y el debate sobre los efectos de los medios de comunicación en la sociedad. El título es *No Sense of place. The impact of electronic media on social behavior* y lo citamos en versión original porque no ha sido nunca traducido al español. Hasta la fecha, es el único libro de Meyrowitz, cuyas últimas publicaciones académicas, de acuerdo con las principales bases de datos, se remontan al final de la década pasada. También representa uno de los pocos clásicos del campo de la comunicación, donde la lista de obras esenciales es breve y muy opinable.

Una tal alergia hacia la canonización de los textos se explica en parte por el natural apego de esta área a los asuntos del presente. La urgencia de atrapar al vuelo los continuos cambios mediáticos vuelve difícil cumplir con las expectativas de la famosa definición de Italo Calvino: es clásico lo que persiste como un rumor de fondo incluso allí donde domina la actualidad más incompatible. Y lo mismo vale si se prefiere la versión de Hans-Georg Gadamer, para quien un libro clásico es contemporáneo de todo presente.

En el caso de la obra de Meyrowitz, no es nada fácil sonar moderno si los “nuevos medios” a los que te refieres son el teléfono, la radio y la televisión, que han sido en las últimas décadas fagocitados y re-mediados por el universo digital. Con estas referencias mass-mediáticas, en buena parte ya desvanecidas, Meyrowitz da cuenta sin embargo de fenómenos y tendencias tan vigentes como, por ejemplo: la desconfianza hacia toda clase de expertos; la falta de liderazgo en la clase política; la omnipresente demanda de transparencia; la tendencia a formar redes interpersonales amplias y superficiales (¿has escuchado hablar de redes sociales? Pues, no eran trendy en los 80); el teletrabajo (sí, incluso sin conexión a internet); la redefinición y fluidez de los roles entre hombres y mujeres; la infantilización de la edad madura y, a la vez, su fenómeno contrario.

A veces, leyendo *No sense of place* se encuentran afirmaciones que suenan, según los gustos, hasta proféticas o anacrónicas: “hoy estar ‘desconectado’ significa ser anormal” (Meyrowitz, 1985, p. 147), sentencia Meyrowitz desde un mundo de radios portátiles y teléfonos de disco. Su argumentación, sin embargo, está muy lejos del tono oracular y no hay nada en el texto con sabor a retrofuturo. Al contrario, unas cuatro décadas después, nos ayuda a colocar en un horizonte temporal más amplio una serie de fenómenos que se suelen relacionar, mecánicamente, con la difusión de internet y la telefonía móvil. Además, la sorprendente actualidad de sus páginas sugiere una general validez y resiliencia del modelo interpretativo propuesto.

Al respecto, es interesante observar que la estrategia teórica elegida por Meyrowitz encaja muy bien con la naturaleza mestiza del campo de la comunicación, que se ha construido, históricamente, acogiendo conceptos e investigadores “migrantes”, provenientes de otras áreas de las ciencias sociales, de las ciencias humanas y a veces también de las ciencias duras. En este sentido, es significativo establecer un paralelismo con uno de los textos más destacados de la tradición de los estudios sobre medios de comunicación: *La influencia personal*, de Katz y Lazarsfeld (1979). La operación clave de este libro, publicado por primera vez en 1955, era la de poner en relación el estudio de los *mass media* con la sociología de los grupos pequeños, realizando un puente entre áreas académicas que, hasta aquel entonces, no habían entrado en contacto. Meyrowitz hace algo análogo, y, en cierto modo, aún más sorprendente.

Por un lado, *No sense of place* adopta la idea fundamental de Harold Innis y Marshall McLuhan por la que los medios de comunicación tienen efectos profundos en la organización de las sociedades humanas y que esto ocurre, esencialmente, sin que los mensajes difundidos tengan un

papel relevante en el proceso. Es la famosa idea de que el medio es el mensaje, y Meyrowitz quiere ahondar, precisamente, en los efectos no intencionados de los medios, los que están relacionados con su forma tecnológica. Por otro lado, busca un modelo que concrete las generalizaciones de los dos maestros de la escuela de Toronto y, sorprendentemente, lo encuentra en la obra de un tercer canadiense: el sociólogo Erving Goffman.

A la par de McLuhan, también a Goffman se le ha reprochado una escasa sistematicidad. Sin embargo, si el primero estaba interesado, como Innis, en el proceso de desarrollo de las civilizaciones, y ofrece una perspectiva teórica de amplio espectro, Goffman dirige la mirada hacia las interacciones cotidianas, y su obra está repleta de tipologías y conceptos *ad hoc*. Además, McLuhan reflexiona sobre los efectos de todo tipo de medio de comunicación, pero no presta atención a las dinámicas estructurales de la interacción cara a cara. Al inverso, el análisis de las relaciones personales de Goffman llega a ser muy detallado, pero ignora por completo el papel de los medios.

A primera vista, parece un intento de mezclar agua y aceite. Sin embargo, es más bien como juntar queso con peras: no te lo esperas, pero encajan perfectamente. Para Innis y McLuhan, los medios de comunicación dan forma al ambiente social y cultural, llegando a tener unos efectos antropológicos profundos sobre la forma de pensar y la psique humana. Por otra parte, retomando una famosa definición, el objeto de estudio de Goffman no son tanto los hombres y sus momentos, sino más bien “los momentos y sus hombres”. Esta inversión jerárquica implica que las interacciones humanas, en lugar de ser el origen de sus propias circunstancias, estarían subordinadas a las configuraciones específicas de las distintas situaciones sociales, que precederían e influenciarían todo tipo de acción. Por un lado, el ambiente, por el otro, las situaciones; es decir, en el fondo, prácticamente lo mismo. Y si aceptamos que estas últimas dependen de los medios de comunicación, ya tendríamos delineada el área de convergencia entre perspectiva mediológica y mirada “situacionista”.

En sociología se ha observado que nuestro comportamiento y el rol que asumimos en una determinada situación varían según dónde estemos y quién esté presente. En este sentido es clave el papel de los límites, como por ejemplo una pared, que determinan también dónde no estamos y quién no está presente. Por esto, tradicionalmente, los distintos grupos sociales han sido divididos en distintos “mundos de experiencia”. Los niños no tienen acceso al espacio de los adultos, así como los hombres no entran en el mundo de las mujeres, y viceversa.

Aplicando el modelo dramático de Goffman, estas separaciones garantizan la permanencia de ciertos secretos de grupo y la existencia de unos espacios entre bastidores, de unos lugares de “ensayo” indispensables para el éxito de nuestras representaciones sociales. En el caso del rol de “padre”, por ejemplo, es posible guardar la necesaria autoridad solo si los hijos no son testigos de las dudas, las indecisiones y las diferencias de opiniones que puede haber en una pareja; la representación es exitosa si el espacio de la escena permanece separado del de su preparación.

Sin embargo, Meyrowitz observa que, hoy en día, la información tiene la capacidad de “atravesar las paredes y recorrer largas distancias a gran velocidad” (Meyrowitz, 1985, viii); o, lo que viene a ser lo mismo, los medios de comunicación electrónicos han modificado la relación tradicional entre lugar físico y lugar social. Esto le lleva a formular su aportación conceptual más importante, que tiene que ver con el *sense of place* del título. Meyrowitz redefine las situaciones sociales como sistemas informativos, es decir como dispositivos que dan cierto acceso a informaciones sobre el comportamiento de otras personas. Esto significa que las interacciones personales no están determinadas por el ambiente físico, sino más bien por la configuración de los flujos informativos. De esta manera, Meyrowitz puede afirmar que “los medios de comunicación son tipos de ambientes sociales que excluyen o incluyen, unen o dividen las personas de maneras específicas” (Meyrowitz, 1985, p. 70).

En el caso de la edad comportó una mayor separación entre las situaciones de escenario y las situaciones entre bastidores, originando una proliferación de sistemas informativos aislados. Un caso ejemplar, para Meyrowitz, es el de la invención de la infancia como esfera de vida separada de la edad adulta; este proceso coincide con la difusión de la prensa y dependería, por lo menos en parte, de la capacidad de la palabra escrita de facilitar un acceso progresivo a la información y, de ahí, impulsar una “conspiración entre adultos” (Meyrowitz, 1985, p. 246).

Al contrario, los medios electrónicos, y en particular la televisión, abren una ventana hacia los espacios entre bastidores de los distintos grupos sociales. Las mujeres pueden observar cómo es la vida de los hombres; los niños tienen acceso a la realidad de los adultos; la personalidad de los políticos, con su humanidad y sus debilidades, está expuesta a la mirada de los ciudadanos.

Esta reestructuración de los escenarios sociales implica un cambio en nuestra concepción de comportamiento adecuado: ya que los públicos son distintos, cambian las representaciones. Al respecto, Meyrowitz afirma que la fusión del espacio del escenario con el espacio entre bastidores crea comportamientos intermedios, de “escenario lateral”. Estos se observan, por ejemplo, en la progresiva pérdida de formalidad de las situaciones comunicativas o en la homologación de las conductas de hombres y mujeres, sobre las que Meyrowitz declara: “el movimiento de liberación de las mujeres podría definirse [...] más propiamente como ‘movimiento de liberación de las diferencias de género’” (Meyrowitz, 1985, p. 193).

Además, la revelación de la existencia de un espacio fuera del escenario cambia la percepción de la relación entre roles e individuos. Al exponer que existen tiempos y lugares en los que los actores no están en el personaje, es decir, en los que se relajan o preparan su “espectáculo”, “el comportamiento de escenario de muchos actores sociales parece ‘un simple rol’ –algo separado de la persona– que se puede poner y quitar” (Meyrowitz, 1985, p. 156). Esto tiene consecuencias tanto para el público como para el actor: por un lado, los roles sociales, en particular las figuras de autoridad, pierden mucha de su aura; por el otro, cuando la gente cambia de estatus no se siente tan distinta. Y es tal vez por estos motivos, afirma Meyrowitz, que se ha afirmado cierta flexibilidad en los roles, volviéndose frecuentes los cambios en los matrimonios, las profesiones, el orden sacerdotal y las relaciones sociales en general. Hasta el punto de que, añadimos, hoy en día ni siquiera sorprenden las transiciones de género.

Pensando en la actual configuración mediática, es casi banal observar que internet y las redes sociales parecen continuar con ese proceso de erosión de los espacios entre bastidores descrito por Meyrowitz. En particular, la inmediatez de las comunicaciones y su capacidad de exponer todo tipo de situación privada, e incluso íntima, comporta una intensificación de las tendencias expuestas en el libro. Meyrowitz llega a entrelazarlo en las páginas finales –dedicadas a la tecnología digital, pero escritas varios años antes de la aparición del *world wide web* en 1991– y actualiza algunas de estas ideas en unos artículos posteriores; entre ellos el único aparecido en español, escrito a petición de Jorge Lozano para un monográfico de *Revista de Occidente* dedicado a la transparencia (Meyrowitz, 2013).

En cualquier caso, para darse cuenta de la vigencia del texto de Meyrowitz para la comprensión del presente no hace falta nada más que aplicar la teoría. El modelo planteado en *No sense of place* no está vinculado a una época concreta ni a una particular configuración mediática. Esto ayuda, entre otras cosas, a ver de forma muy clara ciertas continuidades en los procesos de cambio social. Meyrowitz ya describe perfectamente, por ejemplo, la personalización de la política, es decir la aparición de la persona detrás del rol institucional; esto es algo que en la época de las redes sociales parece insoslayable y que, al mismo tiempo, acarrea una inevitable crisis de liderazgo. Pero

no es complicado ampliar el análisis a temas que no se tratan en el libro. Por nombrar uno, la teoría refleja bien la evolución del *star system* hacia un universo de celebridades con aura tenue o incluso inexistente, alimentado por una continua exposición de la intimidad y en sintonía con ese gran género de nuestros tiempos que es la pornografía.

Como ya hemos mencionado, uno de los grandes méritos de *No sense of place* es el de proporcionar una explicación eficaz de los efectos de los media ya descritos por McLuhan. En lugar de aceptar la idea del mediólogo canadiense de la reestructuración del equilibrio sensorial, efectivamente un poco misteriosa, Meyrowitz habla de claras modificaciones en los escenarios en los que interpretamos nuestros roles sociales. De esta forma, en primer lugar, consigue operacionalizar algunas de las ideas clave de un autor muy difícil de manejar como es McLuhan; por ejemplo, ejemplifica a la perfección la idea que el medio es el mensaje cuando observa como la televisión, independientemente del contenido conservador o incluso misógino de ciertos programas, ha permitido a las mujeres un acceso a espacios tradicionalmente masculinos y, por tanto, les ha proporcionado una visión de su reclusión doméstica. Además, utilizando una expresión del mismo Meyrowitz, su libro “obsolescentiza” la obra de McLuhan (**Meyrowitz, 2001**), es decir progresa a partir de ella, pero volviéndola menos central, evitando que el pensamiento mcluhaniano impida ver más allá de sí mismo.

No sense of place lleva a cabo todo esto, esencialmente, recurriendo a Goffmann, es decir a un método que el mismo McLuhan propone por la teoría mediática: buscar en la obra de autores de otros campos ideas útiles para la comprensión de los medios (**Meyrowitz, 2001**). La hibridación llevada a cabo por Meyrowitz, sin embargo, tiene efectos sobre ambos autores. Desde cierto punto de vista, *No sense of place* es tal vez un libro más goffmaniano que mcluhaniano, pero esto no quiere decir que la obra del primero no se vea transformada. En primer lugar, al relacionarla con el impacto de la introducción de nuevos medios de comunicación, Meyrowitz le aporta un dinamismo ausente en la versión original y hasta la proyecta en la dimensión histórica. Además, en este contexto, las ideas de Goffman adquieren un valor más amplio del ámbito micro-sociológico al que se les suele confinar. La clave reside en la reformulación de la noción de situación como sistema informativo, junto con la perspectiva mcluhaniana por la que la introducción de un *nuovo medio*, al reorganizar los ambientes comunicativos, tiene repercusiones en el conjunto de la sociedad. De esta manera, el orden de la interacción (es decir las reglas de la situación) se presenta más claramente como lo que, posiblemente, siempre haya sido: no un orden entre los otros, sino un orden que subyace a los demás y que, de alguna manera, los constituye (**Giglioli, 1998, p. 26**).

McLuhan y Goffmann son las referencias teóricas más importantes del texto, pero no las únicas. Aunque no es posible mencionarlas todas, es interesante señalar cómo Meyrowitz consigue albergar dentro de su perspectiva un amplio abanico de autores de disciplinas distintas. Varias obras fundamentales de la literatura feminista o de los estudios sobre la infancia, por ejemplo, son reinterpretadas en clave mediológica. Esta capacidad de juntar miradas distintas bajo el mismo denominador y cruzar fronteras disciplinarias es, sin duda, uno de los grandes méritos del libro. De hecho, como es fácil comprobar, y como ya se observaba en una retrospectiva escrita en ocasión de los diez años de la primera publicación (**Lindlof, 1996**), solo una parte de las citas de *No sense of place* proviene del campo de la comunicación.

Este impacto transdisciplinario va de la mano con el alcance teórico del libro, que ha llevado a Meyrowitz a pasar el resto de su carrera académica, esencialmente, adaptando y reformulando el modelo aquí propuesto. Se trata de una apuesta en línea con la visión de McLuhan de la ciencia de los medios como ciencia de la cultura, o con la definición de mediología que propusimos hace unos años: “la disciplina que elige los media como territorio de observación privilegiado para el estudio

de la sociedad y de sus mutaciones” (**Pireddu; Serra**, 2014, p. 12). En los últimos años el campo de la comunicación se ha ido retirando de objetivos tan ambiciosos, refugiándose en reductos pequeños y aislados. *No sense of place* nos muestra que, al contrario, habría razones para apuntar más alto.

Referencias

Giglioli, Pier-Paolo (1998). “Presentazione”. In: Goffman, Erving, *L'ordine dell'interazione*. Roma: Armando. ISBN: 978 8871448244

Katz, Elihu; Lazarsfeld, Paul F. (1979). *La influencia personal. El individuo en el proceso de comunicación de masas*. Barcelona: Editorial Hispano Europea. ISBN: 8425505240

Lindlof, Thomas R. (1996). “No more secrets: A retrospective essay on Joshua Meyrowitz’s *no sense of place*”. *Journal of broadcasting & electronic media*, v. 40, n. 4, pp. 589-596.
<https://doi.org/10.1080/08838159609364381>

Meyrowitz, Joshua (1985). *No sense of place. The impact of electronic media on social behavior*. Oxford: Oxford University Press. ISBN: 0195034740

Meyrowitz, Joshua (2001). “Morphing McLuhan: Medium theory for a new millennium”. In: Flayan, Donna (ed.). *Proceedings of the Media Ecology Association*, v. 2, pp. 8-22.
http://www.media-ecology.net/publications/MEA_proceedings/v2/Meyrowitz02.pdf

Meyrowitz, Joshua (2013). “Nuevas visibilidades: extensiones del aquí y el ahora”. *Revista de occidente*, n. 386-387, pp. 151-176.
<https://ortegaygasset.edu/wp-content/uploads/2018/09/20.Joshua-Meyrowitz.pdf>

Pireddu, Mario; Serra, Marcello (2014). *Mediología. Cultura, tecnología, comunicación*. Barcelona: Gedisa. ISBN: 978 8497848756

Cambios en el aviso legal del *Ministerio de Cultura*: implicaciones positivas y más claras para los datos de bibliotecas públicas de España y una propuesta con mayor claridad

Changes in the legal notice of the *Ministry of Culture*: positive and clearer implications for the data of Spanish public libraries and a proposal with greater clarity

Pedro Lázaro-Rodríguez

Lázaro-Rodríguez, Pedro (2024). "Cambios en el aviso legal del *Ministerio de Cultura*: implicaciones positivas y más claras para los datos de bibliotecas públicas de España y una propuesta con mayor claridad". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e10.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a10>

Publicado en *IweTel* el 21 de mayo de 2024

Pedro Lázaro-Rodríguez

<https://orcid.org/0000-0002-8756-0507>
<https://www.directorioexit.info/ficha6911>

Universidad Complutense de Madrid
Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Grupo de investigación INFOSIBOC
pedrolaz@ucm.es



Resumen: se analiza la actualización en abril de 2024 del aviso legal del *Ministerio de Cultura* del *Gobierno de España* y sus implicaciones para los datos y estadísticas de la web *Bibliotecas públicas españolas en cifras*. Del anterior aviso legal podía interpretarse que la licencia de uso de los datos se limitaba a su descarga y al uso privado de los mismos, quedando prohibidos el uso (más allá de lo anterior), reproducción, distribución, comunicación pública y transformación sin autorización del *Ministerio de Cultura*. Se reflexiona sobre los problemas derivados de ello para la investigación sobre bibliotecas públicas y la reproducibilidad de los estudios, especialmente en el contexto más actual de la ciencia abierta. El nuevo aviso legal actualizado en abril de 2024 es más claro y tiene implicaciones positivas para la reutilización de datos de la web de *Bibliotecas públicas españolas en cifras*. No obstante, se argumenta y desarrolla que se puede mejorar y ser más claro aún. En ese sentido, se comparte una propuesta de mayor claridad basada en el ejemplo del sistema de datos de bibliotecas públicas de Finlandia como modelo de buenas prácticas, de tal forma que en la página de *Bibliotecas públicas españolas en cifras* figure una licencia *Creative Commons CC BY* y una referencia recomendada a la fuente de los datos a añadir allí donde se utilicen.

Palabras clave: Bibliotecas públicas; España; Datos; Estadísticas; *Bibliotecas públicas españolas en cifras*; *Ministerio de Cultura*; *CULTURABase*; *Alzira*; Aviso legal; Licencias; *Creative Commons*; Reutilización de datos; Reproducibilidad; Datos abiertos; Datos públicos; Ciencia abierta.

Abstract: This paper analyzes the update in April 2024 of the legal notice by the *Ministry of Culture* of the *Government of Spain* and its implications for the data and statistics of the *Bibliotecas públicas españolas en cifras* website. The previous legal notice stated that the license to use the data was limited to the downloading and the private use of the data, with the prohibition of its use (beyond the above), reproduction, distribution, public communication and transformation without the authorization of the *Ministry of Culture*. This leads to problems for research on public libraries and the reproducibility of studies, especially in the current context of open science. The new legal notice updated in April 2024 is clearer and has positive implications for the reuse of data from the *Bibliotecas públicas españolas en cifras* website. However, it is argued that it could be improved and written even clearer. A proposal for greater clarity is shared based on the example of the Finnish public library data system as a model of good practice, recommending that the *Bibliotecas públicas españolas en cifras* website should include a *Creative Commons CC BY* license and a recommended reference to the data source.

Keywords: Public libraries; Spain; Data; Statistics; *Bibliotecas públicas españolas en cifras*; *Ministry of Culture*; *CULTURABase*; *Alzira*; Legal notice; Licenses; *Creative Commons*; Data reuse; Reproducibility; Open data; Public data; Open science.

1. Introducción

La página web de *Bibliotecas públicas españolas en cifras* (*BPEC* de aquí en adelante) tiene un papel de máxima importancia y relevancia en lo que a datos y estadísticas sobre bibliotecas públicas de España se refiere. Las personas interesadas en el tema pueden acudir a esta página web para conocer la realidad de las bibliotecas, su evolución, etc.; y quienes investigamos tenemos en ella un banco de datos a partir del cual podemos llevar a cabo análisis incluso más allá de los indicadores que se incluyen en la web. En ese sentido, **Arroyo-Vázquez y Juárez-Urquijo** (2022) desarrollaron y sintetizaron la importancia y el valor de los datos y las estadísticas de bibliotecas públicas de España y de la página web de *BPEC* en detalle.

<https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/bibliotecas/mc/ebp/portada.html>

Atendiendo a la información de la página de portada de la web de *BPEC*, en ella se recogen datos recibidos desde las comunidades y las ciudades autónomas (*Ministerio de Cultura*, 2024f). Tal y como se lee, la estadística oficial de bibliotecas se realiza desde la *División de Estadísticas y Estudios* publicada en *CULTURABase*. En la web de *BPEC* los datos de bibliotecas públicas pueden ser consultados a nivel de comunidades autónomas, provincias y de municipios.

En la web de *CULTURABase* hay dos limitaciones en lo que a datos de bibliotecas públicas se refiere (*Ministerio de Cultura*, 2024c).

- La primera es que en la sección de principales resultados de *CULTURABase* aparecen datos y estadísticas por tamaño de municipio, pero no a nivel de municipio (*Ministerio de Cultura*, 2024d). Así, se pueden consultar, por ejemplo, los préstamos y las visitas en municipios de menos de 2.001 habitantes, de entre 2.001 y 10.000 habitantes, etc., pero no de un municipio concreto.
- La segunda limitación es que la consulta por tipo de biblioteca en *CULTURABase* tanto en la sección de principales resultados mencionada como en la de síntesis de resultados (*Ministerio de Cultura*, 2024e), solo es posible al nivel de “resultados nacionales”. En los demás niveles, la posibilidad de visualizar los resultados para bibliotecas públicas desaparece al no estar disponible el filtro de “tipo de biblioteca”.

Por último, y más como un añadido que como una limitación, en la web de *BPEC* los datos se presentan y publican para cada año, mientras que en *CULTURABase* se hace cada dos años.

Por todo ello, según una valoración personal y aunque en algún trabajo he criticado con ánimo constructivo que la consulta de datos en la página web de *BPEC* podría ser más sencilla y directa (Lázaro-Rodríguez, 2022a), diría que es el mejor instrumento disponible para la consulta de datos y estadísticas de bibliotecas públicas de España.

2. El aviso legal del *Ministerio de Cultura* (y de la web de *BPEC*) hasta abril de 2024

Cuando se lleva a cabo una investigación que parte de unos datos, es necesario aportar los datos que se han utilizado para poder reproducir y comprobar los resultados en que se basan las conclusiones alcanzadas. En el contexto más actual de la ciencia abierta, se fomenta más si cabe su publicación en repositorios de datos por el motivo anterior y también para que puedan ser utilizados en futuras y nuevas investigaciones.

En la web de *BPEC* hay una sección en el pie de página con un aviso legal que era y es en realidad el del dominio del *Ministerio de Cultura*. Hasta abril de 2024, se podía leer lo siguiente:

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos proporcionados por el portal, siempre que se mantenga su integridad y que se cite expresamente al Ministerio de Cultura como fuente de la información. Para el resto de los contenidos la licencia de uso se limita a la descarga por parte del usuario de dicho contenido y el uso privado del mismo, siempre que los citados contenidos permanezcan íntegros, quedando su uso, reproducción, distribución, comunicación pública, transformación o cualquier otra actividad similar o análoga, totalmente prohibidos salvo que medie expresa autorización del Ministerio de Cultura (*Ministerio de Cultura*, 2024a).

En lo personal, antes de fijarme en este aviso legal, daba por hecho que, al estar tratando con datos sobre bibliotecas públicas disponibles en una web pública de un *Ministerio de Cultura*, dichos datos se podían usar y reutilizar sin problemas.

Analizando el párrafo citado, si se acepta que los datos no son textos y que no son propiamente del Ministerio y vienen de terceros (*Alzira* o *CULTURABase*, por ejemplo), entrarían en la categoría de “resto de contenidos”. Así, según el aviso legal, se podía entender que los datos tenían la limitación de tan solo poder ser descargados por parte de las personas usuarias para su uso privado, con la necesidad de que los datos permaneciesen íntegros; y quedando su uso, reproducción, distribución, comunicación pública, transformación y cualquier otra actividad similar o análoga, totalmente prohibida sin expresa autorización del *Ministerio de Cultura*. Todo ello podía suponer un problema para la investigación sobre bibliotecas públicas.

Pese a la prohibición que se marca en el aviso legal y a efectos de resultados de investigaciones que utilizan datos de la web de *BPEC*, no se conocen problemas por haberlos usado ni se conoce que se haya tenido que solicitar permiso para usarlos. Una búsqueda de documentos en *Google Scholar* para la cadena “bibliotecas públicas españolas en cifras” a día 12 de mayo de 2024 devuelve 301 resultados. Analizando las primeras páginas de resultados por orden de relevancia según *Google Scholar*, muchos trabajos mencionan datos y resultados de estadísticas de la web para un momento dado, pero no se añaden conjuntos de datos en muchos de los trabajos. Esto puede ser un problema, porque los datos y los resultados en la web pueden modificarse y de hecho se han modificado en ciertas ocasiones sin dejar constancia de los cambios concretos. En ese sentido, resultaría útil definir al menos versiones para los datos de cada año (por ejemplo: versión 2022 para los datos de este año) y versiones nuevas según los cambios y actualizaciones que se vayan produciendo (por ejemplo: versión 2022.1, versión 2022.2, etc.).

En lo personal, he elaborado aplicaciones y publicado trabajos basados en los datos de la web de *BPEC*. En el trabajo de 2022 titulado “A vueltas con los datos: ¿inconsistencias en las estadísticas de bibliotecas públicas de España 2019? Recomendaciones para la mejora”, añadí un enlace al conjunto de datos empleado para la reproducibilidad de los resultados (Lázaro-Rodríguez, 2022a). Hasta que me percaté y leí a fondo el aviso legal, los datos estaban publicados en un repositorio tal cual aparecían en la web de *BPEC*. Este conjunto de datos tiene actualmente 8 modificaciones o revisiones (Lázaro-Rodríguez, 2022b). La primera es del día 6 de julio de 2022, y fui haciendo actualizaciones. La del día 13 de julio de 2022 es la que más tiempo ha estado activa e incluía los datos de la web de *BPEC* que utilicé y los indicadores que calculé. Pero en octubre de 2023 añadí una nueva versión tras leer a fondo el aviso legal del *Ministerio de Cultura*, eliminando datos y añadiendo como nota la cita al texto del aviso legal referida a la licencia de uso limitada a la descarga por parte de la persona usuaria de dicho contenido y al uso privado del mismo; y la prohibición de su uso, reproducción, distribución, comunicación pública, transformación o cualquier otra actividad similar o análoga, sin autorización del Ministerio.

En otro trabajo de 2023 titulado “Indicadores de control para mejorar la toma de datos y el sistema de datos y estadísticas de las bibliotecas públicas de España” (Lázaro-Rodríguez; Aguilar-Soto, 2023a) y en el que quisimos enlazar al conjunto de datos utilizados, añadimos una nota a la hoja de cálculo (Lázaro-Rodríguez; Aguilar-Soto, 2023b), que comenzaba con la cita textual de la limitación a la descarga y uso privado, y el resto de las prohibiciones. Tras ello, añadíamos que la prohibición chocaba con el carácter público del Ministerio y de las bibliotecas públicas en sí, e igualmente con la idea y concepto de los datos abiertos y la información pública.

Mencionábamos también la “Iniciativa de datos abiertos del Gobierno de España” (*Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública*, 2024) y los tipos de licencias *Creative Commons* de los datos sobre bibliotecas y otros temas que incluyen. También, planteábamos que la web de *BPEC* y el *Ministerio de Cultura* podrían replantearse la licencia de los mismos en el sentido de los datos abiertos, más si cabe al tratarse de datos de bibliotecas de naturaleza pública que son por y para las personas y habiendo sido los datos generados por las personas mismas. Por último, explicábamos la razón de no haber añadido los datos para evitar riesgos en base al aviso legal, añadiendo que no poder hacerlo nos parecía contrario al contexto científico actual en lo referido a la replicación y reproducibilidad del estudio y de su transparencia, y más aún en el contexto de la ciencia abierta.

En ambos trabajos mencionados la versión actual de los datos no incluye ni nota importante ni apuntes sobre las limitaciones del aviso legal, tan solo los datos en sí, todo por la actualización del mismo en abril de 2024 que se presenta, comenta y desarrolla en la siguiente sección.

3. El nuevo aviso legal del *Ministerio de Cultura* desde abril de 2024

El 12 de febrero de 2024 se publicó un comunicado institucional por parte del *INE* (*Instituto Nacional de Estadística*), la *AEAT* (*Agencia Estatal de Administración Tributaria*), la *Seguridad Social*, el *Banco de España* y el *SEPE* (*Servicio Público de Empleo Estatal*) sobre la firma de un acuerdo para permitir el acceso conjunto a sus bases de datos para trabajos científicos de investigación de interés público (*Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones*, 2024). En este acuerdo se añadía también algo muy interesante: que otras instituciones públicas se podrían adherir a él en el futuro.

Tras leerlo, el día 13 de febrero de 2024 escribí un correo electrónico al *Servicio de Estadísticas y Evaluación* de la *Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*, preguntando si los datos de bibliotecas públicas de España iban a ser públicos y se podrían reutilizar sin problema en investigaciones, todo a la luz del acuerdo mencionado. Me pusieron en contacto con la *División de Estadísticas*

de *Bibliotecas del Ministerio de Cultura* y aproveché para consultar si las implicaciones del acuerdo aplicarían también a los datos de bibliotecas públicas de España disponibles, por ejemplo, en *CULTURABase*.

Desde la dirección de la *División de Estadística y Estudios* de la *Secretaría General Técnica* de la *Subsecretaría de Cultura*, y con la persona titular de la base de datos *Alzira* en copia, me respondieron que la mayor parte de la información a que yo me refería y que se correspondía con bibliotecas públicas y que procedía de la base de datos *Alzira*, ajena esta a la estadística y sus condiciones de cesión, eran competencia de la *Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*. Me comentaron que los datos extraídos de ella con finalidad estadística, junto a los restantes de la *Estadística de Bibliotecas*, seguirían ofreciéndose con las limitaciones derivadas del secreto estadístico. Me dijeron igualmente que el acuerdo que yo mencionaba no afectaba ni a *Alzira* ni a la *Estadística de Bibliotecas*, y que analizarían el acuerdo en cuanto les fuese posible, pero que a corto plazo no tendría efecto sobre sus estadísticas.

Esta respuesta me dejó desconcertado. Analicé a qué se podían estar refiriendo con lo de seguir ofreciendo los datos con las limitaciones que se derivan del secreto estadístico. Quizá yo me expliqué mal o di por hecho que conocían el aviso legal de la web de *BPEC* y las prohibiciones que se marcaban allí por extensión para los datos de bibliotecas públicas (en tanto que resto de contenidos que no son textos proporcionados por el portal). En cuanto al secreto estadístico, considero que los datos que se ofrecen en la web de *BPEC* ya superan tal y como se presentan cualquier posible limitación y garantía derivada del mismo. No se presentan a nivel de personas físicas y entiendo que tampoco a nivel de personas jurídicas, ni se dan datos personales de informantes. Lo que interesa a nivel de investigación sobre bibliotecas públicas no es ni mucho menos saber cuántas veces ha visitado la biblioteca una persona concreta, sino, por ejemplo, cuántas visitas totales se han hecho a la biblioteca a nivel de municipios, de provincias o de comunidades autónomas.

Con todo, quedé bastante descontento con la respuesta obtenida, y aprovechando mi colaboración con el *Anuario ThinkEPI*, marqué un posible tema para un trabajo en 2024 con el título: “Razones para prohibir el uso, la reproducción, la distribución, la comunicación pública y la transformación de los datos de bibliotecas públicas de España”. El título era irónico y con tono de crítica, y la idea era argumentar en el trabajo motivos para justo lo contrario de lo apuntado en el título. La conclusión sería que no hay razones para prohibir el uso los datos de bibliotecas públicas, su reproducción, distribución, etc., y que sería apropiado que los datos se publicasen con algún tipo de licencia *Creative Commons* o incluso que fuesen de dominio público.

A mediados de abril de 2024 y con la idea ya escrita en la cabeza, me dispuse a plasmarla en el papel. Pero me encontré con que habían actualizado el aviso legal del *Ministerio de Cultura* del pie de página de la web de *BPEC* (*Ministerio de Cultura, 2024b*). Añadían una nota final que decía y dice: “Información actualizada en abril de 2024”. Esta actualización trastocó mi idea del *ThinkEPI*, y sí que cabe señalar que la actualización realizada tiene implicaciones positivas y más claras en lo que se refiere a los datos de bibliotecas públicas.

El punto 1 del nuevo aviso legal se refiere a los “Derechos de propiedad intelectual y de propiedad industrial”, e incluye los siguientes subpuntos:

- Licencia general de reutilización de documentos cuya autoría corresponda al Ministerio de Cultura y sus organismos públicos adscritos o dependientes.
- Licencia de reutilización de documentos cuya autoría sea de terceros distintos al Ministerio de Cultura y sus organismos públicos adscritos o dependientes.

- Licencia de reutilización de documentos, archivos y colecciones de origen privado.
- Declaración final y punto de contacto.

En el punto de la “Licencia de reutilización de documentos cuya autoría sea de terceros distintos al Ministerio de Cultura y sus organismos públicos adscritos o dependientes” se puede leer lo siguiente:

Respecto a los documentos publicados en este portal cuya autoría sea de terceros, se entiende que los derechos exclusivos que los protegen han sido cedidos al Ministerio de Cultura o sus Organismos Públicos, adscritos o dependientes, a través del correspondiente instrumento jurídico, con carácter previo a su puesta a disposición, en virtud de lo dispuesto en el artículo 308 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. En este caso, resulta de aplicación la licencia general de reutilización de documentos del apartado anterior, salvo que el área de este Portal donde figuran las obras protegidas por derechos de propiedad intelectual incluya un aviso específico donde se disponga expresamente otra cosa (*Ministerio de Cultura, 2024b*)

Si la interpretación no falla, los datos de bibliotecas públicas entrarían dentro de la categoría de “documentos publicados en este portal cuya autoría sea de terceros” por ser de *CULTURABase* o *Alzira* (lo importante es que serían de terceros; y en otro caso, propiamente de autoría del *Ministerio de Cultura* o sus organismos públicos adscritos o dependientes). Como en la página web de *BPEC* no se “incluye un aviso específico donde se disponga expresamente otra cosa” en relación con la licencia de reutilización, de todo ello se puede deducir que para los datos de bibliotecas públicas ahora aplica la licencia de reutilización que añaden, y que los datos de la web *BPEC* se pueden reutilizar con las condiciones que indican. De esta forma, queda claro o más claro que los datos de bibliotecas públicas disponibles en la página web de *BPEC* pueden reutilizarse según las condiciones generales para la reutilización que se marcan, y que son las siguientes:

1. Está prohibido desnaturalizar el sentido de la información.
2. Debe citarse la fuente de los documentos objeto de la reutilización. Esta cita podrá realizarse de la siguiente manera: Origen de los datos: Ministerio de Cultura.
3. Debe mencionarse la fecha de la última actualización de los documentos objeto de la reutilización, siempre cuando estuviera incluida en el documento original.
4. No se podrá indicar, insinuar o sugerir que el Ministerio de Cultura titular de la información reutilizada participa, patrocina o apoya la reutilización que se lleve a cabo con ella.
5. Deben conservarse, no alterarse ni suprimirse los metadatos sobre la fecha de actualización y las condiciones de reutilización aplicables incluidos, en su caso, en el documento puesto a disposición para su reutilización (*Ministerio de Cultura, 2024b*).

4. Consideraciones finales y una propuesta de mayor claridad para los datos de bibliotecas públicas

El nuevo aviso legal del *Ministerio de Cultura* que se enlaza desde la web de *BPEC* tiene implicaciones positivas y más claras para la reutilización de los datos de bibliotecas públicas. Como crítica, llama la atención que el marco legislativo más actual que citan y en que basan el nuevo contenido del aviso legal es la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (España, 2017)*. Así, se puede interpretar y decir que el anterior aviso legal llevaba obsoleto mucho tiempo y que podría haber sido actualizado al menos hace 7 años.

Por otro lado, cabe la posibilidad de pensar que todo lo aquí desarrollado parte de una interpretación errónea de las prohibiciones que se marcaban en el antiguo aviso legal. También, cabe la posibilidad de que los datos de bibliotecas públicas siempre hayan sido reutilizables al 100%, pero eso no quedaba claro con el aviso legal antiguo y se puede dejar aún más claro en el aviso legal actual y en la misma web de *BPEC*. Cuando se llega al aviso legal actual desde la web de *BPEC*, hay que analizar y saber si los datos son de autoría correspondiente al *Ministerio de Cultura* y sus organismos públicos adscritos o dependientes, o si son de autoría de terceros distinta a lo anterior. Además, como medida extra, convendría añadir número de versiones a los datos para poder citarlas y tener controlados los cambios que se puedan producir.

En cualquier caso, es bueno reflexionar sobre la posibilidad de la reutilización de datos de bibliotecas públicas y de otras realidades especialmente a la luz del acuerdo del *INE*, la *AEAT*, la *Seguridad Social*, el *Banco de España* y el *SEPE* para permitir el acceso conjunto a sus bases de datos para trabajos científicos de investigación de interés público (*Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones*, 2024). Es algo que sin duda puede extenderse a más frentes de investigación de carácter e interés públicos, como puede ser la investigación sobre tesis en España con *Teseo*, etc.

En el sentido de saber y dar a conocer si los datos de bibliotecas públicas son reutilizables o no, un modelo de buenas prácticas que se puede imitar se encuentra en el sistema de datos y estadísticas de bibliotecas públicas de Finlandia (*Ministry of Education and Culture, Finland*, 2024a). En su web de información (*Ministry of Education and Culture, Finland*, 2024b), añaden dos líneas que no dejan lugar a dudas y son muy claras al marcar el tipo de licencia de los datos (*Creative Commons Attribution 4.0 International - CC BY 4.0*) y la referencia a añadir allí donde se utilicen:

License for the statistics: the Finnish Public Libraries Statistics Database is licensed with the Creative Commons Attribution 4.0 International (CC BY 4.0) license.

Reference: the Finnish Public Libraries Statistics [year], the Ministry of Education and Culture, Finland, <https://tilastot.kirjastot.fi/> (*Ministry of Education and Culture, Finland*, 2024b)

Desde aquí y para acabar, se comparte la propuesta de añadir lo mismo directamente en la web de *BPEC*, especificando un tipo de licencia que bien podría ser la misma que en el caso de Finlandia y la referencia a añadir allí donde se usen los datos, por ejemplo:

- Licencia de los datos y estadísticas: los datos y estadísticas de la web de Bibliotecas públicas en cifras tienen licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0).
- Referencia recomendada: Bibliotecas públicas españolas en cifras [año], *Ministerio de Cultura*, España, <https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/bibliotecas/mc/ebp/portada.html>

Referencias

Arroyo-Vázquez, Natalia; Juárez-Urquijo, Fernando (2022). "El valor de las estadísticas de bibliotecas públicas". *Anuario ThinkEPI*, v. 16. e16a30.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2022.e16a30>

España (2017). "Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014". *BOE*, n. 272, 9 noviembre.

<https://www.boe.es/eli/es/l/2017/11/08/9/con>

Ministry of Education and Culture, Finland (2024a). *The Finnish Public Libraries Statistics - Ministry of Education and Culture, Finland*. <https://tilastot.kirjastot.fi/?lang=en>

Ministry of Education and Culture, Finland (2024b). *The Finnish Public Libraries Statistics - Info - Ministry of Education and Culture, Finland*.

<https://tilastot.kirjastot.fi/intro.php>

Lázaro-Rodríguez, Pedro (2022a). “A vueltas con los datos: ¿inconsistencias en las estadísticas de bibliotecas públicas de España 2019? Recomendaciones para la mejora”. *OSF Preprints*.
<https://doi.org/10.31219/osf.io/8a9dq>

Lázaro-Rodríguez, Pedro (2022b). *Materiales complementarios: HojaDatosBase_2019.ods - A vueltas con los datos: ¿inconsistencias en las estadísticas de bibliotecas públicas de España 2019? Recomendaciones para la mejora*.
<https://osf.io/4xtzv>

Lázaro-Rodríguez, Pedro; Aguilar-Soto, María (2023a). Indicadores de control para mejorar la toma de datos y el sistema de datos y estadísticas de las bibliotecas públicas de España. *Revista EDICIC*, v. 3, n. 2, 1-11.
<https://ojs.edicic.org/index.php/revistaedicic/article/view/253>

Lázaro-Rodríguez, Pedro; Aguilar-Soto, María (2023b). *Materiales complementarios - Datos_e_Indicadores_Lázaro-Rodríguez_y_Aguilar-Soto.ods - Indicadores de control para mejorar la toma de datos y el sistema de datos y estadísticas de las bibliotecas públicas de España*.
<https://osf.io/8r76z>

Ministerio de Cultura (2024a). *Aviso legal - | Ministerio de Cultura (Captura de la Wayback Machine del día 7 de abril de 2024)*.
<https://web.archive.org/web/20240407184524/https://www.cultura.gob.es/comunes/aviso-legal.html>

Ministerio de Cultura (2024b). *Aviso legal - | Ministerio de Cultura*.
<https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/bibliotecas/mc/ebp/comunes/aviso-legal.html>

Ministerio de Cultura (2024c). *Estadística de Bibliotecas. Resultados - CULTURABase | Ministerio de Cultura*.
<https://www.cultura.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/cultura/mc/culturabase/bibliotecas/resultados-bibliotecas.html>

Ministerio de Cultura (2024d). *Estadística de Bibliotecas. Principales resultados - CULTURABase | Ministerio de Cultura*.
<https://estadisticas.mecd.gob.es/CulturaDynPx/culturabase/index.htm?type=pcaxis&path=/t14/p14b/a2020/&file=pcaxis>

Ministerio de Cultura (2024e). *Estadística de Bibliotecas. Síntesis de resultados (Serie 2000-2018) - CULTURABase | Ministerio de Cultura*.
<https://estadisticas.mecd.gob.es/CulturaDynPx/culturabase/index.htm?type=pcaxis&path=/t14/p14/a2005/&file=pcaxis>

Ministerio de Cultura (2024f). *Bibliotecas públicas españolas en cifras (BPEC). Portada. Ministerio de Cultura*.
<https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/bibliotecas/mc/ebp/portada.html>

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (2024). *Acuerdo para permitir el acceso conjunto a sus bases de datos para trabajos científicos de investigación de interés público*.
<https://pedrolr.es/yourls/thinkepi20244>

Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública (2024). *Datos abiertos del Gobierno de España – Datos.gob.es*.
<https://www.inclusion.gob.es/w/el-ine-la-aeat-la-seguridad-social-el-banco-de-espana-y-el-sepe-firman-un-acuerdo-para-permitir-el-acceso-conjunto-a-sus-bases-de-datos-para-trabajos-cientificos-de-investigacion-de-interes-publico>

Collections as data: Acceso computacional a colecciones digitales

Collections as data: Computational access to digital collections

Gustavo Candela

Candela, Gustavo (2024). "Collections as data: Acceso computacional a colecciones digitales". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e06.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a06>

Publicado en *IweTel* el 19 de marzo de 2024



Gustavo Candela

<https://www.directorioexit.info/ficha6986>

<https://orcid.org/0000-0001-6122-0777>

Universidad de Alicante

gcandela@ua.es

Resumen: Durante décadas, las instituciones de patrimonio cultural han explorado nuevas formas de hacer accesibles sus colecciones digitales para la comunidad investigadora. La iniciativa *Collections as data* promueve la publicación de colecciones digitales que facilitan el acceso computacional. La comunidad ha publicado buenas prácticas y ejemplos de proyectos para facilitar su adopción. En esta nota, se introduce la iniciativa *Collections as data* en el marco de las instituciones de patrimonio cultural junto con los proyectos más representativos, buenas prácticas y los nuevos desafíos.

Palabras clave: *Collections as Data*; Acceso computacional; Bibliotecas; GLAM.

Abstract: During the last years, Cultural Heritage institutions have been exploring new ways to make available their digital collections. Collections as data is an initiative that fosters the publication of digital collections suitable for computational use. The research community has made available best practice and examples of projects to facilitate the adoption of the Collections as Data principles. This work presents the initiative Collections as data and introduces relevant projects based on Cultural Heritage institutions, best practice and new challenges.

Keywords: Collections as Data; Computational access; Digital libraries; GLAM

1. Introducción

Desde hace décadas, las instituciones de patrimonio cultural, y en concreto las instituciones GLAM (del inglés *Galleries, Libraries, Archives and Museums*), han explorado diversas formas para hacer sus colecciones accesibles para la comunidad. Los avances tecnológicos recientes en materia de Inteligencia Artificial han motivado la adaptación de las instituciones de patrimonio cultural a las nuevas necesidades de la comunidad investigadora que requiere formas más flexibles y eficientes para acceder al contenido de las colecciones digitales. Las comunidades de ámbito internacional

como la *International GLAM Labs community* y *AI-4LAM* promueven la reutilización, el acceso computacional y el uso de la Inteligencia Artificial en el marco de las instituciones de patrimonio cultural (Mahey et al., 2019). En paralelo se han creado recientemente infraestructuras de datos que promueven la ciencia abierta como, por ejemplo, la *European Open Science Cloud*.

Desde hace décadas, las instituciones de patrimonio cultural han explorado diversas formas para hacer sus colecciones más accesibles para la comunidad

En este nuevo contexto, la iniciativa *Collections as data* promueve la publicación de colecciones digitales que facilitan el acceso computacional (Padilla et al., 2019). Entre los tipos de trabajos basados en el acceso computacional se incluye, por ejemplo, la minería de textos, la visión por computador, el aprendizaje automático o la visualización de datos. Atendiendo al uso creciente de este tipo de colecciones como fuente de datos para el entrenamiento en Inteligencia Artificial, la declaración *Vancouver Statement* sugiere una serie de principios que fomentan el uso responsable de las colecciones digitales publicadas como *Collections as data* (Padilla et al., 2023). Desde su aparición, numerosas propuestas de diferentes partes del mundo han explorado su adopción (Chambers et al., 2023). Sin embargo, publicar colecciones como datos puede convertirse en una tarea compleja, así como conllevar riesgos en cuanto al uso inadecuado y la utilización de métodos carentes de transparencia.

2. Publicación de *Collections as data*: buenas prácticas

La forma en la que las colecciones digitales se publican difiere entre unas instituciones y otras debido a diferentes factores como pueden ser el tipo de contenido, las técnicas utilizadas, el tamaño de los contenidos o los recursos disponibles. Sin embargo, existe una serie de requisitos que resultan fundamentales a la hora de facilitar su reutilización como la licencia, la documentación sobre el proceso de creación o la estructura del contenido proporcionado. De forma adicional, la publicación de ejemplos de reutilización basados en una colección digital, ya sea en forma de prototipos sencillos o código reproducible, puede estimular a la comunidad a la hora de reutilizar los contenidos. En este sentido, las instituciones han comenzado a publicar proyectos basados en *Jupyter Notebooks* que combinan código reproducible y documentación para introducir cómo reutilizar las colecciones digitales (Candela; Chambers; Sherratt, 2023).

La adopción de *Collections as data* por parte de las instituciones puede resultar una tarea compleja, especialmente para las instituciones de menor tamaño y con menos recursos. Documentar las colecciones digitales no es una labor sencilla teniendo en cuenta la diversidad de los tipos de contenido e instituciones (Alkemade et al., 2023). En este sentido, la *International GLAM Labs Community* identificó la necesidad de crear una guía de buenas prácticas para publicar *Collections as data*. Como resultado, y tras un proceso de edición colaborativo, se obtuvo una lista de verificación (*checklist* en inglés) con un conjunto de pasos que a su vez fueron refinados en una serie de seminarios online posteriores (Candela et al., 2023). La lista incluye tareas que cubren diferentes aspectos como, por ejemplo, proporcionar una licencia abierta que permita la reutilización, incluir información sobre cómo citar la colección digital o proporcionar documentación adicional sobre el proceso de creación. Con el objetivo de automatizar el proceso de publicación de *Collections as data*, la lista de verificación ha sido transformada recientemente en un flujo de trabajo que además proporciona una lista de ejemplos con información adicional para cada uno de los pasos a modo de introducción (Candela; Chambers; Irollo, 2024). Además, recientemente se ha creado un grupo de interés

La iniciativa *Collections as Data* promueve la publicación de colecciones digitales que facilitan el acceso computacional y su uso responsable

con el objetivo de promocionar la publicación de *Collections as data* en el marco de la iniciativa internacional *Research Data Alliance* (*Research Data Alliance*, 2024). Este tipo de iniciativas fomenta la colaboración de forma abierta y activa entre los miembros de las distintas comunidades para compartir el conocimiento y desarrollar proyectos relacionados con *Collections as data*.

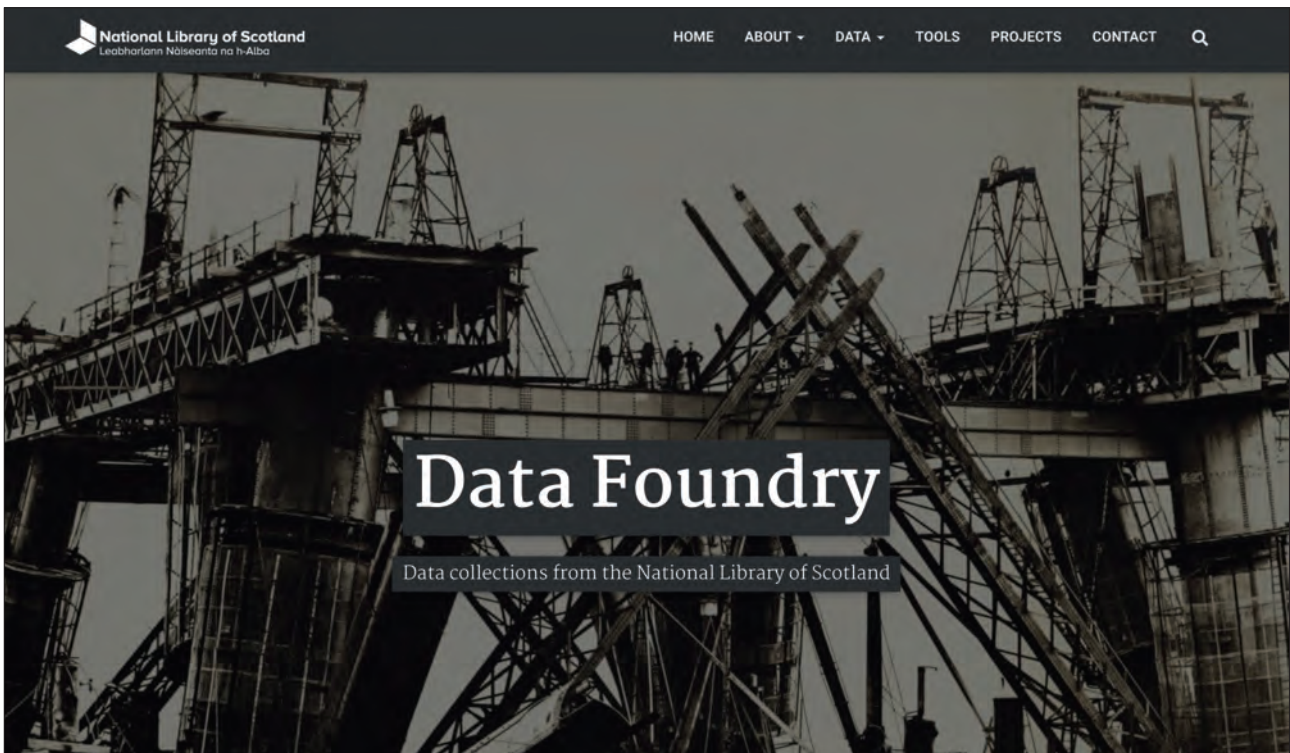
Entre los ejemplos más representativos de *Collections as data* se encuentra el *Data Foundry* de la *National Library of Scotland* que publica colecciones digitales con licencias abiertas que permiten su reutilización

3. *Collections as data*: ejemplos de proyectos

Actualmente, existe una gran diversidad de proyectos que proporcionan colecciones digitales que aplican los principios de *Collections as data*. En esta sección se introducen brevemente a modo de ejemplo algunos de ellos.

El *Data Foundry* de la *National Library of Scotland* es uno de los ejemplos más representativos de proyectos que publican *Collections as data* (Ames; Lewis, 2020). Las colecciones digitales disponibles en este proyecto incluyen contenido de diferente tipo como, por ejemplo, metadatos, texto obtenido a través de métodos de reconocimiento óptico de caracteres OCR (en inglés, *Optical Character Recognition*) que en algunos casos se ha corregido manualmente, imágenes y mapas. Todas las colecciones incluyen información relacionada con el tipo y formato del contenido proporcionado, cómo citar la colección, la licencia de uso, así como ejemplos de reutilización basados en *Jupyter Notebooks*.
<https://data.nls.uk>

Otro ejemplo relevante es la *Bibliothèque Nationale du Luxembourg* que facilita su colección de periódicos históricos a través de diferentes formatos y tamaños. Además, existen numerosas instituciones GLAM que facilitan sus colecciones digitales como *Collections as data* entre las que se encuentra la *Library of Congress* y su iniciativa *Chronicling America* de periódicos históricos, el *Research*



<https://data.nls.uk>

<https://chroniclingamerica.loc.gov>

Repository de la British Library que proporciona acceso a sus colecciones digitales, el Rijksmuseum y las iniciativas de tipo Lab de la Biblioteca Nacional de España y la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

<https://chroniclingamerica.loc.gov>

<https://bl.iro.bl.uk>

<https://data.rijksmuseum.nl>

<https://bnelab.bne.es>

<https://data.cervantesvirtual.com>

4. Desafíos y oportunidades

Actualmente se plantean numerosos desafíos a los que se enfrentan las instituciones de patrimonio cultural. En primer lugar, el uso y aplicación de métodos carentes de transparencia por parte de ciertas instituciones relacionadas con la Inteligencia Artificial. En este sentido, la KB Nationale Bibliotheek (Biblioteca Nacional de Holanda) optó recientemente por limitar el acceso para determinado tipo de usuarios (Koninklijke

La adopción de *Collections as data* por parte de las instituciones puede resultar una tarea compleja, especialmente para las instituciones de menor tamaño y con menos recursos

BVMC.Labs
Descubre los últimos desarrollos de la BVMC

DATOS ENLAZADOS NOVEDADES HERRAMIENTAS NOTEBOOKS PUBLICACIONES

Novedades

TOWARDS A SEMANTIC APPROACH IN GLAM LABS: THE CASE OF THE DATA FOUNDRY AT THE NATIONAL LIBRARY OF SCOTLAND

Las instituciones GLAM han explorado los beneficios de publicar sus colecciones digitales utilizando una gran variedad de formas desde los años 2000. Nuevas [...]

12/06/2023 en Biblioteca digital | Colaboraciones | Publicación | SPARQL | Wikidata

AN ONTOLOGICAL APPROACH FOR UNLOCKING THE COLONIAL ARCHIVE

Las instituciones de patrimonio cultural han explorado nuevas formas para publicar sus colecciones en formato digital para facilitar su reutilización. Ejemplos de iniciativas [...]

23/05/2023 en Datos abiertos | Publicación

DARIAH ANNUAL EVENT 2023 Y LA BVMC

La Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (BVMC) asistirá al congreso DARIAH Annual Event 2023 en Budapest los días 6 al 9 de Junio. [...]

19/05/2023 en DARIAH-EU | Humanidades Digitales | Impact | Procesamiento Lenguaje Natural | Wikidata

TRAYECTORIA Y ANÁLISIS DEL PROYECTO DATA.CERVANTESVIRTUAL.COM

El BVMC Labs de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes tiene como objetivo la reutilización de las colecciones digitales de forma innovadora y [...]

09/05/2023 en Biblioteca digital | Datos abiertos | Labs | Premios | Universidad de Alicante

[Todas las noticias](#)

<https://data.cervantesvirtual.com>

Bibliotheek, 2024). Además, resulta fundamental disponer de una infraestructura tecnológica que garantice el funcionamiento y la seguridad (*British Library*, 2024). A la hora de publicar colecciones, es esencial considerar aspectos relacionados con la ética y la responsabilidad para garantizar el beneficio colectivo tal y como se describe en los principios CREA para la gobernanza de datos indígenas (**Carrol et al.**, 2020). En ese sentido, las instituciones de patrimonio cultural han de adaptarse en los próximos años al nuevo contexto y necesidades de la comunidad investigadora (*Research Libraries UK*, 2020).

La publicación de colecciones que facilitan el acceso computacional puede resultar compleja debido a diferentes factores. Sin embargo, las instituciones se pueden beneficiar de las buenas prácticas y guías recientemente publicadas por la comunidad investigadora. En los próximos años infraestructuras de datos como la *European Open Science Cloud* van a jugar un papel fundamental en materia de estandarización y ciencia abierta.

5. Referencias

Alkemade, Henk; Claeysens, Steven; Colavizza, Giovanni; Freire, Nuno; Lehmann, Jörg; Neudecker, Clemens; Osti, Giulia; Van-Strien, Daniel (2023). "Datasheets for digital cultural heritage datasets". *Journal of open humanities data*, v. 9 n. 1 pp. 17.

<https://doi.org/10.5334/johd.124>

Ames, Sarah; Lewis, Stuart (2020). "Disrupting the library: Digital scholarship and big data at the National Library of Scotland". *Big data & society*, v. 7, n. 2.

<https://doi.org/10.1177/2053951720970576>

British Library (2024). *Learning lessons from the cyber-attack, British Library cyber incident review*.

<https://www.bl.uk/home/british-library-cyber-incident-review-8-march-2024.pdf>

Candela, Gustavo; Chambers, Sally; Sherratt, Tim (2023). "An approach to assess the quality of Jupyter projects published by GLAM institutions". *Journal of the Association for Information Science and Technology*, v. 74, n. 13, pp. 1550-1564.
<https://doi.org/10.1002/asi.24835>

Candela, Gustavo; Gabriëls, Nele; Chambers, Sally; Dobрева, Milena; Ames, Sarah; Ferriter, Meghan; Fitzgerald, Neil; Harbo, Victor; Hofmann, Katrine; Holownia, Olga; Irollo, Alba; Mahey, Mahendra; Manchester, Eileen; Pham, Thuy-An; Potter, Abigail; Van-Keer, Ellen (2023). "A checklist to publish collections as data in GLAM institutions". *Global knowledge, memory and communication*.
<https://doi.org/10.1108/GKMC-06-2023-0195>

Candela, Gustavo; Chambers, Sally; Irollo, Alba (2024). "A workflow to publish Collections as Data: the case of Cultural Heritage data spaces". *SSH Open marketplace*.
<https://marketplace.sshopencloud.eu/workflow/I3JvP6>

Carroll, Stephanie-Russo; Garba, Ibrahim; Figueroa-Rodríguez, Oscar L.; Holbrook, Jarita; Lovett, Raymond; Materechera, Simeon; Parsons, Mark; Raseroka, Kay; Rodríguez-Lonebear, Desi; Rowe, Robyn; Sara, Rodrigo; D. Walker, Jennifer; Anderson, Jane; Hudson, Maui (2020). "The CARE Principles for indigenous data governance". *Data science journal*, v. 19, n. 1, pp. 43.
<https://doi.org/10.5334/dsj-2020-043>

Chambers, Sally; Walsh, Melanie; Caswell, Michelle; Harder, Geoff; Okumura, Mercedes; Corrin, Julia; Baeza-Ventura, Gabriela; Antonijevic, Smiljana; Knazook, Beth; Narlock, Mikala; Bailey, Jefferson; Neudecker, Clemens; Downie, J. Stephen; Layne-Worthey, Glen; Van-Strien, Daniel; Irollo, Alba; Whitmire, Amanda; Lee, James; Berry, Dorothy; Del-Rio-Riande, Gimena; Bordalejo, Barbara; Buckland, Amy; Vollmer, Timothy; McLellan, Robert; Henley, Amanda; Talboom, Leontien; Nekesa, Wyne; Milligan, Ian; Owens, Trevor; Loxton, Duncan; Perez, Paul-Jason; Scheltjens, Saskia; Claeysens, Steven; Pham, Kim; Russey-Roke, Elizabeth; Jordan, Kari L.; Tsang, Martin; Allen, Laurie; Weber, Chela-Scott; Hawkins, Kevin; Cox, Andrew; Evangelestia-Dougherty, Tamar; Pena, Patricia; Ng, Yvonne; Garcia-Merchant, Linda; Candela, Gustavo; Ranade, Sonia; Tindall, Alexis; Riley, Jenn; Becker, Devin; Lar-Son, Kayla; Varela, Miguel-Escobar; Schallier, Wouter; Leigland, Linn; Warren, Margaret; Abner, Kayla; Maemura, Emily; Hamilton, Summer; Ridge, Mia (2023). *Declaraciones de posturas -> Collections as Data: State of the Field and Future Directions* (ES). Zenodo.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.10412779>

Koninklijke Bibliotheek (2024). "KB restricts access to collections for training commercial AI". *KB Nationale Bibliotheek*.
<https://www.kb.nl/en/nieuws/kb-restricts-access-to-collections-for-training-commercial-ai>

Mahey, Mahendra; Al-Abdulla, Aisha; Ames, Sarah; Bray, Paula; Candela, Gustavo; Chambers, Sally; Derven, Caleb; Dobрева-McPherson, Milena; Gasser, Katrine; Karner, Stefan; Kokegei, Kristy; Laursen, Ditte; Potter, Abigail; Straube, Armin; Wagner, Sophie-Carolin; Wilms, Lotte (2019). *Open a GLAM Lab*. Doha: Book Sprint. ISBN: 978 16 4606 142 6

Padilla, Thomas; Allen, Laurie; Frost, Hannah; Potvin, Sarah; Russey-Roke, Elizabeth; Varner, Stewart (2019). *Final report. Always already computational: Collections as data* (Versión 1). Zenodo.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.3152935>

Padilla, Thomas; Scates-Kettler, Hannah; Varner, Stewart; Shorish, Yasmeen (2023). *Vancouver statement on collections as data* (ES). Zenodo.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.8341571>

Research Data Alliance (2024). *Collections as Data IG Charter (transitioning from Archives and Records Professionals for Research Data IG)*.
<https://archive.rd-alliance.org/comment/31727>

Research Libraries UK (2020). *A manifesto for the digital shift in research libraries*.
<https://www.rluk.ac.uk/digital-shift-manifesto/>

Bibliotecas comunitarias, cuando la comunidad toma en sus manos la lectura y los libros

Community Libraries: when the community takes reading and books into their own hands

Pablo Parra-Valero

Parra-Valero, Pablo (2024). "Bibliotecas comunitarias, cuando la comunidad toma en sus manos la lectura y los libros". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e18.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a18>

Publicado en *IweTel* el 29 de julio de 2024

Pablo Parra-Valero

<https://www.directorioexit.info/ficha2056>

<https://orcid.org/0000-0002-8493-0701>

Universidad Complutense de Madrid

pablo.parra@ucm.es



Resumen: Las bibliotecas comunitarias representan un modelo de biblioteca gestionado fundamentalmente por la comunidad, organizaciones benéficas o no gubernamentales, a menudo sin financiación o ayuda total de la administración pública. De forma sistemática olvidadas y no recogidas en las distintas clasificaciones y tipologías de bibliotecas, actualmente existen casi 30.000 bibliotecas comunitarias distribuidas por todos los continentes del planeta, según recoge el *Library Map of the World* de la IFLA. También conocidas como bibliotecas populares o comunales en otros países, en España estas bibliotecas no son reconocidas ni en la estadística oficial que recoge el *Ministerio de Cultura*, ni en la legislación bibliotecaria nacional o autonómica. Pese a ello, cada vez son más numerosas estas iniciativas en las que movimientos ciudadanos asumen la creación y gestión de espacios para el desarrollo social y cultural a través de los libros y la lectura.

Palabras clave: Bibliotecas; Bibliotecas comunitarias; Bibliotecas populares; Mapa mundial de bibliotecas.

Abstract: Community libraries represent a library model fundamentally managed by the community, charitable organizations, or non-governmental organizations, often without full funding or support from the public administration. Systematically overlooked and not included in various classifications and types of libraries, there are currently almost 30,000 community libraries spread across all continents of the planet, according to the *Library Map of the World* by IFLA. Also known as popular or communal libraries in other countries, in Spain these libraries are not recognized in the official statistics collected by the Ministry of Culture, nor in the national or regional library legislation. Despite this, there is a growing number of these initiatives where citizen movements take on the creation and management of spaces for social and cultural development through books and reading.

Keywords: Libraries; Community libraries; Popular libraries; Library map of the world.

1. Introducción

Las bibliotecas comunitarias conforman un modelo particular de biblioteca que ha sido escasamente abordado como objeto de estudio, en comparación con otros tipos de bibliotecas (Szafran, 2016). Además, durante mucho tiempo, las bibliotecas comunitarias han sido invisibilizadas en las grandes clasificaciones de bibliotecas. Buena prueba de ello son la propuesta de la *American Library Association* o la Clasificación de las bibliotecas de la *Unesco* (1970) que alude únicamente a las bibliotecas públicas (o populares).

Lo mismo ha sucedido con la *IFLA*, que a lo largo de sus diferentes clasificaciones también se ha olvidado de mencionarlas hasta la aparición en agosto de 2017 del *Library map of the world*, presentado en el 83º Congreso Mundial de Bibliotecas celebrado en Breslavia (Polonia).

<https://2017.ifla.org>

<https://librarymap.ifla.org>

El objetivo de este mapa era proporcionar una plataforma global para visualizar datos y estadísticas sobre las bibliotecas a nivel mundial y también dar a conocer a experiencias e historias sobre cómo las bibliotecas contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La aplicación constituye una fuente representativa de estadísticas básicas que proporciona datos a nivel nacional y permite comparar diferentes métricas como: el número de bibliotecas, la cantidad de bibliotecas con acceso a Internet, número de trabajadores y voluntarios, usuarios y visitantes registrados y el volumen de préstamos, tanto de soportes físicos como electrónicos. Las bibliotecas comunitarias aparecen como una de las seis tipologías de bibliotecas existentes junto a las nacionales, académicas, públicas, escolares y las recogidas bajo la denominación de otras (especiales, bibliotecas gubernamentales, de medicina, de la industria y el comercio, etc.).

Según las definiciones del programa *IFLA Library map of the world* de estos seis tipos de bibliotecas, adaptadas de la norma ISO 2789, una biblioteca comunitaria

“es una biblioteca que no forma parte de las disposiciones legales sobre bibliotecas de un área determinada y que no es administrada ni financiada en su totalidad por una autoridad gubernamental local o nacional. La biblioteca comunitaria ofrece servicios bibliotecarios a la población de una comunidad local o regional y puede ser administrada y financiada por grupos de la comunidad, por organizaciones benéficas, organizaciones no gubernamentales, etc. No obstante, puede recibir algunos fondos públicos de autoridades locales para brindar servicios bibliotecarios en base a diferentes modelos de financiamiento” (IFLA, 2017).

Otros intentos de definición aluden a su propia denominación y origen, planteado desde un grupo humano determinado, por, en, con y para ese grupo y que se diferencia de otros tipos de bibliotecas por el fuerte espíritu comunitario que invade e infiltra cada una de sus características (Civallero, 2006).

Las bibliotecas comunitarias conforman un modelo particular de biblioteca que ha sido escasamente abordado como objeto de estudio

2. Radiografía de las bibliotecas comunitarias por el mundo

Según los datos ofrecidos por el *IFLA Library map of the world*, a fecha de hoy existen un total de 29.229 bibliotecas de este tipo en del planeta, si bien hay que considerar que la actualización de los datos varía desde el año 2016 hasta el 2022. Existen bibliotecas comunitarias en todos los continentes y se distribuyen en un total de 40 países.

Tabla 1. Listado completo de países con bibliotecas comunitarias

País	Nº	País	Nº
India	16.500	Kenia	25
Birmania	4.868	Nicaragua	25
Alemania	3.795	Guayana	20
Reino Unido	854	Paraguay	16
Sri Lanka	712	Malí	14
Armenia	514	Luxemburgo	13
Bielorrusia	324	Mongolia	12
Brasil	280	Bután	9
Austria	252	Costa Rica	7
Colombia	204	Ecuador	7
Pakistán	164	Emiratos Árabes	5
Uganda	132	Angola	4
Nueva Zelanda	110	San Cristóbal y Nieves	4
Omán	90	Trinidad y Tobago	4
Nepal	67	Bahamas	3
Honduras	55	Baréin	3
Lesoto	38	Benín	3
Chipre	35	Liechtenstein	3
Azerbaiyán	29	Malvinas	1
Hungría	27	Surinam	1

Fuente: elaboración propia a partir del *IFLA Library map of the world*.
<https://librarymap.ifla.org/map>

Destaca India, con más de la mitad (56%) de las bibliotecas comunitarias de todo el mundo. Le siguen Birmania (4.868), Alemania (3.795) y Reino Unido (854), donde la crisis económica hizo que las *community libraries* dejaran de ser pequeñas bibliotecas sucursales sufragadas por las autoridades locales y atendidas por personal remunerado, para convertirse en espacios gestionados directamente por voluntarios de esa misma comunidad (Anstice, 2015).

En cuanto a los países con mayor proporción de este tipo de bibliotecas, destacan Guayana donde de las 30 bibliotecas existentes, 20 son comunitarias (67%), y Omán con 90 bibliotecas comunitarias de un total de 140 (64,3%).

El 78,7% de las bibliotecas comunitarias están ubicadas en Asia, en gran medida en los dos países que encabezan la tabla, aunque también encontramos casos en otros países como Armenia, Emiratos Árabes Unidos, Baréin o Sri Lanka. Después, le siguen Europa con 5.268 (18%), y América Latina (2%).

Por otro lado, como datos significativos ofrecidos por el *IFLA Library map of the world*, solo un 4,2% de estas bibliotecas comunitarias cuenta con acceso a Internet, y las personas voluntarias que atienden estas bibliotecas (47.281) cuatuplican al personal contratado a tiempo completo (11.616).

En lo referente a España, los datos de *IFLA Library map of the world* indican claramente que no es una categoría aplicable (figura 1), algo presumible puesto que ni la estadística oficial de bibliotecas realizada por la *División de Estadísticas y Estudios del Ministerio de Cultura*, ni ninguna legislación autonómica contempla su existencia.

Durante mucho tiempo, las bibliotecas comunitarias han sido invisibilizadas en las grandes clasificaciones de bibliotecas

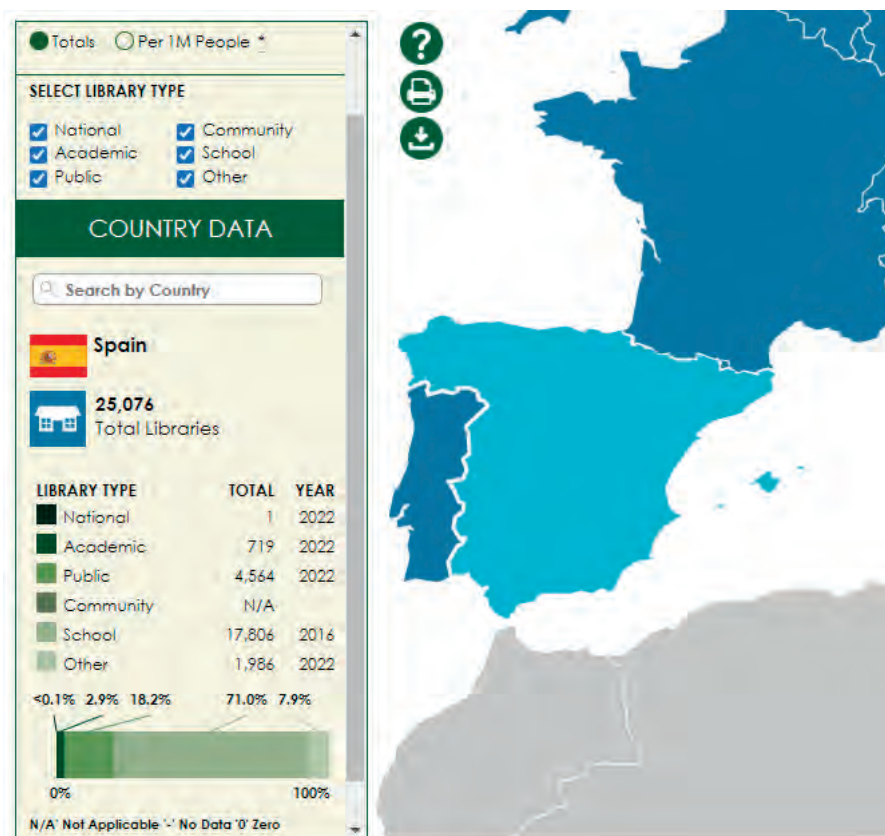


Figura 1. Datos de las bibliotecas españolas en el IFLA *Library map of the world*.
<https://librarymap.ifla.org/map>

3. Confusión terminológica

Uno de los factores que han contribuido a que esta tipología sea poco abordada en España, ha sido la imprecisión y la ambigüedad generalizada a la hora de referirse a estas bibliotecas en el contexto iberoamericano. En ocasiones, los términos biblioteca popular y biblioteca comunitaria se utilizan como sinónimos, pero no todas las bibliotecas denominadas populares lo son, por lo que resultaría más pertinente el uso del calificativo de comunitarias (Szafran, 2016).

Otra vez, son las nociones de biblioteca popular y biblioteca pública las que se asimilan de forma equivocada ya que

“la idea de que la biblioteca popular es una biblioteca pública nos confunde porque entonces podemos pensar que toda biblioteca pública es una biblioteca popular, y esta última se relaciona con los servicios bibliotecarios dedicados a la clase trabajadora y se asocia con una serie de términos que los diccionarios omiten o ignoran como: bibliotecas anarquistas, bibliotecas socialistas, bibliotecas comunistas, bibliotecas sindicales, bibliotecas obreras o bibliotecas proletarias” (Meneses-Tello, 2011).

Sin embargo, más allá de tratarse de tipos de unidades de información que comparten sus propuestas por dirigirse a un mismo público, en el entorno latinoamericano estas bibliotecas presentan particularidades en relación con su gestación y administración muy diferentes al ámbito de las bibliotecas públicas (Szafran, 2016).

De hecho, la acepción de biblioteca comunitaria tiene diferentes significados dependiendo del territorio. En América Latina este movimiento bibliotecario es contextual a las necesidades

La biblioteca comunitaria se origina en la comunidad y busca el desarrollo social

expresadas en cada realidad (**Leyva-Contreras**, 2019) y ha estado tradicionalmente asociado a las bibliotecas gestionadas directamente por las asociaciones o la comunidad, con un enraizamiento muy grande en las zonas rurales o urbanas vulneradas.

En Brasil o Colombia, por ejemplo, las bibliotecas han tenido tradicionalmente un enfoque comunitario muy marcado (**Benloch et al.**, 2023). Lo mismo en Uruguay y Argentina, naciones de gran proximidad en aspectos culturales, donde se ha generalizado el uso del término biblioteca popular (**Szafran**, 2016) en detrimento de biblioteca comunitaria.

En Chile también se les llama bibliotecas populares y surgen como respuesta a la falta de bibliotecas oficiales y como

“consecuencia de un Estado incapacitado y poco preocupado por existencia de bibliotecas públicas, especialmente en aquellos sectores que encuentran más alejados de la sociedad” (**Monroy-Martín**, 2015).

Para **Leyva-Contreras** (2019), estas tres tipologías de bibliotecas (públicas, populares y comunitarias), son instituciones sociales que ofrecen servicios públicos y gratuitos pero que se diferencian en cuanto a su origen y finalidad. La biblioteca pública es originaria del Estado y su objetivo es el acceso a la información. Por su parte, la biblioteca popular surge a partir de grupos subordinados al Estado y pretende ser un espacio de reflexión, mientras que la biblioteca comunitaria se origina en la comunidad y busca el desarrollo social.

Pero existen más denominaciones. En Perú, por ejemplo, después de utilizarse durante muchos años el término bibliotecas populares, se ha optado por la forma biblioteca comunal (**Concepción-Cuenca**, 2019). Por último, en otros lugares como Colombia conviven sin mayor problema las distintas acepciones y tipologías (**Cárdenas-Puyo; Suarique-Gutiérrez**, 2010).

4. Bibliotecas comunitarias en España

En España, la vinculación con este fenómeno se remonta al Decreto de 18 de enero de 1869 que es cuando se acuña por primera vez el término bibliotecas populares, y se establece la creación de veinte bibliotecas con los fondos de libros existentes en el depósito del *Consejo de Instrucción Pública* a partir de un ambicioso proyecto concebido por el ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla. El objetivo era servir de ayuda pedagógica para completar el currículum base de los alumnos de primera enseñanza y proporcionar acceso y hábitos de lectura a cualquier ciudadano en general, especialmente a los habitantes del medio rural (**Espinilla-Herrarte; González-Sánchez; De-la-Fuente-González**, 2003). Estas bibliotecas fueron apoyadas por organizaciones civiles, asociaciones de trabajadores, y a menudo por intelectuales progresistas. En 1883 ya había 746 bibliotecas populares establecidas (**Girón-García**, 1982), pero su mayor desarrollo lector se alcanzó durante el primer tercio del siglo XX, especialmente en Asturias y Cataluña (**Mato-Díaz**, 2010), desapareciendo tras la Guerra Civil Española.

A pesar de su situación “al margen de la ley”, cada vez son más las iniciativas de bibliotecas comunitarias en España. Un ejemplo es la *Biblioteca Libre Entrelíneas* de Valladolid (298.866 habitantes) que funciona desde el año 2013 en el Barrio de España, uno de los más humildes y con renta más baja de la ciudad. Ubicada dentro del *Centro de Iniciativas Ciudadanas*, surgió gracias a la inquietud y el impulso de los vecinos ante el cierre desde el consistorio del punto de lectura municipal por la poca afluencia. Actualmente, esta biblioteca cuenta con más de un millar de usuarios y funciona gracias al trabajo de once personas voluntarias, la mayoría jubiladas. Entre las ac-

El 78,7% de las bibliotecas comunitarias están ubicadas en Asia

ciones que realizan, además del préstamo de los 30.000 libros que forman su fondo documental, destacan las numerosas actividades culturales y sociales que realizan en torno al libro y la lectura (cuentacuentos, talleres, teatro, música, cine), así como la entrega de libros en distintos lugares del entorno (colegios, hospitales, centros deportivos, otros colectivos o la cárcel de Dueñas).

Es necesario visibilizar, reconocer e impulsar esta tipología bibliotecaria para así dar respuesta a la importancia del conocimiento local y de la participación comunitaria

Otro caso reseñable es *Armensallé*, la biblioteca popular del Barrio del Xenillet, inaugurada en 2018 en la localidad valenciana de Torrent (81.245 habitantes) y puesta en marcha por el *Colectivo Soterranya*, una asociación de carácter social, ambiental y cultural. Concebida como un espacio lúdico y de dinamización de la infancia, pone a disposición de todas las personas del barrio un espacio amable donde puedan acceder a la lectura y a la cultura de manera cercana, amena y sostenible porque los libros proceden de donaciones y del reciclaje. El proyecto de esta biblioteca presenta tres líneas de actuación, la dinamización de la infancia del barrio mediante actividades de ocio inclusivo y refuerzo escolar, la dinamización social y la dinamización comunitaria para fomentar la interacción entre las personas del barrio y para ponerlo en valor, no solo entre los propios habitantes, sino en el resto de esta ciudad.

Pero, sin duda, la forma más repetida son todas aquellas iniciativas de libros libres, bibliotecas libres, bibliocasitas o minibibliotecas que generan redes de intercambio o de préstamos de libros autogestionados y que dotan de una segunda vida a los libros a través de pequeñas bibliotecas instaladas en espacios públicos y no convencionales de lectura (desde parques al pórtico de la iglesia) y que son colocadas en armarios reutilizados y restaurados, casetas, o cabinas telefónicas en desuso.

5. Consideraciones finales

Pese a que los datos del *Library map of the world* deberían estar más actualizados, y se echa en falta la presencia de datos sobre bibliotecas comunitarias en países como Chile y Argentina donde esta tipología está muy asentada, esta herramienta de la *IFLA* evidencia la importancia de estas bibliotecas, cuyos beneficios e impacto han quedado perfectamente documentados en contextos complicados (**Quintero-Castro; Bornacelly-Castro**, 2018).

Aprovechando el crecimiento de este tipo de experiencias en España es necesario visibilizar, reconocer e impulsar esta tipología bibliotecaria para así dar respuesta a la importancia del conocimiento local y de la participación comunitaria en la gestión y funcionamiento de las bibliotecas, como así recoge el último *Manifiesto IFLA-Unesco sobre Bibliotecas Públicas* (IFLA-Unesco, 2022).

7. Referencias

Anstice, Ian (2015). "Models of participation in society The "community library" will never be the same again: activists, protesters and the Big Society in English public libraries". En: *VII Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas. Bibliotecas Públicas, conectados contigo* (pp. 30-34). Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

Benlloch, Lluís; López-Nicolás, Mireia; Fioravanti, Hernán; Ariza-Hernández, Andrea (2023). La participación ciudadana en las bibliotecas públicas españolas: informe de investigación. Consejo de Cooperación Bibliotecaria. <https://hdl.handle.net/10421/9254>

Cárdenas-Puyo, Nhora; Suarique-Gutiérrez, Elizabeth (2010). *La biblioteca comunitaria: gestora de red social*. Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. ISBN: 978 958 99303 3 5

Concepción-Cuenca, Alan (2019). "'Encuentro Nacional de Bibliotecas Comunes': un espacio para el fortalecimiento de las experiencias bibliotecarias en comunidad". *Fenix*, n. 47, pp. 165-172. <https://doi.org/10.51433/fenix-bnp.2019.n47.p165-172>

Civallero, Edgardo (2006). "Bibliotecas sin muros: el saber para todos. Herramientas prácticas para la construcción de

estructuras comunitarias”. En: *I Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas de Chile*. DIBAM y Centro Bibliotecario de Puente Alto.

<https://n2t.net/ark:/13683/poWT/Xuv>

Espinilla-Herrarte, María-Lourdes; González-Sánchez, José-Luis; De-la-Fuente-González, Miguel Ángel (2003). “Las bibliotecas populares: una ambiciosa iniciativa cultural de la I República”. *Tabanque: Revista pedagógica*, n. 17, pp. 157-174.
<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/8858>

Girón-García, Alicia (1982). *Las Bibliotecas Populares de Madrid: ensayo para una planificación de la lectura pública en Madrid capital*. Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas. ISBN: 84 300 7828 2

IFLA (2017). *Library map of the world*.

<https://librarymap.ifla.org/map>

IFLA-Unesco (2022). *IFLA-Unesco Public Library Manifiesto 2022*.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385149>

Leyva-Contreras, Eva-Gabriela (2019). *Bibliotecas públicas, populares y comunitarias: función y servicios en la comunidad de la Comuna 8 de Medellín, Colombia*. Trabajo de Grado. Universidad de Antioquia.

<https://hdl.handle.net/10495/16653>

Mato-Díaz, Ángel (2010). “La tradición lectora en España: las bibliotecas populares en Asturias”. *Participación Educativa. Revista del Consejo Escolar del Estado*, n. extra, 49-66.

<http://hdl.handle.net/11162/91420>

Meneses-Tello, Felipe (2011). “Las bibliotecas populares: espacios comprometidos con la educación al servicio del pueblo”. *Fuentes, Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional*, v. 5, n. 13, pp. 30-35.

<http://revistasbolivianas.umsa.bo/pdf/fdc/v5n13/a06.pdf>

Monroy-Martín, José-Leonardo (2015). *Diagnóstico de las bibliotecas comunitarias en la localidad cuarta de San Cristóbal en Bogotá. Una propuesta de mejoramiento en la calidad de los servicios bibliotecarios*. Trabajo de Grado. Universidad de La Salle.

https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1078&context=sistemas_informacion_documentacion

Quintero-Castro, Natalia; Bornacelly-Castro, Jaime-Alberto (2018). “Memorias colectivas de las Bibliotecas populares y comunitarias de la zona Noroccidental de Medellín-Colombia: una huella para el futuro”. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, v. 41, n. 1, pp. 37-53.

<https://doi.org/10.17533/udea.rib.v41n1a04>

Szafran, Paulina (2016). “Las bibliotecas populares en el escenario cultural de América Latina: las experiencias de Argentina y Uruguay”. *A Contracorriente: una revista de estudios latinoamericanos*, v. 13, n. 3, pp. 159-179.

<https://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/1447>

Unesco (1970). “Recomendación sobre la normalización internacional de las estadísticas relativas a las bibliotecas”. *Actas de conferencia General 16ª Reunión. V. 1 Resoluciones*.

<https://www.unesco.org/en/legal-affairs/recommendation-concerning-international-standardization-library-statistics>

Uso de los espacios para las actividades culturales en bibliotecas públicas

Use of space for cultural activities in public libraries

José-Pablo Gallo-León; Pedro Quílez-Simón

Gallo-León, José-Pablo; Quílez-Simón, Pedro (2024). "Uso de los espacios para las actividades culturales en bibliotecas públicas". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e20.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a20>

Publicado en *IweTel* el 3 de septiembre de 2024

José-Pablo Gallo-León

<https://www.directorioexit.info/ficha3621>

<https://orcid.org/0000-0002-8236-4275>

Universidad de Alicante. Biblioteca
jpablo.gallo@ua.es

Pedro Quílez-Simón

<https://www.directorioexit.info/ficha5050>

<https://orcid.org/0000-0001-6465-8766>

Universidad de Murcia
pedro.quilez@carm.es



Resumen: Las actividades culturales se realizan en las bibliotecas públicas de forma habitual y eminentemente presencial. El escenario para su realización es diverso. Como resultado de una encuesta realizada en la Región de Murcia, nos encontramos que, aunque buena parte de las bibliotecas disponen de infraestructuras exprofeso, es frecuente programarlas en áreas destinadas a otros usos, como las salas de lectura. Esto parece relacionarse con el actual concepto de biblioteca como lugar, pero también con la idea de la biblioteca como *espacio sacro*. De cualquier forma, exige que se diseñen los espacios pensando en estas

posibilidades, con la adaptabilidad como objetivo.

Palabras clave: Actividades culturales; Bibliotecas Públicas; Diseño de bibliotecas, Arquitectura bibliotecaria; Biblioteca como lugar.

Abstract: Cultural activities are carried out on a massive scale and eminently face-to-face in public libraries. The setting for these activities is diverse. As a result of a survey carried out in the Region of Murcia we found that, although most libraries have dedicated spaces, it is common to schedule them in areas intended for other uses, such as reading rooms. This seems to be related to the current concept of the library as a place, but also to the idea of the library as a sacred space. Either way, it demands that spaces are designed with these possibilities in mind, with adaptability as a goal.

Keywords: Cultural activities; Public Libraries; Library architecture; Library design; Library as place.

1. Introducción

Las actividades culturales en las bibliotecas públicas, aunque cada vez más híbridas y en línea, siguen siendo esencialmente presenciales e incluso refuerzan el concepto de biblioteca como lugar.

En una reciente encuesta realizada a bibliotecarios de la Región de Murcia, con objetivos más amplios y cuyos resultados completos se harán públicos en breve, se planteaban una serie de preguntas sobre los espacios utilizados para la realización de las actividades culturales que generan importantes cuestiones.

Usamos aquí el concepto actividades culturales en lugar del también común actividades de extensión cultural.

2. Actividades culturales en biblioteca públicas

La realización de actividades culturales en las bibliotecas públicas tiene una larga tradición que se rastrea desde el origen mismo del concepto actual de biblioteca pública, de origen eminentemente anglosajón y decimonónico. Esto se vio reflejado en el diseño de los espacios casi desde el principio.

Así, el gran filántropo de las bibliotecas, Andrew Carnegie, recomendaba que, en la medida de lo posible, hubiese espacios específicos para las actividades anexas a las bibliotecas públicas (**Carnegie**, 1889, p. 691). De la misma época, **Putnam** (1898, p. 671) decía que todos los edificios de bibliotecas públicas importantes diseñados recientemente incluían una galería de arte y una sala de conferencias.

Poco después, el *Projecte sobre la instal·lació a Catalunya d'un sistema de biblioteques populars* de 1915 de Eugeni d'Ors consideraba como "quizás indispensable" que las bibliotecas tuviesen una sala de conferencias para acoger actos culturales (**Estivill-Rius**, 2013; *Mancomunitat de Catalunya*, 1922).

La idea prosperó en el tiempo, plasmándose en recomendaciones internacionales (IFLA, 1974, p. 99), de países punteros (APLA-ALIA, 2021, p. 62) o incluso nacionales (*Ministerio de Cultura*, 1995, p. 98 y ss.). Igualmente, se plasma en normativas como la ISO 2789:2022.

En las últimas décadas, la transformación digital ha puesto en duda la biblioteca como ente físico o incluso como institución. Frente a esto, diversas concepciones han reivindicado la importancia de la biblioteca física desde puntos de vista diferentes:

- Las nuevas bibliotecas son pensadas como complejos culturales (**Noh**, 2022).
- El papel de la biblioteca como lugar, sobre la que **Kawamoto** y **Koizumi** (2023) indican que diversos investigadores han propuesto aspectos esenciales para la fisicidad de las bibliotecas. Entre ellos, señalan: espacios tranquilos, oportunidad de interacción social, oferta de actividades sólo en lugares físicos, etc.
- Estudios que utilizan teorías sociológicas como la *esfera pública* de Habermas, el *capital social* de Putnam y, sobre todo, el *tercer lugar* de Ray Oldenburg que, como sabemos, ha tenido una especial repercusión en las bibliotecas.
- Modelos como el *danés* de los Cuatro Espacios, que sintetiza las cuatro zonas que toda biblioteca pública debería ofrecer: Espacio de aprendizaje y descubrimiento (*Learning space*); Espacio inspirador (*Inspiration space*); Espacio de reunión y encuentro (*Meeting space*); Espacios de creación (*Performative space*) (**Jochumsen; Rasmussen; Skot-Hansen**, 2012, p. 590)¹.

En todos ellos se conciben las bibliotecas como espacios físicos que, además de ser puntos para el acceso y uso de la información, son sitios donde la cultura se difunde, se crea y se intercambia. Lugares donde las actividades culturales son, por tanto, parte integral.

Surge entonces la pregunta de cómo se emplean los espacios de las bibliotecas para estas actividades.

3. Estudio de campo

Para este estudio se usó una encuesta realizada a 67 profesionales de bibliotecas públicas de la Región de Murcia entre el 15 de enero y el 20 de febrero de 2024. Se obtuvieron respuestas al cuestionario de 54 centros sobre el total de 71 en funcionamiento; y de 52 responsables de un total de 69. Se consideran cifras más que suficientes para dar validez a los resultados, tanto por número como por variedad de las poblaciones que respondieron.

Para las cuestiones que nos ocupan se usaron preguntas cerradas SÍ/NO o de tipo Thurstone, pues no se requería en un principio recabar la opinión de los encuestados.

En las bibliotecas públicas se realizan actividades presenciales de forma masiva

La encuesta se realizó sobre la Región de Murcia por cuestiones de cercanía, unidad administrativa, muestra de tamaño limitado pero suficiente y diversidad sociodemográfica de los municipios. Se excluyó a la Biblioteca Regional de Murcia al considerarla un elemento distorsionador por tamaño y presupuesto.

La totalidad de los encuestados realizan actividades. Esto se encuentra en línea con las estadísticas nacionales, aunque es posible que algunos de los profesionales que no respondieron la encuesta lo hicieron precisamente por no programarlas. En ellas se detecta una realización masiva de actividades en las bibliotecas públicas españolas, con un crecimiento constante hasta un máximo previo a la COVID de 260.699 en 2019, aunque con una línea de recuperación claramente ascendente desde entonces (164.320 en 2022)².

4. Uso de los espacios

Para conocer de qué instalaciones se disponía en las bibliotecas y cómo se usaban se realizaron dos preguntas.

La primera se basa en una serie de instalaciones básicas o típicas. No se preguntó por espacios de creación de tipo *maker* por la ausencia de estos a nivel regional, aunque ya hay bastantes ejemplos de bibliotecas en España que disponen de los mismos. De cualquier forma, se dejó una opción abierta (“Otros”) para incluir cualquier otra tipología no contemplada.

Pregunta 1. ¿Dispone (o usa ocasionalmente) los espacios especificados a continuación?

Tabla 1. Espacios

Espacio	Dispone		Propio		Compartido con			Ajeno. De
	Sí	%	Sí	%	Centro	Sí	%	
Sala de exposiciones	28	51,85	9	16,67	Ayuntamiento	6	11,11	0
					Centro cultural	13	24,07	
Salón de actos	40	74,07	15	27,78	Ayuntamiento	7	12,96	0
					Centro cultural	18	33,33	
Sala de animación a la lectura	15	27,78	15	27,78	Ayuntamiento	0	-	0
					Centro cultural	0	-	
Sala para cursos o talleres	18	33,33	11	20,37	Ayuntamiento	1	1,85	0
					Centro cultural	6	11,11	
Sala de usos múltiples	25	46,30	15	27,78	Ayuntamiento	3	5,56	0
					Centro cultural	7	12,96	
Otros	2	3,70	0	-	Ayuntamiento	2	3,70	0
					Centro cultural	0	-	

Como se puede ver, la mayor parte de las bibliotecas disponen de este tipo de instalaciones, aunque en más de la mitad de los casos se trata de espacios de uso compartido con otros servicios municipales, especialmente con el centro cultural en donde la propia biblioteca está integrada. En ningún caso se recurre a instalaciones ajenas a la administración.

En la opción abierta se recogieron dos casos:

- Un teatro-cine municipal.
- Parte de las actividades se hacen en la calle.

Pregunta 2. ¿Se organiza alguna actividad en las salas propias del servicio bibliotecario (salas de lectura, de acceso a la colección)?

Se cuestionó también por la posibilidad de uso de espacios entendidos como puramente bibliotecarios, como las salas de lectura.

Tabla 2. Actividad en salas de lectura

	NO	% NO	SÍ	% SÍ
Actividad en las salas de lectura	2	3,70 %	52	96,30 %

Además, el apartado destinado a observaciones de la encuesta aportó respuestas de interés, de la que la más destacable a nuestros efectos es:

“Explotar los espacios programando actividades o cediendo las instalaciones a los diferentes colectivos que tenemos en nuestro entorno es la vía de futuro que evitará que las bibliotecas se conviertan, de manera irreversible, en simples salas de estudio”

5. Cuestiones que surgen sobre estos usos

Por una parte, destaca la cantidad de bibliotecas que tienen disponibles espacios destinados para los fines que nos atañen. Un 74% tiene salón de actos, un 52% sala de exposiciones, un 46% sala de usos múltiples, un 33% de un espacio para cursos o talleres y un 27% de una sala específica para animación a la lectura.

Puede parecer sorprendente en una primera lectura, ya que buena parte son bibliotecas muy pequeñas y sin casi personal. Sin embargo, resulta comprensible pues muchas responden al modelo de las casas de cultura, muy popular en España durante el Franquismo e incluso primera democracia.

Las Casas de la Cultura, con antecedentes europeos (Cantero, 2001), se concebían como edificios compartidos por diferentes instituciones culturales. Las más potentes fueron las del Estado, que acogían a menudo la biblioteca pública (ahora llamadas Bibliotecas Públicas del Estado), salas de exposiciones y actos o el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas. Incluso, a veces, el museo y el archivo provinciales.

Se prefiere usar las salas de lectura para las actividades, aunque se tengan espacios propios

Es curioso el enlace con el diseño actual de bibliotecas públicas, que piensa en ellas como centros culturales. Así lo vemos, por ejemplo, en las bibliotecas ganadoras del premio de Biblioteca Pública del Año de la IFLA. En particular, la idea está muy bien explicada por Traci Lesneski cuando habla de una de ellas, la Biblioteca de Missoula, inspirada en modelos escandinavos (Lesneski; Bray, 2023).

Pero se parte de conceptos muy diferentes: mientras la casa de cultura era un contenedor de servicios culturales entre los que se encontraba la biblioteca, los actuales diseños son bibliotecas que, por su naturaleza, alojan múltiples funciones culturales.

El otro punto de interés es que, a pesar de contar con esas instalaciones, a menudo se prefiere alojar las actividades en otros espacios de la biblioteca destinados, en principio, a otros fines. Es tal el porcentaje (96,3%), que se puede hablar de tendencia, pero no podemos asegurar si no es también costumbre.

Resulta difícil con los elementos disponibles dar unas razones sólidas, pero se pueden detectar varias posibilidades:

- La primera, y más elemental, que no se dispone de otras infraestructuras o que, ante la falta de personal, se prefiere programar las actividades en la biblioteca para no tener que cerrarla durante la realización de las mismas.
- Otra razón residiría en el cambio de concepción de la biblioteca en los últimos años. Vinculadas con las teorías de biblioteca como lugar que veíamos antes, la biblioteca ya no es el espacio de silencio y recogimiento, sino que se convierte en un espacio de intercambio y relación. No obstante, la demanda de silencio continúa presente y es necesario compatibilizar ambos usos. Las colecciones físicas se separan y se gana espacio para nuevas actividades, pero esto no puede condenar las tradicionales.
- Por otra parte, las bibliotecas se prefieren para el estudio y el trabajo concentrado precisamente por serlas, por su *bibliotecidad*. La concepción casi sagrada de la biblioteca con libros (**Jackson; Hahn**, 2011) lleva a esto. Se prefiere un entorno que se identifique como verdaderamente bibliotecario, esto es, con libros en papel, para acoger las actividades.
- De otras respuestas de la encuesta se podría intentar también extraer conclusiones sobre el tipo de actividades que se realizan. Así, se comprueba que las más frecuentes, a distancia de las demás, son los cuentacuentos infantiles (90,74 %), los clubes de lectura (75,93%) y la celebración de días especiales (del Libro, de la Mujer, etc.) (75,93%).

Como vemos, son actividades que puede ser preferible hacer dentro de la biblioteca, no en espacios específicos. Es raro disponer de un pequeño auditorio para los cuentacuentos infantiles y estos se hacen preferentemente en el entorno de la biblioteca infantil. Los días especiales a menudo se basan en exposiciones bibliográficas y puntos de interés que, lógicamente, se presentan en el espacio de la biblioteca para promocionar la colección y por el breve lapso de tiempo que se destina a ellos, que resta sentido a una gran exposición temporal.

Para los clubes de lectura (75,93%), el uso de un entorno bibliotecario es especialmente atractivo y sugerente. También lo puede ser para los encuentros con autor (57,4%), aunque aquí resulta más cómodo un salón de actos, al igual que un lugar específico para los talleres (57,4%). Por el lado contrario, puede resultar extraño que solo el 42,6% de la formación de usuarios se haga en los espacios propios de la biblioteca, cuando buena parte de esta puede ser más efectiva *in situ*. Cierran la clasificación de actividades las proyecciones y cursos, que obviamente requieren preferentemente de espacios propios, lo cual concuerda con lo que decimos.

6. Consideraciones finales

En conclusión, se debe dedicar más tiempo al diseño de las bibliotecas para realizar actividades culturales y sociales.

“El espacio es un factor muy importante y nunca suficientemente valorado; podríamos llamarlo el *fengshui* de la narración oral.” (**De-Boer**, 2017, p.47).

Además, la adaptabilidad, más que la flexibilidad, de los espacios se muestra como indispensable para responder a estas tendencias.

Aunque haya espacios exprofeso, a veces el atractivo de los espacios puramente bibliotecarios, así como su inmediatez, hace que se prefieran estos a los que se han diseñado para la realización de las actividades. Esto tiene bastante de aprovechamiento de la imagen de un entorno identificado como bibliotecario, de la necesidad de visibilizar las actividades y de la perspectiva de la biblioteca como punto de encuentro. Pero, no nos engañemos, muchas veces se eligen simplemente porque no se puede hacer en otro lugar. De ahí insistir en que hay que cuidar estos aspectos en el diseño de bibliotecas.

7. Notas

1. Para su mejor entendimiento disponemos de la reseña de Ferrán **Burguillos** (2016); y un *ThinkEPI* de **Gallo-León** (2018).

2. *Bibliotecas públicas españolas en cifras*:

<https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/bibliotecas/mc/ebp/portada.html>

8. Referencias

APLA-ALIA (2021). *APLA-ALIA standards and guidelines for Australian Public Libraries*, May 2021.

<https://read.alia.org.au/apla-alia-standards-and-guidelines-australian-public-libraries-may-2021>

De-Boer, Joan (2017). *La hora del cuento en las bibliotecas: claves para su organización*. Barcelona: Editorial UOC; Ediciones Profesionales de la Información. ISBN: 9788490643976

Burguillos, Ferrán (2016). "El diseño del espacio de la biblioteca pública: un lugar común de aprendizaje, inspiración, creación y participación de la comunidad". *Blok de BiD*, 4 mayo.

<http://www.ub.edu/blokdebid/es/content/el-diseno-del-espacio-de-la-biblioteca-publica-un-lugar-comun-de-aprendizaje-inspiracion>

Cantero, Chus (2001). "Equipamientos culturales de proximidad en España en el siglo XX: las casas de cultura". *Periférica internacional*, n. 2, pp. 51-62.

<https://doi.org/10.25267/Periferica.2001.i2.04>

Carnegie, Andrew. (1889). "The best fields for Philanthropy". *The North American review*, v. 149, n. 397, pp. 682-698.

<https://www.jstor.org/stable/25101907>

Estivill-Rius, Assumpció (2013). "Las bibliotecas populares de Barcelona como espacios de socialización durante el segundo franquismo, 1957-1975". *BiD*, n. 30.

<https://bid.ub.edu/es/30/estivill.htm>

Gallo-León, José-Pablo (2018). "Los cuatro espacios: un modelo para la organización física de la biblioteca". *Anuario ThinkEPI*, v. 12, pp. 104-112.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2018.11>

IFLA (1974). *Normas para bibliotecas públicas*. Madrid: ANABA, Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos. ISBN: 84 500 6492 9

Jackson, Heather-Lea; Hahn, Trudi-Bellardo (2011). "Serving Higher Education's highest goals: Assessment of the academic library as place". *College & research libraries*, v. 72, n. 5, pp. 428-442.

<https://doi.org/10.5860/crl-123>

Jochumsen, Henrik; Rasmussen, Casper-Hvenegaard; Skot-Hansen, Dorte (2012). "The four spaces – a new model for the public library". *New library world*, v. 113, n. 11/12, pp. 586-597.

<https://doi.org/10.1108/03074801211282948>

Kawamoto, Marika; Koizumi, Masanori (2023). "Library as place: conceptual model for public libraries and their transition". *Journal of documentation*, v. 79, n. 2, pp. 376-397.

<https://doi.org/10.1108/JD-02-2022-0046>

Lesneski, Traci-Engel; Bray, Honore (2023). "Redefining library as culture house: The Missoula Public library partnership". *ABI technik*, v. 43, n. 1, 2023, pp. 13-28.

<https://doi.org/10.1515/abitech-2023-0003>

Mancomunitat de Catalunya (1922). "Projecte sobre la instal·lació a Catalunya d'un sistema de biblioteques populars". *Anuari de les biblioteques populars*, v. 1922, pp. 75-89.

https://www.europeana.eu/item/1087/https___catalonica_bnc_cat_catalonicahub_lod_oai_arca_bnc_cat_10000292407_ent0

Ministerio de Cultura (1995). *Prototipo de bibliotecas públicas* Madrid: Ministerio de Cultura. ISBN: 84 8181 103 3

https://www.libreria.cultura.gob.es/libro/prototipo-de-bibliotecas-publicas_1115

Noh, Younghee (2022). "The analytic study of librarian-user and importance-satisfaction on the use factor of complex cultural space in library". *Library hi tech*, v. 40, n. 6, pp. 1532-1566.

<https://doi.org/10.1108/LHT-06-2020-0135>

Putnam, Herbert (1898). "The relation of free public libraries to the community". *The North American review*, v. 166, n. 499, pp. 660-672.

<http://www.jstor.org/stable/25119013>

Bibliotecas, archivos y el reto de la incidencia política: ¿de qué hablamos cuando hablamos de *advocacy*?

Libraries, archives, and the challenge of political advocacy: What do we talk about when we talk about *advocacy*?

Sara Martínez-Cardama

Martínez-Cardama, Sara (2024). "Bibliotecas, archivos y el reto de la incidencia política: ¿de qué hablamos cuando hablamos de *advocacy*?". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e21.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a21>

Publicado en *IweTel* el 5 de septiembre de 2024

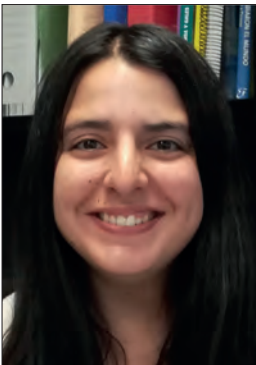
Sara Martínez-Cardama

<https://www.directorioexit.info/ficha3231>

<https://orcid.org/0000-0001-7035-5884>

Universidad Carlos III de Madrid

smarti1@bib.uc3m.es



Resumen: Las bibliotecas y archivos, a lo largo de la historia, han representado la democratización del conocimiento, libertad de expresión y acceso a la información. La polarización y constante politización de la sociedad cuestionan, de manera continua, estos valores. Este artículo analiza cómo estas instituciones se enfrentan a estos desafíos reflexionando sobre el papel del *advocacy* o incidencia política. Se discute la controversia de la "neutralidad" y el papel del *advocacy* como estrategia para influenciar en la agenda pública. Se enfatiza la necesidad de una mayor investigación cualitativa y planificación estratégica de esta presencia para enfrentar las tensiones sociales y promover un impacto en la percepción y apoyo de bibliotecas y archivos en un contexto cada vez más polarizado.

Palabras clave: *Advocacy*; Incidencia política; Activismos; Bibliotecas; Archivos; Asociaciones profesionales.

Abstract: Libraries and archives have historically represented the democratization of knowledge, freedom of expression, and access to information. Today, the polarization and politicization of society continuously challenge these values. This article examines how these institutions address these challenges, focusing on the role of *advocacy* and political engagement. It discusses the neutrality controversy and explores *advocacy* as a strategy to influence the public agenda. Emphasis is placed on the need for qualitative research and strategic planning to manage social tensions and enhance the perception and support of libraries and archives in an increasingly polarized context.

Keywords: *Advocacy*; Political participation; Activism; Libraries; Archives; Professional associations.

1. Introducción

Las bibliotecas y archivos han representado a lo largo de la historia la democratización de la cultura y el conocimiento, la libertad de expresión e igualdad en el acceso a la información. Estos valores atemporales son frecuentemente puestos en duda, fruto de la constante politización y polarización de la sociedad. Tanto la literatura académica como la profesional recogen cómo estas instituciones están en la diana de discusiones e injerencias, y de visiones partidistas que alteran consensos en materia de política bibliotecaria y cultural. Es el caso reciente de acciones censoras sobre material bibliotecario sobre LGTBI+ y diversidad sexual, cuyas motivaciones, origen y acciones fueron tratadas en varios *ThinkEPI* previos (**Cordón-García; Muñoz-Rico, 2023; Gómez-Díaz; García-Rodríguez, 2023**).

Bien cuando son objeto de politización, o cuando sufren agravios que afectan a su debilitamiento profesional (merma de plantillas, escasez de recursos...) aparece una palabra que gira en torno al papel que deben de tomar las instituciones culturales, y en concreto bibliotecas y archivos para convertirse en actores clave en el debate y la transformación social, especialmente frente a los desafíos que enfrenta nuestra sociedad. Se habla frecuentemente de incidencia política, o del extranjerismo *advocacy*.

El llamamiento a la incidencia política o la defensa propicia el debate y la redefinición de uno de los pilares básicas de estas instituciones, su neutralidad. Este valor mal entendido se ha confundido, a veces, con equidistancia. En este sentido, *Fesabid* (2024) habla de que las bibliotecas son “neutrales no neutras” y deben posicionarse de manera clara a la hora de defender derechos fundamentales en materia de acceso a la información. La neutralidad constituye un valor clave en la profesión. Este valor fundacional ha sido repensado y debatido desde la profesión, ya que, si bien no plantea dudas desde el plano teórico, puede generar tensiones en la práctica profesional y en la gestión de estas instituciones (**Larsen, 2024; Kann-Rasmussen, 2023**).

En textos sobre la defensa de la profesión, sus valores y el *advocacy*, es frecuente el debate sobre su “famosa y mal entendida neutralidad”, el estudio de su implicación activista como instituciones culturales LAM (Bibliotecas, Archivos y Museos) (**Kann-Rasmussen; Rasmussen; Blomgren, 2022**) y, en definitiva, de la necesidad de reformular las discusiones sobre estos conceptos debido a los periodos de turbulencia política, oleadas de populismos y polarización social. Recientemente en **Hanell et al. (2024)** desde la práctica bibliotecaria escandinava reflexionan y aportan datos empíricos sobre la percepción de la profesión ante estas cuestiones, denominando a las propias bibliotecas como “canarios de la democracia”, realizando el símil con aquellos canarios que en la mina detectaban el monóxido de carbono. Las bibliotecas, como institución enraizada en los valores democráticos de la sociedad moderna, serían los canarios que detectasen su debilitamiento.

Las bibliotecas y archivos no están aislados de dinámicas culturales y políticas más amplias. No en vano, como bien señalaba **Gallo-Léon (2019)** son fruto de una decisión política. Este autor se acercó con profundidad a las tensiones, y problemas de la relación entre política y bibliotecas. En su obra aborda los problemas del asociacionismo, y de las reclamaciones profesionales en España hasta el momento. La falta de planificación, la espontaneidad etc., han hecho que estas reclamaciones no hayan calado como se esperaba en estas últimas décadas. Si bien es cierto que organizaciones internacionales han destacado reiteradamente su papel social y su importancia como anclas comunitarias, esta visión no siempre es perceptible a nivel nacional, regional o local a través de las políticas públicas. La capacidad de decisión y voz de nuestras instituciones ha sido limitada en muchas ocasiones en materia de cuestiones de interés público. En este contexto, surgen conceptos y estrategias como el *advocacy* y la incidencia política, que pueden constituir herramientas para poder obtener más y mejor visibilidad e impacto en la agenda pública.

2. Conceptualización

La palabra *advocacy* constituye un extranjerismo que puede ser a veces difícil de traducir y acotar. Frecuentemente se traduce con activismo, pero hay connotaciones que dificultan esta semejanza, y estas provienen de la propia recepción del término por parte de los profesionales.

Kann-Rasmussen, Rasmussen y Blomgren (2022) reconocen que la utilización del término activismo es complejo debido a tres fenómenos. El primero, la multitud de acepciones encontradas para el mismo dentro de la literatura de las instituciones LAM (bibliotecas, archivos y museos). Mientras que, para algunos profesionales, este término debe aparecer imbricado en su propia labor profesional, para otros forma parte de otro tipo de actividades de extensión. Asimismo, estos autores se refieren a que buena parte de la literatura sobre activismo en LAM proviene del entorno norteamericano, donde se encuentra mucho más asentado en los discursos profesionales que en el entorno europeo. En concreto, ellos se refieren al entorno escandinavo y su política cultural que constituye ya un instrumento de cambio social, al incluir durante décadas la defensa de la igualdad y justicia social. Apuntan a la larga tradición en la defensa de minorías y de la diversidad. Establecen que dado que estos valores se incluyen y apoyan constitucionalmente y se encuentran presentes en las políticas que rigen bibliotecas y archivos, muchos profesionales pueden denominar como “práctica profesional” a actividades que otros denominan activismo. En este sentido, **Kann-Rasmussen** (2023) posteriormente realizaba una reflexión teórica con el título “¿activismo o política cultural?” para reflexionar sobre si cuestiones como la defensa del movimiento LGTBI+ o de la *Agenda 2030* son continuación de las políticas públicas o activismo. La autora señala que, si bien puede esto estar contemplado en políticas gubernamentales, el compromiso profesional necesario para formar opinión pública sobre el tema es un paso más allá por parte del colectivo profesional de bibliotecas y archivos.

Aquí es donde a nuestro parecer entra en juego el concepto de *advocacy* o defensa pública como estrategia. A diferencia de activismo, que puede tener una connotación más amplia, este término se emplea en el contexto de la promoción y defensa de los servicios bibliotecarios y archiveros, enfocándose específicamente a su relevancia en la agenda política.

Diccionarios de lengua inglesa como *Cambridge* lo definen como el “apoyo público a una idea”. No obstante, el mero apoyo a una idea no implica *advocacy*, al igual que tampoco lo es la protesta o el mero lobbismo (términos que también se entrecruzan).

En un texto previo, **Martínez-Cardama** (2021) trataba de definir *advocacy* como un proceso en el tiempo (no puntual) que involucra a varios actores tanto dentro del colectivo como en los espacios de poder. Implica una planificación estratégica y un trabajo con los agentes de interés (*stakeholders*) para movilizar a estos agentes hacia una causa común. Un clásico en la literatura profesional sobre defensa pública es que esta se basa en la construcción de relaciones y en generar influencia en la toma de decisiones. Constituye una manera planificada de hacerse ver y de ganar una mayor legitimidad e influencia en la esfera pública. En esta planificación influye mucho el punto de partida, por lo que cuestiones como la percepción social, el autoconocimiento y la defensa y claridad sobre nuestros valores son esenciales.

3. Percepción social, valores y datos: ¿qué falla en el *advocacy* en bibliotecas y archivos?

Al hablar de *advocacy*, **Cavill et al.** (2011) señalaban que se basa en tratar de incrementar la conciencia social para posteriormente lograr el apoyo a una causa. Esto es, una aplicación de “técnicas de marketing a un tema” tratando de hacer ver a quien toma las decisiones y otros agentes de interés que lo que se “ofrece, mejorará la agenda pública”. Aunque esto en el caso de las instituciones LAM y en concreto bibliotecas y archivos sea conocido, no se debe dar por supuesto en toda la ciudadanía. Y aquí se detectan los principales escollos. Estos se resumen en: la reivindicación de sus valores, desconocimiento o conocimiento parcial de sus actividades en un sector de la población,

falta de datos empíricos y de percepción tanto sobre usuarios y servicios como desde dentro de la propia profesión y, por último, las dificultades ya históricas de establecer relaciones dentro de la esfera política como ya apuntaba **Gallo-León** (2019).

La comunicación de nuestros valores es clave para alcanzar el éxito en una estrategia de incidencia política. Cabe recordar los ocho identificados por **Gorman** (2015): la libertad de expresión, la protección de la privacidad, apoyo a la alfabetización, la defensa de la igualdad, el fortalecimiento de la democracia y su vocación de servicio. Estos valores son atemporales, no obstante, tal y como se preguntan **Hanell et al.** (2024): ¿Cómo perciben los bibliotecarios la labor de las bibliotecas públicas en la promoción de una sociedad democrática, especialmente en contextos donde los valores y normas democráticos son cuestionados políticamente?

Sin duda los valores vistos avalan la necesidad de una mayor movilización de las profesiones archiveras y bibliotecarias, algo que, si bien las asociaciones e instituciones profesionales han incorporado en sus estrategias y planificación de actividades, todavía no se manifiesta de manera activa como colectivo profesional. Desde la perspectiva de la construcción de estrategias de *advocacy*, hacen falta la construcción de relaciones con quien toma las decisiones.

Dar por supuesto nuestro valor y no trabajar por acercarlo más a la ciudadanía, como se comentaba, es un obstáculo para aumentar la presencia en las agendas. Junto con esto, también lo es que generalmente, los estudios del sector se enfocan en aquellos que ya utilizan estos servicios y los valoran. Conocer la opinión y percepciones tanto de usuarios como de no-usuarios ayudaría a diseñar campañas más efectivas de incidencia política. Muchos estudios de percepción sobre bibliotecas, como el famoso de OCLC titulado *From Awareness to Funding: Voter Perceptions and Support of Public Libraries* (OCLC, 2018), son de interés ya que conectan las opiniones sobre las bibliotecas por parte de diferentes segmentos de la ciudadanía con sus motivaciones y voluntad de financiación. Un aspecto relevante que se observa en estos estudios es que, en muchas ocasiones, el apoyo hacia las bibliotecas y archivos proviene de personas que no son usuarias directas, pero que están comprometidas socialmente y consideran estos servicios como un bien público fundamental.

¿De qué datos se dispone en España sobre nuestras instituciones? Siguiendo la reflexión de **Lázaro-Rodríguez** (2020) en un *ThinkEPI* previo, estudios como el *Barómetro de hábitos de lectura y compra de libros en España* ofrecen datos muy básicos y de difícil interpretación sobre el uso de las bibliotecas. Los resultados reflejan una falta de comprensión sobre el uso real y un excesivo optimismo. Conocer en mayor detalle las percepciones de usuarios y no usuarios permitiría obtener datos más precisos y útiles para diseñar campañas de *advocacy* más efectivas.

A pesar de carecer en profundidad de este tipo de estudios sobre percepción, sí se han realizado esfuerzos colectivos importantes en estudios del retorno de la inversión económica sobre todo en bibliotecas. Un hito fue el pionero estudio de *Fesabid* en 2014 titulado *El valor económico y social de los servicios de información: bibliotecas* (**Gómez-Yáñez**, 2014). Tras él cabe destacar las calculadoras de ROI, como la del estudio sobre el valor económico y los beneficios sociales del sistema de bibliotecas de Navarra o el recientemente publicado sobre la Red de Bibliotecas Públicas de Galicia (*Xunta de Galicia*, 2024).

Estos estudios deben difundirse y utilizarse como herramienta para la defensa de los servicios y de la profesión, y como argumento para la defensa de la sostenibilidad de los servicios públicos ante un escenario proclive a las externalizaciones en el sector, tal y como reconoce la asociación gallega *Bamad* (2024).

La labor de *advocacy*, se caracteriza, por tanto, por una intensa labor previa de investigación: conocer nuestro entorno de influencia, la comunidad a la que servimos y nuestros principales aliados. Asimismo, también requiere conocer la percepción interna sobre la propia profesión, sus relaciones con el poder político, tensiones y vinculaciones con el activismo profesional. **Gallo-León**

(2019) ya reconocía la falta de estudios de campo con entrevistas o encuestas que analizaran estas cuestiones. Recientemente, desde la literatura bibliotecaria escandinava, las obras de **Kann-Rasmussen** (2023) o **Hanell et al.** (2024) relatan las experiencias y tensiones de la práctica profesional en bibliotecas públicas suecas ante el ascenso de la derecha radical. Otros como **Larsen** (2023) recogen casos publicados sobre tensiones en relación a la gestión del espacio bibliotecario en Noruega. En todos ellos se exponen las presiones, internas y externas, a los que se enfrentan directores/as de bibliotecas y profesionales en aspectos como la cancelación de autores, organización de eventos de ciertos grupos políticos o temas asociados a la diversidad sexual. Estos autores han llegado a detectar casos de autocensura en los propios profesionales por miedo a enfrentamientos. Algo que sin duda puede tener efectos, como señalan **Hanell et al.** (2024), a la larga en la práctica bibliotecaria.

4. El tejido asociativo: elemento indispensable para el *advocacy*

Si se habla de realizar estudios cualitativos y conocer de cerca la profesión para poder realizar un trabajo de incidencia, es clave, que la columna vertebral de este proceso la constituya el tejido asociativo de bibliotecas y archivos en España. Es justo reconocer las acciones de defensa de la profesión y sus valores realizadas por las diversas asociaciones y colectivos a lo largo de estos años, sobre todo en un contexto de crisis económica y recortes (**Gómez-Hernández**, 2012)

Recientemente se han visto iniciativas de incidencia en interesantes movimientos liderados por asociaciones como *AEEP (Archiveros Españoles en la Función Pública)* ante el anteproyecto de ley de información clasificada en 2022 o las recientes manifestaciones ante los diversos casos de censura en biblioteca (*Fesabid*, 2023). No obstante, para toda estrategia de *advocacy* que requiere una planificación más estratégica, documentación de seguimiento o evaluación de resultados.

A nivel internacional, organismos como *IFLA*, *ICA*, así como la *American Library Association* y la *Society of American Archivists* en el contexto estadounidense, y *Cilip* en Reino Unido, emiten regularmente declaraciones y llevan a cabo campañas con el fin de aumentar la visibilidad y el poder de influencia de bibliotecas y archivos. Asimismo, disponen de gran material preparatorio en sus webs, documentación de apoyo y guías para poder guiar a las instituciones o grupos de trabajo que deseen establecer planes de influencia en el marco de sus comunidades.

En España, todavía las actividades sobre *advocacy* son incipientes, y durante estos años se han centrado en la defensa de la profesión. *Fesabid* fue pionero en poner en marcha iniciativas dentro del marco de la construcción de asociaciones profesionales más fuertes. En 2019 publica el informe *Mapa de situación de la defensa de la profesión en las asociaciones y colegios profesionales* (**Bernardo-Suárez**, 2019), donde da cuenta de la diferente situación de las asociaciones del país en materia de reclamaciones sobre plazas o convocatorias de empleo, sus diferentes mecanismos de protesta y éxito obtenido. Posteriormente, se crea el *Observatorio de Defensa de la Profesión*, importante instrumento para canalizar la información sobre la profesión en España.

Si bien la defensa de la profesión es vital, también lo es conocer la percepción social sobre la misma. La respuesta a las preguntas de: cómo nos vemos y cómo nos ven. La *Sociedad Española de Documentación Científica (Sedic)* se planteó la inclusión del *advocacy* de una manera integral en la planificación estratégica de la institución. A partir de un grupo de trabajo se decidió la realización de un estudio de tipo cualitativo basado en entrevistas y *focus group* con profesionales del sector por todo el territorio (*Sedic*, 2021). El estudio se enfoca en examinar cómo perciben las y los profesionales de la gestión de la información, junto con las figuras políticas con capacidad de decisión, el estado actual del sector y su posible desarrollo en los próximos años. Al margen de interesantes aportaciones sobre la dinámica profesional, en cuestión de influencia, se reconoce la escasa identificación con las asociaciones profesionales del sector. La escasa motivación asociacionista, pese a reconocer su labor, dificulta la influencia real en políticas del sector.

5. Apuntes finales

En un contexto mutable, de gran polarización y confrontación en el que las instituciones públicas son cuestionadas en muchas ocasiones, es vital la construcción de una narrativa sólida que apoye tanto a la profesión como a bibliotecas y archivos. Inmersos cada vez en una batalla cultural, vemos que ya en Europa se viven cada vez más cuestionamientos sobre el espacio bibliotecario, censura y un debate sobre la neutralidad de los profesionales. El marco establecido por el *advocacy* como proceso de planificación de una incidencia política en el tiempo es adecuado para poder ser proactivos en el diseño de la imagen pública y en la consecución de campañas efectivas y con el impacto deseado. El abordaje de la incidencia política debe realizarse desde varias vías. En primer lugar, desde la investigación, incidiendo en la realización de estudios que contemplen la relación entre la profesión bibliotecaria y archivera con los poderes políticos, su percepción sobre cuestiones como el activismo o el papel de las bibliotecas y archivos en un cada vez mayor entorno social marcado por la polarización. El estudio de **Kann-Rasmussen** (2023) plantea interesantes consideraciones de la práctica bibliotecaria sobre el término “activismo” y cierto rechazo o poca identificación con el mismo por parte de los y las profesionales, al señalar que esas acciones forman parte de la esfera que cubre el compromiso de los empleados públicos con los valores democráticos que defienden las bibliotecas. Conocer estas percepciones y la práctica profesional a través de estudios cualitativos ayuda a definir una mejor campaña de incidencia. El segundo espacio vital para el *advocacy* es el marco asociativo. Se debe integrar la incidencia de manera clara en la propia misión de la institución, así como en sus planes estratégicos y proporcionar material y documentación a través del cual realizar un seguimiento del proceso. Asimismo, es interesante aportar material de consulta y apoyo, que, de manera didáctica, pueda guiar un proceso de incidencia. En este sentido cabe recomendar el material ofrecido por ALA en su sección de *Advocacy* o por IFLA, que en 2019 lanzó la interesante campaña #everyLibrarianAnAdvocate. Dentro de la misma, y a través de su blog y medios sociales difundía consejos prácticos y sencillos para contribuir a la creación de una estrategia de incidencia política (figura 1)



Figura 1 Logo de la iniciativa de IFLA sobre *Advocacy* <https://blogs.ifla.org/lpa/2019/01/10/introducing-the-10-minute-library-advocate>

Recientemente, IFLA ha lanzado la herramienta *Library Advocate Personality Test*, en donde a través de una serie de preguntas, que responden a diferentes perfiles que debe tener un buen equipo de planificación de incidencia política. Lejos de valorar solo habilidades en oratoria o experiencia en activismo, las personalidades necesarias incluyen otro tipo de requerimientos que toda actividad de incidencia requiere: labor de investigación y documentación, gestión de medios sociales... Este tipo de herramientas ayudan a desmitificar la labor de defensa y ver que puede ser extensible a toda profesión.

Por último, el tercer nicho de acción es sin duda el formativo, tanto a través de formación continua impartida por asociaciones como a través de los planes de estudio de estudios reglados con el fin de que incluir esta estrategia en los contenidos y competencias de los nuevos profesionales de la gestión de la información.

6. Referencias

Bamad (2024). *Valoración do estudo sobre impacto económico e social da Rede de Bibliotecas Públicas de Galicia*. Asociación de Profesionais dos Arquivos, Bibliotecas, Museos e Centros de Documentación de Galicia.

<https://bamad.gal/2024/08/12/valoracion-do-estudo-sobre-impacto-economico-e-social-da-rede-de-bibliotecas-publicas-de-galicia/>

Bernardo Suárez, Ana (2019). *Mapa de situación de la defensa de la profesión en las asociaciones y colegios profesionales*. Fesabid. <https://www.fesabid.org/wp-content/uploads/2021/05/mapadefensa051119.pdf>

Cavill, Pat; Cook, Linda; Davis, Linda; Fry, Hazel; Labulk, Karen; Thierrin, Raphael; Andrewes, Margaret; Lewes, Shirley; Vásquez, Edmundo; Watkinson, Elaine; Buss, Greg; Haycock, Ken; Ray, Gordon; Mills, Don; Newman, Wendy; Caird, Susan; Demopoulos, Michelle; Marshall, Penny; Gilbertson, Beverley (2011). *Library advocacy now! A training program for public library staff and trustees*. Canadian Association of Public Libraries (CAPL).
<https://www.saskla.ca/assets/libraryadvocacynow.pdf>

Cordón-García, José-Antonio; Muñoz-Rico, María (2023). “No leer: las nuevas formas de censura en el circuito bibliográfico y editorial”. *Anuario ThinkEPI*, 17, e17a20.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a20>

Fesabid (2023). *Un fantasma recorre Europa: NO a la censura en Bibliotecas*. Fesabid.
<https://www.fesabid.org/un-fantasma-recorre-europa-no-a-la-censura-en-bibliotecas>

Fesabid (2024). *Fesabid en contra de la Proposición No de Ley sobre contenidos de diversidad sexual en bibliotecas valencianas*. Fesabid.
<https://www.fesabid.org/posicionamiento-injerencia-politica-bibliotecas-valencianas>

Gallo-León, José-Pablo (2019). Aproximación a la relación entre bibliotecarios y políticos: un caso específico de la compleja relación entre las esferas política y administrativa. En: Lazcano, Rafael (coord.) *Intellectum valde ama. Ama intensamente la inteligencia: Homenaje al Profesor Octavio Uña Juárez, Catedrático de Sociología y Filosofía, escritor y poeta*, v. 3, pp. 1550-1564. ISBN: 978 84 09 14629 1

Gómez-Yáñez, José-Antonio (2014). *El valor económico y social de los servicios de información: Bibliotecas. Informe de resultados*. Fesabid.

Gómez-Díaz, Raquel; García-Rodríguez, Araceli (2023). “La censura en bibliotecas públicas y escolares y activismo bibliotecario contra los libros prohibidos”. *Anuario ThinkEPI*, 17, e17a37.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.20232.e17a37>

Gómez-Hernández, José-Antonio (2012). “Acción bibliotecaria ahora mismo”. *Boletín de la Asociación andaluza de bibliotecarios*, n. 104, pp. 49-64.
<https://digitum.um.es/xmlui/bitstream/10201/47148/1/Acci%C3%B3n%20bibliotecaria.pdf>

Gorman, M. (2015). *Our enduring values revisited: Librarianship in an ever-changing world*. American Library Association.

Hanell, Fredrik; Carlsson, Hamma; Engström, Lisa; Hansson, Joacim (2024). “Canaries of democracy: The role of public libraries in times of political turmoil”. *Public library quarterly*, latest articles.
<https://doi.org/10.1080/01616846.2024.2385741>

Kann-Rasmussen, Nanna (2023). When librarians speak up: justifications for and legitimacy implications of librarians’ engagement in social movements. *Journal of documentation*, v. 79, n. 1, pp. 36-51.
<https://doi.org/10.1108/JD-02-2022-0042>

Kann-Rasmussen, Nanna; Rasmussen, Casper H.; Blomgren, Roger (2022). “LAMs as activists? Dilemmas between neutrality and taking a stand”. In *Libraries, archives, and museums in transition* (pp. 201-214). Routledge. ISBN: 978 1003188834

Larsen, Hakon (2024). “Managing Norwegian public libraries as civil public spheres: recent controversies”. *Journal of documentation*, v. 80, n. 1, pp. 116-130.
<https://doi.org/10.1108/JD-02-2023-0036>

Lázaro-Rodríguez, Pedro (2020). “Bibliotecas y efecto Pigmalión: la importancia de la interpretación de resultados y otras cuestiones metodológicas a partir de una crítica al Barómetro de hábitos de lectura y compra de libros en España de 2019”. *Anuario ThinkEPI*, 14, e14b01.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2020.e14b01>

Martínez Cardama, Sara (2021). “Activismo (advocacy) e incidencia política desde archivos y bibliotecas”. *Nueva revista de política, cultura y arte*, n. 1, pp. 98-115.
https://www.nuevarevista.net/wp-content/uploads/2024/09/pdf6-activismo_sara_martinez_cardama.pdf

OCLC (2018). *From Awareness to Funding: Voter Perceptions and Support of public libraries*.
<https://www.oclc.org/research/awareness-to-funding-2018.html>

Sedic (2021). *La percepción de las profesionales que gestionan la información*. Sedic.
<https://www.sedic.es/wp-content/uploads/2024/09/Estudio-sobre-el-sector-de-la-documentacion-y-gestion-de-la-informacion.pdf>

Xunta de Galicia (2024). *Impacto económico e social da Rede de bibliotecas públicas de Galicia*.
<https://www.xunta.gal/documents/35297/42346/IMPACTO+ECONOMICO+E+SOCIAL+DA+RDBPG.pdf?version=1.0>

Integrar los ODS en la gestión de las organizaciones: las *Directrices para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* de las Naciones Unidas

Integrating SDGs into management: *Guidelines for contributing to the United Nations Sustainable Development Goals (SDGs)*

Natalia Arroyo-Vázquez

Arroyo-Vázquez, Natalia (2024). "Integrar los ODS en la gestión de las organizaciones: las *Directrices para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* de las Naciones Unidas". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e26.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a26>

Publicado en *IweTel* el 15 de octubre de 2024

Natalia Arroyo-Vázquez

<https://www.directorioexit.info/ficha820>

<https://orcid.org/0000-0002-4692-3420>

Universidad de León

natalia.arroyo@gmail.com



Resumen: La Asociación Española de Normalización (UNE) ha publicado las *Directrices para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* de las Naciones Unidas (UNE-ISO/UNDP PAS 53002:2024), que buscan facilitar la integración de los ODS en la gestión de todo tipo de organizaciones, entre las que se podrían encontrar bibliotecas, archivos o centros de documentación. Estas *Directrices* presentan un enfoque integral, que afecta a toda la organización y a distintas etapas de la gestión, proporcionan pautas para realizar una planificación que optimice los resultados en materia de ODS e invitan a las organizaciones a asumir un mayor compromiso con la sostenibilidad y la equidad. Cabe destacar dos aspectos de este documento: propone considerar como stakeholders o partes interesadas que puedan verse influidas por las actividades de la organización al medio ambiente, al planeta, o las generaciones futuras, entre otras, y plantean la necesidad de evaluar el impacto producido por las organizaciones y tenerlo en cuenta en la toma de decisiones.

Palabras clave: *Objetivos de Desarrollo Sostenible; ODS; Gestión; Planificación; Sostenibilidad; Bibliotecas; Archivos; Centros de documentación; UNE- ISO/UNDP PAS 53002.*

Abstract: The International Organization for Standardization (ISO) published the *Guidelines for contributing to the United Nations Sustainable Development Goals (SDGs)*, ISO/UNDP PAS 53002:2024, which seek to facilitate the integration of the SDGs in the management of all types of organizations, among which libraries, archives or documentation centers could be found. This document presents a comprehensive approach, which affects the entire organization and different stages of management, provide guidelines for planning that optimizes results in terms of SDGs and invite organizations to make a greater commitment to sustainability and equity. Two aspects of this document are worth highlighting: it suggests considering the environment, the planet, or future generations, among others, as stakeholders that may be influenced by

the organization's activities, and raise the need to evaluate the impact produced by the organizations and take it into account when making decisions.

Keywords: *Sustainable Development Goals; SDGs; Management; Planning; Sustainability; Libraries; Archives; Documentation centers; ISO/UNDP PAS 53002.*

En el mes de septiembre se han publicado las *Directrices para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas* (UNE, 2024), cuyos aspectos más destacados se comentan en esta nota ThinkEPI.

Las directrices se publican bajo una norma UNE-ISO/UNDP PAS 53002, que es la versión en español de la ISO/UNDP PAS 53002. Han sido desarrolladas en colaboración con el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (UNDP, por sus siglas en inglés) y bajo una especificación disponible públicamente (PAS). Este tipo de especificaciones se publican en abierto y se pueden descargar de forma gratuita para responder a una necesidad urgente del mercado, al igual que fueron publicadas en su día las *Directrices generales para el trabajo seguro durante la pandemia de Covid-19*.

El documento proporciona una serie de pautas generales, que puedan servir a todo tipo de organizaciones en la incorporación de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* de Naciones Unidas (ODS en adelante) en los procesos de gestión y planificación. Al tener una perspectiva general, estas pautas son aplicables también a bibliotecas, archivos y centros de documentación. No se encontrarán en ellas indicaciones concretas sobre cómo las bibliotecas pueden contribuir a los ODS —para ello podemos acudir a la documentación publicada por la IFLA (2016), el *Consejo de Cooperación Bibliotecaria* (Sellés-Carot; Martínez-González, 2021) o Rebiun (Marraud, 2021)—, sino más bien indicaciones para gestionar y planificar mejor la implicación en los ODS, señalando qué aspectos se deben tener en cuenta. La propuesta supone, por lo tanto, integrar los ODS en el conjunto de la organización y asumir un mayor compromiso con el desarrollo sostenible.

Las Directrices se basan en el ciclo de Deming o PDCA (acrónimo del inglés *Plan-Do-Check-Act*, o lo que es lo mismo, Planificar-Hacer-Verificar-Actuar), en el que se basan también otras normas ISO. Aquellas personas familiarizadas con las normas de sistemas de gestión, como por ejemplo la ISO 9001 (UNE, 2015), encontrarán que la terminología, los conceptos y los procesos son muy similares. Incluso la estructura de las *Directrices* es común, pues sigue la Estructura Armonizada de ISO para las normas de sistemas de gestión. Sin embargo, es posible aplicar las *Directrices* sin haber implementado previamente la ISO 9001.

Este documento está alineado con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (Naciones Unidas, 2015) y con los estándares de impacto para empresas del *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (2021), en el que se valoran la integración de los ODS en la estrategia, el enfoque de gestión, la transparencia y la gobernanza de las empresas.

Todo apunta a que en un futuro estas *Directrices* podrían convertirse en una norma. El pasado mes de junio se constituyó el nuevo comité internacional ISO/PC 343, que está desarrollando la norma ISO 53001 *Sistema de gestión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Requisitos*. La *Asociación Española de Normalización* (UNE) participa en este comité como miembro de pleno derecho, junto a otros 27 países participantes y 25 países observadores (Marcos, 2023).

Las Directrices para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas proporcionan pautas generales para todo tipo de organizaciones que puedan servir en la incorporación de los ODS en los procesos de gestión y planificación

Se destacan en los siguientes apartados algunos aspectos de las *Directrices*, centrados en los puntos relacionados con los ODS, que son el objeto del documento. La estructura de las *Directrices* resulta en ocasiones reiterativa, por lo que se han intentado sintetizar estos puntos de forma independiente de dicha estructura.

Las *Directrices* tienen como objetivo desarrollar nuevas formas de trabajar en las organizaciones, también en bibliotecas, que apoyen la sostenibilidad, la igualdad y la consecución de los ODS

Motivación de las *Directrices*

En el apartado introductorio de las *Directrices* se explica cuál es su motivación o razón de ser: “desarrollar nuevas soluciones, modelos empresariales y formas de trabajar y de ser que apoyen la sostenibilidad, la regeneración, la inclusión, la igualdad y, en última instancia, la consecución de los ODS”. De esta manera, se involucra a todo tipo de organizaciones, públicas y privadas, para caminar hacia un mundo más sostenible y equitativo, asumiendo que la viabilidad y estabilidad continuas de los sistemas ambientales y sociales nos afectan a todos, también a las organizaciones.

Las *Directrices* contienen, como es habitual en las normas ISO, un *corpus* de definiciones que aclaran determinados conceptos relacionados con los ODS, pero también con la gestión. En este apartado cabe destacar la definición de *desarrollo sostenible* —que nos ayuda a entender mejor la orientación de este documento— como el

“desarrollo que satisface las necesidades ambientales, sociales y económicas del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (UNE, 2024).

Los ODS en el análisis del entorno y de las partes interesadas

El primer paso a la hora de definir la estrategia de las organizaciones consiste en analizar su situación inicial, atendiendo a aspectos internos y externos. En este sentido, las *Directrices* recomiendan incorporar en esta fase todos aquellos aspectos que puedan afectar a la implicación de la organización en los ODS, a la optimización de los resultados y a la sostenibilidad. Las *Directrices* incluyen también algunas posibles cuestiones externas e internas por las que las organizaciones se puedan ver afectadas.

En la terminología de ISO, las partes interesadas o *stakeholders* son aquellas personas u organizaciones que puedan afectar, verse afectadas o percibirse afectadas por las decisiones o actividades de una organización (UNE, 2024). Las *directrices* destacan la importancia de identificar e involucrarse con las partes interesadas adecuadas para optimizar su contribución a los ODS y para valorar el impacto de la organización. Se diferencian las partes interesadas que contribuyen al impacto, por un lado, y aquellas que reciben el impacto de la organización, por otro.

Las *Directrices* proponen considerar, como partes interesadas que pueden recibir el impacto de la organización, al medio ambiente, al planeta, o las generaciones futuras, entre otras. Recomiendan tener en cuenta especialmente a grupos vulnerables, más afectados por la desigualdad o la discriminación, con el fin de mejorar en igualdad y equidad, bajo el principio de los ODS de “no dejar a nadie atrás” (Naciones Unidas, 2015).

Se recomienda considerar como partes interesadas o *stakeholders* al medio ambiente, al planeta, a grupos vulnerables o a las generaciones futuras

Integración de los ODS en toda la organización

A la hora de optimizar su contribución a los ODS, las *Directrices* recomiendan considerar todas las actividades, productos y servicios que desarrolla la organización y que puedan afectar al desarrollo sostenible. Invitan además a integrar aspectos de equidad en la gestión, como pueden ser fomentar la diversidad de opiniones y la participación del personal, proporcionar un trabajo digno a los trabajadores, promover la igualdad de género o impulsar las mismas oportunidades para todos. Proponen también que las actividades que tengan como objetivo la consecución de los ODS, se basen en principios responsables, como son la rendición de cuentas, la transparencia, el comportamiento ético, el respeto por los derechos humanos y el principio de no dejar a nadie atrás, entre otros.

Para optimizar los resultados en los objetivos de la organización respecto a los ODS, resulta fundamental el compromiso y el liderazgo por parte de la alta dirección, a la hora de establecer una política y objetivos, de asignar los recursos necesarios o de comunicar la importancia del compromiso de la organización, entre otros aspectos.

Se aconseja establecer una política de ODS para las organizaciones, que sirva como marco de referencia y que sea comunicada a las partes interesadas. Además, las *Directrices* recomiendan contar con una política de derechos humanos, basada en principios de equidad y justicia, que apoye en la protección de este tipo de derechos, especialmente en países o zonas más vulnerables.

Planificación de la contribución a los ODS

Las *Directrices* proporcionan pautas para realizar una planificación en materia de ODS, que son aplicables igualmente a cualquier otro proceso de planificación. En el apartado de planificación estratégica, se explica cómo formular objetivos —indicando con qué ODS están alineados y seleccionando aquellos que serán prioritarios en función de su impacto— y se insta a seleccionar indicadores para medir su consecución e incorporar cambios en la planificación. Respecto a la planificación operativa, se incluyen pautas generales sobre los procesos y la toma de decisiones, incluyendo aspectos sobre la gestión de datos y la evaluación del impacto.

Para optimizar los resultados de las contribuciones a los ODS, al igual que en otros aspectos, las *Directrices* recomiendan especificar sobre quién recae la responsabilidad de cada función dentro de la plantilla, comunicándolo a las partes interesadas. Las personas que asumen alguna función en materia de ODS deberán reunir una serie de competencias y conocimientos, para lo cual necesitarán formación o experiencia adecuadas. Finalmente, las *Directrices* aconsejan que todas las personas que forman parte de la organización sean conscientes de su política de gestión y de sus objetivos respecto a los ODS, integrándolos en la cultura de la organización.

El impacto de la organización

El impacto que produce la organización es un concepto crucial en las *Directrices*, que se define como “un cambio beneficioso o adverso en el bienestar como resultado de la adopción de una decisión” (UNE, 2024). El impacto se mide en función de un umbral, entendido como un intervalo que no debería rebasarse para obtener un beneficio, y se debe considerar tanto el impacto positivo como el negativo.

La medición del impacto que producen las organizaciones como consecuencia de sus actividades es un elemento que deben tener en cuenta las organizaciones en la toma de decisiones

Las *Directrices* consideran el impacto como un valioso indicador en la evaluación del desempeño de la organización. Pero también se entiende como un elemento fundamental en la toma de

decisiones basadas en evidencias, pues permite priorizar aquellas estrategias que generen más impactos beneficiosos en las partes interesadas y un mínimo de impactos adversos, con una menor inversión de recursos. Las *Directrices* aseguran que los indicadores de impacto son más útiles que los de resultados en la toma de decisiones y recomiendan valorar también aquellos impactos inesperados que pueden generar las acciones de la organización.

Las actividades que tengan como objetivo la consecución de los ODS, se deben basar en principios responsables, como son la rendición de cuentas, la transparencia, el comportamiento ético, el respeto por los derechos humanos y el principio de no dejar a nadie atrás, entre otros.

Otros apartados de las *Directrices*

Las *Directrices* incluyen otros apartados destacables relacionados con la mejora continua, con la cultura de la innovación y con la colaboración. En este sentido, invitan a establecer mecanismos para mejorar de forma continua su contribución a los ODS y a colaborar con organismos gubernamentales, con expertos o con otras partes interesadas, estableciendo alianzas.

Un aspecto en el que se incide a lo largo de todo el documento, y que es un elemento que se repite en otras normas de sistemas de gestión, es la importancia de mantener información documentada en todos los procesos.

Finalmente, las *Directrices* incluyen un anexo informativo en el que se explican en detalle los conceptos de umbrales y asignaciones, que se manejan en el ámbito de la sostenibilidad. Así, los umbrales establecen un límite en la toma de decisiones basadas en el impacto, mientras que las asignaciones miden si se realiza un reparto equitativo de los recursos.

Referencias

- IFLA (2016). *Acceso y oportunidades para todos: cómo contribuyen las bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas*. <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/hq/topics/libraries-development/documents/access-and-opportunity-for-all-es.pdf>
- Marcos, Tania (2023). "Normas para ayudar a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible". *UNE, la revista de normalización española*, 63. <https://revista.une.org/63/normas-para-ayudar-a-alcanzar-los-objetivos-de-desarrollo-so.html>
- Marraud, Gerardo (coord.) (2021). *Guía de acción de las bibliotecas universitarias y científicas para los ODS*. Rebiun. <https://hdl.handle.net/20.500.11967/895>
- Naciones Unidas (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2021). *Estándares de impacto ODS empresas: integrando la gestión del impacto en la toma de decisiones de las empresas para optimizar su contribución al desarrollo sostenible y los ODS*. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-06/sdg-impact-standards-for-enterprises-version1-es.pdf>
- Sellés-Carot, Alicia; Martínez-González, Belén (coord.) (2021). *La implicación de las bibliotecas españolas en la Agenda 2030*. Consejo de Cooperación Bibliotecaria. https://www.libreria.cultura.gob.es/libro/la-implicacion-de-las-bibliotecas-espanolas-en-la-agenda-2030_5396/
- UNE (2015). *UNE-EN ISO 9001. Sistemas de gestión de calidad. Requisitos*. Madrid: Asociación Española de Normalización.
- UNE (2024). *UNE-ISO/UNDP PAS 53002. Directrices para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas*. Madrid: Asociación Española de Normalización. <https://www.iso.org/es/standard/87945.html>

Siete años de *Laboratorios Bibliotecarios*: ¿Qué hemos aprendido hasta ahora?

Seven years of *Library Labs*: What have we learned so far?

Diego Gracia

Gracia, Diego (2024). "Siete años de *Laboratorios Bibliotecarios*: ¿Qué hemos aprendido hasta ahora?". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e22.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a22>

Publicado en *IweTel* el 24 de septiembre de 2024

Diego Gracia

<https://orcid.org/0009-0008-8839-7685>

Ministerio de Cultura

diego.gracia@cultura.gob.es



Resumen: Se detalla la evolución del proyecto *Laboratorios Bibliotecarios* (LABBBs), impulsado por la *Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura* a través de la *Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*. LABBBs busca reforzar el papel de las bibliotecas poniendo el foco en la innovación y la participación ciudadana. A lo largo de los años, LABBBs ha promovido la colaboración entre bibliotecas y otros sectores, fomentando la creación colectiva y el fortalecimiento de las comunidades locales. También aboga por un cambio sistémico en las políticas públicas para que las bibliotecas asuman un rol más activo en la creación de sociedades justas y resilientes.

Palabras clave: Innovación; Participación ciudadana; Colaboración; Bibliotecas; Cocreación; Políticas públicas.

Abstract: The evolution of the *Laboratorios Bibliotecarios* (LABBBs) project is outlined, driven by the *Directorate-General for Books, Comics, and Reading* through the *Subdirectorate General for Library Coordination*. LABBBs seeks to strengthen the role of libraries by focusing on innovation and citizen participation. Over the years, LABBBs has promoted collaboration between libraries and other sectors, encouraging collective creation and the strengthening of local communities. It also advocates for a systemic change in public policies so that libraries take on a more active role in building just and resilient societies.

Keywords: Innovation; Citizen participation; Collaboration; Libraries; Co-creation; Public policies.

Introducción

El proyecto *Laboratorios Bibliotecarios* (LABBBs), impulsado por la *Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura* a través de la *Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*, empezó a idearse en 2015 y comenzó su andadura dos años más tarde. Es una iniciativa que se ha ido construyendo poco a poco, sin un formato fijo ni una planificación *a priori*: ha sido un aprendizaje continuo gracias a las alianzas que se han ido tejiendo.

Desde el área de cooperación de la *Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria* había una necesidad de explorar nuevas vías de innovación en bibliotecas

En toda la trayectoria del proyecto se han podido explorar distintos formatos en todas las actividades que se han desplegado. De la primera jornada en 2017 (*Ministerio de Cultura*, 2017), cuyo eje central fue un debate de dieciocho personas de diez disciplinas distintas (la mitad de ellos bibliotecarios), un estudio pionero en bibliotecas sobre participación ciudadana (**Benlloch et al.**, 2023), pasando por conversatorios a tres bandas durante el confinamiento¹ o talleres cuyos resultados se presentan en forma de guía [*Aprender en la biblioteca* (*Subdirección de Coordinación Bibliotecaria*, 2023), *Bibliotecas Hexagonales*] y varias ediciones del curso *Cómo montar un laboratorio ciudadano en bibliotecas y otras instituciones culturales*² al que ya se han apuntado más de nueve mil personas en sus cinco ediciones.

A lo largo de este tiempo hemos hablado mucho de innovación en bibliotecas, de perfiles profesionales, del lugar que debe ocupar la biblioteca en las comunidades a las que sirve, etc. Pero nunca hemos contado la historia de cómo surge, y tampoco hemos descrito de forma explícita la filosofía que hay detrás, cómo entendemos desde este proyecto el servicio público y cómo aplicamos este enfoque en nuestro día a día. En este artículo se abordan estas cuestiones en torno a tres ideas clave que se desarrollan en sendos apartados: una metodología para todas las bibliotecas, la importancia de la colaboración e incidencia en las políticas públicas.

Cómo surge el proyecto LABBBs

La *Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria* siempre ha tenido un papel muy activo en *Europeana*. Fue uno de los socios fundadores y formó parte del *Board* entre 2009 y 2019. La *Europeana Association Network* tiene una figura llamada *Taskforce*. Es su forma de explorar nuevas vías para el desarrollo de *Europeana*. En 2015 se lanza la *Europeana Sustainability Taskforce (MSEG) on Public Libraries* con el objetivo de

“poner las bases para establecer una relación sostenida y productiva entre *Europeana* y las bibliotecas públicas en rápida evolución de Europa, especialmente en el campo digital” (*Europeana*, 2015).

Estos grupos trabajan durante un año y entregan un informe a los seis meses y un informe final al acabar el año. La idea era hacer una propuesta para reutilizar los contenidos de *Europeana* en bibliotecas públicas y el enfoque que se le dio fue a través de talleres de creación, *makerspaces* o *fablabs*, conceptos muy en boga en aquellos años vinculados a bibliotecas públicas y que –en mi opinión– no han prosperado en nuestro país, en parte por la inversión en infraestructura tecnológica que suponen y en parte porque los perfiles profesionales que requieren están muy alejados del área de conocimiento de los bibliotecarios. También por los requisitos de gestión de este tipo de infraestructuras, tan alejados de las tareas habituales de la profesión bibliotecaria.

Desde el área de cooperación de la *Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria* había una necesidad de explorar nuevas vías de innovación en bibliotecas y como el enfoque del *Taskforce* nos pareció muy interesante, aceptamos participar en este grupo. Dentro de él, entramos en contacto con varios profesionales que nos inspiraron para esbozar nuestro proyecto, entre los que destacan:

Mogens Vestegaard, gerente del *Servicio de Biblioteca y Atención al Ciudadano* en las Bibliotecas de Roskilde en Dinamarca, que hacía una propuesta sumamente interesante de la biblioteca como servicio público. En 2018 publicó un artículo (**Vestegaard**, 2018) en el que pronosticaba el paso de la biblioteca transaccional a la biblioteca relacional.

La metodología que proponemos desde LABBBs se puede aplicar en muchos contextos muy distintos no sólo del ámbito cultural, y ha encontrado en las bibliotecas un lugar donde es especialmente aplicable por sus características propias

Parina Vasilopoulous, arquitecta griega que había hecho un estudio sobre *makerspaces* en bibliotecas públicas en EUA y que quería replicar esta idea en Europa. Concebía la biblioteca como un *hub*, un conector dentro de las comunidades para poner en contacto a personas, organizaciones, sector público y servicios. Más adelante plasmaría sus ideas en el proyecto *The Neighborhood Rooms*³, una infraestructura distribuida por toda la ciudad de Tesalónica de espacios de cocreación en la que los bibliotecarios eran una pieza clave.

Gracias a este diálogo continuado entre profesionales de bibliotecas y de otros ámbitos se ha avanzado a lo largo de los años dentro de LABBBs

Hablando con Parina Vasiolopoulos y a la luz del trabajo del *Taskforce*, tuvimos claro que la tecnología no podía ser un fin en sí mismo sino un medio, una herramienta para lograr unos objetivos. El foco debería estar en la comunidad, el objetivo en fomentar la cohesión social, creando comunidades fuertes que desarrollasen espíritu crítico, comunidades formadas por personas que cooperasen entre sí.

Pero ¿cómo hacerlo? Es entonces cuando entramos en contacto con *Medialab Prado*, una organización vinculada al Ayuntamiento de Madrid que precisamente se dedicaba a esto.

El 23 de marzo se organizó la primera actividad de lo que sería el proyecto *Laboratorios Bibliotecarios: espacios para la creación y experimentación colectiva*. En esta primera jornada pudimos constatar el interés manifiesto fuera de contextos bibliotecarios en trabajar e impulsar la biblioteca como infraestructura y servicio público más allá de lo que se ha entendido hasta el momento como función y servicio de las bibliotecas. También que hay profesionales que tienen mucho que aportar y que están dispuestos a ello. Y que, además, para los bibliotecarios es muy estimulante este intercambio y que les permite recoger ideas muy valiosas para desarrollar su trabajo.

A partir de ahí el proyecto ha evolucionado y también ha crecido mucho, manteniendo siempre una coherencia en lo que se refiere a sus objetivos y a su filosofía. Pero ¿qué hemos aprendido hasta ahora?

Una metodología para todas las bibliotecas, independientemente de su tipología

La metodología que proponemos desde *LABBBs* se puede aplicar en muchos contextos muy distintos no sólo del ámbito cultural, y ha encontrado en las bibliotecas un lugar donde es especialmente aplicable por sus características propias. Ya hay casos de éxito en bibliotecas escolares, universitarias, públicas y especializadas porque hay un ADN común a todas las bibliotecas independientemente de su tipología:

- Todas prestan servicios en torno al acceso de información, al fomento de la lectura y a la formación. Son los pesos que tienen los servicios vinculados a estos fines lo que las diferencia.
- Todas dan servicio a diversas comunidades que están en su entorno, ya sea en un barrio o ciudad, la comunidad educativa o investigadores de alguna especialidad. Pero todas están abiertas al público en general en alguna medida.
- En su mayoría son de titularidad pública, y están por tanto insertas en organizaciones con amplias competencias en servicios sociales, urbanismo, educación, cultura, juventud, etc.

Si pensamos en lo que nos une y no en lo que nos separa, entonces nos damos cuenta de que una colaboración es posible entre distintas tipologías. Y también, de que puede haber nuevos servicios que, adaptados a los distintos contextos, sean transversales a todas ellas. La metodología propuesta desde *LABBBs* permite hacer todo esto, y además nos da la oportunidad de pensar y experimentar nuevos servicios, nuevas acciones.

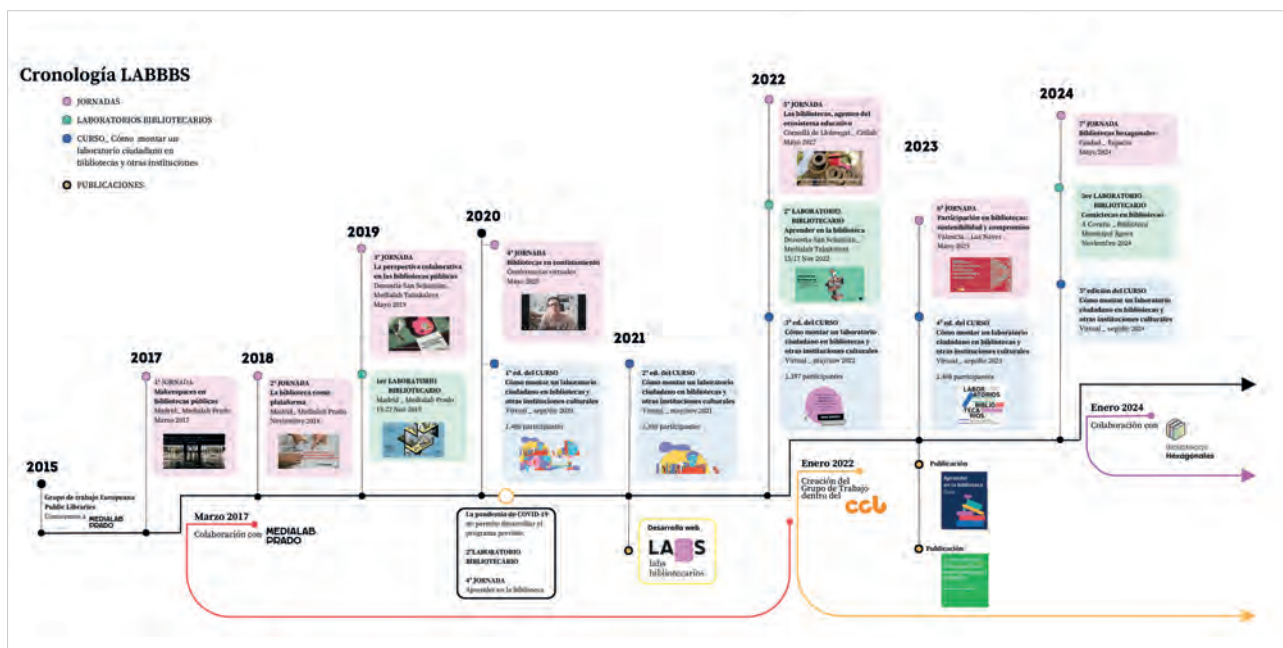


Figura 1. Cronología LABBBS

La importancia de la colaboración

Ya desde el inicio se hicieron patentes las ventajas que tiene para los proyectos el pensarlos de manera colectiva y por personas de distintos ámbitos, con distintas experiencias y bagajes. *Medialab Prado* no sólo ha aportado al proyecto una metodología que nos permite innovar en bibliotecas en torno a la participación ciudadana y la cocreación. También nos puso en contacto desde el primer día con un gran número de profesionales de ámbitos con los que las bibliotecas no solían trabajar hasta entonces y que demostraron un gran interés por aportar sus ideas y conocimientos en el debate de la innovación en bibliotecas. Gracias a este diálogo continuado entre profesionales de bibliotecas y de otros ámbitos se ha avanzado a lo largo de los años dentro de *LABBBS*.

Con el cambio de dirección en *Medialab Prado* y su traslado a Matadero en 2022, la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria se quedó como única impulsora. Decidimos crear un grupo de trabajo dentro del *Consejo de Coordinación Bibliotecaria (CCB)* que pudiera asesorar la marcha del proyecto. El *Grupo de Trabajo Laboratorios Bibliotecarios* se constituyó formalmente en enero del 2023 y está formado por cinco profesionales del mundo de las bibliotecas. <https://labsbibliotecarios.es/grupo-de-trabajo/>

A este grupo hay que añadir el contacto constante que se mantiene con agentes del mundo de la participación ciudadana, con los que seguimos colaborando en las jornadas anuales, el curso y el laboratorio bibliotecario que organizamos cada dos años.

Aunque la decisión última sobre la marcha del proyecto recae en la *Subdirección*, desde el *Grupo de Trabajo* asesoramos sobre qué rumbo debe tomar el proyecto, qué alianzas se pueden forjar, qué proyectos desarrollar; y también trabajamos para detectar necesidades y tendencias. Una parte importante del trabajo del grupo se centra en investigar, proponer y dar a conocer metodologías y ejemplos que ayuden a repensar las bibliotecas, centrándose en el desarrollo de proyectos y propuestas de ámbito participativo.

En el contexto de LABBBS, las bibliotecas hexagonales son la puerta de entrada de las bibliotecas y de sus profesionales a la innovación

Desde noviembre del 2023 estamos trabajando con *Hexagonal*, otra alianza estratégica a la que ya se ha dedicado la jornada anual 2024.

De la mano de esta organización, estamos explorando y expandiendo el concepto de bibliotecas hexagonales, a partir del trabajo que inició el *Col·legi Oficial de Bibliotecaris i Documentalistes de la Comunitat Valenciana (COBDCV)*. En el contexto de *LABBBs*, las *Bibliotecas Hexagonales* son la puerta de entrada de las bibliotecas y de sus profesionales a la innovación, una radiografía de la institución y de sus trabajadores para saber en qué medida la biblioteca está preparada para explorar el cambio, y de qué herramientas dispone. Las bibliotecas y los bibliotecarios podrán hacer un autodiagnóstico en el que verán cómo de fuertes son en los distintos vectores y tendrán acceso a recursos y pistas sobre cómo mejorarlos.

<https://labsbibliotecarios.es/bibliotecas-hexagonales>

Una vez hecho esto, estarán preparadas para implementar con éxito cualquier metodología, incluida la que te permite montar un laboratorio ciudadano en una biblioteca.

Incidencia en las políticas bibliotecarias

Uno de los debates más interesantes que se han dado dentro del *Grupo de Trabajo* ha sido el del impacto del proyecto: qué queremos cambiar y cómo hacerlo.

Lo que queremos cambiar es claro: que, en línea con los postulados de autores como **Lankes** (2011), las bibliotecas refuercen su papel como espacios de creación de comunidad, de encuentro y aprendizaje. Y pensamos que esto debe ser un cambio sistémico, que se asimile desde las leyes en materia de bibliotecas y las políticas bibliotecarias de las distintas administraciones.

La discrepancia estaba en el cómo hacerlo, claro. ¿Será con un enfoque de abajo-arriba (*bottom-up*) o al revés? La primera opción es la que hemos estado explorando en los primeros años: si un número suficiente de bibliotecas en todo el país montan sus laboratorios como un servicio estable en la biblioteca, puede que esto se convierta en una tendencia consolidada en unos años y las leyes tendrán que reconocer a la biblioteca como un lugar de encuentro y de desarrollo de comunidades. Y, por lo tanto, destinar una partida presupuestaria a un servicio que permitiría a cualquier persona entrar en una biblioteca, proponer un proyecto y desarrollarlo con la ayuda de un grupo de personas, dentro de la biblioteca y gracias a que ella pone los medios materiales y la metodología.

Hacerlo al revés tiene ventajas indiscutibles: si conseguimos que los responsables políticos tomen conciencia del potencial que tienen las bibliotecas para crear sociedades más justas, más habitables, más resilientes en el contexto actual de retos complejos (como el cambio climático y todos los que conlleva avances como la IA, por poner dos ejemplos), entonces podrán concebir la biblioteca como un agente transversal el desarrollo de diferentes políticas (no sólo culturales o de lectura) y las bibliotecas deberán prestar este servicio a la ciudadanía. De esta manera, la innovación en bibliotecas no recaerá casi exclusivamente –como ocurre ahora– en la figura del “profesional motivado” (**Benlloch et al.**, 2022).

Pensamos que ambas opciones son complementarias. Y que en cualquier caso sería bueno abrir el debate en la comunidad profesional, que empezásemos a hablar de participación ciudadana en las bibliotecas. Así, propusimos al *Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB)* que encargase una investigación que sirviera para conocer hasta qué punto se hace participación ciudadana en bibliotecas públicas y también para medir el impacto de la metodología que proponemos desde *LABBBs*.

La participación ciudadana en bibliotecas públicas españolas es una realidad en muchas bibliotecas y una tendencia emergente

Los resultados y conclusiones de este estudio son claros: la participación ciudadana en bibliotecas públicas españolas es una realidad en muchas bibliotecas y una tendencia emergente. La metodología que proponemos desde *LABBBs* es una herramienta que ha permitido que muchas bibliotecas puedan ofrecer un servicio que permite la participación activa de la ciudadanía y la co-creación dentro de la biblioteca; a pesar de la legislación.

Para concluir...

En los últimos años vemos cómo tanto a nivel UE como desde la *IFLA* se despliegan visiones de la biblioteca que van en la línea de lo que venimos trabajando desde 2017. Son tiempos muy emocionantes para la profesión, momentos de cambio que debemos aprovechar para reivindicar nuestro trabajo, lo mucho que podemos aportar para mejorar la vida en común.

Hay bibliotecas en nuestro país que incorporan a la ciudadanía en su gestión porque consideran que con una sola persona no se puede dar un servicio de calidad, hay bibliotecas que participan en el diseño de los servicios municipales junto con las áreas de Juventud, Servicios Sociales y Empleo; otras se lanzan a montar un laboratorio bibliotecario para que los vecinos se acerquen y compartan su memoria local, o se organicen para diseñar las fiestas del barrio o monten una banda de música.

Estas son las bibliotecas que queremos, unas bibliotecas que siguen prestando libros y fomentando la lectura, que se usan como sala de estudios y que garantizan el acceso a Internet. Y que, además de esto, buscan ofrecer otro tipo de servicios, que entienden que la biblioteca tiene un compromiso con las personas a las que sirve que va más allá. Y este compromiso tiene que ver con el aprendizaje a lo largo de la vida y con el encuentro intergeneracional e intercultural, con la puesta en común de distintas ideas, con la convivencia y el respeto en un espacio que es de todos.

Notas

1. Laboratorios bibliotecarios en confinamiento (2020).
<https://www.cultura.gob.es/cultura/areas/bibliotecas/mc/laboratorios-bibliotecarios/jornadas/confinamiento.html>
2. Cómo montar un laboratorio ciudadano en bibliotecas [curso], 2024.
<https://labsbibliotecarios.es/curso>
3. Perspectiva colaborativa en las bibliotecas. The Neighborhood Rooms Salónica, Grecia (youtube.com)
https://www.youtube.com/watch?v=0iLLr_b5MTw

Referencias

- Benlloch, Lluís; López-Nicolás, Mireia; Fioravanti, Hernán; Ariza-Hernández, Andrea** (2023). *La participación ciudadana en las bibliotecas públicas españolas: informe de investigación*. Consejo de Cooperación Bibliotecaria.
<https://hdl.handle.net/10421/9254>
- Europeana (2015). *Final recommendations. Europeana Association Network task force on Public Libraries*.
https://pro.europeana.eu/files/Europeana_Professional/Europeana_Network/europeana-task-force-on-public-libraries-final-report-dec2015.pdf
- Lankes, David** (2011). *The atlas of new librarianship*. Cambridge, Massachusetts: The MIT Press. ISBN: 978 0 262 01509 7
- Ministerio de Cultura (2017). "Makerspaces en bibliotecas públicas, las bibliotecas públicas como lugares de creación de conocimiento y comunidad". *Labs Bibliotecarios*, 23 marzo.
<https://labsbibliotecarios.es/jornadas/jornadas-2017>
- Subdirección de Coordinación Bibliotecaria (2023). *Aprender en la biblioteca: guía*.
<https://hdl.handle.net/10421/9239>
- Vestergaard, Mogens** (2018). "Modern libraries: Moving from a transactional to a relational library". En: *Princh blog*, 28 febrero.
<https://princh.com/blog-modern-libraries-from-a-transactional-to-a-relational-library>

La transformación social de las bibliotecas: luces y sombras

The social transformation of libraries: light and shadow

Sandra Sánchez-García

Sánchez-García, Sandra (2024). "La transformación social de las bibliotecas: luces y sombras". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e24.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a24>

Publicado en *IweTel* el 3 de octubre de 2024

Sandra Sánchez-García

<https://www.directorioexit.info/ficha3729>

<https://orcid.org/0000-0002-7157-1826>

Universidad de Castilla-La Mancha

sandra.sanchez@uclm.es



Resumen: Las bibliotecas se han afianzado como espacios de integración, de cohesión social y de desarrollo comunitario, siendo su personal los encargados de liderar este cambio, ofreciendo a la población las herramientas necesarias para ejercer una ciudadanía crítica y responsable. La aprobación de la *Agenda 2030* ha impulsado más si cabe esta transformación social de las bibliotecas y su compromiso con la consecución de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* que establece este documento. Pero la complejidad de lo social hace necesaria una inversión real de recursos, que pasa, entre otras cosas, por la incorporación en las plantillas de especialistas formados en los procesos y las prácticas socioeducativas, así como en la intervención con colectivos con necesidades especiales.

Palabras clave: Integración social; Desarrollo comunitario; Bibliotecas; *Agenda 2030*; Perfiles profesionales.

Abstract: Libraries have firmly established themselves as spaces for integration, social cohesion, and community development. The library staff have led this change providing the public with the tools needed to engage in critical and responsible citizenship. The approval of the *2030 Agenda* has further driven this social transformation within libraries, reinforcing their commitment to achieving the *Sustainable Development Goals* outlined in this framework. However, the complexity of social engagement requires a real investment in resources, which includes, among other measures, integrating specialists into library teams who are trained in socio-educational processes and practices, as well as in interventions with groups that have special needs.

Keywords: Social integration; Community development; Libraries; *2030 Agenda*; Professional profiles.

El rol social de las bibliotecas

En 2014, tras la lectura de un inspirador artículo de **Anglada** (2014) en el que nos retaba a cuestionarnos sobre la sostenibilidad de las bibliotecas a partir de la aplicación de una interesante ecuación matemática, nos apresuramos a defender el papel social que cumplían las bibliotecas (**Sánchez-García; Yubero**, 2015). En aquel artículo nos aventuramos a reformular la ecuación propuesta por Anglada para un hipotético y desolador 2030 marcado por el acceso libre, la información

digital y el gran imperio *Google*, en el que las bibliotecas parecían no resultar sostenibles. Así, nuestra fórmula, que defendía el comienzo de una etapa que denominamos “Socialización”, recogía un futuro mucho más esperanzador, un futuro que hoy nos alegra ver que se ha convertido en realidad.

En ese artículo reivindicábamos la función social de las bibliotecas a partir de acciones que ya comenzaban a verse en algunas:

“las bibliotecas públicas podrían convertirse en espacios dinamizadores de la vida social, cultural y política a partir de talleres de formación para la búsqueda de empleo, programas de alfabetización para inmigrantes, alfabetización digital y mediática para mayores, actividades recreativas para niños y jóvenes, actuaciones específicas con enfermos y colectivos vulnerables, etc.” (Sánchez-García; Yubero, 2015, p. 105).

De esta forma, nuestra fórmula vaticinaba que en 2030 el uso seguiría siendo bastante alto (U=4); descendería el grado de disfunción (D=1) al disminuir las expectativas no cumplidas; la percepción de utilidad aumentaría significativamente (P=4), al centrar los servicios en y para el ciudadano; y, aunque dejábamos los costes estables (C=4), entendíamos que el acceso abierto a la información y a publicaciones de calidad podría, incluso, permitir diversificar los presupuestos de las bibliotecas.

Casi 10 años después de esa publicación, me atrevo a constatar que la función social de las bibliotecas es una realidad. De hecho, la propia *Fundación Biblioteca Social*, que comenzó su andadura ese mismo año con la misión de visibilizar y destacar la importancia de las bibliotecas a la hora de contribuir a compensar las desigualdades sociales, finalizaba su labor en 2021 una vez alcanzados gran parte los objetivos y constatando la dimensión social conseguida por las bibliotecas públicas en nuestro país en los últimos años.

Ese giro que las bibliotecas hemos ido dando para defender nuestro papel esencial en la sociedad, no solo lo hemos visto y vivido desde el ámbito bibliotecario y los profesionales vinculados con este sector, sino que es algo que ha trascendido a toda la sociedad. Una evidencia importante de ello fue ver como un bibliotecario, el carismático Juan Sobrino, se colaba en 2021 en la lista *Forbes* como uno de los 100 españoles más creativos en el mundo de los negocios, en la categoría Emprendimiento social. El programa “Cuentos por teléfono”, desarrollado para combatir el aislamiento social de las personas mayores a través de la lectura telefónica durante el periodo de confinamiento, consiguió captar la atención de los medios y hacerle valedor de esta distinción (Marquina, 2021). Desde entonces, esta iniciativa que lleva a cabo desde la biblioteca pública de Soto del Real, y otras muchas en las que se acerca la lectura a los colectivos más vulnerables han aparecido en diferentes medios y foros profesionales más allá de los entornos bibliotecarios, donde cosechan diferentes reconocimientos. Sin ir más lejos, hace unos días Sobrino era entrevistado por el periódico *El Mundo* con motivo del día de la Salud Mental (Perera, 2024).

El rol social del personal bibliotecario

Sin duda, algo está cambiando. Las bibliotecas se han afianzado como espacios de integración, de cohesión social, de desarrollo personal y colectivo, donde es posible desenvolverse en igualdad de oportunidades. Y el personal de las bibliotecas nos hemos convertido en esos agentes capaces de liderar el cambio y ofrecer a la población las herramientas necesarias para ejercer una ciudadanía crítica y responsable. Hemos sido capaces de reinventarnos nuevamente, detectando las necesidades de nuestros usuarios, los reales y los potenciales, y adaptándonos a las exigencias que demandaba la sociedad de siglo XXI. Una sociedad marcada por los procesos migratorios, la sobreinformación, la inmediatez a la hora de generar y consumir información, las *fake news*, la cultura de

la cancelación... y otros muchos escenarios, como la inteligencia artificial, que nos obligan a mantenernos siempre alerta y en constante formación.

Nuestro perfil profesional caracterizado por el manejo de recursos de información y la tecnología, la gestión y evaluación de la información entre otras habilidades, nos ha llevado a adaptarnos, no sin poco esfuerzo, al momento actual. Una sociedad desbordada tecnológicamente hablando, pero que tiene como hoja de ruta a nivel internacional el cumplimiento de la *Agenda 2030* y una serie de *Objetivos de Desarrollo Sostenible* que pretenden hacer realidad los derechos humanos de todas las personas para alcanzar la igualdad de oportunidades y la no discriminación a nivel universal. La aprobación en 2015 de este texto por la *ONU* ha marcado los planes estratégicos de los principales ministerios, administraciones e instituciones públicas y privadas y, por supuesto, del sistema español de bibliotecas.

El *Consejo de Cooperación Bibliotecaria* crea en 2017 el *Grupo de trabajo estratégico Agenda 2030* en el marco del *II Plan Estratégico 2016-2018*, con el objetivo de impulsar el papel de las bibliotecas como un agente activo en la consecución de los propósitos de la *Agenda 2030* y así conseguir que se visualice y visibilice el verdadero impacto que tienen las bibliotecas en las personas y las comunidades. Dentro de las actuaciones llevadas a cabo por este grupo se publica una primera propuesta para establecer la *Estrategia Nacional de información y bibliotecas como agentes para la consecución de los objetivos de la Agenda 2030* (*Ministerio de Cultura y Deporte*, 2019). Este documento se hace eco de las múltiples actuaciones que llevan a cabo muchas bibliotecas vinculadas con el desarrollo de los diferentes *ODS*, actividades que se realizan sin una planificación estratégica, en su mayoría por sensibilidad e iniciativa personal de los bibliotecarios, e, incluso por alianzas o por oportunidad que le ofrecen otros agentes de la localidad. En 2019 “el abanico de actividades y proyectos que realizan las bibliotecas públicas es tan colorista y variado como las 17 líneas de los *ODS* y, sin lugar a duda, podrían darse ejemplos para todas ellas” (*Ministerio de Cultura y Deporte*, 2019, p. 9).

- Talleres para personas con diferentes capacidades, cursos de idiomas para inmigrantes, alfabetización para personas mayores o inclusión digital se alinean con el *ODS 4*;
- Actuaciones para procurar la igualdad de género tanto en las colecciones como en las actividades buscan contribuir a la consecución del *ODS 5*;
- Actividades intergeneracionales para dar respuesta al *ODS 10* o propuestas sostenibles relacionadas con el *ODS 15* para procurar un mundo mejor son solo algunos de los ejemplos de cómo las bibliotecas y sus bibliotecarios se han convertido en agentes activos de esta transformación social.

Basta con repasar los ganadores de las últimas ediciones del sello *CCB* o los *Premios Rebiun* para ver cómo las bibliotecas españolas, independientemente de su tipología, han reorientado sus servicios hacia esta nueva perspectiva social.

Ahora, quiero volver a echar la vista atrás y recordar que, en esos momentos en los que las bibliotecas comenzaban a asumir ese rol social, varias voces nos alzamos para reivindicar la necesidad de adoptar una nueva conciencia social por parte de quienes se encargaban de definir las políticas bibliotecas, teniendo en cuenta que este nuevo paradigma, que iba más allá de las tareas tradicionales de un bibliotecario, llevaba implícita la necesidad de un nuevo perfil profesional (**Meneses-Tello**, 2013, **Magán-Wals**; **Gimeno-Perelló**, 2008). La complejidad de lo social hacía necesaria la incorporación en las plantillas de especialistas formados en los procesos y las prácticas socioeducativas, así como en la intervención con colectivos con necesidades especiales (**Sánchez-García**; **Yubero**, 2016).

Muchas de las actividades que se desarrollan actualmente en las bibliotecas se hacen gracias al desarrollo de programas de voluntariado social, a partir de colaboraciones con instituciones vinculadas con el Tercer Sector y, desde luego, a partir de la implicación del personal bibliotecario que ve cómo cada vez estas actividades son más demandadas dentro de su comunidad. Incluso algunos políticos han podido comprobar como las bibliotecas, que hace solo algunas décadas querían cerrar por su falta de rentabilidad, se han posicionado como espacios de alto impacto a la hora de desarrollar, visibilizar y difundir este tipo de actuaciones alineadas con las exigencias de la *Agenda 2030*.

Nuevamente el personal bibliotecario ha estado a la altura de las circunstancias, pero nuestros gestores siguen menospreciándonos como servicio, en el momento en que no se invierte en recursos humanos.

El pasado 8 de marzo, *Día Internacional de la Mujer*, leía con asombro y perplejidad como en mi comunidad, Castilla-La Mancha, se firmaba un acuerdo entre la Delegación del Gobierno y la Consejería de Educación para

“abrir la posibilidad de que las bibliotecas de la región se conviertan en puntos violeta, en los que las mujeres que se sientan acosadas, discriminadas o violentadas, o que hayan sufrido violencia machista, puedan acudir en busca de orientación y atención” (*PeriódicoCLM*, 2024).

Este acuerdo contemplaba, además de la incorporación en 500 bibliotecas de la región de los tradicionales puntos violeta, “formación para que los bibliotecarios pudieran actuar ante el conocimiento de un caso de violencia machista en cualquiera de sus manifestaciones”, algo que, sin lugar a duda, excede de las competencias y capacidades de un bibliotecario. Soy consciente del sensacionalismo que hay detrás de un titular de este tipo y de una medida como la que se promociona en un día como ese, pero si lo que realmente se busca con ese acuerdo es dar un apoyo real a las víctimas de violencia machista, utilizando las bibliotecas como espacio abierto a toda la sociedad, es hora de que en nuestras bibliotecas comiencen a tener cabida trabajadores sociales o educadores sociales, figuras profesionales básicas para una sociedad como la actual, que pueden dar la cobertura que muchos de los colectivos que se dirigen a nosotros necesitan. Mujeres víctimas de violencia de género, inmigrantes, personas mayores, jóvenes con problemas de adaptación, ciudadanos con diferentes capacidades, etc. pueden recibir una mejor atención si quién está detrás de algunas de estas actuaciones son estos profesionales.

Reflexión social

Creo firmemente en el rol social de las bibliotecas, en el potencial del personal bibliotecario a la hora utilizar la lectura y la alfabetización como agentes de cambio, pero también creo que debemos ser conscientes de nuestras limitaciones como profesionales y, sobre todo, respetuosos con esos otros profesionales que históricamente se han dedicado a lo social.

Muchas de las actividades que se ofertan desde las bibliotecas no se limitan a la formación y la alfabetización de estos colectivos, sino que utilizan la lectura como medio para sensibilizar sobre determinados temas e, incluso, como recurso emocional. El término “biblioterapia” aparece muchas veces asociado a actividades que se hacen fuera de las propias bibliotecas en colaboración con hospitales, centros de salud o, incluso, prisiones. Los libros sirven como bálsamo para muchas de estas personas, puesto que la lectura les ayuda a evadirse de sus situaciones personales, a identificar la base de sus conflictos y a ver que otros antes que ellos pasaron por situaciones similares. Una novela puede activar tu historia personal, tus recuerdos, tus deseos y preocupaciones más íntimas, pueden incluso abrir puertas que sin ese estímulo podrían haber permanecido cerradas. Pero como señala **Kohan** (2006, p. 19), “la literatura formula preguntas, no da repuestas”. La lectura nos ayuda a reen-

contrarnos con nuestro yo interno, pero a pesar de que algunos opinen lo contrario, los libros por sí mismos no sanan, es necesaria la intervención de un tercero para que se produzca ese proceso de diálogo entre el libro y el yo interno. La biblioterapia lleva utilizándose con éxito desde la Edad Media para tratar principalmente enfermedades mentales y traumas emocionales, pero como su propia etimología indica necesitamos los libros, pero también a ese profesional capaz de orientar la terapia.

La lectura tiene un valioso valor terapéutico puesto que funciona como un facilitador de la reflexión sobre las experiencias propias, pero es el mediador el que la ayuda a transitar por esos recuerdos y dependerá de la formación de este para que la experiencia se convierta en un acto terapéutico, en una experiencia socioeducativa o, simplemente, en una experiencia socializadora en torno a un libro. En cualquiera de los casos, el perfil del bibliotecario puede resultar valioso en cuanto que ofrece su experiencia y, en muchas ocasiones, su sensibilidad como lector, para la selección de las lecturas que se utilizarán para crear esos planes o momentos de lectura, ya sea en bibliotecas, hospitales, centros penitenciarios o en centros educativos; pero será la colaboración de un otros profesionales vinculados con la educación social, la psicología o la salud mental los encargados de activar esas otras situaciones. Llevar un club de lectura a una prisión puede ser una experiencia motivadora para los reclusos en cuanto que les permite evadirse, adquirir nuevos conocimientos, compartir momentos de diálogo, pero si esta experiencia está dirigida por un trabajador o educador social estos encuentros pueden ayudar a superar la frustración existencial en la que se hayan inmersos, a desarrollar mayores grados de empatía y a reflexionar sobre las situaciones que les llevaron al contexto de encierro (Losada, 2020, p. 214).

Es evidente que las bibliotecas seguimos teniendo ese potencial para convertirnos en pilares importantes de nuestra sociedad y los bibliotecarios ese vocación y compromiso para prestar ayuda a los ciudadanos con las herramientas que mejor manejamos, la lectura y la alfabetización; pero es el momento de dar cabida a otros profesionales. Replantear los objetivos, dinámicas y, sobre todo, los resultados que buscamos con la implicación de estos profesionales puede marcar la diferencia entre un titular llamativo y una acción que contribuya realmente a fortalecer esos procesos de transformación social que exige la *Agenda 2030*.

Referencias

- Anglada, Lluís** (2014). "Are libraries sustainable in a world of free, networked, digital information?". *Profesional de la información*, v. 23, n. 6, pp. 603- 611.
<https://doi.org/10.3145/epi.2014.nov.07>
- PeriódicoCLM* (2024). "Las bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha se convertirán en puntos violeta para luchar contra la violencia de género". *PeriódicoCLM. Público*, 7 marzo.
<https://periodicoclm.publico.es/articulo/mujer/mujer-bibliotecas-publicas-castilla-la-mancha-convertiran-puntos-violeta-luchar-contra-violencia-genero/20240307204939022557.html>
- Kohan, Silvia-Adela** (2006). *Biblioterapia y cineterapia*. Barcelona: Random House Mondadori. ISBN: 978 8497937962
- Losada, Analía-Verónica** (2020). "La biblioterapia como recurso terapéutico interdisciplinario". *Revista de psicología*, v. 19, n. 1, pp. 210-221.
<https://doi.org/10.24215/2422572Xe057>
- Magán-Wals, José-Antonio; Gimeno-Perelló, Javier** (2008). "¿Es biblioteconómicamente correcto el compromiso social de la biblioteca universitaria?". *Educación y biblioteca*, n. 166, pp. 95-101.
<http://hdl.handle.net/11162/36579>
- Marquina, Julián** (2021). Un bibliotecario es incluido en la prestigiosa lista Forbes de los españoles más creativos. *Julián Marquina*, 15 septiembre.
<https://www.julianmarquina.es/un-bibliotecario-es-incluido-en-la-prestigiosa-lista-forbes-de-los-espanoles-mas-creativos>
- Meneses-Tello, Felipe** (2013). "Bibliotecas y sociedad: el paradigma social de la biblioteca pública". *Investigación bibliotecológica*, v. 27, n. 61, pp. 157-173.
[https://doi.org/10.1016/S0187-358X\(13\)72558-9](https://doi.org/10.1016/S0187-358X(13)72558-9)

Ministerio de Cultura y Deporte (2019). *Estrategia Nacional de información y bibliotecas como agentes para la consecución de los objetivos de la Agenda 2030. Propuesta inicial*. Grupo estratégico Bibliotecas y Agenda 2030. Secretaría General Técnica Subdirección General de Atención al Ciudadano.

https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/propuesta_estrategia_Bcas-y-Agenda-2030_02.19_rev2.pdf

Perera, Yaiza (2024). “Los rostros de la prevención del suicidio más allá de las consultas sanitarias”. *El Mundo*, 10 septiembre.

<https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2024/09/10/66ba470fe85ece77318b4591.html>

Sánchez-García, Sandra; Yubero, Santiago (2015). “Función social de las bibliotecas públicas: nuevos espacios de aprendizaje y de inserción social”. *Profesional de la información*, v. 24, n. 2, pp. 103-111.

<https://doi.org/10.3145/epi.2015.mar.03>

Sánchez-García, Sandra; Yubero, Santiago (2016). “Papel socioeducativo de las bibliotecas públicas: nuevos perfiles profesionales para nuevos tiempos”. *Profesional de la información*, v. 25, n. 2, pp. 226-236.

<https://doi.org/10.3145/epi.2016.mar.09>

* * *

La situación en los planes de estudio

Pedro Lázaro



Quería aportar una reflexión que atañe a algo diferente pero relacionado a cómo ha cambiado la realidad de las bibliotecas o a cómo se ha adaptado el personal bibliotecario. Es algo que me ha sobrevenido al leer el *ThinkEPI*. Mi aporte gira en torno a si los planes de estudio relacionados con la Biblioteconomía y la Documentación (o Información y Documentación) se han adaptado a lo mismo y/o de la misma forma a la transformación social de las bibliotecas.

Quizá por cercanía con compañeras y compañeros del departamento de Biblioteconomía y Documentación de la UCM, al leer el *ThinkEPI* iba pensando en dos trabajos (**Bautista-Puig; Álvarez-Bornstein; Montesi, 2023; Parra-Valero et al., 2024**)

Del trabajo de **Bautista-Puig, Álvarez-Bornstein y Montesi (2023)** resalto los resultados de la tabla 2 referidos al ODS 5 sobre la igualdad de género: aparece en valor bajo en la UGR y la UM; más alto en Unizar, USAL y UV; pero no aparece en la UB, UC3M, UCM, UEX ni en la ULE. Todo se basa en el contenido de las guías docentes, y como bien reconocen en el trabajo en cuanto a limitaciones, “los contenidos de la guía docente pueden no reflejar todo el contenido de la asignatura”. No obstante, los resultados son interesantes por cuanto muestran que el ODS 5 no está presente en los planes de estudio de nuestra área en 5 de 10 universidades (y en 2 lo están con niveles bajos).

Por otro lado, del trabajo de **Parra-Valero et al. (2024)**, me quedaría con estas líneas en sus conclusiones:

En España existe una carencia de la perspectiva de la biblioteca social en los planes de estudio de Biblioteconomía y Documentación, así como una necesidad de contar con más herramientas para conectar con las comunidades y convertir las bibliotecas en un verdadero motor de cambio. Es una señal preocupante que, de todas las asignaturas que se imparten en las titulaciones de Biblioteconomía y Documentación, existan sólo dos que introduzcan la función social de las bibliotecas (Bibliotecas Públicas, de la *Universitat de Barcelona*, y Nuevas Tendencias en los Servicios de Información, de la *Universidad de Granada*)

Probablemente suceda igual que en el trabajo anterior: haya más función social en los estudios que lo que se marca en los planes de estudio, pero igualmente son resultados a tener en cuenta.

De todo ello y en base a las dos relecturas de los trabajos mencionados, comparto esta cuestión que me ha surgido al leer el *ThinkEPI*:

¿Cómo va a estar preparada una persona bibliotecaria para la función social de las bibliotecas o para cuestiones relacionadas con la igualdad de género si es algo que apenas se detecta en planes de estudio de Información y Documentación y/o Biblioteconomía y Documentación? Y esto contando que el personal bibliotecario haya pasado por nuestros estudios, que a veces (o muchas veces) no es el caso.

Referencias

Bautista-Puig, Núria; Álvarez-Bornstein, Belén; Montesi, Michela (2023). "Evaluación de la integración de los objetivos de desarrollo sostenible en los planes de estudio de información y documentación". *Revista Edicic*, v. 3, n. 4. <https://doi.org/10.62758/re.v3i4.241>

Parra-Valero, Pablo; Miguel-Vicente, Carmen; Medina-Sánchez, María-Ángeles; Fraile-Vicente, Laura (2024). "La función social de la biblioteca en los planes de estudio de las universidades españolas". En: Escalona-Ríos, Lina; Villaseñor-Rodríguez, Isabel; Tejadas-Artigas, Carlos-Miguel (Coords.). *Nuevos escenarios en la educación en Bibliotecología, Documentación y Archivología*. México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. https://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/952/1/10_nuevos_escenarios_pablo_parra_carmen_miguel_maria_medina_laura_fraile.pdf

Pedro Lázaro Rodríguez
pedrolr@ucm.es

* * *

Necesidad de otros perfiles en las bibliotecas

Sandra Sánchez-García

Estimado Pedro, no sabes cuánto me alegra leer tu correo, sobre todo teniendo en cuenta que el objetivo de las notas *ThinkEPI* es reflexionar y debatir en torno a temas de actualidad que nos preocupan, y tu correo recoge una parte muy importante del debate que con mi nota quería motivar.

No conocía estos trabajos, pero he de reconocer que no me sorprenden sus resultados, sobre todo teniendo en cuenta otros artículos que se han ido publicando en torno a los perfiles profesionales de los bibliotecarios y documentalistas.

Personalmente creo que, el hecho de que de los estudios se haya perdido el término Biblioteconomía, ya dice mucho de cuál es el enfoque actual de los planes de estudio. De hecho, el nuevo título que se buscó para denominar a estos grados ha ido marcando el perfil de los alumnos que eligen estas titulaciones. En una investigación que estamos llevando a cabo desde la *Universidad de Castilla-La Mancha* y de la que ya publicamos unos primeros resultados (**Sánchez-García; Larrañaga; Yubero, 2022**), hemos podido comprobar como un porcentaje bajo de los alumnos que eligen esta titulación tiene como expectativa laboral trabajar en una biblioteca, presentando mayor interés por todos los perfiles que tienen que ver con la documentación y la gestión de la información.

Esto simplemente lo comento porque creo que el perfil profesional al que se dirigen en la actualidad estos estudios está claramente definido y responde a un contexto y un nicho laboral mucho más amplio de lo que son las bibliotecas.

Es cierto que se han hecho algunos esfuerzos por introducir esta perspectiva social dentro de los estudios. El ejemplo más claro es precisamente el de tus compañeros de la *Universidad Complutense* y su Máster de Formación Permanente, *La Biblioteca como Agente de Transformación Socioeducativa*, pero sinceramente no creo que la apuesta en ese sentido sea ampliar la formación de los bibliotecarios. La verdadera transformación de las bibliotecas como agentes socioeducativos, creo que pasa por introducir otros perfiles profesionales en estos proyectos, profesionales que llevan años dedicándose a esto, que han recibido una formación específica y, lo que yo considero más importante, tienen esa vocación de servicio social. Educadores sociales, trabajadores sociales, incluso, maestros de educación especial, reciben una formación más acorde a las necesidades de esos colectivos más vulnerables a los que se dirigen la mayoría de las actuaciones que se están llevando a cabo. Es cierto que les faltarían otras habilidades o competencias, pero para eso estaría el personal bibliotecario. Igual que hemos abierto las puertas de las bibliotecas a nuevos colectivos o hemos “saltado muros” para llegar a aquellas personas que no pueden desplazarse a las bibliotecas, debemos incorporar nuevas figuras profesionales a las plantillas, o al menos establecer los mecanismos de coordinación y colaboración con determinadas entidades externas, para no dejarlo a la buena voluntad o la conciencia social de quién está detrás de cada biblioteca o red de bibliotecas.

Con esto creo que respondo a tu pregunta y me animo a lanzar algunas más, ¿se sienten los bibliotecarios capacitados para el desarrollo de estas actividades? ¿valoran todos por igual la importancia de estas iniciativas? ¿tienen o reciben los recursos necesarios para llevarlos a cabo? Creo que hay mucho que hablar y debatir en torno a este tema y este es un canal estupendo para conocer la experiencia y opiniones de algunos de los protagonistas del giro que están dando las bibliotecas.

Referencia

Sánchez-García, Sandra; Larrañaga, Elisa; Yubero, Santiago (2022). “Reading and associated competences of information and documentation professionals. The reading behavior of future librarians”. *Profesional de la información*, v. 31, n. 2, e310219.

<https://doi.org/10.3145/epi.2022.mar.19>

Bibliotecas públicas y acción social: tendencias de una década (2013-2023)

Public libraries and social action: trends of a decade (2013-2023)

Araceli García-Rodríguez; Raquel Gómez-Díaz

García-Rodríguez, Araceli; Gómez-Díaz, Raquel (2024). "Bibliotecas públicas y acción social: tendencias de una década". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e37.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a37>

Publicado en *IweTel* el 9 de diciembre de 2024

Araceli García-Rodríguez

<https://www.directorioexit.info/ficha3684>

<https://orcid.org/0000-0003-4102-3340>

Universidad de Salamanca

Grupo E-Lectra

Facultad de Traducción y Documentación

araceli@usal.es

Raquel Gómez-Díaz

<https://www.directorioexit.info/ficha837>

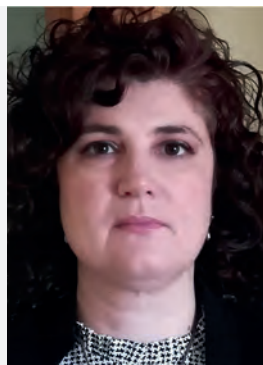
<https://orcid.org/0000-0002-1423-1315>

Universidad de Salamanca

Grupo E-Lectra

Facultad de Traducción y Documentación

rgomez@usal.es



Resumen: La función social de las bibliotecas abarca acciones dirigidas tanto al conjunto de la sociedad como a colectivos específicos en riesgo de exclusión. Esta labor se refleja en los proyectos que presentan las bibliotecas a los dos galardones profesionales más reconocidos: los *Premios María Moliner* y el *Sello del Consejo de Cooperación Bibliotecaria* en las convocatorias de 2013 a 2023. Las tendencias de estos reconocimientos muestran que las bibliotecas se conciben como espacios de encuentro intergeneracional, donde se promueve la lectura y el acceso a contenidos con un enfoque social. Asimismo, se organizan

talleres de alfabetización destinados a colectivos específicos y se brinda apoyo psicosocial y emocional a través de la lectura. Además, las bibliotecas enfrentan retos contemporáneos, como el cambio climático, y se consolidan como espacios clave para la integración comunitaria, el aprendizaje colaborativo y la participación ciudadana. De este modo, no solo fomentan la lectura y el acceso a la cultura, sino que también fortalecen el tejido social, la convivencia y la colaboración activa entre los ciudadanos.

Palabras clave: Función social de las bibliotecas; Bibliotecas públicas; *Premio María Moliner*; *Sello del Consejo de Cooperación Bibliotecaria*.

Abstract: The social function of libraries encompasses actions aimed both at society as a whole and at specific groups at risk of exclusion. This work is reflected in the projects that libraries submit to the two most recognized professional awards: the *María Moliner Awards* and the *Seal of Consejo de Cooperación Bibliotecaria* from 2013 to 2023. The trends observed in these recognitions show that libraries are conceived as intergenerational meeting spaces, where reading is promoted, and access to content is provided with a social approach. Similarly, literacy workshops are organized for specific groups, and psychosocial

and emotional support is offered through reading. In addition, libraries address contemporary challenges, such as climate change, and establish themselves as key spaces for community integration, collaborative learning, and citizen participation. In this way, they not only foster reading and access to culture but also strengthen the social fabric, coexistence, and active collaboration among citizens.

Keywords: Social role of libraries; *María Moliner Award*; *Seal of Consejo de Cooperación Bibliotecaria*.

En una nota en este mismo anuario **Sánchez-García** (2024) ponía de manifiesto la importancia de la acción social en la biblioteca pública, un concepto inherente a su propia definición. Se puede considerar que su compromiso social nace ya en 1948 con la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* que

extienden su responsabilidad hacia el compromiso social, lo que significa una toma de conciencia de muchos bibliotecarios por contribuir con su quehacer profesional y los servicios bibliotecarios a la construcción de sociedades más justas, equitativas y solidarias (**Magán-Wals; Gimeno-Perelló**, 2008, pp. 95-96).

En su sentido más amplio el término social hace referencia al conjunto de la sociedad, pero es habitual restringirlo a actuaciones, proyectos o servicios destinados a colectivos en riesgo de exclusión social, con discapacidad, migrantes, refugiados... y aunque el trabajo con estos colectivos es fundamental, no es el único.

En esta nota partimos de una concepción de lo social amplia que abarca al conjunto de la sociedad (**Domínguez-Sanjurjo**, 2016) y de la idea de que la biblioteca, además de favorecer el acceso a la cultura y a la lectura, debe alinearse con el desarrollo de la comunidad donde se inserta, “promoviendo derechos, calidad de vida, bienestar y desarrollo comunitario” (**Méndez-Infanzón**, 2019).

Esta visión de lo social no es nueva, ya en 2015 Sánchez-García y Yubero indicaban que las bibliotecas debían entenderse no solo como centros culturales, sino también como centros sociales, en los que además de trabajar con libros, información o bases de datos, se trabaja con y para las personas. Estos autores hablaban de la “etapa de socialización en la biblioteca”, en la que esta colabora en la lucha contra la pobreza, la exclusión social, la violencia de género, la homofobia... fomentando la convivencia, la igualdad, las relaciones sociales e intergeneracionales, así como la participación activa de los usuarios, haciendo de la biblioteca un centro dinamizador de la vida social y cultural de una comunidad (**Sánchez-García; Yubero**, 2015).

Las bibliotecas “son infraestructuras sociales esenciales, espacios inclusivos y acogedores para todas las edades y condiciones sociales” (**Edemariam**, 2024) que se caracterizan por su capacidad de adaptación a las necesidades de los ciudadanos. Muestra de ello fue su excelente trabajo durante la pandemia de la COVID-19.

Nuestra percepción es que cada vez son más las bibliotecas públicas que orientan sus acciones hacia esta función social, por lo que consideramos que es necesario conocer cuáles son los colectivos a los que van destinadas, las temáticas que abordan, los servicios que ofrecen, etc.

Para ello analizamos los proyectos galardonados¹ con el *Premio María Moliner* (categoría de “premios especiales”) y el *Sello del Consejo de Coordinación Bibliotecaria* (*Sello CCB*) (ganadores y finalistas) en las convocatorias de 2013 a 2023. La importancia de estos sellos, queda reflejada en los dos Trabajos de Fin de Grado de Información y Documentación realizados en la *Universidad de Salamanca* por **Mateos-González** y **Manrique-Simón** en 2024, cuyos datos han servido de base para el estudio de los proyectos analizados.

En el caso del *Premio María Moliner*, de los 55 proyectos premiados, 41 tienen una clara orientación social; y en el *Sello CCB*, 20 de los 32 proyectos premiados tienen esta orientación.

Por lo que se refiere al grupo de edad de los destinatarios, el gráfico 1 muestra que la tendencia más representativa es la apuesta por lo intergeneracional frente a grupos etarios concretos (65% en el caso de los proyectos de la convocatoria de *María Moliner* y 23% en los del *CCB*). Algunos de ellos se centran en la colaboración de mayores en la preservación de la historia y las tradiciones de la localidad como el realizado en la Biblioteca de Aurizberri/Espinal, Erro (Navarra); en otros se invita a los mayores a participar con centros educativos, (Biblioteca de Jabugo, Huelva y Biblioteca de Aruca, Las Palmas de Gran Canaria) o a realizar talleres de manualidades para con niños y abuelos (Biblioteca del Concello de Verín, Ourense, 2020).

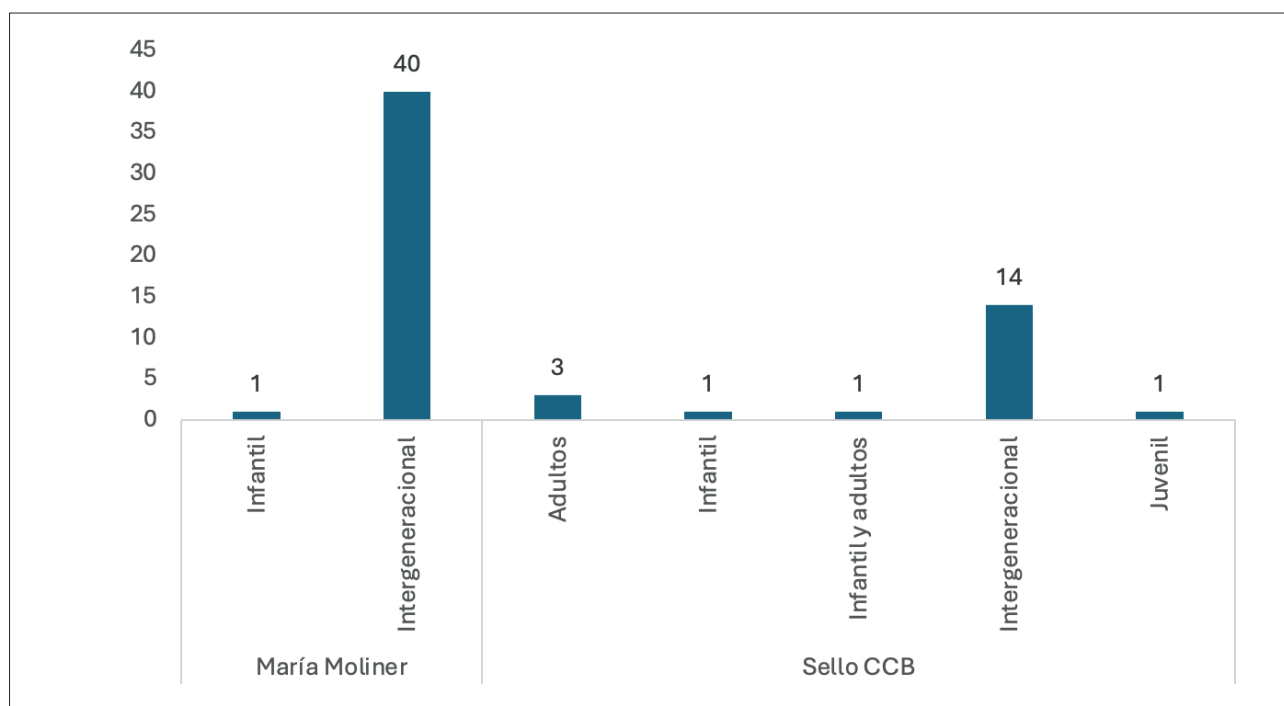


Gráfico 1. Distribución de los proyectos en función de la edad de los destinatarios

En cuanto a la población receptora, se ha detectado que una parte importante se dirigen a migrantes, personas con discapacidad intelectual o física, personas mayores, colectivos en riesgo de exclusión social, con especial dedicación a menores no acompañados en centros de acogida, y en menor medida personas hospitalizadas, escolares y usuarios de la biblioteca. De esta forma, los colectivos a los que están destinadas las actividades coinciden con los que **Subirats** (2004) recoge entre los incluidos en los *Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social en Europa*, en el marco de las propuestas aprobadas en los Consejos Europeos de Lisboa y Feira (marzo y junio de 2000), Nova (noviembre 2000) y Laeken (diciembre 2001): discapacitados, menores, migrantes y asilados mujeres, jóvenes, ancianos, reclusos o exreclusos, personas con problemas psíquicos, minorías étnicas, etc.

Sin embargo, no se ha encontrado ningún proyecto dirigido a personas sin hogar o en situación de infravivienda, pese a ser una línea de trabajo presente en las actuaciones de la *IFLA* ya desde 2016, año en el que se redactaron las normas correspondientes para este colectivo (**Bunić**, 2015a; 2015b). Tal como afirma Gómez-Hernández

no es cuestión de voluntarismo, sino de necesidad: si la biblioteca pública es para todos, especialmente lo debe ser para quienes menos medios propios o alternativos tienen para acceder a información, lectura, ocio, cultura o redes de comunicación (**Gómez-Hernández**, 2016, p. 89).

No obstante, dado que los proyectos analizados pertenecen a bibliotecas de poblaciones pequeñas, es posible que este problema no sea tan acuciante como en las grandes ciudades y por lo tanto no se planteen actividades para este colectivo.

Por lo que se refiere a las líneas de actuación y actividades, hay que matizar que en muchas ocasiones un mismo proyecto trabaja en varias direcciones. Citaremos algunos que representan claramente la tendencia, puesto que la calidad de todos ellos está reconocida por el hecho de haber recibido los galardones mencionados.

Los espacios

Si bien los servicios virtuales son importantes, se está produciendo un redescubrimiento de los espacios físicos de las bibliotecas. En esta línea, se trabaja especialmente en mejorar su accesibilidad, favoreciendo con ello la inclusión de aquellos colectivos que tienen dificultades de acceso a los servicios públicos. Se trabaja para la mejor visualización de la cartelería y señalizaciones, con un lenguaje que contenga símbolos y se acoja a la normativa de inclusión. Además, se potencia la utilización de la audiodescripción a través de códigos QR, la señalización de la colección audiovisual con iconos que indican el acceso a subtítulos en castellano, así como la subtitulación de DVD para personas con discapacidad auditiva (Biblioteca Aurizberri/ Espinal, Erro, Navarra, 2020).

También se contempla la creación de zonas para visibilizar la violencia de género, abusos sexuales o simplemente se diseñan otras donde los mayores se sientan cómodos y puedan leer, charlar o disfrutar de la biblioteca.

La gestión y desarrollo de colecciones

Además de diseñar recursos bibliográficos como guías de lectura, o crear centros de interés, las bibliotecas amplían las colecciones con obras en varios idiomas, libros en *braille*, audiolibros, etc.; seleccionan y adquieren fondos con letra grande o de lectura fácil, así como contenidos de temática relacionada con la acción social (igualdad, violencia de género...). Como ejemplo se puede mencionar el proyecto de la *Red de Bibliotecas Municipales de Murcia* que contempla la adquisición de lotes de libros de lectura fácil para diferentes asociaciones de personas con síndrome de Down, parálisis cerebral, trastorno del espectro autista, etc.

Estas actividades se complementan con expositores de libros en centros de salud (Biblioteca de Cabanillas del Campo, Guadalajara) y acciones para favorecer el acceso a las colecciones a través de servicios de préstamo a domicilio para personas con dificultades de movilidad.

La promoción lectora

Tradicionalmente la promoción de la lectura ha sido una de las acciones esenciales de la biblioteca pública. Sigue siéndolo, simplemente en los proyectos recogidos se orienta de otra manera. Así, por ejemplo, tenemos sesiones de cuentacuentos o clubes de lectura en los que se seleccionan títulos que fomenten la tolerancia, el respeto a la diversidad y la diferencia, o centrados en mejorar la salud mental. Además, se potencia la creación de clubes de lectura inclusivos de lectura fácil para personas con dificultades lectoras, con discapacidades físicas o psíquicas e incluso migrantes que tienen dificultades para el aprendizaje del idioma.

Además, algunos proyectos premiados realizan estas sesiones en centros de menores, residencias de ancianos, prisiones (Biblioteca Municipal de Soto del Real, Madrid), centros de atención a personas con discapacidad u hospitales (Biblioteca Eugenio Trías, Madrid).

También se ponen en marcha sesiones de cuentacuentos contados por migrantes con títulos de sus países, otra manera de fomentar el conocimiento de su cultura y por lo tanto la tolerancia ante la diferencia.

La formación

Las bibliotecas tienen un importante papel en la formación continua a través de cursos dirigidos a migrantes para favorecer el aprendizaje de la lengua, la lectura, la escritura o la cultura española, sobre aspectos relacionados con ayudas sociales o trámites burocráticos, de formación para el empleo, alfabetización digital o de herramientas para su vida diaria y profesional. En este apartado, entre otras, podemos citar la Agencia de Lectura Municipal de Potries, Valencia; Biblioteca de la Vall d'Uixó, Castellón; Biblioteca de Purchena, Almería; Biblioteca Municipal de Mérida, Badajoz; y Biblioteca de Galapagar, Madrid.

La biblioteca como espacio de encuentro y conexión con la comunidad

La búsqueda de conexión entre la biblioteca y la comunidad a la que atiende se ha intensificado en los últimos años y dentro de los proyectos premiados son varios los que las conciben como espacios que facilitan la acogida a los ciudadanos, como ese “tercer espacio” definido por **Oldenburg** (1999) y que siguen la línea de la *Declaración de Lyon* (IFLA, 2014), las *Directrices IFLA-Unesco para Bibliotecas Públicas* (IFLA/Unesco, 2001) y la *Prospectiva 2020* (**Gallo-León** 2013) que consideran que la biblioteca juega un valioso papel como espacio público y como lugar de encuentro, lo cual es especialmente importante en comunidades donde la población cuenta con escasos lugares de reunión, representa lo que se ha dado en llamar el “salón de la comunidad”.

En esta línea se busca que las bibliotecas sean espacios donde las personas pueden reunirse, socializar, compartir recursos, trabajar en proyectos conjuntos y participar en actividades comunitarias que fortalecen el tejido social, ayudan a combatir la soledad no deseada y favorecen la integración en la comunidad (**Domínguez-Sanjurjo**, 2016). Incluso van más allá, potenciando la colaboración ciudadana en la toma de decisiones y en la prestación de servicios. Así en la Biblioteca de Arucas, Las Palmas de Gran Canaria, las personas mayores acuden a centros escolares para contar cuentos y juegos tradicionales, y en la Biblioteca Santa Mónica, San Javier, Murcia, las personas del Centro de Mayores comparten con jóvenes estudiantes la proyección de un documental y el posterior debate.

Actividades de apoyo psicosocial

“Muchas de las actividades que se ofertan desde las bibliotecas no se limitan a la formación y la alfabetización de estos colectivos, sino que utilizan la lectura como medio para sensibilizar sobre determinados temas e, incluso, como recurso emocional” (**Sánchez-García**, 2024) o relacionado con la mejora salud mental.

Es habitual la colaboración con hospitales, centros de salud e incluso prisiones. Destacamos en este caso las actividades de la Biblioteca de Polanco, Cantabria. Una de ellas se basa en la selección y recomendación de títulos en la sala de espera del Centro de Salud, y otra se centra en paliar la soledad no deseada de los mayores, y así mejorar su salud mental. Otros ejemplos pueden ser la Biblioteca de Santiago Ánxel Casal, A Coruña, o la ya mencionada Biblioteca Municipal Eugenio Trías, Madrid, con su trabajo en el *Hospital Infantil Niño Jesús*.

En el caso del público juvenil, desde las bibliotecas se realizan campañas contra el *bullying* o la violencia (normalmente en centros educativos) a través del diseño de guías de lectura temáticas, recomendaciones de títulos, talleres... como hacen la Biblioteca de Monóvar, Alicante; la Biblioteca Rafael Azcona, Logroño, o la de Ermua, Vizcaya.

También en este apartado de lectura y salud hay propuestas de recomendación lectora en los consultorios médicos, farmacias, talleres de autoestima, préstamo de libros en centros sanitarios o selecciones bibliográficas sobre diferentes enfermedades (Biblioteca de Jabugo, Huelva).

Proyectos relacionados con la sostenibilidad ambiental

Las bibliotecas galardonadas están adoptando prácticas sostenibles en relación con el impacto ambiental y han presentado proyectos relacionados con el cuidado del medio ambiente. Una tendencia evidente son las bibliotecas de Semillas de la Biblioteca de San Mateo de Gállego y de la de Almunia de Doña Godina “Laviaga Castillo”, ambas en Zaragoza. También se puede mencionar la sección bibliográfica técnica especializada en huertos y semillas y los talleres sobre agricultura ecológica, ahorro energético y sostenibilidad, que además dan pie a hablar de la agricultura ecológica e incentiva la convivencia intergeneracional. Junto a estas se presentan proyectos dirigidos a la concienciación sobre el cambio climático y el cuidado de la naturaleza con narraciones, juegos, exposiciones... (Biblioteca de Monóvar, Alicante)

A modo de conclusión

La función social de la biblioteca no es un recurso para reivindicar su papel en la sociedad ni para asegurar su futuro, es algo inherente al propio concepto de biblioteca pública y por lo tanto una línea de trabajo que con esta u otra denominación, lleva haciéndose mucho tiempo, aunque ahora tenga más visibilidad.

La biblioteca es un lugar donde todo tipo de colectivos deben encontrar su espacio y actividades centradas en sus intereses y necesidades. Por eso, hoy en día, las bibliotecas públicas son centros informales de asesoramiento ciudadano, desarrollo empresarial, apoyo a la salud mental y centros comunitarios. Actúan como refugios para personas sin hogar, centros de alfabetización y aprendizaje de idiomas, y espacios de apoyo para solicitantes de asilo. Además, prestan artículos diversos como balones de fútbol, audífonos y abrigo de invierno, y albergan bancos de alimentos y clubes comunitarios (**Edemariam**, 2024).

Hay numerosos proyectos, experiencias y buenas prácticas que demuestran su poder de promoción y de generación de oportunidades para las personas (*Biblioteca Regional de Murcia*, 2010) que deben visibilizarse para así concienciar a los ciudadanos de que las bibliotecas “contribuyen al desarrollo personal y social, e incluso al desarrollo sostenible” (*CCB*, 2021). Es cierto que los premios reconocen estas buenas prácticas, pero este reconocimiento no va más allá del ámbito profesional, en ocasiones ni eso. Es necesaria una mayor difusión de los programas galardonados para que la sociedad sepa de primera mano lo que realmente puede hacer la biblioteca por ellos, pero también, qué pueden hacer ellos por la biblioteca a través de su colaboración en los laboratorios ciudadanos.

Igualmente consideramos necesario definir pautas y modelos que permitan la creación de verdaderos grupos de discusión de carácter heterogéneo en torno a la biblioteca en aras de convertirla en ese espacio público o ágora capaz de promover la ciudadanía activa, la participación ciudadana y el fortalecimiento democrático (**Domínguez-Sanjurjo**, 2016).

Nota

1. Los proyectos premiados se pueden consultar en:
<https://www.cultura.gob.es/cultura/libro/maria-moliner/premiados.html>
<https://www.ccbiblio.es/sello-ccb/convocatorias-antiores>

Referencias

- Biblioteca Regional de Murcia (2010). *Declaración de Murcia sobre la acción social y educativa de las bibliotecas en tiempos de crisis*. <https://travesia.mcu.es/server/api/core/bitstreams/95d348cf-c141-484b-b352-6296528066dd/content>
- Bunić, Sanja** (2015a). "Guidelines for library services to homeless people: why we need them?". En: *IFLA Library services to people with Special needs*. Mid-Year Meeting. Zagreb, Croatia, February 27. <http://www.ifla.org/files/assets/lisn/projects/homeless/zagreb-2015-bunic.pdf>
- Bunić, Sanja** (2015b). "Why they need us and why we hesitate: the homeless in the library". En *IFLA WLIC2015*, Cape Town. <http://library.ifla.org/1261/1/100-bunic-en.pdf>
- CCB (2021). *Estrategia Nacional de Información y Bibliotecas*. Consejo de Cooperación Bibliotecaria. https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Biblio_esp_A2030_triptico.pdf
- Domínguez-Sanjurjo, M. Ramona** (2016). "Función social de las bibliotecas. Algunas ideas para la reflexión". https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Funcion-social-biblioteca_Ideas.pdf
- Edemariam, Aida** (2024) "If there's nowhere else to go, this is where they come': How Britain's libraries provide much more than books". *The Guardian*, 25 junio. <https://www.theguardian.com/news/article/2024/jun/25/how-britains-libraries-provide-more-than-books>
- Gallo León, J.** (Ed.). (2013). *Estudio de prospectiva sobre la biblioteca en el entorno de la sociedad digital en España en 2020*. Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. https://www.ccbiblio.es/wp-content/uploads/Estudio_prospectiva_2020.pdf
- Gómez-Hernández, José-Antonio** (2016). "Usuarios en vulnerabilidad social: ¿por qué y para qué generar capital cultural desde la biblioteca?". *Anuario ThinkEPI*, v. 10, pp. 83-93. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2016.13>
- IFLA (2014). *The Lyon Declaration on Access to Information and Development*. Lyon Declaration. <https://www.lyondeclaration.org>
- IFLA/Unesco (2001). *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*. Unesco. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000124654_spa
- Magán-Wals, José-Antonio; Gimeno-Perelló, Javier** (2008). "¿Es biblioteconómicamente correcto el compromiso social de la biblioteca universitaria?". *Educación y biblioteca*, n. 166, pp. 95-101. <http://hdl.handle.net/11162/36579>
- Mateos-González, Alba** (2024). *La función social de las bibliotecas en el entorno rural: el Premio María Moliner*. [TFG. Grado en Información y Documentación]. Universidad de Salamanca. [No público].
- Manrique-Simón, Juan Miguel** (2024). *El sello CCB del Consejo Coordinación Bibliotecaria 2017-2023: historia y características en las modalidades de bibliotecas públicas y escolares*. [TFG. Grado en Información y Documentación]. Universidad de Salamanca. [No público].
- Méndez-Infanzón, Ana-María** (2019). "Biblioteca en el medio rural y por el desarrollo local". En *IX Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: bibliotecas públicas. Profesionales para todos los públicos* (pp. 121-128). Ministerio de Educación Cultura y Deporte. https://libreria.cultura.gob.es/libro/ix-congreso-nacional-de-bibliotecas-publicas_4324
- Oldenburg, Ray** (1999). *The great good place: cafés, coffee shops, bookstores, bars, hair salons, and other hangouts at the heart of a community*. Da Capo Press.
- Sánchez-García, Sandra** (2024). "La transformación social de las bibliotecas: luces y sombras". *Anuario ThinkEPI*, v. 18. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a24>
- Sánchez-García, Sandra; Yubero, Santiago** (2015). "Función social de las bibliotecas públicas: nuevos espacios de aprendizaje y de inserción social". *El profesional de la información*, v. 24, n. 2, pp. 103-111. <https://doi.org/10.3145/epi.2015.mar.03>
- Subirats, Joan** (dir.) (2004). *Pobresa i exclusió social. Una anàlisi de la realitat espanyola i europea*. Fundació La Caixa. Col·lecció Estudis socials, n. 16. <http://www.didacqueralt.com/pobresa-cat.pdf>



Impacto mediático de los proyectos ganadores del Sello de Calidad del CCB

Francisco-Javier García-Gómez



Me ha parecido muy interesante vuestro aporte al tema de la función social de las bibliotecas, en concreto de las bibliotecas públicas en el contexto de los premios que mencionáis en vuestra nota.

En nuestro caso, el pasado curso académico 2023/2024, tutorizamos un Trabajo Fin de Grado (**Martínez-Peñaranda, 2024**) que iba en la línea que contempláis aquí: resaltar la función social de la biblioteca pública a partir del análisis de los premios ganadores de *Sello de Calidad del CCB* entre los años 2017 y 2024.

La investigación pretendía poner de manifiesto que este tipo de proyectos y actuaciones bibliotecarias de marcada índole social, ayudan a darle visibilidad a estas instituciones y potencia su incursión en su comunidad. Asimismo, en el Trabajo Fin de Grado de **Martínez-Peñaranda (2024)** se recogió la repercusión mediática que habían tenido estos proyectos bibliotecarios, se incorporaron las entrevistas realizadas desde el CCB a los responsables de los proyectos bibliotecarios y se contactó con los mismos para averiguar el recorrido que seguían teniendo en el tiempo. Se constató que algunos de estos proyectos han tenido una “vida corta”, mientras que otros se mantienen en la actualidad.

Del análisis de los premios pudimos obtener una radiografía del alcance social de los mismos, los colectivos destinatarios, su repercusión en la zona de influencia de las bibliotecas públicas ganadoras y cómo la capacidad de adaptación de estas instituciones a las particularidades de su comunidad les permitió perfilar acciones específicas que resultaron ser eficaces y que respondían a necesidades concretas detectadas en su área de influencia, incluso en los años de la pandemia que resultaron extremadamente complejos para todos/as, también para el trabajo de las bibliotecas públicas en sus respectivas comunidades.

Coincidimos con vosotras cuando afirmáis que “la función social de la biblioteca no es un recurso para reivindicar su papel en la sociedad ni para asegurar su futuro, es algo inherente al propio concepto de biblioteca pública (...)”. Efectivamente, las bibliotecas públicas son instituciones ligadas a su comunidad en donde todos los ciudadanos y ciudadanas deben encontrar su lugar y respuestas a sus necesidades e intereses, desde niños y jóvenes, hasta, por ejemplo, personas mayores que sufren de soledad no deseada. No cabe duda de que las bibliotecas públicas trabajan por y para su comunidad, en ocasiones con recursos exiguos y escasos, pero donde demuestran su potencial de servicio muchas veces reconocido, especialmente desde el ámbito profesional, pero que como indicáis cuesta más que llegue al conjunto de la ciudadanía. De ahí, que en el TFG de **Martínez-Peñaranda (2024)**, nos interesara analizar el impacto mediático que tenían estos proyectos, ya que consideramos que los medios de comunicación pueden ayudar no solo a dar a conocer estas iniciativas bibliotecarias, sino también a cambiar la percepción que tiene buena parte de la ciudadanía de lo que son o hacen las bibliotecas.

Referencia

Martínez Peñaranda, M. (2024). *El Sello de Calidad del Consejo de Coordinación Bibliotecaria (CCB). Un análisis de las bibliotecas públicas ganadoras (2017-2024)*. [TFG. Grado en Información y Documentación]. Universidad de Murcia. [No público].

Francisco-Javier García-Gómez
Universidad de Murcia
fjgg3@um.es



Es necesario dar visibilidad a la función social de la biblioteca

Araceli García-Rodríguez y Raquel Gómez-Díaz

Muchas gracias por la información, desconocíamos el TFG de Martínez-Peñaranda al no ser público. Estamos seguras de que este trabajo complementa los mencionados en la nota por parte de los alumnos del Grado en Información y Documentación de la *Universidad de Salamanca*, y que ayudará a dar visibilidad a la función social de la biblioteca y especialmente a la gran labor que se lleva a cabo en las bibliotecas rurales que, como mencionas, trabajan con pocos recursos. Esperemos que en un futuro sigan desarrollándose otros trabajos académicos sobre el tema para así poder demostrar su importancia en la actualidad.

Araceli García-Rodríguez

Universidad de Salamanca
araceli@usal.es

Raquel Gómez-Díaz

Universidad de Salamanca
rgomez@usal.es

La formación de periodistas en la era de la inteligencia artificial: aproximaciones desde la epistemología de la comunicación

Journalists' Training in the age of Artificial Intelligence: Approaches from the epistemology of communication

Ainara Larrondo-Ureta; Simón Peña-Fernández

Larrondo-Ureta, Ainara; Peña-Fernández, Simón (2024). "La formación de periodistas en la era de la inteligencia artificial: aproximaciones desde la epistemología de la comunicación". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e11.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a11>

Publicado en *IweTel* el 18 de junio de 2024

Ainara Larrondo-Ureta

<https://www.directorioexit.info/ficha2885>

<https://orcid.org/0000-0003-3303-4330>

Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

ainara.larrondo@ehu.es



Simón Peña-Fernández

<https://www.directorioexit.info/ficha5044>

<https://orcid.org/0000-0003-2080-3241>

Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

simon.pena@ehu.es

Resumen: La automatización de redacciones y el uso de la inteligencia artificial generativa en las empresas de comunicación contribuye desde hace algún tiempo al debate teórico, ético y práctico en el ámbito del periodismo. Ante la evidencia de que la inteligencia artificial conlleva oportunidades, pero también desafíos para el ejercicio de la comunicación social y su enseñanza-aprendizaje, surgen las preguntas acerca de su impacto a nivel epistemológico y en habilidades no solo nucleares, sino también de tipo sociotecnológico y transversal vinculadas a la actividad informativa. En este contexto, este artículo reflexiona sobre los principales factores condicionantes de la incorporación de la inteligencia artificial en los planes de estudio actuales de comunicación, a partir de una reivindicación del valor de esta tecnología para desarrollar el periodismo como profesión al servicio de la sociedad, más allá de su utilidad intrínseca para optimizar los procesos de producción informativa.

Palabras clave: Inteligencia artificial; Enseñanza-aprendizaje; Periodismo; Competencias; Epistemología; Universidad.

Abstract: The automatization of newsrooms and the use of generative artificial intelligence in media companies have contributed to the theoretical, ethical and practical debates in the field of journalism. Given the evidence that artificial intelligence brings with it opportunities, but also challenges for the practice of social communication and its teaching-learning, questions arise about its impact at the epistemological level and on skills that are not only nuclear, but also of a socio-technological and transversal nature linked to informative activity. In this context, this article reflects on the main conditioning factors of the incorporation of artificial intelligence in current communication curricula, based on a vindication of the value of this technology to develop journalism as a profession at the service of society, beyond its intrinsic usefulness in optimising the processes of news production.

Keywords: Artificial intelligence; Teaching-learning; Journalism; Competences; Epistemology; University..

En el largo proceso de digitalización de la comunicación, la automatización de contenidos había asomado puntualmente durante las últimas décadas de la mano de iniciativas de grandes medios y agencias de comunicación en colaboración con empresas tecnológicas. Con la irrupción de las aplicaciones de inteligencia artificial (IA) generativa, el uso de esta tecnología se ha transferido definitivamente desde las industrias al conjunto de los profesionales y las audiencias (**Túñez-López et al.**, 2020).

Se trata de un proceso que se prolongará a medio y largo plazo, en el que el rápido desarrollo tecnológico ofrecerá ejemplos cada vez más sofisticados de automatización de procesos y generación de contenidos mediante algoritmos. En este contexto, parece interesante realizar unos primeros apuntes sobre la influencia de esta tecnología en la profesión y su enseñanza.

Como es sabido, la aplicación de avances tecnológicos en el contexto docente convierte a estos en tecnologías educativas que conllevan, *per se*, adaptaciones didácticas, y las herramientas de IA generativa no son la excepción (**Gómez-Diago**, 2022). Las experiencias desarrolladas hasta la fecha en la universidad española, aunque tímidas, apuntan algunas iniciativas en este campo, tales como acercar la actualidad tecnológica al aula, introducir prácticas docentes innovadoras a nivel procedimental –y preferiblemente a nivel de metodología docente–, o estimular la reflexión acerca de los aspectos éticos vinculados al uso de la IA (**García-Galera et al.**, 2021; **Lopezosa et al.**, 2023). A este respecto, se ha demostrado que la introducción de nuevas tecnologías promueve la motivación del alumnado nativo digital de periodismo (**Tejedor; Pulido**, 2021), si bien cabría tener en cuenta también que los usos marcadamente tecnológicos pueden generar inquietud en otra parte del estudiantado (**Masip et al.**, 2022).

La IA presenta para la enseñanza universitaria del periodismo desafíos que afectan no solo a sus aspectos teóricos, éticos y prácticos, sino también a su propia dimensión epistemológica. Obliga a repensar cuáles son las competencias esenciales y nucleares que definen a los periodistas y su actividad, y cuáles pueden considerarse auxiliares, instrumentales o complementarias. La IA generativa promueve, por tanto, un nuevo cuestionamiento sobre qué se entiende por periodismo, más allá de su tradicional comprensión como una profesión sustentada en la veracidad, la cual actúa en favor del bien social y permite a la ciudadanía autogobernarse (**Deuze**, 2005).

Según esta idea, de la misma manera que el código algorítmico puede dar lugar a un nuevo tipo de relaciones entre los humanos y las máquinas, el mismo código podría motivar un nuevo tipo de periodista (**Piscitelli**, 2022). Y de la misma forma que **Umaschi-Bers** (2002) se pregunta cómo los futuros adultos pueden aprender valores humanos a través del código, también cabe aquí preguntarnos cómo los futuros periodistas pueden aprender valores periodísticos a través de este código. Probablemente ello no implique el desarrollo de una nueva profesión, en el sentido de una labor con fines totalmente diferenciados de los actuales, pero sí de una profesión con fines adaptados y valores reformulados a partir de parámetros marcadamente sociotecnológicos que ya han comenzado a perfilarse.

El periodismo tiene ante sí diversas oportunidades, atendiendo a su valor como profesión al servicio de la sociedad, de ahí que se tienda a promover una creciente convergencia entre dos tipos de capacitación que cobran fuerza, la enseñanza de los llamados “periodismos de alta tecnología” (**Martínez-Nicolás**, 2023) y la enseñanza y la reflexión sobre su uso social (**Peña-Fernández et al.**, 2023).

Una aproximación inicial de carácter principalmente reactivo puede invitar a reforzar las competencias tecnológicas a partir del uso de nuevas herramientas, esto es, del uso de aplicaciones algorítmicas para buscar contenido, clasificarlo, sintetizarlo o editarlo. Ello puede ser positivo, en tanto que el impulso de metodologías innovadoras de base tecnológica puede contribuir a que el alumnado alcance determinadas metacompetencias, las cuales, a su vez, pueden resultar de utilidad para adquirir otras habilidades (**López-García**, 2021). Las aptitudes técnicas pueden establecer,

por tanto, nuevos marcos de relación con el desarrollo de las destrezas básicas y competencias de tipo transversal (capacitación emocional, responsabilidad social, pensamiento crítico, ética, etc.) y, en general, con las habilidades socioculturales y sociotecnológicas requeridas hoy por los periodistas (López-García, 2021).

Por todo ello, en este texto, más allá de buscar soluciones o vías concretas para la inserción de la IA en los programas docentes de las materias, proponemos algunas cuestiones que pueden abordarse en el inevitable proceso de reflexión sobre cómo incorporar esta tecnología en la enseñanza del periodismo, a partir de las competencias admitidas en la academia y la profesión (Case-ro-Ripollés *et al.*, 2013). Enumeramos a continuación –sin vocación de exhaustividad, ni de limitar las posibles aproximaciones– algunos de estos posibles enfoques.

1. La autoridad epistémica de la profesión: verdad frente a verosimilitud. La profesión periodística y los modelos de lenguaje vinculados a las aplicaciones de IA generativa tienen objetivos diferentes. Podemos entender que periodismo aspira –entre otras concepciones de su ideología profesional– a la verdad o, al menos, a una representación subjetiva, pero honesta, de la realidad. La IA generativa actual, por el contrario, emula los procesos comunicativos a partir del aprendizaje de lo previamente existente. En este sentido, la nueva tecnología no cuestiona la autoridad epistémica del periodismo, más bien constituye una herramienta adicional para esta labor. Pongamos el ejemplo de trabajos que se engloban bajo la categoría del post-fotoperiodismo, como “The refugee account” (2023), donde la dureza de la realidad narrada y la imposibilidad de obtener testimonios visuales in situ llevaron a los autores a ilustrar visualmente esa realidad a partir de imágenes generadas mediante algoritmos (Freixa; Redondo-Arolas, 2023).

2. Un nuevo-viejo mundo. La creación de nuevas herramientas de comunicación supone la reflexión sobre el modo en el que, en un contexto de oportunidades, los viejos modelos y roles desembarcan en los nuevos espacios y los colonizan, reproduciendo y perpetuando actitudes y valores preexistentes. Los sesgos de la IA, ya sean de género, raza u otro tipo, llevan a cuestionar el modo en el que los viejos marcos conceptuales se reproducen en los nuevos entornos, a fin de evitar dichos sesgos. Por el contrario, la reflexión sobre modelos específicamente adaptados al nuevo ecosistema puede redefinir los propósitos que se persiguen y aproximarlos a la propia naturaleza de la profesión.

3. Los procesos industriales y la función social. El desarrollo de la IA generativa se está planteando como un proceso liderado por los grandes gigantes tecnológicos –avalados por los programas de desarrollo de las diferentes instituciones– con el objetivo de optimizar los procesos industriales, también en los medios de comunicación. Sin embargo, en los ámbitos de producción en los que existe una dimensión específicamente humana, como el periodismo, debe reflexionarse sobre el modo en el que esta tecnología contribuye a desarrollar sus fines, por encima de una optimización de los procesos a través de los que se logran.

4. La plataformización y la desintermediación. Todo apunta a que el proceso de desarrollo de las tecnologías de IA generativa incrementará la dependencia respecto de los grandes gigantes tecnológicos y, con ello, la tendencia hacia la plataformización impulsada desde la aparición de las redes sociales. Habrá que ver el modo en el que este proceso afecta al futuro de los medios y al impuso de la desintermediación, es decir, a una creciente huida de las audiencias desde los medios tradicionales a los nuevos medios. En este contexto de agravada precarización del modelo de negocio de la industria mediática tradicional, mantener la independencia editorial y afrontar el impacto de las nuevas formas comunicativas en el pluralismo o la desinformación se vislumbran, también, como retos esenciales.

5. La universidad, o la fábula de la liebre y la tortuga. La universidad, entendida como espacio para la acreditación de competencias profesionales, deberá afrontar la innovación de los programas formativos para transformar las capacidades afectadas por las crecientes aplicaciones de la IA. Como institución centenaria caracterizada por sus lentos procesos de transformación, la universidad debate cómo enfrentarse a un cambio tecnológico inusitadamente veloz. Sin embargo, más allá de ser un espacio de formación técnico-profesional acuciado por una acelerada transformación tecnológica, la universidad también constituye un entorno de generación de conocimiento y de formación humanista desde el que aportar reflexiones, en un contexto en el que la ética o el pensamiento crítico emergen como valores esenciales en el uso de las nuevas herramientas.

6. La noticia como metonimia del periodismo. En la formación universitaria, los planes de estudio han fomentado una metonimia en la que el resultado del proceso periodístico –principalmente las noticias, pero también otros géneros y formatos – se ha tomado como el objeto de la profesión. En la medida en la que la IA generativa permite liberar a los periodistas de las labores repetitivas, ello cuestiona la naturaleza profesional de labores habituales como el resumen de teletipos, comunicados o ruedas de prensa, contribuyendo a subvertir esta metonimia. El periodismo no se limita a la producción de textos informativos, más bien se relaciona con la identificación de la relevancia y la pertinencia de su elaboración. En este aspecto, el periodismo se refuerza como una profesión útil para hacer las preguntas necesarias y relevantes recurriendo a fuentes autorizadas, más allá de la simple labor de generar respuestas. El debilitamiento de la labor de creación de contenidos en favor de su supervisión y edición parece, por tanto, que también obligará a redefinir el modo en el que se abordan estas competencias.

7. Aprendizaje humanista vs. aprendizaje instrumental. La IA vuelve a plantear la reflexión sobre dónde situar la formación de los periodistas, en el eje de la formación humanística –no necesariamente específica, de interés a la hora de ofrecer un bagaje contextual para ejercicio de la profesión–, o en el de la formación puramente instrumental y resultadista. En la medida en que la IA generativa puede liberar a los periodistas de tareas rutinarias y repetitivas, asociadas a la materialización de resultados o productos específicos, las competencias transversales y las habilidades sociales (*soft skills*) pueden ser una de las vías de refuerzo de los programas de estudio, en los que cuestiones como la creatividad, la emoción, etc. pueden tener un nuevo peso. En este contexto, el espacio reservado a las competencias instrumentales o técnicas podría ser definido a partir de marcos de organización del trabajo crecientemente colaborativos, internacionales e interdisciplinarios.

8. Aprendizaje integrado vs. aprendizaje yuxtapuesto. En los estudios de periodismo, la opción más rápida y menos intrusiva para incorporar la IA al currículum académico es la creación de asignaturas específicas en los planes de estudio. Sin embargo, frente a este modelo de aprendizaje yuxtapuesto, el desarrollo de esta tecnología parece recomendar a medio plazo una aproximación integrada que recoja el impacto de la IA en todos los ámbitos y procesos comunicativos, sin disociarla.

9. En el futuro, ¿seremos menos, pero seremos mejores? Si la automatización supone la liberación de tareas repetitivas, el resultado parece conducir a una mera optimización de recursos humanos. Por ello, a la hora de promover la incorporación de la IA en la formación conviene centrarse en cómo los algoritmos pueden contribuir a realizar productos periodísticos de calidad, y no solo a rentabilizar las rutinas conocidas. A este respecto, será imprescindible reflexionar sobre los nuevos perfiles o las nuevas tareas que podrán desarrollar los profesionales de la comunicación en aspectos vinculados, específicamente, al trabajo editorial.

10. El peso de la educomunicación. En un contexto de desintermediación e hiperpersonalización de los contenidos, la labor periodística necesita ir más allá de los espacios tradicionales asig-

dados al trabajo de los medios. Ante el refuerzo de prácticas que favorecen meras aproximaciones incidentales a la información, todo indica que las personas expertas en comunicación, en tanto que depositarias de un capital simbólico y una autoridad epistémica, pueden convertirse en valedores centrales de la calidad de los contenidos periodísticos y de los modos para hacer llegar estos de la manera más provechosa para la ciudadanía.

Referencias

- Casero-Ripollés, Andreu; Ortells-Badenes, Sara; Doménech-Fabregat, Hugo** (2013). “Las competencias profesionales en periodismo: una evaluación comparativa”. *Historia y comunicación social*, v. 18, pp. 53-64.
https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2013.v18.44311
- Deuze, Mark** (2005). “What is Journalism? Professional identity and ideology of journalists reconsidered”. *Journalism*, v. 6, n. 4, pp. 442-464.
<https://doi.org/10.1177/1464884905056815>
- Freixa, Pere; Redondo-Arolas, Mar** (2023). “IA y fotoperiodismo: un escenario por definir”. En: Actas del XV Congreso Internacional de Comunicación Digital y Ciberperiodismo. Desinformación en la era de la inteligencia artificial, 27 y 28 de noviembre de 2023, Bilbao. UPV/EHU.
- García-Galera, María-del-Carmen; Martínez-Nicolás, Manuel; Del-Hoyo-Hurtado, Mercedes** (2021). “Innovation in journalism educational programmes at university. A systematic review of educational experiences”. *Profesional de la información*, v. 30, n. 3.
<https://doi.org/10.3145/epi.2021.may.07>
- Gómez-Diago, Gloria** (2022). “Perspectivas para abordar la inteligencia artificial en la enseñanza de periodismo. Una revisión de experiencias investigadoras y docentes”. *Revista latina de comunicación social*, n. 80, pp. 29-46.
<https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2022-1542>
- López-García, Xosé** (2021). “Redefinición de metacompetencias, competencias y habilidades de los periodistas digitales”. *Anuario ThinkEPI*, v. 16, e16a03.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2022.e16a03>
- Lopezosa, Carlos; Codina, Lluís; Pont-Sorribes, Carles; Vázquez, Mari** (2023). “Uso de la inteligencia artificial generativa en la formación de los periodistas: desafíos, usos y propuesta formativa”. *Profesional de la información*, v. 32, n. 4, e320408.
<https://doi.org/10.3145/epi.2023.jul.08>
- Martínez-Nicolás, Manuel** (2023). “Quo vadis, Periodismo? Inserción laboral, mercado de trabajo y formación de los graduados en Periodismo”. *Anuario ThinkEPI*, v. 17.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a48>
- Masip, Pere; López-García, Xosé; Díaz-Noci, Javier; Palomo, Bella; Salaverría, Ramón; Meso-Ayerdi, Koldo** (2022). “Pasado, presente y futuro de la enseñanza universitaria del ciberperiodismo: métodos y tendencias”. *Profesional de la información*, v. 31, n. 1, e310101.
<https://doi.org/10.3145/epi.2022.ene.01>
- Peña-Fernández, Simón; Meso-Ayerdi, Koldo; Larrondo-Ureta, Ainara; Díaz-Noci, Javier** (2023). “Sin periodistas, no hay periodismo: la dimensión social de la inteligencia artificial generativa en los medios de comunicación”. *Profesional de la información*, v. 32, n. 2, e320227.
<https://doi.org/10.3145/epi.2023.mar.27>
- Piscitelli, Andrea** (2022). “Escritura centauro en la era de la creatividad computacional”. *Revista Telos*, Nº 120.
<https://telos.fundaciontelefonica.com/revista/telos-120>
- Tejedor, Santiago; Pulido, Cristina** (eds.) (2021). *Rethinking digital native communicators training*. Pamplona: Thompson Reuters Aranzadi.
- Túñez-López, José-Miguel; Toural-Bran, Carlos; Frazão-Nogueira, Ana-Gabriela** (2020). “From data journalism to robotic journalism: The automation of news processing. In: Vázquez-Herrero, José; Direito-Rebollal, Sabela; Silva-Rodríguez, Alba; López-García, Xosé (Eds.) *Journalistic metamorphosis. Studies in big data*, Vol. 70. Cham: Springer.
https://doi.org/10.1007/978-3-030-36315-4_2
- Umaschi-Bers, Marina** (2022). *Beyond coding: How children learn human values through programming*. Cambridge, MA: MIT Press.

Por una cultura de la ética en la gestión de la información: un paso más en la ética profesional

Towards a culture of ethics in information management: a further step in professional ethics

Paz Fernández-Fernández-Cuesta

Fernández-Fernández-Cuesta, Paz (2024). "Por una cultura de la ética en la gestión de la información: un paso más en la ética profesional". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e25.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a25>

Publicado en *IweTel* el 10 de octubre de 2024

Paz Fernández-Fernández-Cuesta

<https://orcid.org/0000-0003-1788-4677>

pfdez2006@gmail.com



Resumen: El texto plantea la necesidad de contar con la deontología profesional para fortalecer la identidad del colectivo de los gestores de información, repasa el estado de la cuestión en el ámbito español y propone profundizar en los principios y valores compartidos para la generación de una cultura de la ética en la gestión de la información con la que evaluar actividades y tomar decisiones virtuosas derivadas de la transformación digital y social.

Palabras clave: Ética de la información; Códigos deontológicos; Códigos éticos; Cultura de la ética; Gestión de la información.

Abstract: The text highlights the need for a professional ethics that reinforces the identity of information managers, reviews the state of the matter in Spain, and proposes to delve into the shared principles and values for the generation of a culture of ethics in information management with which to evaluate activities and make virtuous decisions derived from digital and social transformation.

Keywords: Information Ethics; Codes of Ethics; Culture of ethics; Information management.

Se considera a menudo la ética algo etéreo, inmaterial y abstracto; una aspiración inalcanzable que, sin embargo, reclamamos recurrentemente en periodos de incertidumbre legal, moral, política o tecnológica, ya sea en conversaciones, titulares, ponencias o eventos como si al invocarla pudieran disiparse mágicamente las frustraciones o los conflictos morales.

Sin embargo, la ética es lo contrario a lo indefinido o a lo teórico; es una parte de la filosofía moral que cuestiona y reflexiona sobre acciones y comportamientos concretos en orden a lograr en cada momento la acción virtuosa, conformando y transformando el carácter moral individual, profesional o social.

En los últimos años, especialmente a raíz de la pandemia de la Covid-19 y de la evidente presencia de la inteligencia artificial en todos los ámbitos, se ha despertado un interés por la ética como campo de estudio y por la ética aplicada ya sea la bioética, la genética, la ética económica o empresarial, o la ética de la información y de los datos. Los cambios y sus consecuencias son de tal magnitud que urge un replanteamiento ético en la actividad profesional y para ello hay que “conseguir tiempo para cerrar los ojos, recuperar el silencio y la atención profunda” (Han, 2021), y retomar el pensamiento crítico, la reflexión previa a la acción y la prudencia como elementos insustituibles en la ética personal y en la ética profesional, ya que el ser humano (a diferencia de las máquinas y de los no humanos) debe ser consciente y responsable de las consecuencias morales de sus decisiones para sí mismo, para su organización y para su entorno.

Ética profesional de la gestión de la información

Los profesionales y las organizaciones se comunican constantemente entre sí y con la sociedad. Es un diálogo en el que intervienen la persona, la profesión, el sector de actividad, los clientes o los usuarios, la institución, la comunidad y la sociedad. Un conjunto de interlocutores tras los cuales existen códigos intangibles, entre los que encontramos principios y valores éticos, que anticipan, complementan, enriquecen o defraudan la recíproca percepción de unos y otros.

El grado de calidad apreciada por el receptor en esa comunicación construye una reputación con la que la comunidad define al profesional, a la profesión y a la organización. Así, una relación profesional de calidad será mejor valorada en tanto sea acompañada de la adecuada competencia técnica y científica, –alcanzada en estudios universitarios y en escuelas especializadas–, de organizaciones profesionales que la apoyen, de un respaldo legal del ejercicio que realiza y de la aceptación de un código deontológico común con el que responder a la actividad y a la misión que se espera de ella (Wilensky, 1964). Por consiguiente, las profesiones las conforman principalmente personas que aplican los conocimientos, la legislación o los derechos que corresponden a su actividad en sincronía con su deontología profesional.

Definir hoy el sector de la gestión de la información es hablar de un colectivo en plena transformación. El sector ha cambiado en la Era de la información al compás de la evolución de los soportes analógicos, digitales y virtuales; en la actualidad el contenido, descripción y tratamiento de la documentación es factible de ser descompuesto en datos que, a su vez, se pueden analizar, transformar y crear con ellos nuevo conocimiento y productos diferentes; el archivo ya no es solo el testimonio del poder administrativo, social, político o económico; la biblioteca no solo conserva materiales bibliográficos sino que ofrece múltiples actividades de dinamización, conecta y educa comunidades y se ha convertido en un refugio seguro para grupos vulnerables; el museo conserva obras artísticas que son documentos en sí mismas. Hoy se documenta todo, se etiqueta todo y se transforma en datos; lo que no se documenta, por lo tanto, no existe y, sobre todo, no va a existir en el futuro.

Por consiguiente, el abanico de los perfiles profesionales que gestionan información en algún momento del proceso documental –desde la identificación y llegada del documento hasta las diversas vías y productos que el tratamiento digital permite– no se limita a bibliotecarios, archiveros, documentalistas o conservadores sino que una gestión total de la información requiere equipos interdisciplinarios compuestos por tecnólogos, informáticos, curadores de datos digitales, estadísticos, analistas y científicos de datos, intermediadores de información especializada que trabajen en colaboración con investigadores, y dinamizadores y trabajadores sociales. En resumen, una galaxia de constelaciones brillantes, cada una con su cultura, sus problemas, sus valores, sus referentes y sus ejemplos.

Ante esta dispersión, la deontología profesional se convierte en un elemento aglutinador que aporta identidad y unifica comportamientos. Concebir y pensar la actividad laboral conforme a principios y valores éticos profesionales implica una aspiración profunda en el cumplimiento de la misión de los gestores de información, es decir, exige esforzarse por hacer llegar información de calidad y fiable a todas las personas sin condiciones de ningún tipo, en la firme creencia de que la educación y el conocimiento son la base imprescindible para luchar contra el control, el miedo, la inseguridad, la pobreza, la desigualdad, la desinformación, la censura, y todas aquellas otras manifestaciones interesadas en dominar a las personas y al planeta.

El desarrollo tecnológico necesita contenidos en los que basar sus avances e innovaciones. Nutrir, captar y gestionar esos recursos es relativamente fácil. Sin embargo, preguntarse por las consecuencias morales, sesgos o riesgos para terceros –más allá incluso de lo que dicta la legislación– requiere atención y tiempo para llevar a cabo una reflexión no solo desde la ética personal, sino aún más desde la ética profesional y desde la ética de las organizaciones.

Uno de los instrumentos –no el único– a los que acudir es el código deontológico profesional, una herramienta de gestión para la detección y resolución de las dudas y conflictos morales surgidos en el ejercicio de una actividad y de forma especial en periodos de transformación social y tecnológica; el código ético recoge los principios y valores identitarios en los que apoyarse en la toma de decisiones ante sí mismo, ante la profesión y ante la sociedad; es un documento que persigue una ética de la virtud en el quehacer profesional y que compromete con la reflexión, la crítica, la controversia y el debate, y que como mínimo recuerda que

“las personas podemos decidir reflexionar sobre nuestras actuaciones, intentar apreciar si existe o no coherencia en nuestro modo de obrar en distintas situaciones, tratar de entender por qué hay incoherencia, cuando hay, y también tomar la decisión de extender al conjunto de la vida la actuación honesta y justa, o bien al menos tomar conciencia de por qué no es posible hacerlo” (Cortina, 2013).

El primer código ético de bibliotecarios fue redactado por la *American Library Association* en 1939 (en 1930 había publicado un borrador), y hasta la fecha se ha actualizado en cinco ocasiones; es decir surgió en el periodo de entreguerras y tras el *crack* de la bolsa de Nueva York, y ha servido de guía e inspiración para los siguientes.

La incorporación de los desarrollos tecnológicos, las aspiraciones sociales o el reconocimiento de colectivos ignorados hasta hace pocas fechas han conseguido la sensibilización de una gran parte de las organizaciones profesionales acerca de la necesidad de contar con códigos éticos y textos actualizados. La *Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (International Federation of Library Associations and Institutions, IFLA)*, fundada en Edimburgo en 1927, redactó su código ético en 2012, tras el estudio de otros muchos publicados en su web.

En la sección de la *IFLA* dedicada a cuestiones de ética profesional (*Advisory Committee on Freedom of Access to Information and Freedom of Expression, FAIFE*), están publicados los códigos de 60 asociaciones nacionales con su enlace correspondiente. En primer lugar, hay que reseñar que en el momento de este análisis no funcionaba el enlace a 11 casos, por lo que los datos se limitan a 49 países entre ellos España. Calculando en porcentajes observamos que:

- el 6% de los códigos se redactaron antes del surgir de Internet (10 países);
- el 6% se redactaron con el surgir de la web (www) (10 países);
- el 78% se adoptaron en el siglo XXI, en plena era de la información (29 países).

Existen además otros instrumentos de gestión ética que permiten la actualización para asuntos urgentes o en proceso de consolidación. *IFLA* y el *Consejo Internacional de Archivos (ICA)* no han

actualizado sus códigos éticos, sino que vienen publicando recomendaciones o normas de conducta sobre diversidad, memoria histórica, actuación ética ante catástrofes y destrucciones por guerra, propiedad intelectual, diversidad, género y raza, o sobre inteligencia artificial entre otras muchas recomendaciones, para atender temas candentes con rapidez.

Ética profesional en el panorama español

Para el caso español la secuencia cronológica en la adopción de un código deontológico la inicia la *Anabad* (*Federación Española de Asociaciones de Profesionales de los Archivos, las Bibliotecas, los Centros de Documentación, de Información y de Interpretación, los Museos y los Yacimientos Arqueológicos*) al asumir el *Código ético del Consejo Internacional de Archivos* (1996) al igual que creó la *Associació d'Arxivers de Catalunya* que lo tradujo al catalán; tras esto, hay que esperar diez años para encontrar el primer código ético bibliotecario elaborado en territorio español: el código ético del *Col.legi de Bibliotecaris y Documentalistes de Catalunya* (2006), únicamente vinculante para sus colegiados, y que abrió con ello un importante camino.

Por su parte, la *Asociación Española de Documentación e Información (Sedic)*, de ámbito nacional, creó un grupo de trabajo específico para la elaboración de su Código deontológico en 2009, el cual fue aprobado por su Asamblea en 2013 y asumido como Código ético de los profesionales de bibliotecas y otras áreas afines por *Fesabid* también en 2013. Años después, los cambios sociales, medioambientales y tecnológicos propiciaron la actualización de dicho Código deontológico de *Sedic* cuyo texto final fue adoptado en Asamblea en noviembre de 2022.

En sendas oleadas de encuestas elaboradas por *Sedic* en 2010 y en 2022 se preguntó al colectivo sobre cuál era la manera idónea de aprender los principios y los valores profesionales. En ambas consultas, los resultados indicaron en un alto porcentaje la importancia de su enseñanza en los estudios universitarios de Información y Documentación.

Revisados los planes de estudios de las facultades en los que se imparte la disciplina, se detecta que, a pesar del aparente interés por la ética profesional, su enseñanza está tímidamente presente en los planes de estudio del Grado. De tal manera, de las once universidades que imparten el Grado en Información y Documentación (con variantes en la denominación), la asignatura “Ética y deontología profesional”, con calificación básica u optativa, aparece en las facultades de *Extremadura, La Coruña, Salamanca, Universidad de Barcelona, Universidad Carlos III de Madrid y Universidad Complutense*. En la *Facultad de Información y Documentación* de la *Universidad de Murcia*, único centro en la que la asignatura es obligatoria, pertenece a un plan en extinción. En el nuevo plan se ha diluido en una asignatura optativa denominada “Comportamiento y hábitos informacionales”, al igual que sucede en la *Universidad de Valencia* que ha recibido el título “Estudios de Conducta informativa y necesidades de información” y no figura como tal en el Grado de las facultades de *Granada, León y Zaragoza*.

Un aspecto positivo ha sido la inclusión desde 2019 de un epígrafe dedicado a ética y deontología profesional en las oposiciones de Ayudantes y Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos en el tema dedicado a la profesión, perfiles, competencias y desarrollo profesional. Es un paso tímido pero alentador que puede marcar la necesidad de su conocimiento conforme vaya evolucionando la implementación de la inteligencia artificial y los cambios sociales en las unidades de información.

Por una cultura de la ética en la gestión de la información

Los rápidos desarrollos tecnológicos, las transformaciones sociales y medioambientales o la diferente jerarquía de valores entre generaciones y entre geografías están reclamando algo más profundo en la gestión diaria del ecosistema digital que la legislación y las sanciones, la autorregulación y los códigos de conducta de las empresas o la ética profesional por sí sola.

Recientemente en un inspirador estudio de la consultora *SYPartners* con sede en Nueva York proponía la construcción de una fuerte “Cultura de la inteligencia artificial” (*Building an AI Culture*) que uniera y diera coherencia a la estrategia de IA de una organización con sus recursos humanos, económicos y tecnológicos; es decir, proponía dotarse de un sistema de significados y valores éticos de la IA compartidos por los miembros de un colectivo, diseñado y adoptado tras escuchar, formar y debatir con todas las partes implicadas (empleados, clientes de las herramientas, suministradores de datos o desarrolladores de proyectos) y así detectar los riesgos y encontrar los beneficios de la IA para el ser humano.

Asumiendo las múltiples facetas con las que se enfrenta hoy la gestión de la información realizada en unidades de información con objetivos y recursos muy dispares, parece oportuno dar un paso más en la ética de la información y, a partir de la deontología profesional, sembrar la necesidad de generar una consciente cultura de la ética para la gestión de la información como elemento aglutinador de los diversos perfiles y múltiples vertientes de una profesión en un momento crucial de cambio; para ello, y siguiendo el modelo citado, primero habría que diseñar una estrategia ética (del colectivo o de la organización) y preguntarse por los posibles conflictos éticos de cada una de sus actividades y de sus componentes técnicos, económicos, humanos o tecnológicos para, tras consulta y debate con todas las partes implicadas (usuarios, equipo, dirección, proveedores y tecnólogos), construir un sistema de valores y significados compartidos que enlazara a los profesionales entre sí, con su organización y con la sociedad de forma integral y responsable, buscando el beneficio y la utilidad social. La pregunta es si estamos preparados para ello.

Referencias

Cortina, Adela (2013). *¿Para qué sirve realmente la ética?* Barcelona: Ediciones Paidós.

Cortina, Adela; Martínez, Emilio (2015). *Ética*. Madrid: Akal.

Han, Byung-Chul (2021). *No-cosas: quiebras del mundo de hoy*. Barcelona: Taurus.

SYPartners (2024). *Building an AI culture*. New York.
<https://aiculture.sypartners.com>

Wilensky, Harold L. (1964). “The professionalization of everyone?”. *American journal of sociology*, v. 70, n. 2, pp. 137–158.
<https://www.jstor.org/stable/2775206>

Efecto ombligo: ¿por qué no hablamos de cuestiones de personal?

Navel effect: why don't we talk about personnel?

Antonio Calderón-Rehecho

Calderón-Rehecho, Antonio (2024). "Efecto ombligo: ¿por qué no hablamos de cuestiones de personal?". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e32.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a32>

Publicado en *IweTel* el 26 de noviembre de 2024

Antonio Calderón-Rehecho

<https://www.directorioexit.info/ficha2123>

<https://orcid.org/0000-0002-9948-2825>

Universidad Complutense de Madrid

Biblioteca

acaldero@ucm.es



Resumen: Se muestran algunas actitudes negativas de los bibliotecarios en el trabajo. Se mencionan aspectos como la formación, el teletrabajo o la conciliación familiar. El modelo de los procesos de selección no ayuda a mejorarlo.

Palabras clave: Bibliotecarios; Selección; Actitudes; Formación; Teletrabajo; Conciliación.

Abstract: Some librarian's negative attitudes are mentioned. Some notes are made about training, familiar conciliation or teleworking. Personnel selection doesn't help to improve it.

Keywords: Librarians; Selection; Attitudes; Training; Teleworking; Family conciliation.

1. Preámbulo

Recuerdo una conferencia ya lejana sobre evaluación de personal en la que pregunté quién pensaba que hacía mal su trabajo. Ante la respuesta negativa de todos, surgió una nueva pregunta sobre por qué entonces tenían tanta aversión a ser evaluados.

Otro hito referencial evoca los análisis DAFO de las bibliotecas de todo tiempo y condición donde el personal formaba invariablemente parte tanto de las fortalezas como de las debilidades.

Como las escasas menciones de las cuestiones de personal suelen ser siempre en sentido positivo, he tomado la compleja e ingrata determinación de hacer lo contrario. Puesto que la extensión con la que contamos es reducida, tenderé sólo a mencionar algunas actitudes, sin olvidar del todo las aptitudes.

Entiendo también que vivimos en un marco que -aunque puede no ser general- se extiende cada vez más: una población envejecida, con numerosas jubilaciones y tasas de reposición reducidas, lo que supone una disminución de personal; y un entorno tecnológico cambiante (¿a punto del

enésimo cambio de paradigma?) que genera incertidumbres constantes, cuestiona tareas y servicios, y subraya la irrelevancia de los bibliotecarios, al mismo tiempo que les permite participar en determinados ámbitos que antes no eran tan significativos.

Para la correcta interpretación de algunos de los comentarios, consideramos que la asistencia a cursos de formación, las estancias Erasmus o las situaciones relacionadas con la conciliación familiar otorgan puntos en los concursos de personal.

2. Impresionismo abstracto

Por las actitudes que se observan, el principal problema debe consistir en la creencia de que el trabajo se ha hecho específicamente para nosotros (nos esperaba desde que nacimos) y no que hemos sido contratados (aunque sea administrativamente) para responder a unas necesidades. Enseguida deriva, se apuntala o se acompaña del hecho conocido de tener sólo derechos (naturales, por más señas) y ninguna o escasa obligación, olvidando que para tener derechos es preciso tener deberes. La desfachatez comienza en muchos casos el primer día de ingreso, preguntando qué hay de lo mío y negándose a hacer lo que no les interesa.

Es sabido que todo el mundo se merece las cosas positivas que le suceden mientras las negativas derivan de la intervención ajena. No es extraño, por tanto, que cualquiera piense que son sus méritos los que le avalan cuando por cuestiones coyunturales quedan gran número de plazas vacías y se llega “provisionalmente”, sin proceso concurrente alguno, a un puesto que a otros les ha costado decenios alcanzar o nunca han conseguido. La arbitrariedad no existe cuando nos beneficia a nosotros.

Por otra parte, históricamente nos hemos ido ajustando a las necesidades cambiantes que, sobre todo, la tecnología nos imponía y resolviendo continuos retos, variando las tareas, asumiendo competencias camaleónicas... pero ahora parece que eso ya no se lleva. Las tareas adecuadas son las que me gustan a mí; así como las tendencias que definen al mundo bibliotecario son las que yo considero.

Como unas han declinado y otras son relativamente nuevas se generan vacíos e incongruencias en estructuras que ya no responden a la realidad. Escoger puestos ya obsoletos, da carta blanca a argumentar que casi nada es de mi competencia. La solución podría ser fijar cuáles son; pero, establecer una pormenorizada lista de tareas atribuidas a categorías, grupos o personas, sirve paradójicamente para destacar lo que no se contempla, pudiendo llegar al absurdo de quedarse las luces sin encender, las puertas sin abrir, las ventanas sin cerrar, lo nuevo sin hacer. Igual que todo intento de solucionar cualquier situación especial (o de favorecer un comportamiento) mediante la aplicación de una excepción acabará pervirtiéndose y produciendo lo contrario de lo que se buscaba. Por ejemplo, premiar la permanencia hasta determinada hora. Es como si el lazo de la flexibilidad se convirtiera en el nudo que ahorca las soluciones.

El trabajo siempre es ingente. Su reducción acaba conllevando la adaptación a un nuevo umbral inabordable. A veces es el estudio para promocionar el que impide hacer nuevas o distintas tareas. En ese caso, tal vez sería conveniente incluir más ejercicios prácticos en las pruebas de selección para compaginar todo mejor.

El arduo y abundante trabajo del que nos quejamos resulta insignificante cuando se trata de acudir a un curso, a una estancia Erasmus o a donde fuera, ya que queda en manos ajenas. Se olvida con mucha facilidad que, si hay que sacar adelante un trabajo entre todos y yo no hago nada, lo tienen que hacer los demás. Esto en realidad es una desconsideración y un menosprecio del otro, al que llamamos compañero.

También nuestra defendida independencia deja de existir cuando salimos a desayunar, de vacaciones, a un Erasmus, a un curso... ya que no podemos ir solos.

Si algo caracteriza a las bibliotecas es que no hay compartimentos estancos, como demuestra el ideal de las bibliotecas universitarias centralizadas (que las hay). Sin embargo, basta formar parte del personal de un servicio o una facultad para ser totalmente inoperante en cualquier otro. Pero, por arte de magia, cuando se consigue un puesto mejor (en cualquier sentido que se considere la mejoría) en otro lugar, la luz de la sabiduría nos ilumina y desestanca lo estancado.

En una línea semejante hay quien tradicionalmente se ha parapetado en un espacio físico concreto, tras una serie de tareas que dejan fuera las que no le corresponden. ¿Cómo se compagina esta idea con el teletrabajo? ¿Cómo éste con el tercer espacio?

En ocasiones, un efecto colateral de esta actitud es la de impedir a los demás hacer algo diferente (el síndrome del perro del hortelano, podríamos decir), dejar el trabajo “no competencial” para otros o que esté de manos cruzadas o desincentivado quien ha llegado verdaderamente preparado y tiene ganas de trabajar.

El horario se debe ajustar a mis necesidades o caprichos. No importa si las facultades tienen horarios diferentes, si me he comprometido a completar un horario concreto, si los horarios partidos se idearon para reforzar al personal de otro turno, si existen médicos con horarios diferenciados o si estoy beneficiado por determinadas circunstancias, como las ligadas a la conciliación.

3. Conciliación

La conciliación se ha tomado en la mayor parte de las ocasiones de manera simplista, con el cambio de turno como única solución. En una pareja, ¿ambos cambian de turno? La existencia de una plantilla con determinado número de personas está relacionada con los horarios: hay más personas porque el horario es más extenso; no se trata de concentrar todo el personal en un turno. Y si así fuera, no tiene sentido optar a un puesto mejor del turno que se sabe fehacientemente que se va a abandonar en unos meses.

Además, habría que ser coherente con el reclamo de ese cambio y las excepciones posteriores que se hacen tan a menudo como convenga.

Muchas compañeras no la contemplaron ni de lejos durante muchos años y tuvieron que hacer malabarismos para compaginar trabajo y familia, sin optar a puestos o cargos que conllevaran horarios no compatibles con su equilibrio vital. Una vez que han superado dichas dependencias o se han liberado de determinadas servidumbres, se encuentran con que quienes están ahora en el lugar que antes estaban ellas ven compensada su situación en concursos, produciendo en realidad un doble perjuicio a las primeras por el beneficio de las segundas. No obstante, la solución es sencilla. La conciliación debe abordarse de otra manera, dejándola fuera de los concursos de personal y sin cambio automático de turno; estableciendo un procedimiento general mediante el que se pueda personalizar cada situación, con sus plazos, contemplando tanto las necesidades de las personas como las de las bibliotecas. Si nos salimos de las rígidas estructuras clásicas podemos crear sorprendentes escenarios.

4. Teletrabajo

La tecnología permite que muchas tareas se realicen en línea. De hecho, ha tenido como consecuencia que se lleven a cabo así. Por eso el teletrabajo es viable, con efectos sociales, económicos, organizativos, etc. que trascienden la propia institución y a las personas. Evita desplazamientos (afecta al consumo de combustibles, el uso de redes de comunicaciones y de transporte, ahorra tiempo), puede ayudar a la conciliación familiar, elimina las paredes que circunscriben a un espacio concreto (facultad, servicio, dependencia, etc.) y, también, desvincula.

Ahora que el teletrabajo ha llegado como posible opción, todo el mundo se apunta, especialmente aquellos que defendieron que las tareas más adecuadas para el mismo no eran de su competencia, los que por la naturaleza del propio trabajo no pueden teletrabajar o quienes argumentaban que no podían quedarse solos (o casi) y ahora no dudan en dejar solos (o casi) a los demás.

El problema es que casi todo lo que interesa se acaba convirtiendo en un fin en lugar de ser un medio; y, lamentablemente desplaza los verdaderos fines. Debería haber equilibrio entre medios y fines.

5. Estancias Erasmus

Siempre es conveniente conocer otras realidades. Casi podríamos decir que, en un escenario ideal, sería imprescindible conocer otras realidades. Por eso, que haya intercambio de bibliotecarios (aunque sólo sea como visitantes) igual que lo hay de alumnos, es sumamente enriquecedor (comprobamos en el último *BUCLE* cómo una compañera que acudió a una biblioteca extranjera concibió allí su idea sobre *information literacy* que mostraría en la jornada del consorcio). Pero como casi todo, se corrompe. Hay quien se lo toma como unas vacaciones (que incluso podrían ser merecidas) y hasta como una manera de obtener beneficios económicos. Pero no tiene sentido que vayan muchos al mismo tiempo y se exija cubrir sus plazas en las bibliotecas de origen, ni tampoco lo tiene que no haya retorno alguno en destino (mostrando nuestra universidad) o en origen (haciéndonos partícipes de lo conocido o ayudando en la recepción de otros Erasmus, bibliotecarios o alumnos). De nuevo, lo más adecuado sería que no contaran para los concursos de méritos. Existe otro punto de vista: que los puntos se otorguen a quien se queda, haciéndose cargo del trabajo.

6. Formación

La formación es esencial y debe ser continua. ¿Por qué entonces se pervierte con los esquemas sobre los que se construye?

Toda aquella que tenga que ver con las nuevas tendencias en la profesión, con los desarrollos tecnológicos, con la variación de los programas, con los objetivos y alianzas de la organización, con las prioridades que se establezcan en la biblioteca, etc. debería ser obligatoria e impartida a todo el personal.

Lo que no tiene sentido es que cuente para un concurso de traslado cualquier curso organizado por la *Unidad de Formación* o los sindicatos, sin importar su temática y no se consideren los que tienen que ver con el trabajo propiamente bibliotecario. Tampoco lo tiene que, habiendo escasez de personal, acudan todos al mismo tiempo a los mismos cursos, haciendo imposible una cobertura racional de las necesidades de la biblioteca y teniendo como consecuencia que los que en realidad deberían ser premiados son los que se quedan sin recibir cursos.

La asistencia y la superación de los cursos son otros de los puntos débiles. Hay quien llega a compaginar varios cursos a los que no va, supera los exámenes y obtiene puntos. A menudo, quien debe dar mejor ejemplo hace lo contrario. También es muy débil la aplicación posterior de los conocimientos adquiridos: yo voy a clase de idiomas; pero no voy a atender a los alumnos extranjeros...

La solución una vez más es sencilla: se da libertad de formación, ordenada y coordinada, recuperando el tiempo empleado en la misma y sin que cuente para cualquier concurso de promoción salvo que tenga que ver con la profesión. La que es imprescindible y necesaria debería ser obligatoria, como hemos dicho, y -por tanto- no contar como mérito, sino ser un requisito (también hay quien se niega a aprender).

7. Selección de personal

Parece lógico pensar que todos los problemas de personal podrían resolverse con una adecuada selección. Estamos ante una gran oportunidad ahora que precisamente –aunque las tasas de

reposición no sean completas– se están produciendo numerosas vacantes. Sin embargo, nos encontramos de una manera cada vez más extendida con prácticas que tienen todos los visos de impedirlo.

Desde la profesión se diseñan perfiles profesionales, se pormenorizan competencias, se buscan y diseñan temas que las abarquen, ¿se piensan pruebas concordantes con ellas?... Y los responsables de personal se empeñan en establecer itinerarios de acceso a la profesión mediante oposiciones libres exclusivamente para el nivel C2 y una posterior promoción interna al resto de niveles tras cumplir los plazos correspondientes. Lo que por un lado nos dice que para trabajar en la universidad no es necesario haber estudiado en ella. Y si lo has hecho, alcanzarás tu techo con suerte unos 9 o 10 años después de aprobar las de C2 (lo que genera un círculo vicioso de estudio a cualquier precio para la posterior promoción) con un examen tipo test.

Esta es otra de las calamidades cada vez más extendida. Por lo que se ve, ahora todas las pruebas de cualquier escala (excluyendo las de C2) deben consistir en dos exámenes (¿por qué dos?), uno de los cuales tiene que ser en formato test. Se argumenta, que es lo más objetivo que hay. Uno de tantos mitos enraizados en los prejuicios generales, y que lamentablemente se extiende también a todos los niveles de la educación, que así va.

La supuesta objetividad de los tests se reduce a la hora de comprobar si la respuesta dada se corresponde con la considerada correcta. No se cuestiona la subjetividad para escoger las preguntas y se obvia la dificultad de construir un cuestionario que realmente sea representativo y evaluador a nivel general o lo complicado que resulta construir respuestas que puedan realmente hacer dudar sobre cuál es la correcta o que tengan una coherencia entre sí. Por otro lado, como la impugnación o las reclamaciones no conllevan ninguna penalización en caso de no prosperar, quienes no llegan a la nota de corte o quieren arañar alguna décima se dedican a reclamar sistemáticamente por las preguntas que no les han beneficiado; sin preocuparse si las que contestaron bien eran correctas.

No se considera tampoco que no sirven para reconocer si se es capaz de relacionar ideas y conceptos, si se sabe escribir o leer, sintetizar, ordenar discursos, explicar una cuestión, plantear alternativas, buscar soluciones...

Hay quienes cuestionan que memorizar y leer un tema tenga sentido; pero menos lo tiene entonces memorizar datos concretos y respuestas que se ajusten a una pregunta (a veces unas y otras contienen las mismas palabras, como se aprecia en la mayor parte de las autoevaluaciones de la web). Por eso seguramente son necesarias otro tipo de pruebas. Lo que está claro es que la realidad (y sus problemas) no se presenta mostrándote tres o cuatro alternativas posibles de las que una es la correcta.

Concurren otras circunstancias, como que una ley incompleta se distribuya en varios temas; o, dicho de otra manera, que varios temas no lleguen siquiera a completar una ley. Y con poco más se construya un examen (es posible que esto no sea común en las bibliotecas). Así se consigue personal polifacético que puede dedicarse a cualquier tarea en todos los ámbitos posibles.

Por no hablar de la objetividad que conlleva que el cuestionario puede llevarse al examen o que se haya memorizado un listado con pareados del tipo 1A, 2C, 3B...

Convertirlos en la panacea de la evaluación, de la mano de un servicio especializado y centrado en las mismas (como se plantea desde algunos ámbitos) aparte de conseguir la mediocridad abre el camino a la corrupción.

Otra de las cuestiones que se esgrime para defender los tests como medio de evaluación es la rapidez de la corrección (no de la concepción); pero -si esto realmente fuera esencial- existen fórmulas más rápidas, como fijarse en los apellidos y las recomendaciones o conseguir un bombo con el suficiente número de bolas sin contrapeso para que cada candidato esté representado.

Del debate a la acción: el asociacionismo frente a la externalización y la desregulación laboral

From debate to action: Professional associations confronting outsourcing and labor deregulation

Fernando Juárez-Urquijo

Juárez-Urquijo, Fernando (2024). "Del debate a la acción: el asociacionismo frente a la externalización y la desregulación laboral". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e33.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a33>

Publicado en *IweTel* el 28 de noviembre de 2024

Fernando Juárez Urquijo

<https://www.directorioexit.info/ficha2078>

<https://orcid.org/0000-0002-8466-4511>

Muskizko Udal Liburutegia / Biblioteca Municipal de Muskiz

Presidente de Aldee

ferjur@gmail.com



Resumen: Esta nota aborda la problemática de la externalización y la desregulación laboral en el sector de bibliotecas, archivos y centros de documentación (GLAM). Se reflexiona sobre cómo estas prácticas afectan las condiciones laborales de los profesionales y la calidad de los servicios, destacando la ausencia de un marco regulador específico y de asociaciones patronales en el sector. A través de la experiencia de *Aldee* en la firma del convenio sectorial de Gipuzkoa, se presentan las dificultades y limitaciones de impulsar soluciones locales frente a un problema estructural de alcance nacional. Asimismo, se analizan las divisiones internas en torno a la externalización: desde una postura ética que la rechaza como modelo, hasta una perspectiva pragmática que busca regularla para minimizar su impacto. Finalmente, se enfatiza la necesidad de una acción coordinada y estructural que garantice condiciones laborales dignas, salvaguardando los valores y la sostenibilidad del sector.

Palabras clave: Externalización; Desregulación laboral; Bibliotecas; Archivos; Documentación; Convenio sectorial; *Aldee*; Precarización; Negociación colectiva; GLAM; Ética profesional.

Abstract: This note addresses the challenges of outsourcing and labor deregulation in the library, archive, and documentation center (GLAM) sector. It reflects on how these practices impact professionals' working conditions and service quality, highlighting the absence of a specific regulatory framework and organized employer associations in the field. Drawing on *Aldee's* experience negotiating the Gipuzkoa sectoral agreement, it explores the difficulties and limitations of local solutions to a structural problem with national implications. Internal debates on outsourcing are also examined, ranging from an ethical rejection of the model to a pragmatic approach seeking to regulate and mitigate its effects. The note concludes by emphasizing the need for coordinated and structural actions to secure dignified working conditions while upholding the sector's values and sustainability.

Keywords: Outsourcing; Labor deregulation; Libraries; Archives; Documentation; Sector-specific agreement; *Aldee*; Precarious work; Collective bargaining; GLAM; Professional ethics.

A modo de preámbulo: No somos

Es probable que dediques gran parte de tu jornada a recuperar información. Imagina que la información a buscar somos nosotros (los profesionales de bibliotecas, archivos y centros de documentación) en tanto que activo económico. Encontraremos la ficha empresarial¹ en el catálogo de actividades económicas de la *Agencia Tributaria* pero nada (por lo menos hasta 2022), ni con las opciones de la búsqueda avanzada, en la lista de convenios colectivos –el marco que regula los derechos y obligaciones entre trabajador y empresario–. Tampoco encontrarás una patronal del sector constituida y organizada. Resumiendo: somos una actividad económica que carece de patronal y de un mecanismo regulador específico de relaciones laborales. Por defecto, se nos aplica un convenio “genérico” (por lo general el de oficinas y despachos) que permite ajustar gastos a nuestra costa. Estamos al albur del mercado.

Esta situación, creíamos, afecta sólo a los profesionales contratados por la empresa privada, un colectivo disperso, difícil de detectar, que pone de manifiesto (y sufre) nuestro escaso valor de mercado. Cuando el aumento del gasto público intenta contenerse recurriendo a la externalización, el paraguas de bienestar que ofrece la función pública se reduce y el colectivo “marginal” ya no lo es tanto. En las asociaciones profesionales solíamos situarlo en la periferia de nuestras preocupaciones: sabíamos que existía, pero carecíamos de datos concretos. Sin embargo, en Euskadi, esta realidad es imposible de ignorar. Y, sí, ahora preocupa en *Aldee*.

Necesitamos reconocernos como agentes económicos. Necesitamos sentirnos economía. Defender nuestra profesión no es sólo un ejercicio de resistencia cultural; también es una cuestión de mercado. Requiere activar los mecanismos para conseguir una negociación colectiva. Sin una patronal ni representantes sindicales comprometidos con nuestro sector, nunca habrá una mesa donde sentarnos a negociar un convenio. Y para lograrlo, no te rías, necesitamos trabajar en los imaginarios que sostienen y definen nuestra profesión.

Abolitio nominis y los imaginarios

Las transformaciones del sector de la información están alterando la naturaleza de las instituciones y sus profesionales. Muchos espacios de nueva creación, en su intento de mostrar que nacen adaptados a los nuevos tiempos, que son algo diferente, evitan la denominación biblioteca o la matizan (CRAIS, mediatecas, bibliotecas de creación...); prefieren el mediador al bibliotecario y aunque la titularidad de los espacios sigue siendo pública se recurre cada vez más a empresas externas para la gestión de personal, espacios y colecciones. Se incide en las denominaciones, pero no en la mejora de las condiciones: titulaciones no específicas y desregulación profesional siguen siendo habituales. Difícil no intuir un escenario laboral depauperado en el que los nuevos profesionales seguirán sin cualificaciones especializadas (igual que a finales del XX, pero a diferencia de hace 40 años, ahora sí tenemos una oferta de estudios universitarios y de personas formadas), sin marco regulado y sin una denominación que ayude a reconocerse como colegas.

Y mientras se degradan las condiciones laborales y perdemos hasta el nombre afloran los descontentos. Son recurrentes las polémicas que suscitan los mensajes de colegas que no se identifican con lo que las asociaciones al uso representamos y defendemos²; se nos acusa de ser acomodaticias, adocenadas e irrelevantes (**Anglada**, 2021). De la misma manera que nos preocupan y combatimos los estereotipos que nos identifican con algo rancio que –nos gusta creer– no somos, deberíamos rebatir con hechos la inacción que se nos atribuye y mejorar lo que transmitimos como asociaciones. Sí, somos buenos organizando cur-

Defender nuestra profesión no es solo un ejercicio de resistencia cultural; también es una cuestión de mercado

sos, jornadas y congresos (¿es eso un defecto?), difundiendo las tendencias del momento, teniendo alianzas entre nosotras –fortaleciendo de paso esa federación que compartimos, *Fesabid*– y aunque no siempre se vean los frutos, también trabajando por la profesión ante empresas, instituciones y responsables políticos. Necesitamos explicar mejor a los que observan esperando recoger los frutos³ lo que hacemos en la defensa de los asuntos públicos⁴. Esta nota es un intento.

Necesitamos reconocernos como agentes económicos. Necesitamos sentirnos economía

Ese jardín que decidimos pisar

Llevo tiempo dándole vueltas a contribuir con una nota *ThinkEPI* al debate sobre la externalización de personal en bibliotecas archivos y centros de documentación para hablar sobre la jornada⁵ organizada por *Aldee*, la asociación vasca de profesionales del sector, y *Fesabid* para conmemorar la firma del primer convenio laboral del sector⁶, un hito en el que la participación de *Aldee* fue clave.

<https://www.aldee.eus/es/saludo/ed-1>

<https://www.fesabid.org/quienes-somos>

El programa, diseñado para abordar la contratación externa desde una perspectiva transversal, reunió a expertos en derecho, representantes de la administración pública, empresas del sector, profesionales de bibliotecas y archivos, y representantes sindicales. La intención era clara: generar un debate amplio y proponer estrategias concretas para enfrentar los retos actuales en la contratación de servicios de información y documentación.

Carlos Amerych, profesor de Derecho Administrativo de la *Universidade da Coruña*, inauguró la jornada señalando que revertir los procesos de externalización es posible. Como ejemplo, mencionó el “rescate” del servicio de limpieza de su universidad, en el que él mismo había participado. Sin embargo, tanto su análisis sobre la complejidad de estos procesos como la intervención de Diego Maseda, director del Servicio de apoyo técnico y operativo de la *Red de Bibliotecas Municipales de A Coruña*, quien detalló los constantes vaivenes en la gestión de las bibliotecas coruñesas, dejaron entrever una conclusión clara: lo ideal sería evitar desde el principio que las externalizaciones se produzcan⁷. Javier Serrano Chamizo, asesor jurídico del *Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de Euskadi (OARC / KEAO)*, aportó un análisis técnico sobre cómo la *Ley de contratos del sector público (LCSP)* regula la contratación de servicios. En tono humorístico, se autodefinió como el “malo” de la jornada.

No pongo en duda que las administraciones cumplan la ley; tampoco que eso no es óbice para evitar las malas condiciones laborales que se denuncian ni las competencias desleales que sufren las empresas del sector como apuntó Josep Asensi, CEO de *Identification Care S.L.* Finalmente, Iker Callao, representante del sindicato *LAB*, expuso el proceso de gestación del convenio sectorial de Gipuzkoa. Este instrumento busca regular las condiciones laborales y establecer estándares mínimos en la contratación de servicios de información, ofreciendo una vía para mitigar la precariedad laboral en el sector y promover un marco más justo y equitativo para los profesionales.

Celebramos la creación y firma del convenio, un paso importante, pero inevitablemente surge la pregunta: ¿es suficiente un logro parcial en un panorama aún marcado por la precariedad y la desigualdad? Persiste la sensación de que estamos lejos de alcanzar una solución integral para un sector que demanda, con urgencia, una respuesta estructural y coordinada a nivel estatal.

Celebramos la creación y firma del convenio, un paso importante, pero inevitablemente surge la pregunta: ¿es suficiente un logro parcial en un panorama aún marcado por la precariedad y la desigualdad?

Aunque esta reflexión no pretende repetir ideas ya expuestas, es importante destacar que hemos demostrado que impulsar un convenio sectorial propio es posible. Sin embargo, su alcance es extremadamente limitado, restringiéndose a la provincia de Gipuzkoa. Replicar este modelo a nivel nacional enfrenta serias dificultades: la complejidad del proceso y el escaso interés de los grandes agentes implicados (sindicatos, empresas y administraciones) dificultan su proyección más allá del ámbito local.

El debate nos ha llevado a enfrentarnos a las tensiones entre ética y pragmatismo, entre resistencia y adaptación

Ya que estoy en el jardín disfrutemos el paisaje y aprendamos: el debate interno

En el seno de *Aldee*, las reflexiones sobre la contratación han generado intensos debates, enriqueciendo nuestras juntas y empujándonos a confrontar perspectivas diversas sobre lo que supone externalizar servicios. Las posturas dentro de la asociación pueden resumirse en dos grandes corrientes:

- Postura crítica: este grupo sostiene que cualquier iniciativa para regular la externalización, como la creación de un convenio laboral específico, podría interpretarse como un respaldo implícito a la externalización de servicios. Desde este punto de vista, trabajar en un marco regulador para algo que consideran negativo en esencia sería un flaco favor a la profesión, pues legitimaría un modelo de gestión que debería evitarse en lugar de normalizarse.
- Postura posibilista: quienes compartimos una visión más pragmática aceptamos que la externalización es una realidad que no podemos frenar, al menos en el corto plazo. Desde esta perspectiva, lo más sensato es minimizar los efectos dañinos de la externalización sobre las partes implicadas, especialmente los trabajadores. También incluimos en esta ecuación a las empresas que los contratan, dado que ellas juegan un papel clave en la calidad del empleo y el servicio.

El debate nos ha llevado a profundizar en la diversidad del sector empresarial que participa en la externalización. Si bien todas las empresas buscan beneficios económicos, su enfoque puede diferir significativamente:

- Empresas éticas y responsables: buscan compatibilizar el beneficio económico con un modelo de negocio que respete a los trabajadores y ofrezca condiciones laborales dignas. Conciben su éxito como una suma de beneficio económico y social, procurando un equilibrio ético que satisfaga tanto a los empleados como a las instituciones que las contratan. El convenio de Gipuzkoa fue posible porque las empresas de *Galde* (*Asociación de Empresarios de Archiveros, Bibliotecarios y Centros de Documentación de Gipuzkoa*) son de este perfil.
- Empresas puramente lucrativas: operan bajo una lógica más competitiva y agresiva, priorizando la reducción de costes salariales como principal estrategia para aumentar beneficios. Este modelo pone en riesgo las condiciones laborales de los trabajadores, convirtiéndolos en la variable de ajuste para maximizar ganancias.

La idea de desarrollar un convenio sectorial en Gipuzkoa surgió precisamente como una respuesta a esta diversidad de prácticas empresariales. Nuestro planteamiento inicial fue que un convenio podría articular unas reglas del juego claras y equitativas para todas las partes implicadas. Un convenio sectorial establecería:

- Estándares mínimos salariales y laborales: garantizando condiciones dignas para los trabajadores, sin importar qué empresa los contrate.

La externalización seguirá existiendo, pero tenemos la oportunidad —y la responsabilidad— de incidir en cómo se lleva a cabo, para que sea lo menos dañina posible y compatible con los valores de nuestra profesión

- Normas homogéneas para las empresas: generando un marco regulador que elimine ventajas competitivas desleales basadas en la precarización del empleo.
- Un equilibrio ético en el sector: permitiría diferenciar y dar preferencia a aquellas empresas que respeten los principios éticos en la contratación.

El debate interno en *Aldee* no ha sido fácil, pero ha sido necesario. Nos ha llevado a enfrentarnos a las tensiones entre ética y pragmatismo, entre resistencia y adaptación. Aunque seguimos sin un consenso pleno, lo que sí compartimos es la certeza de que cualquier solución debe priorizar el bienestar de los profesionales y garantizar la sostenibilidad de unos servicios de calidad para la ciudadanía. La externalización seguirá existiendo, pero tenemos la oportunidad —y la responsabilidad— de incidir en cómo se lleva a cabo, para que sea lo menos dañina posible y compatible con los valores de nuestra profesión.

Reflexión final: un modelo de gestión con el que hay que convivir

Las asociaciones hemos aprendido varias lecciones tras impulsar la firma del convenio sectorial en Gipuzkoa (*Gipuzkoa*, 2024). En primer lugar, hemos demostrado que establecer un convenio es posible, lo cual marca un precedente importante. En segundo lugar, aunque replicar este modelo en otros territorios no es imposible, su viabilidad real es limitada, ya que depende de múltiples factores: voluntad política, implicación de los agentes sociales y condiciones específicas del sector en cada territorio. Finalmente, la realidad más obvia: la externalización seguirá existiendo. Las circunstancias actuales no favorecen su desaparición; al contrario, su presencia se refuerza debido a la inercia de los agentes implicados, ya sea por necesidad, por dejación de funciones o por puro desinterés en abordar soluciones estructurales.

Para las administraciones, externalizar simplifica la contratación y favorece la disminución de gastos, dejando de lado cualquier compromiso social. No existe una voluntad de introducir mecanismos correctivos o transformar el modelo de contratación actual a menos que se produzca un conflicto significativo con repercusión mediática. La realidad es que solo grandes centros, con un número considerable de personal subcontratado, tienen capacidad para articular una respuesta organizada que permita plantear estos conflictos de manera efectiva.

El panorama sindical tampoco resulta alentador. En las reuniones que mantuvimos en Euskadi, los grandes sindicatos (*UGT*, *CCOO*) nos dejaron claro que no están dispuestos a abrir nuevas mesas de negociación para abordar convenios específicos del sector GLAM. Su posición es que las cuestiones laborales del sector ya tienen cabida en los convenios generales existentes, como ocurre actualmente en Bizkaia (*Bizkaia*, 2024) y Araba (*Álava*, 2021). Esta falta de interés obliga a los profesionales a buscar acomodo en sectores más amplios como el de intervención social o el de ocio educativo y animación socio cultural, lo que contribuye a diluir y desdibujar la identidad profesional del sector.

Además, las empresas especializadas en la gestión de archivos, bibliotecas y centros de documentación representan una minoría frente a las empresas generalistas, que suelen ofrecer servicios más competitivos al operar “a precio” y sin preocuparse por cumplir estándares de calidad o regulación profesional. La falta de un convenio sectorial claro que delimite perfiles y funciones permite que estas empresas generalistas dominen las licitaciones, desplazando a las especializadas.

Es necesario avanzar hacia un modelo en el que la externalización no signifique precariedad ni desprotección, donde se respeten los estándares éticos y profesionales, y donde los servicios GLAM se reconozcan como pilares fundamentales del desarrollo cultural y social

A esta problemática se suma el hecho de que, aunque existe una legislación amplia que regula la actividad de archivos y bibliotecas, su cumplimiento es deficiente. La desregulación profesional, unida a la falta de requisitos específicos en las titulaciones, crea un terreno fértil para la precarización. Sin criterios claros que reconozcan la especificidad y el valor del trabajo en bibliotecas, archivos y museos, la profesión queda expuesta a una constante degradación.

Aunque los avances son posibles, como lo demuestra el convenio de Gipuzkoa, resulta evidente que sin una acción coordinada y decidida de todos los agentes implicados, seguiremos navegando en un modelo que perpetúa desigualdades y pone en riesgo el futuro de la profesión

La externalización no es un fenómeno nuevo, pero su consolidación y expansión plantean retos profundos que las asociaciones profesionales debemos enfrentar. Es necesario avanzar hacia un modelo en el que la externalización no signifique precariedad ni desprotección, donde se respeten los estándares éticos y profesionales, y donde los servicios GLAM se reconozcan como pilares fundamentales del desarrollo cultural y social. Aunque los avances son posibles, como lo demuestra el convenio de Gipuzkoa, resulta evidente que, sin una acción coordinada y decidida de todos los agentes implicados, seguiremos navegando en un modelo que perpetúa desigualdades y pone en riesgo el futuro de la profesión.

Notas

1. Grupo: 966 - Bibliotecas, archivos, museos, jardines botánicos y zoológicos.
https://www.agenciatributaria.gob.es/static_files/common/internet/html/buscadorActividades.html?q=bibliotecas&pepigrife=966.1&filtersec=1&detalle=y
2. “Las asociaciones y colegios están para hacer congresos, hablar de tendencias inalcanzables y darse palmaditas en la espalda encantados de haberse conocido. De dignificar las condiciones laborales de la profesión ya otro día, que eso es mucho follón”. Mensaje difundido en IweTel el 30 de enero de 2023 en respuesta a una oferta de trabajo que ejemplifica a la perfección la pauperización del sector.
<https://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;682ebedf.2301e&S=>
3. Marcus Olson escribió en 1965 *La lógica de la acción colectiva*, un análisis importante para comprender la participación social. Para Olson un gorrón, polizón o *free-rider* es aquel que disfruta de los beneficios de una acción colectiva sin participar en ella. ¿Nos quedaremos sin gorriones?
4. ¿Recuerdas la Ley de secretos oficiales? Más de una veintena de asociaciones de archiveros y bibliotecarios de toda España —incluida la *Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (Fesabid)*— presentaron alegaciones a la Ley de información clasificada, que sustituye a la Ley de secretos oficiales del franquismo, todavía vigente, en las que pedían, entre otros cambios, que no se pueda clasificar información sobre vulneraciones de los derechos humanos para ocultarlas al conocimiento público y que se sancione a quien lo haga (González, 2022).
5. Los RRHH en bibliotecas. Personal público o externalización conflictiva. Un equilibrio necesario.
<https://www.aldee.eus/es/cursos/los-rrhh-en-bibliotecas-personal-publico-o-externalizacion-conflictiva-un-equilibrio-necesario/ik-299/>
6. GALDE y LAB firman del convenio colectivo de Gipuzkoa.
<https://www.aldee.eus/es/noticias/galde-y-lab-firman-del-convenio-colectivo-de-gipuzkoa/be-337/>
7. La CIG denuncia “trabas” de la patronal tras decidir la UDC el “rescate” del servicio de limpieza.
<https://gcdiario.com/economia/392451-la-cig-denuncia-trabas-de-la-patronal-tras-decidir-la-udc-el-rescate-del-servicio-de-limpieza>

Referencias

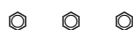
- Álava (2021). “Convenio colectivo para el sector de las empresas de ocio educativo y animación socio cultural de Álava”. *Boletín oficial del territorio histórico de Álava*, n. 28, 10 marzo.
http://www.araba.eus/botha/Boletines/2021/028/2021_028_00789_C.pdf

Anglada, Lluís M. (2021). "Carta: Reflexiones sobre posibles razones de una minorización profesional excesiva y propuestas para su reversión". *Profesional de la información*, v. 30, n. 6, e300604.
<https://doi.org/10.3145/epi.2021.nov.04>

Bizkaia (2024). "Resolución de la delegada territorial de Trabajo y Seguridad Social de Bizkaia, del departamento de Economía, Trabajo y Empleo, por la que se dispone el registro, publicación y depósito del convenio colectivo sectorial de Intervención Social de Bizkaia [código convenio 48006185012006]". *Boletín Oficial de Bizkaia*, n. 204, 22 octubre.
<https://gizardatz.net/wp-content/uploads/2024/10/BOB-22-10-2024-VI-CCISB.pdf>

Gipuzkoa (2024). "Resolución del Delegado Territorial de Trabajo y Seguridad Social, por la que se dispone el registro, publicación y depósito del convenio colectivo sectorial para los y las gestoras de la información y documentación de Gipuzkoa [código 20104415012022]". *Boletín oficial de Gipuzkoa*, n. 97, 21 mayo.
<https://egoitza.gipuzkoa.eus/gao-bog/castell/bog/2024/05/21/c2403534.htm>

González, Miguel (2022). "Petición para que no se puedan declarar secretas violaciones de los derechos humanos". *El país*, 12 agosto.
<https://elpais.com/espana/2022-08-12/peticion-para-que-no-se-puedan-declarar-secretas-violaciones-de-los-derechos-humanos.html>



Asociación de Profesionales de Bibliotecas de Burgos

Fernando Izquierdo-Franco



Tras leer la nota de Fernando Juárez, uno se siente llamado a la acción, aprendiendo de nuevo qué acciones y compromisos se pueden llevar a cabo desde el ámbito asociativo.

Antes de entrar en materia, debemos mencionar que en Burgos tenemos información de "primera mano" sobre externalización bibliotecaria. El Ayuntamiento de Burgos ofrece a la ciudadanía una propuesta bibliotecaria muy peculiar (al menos así lo ven otros compañeros de profesión) con 4 bibliotecas gestionadas por la *Gerencia Municipal de Cultura* (personal laboral y funcionario) y 6 bibliotecas gestionadas desde la *Gerencia de Servicios Sociales*, a través de una empresa privada que contrata siguiendo el Convenio Colectivo del Sector ocio-educativo y animación sociocultural].
<https://cultura.aytoburgos.es/bibliotecas>

En lo que respecta a este personal de biblioteca y en algún caso miembro de la asociación, tenemos claro que lo primero es saber su opinión: ¿nuevo convenio específico o funcionarización de sus plazas? Como es común, opiniones para todos los gustos (con gente asociada, pero con una mayoría fuera de *APBB - Asociación de Profesionales de Bibliotecas de Burgos*).

Para nosotros el debate fue otro: ¿nuestra asociación busca lo que entendemos como la mejor opción para el servicio bibliotecario de la ciudad o seguimos la opción elegida por los miembros de *APBB* que trabajan para la empresa privada? Nunca debemos olvidar que no representamos a todo el personal bibliotecario de la provincia y que nos debemos a los intereses de los miembros de la *Asociación*.

Una vez decidido cuál es el camino elegido, nuestra experiencia en el ámbito laboral es positiva, aunque no haya sido decisiva. En el conflicto laboral por la aprobación del nuevo *Convenio de Personal Laboral* de la *Junta de Castilla y León* conseguimos tener diferentes reuniones con la Administración, pero no con los sindicatos que lo negociaron y firmaron.

<https://www.apbiblioburgos.es/asociaciones-y-defensa-de-la-profesion>

Hemos podido comprobar que las asociaciones pueden y deben tener un papel en la negociación laboral y así nos lo reclaman los socios, sobre todo cuando no se ven representados por los sindicatos mayoritarios (algo que sucede en otros ámbitos del sector público: universidad, pequeños ayuntamientos, etc.).

Coincidimos en que la externalización seguirá existiendo, pero no dejaremos de trabajar para que sea en unas condiciones dignas y que pongan en valor los servicios que ofrecen bibliotecas, archivos, museos, centros de documentación, etc.

Pero, además, surge una nueva reflexión ¿qué sucede con los compañeros que trabajan para la Administración Pública como personal laboral y que también se encuentran/encontrarían dentro de estos convenios generales?

Algunos ayuntamientos tienen un convenio colectivo donde el perfil bibliotecario y/o archivero queda bien definido y amparado, pero en los ayuntamientos pequeños la contratación/regulación deja mucho que desear. Cada uno denomina de una manera al personal que contrata para atender la biblioteca, siendo muy común el puesto de “Auxiliar administrativo encargado de la biblioteca”, pero que convive con otros: “encargado de biblioteca, bibliotecario, auxiliar de biblioteca-telecentro, auxiliar de biblioteca y guardería, auxiliar de biblioteca con funciones de turismo”... y así hasta el infinito. Y por desgracia va unido a su integración en el convenio de oficinas, convenio de la construcción o aquel que más beneficie al Ayuntamiento de turno.

En definitiva, queda mucho por mejorar en la situación laboral de profesionales del sector GLAM y coincidimos con *Aldee*, es preciso pasar a la acción para tener otra visibilidad en el mercado laboral. Si el servicio bibliotecario se puede cuantificar y estudiar el ROI (retorno de la inversión en bibliotecas), también se puede profundizar en la regularización laboral.

Fernando Izquierdo-Franco

Biblioteca Municipal de Burgos

Presidente APBB

presidencia@apbiblioburgos.es



Rede de Bibliotecas Municipais da Coruña

Diego Maseda-Seco



Me sumo a esta nota, y muevo los marcos de los jardines a las canciones, no sin antes agradecer a *Aldee* la organización de estas jornadas, por reunir a la diversidad de agentes implicados en la externalización de servicios y, por supuesto, por haberme invitado para compartir la realidad coruñesa que, aunque la mayoría de la ciudadanía lo desconoce, lleva externalizando servicios bibliotecarios desde la década de los 90 y hasta el día de hoy. El logro de *Aldee* en forma de convenio sectorial provincial es, sin duda, merecedor de celebración y digno de imitar en otros territorios.

Resulta natural y lógica la contraposición de posturas en el seno de la *Asociación* con respecto al convenio y las externalizaciones. Trabajar por conseguirlo puede ser interpretado por las Administraciones como un respaldo a la externalización y no hacerlo implica asumir la ley del más fuerte

que, como sabemos, no suelen ser las y los profesionales de las empresas privadas. Sostengo, como apuntaré más adelante, que en la profesión y en el asociacionismo vamos a tener que pasar por otros (también intensos) debates cuando las Administraciones inicien procesos de reversión de servicios y se encuentren con los derechos laborales del, hasta ahora, personal externalizado.

Problemas (Las Bistecs, 2016)

Además de la diferenciación entre las empresas éticas y responsables y las puramente lucrativas, considero que se hace necesaria una distinción en el escenario de las externalizaciones de los servicios públicos: una cosa es externalizar una actividad puntual por razones de urgencia, grado de especialización o excepcionalidad, por ejemplo, y otra muy distinta hacerlo con puestos y actividades estructurales que además, como en el caso de bibliotecas de A Coruña, cuentan con personal funcionario propio desempeñando puestos homólogos y recogidos en su RPT.

Es grave externalizar depauperando una profesión y un escenario laboral que no conoces ni valoras (opinión que emito a la vista de los criterios de valoración que suelen priorizar únicamente cuestiones económicas), pero más grave es hacerlo al mismo tiempo que en tus filas cuentas con profesionales idénticas/os (pero, digamos, de clase A).

Luego, claro, llegan los problemas

Cabe decir que, pliego tras pliego, el Ayuntamiento de A Coruña exige a las empresas que concursan la subrogación del personal y la adecuación de sus perfiles a los Perfiles profesionales del sistema bibliotecario español: fichas de caracterización, publicada por el *Ministerio de Cultura y Deporte* en el año 2019 (CCB, 2019). El Ayuntamiento no quiere a nadie extraño ni en la profesión bibliotecaria ni en las instalaciones de las bibliotecas coruñesas: cualquier ciudadana/o del municipio reconoce el personal bibliotecario que atiende los mostradores de su biblioteca desde hace años, que programa sus actividades con periodicidad fija o que recibe a escolares en cada una de sus visitas a la biblioteca en el marco de la estable colaboración con las escuelas.

Fucking money man (Rosalía, 2019)

Por suerte, el personal externalizado de las bibliotecas de A Coruña hemos sido conscientes rápidamente de lo precario de nuestra situación y nos hemos organizado enseguida. En las últimas elecciones sindicales, en el año 2021, diecisiete personas nutrían las listas del sindicato *CIG* y siete la de *UGT*. En suma, el 37% de la plantilla sin contar con el resto de personal afiliado.

Desde 2008 contamos con un acuerdo de empresa que en 2018 convertimos en Convenio (*Xunta de Galicia*, 2018), y que ha regido nuestras relaciones laborales con cada empresa que nos ha ido subrogando en el servicio. Hubo por supuesto intentos por destruirlo, casualmente de la mano de empresas generalistas que poco o nada conocían (y apuesto que aún no conocen a día de hoy) de la profesión y de sus profesionales. *Fucking money man* que diría Rosalía. Y el Ayuntamiento, un mero espectador.

La asociación de profesionales en nuestro territorio, *BAMAD (Asociación de Profesionais dos Arquivos, Bibliotecas, Museos e Centros de Documentación de Galicia)*, sigue al detalle la situación de la profesión y se manifiesta cuando tiene que hacerlo (*BAMAD*, 2019) aunque supongo que habrá para quien no sea suficiente. El asociacionismo somos las personas y en nuestra mano está mejorarlo si lo consideramos necesario.

Cómo repartimos los amigos (*Ella Baila Sola*, 2000)

Ahora, cuando las Administraciones se plantean internalizar servicios tenemos ante nosotros un escenario de colisión jurídica entre el Derecho Administrativo y el Derecho del Trabajo que ya ha sido tratado en numerosos artículos, como el de **Cavas-Martínez** (2022) o **Yagüe-Blanco** (2023) y reflejados en varias noticias de la prensa local en el caso de A Coruña (**Carballo**, 2024). Son recientes también varias sentencias del Tribunal Supremo que inclinan la balanza hacia las cuestiones de índole laboral, como la del 28 de enero de 2022, que “unifica la doctrina y declara que cuando una Administración Pública se subroga en un contrato de trabajo de carácter indefinido ha de mantener esa condición, y no aplicar la categoría de personal indefinido no fijo” (*Tribunal Supremo*, 2022).

Es un debate que hay que abrir y potenciar también desde el asociacionismo: ¿Cómo nos repartimos los amigos?, ¿Qué postura adoptamos hacia los RRHH en empresas externas ante una internalización de servicios por parte de una Administración?

Referencias

BAMAD (2019). “Bamad ante o conflito das bibliotecas municipais da Coruña”. *BAMAD Galicia*, 8 mayo.
<https://bamad.gal/2019/05/08/bamad-ante-o-conflito-das-bibliotecas-municipais-da-coruna/>

Carballo, Enrique (2024). “Las bibliotecarias de A Coruña rechazan pasar el concurso que propone el Concello”. *La opinión. A Coruña*, 25 octubre.
<https://www.laopinioncoruna.es/coruna/2024/10/25/bibliotecarias-coruna-rechazan-pasar-concurso-110420250.html>

Cavas-Martínez, Faustino (2022). “Fijeza laboral y reversión de externalizados en el sector público”. *Revista de jurisprudencia laboral*, n. 2/2022.
https://doi.org/10.55104/RJL_00319

CCB (2019). *Perfiles profesionales del sistema bibliotecario español: fichas de caracterización*. Ministerio de Cultura y Deporte, Consejo de Cooperación Bibliotecaria. ISBN: 978 9200009051
https://libreria.cultura.gob.es/libro/perfiles-profesionales-del-sistema-bibliotecario-espanol-fichas-de-caracterizacion_1325/

Tribunal Supremo (2022). *El Pleno de la Sala de lo Social del TS unifica la doctrina y declara que cuando una Administración Pública se subroga en un contrato de trabajo de carácter indefinido ha de mantener esa condición, y no aplicar la categoría de personal indefinido no fijo*. 28 enero.
<https://laadministracionaldia.inap.es/noticia.asp?id=1221410>

Xunta de Galicia (2018). “Resolución de inscripción e publicación do convenio colectivo da empresa ‘ITM servicios bibliotecarios, S.L.’ no Concello da Coruña”. *Boletín Oficial da provincia da Coruña*, n. 244, 24 diciembre.
https://bop.dicoruna.es/bopportal/publicado/2018/12/24/2018_0000009534.pdf

Yagüe-Blanco, Sergio (2023). “Aspectos laborales de la reversión de servicios públicos: la integración de los trabajadores a la luz del Derecho constitucional y de la Unión Europea”. *Revista de treball, economia i societat*, n. 109.
<https://www.ces.gva.es/sites/default/files/2023-01/23%20Arti%CC%81culo%20CES%20CV%20Sergio%20Yag%C3%BCe.pdf>

Diego Maseda-Seco
Rede de Bibliotecas Municipais da Coruña
Universidade da Coruña
diego.maseda.seco@gmail.com

Nuevos retos formativos en Información y Comunicación: microcredenciales

New training challenges in Information and Communication: micro-credentials

Sandra Sanz-Martos

Sanz-Martos, Sandra (2024). "Nuevos retos formativos en Información y Comunicación: microcredenciales". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e34.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a34>

Publicado en *IweTel* el 3 de diciembre de 2024

Sandra Sanz-Martos

<https://www.directorioexit.info/ficha349>

<https://orcid.org/0000-0003-3028-852X>

Universitat Oberta de Catalunya

Estudis de Ciències de la Informació i de la Comunicació

ssanzm@uoc.edu



Resumen: Las microcredenciales están transformando la educación superior al ofrecer una formación modular y flexible que responde a las demandas del mercado laboral. Para las facultades de Información y Comunicación, representan una oportunidad y un desafío: deben diseñar programas dinámicos, identificar competencias específicas y conectarse más estrechamente con el mundo profesional. Sin duda, nos encontramos ante un tiempo de reflexión para seguir evolucionando y facilitando el aprendizaje a lo largo de la vida.

Palabras clave: Microcredencial; Competencias profesionales; Itinerarios formativos; Formación dual; Inteligencia artificial; Aprendizaje a lo largo de la vida.

Abstract: Microcredentials are transforming higher education by offering modular and flexible training that meets the demands of the labor market. For schools of Information and Communication, they represent both an opportunity and a challenge: they must design dynamic programs, identify specific competencies, and establish closer connections with the professional world. Undoubtedly, this is a time for reflection to continue evolving and fostering lifelong learning.

Keywords: Microcredencial; Professional competencies; Learning pathways; Dual education; Artificial intelligence; Lifelong learning.

Las universidades europeas, y entre ellas, obviamente las españolas, se enfrentan a grandes y apasionantes retos como las microcredenciales, la formación dual o el uso de la inteligencia artificial (IA).

Las microcredenciales, junto con la Formación Profesional Dual, suponen un ejercicio de aproximación a las necesidades del ámbito profesional y empresarial, tanto desde el punto de vista de dar cobertura formativa a nuevos perfiles, como desde el valor de la práctica en el proceso de aprendizaje.

Según el *Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades*, en su *Plan microcreds*, las microcredenciales universitarias son credenciales derivadas de formaciones breves (menos de 15 créditos ECTS); focalizadas en la adquisición de conocimientos, habilidades o competencias específicos; de formato flexible y adaptable a las diversas necesidades y limitaciones de disponibilidad del alumnado adulto (MCIU, s. f.). Las microcredenciales consagran la formación a lo largo de la vida como una función básica de la universidad. Promover una sociedad del conocimiento: las microcredenciales son también un instrumento para prevenir que una parte de la población encuentre dificultades para comprender y seguir el ritmo del cambio tecnológico, económico y social, por lo que no pueda ejercer plenamente los derechos sociales y de ciudadanía.

Por otro lado, según el *Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes*, la Formación Profesional Dual es una nueva modalidad dentro de la Formación Profesional (MEFPD, s. f.). Los proyectos de FP Dual en el sistema educativo combinan los procesos de enseñanza y aprendizaje en la empresa y en el centro de formación y se caracterizan por realizarse en régimen de alternancia entre el centro educativo y la empresa, con un número de horas o días de estancia de duración variable entre el centro de trabajo y en el centro educativo

Ante este escenario, los docentes universitarios, especialmente, los del ámbito de la Información y la Comunicación, nos encontramos en un profundo proceso de reflexión ya no sólo sobre las tipologías de productos formativos y sus contenidos, sino sobre el papel del profesorado. Porque no tenemos únicamente por delante estos dos retos importantes. También, y por si esto fuera poco, el monstruo de la inteligencia artificial (IA) anda al acecho cuestionando el papel del profesorado, la universidad y de la educación, en general.

Quizás sería un buen momento para situar con firmeza a la inteligencia colectiva frente a la inteligencia artificial, aprovecharse de las experiencias previas de los propios compañeros y de los de otras facultades para abordar y reflexionar sobre cómo integrar el uso de la IA. También sería una buena oportunidad para hacer aquello que no hicimos en el momento de adaptación del *Plan Bolonia*: aprender colaborativamente, e incluso impulsar comunidades de práctica para acompañarnos mutuamente en el proceso de creación de las microcredenciales, por ejemplo. En la REDFUE se están planteando hacer algo en este sentido.

<https://redfue.es>

El criticado *Plan Bolonia*, por su tendencia a fomentar un enfoque elitista en la educación, tiene la oportunidad de verse mejorado gracias a las microcredenciales, que representan una opción más inclusiva y accesible, promoviendo una educación a lo largo de la vida que se adapta a las necesidades individuales y del mercado. Este enfoque democratiza el aprendizaje, permitiendo que personas de diversas trayectorias y situaciones puedan adquirir nuevas habilidades sin la necesidad de comprometerse durante demasiado tiempo.

Aunque, aparentemente, el paisaje dibujado sea esperanzador, pensar en nuevas propuestas formativas en formato microcredencial no es tarea fácil. ¿Cuáles son las necesidades emergentes del mercado laboral? ¿Qué competencias deberán adquirir los profesionales de la información y de la comunicación en el futuro? ¿Cómo afectará la IA a nuestra profesión?

Sin duda, un escenario tan esperanzador como incierto. Quizás lo inteligente sea apostar por las grandes tendencias como la sostenibilidad, la desinformación o la interseccionalidad, cuestiones que tienen ya una cierta trayectoria y que no parece que vayan a abandonarnos en, por lo menos, la próxima década. Aún es pronto para capturar las principales apuestas de las facultades españolas, pero a modo de ejemplo, los *Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación* de la UOC ya han preparado 3 microcredenciales altamente profesionalizadoras que van en esta línea: *ecomana-*

gement audiovisual, diseño web accesible y otra sobre *fact checking*, que se ofertará en unos meses.
<https://www.uoc.edu/es/estudios/formacion-continua/curso-posgrado-ecomangement-audiovisual>
<https://www.uoc.edu/es/estudios/formacion-continua/curso-posgrado-diseno-web-accesible>

Otra cuestión sobre la que todavía hay mucho que reflexionar es el itinerario formativo: ¿De qué manera se adquieren estas competencias? ¿Se puede hacer en base a una o varias asignaturas? ¿Se puede incorporar la acreditación de prácticas o voluntariado? Cada universidad está haciendo una implementación distinta en cuanto al número de créditos y la evaluación de los aprendizajes. En el *CEU*, por ejemplo, apuestan por el reconocimiento de competencias de contenidos transversales estructuradas en ejes: compromiso ético, *soft skills*, etc.

Además, el diseño de microcredenciales exige una conexión más directa con el mundo profesional. Más allá de considerar las demandas del mercado laboral, es necesario también colaborar con empresas, plataformas tecnológicas y otros actores relevantes para garantizar que el contenido tenga valor práctico. Esto implica repensar las alianzas estratégicas y ajustar el ritmo de actualización de los programas

Otro desafío es la integración de las microcredenciales dentro del ecosistema académico tradicional. Si bien estas pueden complementarse con grados y posgrados, todavía persiste el interrogante de cómo reconocerlas oficialmente y evitar que sean percibidas como alternativas “menores” junto con el debate sobre la fragmentación del conocimiento y el riesgo de priorizar habilidades técnicas sobre el pensamiento crítico.

En conclusión, las microcredenciales representan un reto para las facultades de Información y Comunicación. No obstante, para aprovechar su potencial, será necesario repensar no solo los contenidos y formatos formativos, sino también el vínculo entre el mundo académico y profesional (esto incluye, obviamente, la formación dual). Es ineludible aceptar el proceso de cambio y seguir contribuyendo al desarrollo de profesionales preparados para los desafíos del futuro. Sin duda, nos encontramos ante un tiempo de reflexión para seguir evolucionando y facilitando el aprendizaje a lo largo de la vida. Un reto donde la esperanza y la incertidumbre van, inevitablemente, de la mano. Y será menos incierto si lo afrontamos de manera colaborativa.

Referencias

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (s. f.). *Plan Microcreds*.

<https://www.universidades.gob.es/plan-microcreds/#:~:text=Las%20microcredenciales%20universitarias%20son%20credenciales,de%20disponibilidad%20del%20alumnado%20adulto%2C>

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (s. f.). *Formación Profesional Dual en el sistema educativo*.

<https://www.todofp.es/como-cuando-y-donde-estudiar/como-estudiar/formacion-profesional-dual/fp-dual-en-sistema-educativo.html>

(Re)imaginar el periodismo inteligente

(Re)imagining intelligent journalism

Xosé López-García

López-García, Xosé (2024). "(Re)imaginar el periodismo inteligente". Anuario ThinkEPI, v. 18, e18e02.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a02>

Publicado en *IweTel* el 1 de febrero de 2024



Xosé López-García

<https://orcid.org/0000-0002-1873-8260>

<https://www.directorioexit.info/ficha1667>

Universidad de Santiago de Compostela

Facultad de Ciencias de la Comunicación

Avenida de Castelao, s/n 15782

xose.lopez.garcia@usc.es

Resumen: La emergencia de la Inteligencia Artificial (IA) en los procesos comunicativos mediados tecnológicamente no sólo ha abierto nuevos debates en el periodismo sino que ha puesto sobre la mesa, una vez más, su futuro en una sociedad red donde, a pesar de la ubicuidad, la información veraz que circula por los diferentes canales y en todo tipo de formatos representa una pequeña parte de los flujos comunicativos. Tras las alargadas sombras de las turbulencias que han acompañado al periodismo en las primeras olas de transformación digital, la irrupción de la IA en las redacciones anuncia nuevas oportunidades y plantea renovadas amenazas, en un contexto de regulación y de expectación sobre la capacidad para ordenar el nuevo escenario en favor de los ciudadanos. Una revisión analítica de las aportaciones y los temores que suscitan los nuevos desafíos animan el diseño de algunos elementos que impulsan las iniciativas que buscan imaginar un periodismo inteligente. Dado que las máquinas no tienen compromisos firmes con la verdad y la honestidad ni disponen de todas las coordenadas que les señalen la disciplina de la verificación como la esencia del periodismo, apostamos por la inteligencia artificial híbrida, la que combina diferentes algoritmos y técnicas de aprendizaje automático con conocimiento y lógica humana, como una de las mejores vías para la consecución de un periodismo más inteligente –periodismo total que aproveche todas las técnicas y modalidades heredadas y alcanzadas en estos dos siglos– y más humano –más centrado en las personas, para las personas y con las personas–.

Palabras clave: Inteligencia artificial; Inteligencia híbrida; Periodismo digital; Periodismo total.

Abstract: The emergence of the impact of Artificial Intelligence (AI) in technologically mediated communicative processes has not only opened new debates in journalism but has also put on the table, once again, its future in a network society where, despite ubiquity, truthful information circulating through different channels and in all types of formats represents a small part of the communicative flows. After the long shadows of the turbulences that have accompanied journalism in the first waves of digital transformation, the irruption of AI in newsrooms announces new opportunities and poses renewed threats, in a context of regulation and expectation about the ability to order the new scenario in favor of citizens. An analytical review of the contributions and fears raised by the new challenges animates the design of some elements that drive initiatives that seek to imagine intelligent journalism. Given that machines do not have firm commitments to truth and honesty, nor do they have all the coordinates that point them to the discipline of verification as the essence of journalism, we bet on hybrid artificial intelligence, which combines different

algorithms and machine learning techniques with human knowledge and logic, as one of the best ways to achieve a more intelligent journalism -total journalism that takes advantage of all the techniques and modalities inherited from the past.

Keywords: Artificial intelligence; Hybrid intelligence; Digital journalism; Total journalism.

Financiación

Este trabajo forma parte del proyecto de I+D+i *Medios nativos digitales en España: estrategias, competencias, implicación social y (re)definición de prácticas de producción y difusión periodísticas* (PID2021-122534OB-C21), financiado por MCIN/ AEI/10.13039/501100011033/ y “FEDER Una manera de hacer Europa”.

1. Introducción

La próxima ola de innovación tecnológica, que parecen liderar la IA y el blockchain, no sólo anuncia oportunidades de inversión en diversos sectores, entre los que está la comunicación, sino que promete un nuevo escenario social y comunicativo muy diferente a los que hemos conocido. Se nos dice que la IA resultará tan revolucionaria como lo han sido avances científicos como la navegación, la máquina de vapor, la electricidad, la informática o Internet (**Sheikh; Prins; Schrijvers**, 2023). De momento ya se nos adelanta que la IA ha abandonado el ámbito de la ciencia ficción, su aplicación afecta a varios sectores productivos, su regulación ya es una realidad –la Unión Europea ha alcanzado un acuerdo en diciembre de 2023 para ser la primera región del mundo que se dote de una ley integral– y, en sus primeros pasos, ya está cambiando el futuro de las noticias (**Roe; Perkins**, 2023).

Lo cierto es que la aplicación de algoritmos e IA al periodismo, que en los últimos años ha demostrado su capacidad para adaptarse rápidamente a las irrupciones tecnológicas, se está desarrollando de manera vertiginosa (**Parratt-Fernández; Mayoral-Sánchez; Mera-Fernández**, 2021) y todos los datos de los últimos tres años apuntan que el fenómeno es imparable y que la velocidad de incorporación todavía aumentará. Esta tendencia se produce en una sociedad plataformizada (**Van-Dijck; Poell; De-Waal**, 2018), con vigilancia y monopolio de las grandes corporaciones tecnológicas, y en una era marcada por el populismo (**Anderson**, 2020). La polarización política, en un contexto de polarización progresiva de las sociedades contemporáneas, supone un gran desafío para el periodismo que, en algunos aspectos, ha perdido sintonía con los entornos social-comunicativos y necesita una importante transformación por su papel central en el buen funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas y su papel central para que los ciudadanos dispongan de información veraz (**Zelizer; Boczkowski; Anderson**, 2022).

De las experiencias cosechadas en el periodismo digital desde la última década del siglo XX hemos aprendido algunas lecciones. Los procesos de adaptación vividos han alertado al periodismo de la necesidad de mantener lo básico de esta técnica de comunicación social, que debe considerarse como un elemento indispensable en una sociedad justa y abierta (**McQuail**, 2013) y como una institución legitimada y con lógicas internas, que se basa en creencias fundamentales de la sociedad (**Lowrey**, 2018), pero también de la necesidad de estar con los ciudadanos, en sus procesos comunicativos, y aplicar técnicas actuales, pero siempre a partir de la premisa de que el periodismo digital es más que tecnología porque es el periodismo el que le da a la tecnología propósito, forma, perspectiva, significado e importancia, y no al revés (**Zelizer**, 2019). No existen dudas sobre la influencia de la tecnología en el periodismo y de los cambios en los límites actuales del campo periodístico,

tras la entrada de nuevos actores y la aplicación de renovadas prácticas (Negreira-Rey *et al.*, 2023), pero eso no impide que se mantenga el periodismo como un elemento indispensable para el buen funcionamiento de las sociedades del tercer milenio.

2. Una revolución anunciada

La nueva fase del periodismo digital, con la IA como motor del cambio, resulta inevitable porque esta tecnología ha llegado para quedarse y ya está en diferentes ámbitos de la sociedad, entre los que se encuentra la industria de la comunicación. Los expertos anuncian que la IA está en todas las revoluciones que llaman a la puerta y que cambiarán el mundo. La eficiencia productiva y la pretensión de que las máquinas realicen todas las tareas rutinarias y programables impulsan un objetivo ya recogido por informes del *Foro Económico Mundial*: que las máquinas realicen más tareas que nos humanos en 2025. Es parte del plan que marca el cambio de paradigma de nuestra sociedad de la mano de la nueva revolución tecnológica, anunciado en el año 2016 bajo la etiqueta de cuarta revolución industrial por Klaus Schwab, el fundador del *Foro de Davos*.

Muy pocos dudan de que la IA, con una regulación que garantice beneficios para todos, lo que implica límites basados en los derechos humanos, la transparencia y la rendición de cuentas, resulte positiva para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Muy pocos cuestionan que la IA, la robótica, el internet de las cosas... están cambiando industrias y economías, al tiempo que transforman disciplinas, según reconoce *Unesco* en sus informes recientes. La propia *Unesco*, que en el año 2021 elaboró la primera norma mundial sobre la ética de la IA –*Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial (European commission, 2021)*–, ha admitido que la IA tiene un enorme potencial para el bien social y la promoción de la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible si se desarrolla de una manera que beneficie a la humanidad, respete las normas y estándares mundiales y esté anclada en la paz y el desarrollo.

<https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20230601STO93804/ley-de-ia-de-la-ue-primera-normativa-sobre-inteligencia-artificial>

A partir de estos principios y *desiderátums*, los cambios en el ecosistema comunicativo, que afectarán a la búsqueda, elaboración, difusión y gestión de los mensajes, deben contemplarse en un horizonte presidido por una regulación que garantice un entorno de confianza –es lo que ha prometido la Unión Europea en un acuerdo para el nuevo texto legislativo– y que canalice adecuadamente los beneficios y riesgos de esta tecnología. Como señala el informe del *Comité de Expertos para el Incremento de la Resiliencia de los Medios (MSI-RES)*, del *Consejo de Europa* de 2023, es esencial tener capacidad de acceso y usar estas herramientas de IA de acuerdo con los derechos humanos y los valores profesionales, como la independencia editorial. Este marco considerado deseable por los expertos es el que puede sentar las bases para una transformación positiva de los diferentes sectores, entre ellos el que abarca el entramado comunicativo y, dentro de este, el escenario periodístico. Es, sin duda, el punto de partida necesario para que el impacto en el mundo periodístico sea positivo.

No podemos olvidar, con todo, la existencia de desconfianza ciudadana hacia las noticias generadas por inteligencia artificial. Investigaciones realizadas en diferentes países (en los últimos meses de 2023 se han hecho públicas encuestas en Suiza y Estados Unidos) han mostrado el rechazo existente y una demanda común: que se especifique si una noticia ha sido generada por IA. Es decir, hay una revolución anunciada pero sus destinatarios –los ciudadanos– exigen transparencia y quieren conocer los procesos, y desean la identificación de los resultados de esa revolución cuando se trata de la elaboración de piezas periodísticas.

3. La herencia recibida

El periodismo digital actual, que afronta el nuevo desafío de la IA después de treinta años de importantes cambios, tiempo en el que ha demostrado que es una realidad consolidada en lo profesional y en lo académico (**Salaverría**, 2019), es mucho más que el periodismo producido, distribuido y consumido con la ayuda de tecnologías digitales (**Steensen; Westlund**, 2020), pues está relacionado con muchos otros campos y se produce en las sociedades complejas actuales. Las fronteras del campo, los límites, los actores centrales y periféricos, los cambios a los que se ha enfrentado el campo, los nuevos perfiles profesionales y las percepciones de usuarios y profesionales conforman un conjunto de cuestiones que centran los debates y definiciones actuales del periodismo digital y de los estudios de periodismo digital (**Eldridge II et al.**, 2021).

Con este contexto, desde la profesión periodística la aproximación a la IA se hace mediante la búsqueda exploratoria de vías para que esta tecnología ayude de la mejor forma posible a encontrar y contar las mejores historias que resulten útiles a los ciudadanos. Lo primero que piden las organizaciones profesionales, además de la definición de los principios éticos que se deben adoptar –se recogen en la *Carta de París*, suscrita por *Reporteros sin Fronteras* y dieciséis organizaciones (*RSF*, 2023)–, es que se les capacite para que puedan conseguir que las máquinas realicen labores complejas –sobre todo, con el manejo de grandes cantidades de datos– que, hasta ahora, con muchas dificultades, podían hacer humanos. Los profesionales de la información también reclaman mayoritariamente la regulación de la inteligencia artificial generativa, según los resultados de la encuesta recogida en el Informe de la Profesión Periodística 2023, de la Asociación de la Prensa de Madrid. Se trata de unas primeras aproximaciones al nuevo desafío, en un contexto de temores y desconfianzas, aunque, también, con cierta expectación sobre las posibilidades que ofrece el nuevo escenario.

Algo mayor es el optimismo de las organizaciones periodísticas –las empresas editoras–, que, en su mayoría, creen que la inteligencia artificial generativa ofrece nuevas oportunidades para el periodismo, según el informe *Generando el cambio: un informe global sobre qué están haciendo con los medios con IA* de *JournalismAI* (**Beckett; Yaseen**, 2023), de la *London School of Economics and Political Science*. Los responsables de las empresas, que en su mayoría reconocen la utilización de la IA en sus medios de comunicación, advierten de las ventajas que ofrecen algunas de las herramientas con las que trabajan. Con todo, la mayoría de las personas que participaron en la encuesta también muestran conocimiento de los problemas que puede ocasionar la IA y su impacto en la desinformación, por lo que expresan sus preocupaciones por las implicaciones éticas en relación con la aplicación de principios básicos del periodismo. Su demanda es clara: piden directrices precisas que mitiguen los sesgos algorítmicos y la incorporación de las cuestiones éticas a los códigos deontológicos.

El gran problema de las transformaciones de los últimos años ha sido, en muchos casos, la pérdida de confianza de los lectores/usuarios en los productos periodísticos, lo que puede agravarse con la IA si no hay regulación precisa y aplicación de directrices éticas que aseguren la mayor transparencia posible, que debe incluir el etiquetado de las piezas producidas por robots e inteligencia artificial. Aunque algunas herramientas automatizadas desempeñan un importante papel en la mejora de la eficacia y la precisión de los procesos de verificación de datos, las máquinas no tienen compromiso alguno con la verdad de los hechos, lo que sí debe garantizar el periodista. De ahí que la verificación sea fundamental y requiera, además del empleo de las herramientas con alta tecnología, de las decisiones de los periodistas, que tienen el compromiso de agotar todas las vías posibles de comprobación antes de la difusión de las piezas informativas.

4. El eco de algunas amenazas

Las transformaciones que plantea la aplicación masiva de IA en todos los procesos conllevan, sin duda, amenazas para el buen periodismo que van más allá de la pérdida de puestos de trabajo, pues, aunque habrá bajas de empleos que resultarán inevitables, se precisarán otros perfiles de expertos para puestos que no son susceptibles de automatizarse. A pesar de los avances de la IA y del aprendizaje de las máquinas (*machine learning*), la respuesta a situaciones desconocidas y a algunos ingredientes que caracterizan las dimensiones narrativas la deben dar los periodistas. Los humanos no podemos renunciar a pensar y, aunque la estupidez insiste siempre (Albert Camus), el periodismo inteligente y humano no debe dejar de ser competencia de los periodistas, al margen de las máquinas que empleen para la elaboración de sus complejas piezas informativas. Los malos usos de esas herramientas sí conforman una de las principales amenazas para el buen periodismo, por lo que las prioridades de los profesionales de la información deben orientarse a la transparencia y la rendición de cuentas.

De momento, en esta fase de emergencia y ante la ausencia de regulación efectiva –no hay todavía normas específicas en vigor, a pesar de los acuerdos alcanzados en la Unión Europea, que los editores de prensa europeos consideran insuficientes porque no se garantiza la transparencia–, los principales problemas detectados en esta fase inicial de aplicación han estado asociados a la privacidad y a la proliferación de bulos y desinformación. A partir de estas comprobaciones de efectos nocivos, desde diferentes ámbitos se han levantado voces alertando de las consecuencias impredecibles a largo plazo de esta tecnología y sobre la posibilidad de que los humanos no sepamos cómo controlarla o detenerla si se convierte en peligrosa para los intereses públicos de los ciudadanos. Los riesgos existen y no deben minimizarse, sino analizarlos a fin de que la regulación, ahora en marcha, sea lo más eficiente posible, establezca reglas claras sobre su buen uso y garantice mecanismos para evitar que aumenten las desigualdades en la sociedad. No cabe duda de que toda revolución entraña riesgos y los de la IA no son una excepción. Y menos en el campo periodístico, tan necesitado de herramientas que aporten vitaminas que mejoren la calidad de los productos y recuperen, mediante buenas prácticas, transparentes y verificables, la confianza de los ciudadanos usuarios de esas informaciones.

Sin duda, la regulación debe evitar buena parte de las amenazas. El marco regulatorio acordado en la Unión Europea (*European Commission, 2021*), que desde el sector de la Comunicación –de acuerdo con las declaraciones de asociaciones de editores europeos y algunas organizaciones de periodistas– se considera “corto” a la hora de garantizar la transparencia, es un paso adelante que contempla el impulso de esta tecnología llamada IA, pero busca asegurar el respeto a los derechos humanos. La privacidad, los derechos de autor, los sesgos y la transparencia aparecen en el documento que ahora se deberá traducir en ley. Hay restricciones, como no puede ser de otra forma en una norma, pero se trata de garantizar los derechos de los ciudadanos mediante vías de reclamación precisas. En todo caso, de momento se impone la cautela y habrá que analizar la evolución de la aplicación de esta regulación en cuanto entre en vigor.

De las experiencias del pasado hemos aprendido que la regulación resulta muy importante, pero no es suficiente para la consecución de los objetivos y para eliminar todas las amenazas. El periodismo digital, con IA o sin IA, tiene sentido si es útil a la sociedad. Muchos de los pasos que dan los periodistas –riesgos que asumen, desafíos que afrontan para descubrir lo que se esconde detrás de los hechos...–, lo hacen para los ciudadanos, para sus lectores, sus audiencias, en definitiva, los

usuarios de sus informaciones. El público tiene que estar interesado (Nielsen, 2023) e implicado en los planteamientos y estrategias del periodismo para sortear las dificultades, construir modelos sostenibles de financiación y conseguir que la actividad periodística y el periodismo digital sirva al interés público. Es, sin duda, el mejor camino para combatir el eco de muchas amenazas y para disponer de mecanismos que doten al periodismo de las vitaminas que precisa en un escenario donde abunda la desinformación y donde, en un escenario de ubicuidad comunicativa, las piezas periodísticas que circulan por los diferentes canales son minoritarias en relación con mensajes elaborados con otras técnicas. El periodismo no puede, pues, perder su esencia, sus elementos definitorios que le deben permitir la elaboración de piezas informativas veraces y al servicio de la sociedad.

5. A modo de conclusión

El principal riesgo que alerta la entrada masiva de la IA en el periodismo es que socave las bases del derecho de los ciudadanos a una información veraz. El periodismo no puede renunciar a su esencia humanística en ámbito social –el periodismo es de la sociedad y está en el campo científico de las ciencias sociales– y al compromiso con los ciudadanos de ofrecer una información veraz, algo a lo que los procesos mecanizados no tienen necesidad de comprometerse. Todos sabemos que la esencia del periodismo es contar buenas historias, que tengan datos verificados y sean verdaderas, al tiempo que deben estar bien escritas –las máquinas pueden cumplir esta formalidad– y deben aportar valor añadido mediante relatos con estilo –la música interior del relato–. Y, aunque las piezas que se difunden bajo el sello del periodismo no siempre cumplen estas características, sí pasan por una serie de procesos en los que compete a los periodistas aplicar todos los recursos para que sean realidad. Pero, en caso de que compartamos el objetivo de construir una sociedad más justa y mejor informada, no podemos dejar en manos de las máquinas la toma de estas decisiones. Si queremos que el periodismo sea más humano y responda a las necesidades de los ciudadanos para disponer de buena información y poder tomar decisiones a partir de información veraz, la última palabra de las piezas que difundamos debe corresponder a los periodistas y, en caso de no ser así, debe llevar una etiqueta que identifique esas piezas producidas por máquinas. Los procesos deben ser transparentes y el ciudadano debe conocer la procedencia de la información y la persona o máquina que la ha elaborado.

El momento actual, con múltiples debates en el campo científico y en la profesión sobre los viejos y nuevos desafíos, parece una oportunidad para diseñar una estrategia que conduzca a un mejor periodismo, no sólo más constructivo y más humano, sino más implicado con los ciudadanos –que los escuche más y que se implique más con ellos en la co-creación de piezas y en la verificación y contraste–. Esta reinención del periodismo, que debe incorporar renovadas fórmulas que le permitan una mejor adaptación al entorno digital, se contempla en el horizonte de un periodismo total, es decir, el que aplica todas las técnicas y herramientas útiles para una buena información en cada momento –en el presente como mejor estrategia para anticiparse al futuro y a las tendencias que llegan en un escenario de cambio–. Hay pocas dudas acerca de que no será la solución definitiva para el periodismo, pero será la mejor opción en esa estrategia de reinención constante para seguir siendo decisivo en el funcionamiento de las sociedades democráticas y plurales actuales.

(Re)imaginar el periodismo en tiempos de IA implica, sin duda, una apuesta por soluciones inteligentes para un periodismo que, lo que precisa de verdad y de forma urgente, es ser más humano. Muy pocos dudan de las aportaciones relevantes de muchas técnicas y herramientas incorporadas en los últimos años, incluso las que han reportado las herramientas más disruptivas. Lo que mu-

chos ponen en cuestión son las derivas periodísticas de algunos medios, productos y profesionales que han dejado de lado sus obligaciones mientras la comunicación corporativa más incisiva, la publicidad nativa digital poco ortodoxa, las presiones de las grandes corporaciones o de lobbies... canalizaban sus mensajes y difundían productos periodísticos bajo la apariencia de piezas periodísticas producidas por profesionales de la información y en medios de comunicación periodísticos. Tal difusión se ha producido sin advertencia alguna a los usuarios de esos mensajes. Esas actitudes profesionales laxas y poco ortodoxas alimentaron una progresiva pérdida de confianza de los ciudadanos en los productos periodísticos y en el periodismo. Aunque se ha tratado de decisiones tomadas por humanos, no han sido muy afortunadas para la buena marcha del periodismo. De ahí la necesidad de aprovechar el actual momento, a partir de las lecciones aprendidas, para incorporar adecuadamente la IA a los medios y al periodismo, pero también para dar este paso al mismo tiempo que se refuerzan los principios periodísticos y su aplicación por los medios y los profesionales, así como el cumplimiento de la preceptiva periodística, con la transparencia y la rendición de cuentas como banderas.

Los datos disponibles apuntan que la intersección entre los medios y sus mensajes aumentará a la sombra de la IA. Los productos que lleguen de la mano del algoritmo impactarán en la percepción de esos mensajes comunicativos. No sé si asumiremos pasivamente que el algoritmo sea el mensaje, como señala Alvaro Liuzzi (2023), o buscaremos otras dimensiones que conduzcan a un periodismo más rico que simples piezas que aportan sistemas mecanizados. Quizá por ello entiendo que afrontar el desafío de (re)imaginar el periodismo digital en el actual contexto sólo tiene una opción de futuro y con futuro: optar por un periodismo inteligente al servicio de la sociedad, con los ciudadanos y para los ciudadanos. El contexto es muy complejo para el periodismo y sólo una reinención inteligente nos conducirá a un futuro mejor para el periodismo, para la profesión y para la sociedad. No cabe duda de que hay muchos discursos sobre cómo el periodismo debe servir al interés público, unos más complacientes y otros más disruptivos, pero todos los datos disponibles en estos momentos apuntan a que la vía que se lleve a la práctica en cada ámbito geográfico, en un determinado contexto social, político y económico, sólo ofrecerá resultados positivos si es con los ciudadanos y para los ciudadanos. Un periodismo inteligente del futuro y con futuro tiene sentido si los ciudadanos, a los que pertenece como sujetos de su actuación, comparten sus aportaciones y su utilidad social para construir sociedades mejor informadas.

A fin de construir un periodismo inteligente, la opción que parece más adecuada para afrontar los desafíos que se nos avecinan señalan a la inteligencia artificial híbrida, la que combina diferentes algoritmos y técnicas de aprendizaje automático con conocimiento y lógica humana, como una de las mejores vías para la consecución de un periodismo más inteligente –periodismo total que aproveche todas las técnicas y modalidades heredadas y alcanzadas en estos dos siglos– y más humano –más centrado en las personas, para las personas y con las personas–.

Pensar ese periodismo posible es un primer paso. Ahora su aplicación nos compete a todos porque es un desafío necesario (re) imaginar el periodismo y fortalecer sus elementos esenciales antes los nuevos retos que se presentan de la mano de la alta tecnología y que tiene a la IA como principal representante que, además, ofrece un increíble potencial transformador. Quizás por ello toca conjugar un poco más ese verbo que no aparece en el diccionario de la *Real Academia Española* –no todas las palabras que se componen de un prefijo y un término figuran en un diccionario–: reimaginar el periodismo posible de las próximas décadas, a la sombra de la alta tecnología y con la AI como bandera de presentación.

6. Referencias

- Anderson, Chris W.** (2020). "The state(s) of things. 20 Years of journalism studies and political communication". *Comunicazione politica (ComPol)*, n. 1, pp. 47-62.
<https://rivistaweb.it/doi/10.3270/96422>
- Beckett, Charlie; Yaseen, Mira** (2023). *Generando el cambio. Un informe global sobre qué están haciendo los medios con IA*. London School of Economics.
<https://www.journalismai.info/research/2023-generating-change>
- Eldridge II, Scott A.; Hess, Kristy; Tandoc Jr., Edson C.; Westlund, Oscar** (2021). *Definitions of digital journalism (Studies)*. New York: Routledge. ISBN: 978 0367561215
- European Commission (2021). *Proposal for a regulation of the European Parliament and of the Council. Laying down harmonised rules on artificial intelligence (artificial intelligence act) and amending certain union legislative acts*. COM(2021) 206 final.
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=celex%3A52021PC0206>
- Liuzi, Alvaro** (2023). "El algoritmo será el mensaje". *Medium*, 13 diciembre.
<https://alvaroliuzzi.medium.com/el-algoritmo-ser%C3%A1-el-mensaje-585892388361#:~:text=En%20la%20era%20de%20la,y%20comprens%C3%B3n%20de%20la%20informaci%C3%B3n>
- Lowrey, Wilson** (2018). "Journalism as Institution". In: Vos, Tim P. (ed.). *Journalism*. Berlin, Boston: De Gruyter Mouton, pp. 125-148. ISBN: 978 1501500084
<https://doi.org/10.1515/9781501500084-007>
- McQuail, Denis** (2013). *Journalism and society*. London: SAGE. ISBN: 9781446290811
- Negreira-Rey, María-Cruz; Vázquez-Herrero, Jorge; Sixto-García, José; López-García, Xosé** (eds.) (2023). *Blurring boundaries of journalism in digital media. New actors, models and practices*. Switzerland: Springer. ISBN: 978 3031439261
- Nielsen, Rasmus-Kleis** (2023). Ignore the coming election bump. Predictions for Journalism, 2024. Niemanlab.org.
<https://www.niemanlab.org/2023/12/ignore-the-coming-election-bump>
- Parratt-Fernández, Sonia; Mayoral-Sánchez, Javier; Mera-Fernández, Montse** (2021). "The application of artificial intelligence to journalism: an analysis of academic production". *Profesional de la información*, v. 30, n. 3, e300317.
<https://doi.org/10.3145/epi.2021.may.17>
- Reporteros sin Fronteras* (2023). "RSF y 16 organizaciones aliadas presentan la Carta de París sobre IA y Periodismo". *RSF.es*, 13 noviembre.
<https://www.rsf-es.org/rsf-y-16-organizaciones-aliadas-presentan-la-carta-de-paris-sobre-ia-y-periodismo>
- Roe, Jasper; Perkins, Mike** (2023). "'What they're not telling you about ChatGPT': exploring the discourse of AI in UK news media headlines". *Humanities and social sciences communications*, n. 10, 753.
<https://doi.org/10.1057/s41599-023-02282-w>
- Salaverría, Ramón** (2019). "Periodismo digital: 25 años de investigación. Artículo de revisión". *Profesional de la información*, v. 28, n. 1.
<https://doi.org/10.3145/epi.2019.ene.01>
- Sheikh, Haroon; Prins, Corien; Schrijvers, Erik** (2023). "AI as a system technology". In: *Mission AI. The new system technology*. Springer, Cham. ISBN: 978 3031214486
https://doi.org/10.1007/978-3-031-21448-6_4
- Steensen, Steen; Westlund, Oscar** (2020). *What is digital journalism studies?* London: Routledge. ISBN: 978 0367551230
- Van-Dijck, José; Poell, Thomas; De-Waal, Martijn** (2018). *The platform society*. New York, NY: Oxford University Press. ISBN: 978 0190889807
<https://doi.org/10.1093/oso/9780190889760.001.0001>
- Zelizer, Barbie** (2019). "Why journalism is about more than digital technology". *Digital journalism*, v. 7, n. 3, pp. 343-350.
<https://doi.org/10.1080/21670811.2019.1571932>
- Zelizer, Barbie; Boczkowski, Pablo; Anderson, Chris W.** (2022). *The journalism manifesto*. Cambridge: Polity Press. ISBN: 978 1509542659

¿Cómo tratan la crisis de la vivienda los medios digitales? Desigualdad, ideología y comunicación en perspectiva comparada

How do the media treat the housing crisis? Inequality, ideology, and communication in comparative perspective

Javier Díaz-Noci

Díaz-Noci, Javier (2024). "¿Cómo tratan la crisis de la vivienda los medios digitales? Desigualdad, ideología y comunicación en perspectiva comparada". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e13.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a13>

Publicado en *IweTel* el 9 de julio de 2024

Javier Díaz-Noci

<https://orcid.org/0000-0001-9559-4283>

<https://www.directorioexit.info/ficha184>

Universitat Pompeu Fabra

Facultad de Comunicación

Roc Boronat, 138. 08018 Barcelona

javier.diaz@upf.edu



Resumen: La desigualdad económica tiene múltiples caras. Una de ellas, que además tiene una clara influencia en la desigualdad no sólo de renta, sino también de riqueza, porque afecta a la propiedad de bienes y activos, es la crisis de la vivienda. Por razones bien diferentes, dicha crisis se produce en buena parte de las capitales y ciudades de Europa. Hemos tomado como término de comparación dos países con modelos diametralmente opuestos: Irlanda, uno de los estados miembros de la Unión Europea donde la población prefiere habitar en viviendas unifamiliares, y España, uno de los países del Continente donde sus habitantes prefieren, o se ven obligados a vivir en apartamentos. Durante un periodo de tres meses (de septiembre a noviembre de 2023) hemos analizado las noticias sobre la crisis de la vivienda en los principales medios digitales, nativos o no, de ambos países. Hemos atendido, especialmente, a una variedad ideológica en la selección de la muestra, para comprobar, especialmente, la interacción entre la desigualdad de acceso a la vivienda y la formación de corrientes ideológicas a través de los medios en Internet.

Palabras clave: Desigualdad; Vivienda; Medios digitales; Ideología.

Abstract: Economic inequality has multiple faces. One of them, which also has a clear impact on not only income inequality but also on wealth inequality, because it affects the ownership of goods and assets, is the housing crisis. For very different reasons, this crisis occurs in many of the capitals and cities of Europe. We have therefore compared two countries with opposite models: Ireland, one of the member states of the European Union where the population prefers to live in single-family homes, and Spain, one of the countries on the Continent where its inhabitants prefer or see themselves forced to live in apartments. For three months (from September to November 2023) we have analyzed the news about the housing crisis in the main digital media, native or not, in both countries. We have especially attended to an ideological variety in the selection of the sample, to verify, especially, the interaction between inequality of access to housing and the formation of ideological currents through Internet media.

Keywords: Inequality; Housing crisis; Digital media; Ideology.

Financiación

Este trabajo forma parte del trabajo llevado a cabo en una investigación de seis meses en el *University College Dublin* (Irlanda), gracias a una beca para estancias del personal docente e investigador en centros extranjeros a la movilidad Salvador de Madariaga, del *Ministerio de Universidades de España*, referencia PRX22/00561.

1. Introducción

La desigualdad económica es uno de los principales problemas de nuestra sociedad. A ello se añade un desigual acceso a las noticias y a los medios, en un entorno donde cada vez menos personas, sobre todo jóvenes, acceden a información de calidad a través de los medios convencionales, y donde, a la vez, amplias capas de población perciben que vivirán peor que las generaciones precedentes. Existe abundante literatura sobre cómo los medios cubren la desigualdad (una de las más recientes es **Schifferes; Knowles**, 2023). Esto tiene una clara influencia en la conformación de ideologías. Sobre esa base, hemos llevado a cabo un estudio comparativo del tratamiento que los principales medios digitales de dos países, España e Irlanda, hacen sobre la crisis de la vivienda. Llevamos a cabo la investigación durante seis meses de estancia, gracias a una beca de movilidad Salvador de Madariaga, en el *University College de Dublín*, entre septiembre de 2023 y febrero de 2024 (los resultados completos en **Díaz-Noci et al.**, 2024). Crisis que ambos países sufren por razones bien diferentes. Según datos de *Eurostat* de abril de 2024, España es el país de la Unión Europea donde un mayor porcentaje de población, un 65,5% de sus habitantes, optan o se ven obligados a vivir en apartamentos y pisos. En el otro extremo, Irlanda: sólo un poco más del 10% de sus habitantes reside en apartamentos, mientras que el restante 90% lo hace en viviendas unifamiliares.

No todo son diferencias. Barcelona y Dublín, por ejemplo, ocupan posiciones similares en el *Global Residential Cities Index* de Knight Frank. Barcelona experimentó un crecimiento anual de los precios de la vivienda del 1,4%, igual que Londres, mientras que el incremento alcanzó en 2023 el 1,8% en el caso de Dublín. Madrid, por su parte, alcanzó 4,6% del crecimiento anual del precio de la vivienda en 2023.

Según el gobierno irlandés (*Ireland's Well-being Framework*, publicado en junio de 2023), la vivienda es la mayor fuente de desigualdad en el país. Los medios también lo han reflejado. Algunos de ellos, por ejemplo *The Irish Times*, han hecho pública su posición, considerando que la toma de decisiones es la mejor solución a la crisis inmobiliaria.

<https://www.gov.ie/en/campaigns/1fb9b-a-well-being-framework-for-ireland-join-the-conversation>

Los medios analizados, tanto nativos digitales como versiones digitales de los principales *legacy media*, se muestran en la tabla 1. Intentamos abarcar todas las ideologías representadas por los medios.

Tabla 1. Medios analizados

España	Irlanda
<i>20minutos.es*</i>	<i>irishtimes.com</i>
<i>elpais.com</i>	<i>independent.ie</i>
<i>elespanol.com*</i>	<i>irishexaminer.com</i>
<i>elmundo.es</i>	<i>thesun.ie</i>
<i>lavanguardia.com</i>	<i>thejournal.ie</i>
<i>elconfidencial.com*</i>	<i>theliberal.ie</i>
<i>eldiario.es*</i>	<i>dublinlive.ie</i>
<i>okdiario.com*</i>	<i>gript.ie</i>

* Nativos digitales

2. Predominio de fuentes expertas

El primer hallazgo del estudio se refiere a las fuentes informativas. En España, varios académicos han analizado el impacto de la crisis financiera de 2008 en adelante, y se han referido específicamente a la desigualdad habitacional provocada por la llamada “burbuja inmobiliaria” (Koumpias *et al.*, 2022; Guinea *et al.*, 2023), principalmente por la especulación y acumulación de inmuebles en el país. Rara vez se menciona a la gente corriente como fuente de información. Otra conclusión, que coincide con la nuestra, es el predominio de fuentes expertas. El caso irlandés y la responsabilidad de los medios de comunicación por presuntamente alimentar algunos aspectos de la crisis inmobiliaria fueron examinados por Casey en 2019. Casey encontró en cambio que “el determinante clave en las secciones de economía de los periódicos era su dependencia de experiencia externa para aumentar sus análisis” (Casey, 2019). Casey examinó tres periódicos (*The Irish Times*, *The Irish Independent* y *The Economist*) entre 2000 y 2006. Ciertamente, los medios confían en fuentes expertas externas. En 2023, todas las librerías exhibían uno de los libros más vendidos del momento: *Who really owns Ireland*, del periodista Matt Cooper (Cooper, 2023).

Hay otros hallazgos que podemos comparar con los nuestros, por ejemplo, el predominio de noticias y artículos de opinión simples, en lugar de artículos más explicativos e investigativos.

3. Tratamiento de la desigualdad de acceso a la vivienda

Sin embargo, algunas otras cifras muestran algunos matices. Si consideramos la ideología de los medios, la cobertura de centro derecha o liberal es claramente predominante, y la cobertura socialdemócrata o de centro izquierda también es importante. Según esto, la visión mediática de la crisis inmobiliaria y de la desigualdad (y probablemente, de cualquier otro tema) no se desplaza al extremo del espectro político. Sin embargo, con la debida prudencia, la presencia de las noticias publicadas por los medios de extrema derecha de origen digital también es considerable, más del 15 %.

Dado que se mencionan desigualdades de ingresos y, en menor proporción, también de riqueza, la brecha de clase social es la más frecuente. Se menciona implícitamente, por lo general, evitando el término específico. A esto le sigue, en casi todos los casos, la brecha de edad, especialmente los problemas de acceso a la vivienda por parte de los jóvenes. La desigualdad de género es una preocupación mayor en los medios españoles (9% del total de noticias analizadas) que en los medios irlandeses (sólo el 5%). En ambos casos, las preocupaciones de género relacionadas con el acceso desigual a la vivienda están lejos de ser las principales.

4. ¿Qué soluciones proponen los medios?

Aunque la desigualdad de oportunidades no es la brecha o la causa más preocupante en la que se centran los medios, no sorprende que los medios de Irlanda y España propongan medidas redistributivas, en términos generales, tanto en Irlanda como en España. Mucho más en el caso irlandés (67%) que en el caso español (13%). En el caso español, las soluciones legales son mucho más citadas como una posible vía para afrontar los retos de la crisis inmobiliaria. Hemos encontrado algunas razones para ello: primero, en mayo de 2023 se aprobó la primera *Ley de Vivienda* en España, por lo que durante el primer semestre de aplicación surgieron varias desigualdades (por ejemplo, regionales; Cataluña, cuya capital es la segunda ciudad más poblada de España, Barcelona, intentó limitar los precios del alquiler utilizando la ley; el alcalde de Madrid, miembro del Partido Popular de centroderecha, se negó a hacerlo porque “simplemente no funciona”), y en segundo lugar, después de las elecciones de julio de 2023. El nuevo gobierno (encabezado nuevamente por el presidente socialista Pedro Sánchez) insistió tanto en las soluciones legales como en la formulación de políticas –más en el primero que en el segundo–, aunque de manera muy general, incluso vaga. Sea como

fuere, las soluciones legales se mencionan en el 45% de las noticias españolas, y en el 29% de ellas, se destaca la formulación de políticas (a veces, tanto los remedios como las soluciones). En contraste, los medios irlandeses mencionaron soluciones legales sólo en el 11 % de las noticias, y en el 16 % de ellas, se propuso la formulación de políticas como solución. En cambio, medios como *The Irish Times*, en una posición publicada el 27 de enero de 2023, prefirieron esta solución.

Cabe destacar que las soluciones específicas propuestas, o al menos mencionadas, están relacionadas con la construcción de nuevas viviendas, tanto por iniciativa pública (34 %) como por iniciativa privada (19 %). Una gran diferencia entre ambos países es la atención que los medios irlandeses prestan a la vivienda pública como solución –o crítica, por eso muestra un vínculo tan fuerte con la ideología–, pero, por otro lado, la vivienda privada no. En cuanto a los inquilinos, el préstamo justo, por ley o por la fuerza de los mercados y los inquilinos, es una cuestión muy controvertida y sesgada. En España, un país cuya economía sufrió la llamada burbuja inmobiliaria en la enorme crisis de 2008, y cuya cultura inmobiliaria está mucho más arraigada en la propiedad que en el alquiler, las cosas podrían haber estado cambiando ya que los jóvenes experimentan muchas más dificultades que las generaciones mayores en el acceso a la vivienda: los medios parecen confiar mucho más en la vivienda privada que en la pública (las cifras son del 33 al 24 %, cada una). En Irlanda esas cifras están al revés: el 38 % de las noticias que finalmente hemos recopilado hablan de la vivienda pública como una posible solución (conocida hace mucho tiempo, véase **Huttman; Huttman**, 1974).

Las noticias mencionan ocasionalmente algunas otras soluciones, como la prestación universal por hijo, la renta mínima garantizada o el modelo de Viena de viviendas en alquiler a coste, preferido por los Verdes en Irlanda.

El tratamiento de las soluciones generales también está desigualmente equilibrado en los medios analizados. Si bien no existe una relación entre la ideología y su conexión con las soluciones predistributivas, sí existe una relación entre la ideología y las soluciones redistributivas y la justicia fiscal. Observamos una disminución de esta conexión en los medios socialdemócratas (46,2% en los medios de tendencia más izquierdista, frente a 56,5% en los situados más a la derecha.). La relación entre ideología y remedios legales es mayor en los medios socialdemócratas de centro izquierda (28,3% frente a 19,3%), mientras que en cambio los valores aumentan en los medios conservadores y socialdemócratas (50% y 25,5% frente a 17,1%) en relación con la formulación de políticas.

Los medios prestan poca o ninguna atención a las soluciones predistributivas a la desigualdad y a la crisis de la vivienda, lo que es consistente con el hallazgo de Thomas Piketty y su equipo, que “sugieren que las discusiones sobre políticas sobre desigualdad deberían prestar más atención a las políticas que afectan la desigualdad antes de impuestos y no deberían centrarse exclusivamente en la redistribución” (**Piketty et al.**, 2020). Al menos en el caso español, es coherente con las conclusiones de algunos otros estudiosos: “La limitación de ideas y la falta de alternativas para resolver los problemas residenciales españoles se hacen evidentes, lo que explica la perpetuación de un sistema habitacional en continua crisis” (**Calo et al.**, 2021).

5. La variable ideológica

Lo que parece claro tras analizar un conjunto de noticias sobre desigualdad habitacional en un determinado periodo de tiempo en dos países, es la importancia de la variable ideológica, en al menos algunas cuestiones. La desigualdad de ingresos, y en menor medida la desigualdad de riqueza (cuando, sobre todo, los medios informan sobre cómo comprar una casa) es la más evidente de todas las variables.

Las diferencias más destacables radican en el tratamiento de las cuestiones migratorias (sobre el impacto económico de la misma, ver **Gilmartin; Dagg**, 2022, y en el tratamiento por parte de

los medios, **Amores et al.**, 2019). Un sorprendente 18% de las noticias publicadas por los medios irlandeses que analizamos en el período antes mencionado señalaron la inmigración como una razón de la desigualdad. Los medios de comunicación más conservadores y de extrema derecha consideraron que la inmigración no es sólo un problema para que los inmigrantes puedan conseguir un hogar –o alojamiento– digno, sino también un problema para los nacidos en Irlanda.

La inmigración es un tema sensible y está relacionado, en la crisis irlandesa, con la acomodación de las personas procedentes de las guerras o de Ucrania y, en menor medida, de Gaza en 2023, y cómo, en opinión de algunos, desplaza a los irlandeses. personas con menores ingresos. Esos problemas no son tan evidentes en España, donde, por otro lado, hay un partido de extrema derecha con representación parlamentaria, que evidentemente tiene como una de sus banderas la política antiinmigración –pero no tan ligada, aparentemente, al sector inmobiliario–. Algunos movimientos ideológicos, sin representación bicameral en Irlanda, están tomando posiciones ante esta crisis y las dificultades del gobierno para reasignar a personas de esos países. Incluso están surgiendo algunos puntos de vista nativistas (“Irlanda para los irlandeses”, “Irlanda está llena”).

Lo que encontramos es que existe una relación entre ideología y el tema migratorio. Se observa un aumento significativo de este vínculo en los medios de extrema derecha (43,9% en los medios de extrema derecha vs. 14,1% en el conjunto del análisis).

También existe una clara relación entre ideología y la cuestión de clase ($p=0,003$). Esta relación disminuye en los medios de extrema derecha (48,8% en los medios de extrema derecha frente al 71,4% en el conjunto del análisis) y aumenta en los liberales (75,9% vs. 71,4%). Por otro lado, no existe una relación significativa entre la ideología y su conexión con la cuestión generacional, y entre la ideología y su conexión con la cuestión de género.

Por países, los resultados pueden diferir sustancialmente, porque no existen diferencias estadísticamente significativas entre los medios españoles según su ideología, pero aquellas diferencias relacionadas con la ideología son mucho más evidentes en la muestra de medios irlandeses. Las diferencias más relevantes entre medios son las que según su ideología subrayan la brecha de clases. Aquí encontramos un valor estadísticamente significativo, siendo más frecuente en los medios de extrema derecha, un 47,2 %, que en el conjunto de la media, un 20,1 %.

Finalmente, no existe una relación significativa, con respecto a los medios estudiados, entre la ideología de los mismos y los subsidios, la vivienda del sector público o privado, o los impuestos sobre la propiedad. Sólo podemos encontrar una relación significativa entre la ideología y las soluciones específicas de préstamo justo y limitación de alquileres, que aumenta en los medios conservadores y de extrema derecha (33,3% y 29,3% frente a 9,3%).

6. Conclusiones

Hay síntomas del surgimiento de una esfera pública iliberal, a veces conducida a través de plataformas digitales, otras veces a través de medios nacidos digitales, ya que el discurso de extrema derecha llega a los medios tradicionales con mucha más dificultad. Esto se manifiesta, en los medios que los ofrecen, en los comentarios de los usuarios. Existen diferencias entre las prácticas de moderación. En los medios digitales la moderación es la regla, por lo que hay cierto control de calidad. Algunos nombres aparecen regularmente en los comentarios, por ejemplo en *Gript.ie*. Debido a esta política de moderación, el discurso de odio no aparece abiertamente, sino que predomina el discurso formal. A veces, también se dan ejemplos de la vida cotidiana, de una manera que se puede definir como “personas como nosotros que ya tuvimos suficiente”, por lo que cualquiera podría relacionarse fácilmente con las ideas. De esta manera, “se producen interacciones entre los líderes antiliberales y el público” (**Bennett; Kneuer**, 2023).

Como conclusión más destacada, creemos que se está produciendo, incluso en un país, como Irlanda, tradicionalmente emigrante y donde la extrema derecha carece de representación parlamentaria, un cambio sutil, pero aparentemente imparable, hacia una esfera iliberal ligada a desigualdades crecientes, donde las ideas más radicales encuentran su caldo de cultivo. W. Lance Bennett y Marianne Kneuer han descrito esta situación con precisión: “El período de democratización sin precedentes posterior a 1989 fue también una era dominada económicamente por los preceptos neoliberales de privatización, soluciones políticas basadas en el mercado, reducción de los servicios y el bienestar públicos y un aumento de la seguridad social”. A partir de entonces, se produce una fragmentación del mensaje político, aunque “generalmente se enmarca en la promesa de una mayor libertad personal”. Sin embargo, a medida que las sucesivas crisis marcaron el camino durante las primeras décadas del nuevo milenio, “la regresión democrática y una nueva ola de autocratización” se hicieron más presentes (**Lance-Bennett; Kneuer, 2023**). La confianza en las instituciones nacionales y supranacionales se ha erosionado y, a medida que avanzan cuestiones de desigualdad como la que aquí estudiamos, este problema se vuelve cada vez más preocupante.

Referencias

- Amores, Javier J.; Arcila-Calderón, Carlos; Stanek, Mikolaj** (2019). “Visual frames of migrants and refugees in the main Western European media”. *Economics and sociology*, v. 12, n. 3, pp. 147-161.
<https://doi.org/10.14254/2071-789X.2019/12-3/10>
- Bennet, W. Lance; Kneuer, Marianne** (2023). “Communication and democratic erosion: The rise of illiberal public spheres”. *European journal of communication*.
<https://doi.org/10.1177/02673231231217378>
- Calo, Estefanía; Otero-Enríquez, Raimundo; Rodríguez-Barcón, Alberto** (2021). “Discourses on Spain’s housing crisis: a typological proposal”. *Journal of urban and regional analysis*, v. XIII, n. 1, pp. 77-91.
<https://doi.org/10.37043/JURA.2021.13.1.5>
- Casey, Ciarán M.** (2019). “The Irish newspapers and the residential property price boom”. *New political economy*, v. 24, n. 1, pp. 144-157.
<https://doi.org/10.1080/13563467.2018.1426562>
- Cooper, Matt** (2023). *Who really owns Ireland: How we became tenants in our own land - and what we can do about it*. Dublin: Gill Books. ISBN: 9780717196012
- Díaz-Noci, Javier; Siapera, Eugenia; Odriozola-Chéné, Javier** (2024). *Housing inequality coverage in the media. A comparative analysis*. Dublin: University College.
<http://hdl.handle.net/10197/25522>
- Gilmartin, Mary; Dagg, Jennifer** (2022). “Finding the gap: Immigrant integration outcomes and settlement service provision in the Republic of Ireland”. *Journal of international migration and integration*, n. 23, pp. 679-699.
<https://doi.org/10.1007/s12134-021-00862-w>
- Guinea, Laurentiu; Puch, Luis A.; Ruiz, Jesús** (2023). News-driven housing booms: Spain versus Germany. *The B.E. journal of macroeconomics*, v. 23, n. 1, pp. 95-150.
<https://doi.org/10.1515/bejm-2021-0116>
- Huttman, John P.; Huttman, Elizabeth D.** (1974). “Public housing as an instrument of income redistribution: social and economic impact”. *Journal of sociology & social welfare*, v. 1., n. 2.
<https://doi.org/10.15453/0191-5096.1025>
- Koumpias, Antonios-Marios; Martínez-Vázquez, Jorge; Sanz-Arcega, Eduardo** (2020). “Housing bubbles and land planning corruption: evidence from Spain’s largest municipalities”. *Applied economic analysis*, v. 30, n. 89, pp. 132-150.
<https://doi.org/10.1108/AEA-11-2020-0159>
- Piketty, Thomas; Guillot, Malka; Garbinti, Bertrand; Goupille-Lebret, Jonathan; Bozio, Antoine** (2020). “Pre-distribution versus redistribution: Evidence from France and the US”. *Vox.eu*, 18 noviembre.
<https://cepr.org/voxeu/columns/pre-distribution-versus-redistribution-evidence-france-and-us>
- Schiffes, Steve; Knowles, Sophia** (2023). *The media and inequality*. London: Routledge. ISBN: 978 0367611729.

Todos los caminos llevan a Roma: propiedad intelectual, inteligencia artificial y medios de comunicación

**All roads lead to Rome: Copyright, artificial intelligence,
and the media**

Javier Díaz-Noci

Díaz-Noci, Javier (2024). "Todos los caminos llevan a Roma: propiedad intelectual, inteligencia artificial y medios de comunicación". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e15.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a15>

Publicado en *IweTel* el 18 de julio de 2024

Javier Díaz-Noci

<https://orcid.org/0000-0001-9559-4283>

<https://www.directorioexit.info/ficha184>

Universitat Pompeu Fabra

Facultad de Comunicación

Roc Boronat, 138. 08018 Barcelona

javier.diaz@upf.edu



Resumen: La irrupción de la inteligencia artificial, aunque no es nueva y se lleva aplicando en las redacciones de los medios al menos desde 2014, ha experimentado un gran crecimiento desde la comercialización de sistemas como *ChatGPT*, a partir de finales de 2022. Este incremento en la producción de contenidos y entrenamiento de sistemas de inteligencia artificial mediante el uso masivo de datos ajenos ha provocado que se hayan planteado cuestiones muy serias acerca de hasta qué punto la actual legislación de propiedad intelectual será capaz de dar respuesta a los nuevos retos. Los medios, y en menor medida los profesionales, han usado tres instrumentos legales para hacer frente a esos desafíos: la reforma de las leyes, y la aprobación de una Directiva Europea sobre inteligencia artificial; acudir a los tribunales; y negociar con las grandes compañías involucradas en el desarrollo de sistemas de inteligencia artificial, como *OpenAI*.

Palabras clave: Propiedad intelectual; Derecho de autor; Inteligencia artificial; Directiva Europea sobre IA.

Abstract: The emergence of artificial intelligence, although it is not new and has been applied in media newsrooms at least since 2014, has experienced a great growth since the commercialization of systems such as *ChatGPT*, starting at the end of 2022. This increase in the production of content and training of artificial intelligence systems through the massive use of external data has caused very serious issues to be raised about the extent to which current copyright legislation will be able to respond to new challenges. The media, and to a lesser extent the professionals, have used three legal instruments to face these challenges: the reform of the laws, including the approval of a European Directive on artificial intelligence; litigation; and negotiate with large companies involved in the development of artificial intelligence systems, such as *OpenAI*.

Keywords: Intellectual property; Copyright; Artificial intelligence; EU Artificial Intelligence Act.

Financiación

Este trabajo forma parte del proyecto de I+D+i *Impact of artificial intelligence and algorithms on online media, journalists and audiences* (PID2022-1383910B-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España.

También se beneficia de la investigación de seis meses llevada a cabo en el *University College Dublin* (Irlanda), gracias a una beca para estancias del personal docente e investigador en centros extranjeros a la movilidad Salvador de Madariaga, del *Ministerio de Universidades de España*, referencia PRX22/00561.

1. Introducción

La popularización de los sistemas de inteligencia artificial, como *ChatGPT* de *OpenAI*, a finales de 2022, está provocando una gran preocupación en muchas industrias culturales. También entre los creadores y los trabajadores intelectuales. La industria de los medios y los periodistas bien podrían verse afectados por la introducción de una técnica tan disruptiva. Algunas áreas jurídicas también pueden sufrir cambios importantes para afrontar este nuevo desafío. La legislación sobre propiedad intelectual y derecho de autor es una de ellas. Otras áreas jurídicas, como la legislación sobre competencia y las leyes que regulan medios pueden verse profundamente afectadas (una versión más ampliada en **Díaz Noci**, 2024).

Los editores y editores de prensa tienen sentimientos encontrados sobre la llegada de la inteligencia artificial y su adopción en las redacciones. La IA es excelente para ayudar a producir mercancías con valor económico. La cuestión es a quién beneficiará ese valor añadido. En un foro celebrado a principios de 2024, algunos editores vieron la IA como una “amenaza existencial” y asumieron que “nuestro contenido ha sido robado”, mientras que al mismo tiempo “el entusiasmo por utilizar la IA para hacer periodismo de nuevas maneras también fue bastante grande” era común entre los participantes (**Caswell**, 2024). La batalla acaba de comenzar. Según datos publicados por la organización *Open Secrets*, en Estados Unidos sólo en 2023 la actividad de lobby de más de 350 empresas, grupos comerciales, universidades y otros grupos duplicó los esfuerzos realizados en 2022.

Estudios recientes muestran que los periodistas y cualquier profesional cuyas habilidades y trabajos se basen en recopilar, estructurar y escribir información están en peligro por los sistemas de inteligencia artificial *ChatGPT* y similares. Los diseñadores web y de interfaces digitales también deberían temer la implementación de herramientas de inteligencia artificial en su trabajo diario. Los analistas de noticias, reporteros y periodistas vienen después. Estos son los cinco trabajos más amenazados, así lo confirman algunos otros estudiosos, como **Hui et al.**, (2023), de las universidades de *Washington* y *Nueva York*, **Elondou et al.** (2023), y **Dell’Acqua et al.** (2023), de la *Harvard University*. Los periodistas y otros trabajadores de los medios no sólo deberían temer que sus puestos de trabajo estén en peligro, también deberían ser conscientes de las probables caídas en los ingresos. La adopción de herramientas de inteligencia artificial reducirá los costos de producción. Fácilmente podría significar sustituir empleados. Si la inteligencia artificial finalmente reemplaza muchas de las tareas que realizan los periodistas actualmente, la mejor solución posible es, en primer lugar, hacer que todas las habilidades humanas sean valiosas, si no esenciales. En este sentido, ya se han hecho algunos esfuerzos, por ejemplo, una nueva herramienta para periodistas, basada en inteligencia artificial, para recopilar y analizar noticias sobre el cambio climático que respete la propiedad intelectual de los autores originales. Se llama *Spinoza* y fue desarrollada en 2023 por *Reporteros sin Fronteras (RSF)* y la *Alianza de la Prensa de Información General (APIG)*. Ambas organizaciones francesas también están detrás de la *Carta de París sobre IA y periodismo*, también lanzada en el segundo semestre de 2023.

La cuestión es que las decisiones no deberían depender únicamente de las decisiones del

mercado, especialmente si se adoptan sólo en términos de reducción de costos. Esta estrategia podría tener éxito a corto plazo, pero nunca a largo plazo. La industria de los medios de comunicación es una actividad social todavía necesaria pero en crisis permanente, por no hablar de la cada vez más precarizada profesión de periodista, en el peor de los casos. Resulta cada vez más difícil hacer frente a la desinformación y recuperar el interés perdido de los lectores, y a la vez se produce una mayor evitación de las noticias y un debilitamiento de la confianza en las noticias.

Si bien puede ser una buena ayuda para el trabajo diario de los periodistas, hasta ahora hay más ventajas que desventajas en la adopción temprana y la experimentación de sistemas de inteligencia artificial. Por ejemplo, *The New York Times* anunció en enero de 2024 un equipo de ingenieros y editores para explorar nuevas formas de utilizar la IA generativa en la sala de redacción. La inteligencia artificial no es, al menos hasta este punto, capaz de producir nada de forma autónoma, sin intervención humana. Este es un terreno y una línea que no se debe sobrepasar. Sin embargo, los sistemas de IA llegarán a todos los aspectos de la vida social, también al laboral. Incluso es factible que la inteligencia artificial pueda ayudar en algunas áreas del trabajo periodístico, por ejemplo, verificando cada noticia que se ofrece a las audiencias. Pero, a la vez, el riesgo de que los sistemas de inteligencia artificial se utilicen para desinformar también es una posibilidad muy real.

2. Enfoques diversos, soluciones diferentes

Esquemáticamente, prevemos dos enfoques principales a los problemas que plantea la adopción —nos guste o no— de sistemas de IA en las organizaciones de medios. El primer enfoque es una solución convergente. Significa, en primer lugar, proteger los derechos de propiedad intelectual a través de las obras colectivas. Aquí es donde entran en juego los derechos conexos, los derechos de los editores de prensa y también los derechos de negociación como los promulgados en Australia y Canadá. El segundo enfoque es una solución divergente, que separa la autoría y la propiedad, como establece la *Ley de Derecho de Autor* de China. Con algunos matices, los tribunales han insistido en la necesidad también de la autoría y la originalidad humanas. Sin embargo, el concepto emergente de trabajo sin autor es preocupante y claramente no es la mejor solución posible, especialmente para los periodistas.

A su vez, ciertas concepciones jurídicas básicas se están regulando de forma diversa en las tres tradiciones jurídicas principales: la de derecho civil, la anglosajona de *Common Law* y la socialista, o post-comunista, claramente China. El primer concepto es el de autoría: la personal, ligada a la creatividad humana en el caso del Derecho Civil, que no concibe el concepto de obra sin autor; el concepto del *Common Law* más favorable a reconocer como autores a los productores o personas jurídicas bajo cuya coordinación e iniciativa se produce la obra colectiva (por ejemplo, los medios de comunicación), hasta el punto de aceptar, para los periodistas, como lo hace la legislación británica, que la empresa periodística no tiene la obligación de citar como autor (lo cual es un derecho moral, inalienable en el Derecho Civil) al periodista que contrata, y la apertura a reconocer, al menos en Estados Unidos, que la IA produce obras sin autor; y el concepto aún más flexible, a favor de proteger la propiedad más que la autoría, de un sistema híbrido, resultado de una ideología socialista, como la china. Todos se unen en la atribución de cada vez más derechos, si no de autoría, al menos de negociación a favor de los editores de los medios de comunicación, por tanto, personas jurídicas, en las dos primeras tradiciones.

Para proteger la inversión y la innovación en sistemas de inteligencia artificial, y no depender de terceras personas jurídicas, la tradición jurídica anglosajona apuesta claramente por ser más flexible que el derecho civil continental a la hora de aceptar obras originales sin autor determinable. Esto no está exento de riesgos. Por otro lado, no se contempla la obra en colaboración, figura del Derecho Civil que podría suponer el recurso a la autoría compartida en cualquier caso y una base

jurídica a la que aferrarse para el reparto de beneficios. En esta última tradición, la del derecho civil continental, las empresas seguramente explorarán la segunda vía que mencionamos: la de la propiedad industrial, en la medida en que busquen, si lo logran, encargar sus propios sistemas cerrados de producción de trabajo a la competencia de inteligencia artificial, que es lo que han hecho al menos desde 2014. Eso podría cambiar si, en lugar de software propietario, se difunde el uso de sistemas con acceso a enormes cantidades de datos en la World Wide Web, como los mencionados *ChatGPT*, *Stable Diffusion*, *Dall-E* o *Midjourney*. El volumen de obras intelectuales que se producirán aumentará, y esto dificultará la cesión de derechos, según Gurry (OMPI, 2023). Otra cosa es cómo se resolverá, también por parte de las empresas de medios, el claro uso que estos sistemas hacen de obras preexistentes, con autores y cesionarios de derechos identificables, quizás a través de marcas de agua digitales o sistemas de gestión de derechos digitales (DRM).

3. Compensación y negociación

También es importante definir en qué posición podrán negociar algún tipo de compensación como la que han luchado durante décadas por obtener de *Google*, y que se ha traducido en instrumentos legales como la *Directiva Europea de Derecho de Autor en el Mercado Único Digital* de 2019, el *News Media Bargaining Code* de Australia, o la *Online News Act* de Canadá, aprobada en 2023, todos ellos destinados a obligar a *Google*, *Facebook* y otros gigantes a negociar con los medios. *Google* ya dio algunos pasos significativos en 2017, subvencionando proyectos de redacción de noticias locales utilizando inteligencia artificial (Guadamuz, 2017). Los editores de prensa luchan por sus intereses. En 2024, la llamada Iniciativa *Urheberrecht* en Alemania se unió a los esfuerzos de muchas asociaciones de prensa y de más de 140.000 autores y dirigió una carta al primer ministro Olaf Scholz reclamando una compensación y solicitando un sistema de licencias obligatorias. También en febrero de 2024, Noreen Gillespie, directora de Periodismo de *Microsoft*, anunció que la compañía ayudaría a muchas empresas de medios a implementar sistemas de IA en las redacciones, como hizo *Google* en julio de 2023, cuando se hizo público que estaba probando una herramienta de este tipo, denominada *Génesis*.

4. La posición de las empresas de medios de comunicación

Las tendencias que se señalan —y las tensiones que se adivinan— no son nuevas y afectan a las observadas desde hace décadas en todo lo relacionado con los derechos de autor y la explotación económica de las obras periodísticas. Son aquellas que confrontan los derechos de autores individuales, periodistas, ilustradores y otros trabajadores del sector de la información y la comunicación, cuya razón autoral última y cuya posición negociadora previsiblemente se verá debilitada por la introducción decidida de la inteligencia artificial en las redacciones y de los derechos de las empresas, que en el sistema de derecho civil no son autores *per se*. Las personas jurídicas, los medios de comunicación en nuestro caso, pueden intentar controlar lo que se produce bajo sus auspicios mediante inteligencia artificial, creemos que siempre con intervención necesariamente humana, a través de dos instrumentos: los derechos de autor o la propiedad industrial.

Recordemos que se trata de la distinción entre propiedad industrial e intelectual, propia de la tradición jurídica del Derecho Civil, ya que la del *Common law* engloba a ambas bajo el paraguas de la propiedad intelectual. Quizás valga la pena recordar, una vez más, que no estamos ante un sistema de propiedad real, es decir, sobre las cosas, sino ante un sistema jurídico que se basa en licencias sobre obras intelectuales. A través del primero (el *copyright* anglosajón), y aunque se les considera meros productores de la obra intelectual, incluso la Unión Europea, a través del artículo 15 de la *Directiva de Derecho de Autor en el Mercado Único Digital* de 2019 (y su implementación a nivel nacional, en España ex art. 32.2 del TRLPI 1/1996 ya citado) les ha atribuido considerables derechos que, si bien son claramente de explotación secundaria de la obra (derechos accesorios o conexos) son suficientemente amplios, y, lo que es peor, renunciables por parte de los autores individuales, que de otro modo siem-

pre tendrían derecho como tales a una compensación económica, para poder intentar negociar las repercusiones de la inteligencia artificial con cierta ventaja. Esta vía de la Unión Europea, que atribuye prácticamente de forma automática los derechos de explotación secundaria de la obra (por ejemplo, cuando se reproduce, incluso parcialmente y en forma de fragmentos, en agregadores) de todo lo producido por los empleados de la empresa que los contrata, lo equipara al trabajo por encargo del sistema jurídico anglosajón. De hecho, en mejores condiciones, ya que, mediante el uso de estos sistemas informáticos, mediante licencias de uso, todo lo que se produzca con su ayuda pasaría a ser explotable por la empresa. Resulta peos aún en el caso del *Common Law*, una tradición jurídica que tiende a proteger aún más claramente la inversión económica y al productor de obra intelectual, ya que algunas decisiones administrativas como la americana que hemos mencionado abren la puerta a obras sin autor, impensables en el ordenamiento jurídico del Derecho Civil, aunque siempre salvaguardando la autoría final de la obra colectiva donde estén contenidas (**Krausová; Moravec, 2022**).

Probablemente nos encontraremos frente a soluciones jurídicas híbridas, como la del derecho de propiedad intelectual chino, soluciones de compromiso entre el aspecto autoral del sistema de derecho civil continental y los más claramente empresariales del sistema anglosajón. En el contexto europeo no faltan quienes proponen, desde el ámbito del periodismo, fortalecer los derechos de las personas ante las posibles consecuencias del uso de la inteligencia artificial, y exigir, a través de códigos éticos o vías legales, transparencia y rendición de cuentas, una mayor responsabilidad de la industria de los medios (**Krausová; Moravec, 2022**). El concepto de transferencia de autoridad (**Lu, 2021**) podría imponerse como solución, aunque sea temporal. De esta manera, la autoría, que en el ordenamiento jurídico occidental no anglosajón es personal, puede transferirse a las empresas de medios y a quienes están detrás de los sistemas de inteligencia artificial que puedan utilizarse. Una vez más, entrará en juego un complejo sistema de licencias y compensaciones. La capacidad negociadora de los distintos sectores y agentes económicos en juego será evidente: la fortaleza de los grandes productores de sistemas de inteligencia artificial, respaldados por Microsoft (que los integró en su buscador Bing en 2023) o Google, frente a la mucho más relativa de empresas de medios de distintos tamaños. De momento, sólo las grandes están en disposición de ser atendidos cuando reclaman negociar con las empresas de inteligencia artificial.

Una de las claves estará en el concepto de obra derivada y en los derechos para transformar obras preexistentes, y en no permitir que sea ese el reino donde quien esté detrás de los sistemas de inteligencia artificial que todos usaremos tarde o temprano, decida unilateralmente. Queda por ver qué pueden hacer los periodistas para garantizar una compensación adecuada. Incluso un derecho constitucional a la remuneración ha sido propuesto por autores como Geiger y Laia (2023). Al menos, como ha propuesto Senftleben, “es preferible seguir un camino alternativo e introducir un sistema de impuestos orientado a la producción que imponga una obligación de pago general a todos los proveedores de sistemas de IA generativa” (**Senftleben, 2023**).

5. Todos los caminos llevan a Roma: del litigio a la negociación

Los movimientos adoptados por las empresas de medios para defender su posición en el mercado son claros. Muchos de ellos conducen a negociaciones con empresas de sistemas de inteligencia artificial como *OpenAI* y gigantes digitales como Google. Entre ellas se incluyen medidas técnicas, como atacar a aquellas empresas que utilizan sus contenidos para entrenar esos motores sin perjudicar el posicionamiento y el SEO (*Google* aceptó una solución *opt-out*, mucho más factible en el sistema europeo que en el americano, por cierto), el litigio (una actividad de *lobby* para la reforma legal) y la negociación. También está sobre la mesa una tensión entre el *fair use* y una lista tasada de excepciones. El *fair use* (los periodistas de países como Irlanda lo consideran “juego no limpio”) parece un terreno más resbaladizo para los periodistas y, en nuestra opinión, no debería ser la base legal para permitir que las empresas de IA alimenten sus sistemas sin límites con obras ajenas. Es

más, esto en ningún caso debería permitirse cuando, por duras que puedan parecer estas palabras de Martin Senftleben, hacen un “uso parasitario de las obras humanas” (**Senftleben**, 2023). Los acuerdos alcanzados por cada vez más empresas —las más grandes, las más poderosas; en ese juego, las empresas pequeñas y medianas tienen las de perder— entre 2023 y 2024 van en la línea de permitir que los sistemas de IA se entrenen y alimenten de obra periodística de esas empresas a cambio de una compensación económica que, en principio, debería beneficiar también a los autores. Las cláusulas de confidencialidad que rigen dichos acuerdos hacen que sus términos sean opacos, y sea muy difícil determinar si eso es así o no.

La lucha es desigual y se realiza principalmente a nivel nacional, lo que complica las cosas, ya que las empresas tienen que lidiar con diferentes sistemas legales. Los autores humanos se enfrentan a una situación aún mucho más desigual en las luchas presentes y futuras. Estamos de acuerdo con Martin Senftleben, traducimos del inglés: “Los sistemas de IA generativa solo son capaces de imitar la creatividad humana porque se han utilizado obras humanas como material de capacitación” (**Senftleben**, 2023). Las empresas, personas jurídicas que han invertido grandes sumas de dinero y recursos y bajo cuya dirección e iniciativa se crea la obra colectiva, están en mejor posición como titulares de derechos de autor. Aunque sean derechos conexos o de explotación, a veces secundaria, de la obra que sus trabajadores han creado y de la que son, con la ley en la mano, los únicos y verdaderos autores.

Las empresas de medios acogen con agrado las reformas legales y las leyes específicas sobre inteligencia artificial. Esto se complementa con un enfoque utilitarista de la inteligencia artificial y del derecho de autor: si una empresa invierte y paga por obras intelectuales, entonces se le deben atribuir los derechos de explotación sobre los resultados de esas obras, independientemente del grado de intervención tanto de las máquinas como de los trabajadores humanos (**Gaon**, 2021; **Fernández-Carballo-Calero**, 2022, p. 55). Los derechos personales, como los derechos morales, son un as en la manga de los periodistas, pero no son derechos universalmente reconocidos. Los países de *Common Law*, incluida la República de Irlanda en la Unión Europea, no reconocen que este debería ser un derecho aplicable instantáneamente a los periodistas. Algunos académicos relevantes, por ejemplo Aviv Gaon, insisten en la importancia de los derechos morales como una forma alternativa y factible de proteger las creaciones dirigidas a la IA, lo cual es más arriesgado para los periodistas, ya que propone, de nuevo traducimos del inglés, “asignar derechos morales a las creaciones de IA no humanas [...] al mismo tiempo que se reserva la asignación de derechos económicos a los creadores humanos” (**Gaon**, 2021, p. 139 ss.). El concepto de derechos morales digitales también es interesante, por lo que es extremadamente importante que, en cualquier caso, los periodistas y otros trabajadores asalariados de los medios, incluso los autónomos o colaboradores, nunca renuncien ni se deshagan de esos derechos. Incluso si muchos otros derechos (los de explotación o derechos económicos) se atribuyen casi necesariamente a personas jurídicas como empresas y organizaciones de medios de comunicación, que podrían proteger mejor sus intereses y los de sus trabajadores autores utilizando el concepto de obra colectiva, es mucho más que cuestionable si esto también es igualmente aplicable a los derechos morales. Éstos también pueden protegerse personalmente o a través de sindicatos o asociaciones profesionales.

También existe la vía de considerar que todas aquellas obras que no sean directa y completamente atribuibles a autores humanos puedan considerarse pertenecientes al dominio público. Sería posible si aceptamos que “los sistemas de IA [son] capaces de generar obras de forma completamente autónoma” (**Fernández-Carballo-Calero**, 2022, p. 87), pero sostenemos que no es así. Traducimos del inglés: “Incluso las máquinas generativas más sofisticadas [...] no son más que conjuntos complejos de instrucciones algorítmicas cuyas capacidades son enteramente atribuibles a cómo los programadores las entrenan con datos de entrada y cómo los programadores les instruyen para analizar esos datos de entrada” (**Ginsburg; Budjardio**, 2019). Existe un acuerdo común en el sentido de que no se

deben asignar derechos de autoría a tales sistemas de inteligencia artificial: los algoritmos no están protegidos por la legislación de derecho de autor y no deberían estarlo. Los sistemas de IA no pueden producir nada a menos que alguien le dé las órdenes necesarias —y le proporcione un propósito y una intencionalidad— para ejecutarlo. La trazabilidad es clave para la protección legal de obras pre-existentes protegidas por derechos de autor, y uno puede imaginar fácilmente que otros sistemas de inteligencia artificial ayudarán a detectar esos rastros. Los sistemas de IA competirán entre ellos.

6. Conclusión

Sea como fuere, la situación actual es que “la recopilación y el procesamiento de datos y la cobertura de noticias podrían expandirse exponencialmente” (Trapova; Mezei, 2021). Desde un punto de vista optimista, queremos alinearnos con Gervais, cuando dice que “la presencia de elecciones creativas en la realización de la obra es la única prueba adecuada para determinar si la obra es digna de protección por derechos de autor” (Gervais, 2002). La legislación de derecho de autor y las leyes sobre competencia (también algunas otras áreas relacionadas, y aquí entrará en juego la regulación de la industria mediática, a medida que se implemente en los estados miembros de la Unión Europea la *Media Freedom Act*, aprobada a principios de 2024) se combinarán para crear un puerto más seguro para (principalmente las más grandes) empresas de medios y para los autores, al mismo tiempo que también se mejorará la innovación aportada por la inteligencia artificial. Esto ya se ha intentado, pero estamos de acuerdo con Claudio Lombardi: la “relación entre derechos de autor y derecho de competencia en este sector es”, en el mejor de los casos, “ambivalente” (Lombardi, 2023). Muchas de esas reformas legales, tanto en materia de derechos de autor como de competencia, se han realizado teniendo en mente a los principales actores y pueden no ser tan convenientes para los actores menores, como las pequeñas o medianas empresas de medios, por lo que nos unimos a Lee y Molitorisz cuando recomiendan, traducimos de nuevo del inglés, “anticipar la necesidad de desarrollar medidas adicionales que apoyen en paralelo a empresas de medios de noticias más pequeñas, pero registrables” (Lee; Molitorisz, 2021). Además, las recomendaciones y directrices, naturalmente bien intencionadas, no son obligatorias o simplemente se basan en valores generales, por lo que podrían tener una eficacia limitada.

Como observación final: la compensación debería ser el concepto principal, y la negociación entre las empresas de medios y las empresas de sistemas de inteligencia artificial, el instrumento para lograr ese objetivo. Los litigios y los vetos o abordajes técnicos parecen ser simplemente otra forma de obligar a las empresas de IA y a los enormes conglomerados que las respaldan a negociar en términos justos con los titulares de los derechos de autor de la obra colectiva, bajo cuyo paraguas se debe reclamar y proteger la propiedad intelectual. Cuál es el lugar de los autores, y si la negociación colectiva o los acuerdos individuales (o cláusulas contractuales) con las empresas en un panorama en el que el trabajo de contrato es central deben extenderse (Fu, 2023), es la principal cuestión por resolver. Así que el siguiente paso lógico debería ser preguntar a periodistas y editores sobre sus actitudes y percepciones sobre la magnitud de los cambios legales que -como muchos otros- aporta la inteligencia artificial a su trabajo (Vogler *et al.*, 2023).

References

- Caswell, David (2024). *How media managers think AI might transform the news ecosystem*. Oxford: Reuters Institute for the Study of Journalism.
<https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/news/how-media-managers-think-ai-might-transform-news-ecosystem>
- Dell’Acqua, Fabrizio; McFowland, Edward; Mollick, Ethan R.; Lifshitz-Assaf, Hila; Kellogg, Katherine; Rajendran, Saran; Krayer, Lisa; Candelon, François; Lakhani, Karim R. (2023). “Navigating the jagged technological frontier: Field experimental evidence of the effects of AI on knowledge worker productivity and quality”. *Harvard business school technology & operations Mgt. Unit Working Paper No. 24-013*.
<https://doi.org/10.2139/ssrn.4573321>

- Díaz-Noci, Javier** (2024). *Artificial intelligence, copyright law, other related legal aspects, and the digital news*. Dublin: Centre for Digital Policy, University College Dublin.
<https://digitalpolicy.ie/wp-content/uploads/2024/05/AI-copyright-law-and-digital-news.pdf>
- Elondou, Tina; Manning, Sam; Mishkin, Pamela; Rock, Daniel** (2023). "GPTs are GPTs: An early look at the labor market impact potential of Large Language Models". Working paper.
<https://arxiv.org/pdf/2303.10130.pdf>
- Fernández-Carballo-Calero, P.** (2022). *25 things you should know about artificial intelligence and copyright*. Pamplona: Thomson Reuters-Aranzadi.
- Fu, Angela** (2023). "As AI enters newsrooms, unions push for worker protections". St Petersburg Florida: Poynter Institute.
<https://www.poynter.org/business-work/2023/artificial-intelligence-writers-guild-unions-journalism-jobs>
- Gaon, Aviv H.** (2021). *The future of copyright in the age of artificial intelligence*. Cheltenham: Edward Elgar. ISBN: 978 1 83910 314 8
- Geige, Christophe; Vincenzo, Laia** (2023). "Generative AI, digital constitutionalism and copyright: Towards a statutory remuneration right grounded in fundamental rights". *Kluwer Copyright Blog*, October 19.
<https://copyrightblog.kluweriplaw.com/2023/10/19/generative-ai-digital-constitutionalism-and-copyright-towards-a-statutory-remuneration-right-grounded-in-fundamental-rights-part-2/#:~:text=In%20this%20case%2C%20where%20the,generated%20outputs%20and%20human%20creativity>
- Gervais, Daniel J.** (2002). "Feist goes global: A comparative analysis of the notion of originality in copyright law". *Journal of the Copyright Society of the U.S.A.* n. 49, pp. 949-981.
<https://ssrn.com/abstract=733603>
- Ginsburg, Jane C.; Budjardio, L. A.** (2019). Authors and machines. *Berkeley technology law journal*, 34, pp. 343-456.
<https://doi.org/10.15779/Z38SF2MC24>
- Guadamuz, Andrés** (2017). "Artificial intelligence and copyright". *WIPO Magazine*.
https://www.wipo.int/wipo_magazine/en/2017/05/article_0003.html
- Hui, Xiang; Reshef, Oren; Zhou, Luofeng** (2023). *The short-term effects of generative artificial intelligence on employment: Evidence from an online labor market*.
<https://doi.org/10.2139/ssrn.4527336>
- Krausová, Alžběta; Moravec, Václav** (2022). "Disappearing authorship: Ethical protection of AI-generated news from the perspective of copyright and other laws". *JIPITEC*, pp. 133-144.
<https://www.jipitec.eu/archive/issues/jipitec-13-2-2022/5540>
- Lee, Karen; Molitorisz, Sacha** (2021). "The Australian News Media Bargaining Code: lessons for the UK, EU and beyond". *Journal of media law*, v. 13, n. 1, pp. 36-53.
<https://doi.org/10.1080/17577632.2021.1963585>
- Lombardi, Claudio** (2023). "Rethinking journalism protection: looking beyond copyright". *Journal of media law*, v. 15, n. 1, pp. 90-120.
<https://doi.org/10.1080/17577632.2023.2234691>
- Lu, Bingbin** (2021). "A theory of 'authorship transfer' and its application to the context of Artificial Intelligence creations". *Queen Mary journal of intellectual property*, v. 11, n.1, pp. 2-24.
<https://doi.org/10.4337/qmjip.2021.01.01>
- OMPI** (2018). "Artificial intelligence and intellectual property: an interview with Francis Gurry". *WIPO Magazine*.
https://www.wipo.int/wipo_magazine/en/2018/05/article_0001.html
- Senftleben, Martin** (2023). "Generative AI and author remuneration". *International review of intellectual property and competition law*, n. 54, pp. 1535-1560.
<https://doi.org/10.2139/ssrn.4478370>
- Trapova, Alina; Mezei, Peter** (2021). *Robojournalism – A copyright study on the use of artificial intelligence in the European news industry*. *GRUR international*, v. 71, n. 7, pp. 589-602.
<https://doi.org/10.1093/grurint/ikac038>
- Vogler, Daniel; Eisenegger, Mark; Fürst, Silke; Udris, Linards; Ryffel, Quirin; Rivière, Maude; Schäfer, Mike S.** (2023). *Artificial intelligence in news production: perception and acceptance among the Swiss population*. Zürich: Research Center for the Public Sphere and Society (fög) / University of Zurich.

Alfabetización mediática: más allá de la lucha contra la desinformación

Media literacy: beyond the fight against misinformation

Charo Sádaba

Sádaba, Charo (2024). "Alfabetización mediática: más allá de la lucha contra la desinformación". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e27.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a27>

Publicado en *IweTel* el 29 de octubre de 2024

Charo Sádaba

<https://www.directorioexit.info/ficha5540>

<https://orcid.org/0000-0003-2596-2794>

Universidad de Navarra

csadaba@unav.es



Resumen: En los últimos años la alfabetización mediática ha estado, de manera inusitada, en boca de responsables políticos que la señalan como necesaria para enfrentar la pandemia desinformativa que nos asola. Si bien es cierto que la digitalización ha provocado una ola creciente y cada vez más compleja de contenidos manipulados y falsos, también lo es que no se trata de un fenómeno reciente. Tampoco lo es la alfabetización mediática, que busca asegurar la capacitación de la ciudadanía para convivir y participar en un contexto de alta densidad digital y mediática. Fomentar el pensamiento crítico para filtrar contenidos falsos, pero también una actitud responsable para una participación cívica constructiva, están entre los propósitos de esta alfabetización. Limitar su alcance solo a una estrategia de defensa empobrece una propuesta que comprende a los y las ciudadanas del Siglo

XXI insertas en una sociedad de la información y del conocimiento. Que además juegue un papel clave para proteger del principal efecto de la desinformación, la pérdida de confianza, es sin duda un valor añadido en estos momentos.

Palabras clave: Alfabetización mediática; Desinformación; Educomunicación.

Abstract: Media literacy has during the last years unexpectedly become a topic of discussion among policymakers, who highlight it as essential to tackling the disinformation pandemic. While it is true that digitalization has triggered a growing and increasingly complex wave of manipulated and false content, it is equally true that disinformation is not a new phenomenon. Nor is media literacy, which aims to ensure citizens are equipped to coexist and engage in a highly digital and media-dense context in a healthy and positive way. Promoting critical thinking to filter false content, along with fostering a responsible attitude for constructive civic participation, are among the goals of this literacy. Limiting its scope to a mere defensive strategy undermines a proposal that envisions 21st-century citizens embedded in an information and knowledge society. Furthermore, its pivotal role in safeguarding against the main effect of disinformation—loss of trust—is undoubtedly an added value in these times.

Keywords: Media literacy; Disinformation; Media education.

Pese a no tratarse de una realidad nueva, la alfabetización mediática e informacional está disfrutando de una segunda juventud, que tiene como causa inmediata la pandemia desinformativa que asola la esfera pública en los últimos años, y como causa remota la generalización de lo digital en las últimas décadas.

Si bien solo cabe alegrarse de que haya surgido una nueva conciencia sobre la necesidad de una actitud crítica de la ciudadanía ante los medios, la importancia de la variable desinformativa en este auge tiene el riesgo de ocultar aspectos esenciales en la alfabetización mediática que acabe asumiendo, tan solo, una visión parcial de su potencial. Máxime cuando hay algunas cuestiones todavía abiertas sobre esta realidad, como su delimitación conceptual y la articulación de un cuerpo de investigación sólido que genere evidencias para impulsar su práctica. En este punto tienen sentido también visiones que señalan a una visión más ampliada y extendida de la alfabetización mediática (Kačínová; Sádaba, 2022).

Alfabetización mediática e informacional para el siglo XXI

Es habitual referirse a la alfabetización mediática como la capacidad, tanto el conocimiento como las habilidades, para entender y usar los medios de manera crítica (Aufderheide, 1993). En el marco de la propuesta defendida por la *Unesco*, que la denomina alfabetización mediática e informacional, se la considera un “bien público” que

“puede empoderar a la ciudadanía en todos los ámbitos de la vida para buscar, evaluar, utilizar y crear información, medios y contenidos digitales de forma eficaz para alcanzar sus objetivos personales, sociales, laborales, educativos y de desarrollo” (Grizzle *et al.*, 2023, p. 4).

También de acuerdo con la *Unesco*, cuyo trabajo en este ámbito es particularmente reseñable, esta alfabetización tiene tres ejes que se derivan de la confluencia de tres realidades: información, medios y digital. Y este tercer eje, que ya es inseparable de cómo la ciudadanía accede, consume y crea información a través de los medios, marca una diferencia respecto al uso de los medios.

En un entorno de alta digitalización, el ciudadano ya no es solo un emisor pasivo que tiene como única opción ver o no ver, sino que también participa creando, comentando o compartiendo contenidos, lo que, por el concurso del algoritmo, tiene un impacto no solo en su uso personal, sino también en el de aquellos con los que se relaciona.

En este punto, es sencillo pensar por qué la alfabetización mediática es una competencia imprescindible para la ciudadanía del siglo XXI. El entorno digital ha puesto en manos de los ciudadanos el acceso a recursos y contenidos que le permiten tener un impacto mayor en las cuestiones que adquieren relevancia pública. Aunque a priori pueda parecer que la capacidad de la red de albergar contenidos es muy elástica, lo que podría justificar la existencia de contenidos irrelevantes, o repetitivos o falsos siempre que existan otros de más valor, lo cierto es que lo que está en riesgo es la atención, el auténtico recurso escaso. En esta economía de la atención no solo tiene un papel la voluntad personal de consumir o crear uno u otro contenido, sino también el omnipresente papel del algoritmo, que selecciona los contenidos que se presentan, o los intereses, comerciales o ideológicos que pueden formar la exposición de los usuarios a un contenido. No ser consciente de su papel puede derivar en una supuesta libertad de elección que en realidad está también dirigida.

Se desprende entonces con más fuerza y urgencia que nunca la necesidad de una actitud crítica, fundada en conocimientos adecuados y habilidades concretas, que permita tomar decisiones saludables e informadas sobre el comportamiento online. Mientras que muchas de las iniciativas en marcha se dirigen, especialmente, a los jóvenes a través de la educación formal, surgen con fuerza voces que reclaman la necesidad de adelantar esta formación a niños y niñas de primaria (Herre-

ro-Curiel; La Rosa, 2022), pero también de alargarla para alcanzar a toda la ciudadanía, incluidas las personas mayores (Sádaba; Salaverría; Bringué-Sala, 2023). Este grupo de edad es particularmente relevante por su interés por las noticias y porque actúan, en muchos casos, de difusores de la desinformación entre sus círculos de iguales y familiares.

La presencia constante de la tecnología tiene también un impacto potencial en el bienestar. La pandemia del Covid-19 permitió atisbar esta influencia de una manera ambivalente: la tecnología fue una clara amortiguadora del impacto del aislamiento físico, pero al mismo tiempo también tuvo su papel en el detrimento de la salud mental por el exceso de tiempo de pantalla. Y preocupa de manera particular el acceso a contenidos con una relación clara con la salud, como los relacionados con la alimentación o la forma física (Feijoo; Vizcaíno-Verdú; Sádaba, 2024).

La tecnología tiene, por último, un potencial como herramienta de autoexpresión personal, profesional y ciudadana, que requiere la adecuada formación de quien la usa para ser consciente del impacto que puede tener en la autoimagen, en la reputación y, por supuesto, también en la democracia.

Alfabetización mediática contra la desinformación

Una adecuada alfabetización mediática e informacional puede también tener un impacto claro en la lucha contra la desinformación, en la medida en la que capacita a la ciudadanía a filtrar e identificar contenidos, y le dota de recursos para actuar ante la duda acerca de la veracidad de un contenido, o le ayuda a cuestionarse determinadas conductas. Conscientes de este papel, los organismos e instituciones internacionales han alentado en la última década estrategias que tienen como protagonista a la alfabetización mediática y como objetivo a la ciudadanía. La *Comisión Europea* ha sido particularmente activa en este ámbito y ha creado grupos de expertos que han generado documentos, líneas de acción y recomendaciones. El *Plan de Acción de Educación Digital*, aprobado en 2020 (*European Commission*, 2020), incluye la alfabetización como uno de sus requerimientos a los estados miembro.

La urgencia que reclama la desinformación, que ha encontrado en las redes sociales un caldo de cultivo adecuado para su rápida difusión, provoca un inusitado interés por esta alfabetización, olvidando a veces que, en educación, muy pocas cosas son efectivas a corto plazo.

En la lucha contra la desinformación hay muchos otros frentes. La estrategia coordinada de las agencias y fuerzas y cuerpos de seguridad de los países es una primera línea que se enfrenta a aquellas amenazas que buscan atentar o desestabilizar el propio sistema democrático. Las injerencias externas, e internas, existen, y son tratadas con la importancia que merecen (*Presidencia del Gobierno*, 2022). Otra línea de acción necesaria pasa por reclamar la responsabilidad debida a las plataformas, vehículos necesarios no solo para la difusión, sino también para incrementar el alcance de la desinformación. La *Digital Service Act*, aprobada en 2022 (*European Commission*, 2022), marca un punto de inflexión al señalar a los proveedores de estos servicios de medios sociales como responsables, también, de la difusión de contenidos nocivos.

Por último, el papel de los medios de comunicación es también relevante. No solo en la medida en que surgen iniciativas que atienden a este problema de una manera directa, como los verificadores de noticias, sino también por un mayor compromiso de los medios con los principios deontológicos de la profesión. La necesidad de identificar fuentes de información rigurosa no cesa, y los medios tienen una oportunidad para recuperar la confianza perdida.

Los retos para el futuro inmediato

El primer reto que afronta la alfabetización mediática es, sin duda, la delimitación conceptual y terminológica que permita proponer un ámbito claro de comprensión. El rico campo de la alfabetización mediática puede complementarse con visiones cercanas como las que ofrece la educomunicación (**Aguaded**, 2011), con la que comparte muchos objetivos y modos de hacer.

Junto con esto, la formación de la ciudadanía se convierte en el desafío principal para el que hay que contar con el sistema educativo formal. Esto pasa por asegurar la correcta formación del profesorado para que sean capaces de integrar esta alfabetización.

La llegada de la inteligencia artificial es, en sí misma, un desafío que se plantea, además, con una urgencia notable dado el potencial impacto que puede tener en muchas dimensiones de la vida personal y social.

Si bien es positivo por primera vez emerjan en el diálogo político y en la opinión pública conceptos como alfabetización mediática o competencia digital, existe también el riesgo de que las evidencias científicas no consigan alcanzar a quienes toman las decisiones. En el caso de la crisis de salud mental de los más jóvenes, por ejemplo, quizá con un limitado soporte científico se está apuntando de manera casi única a la tecnología como principal causa de este declive en el bienestar digital, lo que hace prever medidas excesivamente restrictivas y una visión negativa a la correcta y necesaria integración de la tecnología en la educación.

Esto se suma al escaso interés específico por fomentar la investigación académica en este ámbito a nivel nacional, y el diálogo entre investigadores se penaliza por la excesiva fragmentación de los grupos de trabajo.

Los medios de comunicación también tienen un papel clave en este punto, y serán bienvenidos todos los esfuerzos por mejores prácticas profesionales, comprometidas con la ética que reclama atender el derecho a la información de los ciudadanos. La formación de los futuros profesionales de la comunicación es también un reto que no se puede dilatar en el tiempo (**Sádaba; Núñez-Gómez; Pérez-Tornero**, 2022).

Son muchas las organizaciones e instituciones que llevan tiempo poniendo en marcha iniciativas para paliar esta necesidad. Si fuera posible diseñar un escenario de trabajo colaborativo, donde los esfuerzos puedan confluír y compartir recursos e ideas, seguramente avanzaríamos más seguros.

La necesaria supervisión y el impulso de las autoridades pueden asegurar que el interés y el impulso adquirido se mantenga. Por ejemplo, entre las últimas medidas señaladas por la Comisión Europea, está la de instar a los proveedores de servicios y plataformas a colaborar en estos esfuerzos, lo que sin duda puede ser una oportunidad.

La alfabetización mediática está en una encrucijada relevante de la que solo puede salir reforzada con trabajo en equipo e investigación.

Referencias

Aguaded, Ignacio (2011). "Media education: An international unstoppable phenomenon UN, Europe and Spain support for edu-communication. [La educación mediática, un movimiento internacional imparabile La ONU, Europa y España apuestan por la educomunicación]". *Comunicar*, n. 37, pp. 7-8.
<https://doi.org/10.3916/C37-2011-01-01>

Aufderheide, Patricia (1993). *Media literacy: A report of the National Leadership Conference on Media Literacy*. The Aspen Institute Wye Center, Queenstown, Maryland, December 7-9, 1992. Aspen Inst.
<https://eric.ed.gov/?id=ED365294>

European Commission (2020). Plan de acción de educación digital (2021-2027). European Education Area.
<https://education.ec.europa.eu/es/focus-topics/digital-education/action-plan>

European Commission (2022). *The Digital Services Act package*.
<https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/digital-services-act-package>

Feijoo, Beatriz; Vizcaíno-Verdú, Arantxa; Sádaba, Charo (2024). *Entre lo saludable y el culto al físico. Incidencia del contenido publicado por fitinfluencers en el cuidado del cuerpo de los adolescentes TEEN_ONFIT. Informe de resultados*. Universidad Internacional de la Rioja.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.11238284>

Grizzle, Alton; Wilson, Carolyn; Tuazon, Ramon; Cheung, Chi-Kim; Lau, Jesus; Fischer, Rachel; Gordon, Dorothy; Ak-yempong, Kwame; Singh, Jagtar; Carr, Paul R.; Stewart, Kristine; Tayie, Samy; Suraj, Olunifesi; Jaakkola, Maarit; Thé-sée, Gina; Gulston, Curmira; Andzongo-Menyeng, Blaise-Pascal; Zibi-Fama, Paul-Alain (2023). *Ciudadanía alfabetizada en medios e información. Pensar críticamente, hacer clic sabiamente*. Unesco. ISBN: 978 923 300 204 3
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385119>

Herrero-Curiel, Eva; La-Rosa, Leonardo (2022). "Secondary education students and media literacy in the age of disinformation [Los estudiantes de secundaria y la alfabetización mediática en la era de la desinformación]. *Comunicar*, n. 30.
<https://doi.org/10.3916/c73-2022-08>

Kačínová, Viera; Sádaba, Charo (2022). "Conceptualization of media competence as an 'augmented competence'". *Revista latina de comunicación social*, n. 80.
<https://doi.org/10.4185/rlds-2022-1514>

Presidencia del Gobierno (2022). Lucha contra las campañas de desinformación en el ámbito de la seguridad nacional. Propuestas de la sociedad civil, Presidencia del Gobierno, Gobierno de España.
<https://www.dsn.gob.es/es/documento/lucha-contra-campa%C3%B1as-desinformaci%C3%B3n-%C3%A1mbito-seguridad-nacional-propuestas-sociedad-civil>

Sádaba, Charo; Salaverría, Ramón; Bringué-Sala, Xavier (2023). "How to teach the elderly to detect disinformation: a training experiment with WhatsApp". *Profesional de la Información*, v. 32, n. 5.
<https://doi.org/10.3145/epi.2023.sep.04>

Sádaba, Charo; Núñez-Gómez, Patricia; Pérez-Tornero, José-Manuel (2022). *La alfabetización mediática e informacional en las Facultades de Comunicación en España*. Observatorio ATIC n. 5. Comunicación Social, Sevilla.
https://www.comunicacionsocial.es/libro/la-alfabetizacion-mediatica-e-informacional-en-las-facultades-de-comunicacion-en-espana_140788

La medición de audiencias de la nueva televisión: ¿quién mide a las plataformas de vídeo?

The Measurement of Audiences in the New Television Landscape: Who Measures Video Platforms?

Jorge Gallardo-Camacho

Gallardo-Camacho, Jorge (2024). "La medición de audiencias de la nueva televisión: ¿quién mide a las plataformas de vídeo?". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e30.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a30>

Publicado en *IweTel* el 12 de noviembre de 2024

Jorge Gallardo-Camacho

<https://www.directorioexit.info/ficha4083>

<https://orcid.org/0000-0003-3790-5105>

Universidad Camilo José Cela

jgallardo@ucjc.edu



Resumen: El concepto de televisión se ha expandido y va más allá de las cadenas que crean contenidos por las televisiones tradicionales lineales donde los programas se emiten de manera continua. Por tanto, se ha diversificado tanto el origen como la forma en la que llegan los contenidos audiovisuales a través de nuestras pantallas. La televisión tradicional convive, por tanto, con nuevos agentes audiovisuales como son las redes sociales y las plataformas de vídeo OTT (*Over The Top*) como *Netflix*, *Amazon Prime Video* o *Disney+*. Este artículo plantea una radiografía sobre el actual sistema de medición de las audiencias tradicionales y de las nuevas audiencias. ¿Se están midiendo los espectadores que consumen televisión en dispositivos móviles? ¿Cómo y quién mide actualmente lo que se ve en *Netflix*? Responderemos a estas preguntas para observar el reto de la industria audiovisual para medir una sociedad con gran facilidad de acceso al consumo del vídeo en todo tipo de pantallas.

Palabras clave: Audiencias; Televisión; Audímetros; OTT (*Over The Top*); Plataformas de vídeo; *Netflix*.

Abstract: The concept of television has expanded and now extends beyond the traditional linear broadcasting networks that continuously air programs. Consequently, both the origin and the ways audiovisual content reaches our screens have diversified. Traditional television now coexists with new audiovisual players such as social networks and OTT (Over The Top) video platforms like *Netflix*, *Amazon Prime Video*, and *Disney+*. This article provides an overview of the current audience measurement system for both traditional and new forms of media consumption. Are audiences watching television on mobile devices being measured? How, and by whom, is viewing on *Netflix* currently measured? We will answer these questions to examine the challenges faced by the audiovisual industry in measuring a society with easy access to video content across all types of screens.

Keywords: Audiences; Television; Audience meters; OTT (Over The Top); Video platforms; *Netflix*.

Financiación

La investigación fue financiada por la Universidad Camilo José Cela (SEK Education Group) en la X convocatoria de Ayudas a la Investigación del año 2024, con acrónimo de referencia Audioprosumer y título de proyecto “Sociedad y Nuevos Retos de producción y consumo audiovisual”.

1. Contexto audiovisual: la convivencia de la televisión con las plataformas

La definición de televisión se puede ofrecer desde dos puntos de vista: la que se refiere a la pantalla física que está situada habitualmente frente al sofá del salón, y la que se vincula al contenido que sale de esa pantalla. No obstante, este concepto debe evolucionar y adaptarse al nuevo contexto audiovisual donde el consumo de vídeo reina en los dispositivos móviles y donde la creación de contenido audiovisual se expande con las redes sociales y las plataformas de vídeo OTT (*Over The Top*, como *Netflix*, *Amazon Prime Video*, etc.). El concepto de televisión antes solo se limitaba al contenido creado por las televisiones tradicionales lineales donde los programas se emitían de manera continua y programada en un horario fijo. Este modelo de televisión tradicional sigue reinando en el consumo en España con un 81,4% frente al 18,6% del vídeo online (plataformas de vídeo), aunque es obvio que esta última cifra crecerá en los próximos años (*Kantar Media*, 2024).

La televisión conectada es aquella que muestra contenidos audiovisuales a los que se accede a través de internet, mediante una *Smart TV* (televisión inteligente) o una televisión conectada a un ordenador, portátil, consola u otros dispositivos con conectividad. Según *IAB* (2024) el 95% de los internautas accede a este tipo de televisión en 2024, alcanzando su nivel máximo histórico. Con respecto al televisor físico, la televisión frente al sofá sigue reinando en el ámbito de la televisión conectada, ya que las *Smart TV* son los dispositivos por excelencia para consumir contenido de televisión conectada (75%), seguido por los dispositivos accesorios (*set up boxes*) (34%) y los teléfonos móviles (29%).

La consultora audiovisual *Barlovento Comunicación* (2024) diferencia entre varias plataformas de vídeo y música cuando hablamos de televisión conectada:

- BVOD (*Broadcaster Video On Demand*, vídeo bajo demanda de cadenas de televisión) como *Movistar+* (25,1%), *RTVE Play* (18,6%) y *Atresplayer* (10,5%).
- SVOD (*Streaming Video On Demand*, vídeo en *streaming* bajo demanda) como *Netflix* (45,2%), *Prime Video* (40,4%) y *Disney+* (20,6%).
- *Fast AVOD* (*Free ad supported tv and ad supported video on demand*, televisión gratuita con publicidad y vídeo bajo demanda con publicidad): *Pluto TV* (8%), *Loves TV* (3%) y *Samsung TV plus* (2,8%). Hay que destacar que *Loves TV* es la plataforma gratuita de televisión impulsada de forma conjunta por los grupos de televisión en abierto en España: *Atresmedia*, *Mediaset España* y *RTVE*. Este proyecto está basado en la tecnología HbbTV (*LovesTV*, 2024).
- Plataformas de intercambio de vídeo y música (redes sociales): *YouTube* (27,5%), *Instagram* (5,5%), *Spotify* (4,7%).

Por tanto, observamos que se han incrementado notablemente las posibilidades de consumo audiovisual tanto por la forma de consumirlos (según el tipo de dispositivo y el modelo de plataforma) como por la oferta que va más allá de las televisiones tradicionales.

2. La medición de audiencia de la televisión tradicional y sus retos

En España, la audiencia de la televisión tradicional es medida a través de la empresa *Kantar Media*, que tiene 5.920 audímetros repartidos por todo el territorio español para representar los

consumos de 46,6 millones de españoles (*Kantar Media*, 2024; **Méndez**, 2024). Esta empresa facilita tres tipos de datos:

- la audiencia tradicional: ofrecido a las 8 de la mañana del día siguiente de las emisiones;
- la audiencia en diferido: cualquier consumo que se produzca un minuto después de su consumo lineal hasta siete días después;
- la audiencia social: medición del impacto conversacional de los programas de televisión en redes sociales con la herramienta *Kantar Social Media Ratings*.

Ante este contexto, sería más correcto tener en cuenta el consumo de los programas de televisión una semana después, cuando se suma todo su consumo en diferido (**Gallardo-Camacho; Sierra-Sánchez; Lavín**, 2019).

Siempre se ha debatido si la televisión tradicional está bien medida con una muestra de casi 6.000 hogares. Pero es indispensable que un agente externo haga de árbitro con un sistema consensuado por todo el sector: el de las cadenas y el de los anunciantes. Aun así, este sistema es mejorable. En primer lugar, porque *Kantar Media* todavía no está midiendo los consumos de los dispositivos móviles en los hogares con audimetría: ni el de la televisión lineal ni en diferido. Esto es relevante, porque ya hemos visto que es la tercera vía de consumo de la televisión conectada según *IAB* (2024). Por otro lado, el consumo en diferido se limita a siete días después de su emisión lineal, pero ¿qué pasa con los consumos que van más allá de una semana? De hecho, existen investigaciones que muestran que la demanda de los contenidos infantiles no decrece en diferido más allá del séptimo día (**Gallardo-Camacho; Lavín; Sierra-Sánchez**, 2020). Además, hay que tener en cuenta que hay países como Reino Unido que miden la audiencia en diferido hasta un mes después de su emisión (**González-Neira; Quintas-Froufe; Gallardo-Camacho**, 2020). Por tanto, nos encontramos con que hay consumos que no se están midiendo de manera correcta ante los nuevos hábitos de los usuarios. Es decir, hay espectadores que se están perdiendo por una mala medición.

3. La falta de consenso para medir a los espectadores digitales

En la televisión tradicional un espectador es cualquier persona que ha visto al menos un minuto de un contenido difundido a través de televisión en su emisión lineal o en diferido. Pero los investigadores de audiencias se plantean si es posible el diseño y estandarización de una medición de audiencias en el caso del SVOD; por ejemplo, **Neira, Clares-Gavilán y Sánchez-Navarro** (2021) exponen este reto ante la diversidad de criterios para contabilizar un espectador en función del emisor de vídeo: TV tradicional (1 minuto), *Netflix* (2 minutos de visualización), *YouTube* (30 segundos o el vídeo completo si dura menos), *Facebook* e *Instagram* (3 segundos), *LinkedIn*, *Snapchat*, *X* y *TikTok* (2 segundos). Ante este contexto, resulta difícil establecer un criterio común para comparar el impacto del contenido entre diferentes las diferentes plataformas de consumo de vídeo y las redes sociales existentes.

3.1. El inicio de la medición de audiencias en las plataformas: la llegada de la publicidad

Hasta hace poco, plataformas como *Netflix* y *Amazon Prime Video* solo disponían internamente de sus datos de consumo que difundían a través de sus redes sociales o con notas de prensa para los medios y la opinión pública. *Netflix* fue un poco más allá ofreciendo datos semanales y globales y localizados por regiones sobre las horas vistas, la duración y las visualizaciones de sus 10 contenidos más vistos cada semana (*Netflix*, 2024). Pero, hasta el momento, ha habido opacidad con respecto a los datos de las plataformas de vídeo en España.

Con la llegada de la publicidad a la plataforma *Netflix* y, después, a *Amazon Prime Video*, las normas del juego han cambiado. Los anunciantes demandan el control del impacto de sus campa-

ñas y, por ello, las plataformas de vídeo han aceptado ser auditadas y medidas, casualmente, por las mismas organizaciones y árbitros que miden la televisión tradicional. Por un lado, en Estados Unidos, *Nielsen* firmó el acuerdo con *Netflix* (*Nielsen*, 2023). Por otro, en Reino Unido, *Netflix* lo hizo con *BARB* (2022) cuyo responsable, Justin Sampson, aseguró que “a medida que nuestras cifras de audiencia en *Netflix* se hacen más públicas, está claro que el principal servicio SVOD es una parte consolidada del ecosistema televisivo”. En España, es *Kantar Media* también la que firma un acuerdo con *Netflix* en 2024; Antonio Wanderley, CEO de España y América Latina aseguró que

“la decisión de *Netflix* de unirse a nuestro servicio les proporciona una visión completa de su audiencia y refleja la fuerza de nuestros servicios de medición de audiencias para generar valor a las compañías del sector del entretenimiento y medios” (*Kantar Ibope Media*, 2024).

En España, el consumo de las plataformas de vídeo *Netflix* y *Amazon Prime Video* se realiza, por el momento, a través de la herramienta de *Kantar Media* denominada *Cross-Platform View* donde se ofrece una visión global del consumo audiovisual a través de métricas unificadas: utilizan el audímetro de la televisión tradicional y el audímetro de consumo digital “capaz de medir el consumo de vídeo online de todas las pantallas de una red de Internet doméstica” (*Kantar Media*, 2024). No obstante, este sistema no está consensuado por todo el sector audiovisual y presenta el problema de excluir la medición de lo que consumimos en los dispositivos móviles, ordenadores y tabletas en España. Según hemos podido saber tras consultar a profesionales del sector audiovisual, en breve se producirán dos mejoras importantes en cuanto a la medición en España:

- se fusionarán los datos del panel televisivo de *Kantar Media* con los datos de las televisiones conectadas a internet (lo que multiplicaría el panel de espectadores por diez);
- se añadirá la medición *crossmedia* para conocer la medición de audiencias de todos los dispositivos del hogar (con posibilidad de medir también fuera del domicilio de los miembros del panel).

“La tecnología ya está disponible”, me aseguran desde el departamento que analiza las audiencias en *Atresmedia*. Solo queda que se consensue este avance entre *Kantar Media* y las cadenas de televisión y plataformas que colaboran con esta empresa de medición.

4. Conclusiones

La realidad es que nos encontramos con un reto complejo ante la multiplicación de consumos de vídeo en el ámbito digital. Pero, a pesar de la complejidad, las empresas de medición de audiencias están ampliando el concepto de televisión integrando la medición de las plataformas de vídeo y los consumos que se realizan en dispositivos móviles y dentro y fuera del hogar. En cualquier caso, se trata de un reto global porque existen deficiencias por resolver para realizar mediciones en un mercado global (**Gallardo-Camacho; García; Puebla-Martínez**, 2023). Por otra parte, también nos encontramos ante el reto consensuar cuál es la definición de un espectador en internet: ¿alguien que consume 1 segundo, 30 o 60? Cada red social tiene sus reglas comerciales y es algo que debería también acordarse.

Desde mi experiencia académica y profesional (como director de programas de televisión en *Atresmedia*), lo cierto es que un cambio en el sistema de medición de audiencias modificaría la estrategia de la producción de contenidos audiovisuales en las emisiones lineales. Es decir, si el peso de la audiencia final tuviese mayor relevancia en el ámbito digital, los profesionales del sector integraríamos la estrategia diaria de contenidos con mucha más preocupación. Ya que, aunque en *Atresmedia* existe una estrategia clara para potenciar los contenidos en redes y sus webs, lo cierto es que los directores de programas valoran primordialmente el consumo y el resultado en su emisión lineal al margen del impacto digital que este genere. El *share* sigue siendo el dato por el que

te felicitan. Pero, en un futuro cercano, dentro de ese *share* o cuota de pantalla, se integrarán todos los consumos multidispositivos, multiplataformas y el procedente de redes sociales y web. Y esto modificará la forma en la que se hace y fabrica la televisión lineal tradicional. En definitiva, la medición del “TOTAL Vídeo”, como lo denominan en cadenas de Europa (como *RTL*), es necesaria, aunque complicada.

5. Bibliografía

BARB (2022). *Barb makes Netflix viewing reporting widely available*.

<https://www.barb.co.uk/news/barb-makes-netflix-viewing-reporting-widely-available>

Barlovento Comunicación (2024). *10º Ola Octubre 2024. Barómetro OTT. TV Conectada*.

<https://barloventocomunicacion.es/barometrotv-ott/10a-ola-octubre-2024-barometro-ott-tv-conectada>

Gallardo-Camacho, Jorge; García, César; Puebla-Martínez, Belén (2023). “El reto de la medición de audiencias tradicionales y digitales en un mercado global”. *Revista mediterránea de comunicación*, v. 14, n. 1, pp. 15–17.

<https://doi.org/10.14198/MEDCOM.23935>

Gallardo-Camacho, Jorge; Lavín, Eva; Sierra-Sánchez, Javier (2020). “Los programas infantiles de televisión y su consumo en diferido en España”. *Icono* 14, v. 18, n. 1, pp. 155–78.

<https://doi.org/10.7195/ri14.v18i1.1387>

Gallardo-Camacho, Jorge; Sierra-Sánchez, Javier; Lavín, Eva (2019). “El ciclo de consumo en diferido de los programas de televisión tras su emisión lineal en España”. *Communication & Society*, v. 32, n. 2, pp. 29–43.

<https://doi.org/10.15581/003.32.37846>

González-Neira, Ana; Quintas-Froufe, Natalia; Gallardo-Camacho, Jorge (2020). “La medición de la audiencia televisiva: desafíos ante las nuevas plataformas de vídeo”. *Comunicación y sociedad*, año 17, pp. 1–23.

<https://doi.org/10.32870/cys.v2020.7284>

IAB (2024). *Estudio de TV conectada 2024*.

<https://iabspain.es/estudio/estudio-de-television-conectada-2024>

Kantar Ibope Media (2023). *Netflix contrata el servicio de medición de audiencias de Kantar Media para identificar nuevos insights en España*.

<https://kantaribopemedia.com/argentina/contenido/netflix-contrata-el-servicio-de-medicion-de-audiencias-de-kantar-media-para-identificar-nuevos-insights-en-espana>

Kantar Media (2024). *Consumo audiovisual – Septiembre 2024*. Datos de Cross Media Platform.

<https://www.kantar.com/es/inspiracion/consumo-audiovisual>

Loves TV (2024).

<https://www.lovestv.es>

Méndez, Marcos (2024). “Así se reparten los 5.920 audímetros con los que se miden las audiencias de la TV esta temporada en España”. *Vertele*, 28 de septiembre.

https://www.eldiario.es/vertele/audiencias-tv/audimetros-espana-asi-reparten-5-920-miden-audiencias-tv-temporada-kantar-media_1_11687689.html

Neira, Elena; Clares-Gavilán, Judith; Sánchez-Navarro, Jordi (2021). “New audience dimensions in streaming platforms: the second life of money heist on Netflix as a case study”. *Profesional de la información*, v. 30, n. 1, e300113.

<https://doi.org/10.3145/epi.2021.ene.13>

Netflix (2024). *Top 10 global. Listas semanales del Top 10 de películas y TV más vistas*.

<https://www.netflix.com/tudum/top10/es>

Nielsen (2023). *Nielsen lanza la medición de anuncios de Netflix en Nielsen ONE Ads*.

<https://www.nielsen.com/es/news-center/2023/nielsen-launches-netflix-ad-measurement-in-nielsen-one-ads>

X/Twitter: ¿espacio para la deliberación o para la desinformación?

X/Twitter: A space for deliberation or disinformation?

Laura Alonso-Muñoz

Alonso-Muñoz, Laura (2024). "X/Twitter: ¿espacio para la deliberación o para la desinformación?". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e39.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a39>

Publicado en *IweTel* el 11 de diciembre de 2024

Laura Alonso-Muñoz

<https://www.directorioexit.info/ficha4826>

<https://orcid.org/0000-0001-8894-1064>

Universitat Jaume I de Castelló

lalonso@uji.es



Resumen: En sus inicios, *Twitter* fue creada como una plataforma de *microblogging* cuyo objetivo era que los usuarios compartieran información y así pudieran conocer qué es lo que pasaba al otro lado del mundo. Sin embargo, la compra de la plataforma por parte de Elon Musk y su reconversión en *X* han cambiado el devenir de esta red social, que se ha convertido en un espacio para la difusión de bulos y teorías de la conspiración, que el algoritmo premia y viraliza permitiendo que lleguen a un elevado número de usuarios. Reflejo de ello son las elecciones presidenciales de Estados Unidos de 2024, donde la polarización y la desinformación han marcado la campaña electoral en *X*. Esto ha propiciado que algunos usuarios, entre los que se encuentran medios de comunicación y actores políticos, hayan decidido abandonar esta red social, lo que ha generado un arduo debate sobre si permanecer en ella o abandonarla.

Palabras clave: *X*; *Twitter*; Redes sociales; Deliberación; Desinformación; Elecciones americanas.

Abstract: In its early days, *Twitter* was created as a microblogging platform with the aim of allowing users to share information and learn about what was happening on the other side of the world. However, the platform's acquisition by Elon Musk and its transformation into *X* have changed the course of this social network, which has now become a space for the dissemination of hoaxes and conspiracy theories. The algorithm rewards and amplifies this content, allowing it to reach a large number of users. A clear example of this is the 2024 United States presidential election, where polarization and disinformation have defined the electoral campaign on *X*. This situation has led some users, including media outlets and political actors, to leave the platform, sparking an intense debate about whether to stay on it or abandon it.

Keywords: *X*; *Twitter*; Social media; Deliberation; Disinformation; USA presidential election.

Introducción

Cuando el 21 de marzo de 2006 Jack Dorsey, Noah Glass, Biz Stone y Evan Williams fundaron *Twitter* nunca imaginaron la repercusión que alcanzaría. Creada como una red social en la que los individuos podían aliviar su soledad respondiendo al *What are you doing?* (¿Qué estás haciendo?) que les planteaba el *timeline*, pocos creyeron en la importancia que alcanzaría tan sólo dos años después. Imaginado como una forma de entablar conversación y compartir información con usuarios de todo el mundo (Rogers, 2014), esta red social fue reorientando su función al pasar al *What's happening?* (¿Qué está pasando?) y convertirse en el medio de diseminación informativa más relevante en la actualidad (Gerbaudo, 2012), permitiendo a la ciudadanía mundial compartir y descubrir lo que está sucediendo en cualquier parte del mundo al instante (Van-Dijck, 2011).

Twitter nació como un espacio para la deliberación y la difusión de información

Que, en 2007, Barack Obama, un joven y desconocido senador por Illinois, introdujera *Twitter* en su estrategia de campaña electoral a la presidencia de Estados Unidos, supuso un cambio en el devenir de esta red social (Harfoush, 2010; Hendricks; Denton 2010). A partir de este momento, personalidades del ámbito de la política empezaron a abrirse perfiles en *Twitter*, incorporándolo a sus estrategias comunicativas debido, especialmente, a que sin necesidad de invertir una gran cantidad de recursos económicos podían trasladar sus mensajes directamente a sus seguidores. De esta forma, por un lado, entablaban una comunicación directa con la ciudadanía y, por otro, menoscababan el rol de mediación que ejercían tradicionalmente los medios de comunicación. De hecho, *Twitter*, por su carácter bidireccional, era el espacio idóneo desde el que los actores políticos podían entablar un diálogo directo con la ciudadanía, aunque como ya se ha demostrado, no han sabido aprovechar esta cualidad (Alonso-Muñoz; Miquel-Segarra; Casero-Ripollés, 2016).

Pero no solo los actores políticos han sabido explotar las potencialidades de la red de *micro-blogging*, sino que los actores mediáticos y la ciudadanía también han adoptado *Twitter* como un canal preferente para deliberar, informarse y compartir información. Los usuarios podían crear y distribuir mensajes con una gran facilidad y llegar a una audiencia potencial muy amplia sin ningún tipo de restricción. Además, *Twitter* dotaba a la ciudadanía de un espacio para expresar su malestar y participar de asuntos públicos sobre los que anteriormente no tenía voz (Alonso-Muñoz; Casero-Ripollés, 2024).

Por su parte, medios de comunicación y periodistas estaban presentes en la conversación en *Twitter* para conocer qué era lo importante en cada momento (Jungheer, 2014), testear el sentir sobre un tema y difundir sus propios contenidos (Hermida, 2012). Podían compartir su trabajo con los usuarios y generar tráfico hacia las páginas web de sus medios de comunicación. Por lo tanto, *Twitter* resultaba un espacio útil para hacer contactos, promocionar tu trabajo, trabajar tu marca como profesional e incluso encontrar temas para piezas futuras.

De la deliberación a la desinformación

Twitter se había convertido en un espacio ideal para la deliberación y el debate. Pese a que circulaban en ella contenidos desinformadores y mensajes que incitaban al odio, existían mecanismos (que funcionaban mejor o peor) para intentar frenarlos y reducir su impacto. En este contexto, este tipo de mensajes estaban presentes, pero la plataforma no los amplificaba.

Sin embargo, la adquisición de la compañía por parte de Elon Musk el 22 de octubre de 2022 cambió el devenir de esta red social. Lo que empezó con un cambio de nombre (ahora se llama

X se ha convertido en un espacio donde se amplifica la desinformación y las teorías de la conspiración

X) y dejando atrás al pajarito azul que la caracterizaba, continuó con una oleada de despidos y con la modificación de la política de moderación de contenidos para apostar por una “mayor libertad de expresión”. De esta forma, incumplir las normas de la plataforma ya no impedía tener un perfil activo en X y participar en el debate, abriendo la puerta, de nuevo, a personajes como Donald Trump, cuya cuenta fue suspendida por la plataforma en enero de 2021 ante el riesgo de “incitación a la violencia”.

En este contexto, X se ha convertido en un espacio para la difusión de bulos y teorías de la conspiración, que el algoritmo premia y viraliza permitiendo que lleguen a un elevado número de usuarios. Muestra de ello son las recientes elecciones presidenciales de Estados Unidos.

El propio Elon Musk publicó un *xeet* el 6 de noviembre¹ donde reconocía un uso récord de X durante la jornada electoral. Mensaje, que complementó diciendo que ahora los usuarios eran “los medios de comunicación”², haciendo hincapié en el cambio de filosofía de la plataforma que empodera a la ciudadanía en su rol de informadores y resta crédito a los medios de comunicación convencionales, acusados de manipular a la opinión pública. Sin embargo, detrás de este aumento de la viralidad se esconde un cambio en el algoritmo cuyo objetivo era favorecer la candidatura de Donald Trump, según recoge el informe elaborado por el *Center for Countering Digital Hate* (2024).

De hecho, esa misma publicación señala que, solo durante 2024, Musk publicó 87 informaciones falsas o engañosas en su perfil de X sobre las elecciones estadounidenses, alcanzando más de 1.700 millones de visitas. Entre todos ellos, hubo dos temáticas que sobresalieron. La primera, relacionada con el voto de los inmigrantes, donde Musk indicaba que el objetivo de los demócratas ha sido traer a inmigrantes ilegales para que los votasen. Ese mensaje³ consiguió más de 45 millones de visitas pese a que resultaba muy fácil desmentir esa información, dado que el sistema no permite votar “ni a los no ciudadanos, ni a los residentes legales permanentes” en las elecciones federales (USA.gov). La segunda, ha sido el intento de descrédito de los candidatos demócratas, primero de Joe Biden por su avanzada edad y, posteriormente con Kamala Harris al escorarla a la extrema izquierda. En este sentido, la publicación más destacada fue la de una imagen en la que aparecía Harris vestida con un traje rojo y vestía un sombrero con la hoz y el martillo, símbolo comunista, acompañada del texto “Kamala jura ser una dictadora comunista desde el primer día. ¿Puedes creer que lleve ese atuendo?”⁴. La imagen había sido generada con inteligencia artificial, por lo que la publicación era completamente falsa. Sin embargo, consiguió más de 84 millones de visualizaciones.

En las elecciones presidenciales de Estados Unidos de 2024 el algoritmo de X favoreció los mensajes a favor de Donald Trump y la viralización de contenidos engañosos

El problema no son solo los mensajes que publica el propio Musk en su perfil, sino los que comparte, amplificando teorías de la conspiración y contenidos engañosos o completamente falsos creados por otros usuarios. Además de los que se viralizan debido al cambio con el algoritmo.

Así, por ejemplo, si se analiza el *hashtag* #Election2024, empleado durante la jornada de votación, se observa cómo, además de residentes en Estados Unidos, fue utilizado por perfiles localizados en India y Nigeria. Pese a la importancia de los comicios, resulta llamativo que usuarios residentes en estos dos países participen en la misma medida que los americanos. Además, si se analiza el contenido de esos mensajes, se observa un patrón común, y es que todos muestran su apoyo a Donald Trump y a su reelección como presidente.

En este contexto, resulta reseñable que el *xeet* que obtuvo un mayor número de impresiones (más de un millón), y el que más se repitió a lo largo de la jornada, hacía referencia al cambio del bo-

tón de “me gusta” que había implementado Elon Musk para promocionar a Trump. El mensaje indicaba lo siguiente:

Existe un arduo debate entre aquellos que abogan por permanecer en X o abandonarla

ÚLTIMA HORA: ¡Elon ha cambiado oficialmente el icono de «Me gusta» para promocionar a Donald durante las elecciones! Si estás a favor, dale «Me gusta» y retuitea esto para mostrar tu postura. #Election2024 #Trump #FightForAmerica #ElectionDay #USElection2024 #USAelection2024 #ElectionDay <https://acortar.link/ki0n4N>

El texto, iba acompañado de una imagen y de un vídeo en el que se observaba que al marcar el botón de “me gusta” este se convertía en un sobre que se metía en una urna. El mensaje, que se viralizó rápidamente, interpelaba a los usuarios a mostrar su apoyo a Donald Trump y demostraba la vinculación directa entre el candidato republicano y el propietario de X.

Aunque no se ha podido comprobar que este cambio en el botón de “me gusta” fuera cierto, este tipo de mensajes suscitan dos reflexiones. La primera es que el algoritmo ha favorecido los mensajes a favor de Donald Trump, lo que deja constancia de la falta de neutralidad de una plataforma como X. Y, la segunda, es el hecho de que, si esta información es falsa, el algoritmo ha amplificado su repercusión, fomentando la viralización de contenidos engañosos y condicionando la actitud de los votantes en unas elecciones de gran relevancia internacional.

Consideraciones finales

X en particular, y las redes sociales en general, se enfrentan a dos grandes desafíos hoy en día: el de la polarización y el de la desinformación. La facilidad con la que se comparte contenido no verificado o falso puede distorsionar la percepción de la ciudadanía sobre algunos temas, creando un entorno de confusión y desconfianza. El hecho de que los contenidos falsos tengan una capacidad mayor de viralización por su carácter impactante refuerza los prejuicios y fomenta las actitudes polarizadoras (Borbath; Hutter; Leininger, 2023), que el algoritmo favorece.

Ante estas dos cuestiones, medios de comunicación como *La Vanguardia* han decidido dejar de contribuir al tráfico de mensajes en X debido a que consideran que, desde la llegada de Elon Musk, se ha convertido en un espacio de circulación de contenido tóxico y manipulador. No se trata del primer medio de comunicación que decide dar el paso, lo hizo unos días antes *The Guardian* tras conocer los resultados de las elecciones presidenciales de Estados Unidos y la victoria de Donald Trump, calificándola de plataforma tóxica. Anteriormente, algunos políticos y activistas como, por ejemplo, Ada Colau (*Barcelona en Comú*) o Guillermo Zapata (*Ahora Madrid*) ya decidieron dar el paso y abandonaron esta red social al considerar que ya no era un espacio idóneo para el diálogo y el debate, sino que en ella se ensalzaban las polémicas y los discursos de odio.

Es cierto que X ya no genera tráfico a las webs de los medios de comunicación y que el algoritmo favorece los contenidos emocionales y que generan polémica, pero también es cierto que el objetivo principal del periodismo es proporcionar información veraz a la ciudadanía para que puedan participar de la vida pública y decidir libremente. En este contexto, irse de X y dejar campar a sus anchas los contenidos engañosos y desinformadores parece ir en contra de los propios principios del periodismo. Irse de un lugar hostil

Irse de un lugar hostil como X es siempre fácil, pero no es la mejor estrategia si queremos luchar contra la desinformación y los discursos de odio, si queremos que la sociedad esté informada, si queremos alfabetizarla mediáticamente para que sea capaz de discernir qué contenidos son veraces y cuáles son falsos

como X es siempre fácil, pero no es la mejor estrategia si queremos luchar contra la desinformación y los discursos de odio, si queremos que la sociedad esté informada, si queremos alfabetizarla mediáticamente para que sea capaz de discernir qué contenidos son veraces y cuáles son falsos.

La estrategia, arriesgada o no, supone un punto de inflexión para la profesión periodística que tendrá que decidir si quiere quedarse y luchar desde dentro para combatir los contenidos falsos que circulan en X o si, por el contrario, deciden dar el salto a otra plataforma, como *Bluesky*, y empezar de nuevo.

Notas

1. Mensaje publicado por Elon Musk en su perfil de X el día 6 de noviembre de 2024.

<https://acortar.link/6ZUCTS>

2. Mensaje publicado por Elon Musk en su perfil de X el día 6 de noviembre de 2024.

<https://acortar.link/B5APVw>

3. Mensaje publicado por Elon Musk en su perfil de X el día 8 de julio de 2024.

<https://acortar.link/51F0h2>

4. Mensaje publicado por Elon Musk en su perfil de X el día 2 de septiembre de 2024.

<https://acortar.link/rEambE>

Referencias bibliográficas

Alonso-Muñoz, Laura; Casero-Ripollés, Andreu (2024). "El rol de la ciudadanía en la conversación política en X. El caso de la #MocionDeCensura de 2023 en España". *Revista mediterránea de comunicación*, v. 15, n. 2, e26829.

<https://www.doi.org/10.14198/MEDCOM.26829>

Alonso-Muñoz, Laura; Miquel-Segarra, Susana; Casero-Ripollés, Andreu (2016). "Un potencial comunicativo desaprovechado. Twitter como mecanismo generador de diálogo en campaña electoral". *Obra digital*, n. 11, 39-58.

<https://raco.cat/index.php/ObraDigital/article/view/315496>

Borbath, Endre; Hutter, Swen; Leininger, Arndt (2023). "Cleavage politics, polarisation and participation in Western Europe". *West European politics*, v. 46, n. 4, pp. 631-651.

<https://doi.org/10.1080/01402382.2022.2161786>

Center for Countering Digital Hate (2024). *Musk's political post*.

<https://counterhate.com/wp-content/uploads/2024/11/241031-Musk-Political-Posts-Value-NOTE.pdf>

Gerbaudo, Paolo (2012). *Tweets and streets. Social media and contemporary activism*. Londres: Pluto Press.

<https://doi.org/10.2307/j.ctt183pdzs>

Harfoush, Rahaf (2010). *Yes we did: cómo construimos la marca Obama a través de las redes sociales*. Barcelona: Paidós.

Hermida, Alfred (2012). "Tweets and truth: Journalism as a discipline of collaborative verification". *Journalism practice*, v. 6, n. 5-6, pp. 659-668.

<https://doi.org/10.1080/17512786.2012.667269>

Hendricks, John A.; Denton, Robert E. (Eds.) (2010). *Communicator-in-chief: How Barack Obama used new media technology to win the White House*. Lanham: Lexington Books. ISBN: 978 0739141052

Jungherr, Andreas (2014). *Twitter in politics: a comprehensive literature review*.

<https://ssrn.com/abstract=2402443>

Rogers, Richard (2014). "Political research in the digital age". *International public policy review*, v. 8, n. 1, pp. 73-87.

Van-Dijck, José (2011). "Tracing Twitter: the rise of a microblogging platform". *International journal of media and cultural Politics*, v. 7, n. 3, pp. 333-348.

https://doi.org/10.1386/macp.7.3.333_1

Tendencias y retos en curación de contenidos 2014-2024

Trends and challenges in content curation 2014-2024

Javier Guallar

Guallar, Javier (2024). "Tendencias y retos en curación de contenidos 2014-2024". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e41.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a41>

Publicado en *IweTel* el 20 de diciembre de 2024

Javier Guallar

<https://www.directorioexit.info/ficha195>

<https://orcid.org/0000-0002-8601-3990>

Universitat de Barcelona

Facultad de Información y Medios Audiovisuales

Centre de Recerca en Informació, Comunicació i Cultura CRICC

jguallar@ub.edu



Resumen: Se analiza la evolución de la curación de contenidos desde 2014 hasta 2024, identificando tendencias como el aumento de contenido curado en los medios y de productos informativos basados en curación (newsletters, noticias en vivo o reportajes multimedia). Se observa un cambio en la práctica de la curación en redes sociales, desde plataformas especializadas a las redes sociales masivas. Finalmente, se plantean retos futuros para la curación, incluyendo la necesidad de reivindicar los enlaces en las redes sociales, incrementar la curación externa y personalizada en los medios, abordar la desinformación, e integrar la inteligencia artificial sin reemplazar la labor humana.

Palabras clave: Curación de contenidos; Curación de información; Tendencias; Evolución; Curador de contenidos; Contenidos digitales; Medios digitales, Redes sociales; Herramientas; Inteligencia Artificial.

Abstract: The evolution of content curation from 2014 to 2024 is analyzed, identifying trends such as the increase in curated content in the media and information products based on curation (newsletters, live news, or multimedia reports). A change in the practice of curation on social networks is observed, from specialized platforms to mass social networks. Finally, future challenges for curation are proposed, including the need to advocate for links on social networks, increase external and personalized curation in the media, address misinformation, and integrate artificial intelligence without replacing human work.

Keywords: Content curation; Information curation; Trends; Evolution; Content curator; Digital content; Digital media; Social media; Tools; Artificial Intelligence.

Introducción

Desde la perspectiva de finales de 2024, y por tanto hacia la mitad de la tercera década del siglo XXI, este trabajo plantea una reflexión acerca de la evolución de la *content curation* en los últimos diez años a partir de algunas tendencias visibles y de retos a los que se enfrenta en la actualidad, especialmente en su aplicación en los ámbitos de los medios de comunicación y de las redes sociales.

Tomamos como referencia inicial del análisis la situación de la *content curation* en torno a 2014 a partir de varios textos del propio autor (principalmente, **Guallar**, 2014a; 2014b; 2014c; **Leiva-Aguilera; Guallar**, 2014), y trazamos desde ahí su evolución a partir de algunas tendencias observadas desde ese momento al actual, finalizando con algunos de los principales retos a los que se enfrenta la curación de contenidos hoy en día.

Curación de contenidos en 2014

En 2014 el concepto de *content curation* ya había sido claramente delimitado como una estrategia y una actividad en relación a los contenidos digitales en internet que se estaba implementando desde diferentes ámbitos y perspectivas (marketing, comunicación, documentación, periodismo, ciencias informáticas, educación, entre otros), cinco años después de la formulación inicial del concepto con esta denominación en 2009 (**Bhargava**, 2009).

Así, ya se habían propuesto y establecido diversos métodos y técnicas para llevar a cabo un proceso de curación de contenido, como, entre otros, los de **Good** (2023 [2010]), **Sanagustin** (2012), **Deshpande** (2013), o el de este autor junto a Javier Leiva, denominado las 4 S's de la content curation por sus cuatro fases sucesivas: *Search* (búsqueda), *Select* (selección), *Sense making* (caracterización o aportación de valor) y *Share* (compartir) (**Leiva-Aguilera; Guallar**, 2014).

En esos momentos, era bien perceptible el auge y explosión de herramientas especializadas en la curación de contenidos o adaptadas a tal fin, aplicables en algunas o en todas las fases de un proceso típico de curación, como, entre otras, *Scoop.it*, *Storify*, *Delicious*, *Feedly*, *Paper.li*, *Pinterest*, *Curata...*, que, como veremos después, han tenido distinta suerte.

En algunos sectores concretos como el de las bibliotecas, la incorporación de la *content curation* y de estas herramientas supuso un impulso importante a su comunicación en internet, llegándose a hablar en ese contexto de las “nuevas guías temáticas” en clave de *content curation* (**Guallar**, 2014c).

Por su parte, en el ámbito de los medios de comunicación, en **Guallar** (2014a) se argumentaba en ese momento dos tipos de identificaciones entre la curación de contenidos y el periodismo y la documentación periodística: una identificación genérica y una serie de identificaciones específicas. Por una parte, la consideración de que periodistas y documentalistas de medios a nivel general ya ejercen de curadores, puesto que habitualmente buscan, verifican y difunden información. También como identificación genérica, la curación periodística se percibía como una evolución del denominado entonces “periodismo de enlaces”, que promovía la inclusión de hipervínculos a fuentes de información, incluyendo otros medios de comunicación. Junto a ello, diversas identificaciones específicas hacían referencia a aquellas piezas, secciones o productos periodísticos, en los cuales la *content curation* adquiere un papel claramente esencial o protagonista, como por ejemplo, en esos momentos:

Se observa un cambio en la práctica de la curación en redes sociales entre 2014 y 2024, desde las plataformas especializadas a las redes sociales masivas

- Productos documentales en los medios de comunicación, como las cronologías, efemérides o biografías, algo que ha sido tradicionalmente una función esencial de la documentación periodística (**Giménez-Rayo; Guallar, 2014**).
- Productos periodísticos creados con herramientas especializadas en *content curation* que permitían un uso narrativo, como Storify, en su día muy popular y hoy desaparecida (**Cappelletti-Junior; Domínguez-Quintas, 2014**).
- Secciones de temas o *Topics* en grandes medios que incluían contenido seleccionado de diversas fuentes, como los Times Topics de The New York Times, también desaparecidos hoy (**Franch; Guallar, 2012**).

Se observa en estos años un aumento de los productos y las piezas periodísticas especializadas en curación o que contienen una alta dosis de curación, como las newsletters

Para finalizar esta breve síntesis del escenario de la curación de hace una década, otro tema entonces muy candente era la creciente presencia de tecnologías especializadas en la gestión de grandes volúmenes de datos (*big data*) y cómo integrarlas en los procesos relacionados con la información digital. Sobre la aplicación de los *big data* en la curación, en **Guallar (2014b)** se discute acerca de las fases más automatizables en un proceso típico de curación, dentro del diálogo (o tensión) habitualmente existente entre la curación manual o profesional frente a la curación algorítmica o automatizada.

En síntesis, en un entorno de *content curation + big data*, se pueden considerar como fases más potencialmente automatizables (de las 4 S's) las de *Search*, *Select* y *Share*, manteniendo resguardada a la ejecución exclusivamente humana o profesional la fase de *Sense making* o de aportación de valor. Dicha argumentación, vista desde la perspectiva de 2024, mantiene todo su sentido diez años después, en el escenario actual de irrupción de la inteligencia artificial, como se verá al final de este artículo.

Tendencias en curación 2014-2024

Con el escenario anterior como punto de partida y referencia, se destacan las siguientes tendencias desde ese momento hasta el actual que permiten visualizar una cierta trayectoria y evolución de la curación de contenidos.

Tendencia 1. Aumento de enlaces a contenidos curados en la web (identificación genérica)

Retomando la identificación genérica antes comentada, se puede señalar que en la publicación en formato web, la presencia de enlaces a contenido curado mediante hipervínculos, y también mediante la incrustación de posts procedentes de medios sociales (videos de *YouTube*, tweets de *Twitter/X*, posts de *Instagram*...), ha ido creciendo y aumentando tanto en los medios en concreto, como en la web en general.

A falta de un estudio cuantitativo sobre este aspecto, el lector puede acudir a una noticia en un diario digital de hace 10 años y a su equivalente o similar en el mismo diario en la actualidad y comprobar que los enlaces a contenidos curados son superiores en número, y se insertan en el texto con total naturalidad.

Así, en el contexto de los medios, la curación se ha integrado plenamente en el proceso periodístico, con una mayoría de las informaciones conteniendo curación (**Cui; Liu, 2017**), y con muy pocas excepciones al respecto, tanto en cuanto a piezas periodísticas (básicamente, algunas noticias breves, ciertos artículos de opinión) como en cuanto a determinados medios, cada vez menos, con una cultura redaccional más tradicional.

Tendencia 2. Aumento de productos informativos de curación (identificaciones específicas)

Se observa en el transcurso de estos años un aumento de los productos y las piezas periodísticas especializadas en curación o que contienen una alta dosis de curación. Algunos ejemplos son los siguientes:

- a) Productos documentales o piezas clásicas de la documentación periodística, como las ya señaladas anteriormente de cronologías, biografías, efemérides, que siguen existiendo en la actualidad, si bien no con la frecuencia y/o el protagonismo de antes (**Guallar; Codina, 2018**).
- b) Newsletters, que son sin duda el formato estrella de la curación de contenidos en estos últimos años, y que se llevan a cabo tanto por parte de los medios de comunicación (**Guallar et al., 2022; Silva-Rodríguez, 2021**) como por creadores de contenido independientes (**Lopezosa; Cascón-Katchadourian; Guallar, 2023**).
- c) Grandes reportajes multimedia o interactivos que incorporan curación de fuentes.
- d) Noticias En Vivo de grandes acontecimientos informativos, como por ejemplo, las jornadas electorales (**Cascón-Katchadourian et al., 2025**).
- e) Redes sociales de los medios ya que dichas plataformas son un espacio habitual para curar contenido, también por parte de los medios, buscando con ello incrementar el tráfico hacia sus webs (**Vállez et al., 2024**).
- f) Verificación ante bulos y fake news, y desinformación en general (**López-Borrull; Ollé, 2019**).

Tendencia 3. Curación en redes sociales: de las plataformas especializadas a las masivas

Thorson y Wells (2016) definieron en una obra de referencia para la comprensión de la curación de contenidos el marco de funcionamiento de los “flujos curados” en internet y las redes sociales, caracterizado por la participación de una serie de actores muy diversos, que van desde los medios de comunicación a los individuos o los algoritmos.

En este contexto de curación generalizada en la web y los medios sociales, que explica cómo es nuestro comportamiento digital, se aprecia en la evolución de estos 10 años un descenso en el uso de las herramientas más especializadas en curación que tuvieron su auge hacia la década anterior, en buena parte, por la desaparición de algunas de ellas, como Storify, que cerró en 2018, o Paper.li, desaparecida más recientemente, en 2023.

En contrapartida, la mayoría de la curación de contenidos tiene lugar en la actualidad en las plataformas sociales mayoritarias, tanto en aquellas que están más adaptadas para curar contenido, como los blogs o las plataformas de *microblogging* como *Twitter* en sus buenos tiempos o la emergente en la actualidad *Bluesky* (**Alonso-Muñoz, 2024**), como en aquellas plataformas menos indicadas para el contenido curado ya que no permiten o dificultan los enlaces, como es el caso de Instagram. En el trabajo de **Guallar y Traver** (2021) sobre redes sociales de bibliotecas se aprecia una panorámica de las posibilidades de uso para la curación de contenido de todas estas plataformas sociales.

Algunos retos futuros son la necesidad de reivindicar la curación de enlaces en las redes sociales o de incrementar la curación externa y personalizada en los medios

Retos de la curación de contenidos

Finalmente, a partir de lo anterior, se señalan algunos retos de la curación de contenidos que se pueden entrever en estos momentos:

Reto 1. Curar enlaces en la web social

En el contexto actual de las redes sociales, donde predomina el consumo de contenidos digitales en formatos de video corto vertical como *TikTok* y *reels* de *Instagram*, así como en otros formatos como los posts y carruseles de *Instagram*, que impiden o no favorecen los hipervínculos, se extiende una curación de “bajo nivel” sin enlaces y con, a lo sumo, referencias a las fuentes o imágenes de las mismas. Ante esta situación, desde el punto de vista de la curación, se hace necesario reivindicar más el uso de enlaces para acceder al contenido curado como rasgo distintivo de una curación de calidad, y potenciarlos en aquellos espacios que sí los permiten y facilitan, como blogs, newsletters, y plataformas como *LinkedIn* o *Bluesky*. Y por otro lado, en aquellas plataformas mayoritarias en las que no es posible enlazar contenido curado (el ejemplo paradigmático es *Instagram*), se debería potenciar en lo posible la identificación y la descripción de las fuentes, y/o en su caso, sus imágenes.

Reto 2. Más contenido curado externo y personalizado en los medios

Los medios de comunicación digitales, con matices (mejores en esto los *pure digital* y peor los *legacy media*), curan mucho más contenido propio que externo y, asimismo, curan más contenido de manera generalizada que de manera personalizada. Respecto al primer reto, el proceso de ampliación de fuentes de curación a todo el ámbito externo a la propia empresa periodística ha proseguido su evolución, aunque sea a ritmo lento, y sería deseable que este proceso no se detenga y se amplíe en el futuro. Respecto al segundo, el éxito de las newsletters periodísticas temáticas y/o de autor representa una clara oportunidad para los medios y para todas las marcas digitales para personalizar más sus curaciones de contenido. En la medida en que las curaciones periodísticas incluyan más contenido externo y variado de diversas fuentes y se dirijan más a públicos concretos con los que interactúen, ello redundará en una curación de mayor calidad y más satisfactoria para sus públicos.

Reto 3. “Curar la mentira”

Otro reto es la estrategia a seguir en la curación frente al incremento de los bulos y las *fake news*. La desinformación en la web está demandando un mayor esfuerzo de verificación y validación de la información, así como una reflexión, en lo que concierne a la curación, sobre la responsabilidad del curador acerca de curar o no curar el contenido falso o de qué manera hacerlo (Guallar; López-Borrull, 2022)

Reto 4. Integrar la Inteligencia Artificial

Por último, la IA representa en estos momentos, como es obvio, un enorme reto y una gran oportunidad para la curación de contenidos. Parece claro que la IA debe ser una herramienta que complemente la labor del curador humano, no que la sustituya, y a mi juicio, es en las fórmulas y los grados de combinación humano + IA donde estará la clave. Mi propuesta es que, si bien se pueden automatizar con eficacia (y ya se está haciendo en muchos casos) varias fases del proceso de curación, como señalábamos antes, principalmente las de búsqueda (*Search*) y difusión (*Share*), y en menor medida, la de selección (*Select*), creemos totalmente crucial mantener o resguardar para una curación estrictamente humana o fundamentalmente humana la fase de *Sense making* o de aportación de valor. Considero que es aquí donde se va a librar probablemente una batalla en los próximos años, que en buena medida puede marcar el futuro de los procesos de curación.

La IA debe ser una herramienta que complemente la labor del curador humano, no que la sustituya, y es en las fórmulas de combinación humano + IA donde estará la clave

Nota

Este trabajo forma parte del proyecto “Parámetros y estrategias para incrementar la relevancia de los medios y la comunicación digital en la sociedad: curación, visualización y visibilidad [CUVICOM]” financiado por MICIU/AEI/PID2021-1235790B-I00 y por “FEDER/UE”.

Referencias

- Alonso-Muñoz, Laura** (2024). “X/Twitter: ¿espacio para la deliberación o para la desinformación?”. *Anuario ThinkEPI*, 18. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a3>
- Bhargava, Rohit** (2009). “Manifiesto for the content curator: The next big social media job of the future?”. *Rohit Bhargava.com*, 30 September. <https://rohitbhargava.com/manifiesto-for-the-content-curator-the-next-big-social-media-job-of-the-future/>
- Cappelletti-Junior, Milton; Domínguez-Quintas, Susana** (2014). “La curaduría de contenidos y la narrativa colaborativa en el ciberperiodismo: estudio del caso de Storify en el diario digital elpais.com”. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, v. 20, n. 1. https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2014.v20.n1.45216
- Cascón-Katchadourian, Jesús D.; Guallar, Javier; Lopezosa, Carlos; Boté-Vericad, Juan-José** (2025). “Curación de contenidos en noticias En Vivo. El caso de las jornadas electorales en España de 2023”. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* [en prensa].
- Cui, Xi; Liu, Yu** (2017). “How does online news curate linked sources? A content analysis of three online news media”. *Journalism*, v. 18, n. 7, pp. 852-870. <https://doi.org/10.1177/1464884916663621>
- Deshpande, Pawan** (2013). “Six content curation templates for content annotation”. *The Curata blog*, 13 August. <https://curata.com/blog/6-content-curation-templates-for-content-annotation/>
- Franch, Pere; Guallar, Javier** (2012). “New York Times topics, un modelo de producto periodístico documental en la prensa digital”. *El profesional de la información*, v. 21, n. 5, pp. 482-490. <https://doi.org/10.3145/epi.2012.sep.06>
- Giménez-Rayo, Mabel; Guallar, Javier** (2014). “Centros de documentación en televisión y productos documentales”. *El profesional de la información*, vol. 23, n. 1, p. 13-25. <https://doi.org/10.3145/epi.2014.ene.02>
- Good, Robin** (2023 [2010]). “Real-time news Curation – The complete guide Part 4: Process, key tasks, workflow”. *Master new media*, August 2. <https://masternewmedia.com/real-time-news-curation-the-complete-guide-part-4-process-key-tasks-workflow-3c6d-d1e7b844#ixzz6qDCOHB6>
- Guallar, Javier** (2014a). “Content curation en periodismo (y en documentación periodística)”. *Hipertext.net*, n. 12. <https://raco.cat/index.php/Hipertext/article/view/275781>
- Guallar, Javier** (2014b). “Curación de contenidos en la era de la infoxicación. Propuestas para bibliotecas”. En: *VII Jornada de la Red de Bibliotecas del Instituto Cervantes*, Madrid, 11 diciembre. <http://eprints.rclis.org/28645>
- Guallar, Javier** (2014c). “Content curation en la biblioteca: hacia la nueva guía temática”. *Los content curators*, 7 julio. <http://eprints.rclis.org/40851>
- Guallar, Javier; Codina, Lluís** (2018). “Journalistic content curation and news librarianship: Differential characteristics and necessary convergence”. *Profesional de la información*, v. 27, n. 4, pp. 778-791. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.jul.07>
- Guallar, Javier; Franch, Pere; Boté-Vericad, Juan-José; Antón, Laura** (2022). “How do legacy and digital media curate coronavirus content. An assessment of newsletters from the USA and four European countries”. *Profesional de la información*, v. 31, n. 3, e310318. <https://doi.org/10.3145/epi.2022.may.18>
- Guallar, Javier; López-Borrull, Alexandre** (2022). “Curar la verdad, curar la mentira: dos estrategias de content curation contra la desinformación”. *Anuario ThinkEPI*, v. 16. <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2022.e16a42>

Guallar, Javier; Traver, Paula (2021). "Curación de contenidos de bibliotecas en medios sociales: plataformas, técnicas y buenas prácticas". *Anuario ThinkEPI*, 2021, v. 15.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2021.e15d02>

Leiva-Aguilera, Javier; Guallar, Javier (2014). *Las 4S's de la content curation. Estudio de caso*.

López-Borrull, Alexandre; Ollé, Candela (2019). "La curación de contenidos científicos como respuesta a las noticias y a la ciencia falsas". *Anuario ThinkEPI*, v. 13, e13e07.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2019.e13e07>

Lopezosa, Carlos; Cascón-Katchadourian, Jesús; Guallar, Javier (2023). "Newsletters latinoamericanas de curación: estudio de casos y visión experta". *Transinformação*, n. 35.
<https://doi.org/10.1590/2318-0889202335e220026>

Sanagustín, Eva (2012). "Content curation en 10 pasos". *Recursos para tu marketing de contenidos*, agosto.
<https://www.marketingdecontenidos.es/biblioteca/content-curation-en-10-pasos>

Silva-Rodríguez, Alba (2021). "Emergencia de newsletters especializadas en Covid-19: información curada y actualizada en el email". *Profesional de la información*, v. 30, n. 4.
<https://doi.org/10.3145/epi.2021.jul.10>

Thorson, Kjerstin; Wells, Chris (2016). "Curated flows: A framework for mapping media exposure in the digital age". *Communication Theory*, v. 26, n. 3, pp. 309-328.
<https://doi.org/10.1111/comt.12087>

Vállez, Mari; Boté-Vericad, Juan-José; Guallar, Javier; Bastos, Marco T. (2024). "Indifferent about online traffic: The posting strategies of five news outlets during Musk's acquisition of Twitter". *Journalism studies*, v. 25, n. 11, pp. 1249–1271.
<https://doi.org/10.1080/1461670X.2024.2372437>

La claridad como derecho: la aportación de la norma *ISO 24495-1* hacia el lenguaje claro

Clarity as a right: the contribution of *ISO 24495-1* towards plain language

Jorge Franganillo; M.^a Ángeles García-Asensio

Franganillo, Jorge; García-Asensio, M.^a Ángeles (2024). "La claridad como derecho: la aportación de la norma *ISO 24495-1* hacia el lenguaje claro". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e09.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a09>

Publicado en *IweTel* el 23 de abril de 2024

Jorge Franganillo

<https://orcid.org/0000-0003-4128-6546>

<https://directorioexit.info/ficha17>

Universitat de Barcelona

Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals

Centre de Recerca en Informació, Comunicació i Cultura (CRICC)

Melcior de Palau, 140.

08014 Barcelona, España

franganillo@ub.edu

M.^a Ángeles García-Asensio

<https://orcid.org/0000-0002-5570-342X>

<https://directorioexit.info/ficha7016>

Universitat de Barcelona

Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals

Centre de Recerca en Informació, Comunicació i Cultura (CRICC)

Melcior de Palau, 140.

08014 Barcelona, España

garciaasensio@ub.edu



Resumen: En julio de 2023, el comité ISO/TC 37 de la *Organización Internacional de Normalización (ISO)* culminó años de esfuerzos colaborativos al publicar la norma *ISO 24495-1* de lenguaje claro. Esta norma, fruto de un amplio consenso, está ahora al alcance de quienes quieran promover la claridad en las comunicaciones. Elaborada por especialistas en lenguaje claro: lingüistas, redactores técnicos, traductores, creadores de contenido y diseñadores de diversos países, esta referencia autorizada orientará a los autores en la elaboración de textos (documentos impresos o digitales, y guiones para material multimedia) que resulten

claros y accesibles para su público destinatario. Aplicable a la mayoría de los idiomas escritos, la norma incorpora los hallazgos más recientes en investigación sobre lenguaje claro y la práctica acumulada de expertos en la materia.

Palabras clave: Lenguaje claro; Derecho a entender; Creación de contenido; Normalización; *ISO 24495-1*.

Abstract: In July 2023, the TC 37 committee of the *International Organization for Standardization (ISO)* culminated years of collaborative efforts by publishing the *ISO 24495-1* standard for plain language. This standard, a product of a broad consensus, is now accessible to anyone committed to enhancing clarity in communication. Crafted by experts in plain language: linguists, technical writers, translators, designers and content creators from various countries, this authoritative guide will assist authors in producing texts (print or digital documents, as well as scripts for multimedia content) that are clear and accessible to their intended audience. Applicable across most written languages, the standard integrates the latest research findings and the collective expertise of plain language professionals.

Keywords: Plain language; Right to understand; Content creation; Standardization; *ISO 24495-1*.

Financiación

Esta publicación es parte del proyecto de I+D+I PID2020-114308RB-I00, financiado por *MCIN/AEI/10.13039/501100011033*, “El derecho a entender la comunicación tributaria: análisis y clarificación del discurso empleado en los procedimientos de recaudación”.

1. Entender para participar: el fundamento democrático de la comunicación clara

Pedir una ayuda pública, pagar un impuesto, leer un consentimiento médico, o entender una normativa o los términos de un contrato financiero son tareas que nos cuestan un esfuerzo mental y también emocional. Son, sin embargo, acciones cotidianas que todos realizamos alguna vez y que afectan a nuestra vida, nuestra salud o nuestros derechos. Por eso, queremos que las organizaciones, públicas o privadas, nos hablen claro. Esta es la esencia del derecho a entender, un derecho transversal que sustenta y refuerza otros derechos (**Montolío-Durán; Tascón, 2020**).

Cualquier persona, en un país democrático, ha de poder comprender cualquier información que le llegue de una entidad pública o de una empresa privada. Y no basta con que tenga acceso a la información: el derecho a entender también exige que esa información sea útil, tenga un propósito, se pueda procesar y comprender fácilmente, y ayude a tomar decisiones correctas. Una información está en lenguaje claro “si su redacción, estructura y diseño son tan transparentes que los lectores a quienes se dirige pueden encontrar lo que necesitan, entender lo que encuentran y usar esa información” (*International Plain Language Federation, s.f.*).

La información, además, ha de conducir no solo a un beneficio individual, sino también a un bien común. Cuando una persona paga un impuesto contribuye a un bien común, y cuando entiende lo que paga también contribuye a que la sociedad funcione (**García-Asensio; Polanco-Martínez; Montolío-Durán, 2022; Polanco-Martínez; Montolío-Durán; García-Asensio, 2024**). El derecho a entender no es entonces un mero concepto teórico. Es un movimiento práctico que busca mejorar la comunicación entre organizaciones y personas: gobierno y ciudadanos, empresa y clientes, sistema sanitario y pacientes, etc. (**Balmford, 2002; Marazzato-Sparano, 2021**).

El derecho a entender es, pues, el derecho a una comunicación clara, a una forma de comunicar que se adapta a las necesidades de información y de comprensión del público destinatario. Más allá del estilo, la gramática o el diseño gráfico, el lenguaje claro es una cuestión de transparencia y respeto. Es democracia en acción, y supone una nueva manera de interactuar entre la ciudadanía y las organizaciones. Es la construcción de una nueva cultura comunicativa.

La evolución del derecho a entender hacia una práctica estandarizada se manifiesta en la reciente iniciativa de la *Organización Internacional de Normalización (ISO)*: la norma *ISO 24495-1*, que establece directrices claras para el uso del lenguaje claro. Esta norma surge como un puente entre la teoría y la práctica, y ofrece un marco sólido que contribuye a materializar el ideal democrático de comunicación accesible y comprensible. Gracias a esta norma, la claridad en la comunicación se establece como un estándar universal que favorece que personas de todo el mundo ejerzan su derecho a entender plenamente la información que necesitan.

2. Hacia un consenso global en lenguaje claro: la norma *ISO 24495-1*

Tras un extenso proceso colaborativo, la *ISO*, que desde su creación promueve la estandarización global de la fabricación, el comercio y la comunicación, publicó en julio de 2023, en inglés y en francés, la norma *ISO 24495-1:2023 (Plain language, part 1: governing principles and guidelines)* (*ISO, 2023*). Desde febrero de 2024, esta norma cuenta con una traducción al español, realizada por la

Agencia Española de Normalización (UNE, 2024), lo que amplía su accesibilidad y utilidad a la comunidad hispanohablante.

Fruto de un esfuerzo internacional, este estándar es la primera parte de una serie de principios y directrices que aspiran a establecer un marco global desde el que alcanzar comunicaciones efectivas y accesibles. Esta primera parte, la única publicada por ahora, constituye ya un recurso valioso, creado por especialistas en lenguaje claro: lingüistas, redactores técnicos, traductores, creadores de contenido y diseñadores de numerosos países, y ya está disponible para quienes tengan interés en comunicar con claridad.

La versión española de la norma (*UNE-ISO 24495-1*) está a la venta en *AENOR* por una pequeña tarifa de 68€ y también se puede consultar en la plataforma *AENORMás*, bajo suscripción. Cabe señalar que las normas desarrolladas bajo el auspicio de la *ISO* o de cualquier organismo nacional de normalización tienen un coste asociado. La venta de las normas es esencial para que la *ISO* mantenga su independencia frente a posibles influencias económicas y políticas.

Consciente de la vieja demanda de mayor claridad en el ámbito jurídico y en el científico, la *ISO* ya trabaja en dos nuevas partes de la norma, centradas respectivamente en la redacción jurídica y en la comunicación de la ciencia. La parte 2 (*ISO/CD 24495-2*) brindará orientación para clarificar documentos jurídicos y favorecer así que los ciudadanos puedan comprender y ejercer sus derechos y obligaciones sin barreras lingüísticas. La parte 3 (*ISO/WD 24495-3*) se centrará en la escritura científica y buscará que la información científica sea accesible para audiencias diversas.

Estas ampliaciones, que se adaptan a las necesidades jurídicas y científicas, reflejan la experiencia de especialistas en lenguaje claro. Su objetivo es garantizar que el lenguaje claro sea aplicable en diversos idiomas y entornos. Con esta iniciativa, la *ISO* reafirma su esfuerzo continuo por fomentar buenas prácticas de comunicación clara y contribuye así a que la información esencial sea más comprensible para todas las personas, sin importar su contexto o su área de especialización. La norma, en su conjunto, aspira a asistir a los redactores para que sus documentos sean realmente útiles para sus destinatarios. Se concibe para ser aplicable a la mayoría de los idiomas escritos y refleja las investigaciones más recientes y la experiencia de los especialistas en lenguaje claro.

El trabajo de definición y alineación de la parte 1 lo llevó a cabo un grupo de voluntarios, sin apoyo institucional ni gubernamental, si bien algunos países nórdicos enviaron delegados oficiales. Estos expertos, organizados en un comité técnico, negociaron todos los aspectos de la norma basándose en un proceso que valora el consenso global y la representación de países en desarrollo y organizaciones de consumidores (**Schindler, 2024**).

Han tenido que transcurrir 16 años desde la primera idea pública de una norma de lenguaje claro, en 2007, hasta la publicación de la *ISO 24495-1*, en 2023. El grupo de trabajo de esta parte 1 ha reunido a 50 especialistas en lenguaje claro de 16 países, con el apoyo de la *Federación Internacional de Lenguaje Claro*, integrada por tres reconocidas organizaciones internacionales: el *Center for Plain Language*, *Clarity* y *Plain Language Association International*.

3. Una mirada al contenido de la norma

La norma *ISO-24495-1* proporciona directrices para redactar en lenguaje claro, organizadas en torno a cuatro principios rectores.

Principio 1: Los lectores obtienen lo que necesitan (pertinente)

Antes de comenzar a redactar, los autores han de conocer a fondo a sus destinatarios y sus necesidades para elaborar un texto claro y directo. Deberían escoger el formato y contenido más adecuados a las necesidades, a los propósitos y al contexto de los lectores. Así, el principio 1 implica:

- identificar quiénes son los lectores, con qué propósito abordarán el documento y en qué contexto lo harán;
- elegir el formato y el contenido más apropiados, asegurando que el tipo de documento y los contenidos seleccionados se alineen con las características, los objetivos y el contexto de los lectores.

Principio 2: Los lectores pueden encontrar fácilmente lo que necesitan (encontrable)

Los lectores han de poder identificar rápidamente la relevancia y el propósito de la información que se les ofrece. La estructura y el diseño de los documentos o, en general, de los comunicados les han de ayudar a localizar la información que necesitan y a prever lo que sigue a continuación. Así, el principio 2 sugiere:

- estructurar el documento para los lectores;
- utilizar técnicas de diseño de información que permitan a los lectores encontrar la información;
- utilizar títulos para ayudar a los lectores a anticipar lo que viene a continuación;
- mantener separada la información complementaria.

Principio 3: Los lectores pueden entender fácilmente lo que encuentran (comprensible)

Es esencial que los elementos individuales de un documento, como la redacción y la estructura, sean fáciles de entender. Es necesario que estos elementos individuales se articulen juntos para que los lectores comprendan el documento como un todo cohesionado. El principio 3 recomienda:

- elegir palabras conocidas;
- escribir frases y párrafos claros y concisos;
- considerar la posibilidad de incluir imágenes y elementos multimedia;
- transmitir un tono respetuoso;
- garantizar la cohesión del documento.

Principio 4: Los lectores pueden utilizar fácilmente la información (utilizable)

Si se han aplicado los principios anteriores, el público destinatario debería ser capaz de usar la información del documento con facilidad. Para asegurar este resultado, es esencial evaluar el documento durante todo su ciclo de vida empleando métodos de evaluación que se ajusten a cada fase del proceso. Así, el principio 4 propone:

- evaluar el documento a medida que se elabora;
- seguir evaluando el documento con los lectores;
- seguir evaluando el uso que hacen los lectores del documento.

4. Ventajas de disponer de una norma internacional de lenguaje claro

La adopción de este estándar no solo facilita la comprensión y agiliza los procesos, sino que también refuerza la confianza mutua y promueve una relación más equitativa entre organizaciones y personas. Este principio se alinea con los hallazgos de varios estudios (entre otros, **Oppenheimer**, 2005; **Adler**, 2012; **Kloberdanz**, 2017; **Loranger**, 2017; **Montolío-Durán**; **Tascón**, 2020; **Rosenberg et al.**, 2023) que destacan cómo el lenguaje claro, que procura que la información que se proporciona en cada caso sea necesaria y útil, puede evitar ambigüedades o errores interpretativos, lo que ahorra tiempo, costes económicos y psicológicos, y recursos valiosos destinados a resolver dudas. Además, los textos claros y comprensibles permiten a los ciudadanos tomar decisiones informadas de manera autónoma y sin depender de asesores, acercarse a las instituciones con mayor seguridad, valorando su transparencia, y participar de forma más democrática en la vida pública.

El lenguaje claro es, pues, una ventaja estratégica que inspira confianza y credibilidad (**García**, 2020) y, además, conduce a beneficios económicos tangibles (**Kimble**, 2023). La correcta redacción puede evitar costosas pérdidas financieras, como evidenció el caso de un fallo judicial de 5 millones de

dólares por la falta de una coma y de estructuras paralelas (Tabler, 2018). Además, los textos claros son más fáciles de traducir, lo que mejora la comunicación internacional, y apoyan la alfabetización en salud y en justicia, crucial para el bienestar individual y colectivo (Marazzato-Sparano, 2021).

Por todo ello, apostar por la claridad promueve, indiscutiblemente, una sociedad más justa y rentable. Respalda, a la vez, el bienestar psicológico y emocional de las personas, y es un componente esencial en la comunicación efectiva en todos los ámbitos, desde el legal hasta el sanitario.

Referencias

- Adler, Mark** (2012). "The plain language movement". En: Solan, Lawrence M.; Tiersma, Peter M. (eds.). *The Oxford handbook of language and law*. Oxford Academic.
- Balmford, Christopher** (2002). "Plain language: beyond a movement". *PlainLanguage.gov*.
<https://plainlanguage.gov/resources/articles/beyond-a-movement>
- García, Óscar** (2020). "El lenguaje claro aumenta la confianza en las empresas". *BBVA*.
<https://bbva.com/es/el-lenguaje-claro-aumenta-la-confianza-en-las-empresas>
- García-Asensio, M.^a Ángeles; Polanco-Martínez, F.; Montolío-Durán, E.** (2022). "Redacción clara un nudge y una respuesta a la exigencia democrática de transparencia en la comunicación entre la Administración y la ciudadanía". En: Ponce Solé, Juli (coord.). *Acicates (nudges), buen gobierno y buena administración: aportaciones de las ciencias conductuales, "nudging" y sectores público y privado* (pp. 191–215). Marcial Pons. ISBN: 978-84-1381-380-6
- ISO (2023). *ISO 24495-1:2023. Plain language, part 1: governing principles and guidelines*.
<https://www.iso.org/standard/78907.html>
- Kimble, Joseph** (2023). *Writing for dollars, writing to please: the case for plain language in business, government and law*. 2nd ed. Carolina Academic Press. ISBN: 978 1611631913
- Kloberdanz, Kristin** (2017). *Honey, I shrunk the contract: how plain English is helping GE keep its business humming*. GE Reports.
- Loranger, Hoa** (2017). *Plain language is for everyone, even experts*. Nielsen Norman Group.
<https://nngroup.com/articles/plain-language-experts>
- Marazzato-Sparano, Romina** (2021). "Lenguaje claro en el siglo XXI: panorama general y propuesta de aplicación al proceso de traducción y corrección". *Revista internacional de lenguas extranjeras*, n. 15.
<https://doi.org/10.17345/rile15.3150>
- Montolío-Durán, Estrella; Tascón, Mario** (2020). *El derecho a entender: la comunicación clara, la mejor defensa de la ciudadanía*. Catarata. ISBN: 9788490979662
- International Plain Language Federation (s.f.). *Plain language definitions*.
<https://iplfederation.org/plain-language>
- Oppenheimer, Daniel M.** (2005). "Consequences of erudite vernacular utilized irrespective of necessity: problems with using long words needlessly". *Journal of applied cognitive psychology*, v. 20, n. 2.
<https://doi.org/10.1002/acp.1178>
- Polanco-Martínez, Fernando; Montolío-Durán, Estrella; García-Asensio, M.^a Ángeles** (2024). "Ciencias del comportamiento, acicates (nudges) y lingüística conductual: la acción lingüística al servicio de una comunicación institucional clara". *Asterisco: revista de lingüística española*, n. 2, 79–101.
<https://doi.org/10.14201/ast.2024279101>
- Rosenberg, Adeline; Walker, Joanne; Griffiths, Sarah; Jenkins, Rachel** (2023). "Plain language summaries: enabling increased diversity, equity, inclusion and accessibility in scholarly publishing". *Learned publishing*, v. 36, n. 1.
<https://doi.org/10.1002/leap.1524>
- Schindler, Thomas M.** (2024). "The making of the international standard for writing in plain language ISO 24495-1: its usefulness, content and how it came into existence".
<https://doi.org/10.55752/amwa.2024.333>
- Tabler, Norman G.** (2018). "The \$5 million comma". *The Federal Lawyer*, October-November.
<https://www.fedbar.org/wp-content/uploads/2018/10/Commentary-pdf-1.pdf>
- UNE (2024). *UNE-ISO 24495-1:2024. Lenguaje claro. Parte 1: Principios rectores y directrices*.
<https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma?c=N0072523>

¿No deberían usar resúmenes estructurados todas las revistas académicas? Una necesidad lógica y una inesperada relación con la IA

Shouldn't all academic journals use structured abstracts? A logical necessity and an unexpected relationship with AI

Lluís Codina

Codina, Lluís (2024). "¿No deberían usar resúmenes estructurados todas las revistas académicas? Una necesidad lógica y una inesperada relación con la IA". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e28.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a28>

Publicado en *IweTel* el 31 de octubre de 2024

Lluís Codina

<https://www.directorioexit.info/ficha65>

<https://orcid.org/0000-0001-7020-1631>

Universitat Pompeu Fabra

lluis.codina@upf.edu



Resumen: Discusión sobre el orden implícito y el orden explícito en los resúmenes a partir de la recomendación de la norma ISO al respecto. Discusión sobre la conveniencia y las ventajas de los resúmenes informativos estructurados para las revistas académicas. Breve presentación del modelo estándar de resumen estructurado y de dos modelos de resúmenes estructurados alternativos.

Palabras clave: Artículos de revistas académicas; Revistas académicas; Resúmenes; Normas ISO; Normas NISO.

Abstract: Discussion on the implicit order and the explicit order in the abstracts based on the recommendation of the ISO standard in this regard. Proposal of the need for structured summaries for academic journals. Brief presentation of the standard structured abstracts model and two alternative structured abstracts models.

Keywords: Academic journal articles; Academic journals; Abstracts; ISO standards; NISO standards.

Introducción

Si hay algo que no deja de sorprenderme de la comunicación académica es la diversidad de sus opciones en cuestiones básicas. La palabra diversidad es simpática, pero cuando conduce a disfunciones no tanto. Por poner un ejemplo, está bien que la oferta de grifería para una vivienda sea diferente en cada marca, pero los diámetros de las piezas que se han de interconectar, no tanto.

Si nos vamos a las revistas académicas, cabe decir que la diversidad está bien y de hecho es necesaria en cuestiones digamos "elevadas", cuestiones que pueden ir desde las políticas editoriales hasta la maquetación de los artículos.

Pero ¿no deberían normalizarse cosas tan básicas como los formularios de envío, las normativas de anonimización, los formularios de evaluación o —y aquí quería ir a parar— los resúmenes?

Es disfuncional que la mayoría de las revistas usen resúmenes desestructurados, lo que crea en la práctica una enorme irregularidad entre ellos. Unos son muy completos e informativos y otros son poco incisivos e incompletos. Lo lógico sería que todas las revistas académicas, al igual que han aceptado de forma casi unánime el modelo IMRyD de estructuración de los artículos, usaran algún tipo de resúmenes estructurados mediante apartados.

La aceptación de IMRyD no impide que haya variaciones. Con los resúmenes, podría pasar lo mismo. El hecho de que las revistas adoptaran los resúmenes estructurados no debería impedir variaciones en tal estructura a conveniencia de las políticas editoriales de cada revista.

Orden implícito y orden explícito

Antes de proseguir hagamos una diferencia entre lo que llamaremos orden implícito y orden explícito. Dos textos diferentes pueden tener el mismo orden, pero en uno implícito y en el otro explícito. Ejemplos:

Texto1 – Orden implícito

El objetivo de este trabajo es explorar las posibilidades del periodismo de soluciones para reducir la evitación de noticias. A tal efecto se ha llevado a cabo una batería de entrevistas en profundidad a un panel formado por 12 expertos internacionales. Los resultados muestran una amplia unanimidad en que el periodismo de soluciones puede mitigar algunas de las causas de la evitación de noticias, como son las que se relacionan con la fatiga por noticias negativas. Los medios de comunicación disponen de recursos para reducir la evitación de noticias, al menos las que tienen determinados orígenes con enfoques en el periodismo de soluciones. Adicionalmente, varios expertos destacaron la dificultad para modificar la cultura de la salas de redacción para incorporar el periodismo de soluciones entre sus rutinas de producción, así como los costes adicionales que este periodismo puede implicar.

Nota: investigación ficticia

Texto2 – Orden explícito

Propósito El objetivo de este trabajo es explorar las posibilidades del periodismo de soluciones para reducir la evitación de noticias. **Metodología** A tal efecto se ha llevado a cabo una batería de entrevistas en profundidad a un panel formado por 12 expertos internacionales. **Resultados** Los resultados muestran una amplia unanimidad en que el periodismo de soluciones puede mitigar algunas de las causas de la evitación de noticias, como son las que se relacionan con la fatiga por noticias negativas. **Conclusiones** Los medios de comunicación disponen de recursos para reducir la evitación de noticias, al menos las que tienen determinados orígenes con enfoques en el periodismo de soluciones. **Información colateral** Adicionalmente, varios expertos destacaron la dificultad para modificar la cultura de la salas de redacción para incorporar el periodismo de soluciones entre sus rutinas de producción, así como los costes adicionales que este periodismo puede implicar.

Nota: investigación ficticia

Como pueden ver, ambos textos contienen la misma información, ordenada de la misma forma, pero en el segundo texto, el orden implícito da lugar además a una estructura explícita.

Volveremos enseguida con estas ideas del orden implícito por un lado, es decir, un orden destinado a perderse, y el orden explícito, por el otro, es decir, un orden destinado a preservarse. Ahora pasemos a la dicotomía de los resúmenes no estructurados y los (sí) estructurados.

¿Qué es un resumen no estructurado?

Para muchos, es el resumen, por así decirlo, “normal”. Para mí mismo, era el resumen “normal” hasta hace poco, hasta que me he dado cuenta de lo que implica para la IA. Es el tipo de resumen que puede seguir, se supone, un orden implícito (pero no siempre es así, ni mucho menos). Se trata del tipo de resumen que usa la mayoría de las revistas, compuesto por unos pocos párrafos. La única estructura explícita es la de los mismos párrafos.

Enseguida veremos que tanto la norma ISO 214:1976 (ISO, 1976) sobre resúmenes, así como la norma posterior NISO de 1997 revisada en 2015 (Z39.14-1997 R2015) (NISO, 2015) proponen una estructura para los resúmenes, pero ninguna de las dos normas exige que esta estructura sea explícita.

La idea es que la estructura recomendada debe pautar la forma de redactar los resúmenes, de modo que, al final, los resúmenes seguirán una misma estructura guiada por la mano invisible de la recomendación. Esta es una suposición poco razonable y más aun procediendo de un organismo normalizador.

Si comparamos un grupo cualquiera de resúmenes no estructurados de la misma revista (y no digamos de revistas diferentes) de los que se supone que siguen un orden implícito, veremos poca coherencia entre ellos. En primer lugar, por el efecto mismo derivado de no seguir una plantilla. En segundo lugar, porque los resúmenes los redactan los autores de los artículos y la mayoría de los autores ni siquiera saben que existe algo así como una norma ISO para redactar resúmenes.

De todo esto deriva que la mayor parte de las revistas usan resúmenes no estructurados y como consecuencia, es una casualidad que los resúmenes de este tipo: (1) sigan el mismo orden interno y (2) contemplen los mismos apartados. En lugar de esto, como se suele decir, cada resumen “es de su padre y de su madre”.

Haga la prueba el lector: lleve a cabo una búsqueda en su base de datos favorita para la palabra clave que más le motive, examine los primeros 10 o 20 o 30 artículos, los que quiera según su paciencia, y vea en cuántos de ellos, por ejemplo, encuentra explicada una cosa tan esencial como la metodología. Para muchos de ellos, a menos que lea el artículo completo, le será imposible conocer cualesquiera datos esenciales de la investigación.

Resúmenes estructurados

Un resumen estructurado, tal como indica su nombre, utiliza una estructura explícita para organizar el contenido del resumen. Como hemos señalado, resulta que existe una norma ISO que propone una estructura para los resúmenes informativos (como deben ser los de una revista científica) en fecha tan temprana como 1976. En concreto, esta norma (ISO 214 1976) (ISO, 1976) propone estos componentes:

- Propósito
- Metodología
- Resultados y conclusiones
- Información colateral

Exactamente la misma propuesta de estructura la encontramos en una norma posterior, en este caso la ANSI/NISO Z39.14-1997 (R2015) (NISO, 2015).

La cuestión esencial es que para que las revistas puedan publicar artículos con un orden coherente es necesario un orden explícito para que los autores puedan someter sus manuscritos a consideración de la revista.

Ventajas de los resúmenes estructurados con orden explícito

- Incrementan la calidad de los resúmenes.
- Incrementan la transparencia de los trabajos.
- De paso, obligan a los autores a reflexionar sobre su propio trabajo de una forma muy consistente.
- Aseguran una de las funciones básicas de los resúmenes según las normas ISO y NISO: ser un texto autocontenido con capacidad, en determinados casos, de sustituir la lectura del artículo completo.
- Mejoran la indexación de los artículos y, por lo tanto, su visibilidad y, por lo tanto, la visibilidad de la revista.

La entrada de la IA en las bases de datos *Scopus* y *WoS*

Por último, pero no menos importante, una consecuencia que tiene relación con la inteligencia artificial (¿qué no la tiene?). Se trata de lo siguiente: actualmente, los sistemas de IA académicos probablemente más fiables son los que están poniendo en marcha tanto *Scopus* como *Web of Science*.

Pues bien, estos sistemas utilizan los textos de los resúmenes como la base de su trabajo. Es fácil imaginar hasta qué punto es importante que los resúmenes sean expresiones completas y fieles de cada artículo.

Con los artículos ya publicados no podemos hacer nada, pero sí que podemos intentar que los resúmenes de los artículos a partir de ahora mismo sean de la mayor calidad posible.

Otros modelos de resumen estructurado

Hay vida más allá del modelo de resumen estructurado que proponen las dos normas citadas (en realidad es la misma), que está basado a su vez en el modelo IMRyD. Al respecto, cada revista puede decidir:

- Si se adhiere al modelo IMRyD de forma literal, cambiando en todo caso la terminología si lo considera adecuado (como uno de los ejemplos que veremos después).
- Si se adhiere al modelo IMRyD pero añade algún componente propio de su enfoque editorial o temático, por ejemplo una revista de psicología puede pensar en añadir un componente que obligue a detallar la población (adultos, jóvenes, mujeres, etc.). Otra revista puede incluir un apartado que destaque las aportaciones específicas al campo, etc.

Las políticas editoriales pueden ser buenas inspiradoras de modelos de resúmenes estructurados adaptados.

Veamos ahora dos casos notables. El primero es el modelo de resumen estructurado que hace mucho tiempo que utilizan las revistas del grupo *Emerald*. Los autores que quieren enviar un manuscrito a cualquiera de las revistas de esta editorial deben aplicar este esquema explícito para su resumen:

- Propósito
- Diseño/metodología/aproximación
- Hallazgos
- Originalidad/Valor

En la figura 1 pueden ver un ejemplo en todo su esplendor.

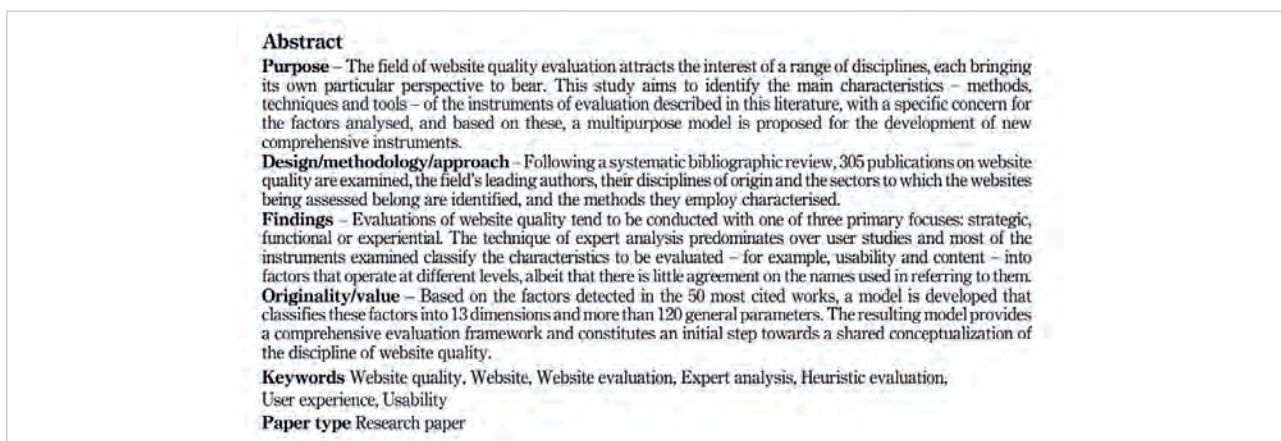


Figura 1. Fuente: **Morales-Vargas, Alejandro; Pedraza-Jimenez, Rafael; Codina, Lluís** (2023). "Website quality evaluation: a model for developing comprehensive assessment instruments based on key quality factors". *Journal of Documentation*, v. 79, n. 7, pp. 95-114. <https://doi.org/10.1108/JD-11-2022-0246>

Como verán, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, he usado como ejemplo un artículo en el que soy coautor, pero el mérito principal es del primero de ellos, que hizo esta investigación como parte de su tesis doctoral (los otros dos fuimos sus directores de tesis).

El segundo ejemplo es el de la editorial médica *BMJ*. Esta editorial usa un doble nivel de resúmenes. Primero, aplican IMRyD. Pero, además añaden un segundo resumen que sigue este esquema:

- ¿Qué es lo que ya se sabía sobre este tema?
- ¿Qué es lo que añade este estudio?
- ¿Cómo este estudio puede afectar la investigación, la práctica o las políticas?

No me digan que no es bello. Y aquí un ejemplo (figura 2).

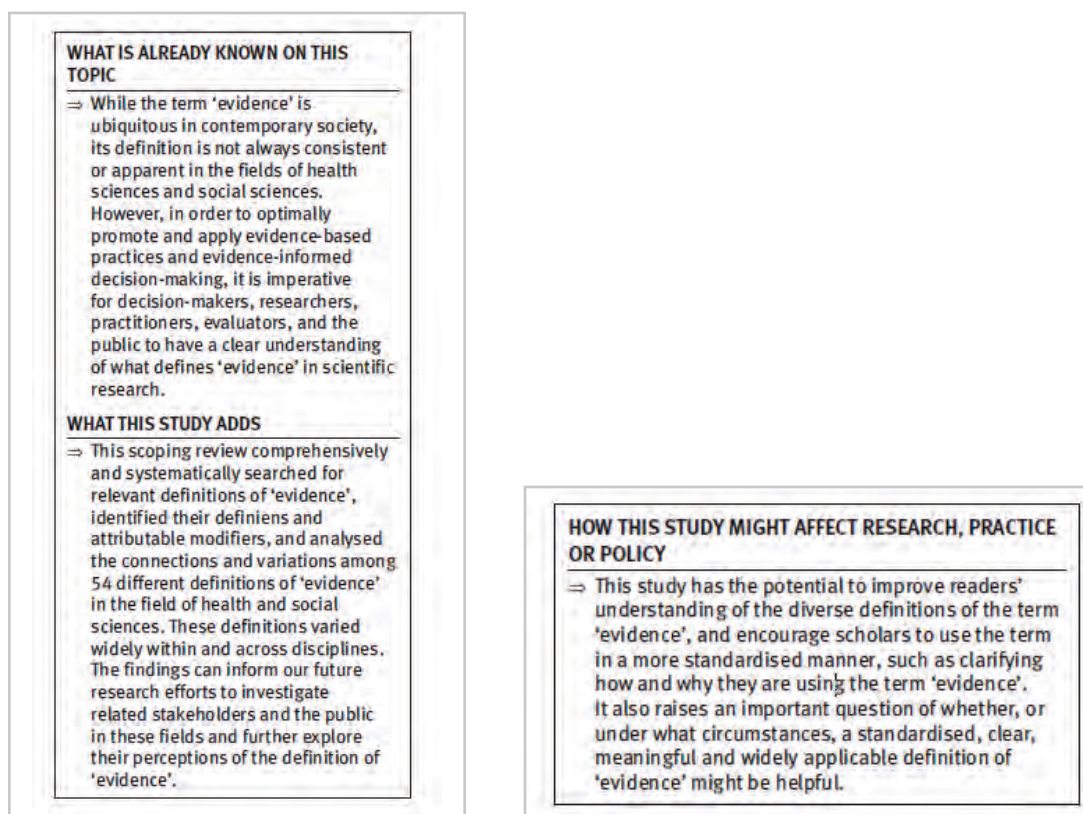


Figura 2. Continuación. Fuente: **Yu, Xuan; Wu, Shouyuan; Sun, Yajia; Wang, Ling; Su, Renfeng; Zahao, Junxian; Fadlallah, Racha; Boeira, Laura; Oliver, Sandy; Abraha, Yoseph G.; Sewankambo, Nelson K.; El-Jardali, Fadi; Norris, Susan L.; Chen, Yaolong** (2023). "Exploring the diverse definitions of 'evidence': a scoping review" *BMJ Evidence-Based Medicine*. <https://doi.org/10.1136/bmjebm-2023-112355>

Los beneficios de este segundo esquema son enormes al obligar a los autores a ser transparentes sobre puntos tan incisivos y potentes, y los beneficios para los lectores aún son mayores. El problema de esta solución es que, al tratarse de dos resúmenes separados, ignoro hasta qué punto benefician a la indexación y temo que no afectan a las IA. De todos modos, la idea en sí misma de este resumen es soberbia. Mi consejo (que ya sé que no va a servir para nada) sería que integrasen estas tres preguntas como parte de un solo resumen unificado (*Emerald*, si lees esta nota, ya sabes...).

Otros tipos de documentos, como los capítulos de libros, informes, etc., pueden aplicar variaciones de este tipo de estructuras simplificando sus componentes, e incluso puede que alguna clase de documentos para los cuales un resumen indicativo es suficiente no necesiten aplicar una estructura explícita. Podría ser el caso de notas como esta para este magnífico Anuario.

Pero desde luego, y sin ninguna duda, los artículos de revistas científicas necesitan resúmenes informativos con una estructura explícita.

Conclusiones

Las revistas se harán un favor inmenso a sí mismas si empiezan a adoptar algún modelo de resumen estructurado explícito, y de paso se lo harán a toda la humanidad, sin exagerar lo más mínimo. Ayudarán a la transparencia. Cumplirán mejor las recomendaciones de los estándares internacionales, mejorarán su indexación por las bases de datos y por los nuevos sistemas de IA. De paso, las revistas tienen una oportunidad para expresar en los resúmenes algo muy importante de su política editorial.

Referencias

ISO (1976). *Abstracts for publications and documentation* (ISO 214:1976). International Standards Organization. <https://www.iso.org/standard/4084.html>

NISO (2015). *Guidelines for Abstracts* (Z39.14-1997 (R2015)). National Information Standards Organization. <https://www.niso.org/publications/ansiniso-z3914-1997-r2015-guidelines-abstracts>

ChatGPT en Ciencias Sociales: revisión de la literatura sobre el uso de inteligencia artificial (IA) de *OpenAI* en investigación cualitativa y cuantitativa

ChatGPT in Social Sciences: A literature review on the use of *OpenAI* artificial intelligence (AI) in qualitative and quantitative research

Manuel Goyanes; Carlos Lopezosa

Goyanes, Manuel; Lopezosa, Carlos (2024). "ChatGPT en Ciencias Sociales: revisión de la literatura sobre el uso de inteligencia artificial (IA) de *OpenAI* en investigación cualitativa y cuantitativa". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e04.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a04>

Publicado en *IweTel* el 27 de febrero de 2024

Manuel Goyanes

<https://orcid.org/0000-0001-8329-0610>
<https://www.directorioexit.info/ficha3719>
Universidad Carlos III de Madrid
Departamento de Comunicación
manuel.goyanes@uc3m.es

Carlos Lopezosa

<https://orcid.org/0000-0001-8619-2194>
<https://www.directorioexit.info/ficha4659>
Universitat de Barcelona
lopezosa@ub.edu



Resumen: Esta nota examina el impacto de la inteligencia artificial (IA), particularmente el modelo *ChatGPT*, en las investigaciones sobre Ciencias Sociales. Para ello, se lleva a cabo una revisión sistemática exploratoria identificando los principales artículos académicos publicados en 2023 sobre el *chatbot* de *OpenAI* y, más concretamente, sobre su uso en métodos de investigación. Los resultados confirman la existencia de tres tipos de conjuntos temáticos: (1) estudios sobre *ChatGPT* y educación; (2) estudios sobre el uso del *chatbot* como apoyo a la investigación; (3) investigaciones sobre *ChatGPT*, información y salud. Este

trabajo concluye reconociendo la importancia de una integración responsable de la IA en las prácticas de investigación científica, enfatizando la colaboración humano-máquina y el pensamiento crítico como mecanismos de supervisión necesarios.

Palabras clave: Inteligencia artificial; *ChatGPT*; Metodologías de Investigación; Revisión sistemática; Métodos cualitativos; Métodos cuantitativos; *OpenAI*; IA.

Abstract: This research note examines the impact of artificial intelligence (AI), particularly the *ChatGPT* model, on Social Science research. To this end, an exploratory systematic review is carried out, identifying the main academic articles published in 2023 on the *OpenAI* chatbot, and more specifically, on its use in research methods. The results confirm the existence of three types of thematic groups: (1) studies on *Chat-*

GPT and education, (2) studies on the use of the chatbot to support research, and (3) research on ChatGPT, information, and health. This work concludes by recognizing the importance of the responsible integration of AI into scientific research practices, emphasizing human-machine collaboration and critical thinking as fundamental oversight mechanisms.

Keywords: Artificial intelligence; ChatGPT; Research methodologies; Systematic review; Qualitative methods; Quantitative methods; OpenAI; AI.

Introducción

A lo largo de los últimos años, las metodologías y procedimientos de investigación en ciencias sociales en general, y comunicación y periodismo en particular, han experimentado una considerable transformación, siendo el (re)surgimiento de la inteligencia artificial quizás uno de los catalizadores más importantes (Gil de Zúñiga; Goyanes; Durotoye, 2024). Este avance tecnológico, fruto de décadas de investigación, ha impactado significativamente en la investigación en Ciencias Sociales al proporcionar herramientas que han abierto nuevas fronteras en la generación, tratamiento y procesamiento de datos, facilitando así la exploración de las complejidades que componen las percepciones, actitudes y comportamiento humano (Kim, 2023; Adams *et al.*, 2023). Este trabajo de investigación revisa el impacto e integración de la inteligencia artificial de Open AI en Ciencias Sociales, destacando las posibilidades y desafíos de su implementación en la investigación cuantitativa y cualitativa.

Resultados

En los últimos años, diversos investigadores han empezado a estudiar y experimentar con ChatGPT desde distintas disciplinas, perspectivas y áreas de investigación. En este contexto, hemos realizado una revisión sistemática exploratoria o *scoping review* (Codina *et al.*, 2022) enfocada en recuperar los documentos publicados durante el año 2023 en Scopus y Web of Science, cuyo eje principal fuera la inteligencia artificial generativa de OpenAI y las metodologías de investigación.

Para obtener el banco de documentos, hemos propuesto una revisión de la literatura que contempla las siguientes características:

- las consultas –ChatGPT, métodos cualitativos y métodos cuantitativos–;
- el tipo de documento –artículos académicos–;
- la disciplina –Ciencias Sociales–.

El objetivo de esta revisión ha sido doble:

- obtener una visión general de los temas de investigación centrales en ciencias sociales sobre ChatGPT;
- destacar aquellos estudios que se centren en el chatbot de OpenAI como soporte de metodologías de investigación, tanto cualitativas como cuantitativas.

A nivel general, tras eliminar los falsos positivos y los documentos duplicados, hemos confirmado que durante 2023 se publicaron 44 artículos que se identifican con nuestra búsqueda. El banco de documentos se ha agrupado en tres conjuntos de investigaciones:

- estudios sobre ChatGPT y educación;
- artículos sobre el uso del chatbot de OpenAI como apoyo a la investigación;
- investigaciones sobre ChatGPT, información y salud.

Adicionalmente, se han recuperado dos artículos aislados que no se han podido agrupar en ninguno de estos tres conjuntos. El primero realiza una evaluación comparativa de respuestas humano-IA sobre soluciones a diversos desafíos socioeconómicos (**Ruiz-Estrada; Park; Staniewski, 2023**). El segundo, se enfoca en investigar los factores que influyen en las percepciones del público hacia la aceptación de *ChatGPT* como asistente para todo tipo de tareas (**Jangjarat et al., 2023**).

El banco de documentos se ha agrupado en tres conjuntos de investigaciones diferentes: (1) estudios sobre *ChatGPT* y educación, (2) artículos sobre el uso del *chatbot* de *OpenAI* como apoyo a la investigación e (3) investigaciones sobre *ChatGPT*, información y salud

a) *ChatGPT* y educación

Nuestro trabajo ha permitido confirmar la existencia de un primer conjunto predominante de artículos centrados en estudiar la inteligencia artificial en el contexto de la educación, más específicamente en el análisis del rendimiento o eficacia de *ChatGPT* en las aulas. Estos estudios incluyen experimentos que han puesto a prueba a la inteligencia artificial tanto respondiendo a preguntas de examen (**Gilson et al., 2023**), como desempeñando el papel de asistente virtual para el aprendizaje autodirigido (**Preiksaitis; Rose, 2023**). También se ha abordado la identificación de oportunidades que genera *ChatGPT* para la formación, donde destacan los estudios que han evaluado la efectividad de *ChatGPT* como asesor en proyectos docentes (**Villan; Santos, 2023**) y como herramienta complementaria para preparar a los estudiantes para superar exámenes (**Cox; Hunt; Hill, 2023**). Se han discutido también sus limitaciones (**Remoto, 2023; Niloy et al., 2023**), la percepción de la inteligencia artificial por parte de los alumnos (**Alqasham, 2023; Esmaeil; Matanluk; Marshall, 2023**) y los profesores (**Allehyani; Algamdi, 2023; ElSayary, 2023**), y en general, los desafíos que suscita *ChatGPT* en la educación superior (**Kim, 2023; Adams et al., 2023**).

b) *ChatGPT* como apoyo a la investigación

El segundo conjunto de estudios de nuestra revisión exploratoria se ha centrado en artículos que abordan el uso del *Chatbot* de *OpenAI* como soporte para la investigación. En este caso, hemos identificado dos propuestas generales:

- la primera aborda las implicaciones directas del uso de la inteligencia artificial en el desarrollo de investigaciones académicas (**Mukred; Asma'Mokhtar; Hawash, 2023; Švab; Klemenc-Ketiš; Zupanič, 2023; Khlaif et al., 2023; Parker; Richard; Becker, 2023**);
- la segunda se enfoca en el uso de *ChatGPT* como apoyo a metodologías cualitativas (**Burger et al., 2023; Alshami et al., 2023; Chubb, 2023**).

En cuanto al primer bloque, es decir, en relación con las implicaciones de la inteligencia artificial para apoyar a los investigadores, destacan tres aspectos:

- el uso de *ChatGPT* como herramienta de aprendizaje entre académicos, lo cual puede tener un impacto positivo en el desarrollo de sus investigaciones (**Mukred; Asma'Mokhtar; Hawash, 2023**);
- potencial de *ChatGPT* como tecnología para generar artículos científicos, lo que incluye consideraciones éticas, morales y de propiedad intelectual (**Švab; Klemenc-Ketiš; Zupanič, 2023; Khlaif et al., 2023**);
- potencial de *ChatGPT* para ayudar al personal investigador en el desarrollo y perfeccionamiento de protocolos metodológicos. Sin embargo, es importante destacar que se enfatiza, en este caso, un uso responsable y supervisado para obtener resultados seguros y sólidos (**Parker; Richard; Becker, 2023**).

En cuanto al segundo bloque, es decir, en relación con los estudios sobre el uso de *ChatGPT* como apoyo a metodologías de investigación, únicamente hemos encontrado artículos sobre metodologías cualitativas. Por lo tanto, hasta la fecha, no existen estudios sobre la inteligencia

artificial de *OpenAI* como soporte para metodologías cuantitativas, al menos en Ciencias Sociales. En concreto, en relación con el uso de *ChatGPT* como apoyo a la investigación cualitativa, hemos identificado tres principales áreas de trabajo: *ChatGPT* como soporte para revisiones sistemáticas, entrevistas y análisis de contenido.

En lo que respecta a los estudios que han analizado el uso de la inteligencia artificial de *OpenAI* para desarrollar revisiones sistemáticas, se han observado diferentes perspectivas, todas complementarias, ya que reconocen el valor de *ChatGPT* para la consecución de este tipo de trabajos de revisión, aportando un valor significativo a la eficiencia del trabajo de investigación (**Burger et al., 2023; Alshami et al., 2023; Chubb, 2023**). En este sentido, se han elaborado directrices para el uso de *ChatGPT* junto con protocolos de revisiones sistemáticas (**Burger et al., 2023**), se ha confirmado su viabilidad para resolver ciertas limitaciones que surgen al aplicar este tipo de métodos (**Alshami et al., 2023**), e incluso se han estudiado herramientas de inteligencia artificial de terceros, como *ChatPDF*, que trabajan con la API de *ChatGPT*, con el objetivo de conocer su viabilidad como asistente de investigación para el desarrollo de este tipo de trabajos de revisión (**Chubb, 2023**).

Además de los estudios que han puesto a prueba el uso de *ChatGPT* para el desarrollo de revisiones sistemáticas, hemos identificado diferentes estudios que exploran el potencial de *ChatGPT* tanto para evaluar su aplicabilidad en entrevistas (**Hamilton et al., 2023; Dengel et al., 2023**), como para realizar análisis de contenido (**Morgan, 2023; Parker; Mancini; Abram, 2023**). En ambos casos, se han llevado a cabo comparaciones entre el rendimiento humano y el de la máquina para validar el grado de similitudes y diferencias entre los resultados generados por *ChatGPT* y por los investigadores (**D’Oria, 2023**). Los resultados de estos estudios son aún preliminares y poco concluyentes, ya que algunos autores afirman que los modelos de IA aplicados al análisis de entrevistas son viables siempre y cuando haya supervisión (**Hamilton et al., 2023**), mientras que otros defienden que *ChatGPT* solo debe emplearse como herramienta de exploración para obtener diversas perspectivas sobre temas de investigación y validar las pautas de entrevista antes de llevarlas a cabo en entornos reales (**Dengel et al., 2023**).

Independientemente de su viabilidad, algunos investigadores han ido un poco más allá e intentado resolver, utilizando *ChatGPT*, algunas limitaciones habituales que suelen surgir durante el proceso de análisis de contenido. En particular, se ha estudiado con éxito la posibilidad de producir resultados con *ChatGPT* similares a los obtenidos manualmente por parte de los investigadores, con el propósito de reducir el exigente proceso de codificación manual (**Morgan, 2023**). Por otro lado, se ha utilizado la inteligencia artificial de *OpenAI* para trabajar con los datos descartados del análisis de contenido, logrando identificar dos nuevas categorías de análisis que contribuyeron a completar una investigación que, en principio, ya estaba concluida y validada por el equipo investigador (**Parker; Richard; Becker, 2023**).

c) *ChatGPT*, información y salud

Por último, el tercer conjunto predominante de investigaciones de esta revisión sistemática se ha centrado en *ChatGPT*, información y salud. En este último caso, hemos localizado diferentes estudios que examinan la eficacia de las respuestas de *ChatGPT* al buscar información relacionada

La IA como soporte a la investigación en general, y a las metodologías cualitativas y cuantitativas en particular, enfrenta grandes desafíos y limitaciones

con la salud en general (Al-Shboul; Alwreikat; Alotaibi, 2023), con consultas hipotéticas sobre servicios sanitarios (Yun *et al.*, 2023), y en relación con preguntas en el ámbito de la odontología (Giannakopoulos, 2023). Además, se ha evaluado la capacidad de *ChatGPT* para generar informes resumidos sobre resonancias magnéticas para pacientes con cáncer de próstata, analizando la satisfacción de los médicos con dichos informes (Chung *et al.*, 2023), y un último estudio que ha analizado el impacto de *ChatGPT* en los teleconsultores sanitarios y su influencia en la gestión de operaciones y servicios (Alanzi, 2023).

Aunque nuestra revisión demuestra, al menos en ciencias sociales, que todavía estamos en una etapa embrionaria en el uso de la IA en metodologías de investigación, creemos que será una línea de investigación central en los próximos años

Consideraciones finales

Como se ha demostrado durante 2023 y confirmado en los primeros meses de 2024, los nuevos modelos de inteligencia artificial presentan un poder disruptivo que afecta a la mayoría de los campos científicos. Aunque nuestra revisión demuestra, al menos en Ciencias Sociales, que todavía estamos en una etapa embrionaria en el uso de la IA en metodologías de investigación, creemos que será una línea de investigación central en los próximos años. Sin embargo, es necesario enfatizar que la IA como soporte a la investigación en general, y a las metodologías cualitativas y cuantitativas en particular, enfrenta grandes desafíos y limitaciones. Por ello, consideramos que su integración en la comunidad académica debe realizarse de manera cuidadosa y responsable, reconociendo su capacidad para potenciar las habilidades humanas en lugar de reemplazarlas por completo. La colaboración humano-máquina, la transparencia y el pensamiento crítico serán esenciales, no solo para avanzar de manera ética y rigurosa en su uso, sino también para aprovechar al máximo las posibilidades actuales y las que se vislumbran en un futuro cercano.

Referencias

- Adams, Donnie; Chuah, Kee-Man; Devadason, Edward; Azzis, Muhammad-Shamshinor-Abdul (2023). "From novice to navigator: Students' academic help-seeking behaviour, readiness, and perceived usefulness of *ChatGPT* in learning". *Education and Information Technologies*, pp. 1-18.
<https://doi.org/10.1007/s10639-023-12427-8>
- Alanzi, Turki M. (2023). "Impact of Chatgpt on teleconsultants in healthcare: perceptions of healthcare experts in Saudi Arabia". *Journal of Multidisciplinary Healthcare*, n. 16, pp. 2309-2321.
<https://doi.org/10.2147/JMDH.S419847>
- Allehyani, Sabha-Hakim; Algamdi, Mohammed-Abdullah (2023). "Digital competences: Early childhood teachers' beliefs and perceptions of *ChatGPT* application in teaching English as a Second Language (ESL)". *International journal of learning, teaching and educational research*, v. 22, n. 11, pp. 343-363.
<https://doi.org/10.26803/ijlter.22.11.18>
- Alqasham, Fahd-Hamad (2023). *ChatGPT in the Saudi EFL classroom: A study of learner usage patterns and possibilities in learning optimization*. *Migration letters*, v. 20, n. S7, pp. 1251-1263.
<https://migrationletters.com/index.php/ml/article/view/4828>
<https://doi.org/10.59670/ml.v20iS7.4828>
- Alshami, Ahmad; Elsayed, Moustafa; Ali, Eslam; Eltoukhy, Abdelrahman E. E.; Zayed, Tarek (2023). "Harnessing the power of *ChatGPT* for automating systematic review process: Methodology, case study, limitations, and future directions". *Systems*, v. 11, n. 7.
<https://doi.org/10.3390/systems11070351>
- Al-Shboul, Mohammad-Khaled-Issa; Alwreikat, Asma; Alotaibi, Faiz-Abdullah (2023). "Investigating the use of *ChatGpt* as a novel method for seeking health information: A qualitative approach". *Science & technology libraries*, pp. 1-10.
<https://doi.org/10.1080/0194262X.2023.2250835>

- Burger, Bastian; Kanbach, Dominik; Kraus, Sascha; Breier, Matthias; Corvello, Vincenzo** (2023). "On the use of AI-based tools like *ChatGPT* to support management research". *European journal of innovation management*, v. 26, n. 7, pp. 233-241. <https://doi.org/10.1108/EJIM-02-2023-0156>
- Codina, Lluís; Lopezosa, Carlos; Freixa, Pere** (2022). "Scoping reviews en trabajos académicos en comunicación: frameworks y fuentes". En: Larrondo-Ureta, Ainara; Meso-Ayerdi, Koldo; Peña-Fernández, Simón (eds.). *Información y Big Data en el sistema híbrido de medios-XIII Congreso Internacional de Ciberperiodismo*. 15-17 nov 2021; País Vasco. [Leioa]: Universidad del País Vasco; pp. 67-85 Universidad del País Vasco. <http://hdl.handle.net/10230/53155>
- Cox, Rachel; Hunt, Karen; Hill, Rebecca** (2023). "Comparative analysis of NCLEX-RN questions: A duel between *ChatGPT* and human expertise". *Journal of nursing education*, v. 62, n. 12, pp. 679-687. <https://doi.org/10.3928/01484834-20231006-07>
- Chubb, Laura-Ann** (2023). "Me and the machines: Possibilities and pitfalls of using artificial intelligence for qualitative data analysis". *International journal of qualitative methods*, v. 22. <https://doi.org/10.1177/16094069231193593>
- Chung, Eric M.; Zhang, Samuel C.; Nguyen, Anthony T.; Atkins, Katelyn M.; Sandler, Howard M.; Kamrava, Mitchell** (2023). "Feasibility and acceptability of *ChatGPT* generated radiology report summaries for cancer patients". *Digital Health*, v. 2023, n. 9. <https://doi.org/10.1177/20552076231221620>
- Dengel, Andreas; Gehrlin, Rupert; Fernes, David; Görlich, Sebastian; Maurer, Jonas; Pham, Hai; Großmann, Gabriel; Eisermann, Niklas** (2023). "Qualitative research methods for large language models: Conducting semi-structured interviews with *ChatGPT* and BARD on Computer Science Education". *Informatics*, v. 10, n. 4. <https://doi.org/10.3390/informatics10040078>
- D’Oria, Marika** (2023). "Can AI language models improve human sciences research? A phenomenological analysis and future directions". *Encyclopaideia*, v. 27, n. 66, pp. 77-92. <https://doi.org/10.6092/issn.1825-8670/16554>
- ELSayary, Areej** (2023). "An investigation of teachers' perceptions of using *ChatGPT* as a supporting tool for teaching and learning in the digital era". *Journal of computer assisted learning*, v. 2023, pp. 1-15. <https://doi.org/10.1111/jcal.12926ELSAARY15>
- Esmaeil, Ahmad-Azmi-Abdelhamid; Matanluk, Ovelyn-Oy; Marshall, Sanen** (2023). "Understanding student perception regarding the use of *ChatGPT* in their argumentative writing: A qualitative inquiry". *Jurnal komunikasi: Malaysian journal of communication jilid*, v. 39, n. 4, pp. 150-165. <https://doi.org/10.17576/JKMJC-2023-3904-08>
- Giannakopoulos, Kostis; Kavadella, Argyro; Aaqel-Salim, Anas; Stamatopoulos, Vassilis; Kaklamanos, Eleftherios** (2023). "Evaluation of the performance of generative AI large language models *ChatGPT*, *Google Bard*, and *Microsoft Bing Chat* in supporting evidence-based dentistry: Comparative mixed methods study". *Journal of medical internet research*, v. 25, e51580. <https://doi.org/10.2196/51580>
- Gilson, Aidan; Safranek, Conrad; Huang, Thomas; Socrates, Vimig; Chi, Ling; Taylor, Richard; Chartash, David** (2023). "How does *ChatGPT* perform on the United States medical licensing examination? The implications of large language models for medical education and knowledge assessment". *JMIR medical education*, v. 9, n. 1, e45312. <https://doi.org/10.2196/45312>
- Gil de Zúñiga, Homero; Goyanes, Manuel; Durotoye, Timilehin** (2023). "A scholarly definition of artificial intelligence (AI): advancing AI as a conceptual framework in communication research". *Political communication*, v. 41, n. 2, pp. 317-334. <https://doi.org/10.1080/10584609.2023.2290497>
- Hamilton, Leah; Elliott, Desha; Quick, Aaron; Smith, Simone; Choplin, Victoria** (2023). "Exploring the use of AI in qualitative analysis: A comparative study of guaranteed income data". *International journal of qualitative methods*, v. 22. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/16094069231201504> <https://doi.org/10.1177/1609406923120150>
- Jangjarat, Kris; Kraivanit, Tanpat; Limna, Pongsakorn; Sonsuphap, Rattaphong** (2023). "Public perceptions towards *ChatGPT* as the robot-assistant". *Online journal of communication and media technologies*, v. 13, n. 3, e202337. <https://ssrn.com/abstract=4480718>

- Khlaif, Zuheir; Mousa, Allam; Hattab, Muayad; Itmazi, Jamil; Hassan, Amjad; Sanmugam, Mageswaran; Ayyoub, AbdulKarem** (2023) "The potential and concerns of using artificial intelligence in scientific research: The case of *ChatGPT*". *JMIR medical education*, v. 9.
<http://doi.org/10.2196/47049>
- Kim, Pyoung-Won** (2023). "A framework to overcome the dark side of generative artificial intelligence (GAI) like *ChatGPT* in social media and education". *IEEE transactions on computational social systems*.
<https://doi.org/10.1109/TCSS.2023.3315237>
- Morgan, David L.** (2023). "Exploring the use of artificial intelligence for qualitative data analysis: The case of *ChatGPT*". *International journal of qualitative methods*, v. 22.
<https://doi.org/10.1177/16094069231211248>
- Mukred, Muaadh; Asma'mokhtar, Umi; Hawash, Burkan** (2023). "Exploring the acceptance of *ChatGPT* as a learning tool among academicians: A qualitative study". *Jurnal komunikasi: Malaysian journal of communication Jilid*, v. 39, n. 4, pp. 306-323.
<https://doi.org/10.17576/JKMJC-2023-3904-16>
- Niloy, Ahnaf; Akter, Salma; Sultana, Nayeema; Sultana, Jakia; Rahman, Sayed** (2023). "Is *Chatgpt* a menace for creative writing ability? An experiment". *Journal of computer assisted learning*, v. 2023, pp. 1-12.
<https://doi.org/10.1111/jcal.12929>
- Parker, Jessica L.; Richard, Veronica M.; Becker, Kimberly** (2023). "Flexibility & iteration: Exploring the potential of large language models in developing and refining interview protocols". *The qualitative report*, v. 28, n. 9, pp. 2772-2791.
<https://doi.org/10.46743/2160-3715/2023.6695>
- Parker, David; Mancini, Karen; Abram, Marissa** (2023). "Natural language processing enhanced qualitative methods: An opportunity to improve health outcomes". *International journal of qualitative methods*, v. 22.
<https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/16094069231214144>
<https://doi.org/10.1177/1609406923121414>
- Preiksaitis, Carl; Rose, Christian** (2023). "Opportunities, challenges, and future directions of generative artificial intelligence in medical education: scoping review". *JMIR medical education*, v. 9, e48785.
<https://doi.org/10.2196/48785>
- Ruiz-Estrada, Mario; Park, Donghyun; Staniewski, Marcin** (2023). "Artificial intelligence (AI) can change the way of doing policy modelling". *Journal of policy modeling*, v. 45, n. 6, pp. 1099-1112.
<https://doi.org/10.1016/j.jpolmod.2023.11.005>
- Remoto, Jocelyn** (2023). "*ChatGPT* and other AIs: Personal relief and limitations among mathematics-oriented learners". *Environment and social psychology*, v. 9, n. 1.
<https://doi.org/10.54517/esp.v9i1.1911>
- Švab, Igor; Klemenc-Ketiš, Zalika; Zupanič, Saša** (2023). "New challenges in scientific publications: Referencing, artificial intelligence and *ChatGPT*". *Slovenian journal of public health*, v. 62, n. 3, pp. 109-112.
<https://doi.org/10.2478/sjph-2023-0015>
- Yun, Ji-Young; Kim, Dong-Jin; Lee, Nara; Kim, Eun-Key** (2023). "A comprehensive evaluation of *ChatGPT* consultation quality for augmentation mammoplasty: A comparative analysis between plastic surgeons and laypersons". *International journal of medical informatics*, v. 179.
<https://doi.org/10.1016/j.ijmedinf.2023.105219>
- Villan, Fabiano; Santos, Renato P.** (2023). "*ChatGPT* as Co-advisor in scientific initiation: Action research with project-based learning in elementary education". *arXiv preprint arXiv:2311.14701*.
<https://doi.org/10.48550/arXiv.2311.14701>

El devenir de las bases de datos académicas y sus diferentes paradigmas

The evolution of academic databases and their different paradigms

José-Luis Ortega

Ortega, José-Luis (2024). "El devenir de las bases de datos académicas y sus diferentes paradigmas". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e03.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a03>

Publicado en *IweTel* el 20 de febrero de 2024



José-Luis Ortega

<https://orcid.org/0000-0001-9857-1511>

<https://www.directorioexit.info/ficha426>

Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC)

Plaza Campo Santo de los Mártires

714004 Córdoba, España

jortega@iesa.csic.es

Resumen: Esta entrada pretende hacer un recorrido por los diferentes tipos de bases de datos académicas, y cómo han sido entendidas a lo largo del tiempo según su contexto histórico y tecnológico. Repasaremos el origen de los primeros índices de citas, la aparición de los buscadores académicos con la llegada de la Web y concluiremos con las nuevas bases de datos basadas en terceros. De esta forma se pretende mostrar la situación actual de estos distintos enfoques y cómo pueden responder ante los retos actuales de digitalización y ciencia abierta.

Palabras clave: Bases de datos científicas; Buscadores académicos; Índices de citas; Bases de datos basadas en terceros.

Abstract: The aim of this entry is to take a tour through the different types of scholarly databases, and how they have been understood throughout the time according to their historical and technological contexts. We will review the origins of the first citation indexes, the appearance of academic search engines with the advent of the Web and conclude with the new databases based on third parties. In this way, we intend to show the current status of these different approaches and how they can respond to the current challenges of digitization and open science.

Keywords: Scientific databases; Scholarly search engines; Citation indexes; Third-party based databases.

El origen de las bases de datos científicas

La evolución de las bases de datos científicas ha estado definida por diferentes paradigmas que han enmarcado la forma en que percibimos y apreciamos estas herramientas. Los distintos cambios tecnológicos en el procesamiento y almacenaje de datos han configurado diferentes formas de crear y entender las bases de datos académicas. Esta nota pretende describir esta evolución,

caracterizando los diferentes paradigmas y discutiendo la necesidad de plantear una perspectiva equilibrada que tenga en cuenta tanto el valor de la cobertura como la calidad y riqueza de los datos indexados.

El fin de la Segunda Guerra Mundial consolidó un nuevo modelo científico caracterizado por la incorporación de una gran masa de científicos profesionales, el desarrollo de grandes programas de investigación (salud pública, energía, carrera espacial), y la participación fundamental del estado, tanto en su financiación como en su organización (**Bernal**, 1939). Este nuevo modelo llevó consigo la conocida explosión documental, donde el número de publicaciones científicas se iba doblando cada 5 años (**De-Solla-Price**, 1963). Esta ingente producción documental requirió de nuevos sistemas de información que pudieran facilitar el tratamiento, acceso y búsqueda de esta documentación. Los existentes servicios de resúmenes (*Chemical Abstracts*, *Physical Abstract*) no eran herramientas suficientes y ágiles para seleccionar los resultados más importantes en cada área (**Rice; Bernier; Baker**, 1960). Las nacientes bases de datos como *Excerpta Medica* (1947) o *Medline* (1966) sí ofrecían una mayor utilidad al ser más exhaustivas y requerir menos costes de producción.

Los primeros índices de citas nacen bajo un paradigma selectivo. Sólo incluyen lo más importante, el núcleo de una disciplina científica, ya que por motivos técnicos, económicos y de tiempo les era imposible cubrir toda la literatura existente

Índices de citas: el paradigma selectivo

Los primeros índices de citas son creados por el *Institute of Scientific Information (ISI)* en 1961 (**Weinatoek**, 1971). Se trataba de bases de datos que incorporaban un novedoso índice: el índice de citas. Basado en los índices de citas jurídicos *Shepard's Citations*, estos índices permitían relacionar registros de una base de datos bibliográfica usando las citas incluidas en cada documento. Estas conexiones se revelaban altamente informativas ya que establecían un vínculo entre publicaciones que los índices permutados, de materias o palabras clave no podían capturar (**Garfield**, 1979). Además, estos índices podían ampliar la búsqueda de forma considerable, ya que superaban las limitaciones de los índices temáticos en las búsquedas interdisciplinarias. Sin embargo, el principal problema de estos índices es que las citas podían apuntar a documentos fuera de la base de datos, poniendo de manifiesto limitaciones de cobertura. Estos índices, como la mayoría de las bases de datos del momento, basaban su cobertura en las fuentes primarias de publicación, las revistas. Por lo tanto, era fundamental justificar las revistas usadas, ya que su selección podría producir sesgos. Por ese motivo, en 1971 se publicó el *Journal Citation Report*. Un informe que ordenaba las revistas según el número de citas que recibían sus artículos (*Journal Impact Factor*), lo que permitía evidenciar la razón de su inclusión en la base de datos. De esta forma, los primeros índices de citas nacen bajo un paradigma selectivo. Esto es, las bases de datos sólo tienen que indizar lo más importante, el núcleo de una disciplina científica, ya que por motivos económicos y de tiempo era imposible cubrir toda la literatura existente. Sin embargo, este criterio puede producir importantes sesgos al no definir correctamente el núcleo. De hecho, los índices creados por el *ISI* (hoy *Web of Science*) presentan aún hoy importantes sesgos de cobertura, puesto que el núcleo está dominado por revistas de lengua inglesa, obviando el peso de otras lenguas en áreas más locales como las Humanidades, Ciencias Sociales y Recursos Naturales (**Van-Leeuwen et al.**, 2001; **Liang; Rousseau; Zhong**, 2013).

Buscadores académicos: el paradigma inclusivo

La aparición de la Web supuso una revolución de todo el sistema de publicación científica y las bases de datos académicas no quedaron al margen de esta transformación. La publicación de revistas electrónicas y la formación de repositorios permitió que cada vez más se pudiera acceder a re-

sultados científicos en la Web. A medida que las publicaciones científicas crecían en el medio digital, se vio necesaria la creación de sistemas de información que recopilasen y recuperasen estos documentos. *CiteSeer* (1997) puede ser considerado el pionero de los buscadores académicos, al ser el primer sitio que usaba un robot para recopilar documentos científicos, extraer metadatos y citas de ellos, y un motor de búsqueda para recuperarlos (Ortega, 2014). La principal ventaja de estos servicios es que no requieren fuentes para seleccionar las publicaciones. No importa si están publicados en revistas, o no son estrictamente artículos de investigación, sólo es necesario que sean accesibles a través de un URL. Esta libertad posibilita que el tamaño de los buscadores dependa únicamente de la capacidad del *bot* de rastrear la Web, y no tanto de cómo y dónde se ha publicado. Sin embargo, el talón de Aquiles de estos servicios reside en la indización. La extracción de datos directamente de los documentos (*parsing*) genera muchos errores y pérdidas de información, debido fundamentalmente a que muchos de ellos no incorporan suficientes y normalizados metadatos. Así, mientras los buscadores se destacan en la localización de publicaciones, su principal inconveniente está en la pobre calidad de los datos que ofrecen. Un ejemplo paradigmático es *Google Scholar*. Creado en 2004, este buscador académico incorpora el potencial de *Google* localizando documentos, pero obvia la descripción detallada de ellos. En un principio recibió críticas por sus errores de indización y el pobre tratamiento de los documentos, pero su gran alcance pronto hizo olvidar estas limitaciones, convirtiéndose en el mejor competidor de los índices de citas tradicionales (Jacsó, 2005; 2008; Orduña-Malea; Martín-Martín; Delgado-Lopez-Cozar, 2017). Este poderío tecnológico hizo bascular el paradigma de las bases de datos académicas hacia un paradigma inclusivo. Ahora primaba el tamaño de la base de datos frente a la calidad de la información que contenía. A medida que el sistema de publicación se volcaba al mundo digital, los buscadores como *Google Scholar* y *Microsoft Academic* iban creciendo en tamaño, convirtiéndose en las principales fuentes en la búsqueda de literatura científica (Martín-Martín et al., 2021).

El poderío tecnológico de los buscadores hizo bascular el paradigma de las bases de datos académicas hacia un paradigma inclusivo. Ahora primaba el tamaño de la base de datos frente a la calidad de la información

Bases de datos basadas en terceros: hacia un equilibrio de paradigmas

La segunda década del siglo XXI vio surgir una nueva generación de productos. *Scilit* (2014), *Dimensions* (2018) y la sección de publicaciones científicas de *The Lens* (2018) son algunos ejemplos de bases de datos académicas basadas en terceros (*third-party databases*). Estas plataformas se caracterizan por ofrecer búsquedas en abierto, sin coste de suscripción, y construidas a partir de datos externos suministrados por fuentes abiertas como *Crossref*, *PubMed* o *Microsoft Academic Graph*. Dentro del anterior paradigma inclusivo, la principal apuesta de estos productos es la cobertura. Con filtros muy laxos a la hora de incorporar contenidos de fuentes y formatos diferentes (patentes, financiación, libros, datos, etc.). Sin embargo, este afán por el tamaño en sí está llevando a muchas bases de datos a desatender la propia calidad informativa de los documentos que indizan. En un reciente estudio (Delgado-Quirós et al., 2024) se ha podido comprobar cómo el uso acrítico de fuentes secundarias como *Crossref* está inflando la cobertura de bases de datos como *Scilit* o *The Lens* y, en menor grado, *Dimensions* con materiales editoriales como portadas, índices, anuncios, comentarios, etc. Por el mero hecho de tener un DOI asignado, se incluyen documentos con dudosa calidad o valor informativo. Aunque el peso de estos materiales no es muy elevado (se estima un 5% en *Crossref*), puede provocar ruido en la recuperación al no poder ser filtrados adecuadamente. Pero quizás más preocupante es la calidad de los metadatos de estas bases de datos. A excepción de *Dimensions*, muchas de estas nuevas bases de datos presentan problemas en la indización de

resúmenes, asignación de fechas, descripciones bibliográficas, tipologías documentales, etc., evidenciando en algunos casos un pobre procesamiento de los datos (Delgado-Quirós; Ortega, 2024).

Los buscadores académicos deben ser entendidos como grandes localizadores, pero pobres descriptores de literatura científica

Los buscadores académicos no están exentos de estos problemas. Es más, este tipo de documentación poco informativa es más visible en este tipo de productos. La obtención de datos directamente del rastreo de la Web puede ocasionar que se incorporen documentos no estrictamente científicos. Un ejemplo lo tenemos en *Google Scholar*. Sus criterios de inclusión (*Inclusion Guidelines for Webmasters*) nos dicen que

“Contenidos como noticias, artículos de magazines, reseñas de libros y editoriales no son apropiados para *Google Scholar*” (*Google Scholar*, 2024).

Nótese que dice no apropiado, no que sean excluidos. Lo que viene a decir que *Google Scholar* no revisará si los documentos que localiza se ajustan a estos criterios. Sólo tenemos que hacer una búsqueda por “book review” o “editorial” y ver los resultados.

Pero quizás el mayor problema de los buscadores son las dificultades de acceso a los metadatos o a las propias publicaciones. Nuestro estudio detectó que entorno a un 30% de las publicaciones (Delgado-Quirós *et al.*, 2024) que un buscador no localiza es debido a directrices de exclusión de robots. Redireccionamientos, páginas no activas y otros problemas técnicos impiden el acceso y la posterior indización de estas publicaciones. A esto también tenemos que sumar que muchas editoriales y repositorios incluyen pocos o ningún metadato, o utilizan programación, lo que dificulta la extracción de datos sobre las publicaciones. Desde sus comienzos, estos productos han arrastrado este déficit en la calidad de sus metadatos, por lo que su incapacidad de solucionarlo deja patente que los buscadores académicos deben ser entendidos como grandes localizadores, pero pobres descriptores de literatura científica.

En definitiva, los tradicionales índices de citas, consciente de su incapacidad de competir con los buscadores en cobertura, apuestan por un modelo exclusivo. Se centran en cubrir el núcleo central de la ciencia y se afanan en competir por el tratamiento y enriquecimiento de datos. Mientras, los buscadores triunfan en cobertura, pero con pobre valor añadido. En medio, las nuevas bases de datos basadas en terceros tienen el reto de equilibrar ambos modelos. Tienen la oportunidad de contar de forma libre y fácil con diferentes y grandes fuentes de datos, pero por otro se enfrentan a la obligación de competir en procesamiento y tratamiento de datos a fin de crear herramientas fiables y de gran valor informativo. Por ejemplo, a día de hoy, todas las nuevas bases de datos basadas en fuentes externas, tiene como principal proveedor a *Crossref*. Esto nos dice que en cuestión de cobertura no hay mucho en donde competir, la diferencia estará en el valor añadido, en cómo esos datos son limpiados y corregidos; son enriquecidos con identificadores e información complementaria de autores, organizaciones, revistas o disciplinas; y nuevos y consistentes indicadores son incorporados. En un escenario altamente competitivo, sólo unos pocos tendrán éxito y podrán hacer valor su modelo de negocio. En cualquier caso, el usuario es el máximo beneficiado, ya que podrá elegir y exigir.

Las bases de datos basadas en terceros deberán competir más en el valor añadido que aporten a sus datos (metadatos, identificadores, limpieza, etc.), que en la coberturaa

Referencias

- Bernal, John D.** (1939). *The social function of science*. London: George Routledge & Sons.
- De-Solla-Price, Derek J.** (1963). *Little science, big science*. New York: Columbia University Press. ISBN: 978 0231918442
- Delgado-Quirós, Lorena; Aguillo, Isidro F.; Martín-Martín, Alberto; Delgado López-Cózar, Emilio; Orduña-Malea, Enrique; Ortega, José-Luis** (2024). "Why are these publications missing? Uncovering the reasons behind the exclusion of documents in free-access scholarly databases". *Journal of the Association for Information Science and Technology*, v. 75, n. 1, pp. 43-58.
<https://doi.org/10.1002/asi.24839>
- Delgado-Quirós, Lorena; Ortega, José-Luis** (2024). "Completeness degree of publication metadata in eight free-access scholarly databases". *Quantitative Science Studies*.
https://doi.org/10.1162/qss_a_00286
- Garfield, Eugene** (1979). *Citation indexing its theory and application in science, technology and humanities*. New York: Wiley. ISBN: 978 0894950254
- Google Scholar (2024) *Inclusion Guidelines for Webmasters*.
<https://scholar.google.com/intl/es/scholar/inclusion.html#content>
- Jacsó, Peter** (2005). "Google Scholar: the pros and the cons". *Online information review*, v. 29, n. 2, pp. 208-214.
<https://doi.org/10.1108/14684520510598066>
- Jacsó, Peter** (2008). Google scholar revisited. *Online information review*, v. 32, n. 1, pp. 102-114.
<https://doi.org/10.1108/14684520810866010>
- Liang, Liming; Rousseau, Ronald; Zhong, Zhen** (2013). "Non-English journals and papers in physics and chemistry: Bias in citations?". *Scientometrics*, n. 95, 333-350.
<https://doi.org/10.1007/s11192-012-0828-0>
- Martín-Martín, Alberto; Thelwall, Mike; Orduña-Malea, Enrique; Delgado-López-Cózar, Emilio** (2021). "Google Scholar, Microsoft Academic, Scopus, Dimensions, Web of Science, and OpenCitations' COCI: a multidisciplinary comparison of coverage via citations". *Scientometrics*, v. 126, n. 1, pp. 871-906.
<https://doi.org/10.1007/s11192-020-03690-4>
- Orduña-Malea, Enrique; Martín-Martín, Alberto; Delgado-Lopez-Cozar, Emilio** (2017). "Google Scholar as a source for scholarly evaluation: A bibliographic review of database errors". *Revista española de documentación científica*. v. 40, n. 4.
<https://doi.org/10.3989/redc.2017.4.1500>
- Ortega, José-Luis** (2014). *Academic search engines: A quantitative outlook*. Cambridge, UK: Chandos Publishing (Elsevier). ISBN: 978 1843347910
- Rice, Randall G.; Bernier, Charles L.; Baker, Dale B.** (1960). "Scientific abstracting and indexing services". *STWP Review*, v. 7, n. 3, pp. 11-15.
<http://www.jstor.org/stable/43091061>
- Van-Leeuwen, Thed N.; Moed, Henk F.; Tijssen, Robert J.; Visser, Martijn S.; Van-Raan, Anthony F.** (2001). "Language biases in the coverage of the Science Citation Index and its consequences for international comparisons of national research performance". *Scientometrics*, n. 51, pp. 335-346.
<https://doi.org/10.1023/A:1010549719484>
- Weinatোক, Melvin** (1971). "Citation indexes". *Encyclopaedia library and information science*, 5, 16-40.
<http://www.garfield.library.upenn.edu/essays/V1p188y1962-73.pdf>

Acceso abierto, asignatura pendiente

Open access, an unfinished business

Wenceslao Arroyo-Machado

Arroyo-Machado, Wenceslao (2024). "Acceso abierto, asignatura pendiente". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e07.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a07>

Publicado en *IweTel* el 3 de abril de 2024



Wenceslao Arroyo-Machado

<https://www.directorioexit.info/ficha4831>

<https://orcid.org/0000-0001-9437-8757>

Universidad de Granada

Departamento de Información y Comunicación

Campus Cartuja, s/n. 18071 Granada, España

wencesl@ugr.es

Resumen: El acceso abierto y los repositorios son aspectos cruciales para la difusión de los resultados científicos. A pesar de los avances de todos estos años, existen retos para una implantación total del modelo abierto que han quedado evidenciados en la reciente convocatoria de sexenios 2023 en España, en la que se sumaba el requisito de depositar en abierto las publicaciones. Este escenario ha incrementado la demanda de orientación en bibliotecas por parte de la comunidad, revelando al mismo tiempo desconocimiento y errores en el depósito. Esta nota pretende en primer lugar enfatizar la importancia de los repositorios, en especial los repositorios institucionales, para asegurar la preservación y maximizar la disponibilidad de las publicaciones científicas. En segundo lugar ofrece directrices para una implementación efectiva del acceso abierto, resaltando la elección de repositorios, atención a políticas editoriales, y la gestión adecuada de metadatos. Pues a la vista de estos nuevos requerimientos enfrentamos una oportunidad única para fortalecer la investigación y contribuir al acceso abierto, siempre que se realice correctamente.

Palabras clave: Acceso abierto; Repositorios; Preprints; Aneca; Sexenios; DORA; CoARA.

Abstract: Open access and repositories are crucial aspects for the dissemination of scientific results. Despite the advances of all these years, there are challenges to a full implementation of the open model that have been evidenced in the recent call for sexenios 2023 in Spain, where the requirement to deposit publications in open access was added. This scenario has increased the demand for guidance in libraries by the community, revealing at the same time ignorance and errors in the deposit. This note aims firstly to emphasize the importance of repositories, especially institutional repositories, to ensure the preservation and maximize the availability of scientific publications. Secondly, it offers guidelines for an effective implementation of open access, highlighting the choice of repositories, attention to editorial policies, and the proper management of metadata. In light of these new requirements, we face a unique opportunity to strengthen research and contribute to open access, provided it is done correctly.

Keywords: Open Access; Repositories; Preprints; Aneca; Sexenios; DORA; CoARA.

1. El Plan S(exenios)

De acuerdo con *OpenAlex*, en España, el 70% de las publicaciones de 2022 se encuentran disponibles en acceso abierto, aunque solo el 52% lo están a texto completo en repositorios. Estos porcentajes, que han ido incrementando progresivamente en los últimos años, subrayan los esfuerzos que deben todavía realizarse en dicha materia, en especial en lo concerniente a los repositorios, a menudo excluidos de la ecuación del acceso abierto. Son numerosos los retos que han emergido y que interfieren con la implantación efectiva de un modelo completamente abierto, desde el esfuerzo extra requerido por parte de la comunidad para afrontar este cambio, a la distorsión y perversión del modelo de acceso abierto en su ruta dorada por parte de algunas editoriales. Sea como fuere, al final lo que revelan estas cifras es que aún queda camino por recorrer para lograr una comunicación científica universal y sin barreras. Un desafío que no es exclusivo de España y que incluso a nivel europeo se ha tratado de corregir previamente con iniciativas como el “Plan S” del consorcio *cOAlition S* (Johnson, 2019). Y es que, el acceso abierto sigue siendo un enigma para una parte de la comunidad científica, especialmente en lo referido a sus implicaciones y su eficiente integración en la rutina académica.

Volviendo al ámbito nacional, donde ha quedado especialmente evidente este desafío es en la pasada convocatoria de sexenios de investigación. La adhesión de *Aneca* a los manifiestos e iniciativas de *DORA* y *CoARA* al comienzo de 2023 fue toda una declaración de intenciones y el inicio de importantes cambios en su sistema de evaluación (*Aneca*, 2023a), convirtiendo muy poco después esos compromisos en acciones tangibles para reconocer ampliamente la diversidad de actividades e impacto académico. Primero en sexenios y luego en acreditaciones. Tenemos así que, entre las novedades de los criterios fijados para la convocatoria de sexenios 2023, estaba la necesidad de cumplir con los estándares de acceso abierto, alineándose con la reforma de la *Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación* (España, 2022), aunque dicho requerimiento ya estaba presente en la ley preexistente (España, 2011). Ley que, en su original artículo 37, establece la obligatoriedad de depositar en repositorios los resultados de investigaciones financiadas con fondos públicos, y que ahora con la reforma ha visto ampliado, entre otros, el espectro de resultados que deben compartirse de manera abierta. Porque, a diferencia de lo que ocurre con el *Plan S*, en este caso el depósito supone un requisito indispensable para la difusión en abierto y no una vía más.

La implementación de este nuevo criterio en la evaluación de los tramos de investigación de sexenios, anunciado casi un mes antes del inicio de la convocatoria (*Aneca*, 2023b), pilló a muchos por sorpresa. Ello desencadenó un incremento en la demanda de orientación y apoyo en las bibliotecas universitarias para cumplir con los requisitos de la convocatoria, que no con la propia normativa muy anterior a la convocatoria, ni con el compromiso con el acceso abierto. Pero, estas prisas e incesantes consultas revelaron un desconocimiento amplio al respecto, evidenciado en errores de diferente calado en el depósito de trabajos, como el incumplimiento de políticas editoriales o la omisión de metadatos clave. Sin embargo, esta nota no busca en ningún momento emitir críticas ni repartir culpas, máxime en un mundo donde la sobrecarga por gestión desborda la rutina diaria. En su lugar pretende aprovechar la situación actual para recordar las ventajas y particularidades del acceso abierto, más allá del cumplimiento de requisitos y normativas, y ofrecer unas directrices básicas que ayuden a prevenir errores, abordando algunos de los puntos que más dudas suscitan.

¿Es necesario depositar publicaciones en repositorios cuando el trabajo ya se ha publicado en una revista o libro de acceso abierto? La respuesta es afirmativa en todos y cada uno de los casos

2. ¿Por qué depositar en repositorios de acceso abierto?

El valor del acceso universal a los resultados científicos es innegable por su contribución al avance del conocimiento, derivando ello también en otras ventajas adicionales como una mayor visibilidad y un impacto más amplio y diverso (Huang *et al.*, 2024). Pero aquí surge una cuestión fundamental y que se ha adelantado previamente: ¿es necesario depositar publicaciones en repositorios cuando el trabajo ya se ha publicado en una revista o libro de acceso abierto? La respuesta es afirmativa en todos y cada uno de los casos. Y es que la ruta dorada al final ha supuesto un cierto escollo para el acceso abierto (Harnad, 2010), al igual que ha quedado patente que los riesgos relacionados con la preservación siguen estando presentes con la desaparición de revistas de acceso abierto y la pérdida de los documentos que contenían (Laakso; Matthias; Jahn, 2021).

La que parece ser al final la solución óptima pasa por lo tanto por la ruta verde y la necesidad de que el autor realice el depósito en algún punto del proceso de publicación (Robinson-García; Jiménez-Contreras, 2023). Esta práctica promueve una distribución más eficiente y sostenible del conocimiento, reduciendo costos y apoyando el acceso abierto universal. Además, facilita el control académico sobre la difusión del conocimiento y maximiza su disponibilidad. De hecho, como un paso más allá, se ha notado una cierta tendencia hacia el depósito en repositorios como modelo o canal de publicación frente al envío a revistas entre algunos académicos con carreras más consolidadas (Kim *et al.*, 2020). En definitiva, independientemente de la ruta de publicación elegida, los repositorios ofrecen muchas ventajas y garantías para contribuir con el acceso abierto a cambio de un esfuerzo tan reducido como el simple depósito.

3. Directrices básicas para cumplir con el acceso abierto

Tras haber destacado la importancia de los repositorios de acceso abierto, se presentan ahora los principales aspectos a considerar durante este proceso. Se propone una serie de puntos clave para garantizar una implementación eficaz a lo largo del proceso de publicación. Porque el objetivo es que el depósito se realice sin demoras, ya sea antes, durante o inmediatamente después del envío o publicación del documento.

3.1. Múltiples desvíos por la ruta verde

Desde el envío a la revista y hasta su publicación final, son varias las oportunidades y versiones del trabajo que podrán usarse para realizar el depósito en un repositorio (figura 1). La elección de una u otra versión en la mayoría de las ocasiones dependerá de las políticas de la revista, algo que comentaremos más adelante. En cualquier caso, son tres las opciones básicas por las que decantarse, cada una con sus ventajas e inconvenientes:

- *Preprint*: su depósito paralelamente al envío a la revista facilita una inmediata y amplia visibilidad, permitiendo a la comunidad científica acceder y discutir los resultados desde una etapa temprana, aunque puede diferir el contenido respecto a la publicación final.
- *Postprint*: en el caso de la versión aceptada del documento, esta confiere un sello de calidad al trabajo, al llevar implícito que ha superado el proceso de revisión por pares, otorgándole credibilidad y aceptación a su contenido, el cual no variará respecto a la versión disponible en revista.
- Versión publicada: esta versión combina la ventaja de presentar el trabajo en su forma final y maquetada, asegurando al mismo tiempo el acceso sin restricciones.



Figura 1. Versiones y oportunidades de depositar en acceso abierto de acuerdo con la fase del proceso de publicación

3.2. Simplicidad y siempre en repositorios institucionales

Son casi 6.000 los repositorios listados en este momento en *Registry of Open Access Repositories (ROAR)* o *OpenDOAR*. Ante esta situación, de cara a optimizar el tiempo y los esfuerzos, se propone directamente una estrategia básica en la que se pueden diferenciar dos tipos de repositorios con distinta prioridad:

- Repositorio institucional (obligatorio): fundamental para preservar y dar acceso abierto a la producción científica y académica de dicha institución específica, permitiendo a esta tener también un mayor conocimiento de la actividad de su comunidad. Más allá de ofrecer seguridad de preservación a largo plazo y cumplir con las políticas institucionales, cuentan en su mayoría con el control y validación por parte de la biblioteca universitaria, garantizando con ello el correcto depósito. Asimismo, hay una mayor aceptación por parte de las editoriales para depositar en ellos los *preprints*, e incluso *postprints*, frente a otro tipo de repositorios.
- Otros repositorios de acceso abierto (complementario): hay muchos y cada repositorio cumple una función específica, pudiendo con ello amplificar la visibilidad y disponibilidad de la investigación. Por ejemplo, repositorios especializados como *arXiv* para preprints y en áreas como física, matemáticas o ciencias, y otros generales como *Zenodo* con cabida a múltiples recursos y áreas. Cada uno cuenta con sus propias funcionalidades, como la opción de asignar un DOI al recurso, esquemas de metadatos y configuración que repercutirá en cuestiones tan fundamentales como la indexación en motores de búsqueda como *Google Scholar* o nuevas fuentes bibliográficas (Torres-Salinas; Robinson-García; Jiménez-Contreras, 2023).

Cabe remarcar aquí dos cuestiones:

- con realizar el depósito en un repositorio institucional es más que suficiente. De modo que aquellas publicaciones en las que colaboren personas de distintas instituciones no necesariamente tienen que subirlo a todos los repositorios de sus instituciones, si bien es una estrategia óptima y altamente recomendada por cuestiones ya mencionadas;
- no se deben confundir plataformas privadas y comerciales, como *ResearchGate* y *Academia.edu*, con repositorios.

No se deben confundir plataformas privadas y comerciales, como *ResearchGate* y *Academia.edu*, con repositorios

3.3. Cuidado con las políticas editoriales

Uno de los principales riesgos en los repositorios está en la subida de materiales no autorizados. El caso más habitual en este sentido tiene que ver con depositar versiones aceptadas o finales ya maquetadas de publicaciones que están protegidas por derechos de autor y no permiten su libre alojamiento en otras plataformas. Es fundamental identificar las normativas para conocer si es posible realizar la subida y con qué versión en específico (*preprint*, *postprint* o versión publicada). Con herramientas básicas como *Sherpa Romeo* o *Dulcinea* esta tarea se simplifica mucho, pudiendo identificar de manera rápida qué condiciones establece la editorial para cada una de las versiones, diferenciando además las distintas rutas de pago que puedan ofrecerse (figura 2). En cualquier caso, es vital que las normativas de la editorial al respecto sean verificadas, ya sea a través de estas herramientas, revisando sus políticas en su web o contactando directamente. Suponer permisividad sin confirmación puede conducir a violaciones de los derechos de autor, con las importantes consecuencias que ello implica.

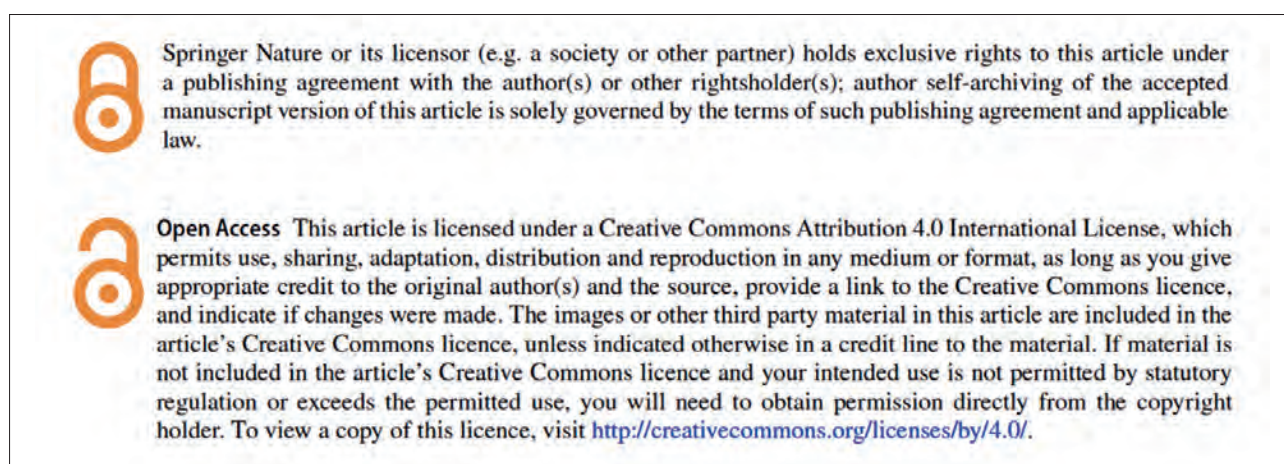


Figura 2. Declaración de licencia de dos artículos publicados en una misma revista sin y con acceso abierto

3.4. Para todo lo demás, embargo

Si por políticas editoriales resulta completamente imposible depositar la publicación en cualquiera de sus versiones, el uso de repositorios continúa siendo necesario, en especial para compartir abiertamente los metadatos. La estrategia del embargo emerge así como una solución intermedia. Este enfoque permite llevar a cabo el depósito haciendo visibles los metadatos de la publicación, lo que incluye el título, autores, resumen y detalles de la publicación, aunque el texto completo permanezca inaccesible hasta que el periodo de embargo expire o de manera indefinida. Gracias a ello se mantiene el compromiso con el acceso abierto, al tiempo que se respetan los acuerdos con las editoriales. La práctica del embargo es especialmente útil en disciplinas donde los libros y capítulos de libros juegan un papel crucial en la comunicación científica.

3.5. Cuidado y mimo con los metadatos

En relación con los metadatos, se debe tener especial cuidado con el proceso del depósito en sí, la subida del documento y generación de registro, ya que es una fase sensible. Pues de nada sirve compartir en abierto si los datos que describen la publicación son incompletos o incorrectos. Aquí la tarea es realmente sencilla, pues se basa en copiar y pegar los mismos datos del manuscrito en el registro. No debe existir así ninguna variación al respecto, debiendo por ello figurar los mismos autores, con exacto nombre y afiliación, título de la publicación o resumen. No importa si hay discrepancias en el sentido de que el *preprint* incluya un título o resumen diferente al de la versión

publicada, de hecho, esto hace posible trazar tal evolución y controlar las distintas versiones. Pero debe existir total consistencia entre lo que figura en el documento y su estado en dicho momento y el registro. En este proceso será también necesario, dependiendo del repositorio, seleccionar una licencia, en la mayoría de los casos *Creative Commons*.

3.6. Actualiza y conecta

Las subidas a repositorios no son en ningún momento inmutables, a diferencia de lo que suele suceder con las publicaciones en revistas. Esto significa que si, en algún momento, se dispone de información adicional, como el DOI de la publicación final en la revista o si se detectan errores en los datos introducidos, estos pueden corregirse sin inconvenientes. Los repositorios de acceso abierto, tales como *Zenodo*, ofrecen además la posibilidad de crear nuevas versiones al subir un documento actualizado. En consonancia con esto, es crucial mantener todos estos recursos adecuadamente vinculados. Si la publicación incluye materiales complementarios, datos o código, entre otros, también alojados en repositorios abiertos, la vinculación entre ellos se puede señalar en cada registro mediante identificadores como el DOI, lo que facilita su interconexión (figura 3).



Figura 3. Conexión de un dataset publicado en Zenodo con diferentes recursos abiertos a través del DOI

4. Notas finales

No cabe duda de que este compromiso con el acceso abierto a través del uso de repositorios supone una tarea más dentro del extensísimo listado de obligaciones diarias. Sin embargo, es igualmente innegable la importancia que esto conlleva. La inclusión de este requisito en las políticas de evaluación podría marcar un cambio significativo en la implicación hacia el acceso abierto. Como **Swan y Brown** (2004) señalaron en los resultados de su encuesta sobre acceso abierto, hay una percepción positiva en la perspectiva de un depósito por requerimiento. Una premisa que ahora enfrentamos en condiciones reales. Pero, ya sea por un compromiso con el acceso abierto, la búsqueda de un mayor impacto o la necesidad de cumplir con ciertos requisitos, es fundamental que este proceso se lleve a cabo correctamente. No tiene sentido saturar los repositorios con registros que presenten problemas e inconsistencias de cualquier tipo, pues podría dar paso a nuevo y más complejo desafío. Por lo tanto, más allá de cumplir con una mera formalidad, el depósito debe ser visto como una oportunidad para reforzar la integridad y la transparencia de la investigación, asegurando una contribución efectiva al avance del conocimiento y en la que toda la comunidad debe tomar un papel activo.

5. Referencias

- Aneca (2023a). “Aneca se adhiere a Dora y a CoARA”. *Aneca. Noticias*, 3 abril.
<https://www.aneca.es/-/aneca-se-adhiere-a-la-san-francisco-declaration-on-research-assessment-dora-y-a-la-coalition-for-advancing-research-assessment-coara->
- Aneca (2023b). “Aprobados los criterios de evaluación de la próxima convocatoria 2023 del sexenio de investigación”. *Aneca. Noticias*, 5 de diciembre.
<https://www.aneca.es/web/guest/-/aprobados-los-criterios-de-evaluaci%C3%B3n-de-la-pr%C3%B3xima-convocatoria-2023-del-sexenio-de-investigaci%C3%B3n>
- España (2011). “Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación”. *Boletín oficial del Estado*, n. 131, 2 junio.
<https://www.boe.es/eli/es/l/2011/06/01/14>
- España (2022). “Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación”. *Boletín oficial del Estado*, n. 214, 6 septiembre.
<https://www.boe.es/eli/es/l/2022/09/05/17>
- Harnad, Stevan** (2010). “Gold open access publishing must not be allowed to retard the progress of green open access self-archiving”. *Logos*, v. 21, n. 3-4, pp. 86-93.
<https://doi.org/10.1163/095796511X559972>
- Huang, Chun-Kai; Neylon, Cameron; Montgomery, Lucy; Hosking, Richard; Diprose, James P.; Handcock, Rebeca N.; Wilson, Katie** (2024). “Open access research outputs receive more diverse citations”. *Scientometrics*, v. 129, n. 2, pp. 825-845.
<https://doi.org/10.1007/s11192-023-04894-0>
- Johnson, Rob** (2019). “From coalition to commons: Plan S and the future of scholarly communication”. *Insights. The UKSG journal*, v. 32, n. 5.
<https://doi.org/10.1629/uksg.453>
- Kim, Lanu; Portenoy, Jason H.; West, Jevin D.; Stovel, Katherine W.** (2020). “Scientific journals still matter in the era of academic search engines and preprint archives”. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, v. 71, n. 10, pp. 1218-1226.
<https://doi.org/10.1002/asi.24326>
- Laakso, Mikael; Matthias, Lisa; Jahn, Najko** (2021). Open is not forever: A study of vanished open access journals. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, v. 72, n. 9, pp. 1099-1112.
<https://doi.org/10.1002/asi.24460>
- Robinson-García, Nicolás; Jiménez-Contreras, Evaristo** (2023). “Acceso Abierto: Utopías, realidades y cuentas pendientes”. *Anuario ThinkEPI*, v. 17.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2023.e17a17>
- Swan, Alma; Brown, Sheridan** (2004). “Authors and open access publishing”. *Learned publishing*, v. 17, n. 3, 219-224.
<https://doi.org/10.1087/095315104323159649>
- Torres-Salinas, Daniel; Robinson-García, Nicolás; Jiménez-Contreras, Evaristo** (2023). “The bibliometric journey towards technological and social change: A review of current challenges and issues”. *Profesional de la información*, v. 32, n. 2, e320228.
<https://doi.org/10.3145/epi.2023.mar.28>

La bibliometría forense y Los Hombres de Paco

Forensic scientometrics and Los Hombres de Paco

Nicolás Robinson-García

Robinson-García, Nicolás (2024). "La bibliometría forense y Los Hombres de Paco". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e08.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a08>

Publicado en *IweTel* el 9 de abril de 2024



Nicolás Robinson-García

<https://www.directorioexit.info/ficha1592>

<https://orcid.org/0000-0002-0585-7359>

Universidad de Granada

Unit for Computational Humanities and Social Sciences
(U-CHASS)

EC3 Research Group

Campus Cartuja, s/n

18071 Granada, España

elrobin@ugr.es

Resumen: Esta nota describe el papel emergente de la bibliometría forense en el contexto de la integridad académica. Se detalla cómo los avances tecnológicos y de infraestructura permiten una mayor replicabilidad y revisión de estudios previos, contribuyendo a identificar y verificar problemas metodológicos y casos de mala praxis. Se discute de manera crítica la tendencia de los medios y ciertos académicos a usar la bibliometría para señalar a individuos, sugiriendo en cambio un enfoque más constructivo y formal para proteger la integridad científica.

Palabras clave: Bibliometría forense; Integridad académica; Mala praxis; Cobertura mediática; Carteles de citación.

Abstract: This essay explores the emerging role of forensic bibliometrics in the context of academic integrity. It details how technological and infrastructure advances allow for greater replicability and review of previous studies, contributing to the identification and verification of methodological issues and cases of misconduct. The paper critically discusses the trend of the media and some academics to use bibliometrics to target individuals, suggesting instead a more constructive and formal approach to protect scientific integrity.

Keywords: Forensic bibliometrics; Academic integrity; Media exposure; Misconduct; Citation cartels.

No todos los días te escribe un periodista de un medio generalista para preguntarte tu opinión como experto. Así que, como no podía ser de otra manera, mi pulso se aceleró, una sonrisa de orgullo se dibujó en mi cara y rápidamente me puse a leer detenidamente el correo para ver qué quería exactamente de mí y cómo podía darle la respuesta adecuada. Pero poco dura la alegría en la casa del pobre y me encontré con algo que, por habitual en los últimos meses, no deja de ser incómodo. El motivo por el que se me contactaba era para ofrecer mi opinión sobre una supuesta conducta poco ética por parte de un investigador X al que ni conozco ni tengo el interés por conocer. Como

bibliómetra, se me contactó para analizar si los indicios circunstanciales que el periodista de turno había identificado tenían el calificativo de fraude o mala conducta académica. Rápidamente el ego se desinfló y tras soltar un suspiro de resignación, miré brevemente qué había hecho la persona de interés y que en unos pocos días sufriría el escarnio público por sus malas prácticas. Observé alguna cosa extraña en los patrones de citación y publicación, pero como dicen en las series de policías, pruebas circunstanciales, ninguna prueba incriminatoria que pudiera presentarse ante un juzgado, ni ante un comité de ética. Le indiqué al periodista de turno lo que observaba y mis reticencias a hacer ningún tipo de afirmación categórica sobre el tema.

A los pocos días salió la noticia publicada y afortunadamente no se me hizo mención. Pero sí observé cómo otros colegas sí que se atrevían sin pudor a condenar la actuación del encausado. Constatando, en lo que parece ser ya una moda, cómo la bibliometría cada vez que sale en la prensa generalista, lo hace para señalar con dedo acusador y arremeter contra una supuesta corrupción endémica que atosiga al mundo de la academia. Flaco favor se le hace a la universidad, y flaco favor a la bibliometría que adquiere fama de disciplina bronca e inquisitorial, en mi opinión.

La integridad académica y el escarnio público

El tema de la integridad y la transparencia académica es especialmente relevante en los últimos años. Los grandes avances a nivel tecnológico y de infraestructura permiten realizar estudios a un nivel de replicabilidad desconocido hace tan sólo una década. Del mismo modo, la capacidad para volver a analizar y revisar estudios publicados permite verificar problemas de carácter metodológico, casos de mala praxis (por ejemplo, con el tema de la duplicación de imágenes), errores de bulto o fraude científico. Los escándalos surgidos en las últimas décadas son muchos y notorios, y siempre cabe preguntarse si el fenómeno es reciente o si es ahora que contamos con las herramientas adecuadas que somos conscientes de su magnitud. Iniciativas como *Retraction Watch* o *Data Colada*, por mencionar algunas de estas iniciativas, son ejemplos loables de vigilancia y persecución de la mala praxis científica.

<https://retractionwatch.com>

<https://datacolada.org>

Más reciente es la aparición de las granjas de manuscritos y la compra de firmas, así como el nivel de sofisticación que los conocidos carteles de citación están alcanzando (**Christopher**, 2021; **Perez et al.**, 2019) donde la bibliometría sí que puede jugar un papel fundamental en identificar patrones anómalos que luego puedan ser investigados por especialistas en ética e integridad para dirimir el grado de anomalía observado.

Este tipo de trabajos suelen ser muy rigurosos, en algunos casos incluso publicándose en revistas científicas y siendo revisados por terceros o incluso con la intervención de comités para asegurarse que las denuncias se realizan cuando la evidencia es notoria e irrefutable. Son tareas esenciales y necesarias donde las técnicas bibliométricas pueden ser útiles en muchos casos. Algo así como una Bibliometría Forense, que anuncian de manera un poco prematura **McIntosh** y **Vitale** (2024). En este sentido, la necesidad de tener las suficientes evidencias de fraude o mala praxis son esenciales, más en el ámbito académico donde un señalamiento de este tipo, sea acertado o no, puede tener un daño irreparable en la reputación de investigadores e investigadoras.

La hora de los justicieros

El principal problema viene cuando la labor de policía recae sobre justicieros que no necesariamente siguen el mismo rigor que exigen en sus denuncias y no reparan en señalar con nombre y apellidos a los supuestos maleantes ya sea por redes sociales o a través de medios de comunica-

ción. Algo que sinceramente, resulta preocupante, ya que en muchos casos no se declaran las razones que llevan a atacar a una persona y no otra, o las evidencias que se muestran están en una zona gris donde es difícil dirimir si una falta de ética califica para ser condenatoria o no.

Quede dicho que respeto (aunque no comparto en absoluto) a los compañeros que participan de estas actividades, pero sí que me gustaría reflexionar sobre la utilidad de este tipo de acciones que señalan casos que afortunadamente son los menos en la academia, pero que acaban magnificándose en los medios y consiguiendo en muchas ocasiones, lo contrario de lo que se esperaba, minar la credibilidad de la ciencia y la universidad. En este sentido, tal vez sea mucho más beneficioso para todos adoptar la rigurosidad y tal vez la coordinación necesaria para que este tipo de labores se canalicen de manera seria y formal, colaborando o copiando modelos como los mencionados anteriormente que puedan servir para darle la vuelta al titular. En lugar de centrarse en acusar, se centre en mostrar cómo la ciencia vela por su integridad y ética, vigilando y depurando los casos de mala praxis de manera sistemática y coherente.

En lugar de centrarse en acusar, el titular debería mostrar cómo la ciencia vela por su integridad y ética, vigilando y depurando los casos de mala praxis de manera sistemática y coherente

Referencias

Christopher, Jana (2021). "The raw truth about paper mills". *Febs letters*, v. 595, n. 13, pp. 1751-1757.
<https://doi.org/10.1002/1873-3468.14143>

McIntosh, Leslie D.; Vitale, Cynthia-Hudson (2024). *Forensic Scientometrics - An emerging discipline to protect the scholarly record*.
<http://arxiv.org/abs/2404.00478>

Perez, Oren; Bar-Ilan, Judit; Cohen, Reuver; Schreiber, Nir (2019). "The network of law reviews: Citation cartels, scientific communities, and journal rankings". *Modern law review*, v. 82, n. 2, pp. 240-268.
<https://doi.org/10.1111/1468-2230.12405>

Los estudios de futurización: ¿moda o consolidación y maduración de metodologías de prospectiva?

Futurization studies: Trend or consolidation and maturation of foresight methodologies?

Antonia Ferrer-Sapena; Andrea Sixto-Costoya

Ferrer-Sapena, Antonia; Sixto-Costoya, Andrea (2024). "Los estudios de futurización: ¿moda o consolidación y maduración de metodologías de prospectiva?". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e12.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a12>

Publicado en *IweTel* el 4 de julio de 2024

Antonia Ferrer-Sapena

<https://www.directorioexit.info/ficha706>

<https://orcid.org/0000-0001-6432-917X>

Universitat Politècnica de València

Obs. Valenciano de Datos abiertos y Transparencia
anfersa@upv.es

Andrea Sixto-Costoya

<https://www.directorioexit.info/ficha6857>

<https://orcid.org/0000-0001-9162-8992>

Universitat de València

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales
andrea.sixto@uv.es



Resumen: Se aborda la importancia creciente de la futurización, que se centra en anticipar y modelar el futuro mediante el análisis de tendencias, tecnologías emergentes y decisiones estratégicas. Este campo es esencial para la toma de decisiones en empresas, gobiernos y políticas públicas, adaptándose a un entorno en constante cambio. Organizaciones internacionales como la *Unión Interparlamentaria*, el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* y la *Unesco* promueven estos estudios para fortalecer la democracia y los derechos humanos, anticipar amenazas y aprovechar oportunidades. La historia de la futurización

comienza en los años cincuenta con la escuela francesa de Gastón Berger y Bertrand de Jouvenel, quienes establecieron las bases teóricas de la prospectiva. Michel Godet, otro influyente economista francés, también contribuyó significativamente. Las metodologías varían según la región, pero comparten elementos comunes como la condicionalidad de los pronósticos, la presencia de rutas alternativas y la libre toma de decisiones. En este *Thikepi* se destaca la metodología *DeflyCompass*, desarrollada por *Open Future Lab*, que combina *Design Thinking* y análisis de tendencias para generar propuestas de innovación.

Palabras clave: Futurización; Análisis de tendencias; Metodología *DeflyCompass*.

Abstract: In this article, the growing importance of futurization is addressed, focusing on anticipating and shaping the future through the analysis of trends, emerging technologies, and strategic decisions. This field is essential for decision-making in businesses, governments, and public policies, adapting to an ever-changing environment. International organizations such as the *Inter-Parliamentary Union*, the *United Nations Development Programme*, and *Unesco* promote these studies to strengthen democracy and human rights, anticipate threats, and seize opportunities. The history of futurization begins in the 1950s with the French school of thought led by Gastón Berger and Bertrand de Jouvenel, who established the theoretical

foundations of foresight. Michel Godet, another influential French economist, also made significant contributions. The methodologies vary by region but share common elements such as the conditionality of forecasts, the presence of alternative paths, and the freedom to make decisions. This article highlights the DeflyCompass methodology, developed by Open Future Lab, which combines Design Thinking and trend analysis to generate innovative proposals.

Palabras clave: Futurization; Trend analysis; DeflyCompass methodology.

Introducción

En un mundo caracterizado por una rápida evolución en todos los ámbitos, la futurización aparece como un campo de estudio fundamental para anticipar y modelar el futuro a través de la exploración de tendencias, tecnologías emergentes y decisiones estratégicas informadas. Esta disciplina, cada vez más relevante en la toma de decisiones empresariales, gubernamentales y de políticas públicas, se sustenta en la premisa de que comprender y adaptarse a un entorno en constante cambio es esencial para la supervivencia y el éxito. De manera simplificada, la futurización podría definirse como la disciplina que pretende, a partir de la información sobre tendencias en un cierto campo que se pueden detectar hoy en todos los medios disponibles, dibujar escenarios posibles y probables en ese campo en un futuro próximo. Si bien la futurización puede parecer una disciplina compleja, su objetivo es ayudarnos a comprender mejor el mundo que nos rodea y a prepararnos para los desafíos del futuro.

Son distintas las organizaciones internacionales que consideran que las Comisiones de Futuro son de importancia para la construcción de unas democracias plenas y de calidad. Sobre todo, es importante en unos momentos en los que la inteligencia artificial, como herramienta, puede ser bien o mal utilizada.

https://www.undp.org/es/Cumbre_de_Comisiones_de_Futuro

Así, tanto la *Unión Interparlamentaria (UIP)* como el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)* promueven el estudio de los futuros en los parlamentos, el análisis de las tecnologías emergentes y el impacto que pueden tener en la democracia y los derechos humanos.

La *Unesco*, por su parte, ha apoyado estudios sobre el futuro de América Latina, o sobre la educación para el futuro (*Unesco*, 2022), y ha reconocido la importancia de estos estudios como disciplina (*Yero*, 1993).

Cada vez son más las organizaciones regionales, gobiernos nacionales, organizaciones militares y de seguridad que desarrollan y aplican rigurosamente los estudios de futuros para anticipar amenazas y aprovechar oportunidades emergentes.

La palabra “futuro” se encuentra como elemento integrante en numerosas acciones desarrolladas en espacios de todo tipo donde sean importantes las actividades de planificación, a todos los niveles. Se ha incrementado considerablemente su uso en los últimos tiempos, y ahora se habla casi más de análisis de futuro que de prospectiva o innovación. Por ejemplo, para hacer promoción de eventos del sector del *retail* (“futuros impensados para crecer”) o las jornadas de innovación de la *Universitat Politècnica de València* sobre “construcción de futuros”.

<https://innovacion.upv.es/es/jornada2024>

También podemos citar actividades como la generación en Barcelona de un gemelo digital para gestionar el futuro (*Sans*, 2024) y seminarios o temas de investigación como el *International Science Council*, donde se propone como área temática de investigación trabajar en un Planeta sostenible para

un futuro humano digno (ISC, 2021); incluso las mismas bibliotecas, en el marco del *32nd EBLIDA Council and Conference*, presentaron un manifiesto donde aparece también la palabra futuro: *Libraries for a Sustainable Future* (Eblida, 2024). Como señala Michio Kaku, “pensamos que la inteligencia es saber cosas, pero la esencia de la inteligencia es ver el futuro” (Millán-Valencia, 2024).

Un poco de historia

El desarrollo de los estudios de prospectiva se remonta a los años cincuenta del pasado siglo, cuando los primeros trabajos de esta disciplina fueron originados por la escuela francesa de pensadores como Gastón Berger y Bertrand de Jouvenel. Ellos establecieron las bases teóricas para analizar futuros posibles o “futuribles”, priorizando aquellos escenarios más beneficiosos en cada contexto desde la visión del presente. Michel Godet, otro influyente economista francés, no solo aplicó estos principios en el ámbito corporativo, sino que también fundó el *Laboratorio de Investigación, Prospectiva y Estrategia de las Organizaciones (LIPSOR)* en el *Conservatorio Nacional de Artes y Oficios (CNAM)* en Francia (Mera-Rodríguez, 2012; Manetti, 2023).

Los estudios de futuros tienen nombres y metodologías diferentes en función del país/región en el que se desarrollan. Así, en Francia, se relacionan con el análisis de prospectiva. En Estados Unidos, Reino Unido y la mayor parte de los países de la Unión Europea, se relacionan con la investigación de futuros. Todos ellos, independientemente de la escuela, tienen los siguientes elementos en común:

- La condicionalidad de los pronósticos (el futuro continúa desconocido en el presente).
- La presencia de rutas alternativas (varios escenarios pueden ser posibles).
- La libre toma de decisiones que influyen sobre el presente y el futuro (Fontela *et al.*, 2006).

Si se revisan las visiones de los teóricos más destacados, encontramos que Gastón Berger define la prospectiva como la ciencia que estudia el futuro para entenderlo y modificarlo. Bertrand de Jouvenel, por otro lado, considera dos enfoques: uno tradicional, que ve el futuro como un destino fijo, y otro más adaptativo, que acepta múltiples futuros posibles o “futuribles”. Michel Godet añade que la prospectiva no solo extiende del pasado al futuro, sino que ve este último como un lienzo donde se dibujará la actividad de múltiples actores y sus planes, describiéndola como un arte que combina rigor y métodos para iluminar y guiar nuestras acciones hacia un futuro deseado (Mera-Rodríguez, 2012).

Otra actividad importante en el contexto de lo que hoy conocemos como futurización, y que puede considerarse la consecuencia de la prospectiva, es la planificación como desarrollo de estrategias. Se puede considerar que las propuestas de planificación del siglo XX se dividen en dos escuelas principales: la americana y la europea (excluyendo el Reino Unido).

- La escuela americana se centra en enfoques simples y estratégicos, enfatizando el papel activo del individuo en la planificación y permitiendo la influencia de opiniones no académicas y minoritarias.
- La escuela europea, representada por figuras como Godet, adopta un enfoque más científico y estructurado, incluyendo un análisis conceptual profundo con múltiples variables, y da importancia a la introspección y el contexto filosófico del planificador antes de formular cualquier plan de acción.

Puede entenderse que, desde los inicios de esta disciplina, los estudios de futuro resultan fundamentales no sólo para la planificación de nuevos productos comerciales, sino también, y como consecuencia de su propia naturaleza de motor de cambio, para el planteamiento de propuestas innovadoras en instituciones educativas. No se trata de predecir el futuro, sino de imaginarlo y crearlo.

A diferencia de la extrapolación de datos actuales, que es más predictiva, los estudios de futuro exploran múltiples alternativas y opciones, abriendo un abanico de posibilidades creativas.

A continuación, y como muestra de cómo se conciben en la actualidad las metodologías de futurización, explicaremos un caso de estudio concreto que se conoce como *DeflyCompass* que está investigando el grupo de trabajo de *Open Future Lab* y cuya visión se acerca más a la escuela americana. Los motivos principales de esta elección vienen derivados de la sencillez de sus planteamientos y de su aplicación, además de que permite visualizar con mayor celeridad las estrategias que pueden ser adoptadas. Debe tenerse en cuenta que ninguna metodología de futurización va a dar una única solución al problema de dibujar los posibles escenarios de futuro. Para el diseño estratégico posterior, son los participantes en el proyecto los que tienen que decidir qué solución van a adoptar en función de los condicionantes y de los recursos de que dispongan.

Metodología DeflyCompass

Open Future Lab ha desarrollado la metodología denominada *DeflyCompass*. Inspirada en los análisis de prospectiva en el diseño, se basa en métodos mixtos cualitativos y cuantitativos que integran el proceso de *Design Thinking* con el análisis de megatendencias, macro-tendencias y macro-áreas de intervención denominadas “escenarios de innovación del diseño”. Su objetivo es generar propuestas de innovación a partir de un determinado proyecto de diseño industrial o de cualquier tipo, teniendo en consideración las opiniones de expertos y aplicando un procedimiento automatizado para averiguar su impacto en relación con una o más tendencias, macro-tendencias o megatendencias.

Las tendencias se clasifican en tres categorías según su alcance:

- Las megatendencias son grandes cambios globales que afectan a todos y duran décadas, como el cambio climático y el progreso tecnológico.
- Las macro-tendencias son manifestaciones regionales o sectoriales de las megatendencias y pueden durar años, influyendo en comportamientos culturales y económicos (CIFS, 2022).
- Las micro-tendencias (Mason et al., 2015) o tendencias sectoriales son más locales y temporales, reflejando cambios específicos en áreas como consumo o moda, y suelen durar entre 3 y 5 años.

Estos tipos de tendencias requieren observación y análisis cuidadosos para su utilización estratégica en distintos campos, apoyándose en métodos como el *Design Thinking*. Las megatendencias, macro-tendencias y micro-tendencias interactúan dinámicamente según el contexto y el tiempo. Según Bhargava (2020), identificar estas tendencias no es sencillo y requiere observación detallada y análisis creativo. Es fundamental, por tanto, ser observador del presente y entenderlo profundamente para poder anticipar y adaptarse estratégicamente a los cambios futuros.

En la metodología de *DeflyCompass* la determinación de las megatendencias va a permitir a los colectivos participantes identificar cuáles son las tendencias de futuro. En una primera fase, son los implicados los que deben decidir qué macro-tendencias pueden tener un mayor impacto en su organización. Esta decisión se analiza a través de la aplicación de consultas a bases de datos especializadas y generalistas, y a través de la aplicación de determinadas técnicas matemáticas se señala cuán lejos o cerca se encuentran de otros aspectos relevantes en el sector. En este proceso se emplean técnicas de inteligencia artificial y de análisis del lenguaje. Una vez se han señalado las macro-tendencias que pueden tener incidencia, se pasa a determinar el/los problema/s que se quiere abordar a través de sesiones con los participantes y en las que se utilizará la metodología del *Design Thinking* para establecer el proceso de cocreación que identifique las necesidades y desafíos de la organización. Se complementa el *Design Thinking* con técnicas de pensamiento visual,

y se explora lo posible, proporcionando herramientas para la exploración creativa y la toma de decisiones estratégicas. Estas representaciones visuales actúan como catalizadores para el diálogo, la colaboración y la innovación, permitiendo no sólo imaginar el futuro, sino también diseñarlo. Una vez recogida la información, se realiza un análisis de los datos recopilados, para contrastarlos con informes específicos del sector a través de técnicas matemáticas y del análisis del lenguaje natural, y se sitúa en relación con el entorno. Así mismo, la organización manifiesta cómo ve las tendencias seleccionadas en función de los siguientes aspectos: Arte, Cultura y Entretenimiento (A); Sociedad, Política y Ética (S); Psicología, Personas y Emociones (P); Economía, Mercados y Regulación (E); Ciudades, Clima y Medio Ambiente (C); Tecnología y Ciencia (T), es decir, ASPECT (Font-Cot *et al.*, 2024). Se ha creado este análisis de tendencias porque, a diferencia del análisis PESTEL (análisis de políticas, factores económicos, sociales, tecnológicos ecológicos y legales), que cubre categorías más amplias, ASPECT se enfoca en aspectos más específicos y contemporáneos relevantes para las empresas nativas digitales verticales (DNVB), como el arte, el entretenimiento y la psicología.

Tras situar las tendencias según la clasificación ASPECT, se vuelve a realizar un análisis semántico y un proceso de evaluación a través de modelos matemáticos y de inteligencia artificial que sirven para el diseño de escenarios de futuros. El ASPECT permite combinar las etapas del *Design Thinking* con las metodologías de creación de escenarios de futuros, permitiendo identificar factores externos relevantes para empresas, especialmente DNVBs, en contextos ambiguos e inciertos. Este diseño de escenarios se basa en enfoques como los propuestos por Peter Schwartz, enfatizando la importancia de pensar en múltiples futuros posibles, a diferencia de análisis más estáticos y lineales como PESTEL o FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas). Al integrar el diseño de escenarios, ASPECT permite a las empresas anticipar mejor los cambios y adaptarse a futuros inciertos, identificando oportunidades y mitigando riesgos. Los escenarios se desarrollan a través de talleres y técnicas de cocreación, en los que se involucra a los diversos actores para obtener una visión completa de posibles desarrollos (Font-Cot *et al.*, 2024).

Este diseño de escenarios se adopta desde una perspectiva dinámica y adaptativa ante la complejidad e incertidumbre, a diferencia de enfoques más tradicionales, y permite a las organizaciones prepararse mejor para el futuro. En definitiva, esta metodología busca oportunidades a partir del establecimiento de tendencias, la identificación de necesidades y el conocimiento de las capacidades y habilidades.

Conclusiones

Los estudios de futurización emergen como herramientas actualizadas que permiten a empresas e instituciones prepararse para el mañana en momentos de incertidumbre. Es necesario continuar con los trabajos de análisis para anticiparse a cambios y configurar estrategias proactivas que permitan a las organizaciones y a la sociedad en general adaptarse y prosperar en un futuro en constante evolución. Son importantes las colaboraciones que se pueden establecer entre instituciones educativas, organizaciones gubernamentales y entidades internacionales, puesto que la consideración de diferentes puntos de vista fortalece la previsión de los escenarios de futuro. Como consecuencia, algunos de los grupos de trabajo que hay detrás de propuestas metodológicas concretas, como es el caso de *Open Future Lab*, están creando redes internacionales de futurización, al igual que otras organizaciones internacionales de expertos. Adoptar un enfoque bien informado y adaptativo no solo es crítico para la supervivencia, sino que también ofrece una vía hacia un progreso sostenible y equitativo. Por tanto, es fundamental continuar promoviendo y desarrollando estudios de futurización que abarquen tanto análisis de tendencias como la preparación para escenarios múltiples, asegurando que las decisiones de hoy están bien alineadas con las posibilidades de mañana.

Referencias

Bhargava, Rohit (2020). *Non-obvious megatrends: How to see what others miss and predict the future*. Ideapress Publishing. ISBN: 978 1940858968

CIFS (2022). *Scenario reports. Exploring possible futures*. Copenhagen Institute for Future Studies.

Eblida (2024). *Libraries for a sustainable future. Manifesto for the 2024 EU elections*.

<https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/3277/1/libraries-for-a-sustainable-future-manifesto-for-the-2024-eu-elections-en.pdf>

Font-Cot, Francesc; Lara-Navarra, Pablo; Serradell-López, Enric; Manetti, Alessandro (2024). "Design-driven external analysis: A framework for adaptation and innovation in digitally native enterprises". *Journal of Infrastructure, Policy and Development*, v. 8, n. 6, 4173.

<https://doi.org/10.24294/jipd.v8i6.4173>

Fontela, Emilio; Guzmán, Joaquín; Pérez, Marybel; Santos, Francisco-Javier (2006). "The art of entrepreneurial foresight". *Foresight*, v. 8, n. 6, pp. 3-13.

<https://doi.org/10.1108/14636680610712496>

ISC (2021). *Una síntesis de las lagunas en la investigación*. International Science Council.

<https://council.science/es/publications/sdgs-science-agenda/#:~:text=Se%20han%20destilado,en%20diferentes%20contextos>

Manetti, Alessandro (2023). *El pensamiento de diseño aplicado al análisis de tendencias para navegar en futuros inciertos. Una propuesta metodológica para el estudio, análisis de tendencias y planificación estratégica de innovación basada en el Design Thinking*. Tesis doctoral. Universitat Oberta de Catalunya.

<https://openaccess.uoc.edu/handle/10609/149906?locale=es>

Mason, Henry; Mattin, David; Luthy, Maxwell; Dumitrescu, Delia (2015). *Trend driven innovation*. John Wiley & Sons. ISBN: 978-1119076315

Mera-Rodríguez, Carlos William (2012). "Concepto, aplicación y modelo de prospectiva estratégica en la administración de las organizaciones". *Revista de estrategia organizacional*, v. 1, n. 1.

<https://doi.org/10.22490/25392786.1208>

Millán-Valencia, Alejandro (2024). "'Pensábamos que la inteligencia es saber cosas, pero la esencia de la inteligencia es ver el futuro', Michio Kaku, el físico visionario famoso por sus predicciones científicas". *BBC mundo*, 22 marzo.

<https://www.bbc.com/mundo/articles/c4njwdqelzwo>

Sans, Sara (2024). "Barcelona crea su gemelo digital para gestionar escenarios de futuro". *La vanguardia*, 20 mayo.

<https://www.lavanguardia-com.cdn.ampproject.org/c/s/www.lavanguardia.com/local/barcelona/20240520/9657072/barcelona-crea-gemelo-digital-gestionar-escenarios-futuro.amp.html>

Unesco (2022). *Transformar la educación para el futuro*. Unesco.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000382765_spa?posInSet=3&queryId=cb3c4d65-8c6e-4f69-bea3-f4bf91a24d22

Yero, Lourdes (1993). "Los estudios del futuro en América Latina". *Revista internacional de ciencias sociales*, n. 137.

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000095096_spa

Sale el Sexenio de Transferencia (mal, pero sale)

The “Sexenio de Transferencia” comes out (badly, but it comes out)

Rafael Repiso; Julio Montero

Repiso, Rafael; Montero, Julio (2024). “Sale el Sexenio de transferencia (mal, pero sale)”. *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e14.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a14>

Publicado en *IweTel* el 15 de julio de 2024

Rafael Repiso

<https://www.directorioexit.info/ficha3179>

<https://orcid.org/0000-0002-2803-7505>

Universidad de Málaga

rafael.repiso@gmail.com

Julio Montero

<https://orcid.org/0000-0002-4145-7424>

Universidad Internacional de La Rioja

Universidad Villanueva



Resumen: Este *ThinkEPI* analiza la implementación del Sexenio de Transferencia en España, comparándolo con los sexenios de investigación introducidos en 1989. El *Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades* ha propuesto un Real Decreto para mejorar la remuneración de investigadores y docentes y establecer la *CNEAT (Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad de la Transferencia)*. Aunque se reconoce la importancia de la transferencia de conocimientos, se critica la incompatibilidad entre sexenios de investigación y transferencia, y la posible trivialización del proceso. Se argumenta que incentivar la transferencia beneficiaría económicamente a universidades y al sistema productivo. Además, se cuestiona la valoración de la actividad política como transferencia y se sugiere que debería permitirse la acumulación de sexenios. A pesar de las críticas, se destaca la necesidad de implementar y mejorar el Sexenio de Transferencia para impulsar la innovación y el avance científico en España.

Palabras clave: Sexenio de Transferencia; Remuneración a Investigadores; *CNEAT*; Transferencia del conocimiento; Innovación universitaria.

Abstract: This *ThinkEPI* analyses the implementation of the “Sexenio de Transferencia” in Spain, comparing it with the “Sexenio de Investigación” introduced in 1989. The *Ministry of Science, Innovation and Universities* has proposed a Royal Decree to improve the remuneration of researchers and teachers and to create the *CNEAT (Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad de la Transferencia)*. Although the importance of knowledge transfer is recognised, the incompatibility between six-year research and transfer is criticised, as is the possible trivialisation of the process. It is argued that promoting knowledge transfer would be economically beneficial to both universities and the productive system. Furthermore, the valuation of political activity as transfer is questioned, and it is suggested that the accumulation of six-year periods should be allowed. Despite the criticisms, the need to implement and improve the six-year transfer period is stressed in order to boost innovation and scientific progress in Spain.

Keywords: *Sexenio de Transferencia*; Researchers’ remuneration; *CNEAT*; Knowledge transfer; University innovation.

En 1989, la universidad española se sumaba a un sistema competitivo que la acercó en resultados de investigación a la Europa Occidental. No era solo cuestión de prestigio. La primera diferencia entre nosotros y casi todos los demás era la remuneración del profesorado. Los nuestros ganaban significativamente menos (mucho menos casi siempre) que sus colegas europeos occidentales. Una segunda era la producción científica a nivel internacional. También aquí, con honrosas excepciones, había una diferencia considerable entre los nuestros y los de la Europa próxima.

En este contexto surgieron los sexenios de investigación. Impulsaron la producción (mucho) y mejoraron la remuneración (poco). La impresión es que 35 años después, se pretende algo parecido con el Sexenio de Transferencia. El martes 9 de julio el *Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades* publicó un proyecto de Real Decreto que afecta principalmente a la modificación de retribución de los investigadores de las OPIS y docentes e investigadores de las universidades. Además, pone las bases de la futura *CNEAT (Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad de la Transferencia)* e introduce el Sexenio de Transferencia como un elemento más en los perfiles investigadores públicos y en sus retribuciones.

Hay que aplaudir a los académicos que desde la política se han empeñado en ello: Salustiano Mata, Juan Manuel Pingarrón, Mercedes Siles y Pilar Paneque, entre otros. En este último periodo ha sido el *Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades* el que ha liderado la negociación de los cambios entre unos y otros y las reuniones con *Hacienda*. *Aneca* se mantiene a la espera de la aprobación del Sexenio de Transferencia para aportar la dimensión evaluativa. Sin embargo, se nos adelanta que la convocatoria de Sexenios de Investigación se mantendrá a finales de diciembre y la de Sexenios de Transferencia a finales de junio.

La convocatoria piloto de 2018 y el análisis de sus resultados ayudaron a identificar las tipologías de méritos sensibles y su posible modelo evaluativo. El único obstáculo, según dicen, era la negativa de *Hacienda* a financiar una convocatoria extra, en realidad a sus efectos: un nuevo complemento retributivo. Como suele ocurrir, tras seis años de “negociación” te puede salir cualquier cosa. Se ha salvado lo fundamental para los académicos y lo clave para hacienda. Los primeros han logrado que la convocatoria salga y los segundos que se pague de tal modo que no suponga gastos reales significativos para el gobierno. En lenguaje para todos: o cobras por transferencia o cobras por investigación; pero no por los dos.

Para *Hacienda* es muy sencillo: es cuestión de dinero y este es convertible (es su gran ventaja desde que se creó). Para las personas que trabajan en investigación y aspiran a que su trabajo redunde en beneficio de la sociedad mediante su aplicación, *Hacienda* confunde valor con precio. Ya avisó Machado que eso era signo de necedad, pero asumirlo exigiría haber leído al poeta.

Falta igualmente en el proyecto (quizá pueda arreglarse) una perspectiva más amplia: se ignora el valor, en términos económicos y de innovación, que supondría incentivar la transferencia. Con ser grave lo anterior, esto es aún peor. El impulso de la transferencia mediante el incentivo sobre resultados ya efectivos revierte primero en las propias universidades a través de las OTRIs. Pero inmediatamente llega al sistema productivo e indirectamente a Hacienda a través de los impuestos. Mejorarían los recursos de las universidades y su influencia en los entornos próximos, en los nacionales y en los internacionales. Además, parece ignorarse una realidad: la transferencia exige investigación previa, pero es una actividad distinta y bien diferenciada, en su gestión y en su desarrollo, aunque desde el primer momento vayan unidas (que tampoco tiene por qué ser siempre así).

El proyecto abre una puerta a la valoración de los resultados del profesorado que a la vez que enseña una actividad creativa, la realiza; y es precisamente esa producción (música, danza, pintura, cine, teatro, escultura, diseño...) la que consolida su capacitación para transmitir o simplemente

canalizar, la iniciativa de los estudiantes (quizá mejor aprendices) en esas profesiones creativas. Nunca habrá acuerdo total en cómo separar el grano de la paja; pero hay que intentarlo, aunque haya errores. Desde hace unos años estas actividades se valoraban como de investigación para la obtención de sexenios: ¿se suprimirán estos criterios o habrá dos cauces en estas áreas para obtener indistintamente el de investigación o el de transferencia?

Aparte del creativo, ¿qué perfil es capaz de tener transferencia sin investigación? En el apartado “Transferencia del conocimiento propio a través de actividades con otras instituciones” se valoró en la convocatoria piloto como transferencia los periodos de excedencia/comisión servicios/servicios especiales o la participación en convenios y/o contratos con entidades sin ánimo de lucro o administraciones públicas, lo que abrió la puerta a que la actividad política se pudiera considerar como de transferencia. Eso permitiría a políticos sacados de circulación completar su recorrido “profesional” en la universidad: accederían (accederán tal como se propone en el proyecto) a los sexenios de transferencia mientras sirven al estado, a la comunidad o al ayuntamiento. Así cuando entren o se re-incorporen lo harán cargados de méritos (al menos de transferencia). La actividad política consigue así más ventajas que las que establece la ley para equilibrar los parones de actividad profesional por maternidad. La pregunta básica que alguien ajeno a la política se hace es: ¿qué actividad investigadora realiza un político para que exista transferencia de investigación?

Ocurrirá como siempre: la moneda de baja ley acaba expulsando a la buena. La transferencia de los resultados de la investigación nacería lastrada en su valoración. Eso ha ocurrido ya con el Sexenio de Investigación: el porcentaje de no concedidos en la última convocatoria es inferior al que se da estadísticamente por errores en las solicitudes. Tener un Sexenio de Investigación ya es solo cuestión (parece) de rellenar bien la aplicación. No es un incentivo a la investigación de calidad, es un requerimiento administrativo para conseguir un complemento económico más cada seis años. Por mucho que ahora se haya travestido de narrativa bibliométrica (una especie de nuevo realismo mágico) es cierto que bien lo necesitan los profesores universitarios españoles para sobrevivir.

Si el de Transferencia va a ser lo mismo (lo de los políticos da para sospecharlo) tendrán razón los de *Hacienda*. Pero incluso en ese caso merecería la pena sacar la convocatoria del Sexenio de Transferencia. Primero, por el trabajo de los equipos mencionados durante los últimos seis años (y aquí sí valdría la aplicación del concepto de transferencia a quienes han investigado un asunto bien). En segundo lugar, porque una vez establecido cabrán mejoras. La más evidente, necesaria, urgente y barata es quitar la incompatibilidad entre las dos convocatorias: la de Sexenios de Investigación y la de los de Transferencia. Eso abriría posibilidades incluso ajenas al sistema estatal: por ejemplo, algunos gobiernos autonómicos podrían asumir la remuneración de este mérito, o algunas universidades (públicas o privadas). Eso se facilitaría notablemente si el Sexenio de Transferencia pudiera ser reconocido a la vez que el de Investigación (aunque no se pagara por la *Hacienda* estatal). Incluso cabría su valoración en concursos, acreditaciones, convocatorias competitivas de proyectos, etc. Los tramos autonómicos andaluces ya cuentan con este sexenio. En tercer lugar, quienes lo tuvieran (junto con los de investigación, sin importar que en ese periodo tenga o no un Sexenio de Investigación) al menos podrían incluirlo en sus currículos y mostrar su actividad reconocida en ambos escenarios, puesto que también se valora en las acreditaciones de profesorado.

Se pueden barajar varias opciones para financiar la transferencia junto a la investigación. La primera sería volver a la exigencia del Sexenio de Investigación original y que este sirva para ir aumentando los niveles de exigencias por área, lo que dotaría a la convocatoria de más credibilidad y un significativo ahorro que podría aprovecharse en un Sexenio de Transferencia que en la convocatoria piloto tuvo unas tasas de aprobado por áreas entre el 8,04% y el 31,55%. Otra opción podría ser

que se permitiese acumular Sexenios de Investigación en paralelo, pero hasta el máximo del sistema que son seis, puesto que es en las carreras jóvenes donde los bajos salarios son más marcados y los estímulos más necesarios. Por cierto, el hecho de que sólo se paguen los seis primeros sexenios es un claro ejemplo de edadismo, algo injusto y que desincentiva la producción de los mayores de la academia. Posibilidades hay muchas, sólo falta que el gobierno lo conceptualice como inversión y no como simple gasto.

La transferencia ha llegado para quedarse, y la existencia de un programa nacional que evalúe y reconozca la actividad de académicos universitarios e investigadores de OPIs puede ser tan crucial como lo fueron los Sexenios de Investigación. La transferencia es la última frontera de la innovación, seguir obviándola nos alejaría de los países que quieren liderar los cambios científicos y sociales de las próximas décadas. Es de vital importancia que el Sexenio de Transferencia se convierta en una realidad cuanto antes y que, aunque de momento no se pague, al menos se reconozca.

Distribución de proyectos de I+D en España. Estudio preliminar sobre la convocatoria de Proyectos de Generación de Conocimiento (2023)

Distribution of R&D projects in Spain: Preliminary study on knowledge generation call (2023)

Rafael Repiso; Daniel Barredo-Ibáñez; Julio Montero

Repiso, Rafael; Barredo-Ibáñez, Daniel; Montero, Julio (2024). "Distribución de proyectos de I+D en España. Estudio preliminar sobre la convocatoria de Proyectos de Generación de Conocimiento (2023)". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e17.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a17>

Publicado en *IweTel* el 25 de julio de 2024

Rafael Repiso

<https://www.directorioexit.info/ficha3179>

<https://orcid.org/0000-0002-2803-7505>

Universidad de Málaga

rafael.repiso@gmail.com

Daniel Barredo-Ibáñez

<https://www.directorioexit.info/ficha6346>

<https://orcid.org/0000-0002-2259-0756>

Universidad de Málaga

daniel.barredo@uma.es

Julio Montero

<https://orcid.org/0000-0002-4145-7424>

Universidad Internacional de La Rioja

Universidad Villanueva



Resumen: El presente trabajo analiza y sintetiza la convocatoria de Proyectos de Generación de Conocimiento 2023 en España, publicada el 23 de julio. Con un presupuesto de 655 millones de euros, esta convocatoria es crucial para la financiación de la I+D+i en el país. Los resultados provisionales indican que se financiarán 3.155 proyectos y se crearán 1.169 contratos predoc-

torales. La mayoría de los proyectos fueron adjudicados a universidades públicas, con las universidades de *Barcelona, Granada, Complutense de Madrid, Sevilla y Valencia* destacando en número de concesiones. Adjunta, se incorpora una matriz que muestra la concesión de proyectos por universidades y las 54 comisiones de evaluación. En términos de áreas, la Biomedicina y las Ciencias Ambientales recibieron la mayor financiación. Un análisis específico del área de Comunicación y Documentación revela que la *Universidad de Málaga* obtuvo el mayor número de concesiones. El estudio subraya la necesidad de mejorar la transparencia y accesibilidad de los datos de la convocatoria, sugiriendo que la administración debería facilitar el acceso a los datos en formatos operacionales para promover la Ciencia Abierta.

Palabras Clave: Evaluación científica; Proyectos de Investigación; Universidad; España; Ciencia Abierta.

Abstract: This paper analyses and synthesises the 2023 Call for Knowledge Generation Projects in Spain, published on 23 July. With a budget of 655 million euros, this programme is crucial for the funding of R&D&I in the country. Provisional results indicate that 3,155 projects will be funded and 1,169 pre-doctoral contracts will be implemented. Public universities are the main recipients of funding, with the universities of *Barcelona*, *Granada*, *Complutense de Madrid*, *Sevilla* and *Valencia* being the main recipients of funding. An attached matrix shows the distribution of project grants by university and by the 54 evaluation committees. In terms of subject areas, biomedicine and environmental sciences received the most funding. A specific analysis of the Communication and Documentation area shows that *Malaga University* received the most grants. The study suggests that the administration should facilitate access to data in usable formats to promote Open Science, and highlights the need to improve the transparency and accessibility of the call data.

Keywords: Scientific evaluation; Research projects; University; Spain; Open Science.

Agradecimientos

Queremos agradecer a los profesores Carlos José Elías, Victoria Tur y Salvador Gómez por sus comentarios que han mejorado el presente trabajo.

1. Introducción

El 23 de julio se publicó la resolución sobre la convocatoria de Proyectos de Generación de Conocimiento 2023 (resolución no definitiva) de la *Agencia Estatal de Investigación*. Esta es una de las convocatorias más prestigiosas a nivel nacional: depende del *Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023* y, con un presupuesto de 655 millones de euros, busca fortalecer el liderazgo de las instituciones públicas y privadas asociadas a la I+D+i. En concreto, la convocatoria financia hasta el 100% en muchos casos de las propuestas de investigación orientada —aquellas que se vinculan con los considerados grandes desafíos del país—, y no orientada, es decir, sin ajustarse a una agenda establecida.

Aquí se realiza una aproximación a los resultados de esta convocatoria, que es la que concentra más recursos para la I+D+i de España, en torno a tres aspectos:

- Distribución de resultados por universidades.
- Distribución de resultados por áreas.
- Análisis de un área concreta, Comunicación y Documentación.

Para realizar esta investigación se ha procedido a examinar las tablas de los Anexos 1 y 2, de la resolución de 23 de julio (*Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades*, 2024). Esta información se difunde en abierto en formato PDF, lo que complica la compilación y análisis de los datos, particularmente por el enorme volumen que hay que filtrar y organizar. Por situar en este apartado: cada tabla incluye cientos de páginas. Desde la evaluación de esas tres condiciones estructurales -que aluden a los beneficiarios de la subvención, a cómo se han distribuido entre las áreas de conocimiento y un ejemplo de lo anterior desde el ámbito temático de la presente revista-, se puede aportar una caracterización de interés sobre esta convocatoria. Estos días, las universidades están publicando sus resultados parciales, pero sin ofrecer una visión de conjunto. Dicho de otro modo: sin apenas contextualizar los datos.

Hay que recordar que este trabajo se refiere exclusivamente a la presente convocatoria. Los resultados ofrecerían una contextualización más adecuada si se compararan con los correspondientes a convocatorias análogas de otros países europeos, por ejemplo: los *Open Competition de la Nederlandse Organisatie voor Wetenschappelijk Onderzoek* (Países Bajos), los *Project Grants del Swe-*

dish Research Council (Vetenskapsrådet), los *Progetti di Ricerca di Interesse Nazionale del Ministero dell'Università e della Ricerca* (Italia). Tampoco se pretende realizar una caracterización de la actividad investigadora general de las universidades españolas. Todo ello escapa a los límites que ofrecen los datos referidos exclusivamente a una convocatoria que se desarrolla normalmente en un plan trienal. Acercarse a ese objetivo hubiera implicado un estudio longitudinal de al menos cuatro años: no recibir proyectos en una especialidad no implica deficiencia en esa área en una universidad. Es muy posible que sus investigadores lo hubieran obtenido en otra convocatoria anterior del trienio.

2. Resultados

Según la resolución, los 655 millones de euros del presupuesto se invertirán en la financiación de 3.155 proyectos, y posibilitará la incorporación de 1.169 aspirantes a contratos predoctorales. Concretamente, las universidades españolas han conseguido 2.211 proyectos, un 70% del total, y 770 contratos predoctorales, el 65% (tabla 1). Una primera consideración: la investigación en España aún mantiene su potencia principal en los centros universitarios. El dato no da una idea exacta de este protagonismo, pero constituye un indicador de importancia fundamental. Más aún, de estos 2.211 proyectos, las universidades públicas han acaparado el 96% del total (2.138 proyectos). Las universidades privadas sólo han obtenido el 4% de los proyectos que logran las universidades (73 proyectos). Esta proporción se acentúa incluso un poco más si se atiende a los contratos FPI de formación predoctoral. Las públicas consiguen el 97,1% (747 contratos predoctorales), las privadas se han de conformar con el 2.9% (23 contratos).

Estas cifras confirman dos impresiones, sin que pueda afirmarse que las prueban de manera irrefutable. La primera, que las universidades privadas han de mejorar en investigación más de lo que lo han hecho en docencia, especialmente en másteres. Aquí la juventud de una buena parte de los cuerpos docentes de las universidades privadas y de las propias instituciones justifica los resultados. La segunda: las universidades privadas más asentadas (*Navarra, San Pablo CEU* y la "mixta" *UOC*) deberían tener una presencia más destacada en los comités de expertos que deciden qué proyectos se financian.

Las universidades que en términos generales más destacan son, la de *Barcelona, Granada, Complutense, Sevilla* y *Valencia*. Igualmente, si se analizan las tasas de éxito medidas en porcentaje de proyectos obtenidos sobre los solicitados, los datos manifiestan también una gran desigualdad entre centros, especialmente llamativa en el caso de las privadas.

Tabla 1. Distribución de Proyectos de Generación de Conocimiento 2023 por universidades (resultado provisional 23 julio)

Siglas	Estimadas	Desestimadas	Total	% Éxito	FPI	Total dinero	Costes Indirectos
UB	167	97	264	63,26	53	24.406.375 €	4.881.275 €
UGR	126	154	280	45,00	49	17.661.875 €	3.532.375 €
UCM	118	168	286	41,26	48	15.912.783 €	3.182.557 €
US	101	117	218	46,33	31	14.775.500 €	2.955.100 €
UV	99	101	200	49,50	39	14.893.500 €	2.978.700 €
UAB	87	74	161	54,04	35	12.935.210 €	2.587.042 €
UAM	81	79	160	50,63	28	11.619.750 €	2.323.950 €
UPM	66	88	154	42,86	31	10.628.875 €	2.125.775 €
UNIZAR	63	60	123	51,22	26	9.325.000 €	1.865.000 €
UPV/EHU	63	71	134	47,01	18	8.511.125 €	1.702.225 €
UPC	62	66	128	48,44	31	9.869.125 €	1.973.825 €

Siglas	Estimadas	Desestimadas	Total	% Éxito	FPI	Total dinero	Costes Indirectos
USC	61	58	119	51,26	27	9.278.625 €	1.855.725 €
UPV	53	63	116	45,69	16	7.599.375 €	1.519.875 €
UC3M	52	37	89	58,43	20	6.669.500 €	1.333.900 €
USAL	49	54	103	47,57	9	6.470.850 €	1.294.170 €
UMA	47	74	121	38,84	14	5.709.125 €	1.141.825 €
UNIOVI	45	51	96	46,88	20	6.578.125 €	1.315.625 €
UCO	40	49	89	44,94	11	6.304.250 €	1.260.850 €
UVIGO	40	48	88	45,45	13	5.282.250 €	1.056.450 €
UCLM	39	51	90	43,33	11	5.042.125 €	1.008.425 €
UVA	39	62	101	38,61	13	5.771.525 €	1.154.305 €
UdG	39	26	65	60,00	16	4.831.500 €	966.300 €
UMU	34	50	84	40,48	13	4.403.250 €	880.650 €
UPF	34	16	50	68,00	16	5.185.000 €	1.037.000 €
UCA	32	59	91	35,16	7	4.908.750 €	981.750 €
URV	32	22	54	59,26	12	4.199.625 €	839.925 €
UIB	29	23	52	55,77	10	4.012.000 €	802.400 €
URJC	28	52	80	35,00	9	3.903.000 €	780.600 €
UDC	28	37	65	43,08	10	3.940.000 €	788.000 €
UNAV	27	27	54	50,00	7	3.168.500 €	633.700 €
UJI	27	30	57	47,37	10	3.639.500 €	727.900 €
UEX	26	44	70	37,14	8	4.106.750 €	821.350 €
UC	25	26	51	49,02	8	3.853.250 €	770.650 €
UJA	25	47	72	34,72	5	2.737.563 €	547.513 €
UNED	25	38	63	39,68	8	2.561.875 €	512.375 €
UA	24	43	67	35,82	9	2.725.500 €	545.100 €
UAH	23	44	67	34,33	6	3.691.250 €	738.250 €
ULL	21	32	53	39,62	6	2.821.500 €	564.300 €
UAL	19	44	63	30,16	4	2.322.875 €	464.575 €
UPNA	19	28	47	40,43	6	2.452.500 €	490.500 €
UMH	18	29	47	38,30	6	3.254.750 €	650.950 €
UPO	18	25	43	41,86	5	2.457.125 €	491.425 €
ULPGC	17	39	56	30,36	5	2.329.875 €	465.975 €
UdL	14	31	45	31,11	6	1.916.000 €	383.200 €
URLL	14	27	41	34,15	5	1.841.250 €	368.250 €
UHU	13	17	30	43,33	5	1.932.750 €	386.550 €
UBU	12	11	23	52,17	2	1.454.625 €	290.925 €
ULE	12	24	36	33,33	4	1.591.750 €	318.350 €
UPCT	12	24	36	33,33	3	1.953.000 €	390.600 €
UOC	11	20	31	35,48	3	780.750 €	156.150 €
CEU	11	43	54	20,37	1	1.109.500 €	221.900 €

Siglas	Estimadas	Desestimadas	Total	% Éxito	FPI	Total dinero	Costes Indirectos
UR	9	18	27	33,33	6	955.875 €	191.175 €
IEU	7	4	11	63,64	1	631.250 €	126.250 €
UD	6	18	24	25,00	1	442.000 €	88.400 €
UFV	3	9	12	25,00	1	485.625 €	97.125 €
UN	3	1	4	75,00	1	379.625 €	75.925 €
UIC	3	9	12	25,00	1	437.125 €	87.425 €
UCAM	2	8	10	20,00	1	173.375 €	34.675 €
UCAM	2	5	7	28,57	0	250.000 €	50.000 €
UNIR	2	14	16	12,50	0	94.375 €	18.875 €
UAO CEU	2	6	8	25,00	0	111.250 €	22.250 €
ULOYOLA	1	5	6	16,67	0	125.000 €	25.000 €
UEV	1		1	100,00	0	96.250 €	19.250 €
UPCO	1	3	4	25,00	0	75.000 €	15.000 €
UPSA	1	5	6	16,67	0	42.500 €	8.500 €
VIU	1	1	2	50,00	0	31.250 €	6.250 €
AMU	0	3	3	0,00	0	0 €	0 €
ESIC	0	4	4	0,00	0	0 €	0 €
UNEA	0	3	3	0,00	0	0 €	0 €
UDIMA	0	5	5	0,00	0	0 €	0 €
UEM	0	3	3	0,00	0	0 €	0 €
UEMC	0	4	4	0,00	0	0 €	0 €
UI1	0	1	1	0,00	0	0 €	0 €

Aparte de la tabla 1, se ha generado una matriz donde se puede apreciar la distribución de proyectos por universidades y las 54 comisiones que han decidido en cada área concreta las resoluciones favorables y las desfavorables. Se han agrupado en las 19 categorías que establecía la convocatoria. Debido a su volumen, se ha dejado como material anexo y subido a *Zenodo* (Repiso; Barredo-Ibáñez; Montero, 2024).

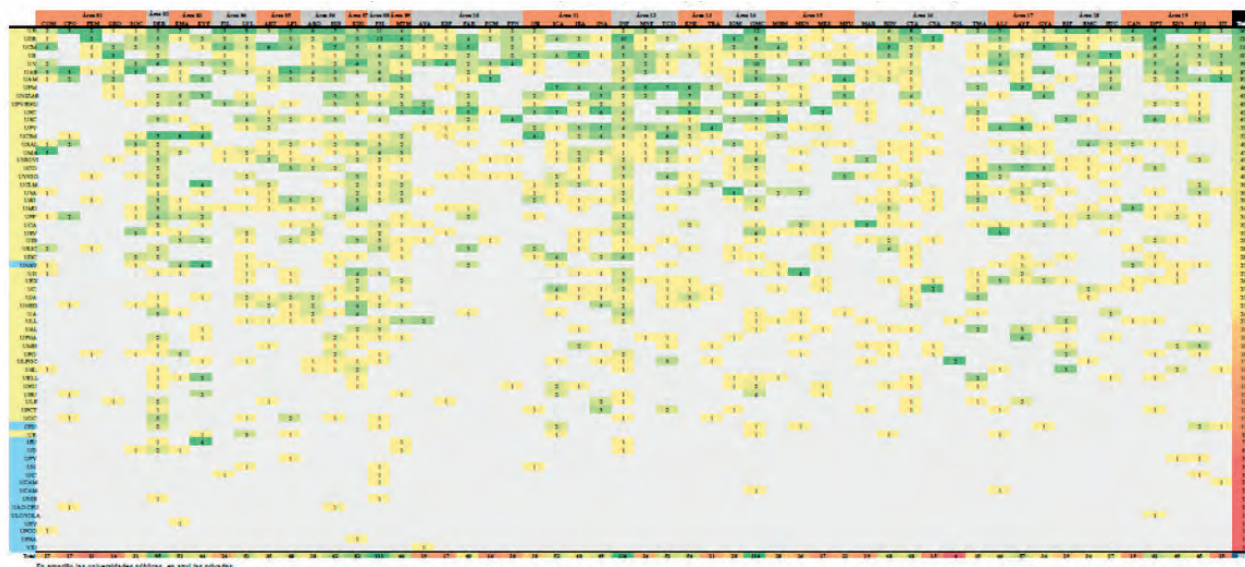


Gráfico 1. Proyectos concedidos por universidades, áreas y subáreas

En términos globales, y a tenor de los datos que se ofrecen, aunque haya excepciones, el volumen de subvención logrado para la investigación parece estar relacionado con la antigüedad de la universidad y su volumen medido en número de estudiantes y profesores. Los últimos (profesores que suelen ser también investigadores) y los primeros (estudiantes) tienen una relevancia clara para la consolidación de equipos de investigación. No es que por ser antigua una universidad asegure equipos de investigación eficaces, pero sí lo es que cuando se da esta circunstancia es más fácil que se produzcan proyectos de investigación exitosos. Las cinco primeras en la clasificación cumplen estos requisitos: *Barcelona, Granada, Complutense de Madrid, Sevilla y Valencia*. Son de las más antiguas (ampliamente centenarias acercándose o superando los 500 años) y las que más profesores y estudiantes tienen. Lo confirma por oposición la estatal más joven y probablemente con menos profesores y estudiantes: la de La Rioja, que es la que presenta peores resultados de las públicas, tanto en datos absolutos como porcentuales de éxito.

Luego vienen las modernas: las que se crearon o desarrollaron significativamente tras las crisis universitarias del tardofranquismo: las autónomas de *Madrid, Barcelona, País Vasco, Málaga*, etc. Luego se produjo la oleada final de establecimientos universitarios en todas las capitales de provincia, precedida por algunas otras: *Alcalá de Henares, Carlos III...*

Por lo que se refiere a la eficacia organizativa que manifiesta el porcentaje de éxito de concedidas sobre solicitadas solo hay una conclusión clara: las universidades catalanas son las únicas que se sitúan casi todas por encima del 60% o acercándose mucho a esta cifra. Habrá que valorar este dato y contextualizarlo para entender si se trata de una política efectiva del sistema universitario catalán y en qué medida otros gobiernos regionales pueden implementar acciones de apoyo a sus universidades para mejorar las tasas de éxito que en general, en el caso de las públicas, se mueve en el entorno del 40 y 50%. Son pocas las públicas que se encuentran por debajo de 40%. Otra cosa son las privadas: aquí las tasas de éxito son casi de fracaso. Solo Navarra se sitúa por encima del 50% con unas cifras absolutas respetables (27 éxitos de 54 intentos). El *Instituto de Empresa* y la *Antonio Nebrija* también presentan buenos porcentajes de éxito pero con cifras absolutas relativamente bajas y por eso menos significativas estadísticamente (*IE*, 7 de 11 y *Nebrija*, 3 de 4).

Por lo que se refiere a las áreas de conocimiento se repite la habitual desigualdad que responde en primer lugar a las necesidades de materiales, tecnología y dedicación de recursos humanos

que implican las áreas de ciencias positivas y tecnológicas. Luego está el tamaño de los equipos humanos y, sobre todo, al volumen de investigadores implicados (tabla 2). Uno de los extremos más débiles lo conforma, si se atiende a los recursos obtenidos en esta convocatoria, el área de Educación (en tercera posición por la cola). Es además una de las que tiene menor tasa de concesiones. El caso es significativo porque sus titulaciones tienen una enorme demanda de estudiantes y el profesorado que los atiende crece constantemente. En términos más amplios se aprecia también una notable desigualdad entre las áreas de Ciencias Sociales y por ejemplo la de Biomedicina en cuanto a la financiación total y promedio de los proyectos. Desde luego, los costes de investigar en ambos ámbitos no son equiparables. En Biomedicina el proyecto promedio es de 252.516€. En el otro extremo, en Derecho, el promedio es de 44.672€. Ambas categorías son respectivamente la que más y menos proyectos tienen concedidos.

Tabla 2. Distribución de Proyectos de Generación de Conocimiento 2003 por áreas (resultado provisional 23 julio)

Áreas	Disciplinas	Estimados	Desestimados	Total	% Éxito	FPI	Total dinero
Área 19	Biomedicina	372	408	780	47,69	152	93.936.125 €
Área 16	Ciencias y Tecnologías Medioambientales	285	338	623	45,75	120	54.273.500 €
Área 18	Biociencias y Biotecnología	246	203	449	54,79	91	53.064.875 €
Área 17	Ciencias Agrarias y Agroalimentarias	267	314	581	45,96	111	52.393.750 €
Área 12	Tec.de la Inf. y de las Com.	226	206	432	52,31	81	38.659.000 €
Área 10	Ciencias Físicas	223	77	300	74,33	59	37.968.500 €
Área 14	Ciencias y Tecnologías Químicas	195	172	367	53,13	75	32.600.000 €
Área 11	Producción Industrial	198	212	410	48,29	76	29.466.125 €
Área 15	Ciencias y Tecnologías de Materiales	151	144	295	51,19	58	27.550.000 €
Área 13	Energía y Transporte	107	108	215	49,77	38	17.187.500 €
Área 08	Psicología	120	138	258	46,51	46	12.627.250 €
Área 01	Ciencias Sociales	116	193	309	37,54	42	10.085.375 €
Área 03	Economía	106	157	263	40,30	31	9.179.250 €
Área 06	Historia y Arqueología	119	122	241	49,38	39	9.166.500 €
Área 09	Ciencias Matemáticas	76	67	143	53,15	32	7.481.250 €
Área 05	Cultura: Filología	92	175	267	34,46	42	6.573.938 €
Área 07	Ciencias de la Educación	83	131	214	38,79	27	6.126.000 €
Área 04	Mente, lenguaje y pensamiento	78	80	158	49,37	28	5.129.250 €
Área 02	Derecho	95	92	187	50,80	21	4.243.875 €

Por último, se analiza una de las 54 áreas concretas, el área de Comunicación, que incorpora también a Documentación. Se han solicitado 91 proyectos por 39 centros y se han concedido 27 proyectos a 15 centros. Todas las universidades beneficiarias son públicas salvo *Navarra*. La *Universidad de Málaga* destaca con 5 concesiones (el 18% del total) y un pleno en su tasa de éxito: el 100%. El monto total obtenido por esta universidad en esta área es de 486 mil euros. De ellos 97 mil se repartirán entre la Universidad y el nuevo *Instituto Andaluz de Investigación en Comunicación y Cultura (INACOM)*.

Tabla 3. Proyectos de Generación de Conocimiento de las áreas de Comunicación y Documentación 2003 por centros (resultado provisional 23 julio)

Universidad	Estimados	Desestimados	Total	% Éxito	FPI	Total dinero	Costes Indirectos
U. de Málaga	5	0	5	100,00	2	486.250 €	97.250 €
U. Complutense de Madrid	4	7	11	36,36	1	281.250 €	56.250 €
U. Autónoma de Barcelona	3	1	4	75,00	0	227.500 €	45.500 €
U. de Barcelona	2	3	5	40,00	0	200.000 €	40.000 €
U. de Valencia	2	1	3	66,67	2	218.750 €	43.750 €
U. Rey Juan Carlos	2	6	8	25,00	2	187.500 €	37.500 €
U. Autónoma de Madrid	1	0	1	100,00	1	93.750 €	18.750 €
U. de Granada	1	2	3	33,33	0	37.500 €	7.500 €
U. de Lleida	1	0	1	100,00	0	62.500 €	12.500 €
U. de Navarra	1	1	2	50,00	0	81.250 €	16.250 €
U. de Salamanca	1	1	2	50,00	1	106.250 €	21.250 €
U. de Valladolid	1	0	1	100,00	0	75.000 €	15.000 €
U. Pontificia Comillas	1	0	1	100,00	0	75.000 €	15.000 €
U. Jaume I de Castello	1	0	1	100,00	1	90.000 €	18.000 €
U. Pompeu Fabra	1	2	3	33,33	1	96.250 €	19.250 €
ESIC Universidad	0	4	4	0,00	0	0	0
U. Carlos III	0	4	4	0,00	0	0	0
U. de Sevilla	0	3	3	0,00	0	0	0
U. Oberta de Catalunya	0	2	2	0,00	0	0	0
UDIMA	0	2	2	0,00	0	0	0
U. de Cádiz	0	2	2	0,00	0	0	0
U. de Extremadura	0	2	2	0,00	0	0	0
U. Del País Vasco	0	2	2	0,00	0	0	0
U. Abat Oliba Ceu	0	2	2	0,00	0	0	0
U. Ramon Llull	0	2	2	0,00	0	0	0
U. Rovira I Virgili	0	2	2	0,00	0	0	0
Centro SEK	0	1	1	0,00	0	0	0
U. Pol. de Catalunya	0	1	1	0,00	0	0	0
Fund. Tec M-Maresme	0	1	1	0,00	0	0	0
U. Loyola Andalucía	0	1	1	0,00	0	0	0
U. Villanueva	0	1	1	0,00	0	0	0
Instituto de Salud Carlos III	0	1	1	0,00	0	0	0
U. de Almería	0	1	1	0,00	0	0	0
U. de Jaén	0	1	1	0,00	0	0	0
U. de La Laguna	0	1	1	0,00	0	0	0
U. de Murcia	0	1	1	0,00	0	0	0
U. de Zaragoza	0	1	1	0,00	0	0	0
UNIR	0	1	1	0,00	0	0	0
U. Politècnica de València	0	1	1	0,00	0	0	0

El modo de publicar los resultados de la convocatoria manifiesta poco interés por parte de la administración por la Ciencia abierta. Se han subido los datos principales de los resultados de la convocatoria, pero se extrañan datos que serían muy interesantes para el análisis de la convocatoria; valoración numérica de los proyectos (así se podrían obtener las notas de corte por comisión), financiación solicitada, características de los equipos de investigación, distribución por sexos, etc. De igual manera, la forma de compartir estos datos es manifiestamente mejorable, además de un documento en pdf con casi mil páginas de tablas se debería facilitar la descarga de un archivo en formato hoja de cálculo con la información básica de los proyectos, así se facilitaría el análisis y reutilización de los datos. No debemos olvidar que es este el Ministerio que nos “empuja” hacia la ciencia abierta, sería deseable que ejemplarizasen sus prácticas.

Referencias

Repiso, Rafael; Barredo-Ibáñez, Daniel; Montero, Julio (2024). *Matriz de Proyectos de Generación de Conocimiento según universidades españolas y áreas de signación (2023)* [Data set]. Zenodo. <https://doi.org/10.5281/zenodo.12806911>

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2024). *Propuesta de resolución provisional del procedimiento de concesión de ayudas 2023 a Proyectos de Generación de Conocimiento y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023*. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. https://www.aei.gob.es/sites/default/files/convocatory_info/file/2024-07/PID2023-PRP-Texto%2BAnexos_fda.pdf

Evaluación del uso ético de *ChatGPT* en investigación científica: principales tendencias, mejores prácticas y desafíos identificados

Assessment of the ethical use of ChatGPT in scientific research: Key trends, best practices, and identified challenges

Carlos Lopezosa; Manuel Goyanes

Lopezosa, Carlos; Goyanes, Manuel (2024). "Evaluación del uso ético de *ChatGPT* en investigación científica: principales tendencias, mejores prácticas y desafíos identificados". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e04.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a19>

Publicado en *IweTel* el 31 de julio de 2024

Carlos Lopezosa

<https://orcid.org/0000-0001-8619-2194>
<https://www.directorioexit.info/ficha4659>
Universitat de Barcelona
lopezosa@ub.edu

Manuel Goyanes

<https://orcid.org/0000-0001-8329-0610>
<https://www.directorioexit.info/ficha3719>
Universidad Carlos III de Madrid
Departamento de Comunicación
manuel.goyanes@uc3m.es



Resumen: Esta nota de investigación explora las implicaciones éticas del uso de Inteligencia Artificial (IA) generativa en el diseño y desarrollo de la investigación científica. Basándonos en un enfoque sistemático mediante una revisión de alcance (*scoping review*), revisamos los principales estudios publicados sobre la intersección entre la inteligencia artificial generativa de *ChatGPT* y la ética de la investigación. Los hallazgos clasifican los estudios en tres clústeres: 1) el uso ético de *ChatGPT* en la investigación académica, 2) el uso ético de *ChatGPT* en educación y salud y 3) los sesgos, la equidad y la regulación relacionados con *ChatGPT*.

Los temas examinados en esta revisión incluyen preocupaciones éticas sobre el contenido generado por IA, la citación y autoría de las contribuciones generadas por la IA, y el impacto de *ChatGPT* en la integridad educativa y las prácticas de atención médica. El estudio finaliza reflexionando sobre la necesidad del diseño de nuevas pautas éticas y supervisión humana para garantizar un uso responsable de la inteligencia artificial, destacando la importancia de la transparencia, la regulación y las evaluaciones éticas a lo largo del tiempo para limitar los posibles sesgos de esta tecnología y los dilemas éticos que desencadenará.

Palabras clave: *ChatGPT*; Inteligencia Artificial; IA; Investigación científica; Ética de la investigación.

Abstract: This research note explores the ethical implications of using generative Artificial Intelligence (AI) in the design and development of scientific research. Based on a systematic approach through a scoping review, we review major published studies on the intersection between *ChatGPT* generative AI and research

ethics. The findings categorize the studies into three clusters: 1) the ethical use of *ChatGPT* in academic research, 2) the ethical use of *ChatGPT* in education and health, and 3) *ChatGPT*-related bias, equity, and regulation. Topics examined in this review include ethical concerns about AI-generated content, citation and authorship of AI-generated contributions, and the impact of *ChatGPT* on educational integrity and health care practices. The study concludes by reflecting on the need for the design of new ethical guidelines and human oversight to ensure responsible use of artificial intelligence, highlighting the importance of transparency, regulation, and ethical evaluations over time to limit the potential biases of this technology and the ethical dilemmas it will trigger.

Keywords: *ChatGPT*; Artificial Intelligence; AI; Scientific research; Research ethics.

1. Introducción

No sorprenderá a muchos si afirmamos que se ha producido un auge en la publicación de estudios académicos sobre inteligencia artificial (**Gil de Zuñiga; Goyanes; Durotoye, 2024**) y que este incremento significativo de publicaciones continúa en la actualidad, generando luces y sombras dentro de la comunidad científica (**Lopezosa, 2023**). Por un lado, se observa que gran parte de este incremento en los estudios sobre IA viene motivado por el lanzamiento en noviembre de 2022 de *ChatGPT*, la inteligencia artificial generativa de *OpenAI*. De hecho, cada vez es más habitual encontrar investigaciones sobre *ChatGPT* como estudio de caso central en todo tipo de disciplinas científicas. Sin ir más lejos, a fecha de 25 de julio de 2024, existen ya 162.000 resultados de búsqueda en *Google Scholar* por la consulta “*ChatGPT*”, una cantidad al alcance de muy pocos temas de investigación surgidos en los últimos años.

Por otro lado, se observa una dicotomía bastante clara entre partidarios y detractores del uso específico de la IA generativa en general y *ChatGPT* en particular, para el desarrollo de todo tipo de estudios de investigación, principalmente como herramienta de apoyo para la generación, tratamiento y procesamiento de datos. Todo ello, a su vez, ha propiciado el desarrollo de investigaciones centradas en analizar los grandes retos éticos que implica su uso. Bajo esta premisa surge este trabajo de investigación: revisar los principales estudios publicados sobre la intersección entre la inteligencia artificial generativa de *ChatGPT* y la ética de la investigación. El objetivo final es ilustrar qué se está estudiando, identificar qué dice la comunidad científica respecto a su uso ético y reflexionar sobre todo ello de manera crítica.

2. Metodología

Para llevar a cabo esta investigación y explorar la perspectiva académica sobre la ética de investigación y el uso de *ChatGPT*, se empleó un enfoque sistemático en forma de *scoping review*. Se aplicó el *framework* SALSA (**Grant; Booth, 2009; Lopezosa; Díaz-Noci; Codina, 2020**), uno de los más utilizados para este tipo de estudios. Este marco de trabajo se basa en cuatro fases críticas (tabla 1): búsqueda, evaluación, síntesis y análisis.

Antes de comenzar con la *scoping review*, se consensuaron las bases de datos más adecuadas a utilizar. Para ello, se determinó la selección de *Web of Science* (en adelante *WoS*) y *Scopus* ya que, por un lado, ambas están ampliamente consideradas por la comunidad científica como las bases de datos más prestigiosas y de mayor calidad y, por otro lado, trabajar con *WoS* y *Scopus* permitiría obtener una batería de documentos de investigación de alto nivel.

Tabla 1. *Framework* Salsa

Aplicación del marco SALSA	
Fase	Criterios
Búsqueda	Bases de datos: <i>Web of Science</i> y <i>Scopus</i>
	Ecuación de búsqueda: → ChatGPT AND Ethics
	Años de publicación: Sin restricción cronológica (fecha de descarga 01/05/2024)
Evaluación	Número inicial de documentos: 45 Número final tras aplicar los criterios de inclusión/exclusión: 23
	Criterios de inclusión/exclusión: - Omisión de falsos positivos - Los documentos tienen que estar en inglés o español y tener como eje central <i>ChatGPT</i> y ética, requiriendo la inclusión de las palabras clave en el título de los documentos
Síntesis	A través de tablas y síntesis narrativa
Análisis	Para el análisis de estos documentos, se propone una tabla estructurada y sistemática que permite llevar a cabo una síntesis homogénea. Componentes: - Objeto de estudio - Objetivos - Preguntas/ Problemas/ Hipótesis - Metodología - Resultados - Etiquetas (Palabras clave del artículo) - Categoría (clúster o tema central del documento analizado)

Una vez seleccionadas las bases de datos, el siguiente paso fue discutir la ecuación de búsqueda a utilizar. Inicialmente, se propuso usar palabras clave genéricas como “inteligencia artificial” y “modelos de aprendizaje profundo”. Sin embargo, finalmente se apostó por la palabra clave “*ChatGPT*” al considerar que esta tecnología fue la gran catalizadora del uso disruptivo de la IA en investigación y que, como consecuencia, ha propiciado una mayor concienciación sobre su uso ético y responsable. Por lo tanto, la ecuación de búsqueda final incluye las palabras clave “*ChatGPT*” y “ética” con el objetivo de recuperar todos los documentos científicos, ya sean estos artículos, comunicaciones, editoriales, cartas al editor, etc., que se centren en estudiar el uso del *chatbot* de *OpenAI* y sus implicaciones éticas.

En tercer lugar, se decidió el período de la muestra a analizar. En este caso, el equipo investigador optó por no aplicar ningún filtro cronológico por dos razones. Primero, porque con *ChatGPT* como objeto de estudio, los años de publicación de documentos académicos indexados en *WoS* y *Scopus* comenzarían desde su lanzamiento (noviembre de 2022) en adelante. Segundo, porque el objetivo de este trabajo es recuperar cualquier documento publicado sobre este tema hasta la fecha de recopilación de datos, en este caso, el 5 de mayo de 2024.

Una vez acordados estos tres aspectos, la siguiente fase fue determinar los criterios de inclusión y exclusión para el conjunto de documentos obtenidos. Se resolvió que los documentos debían cumplir con los siguientes criterios:

- las palabras clave en la ecuación de búsqueda debían estar representadas en los títulos de los documentos, asegurando que la muestra obtenida se centrara en *ChatGPT* y ética;
- los documentos debían estar escritos en inglés o español, permitiendo así obtener un conjunto de documentos culturalmente más rico que seleccionando un único idioma;
- se eliminaron todos los duplicados, es decir, todos los documentos indexados en ambas bases de datos;
- se eliminaron todos los documentos que producían errores o no podían recuperarse (véase **Li, 2023** o **Schulte, 2023**, entre otros).

El siguiente diagrama de flujo (figura 1) ilustra el proceso de la *scoping review* descrito anteriormente y su parte final con el objetivo de hacer más visual todo el proceso seguido hasta la obtención de los resultados.

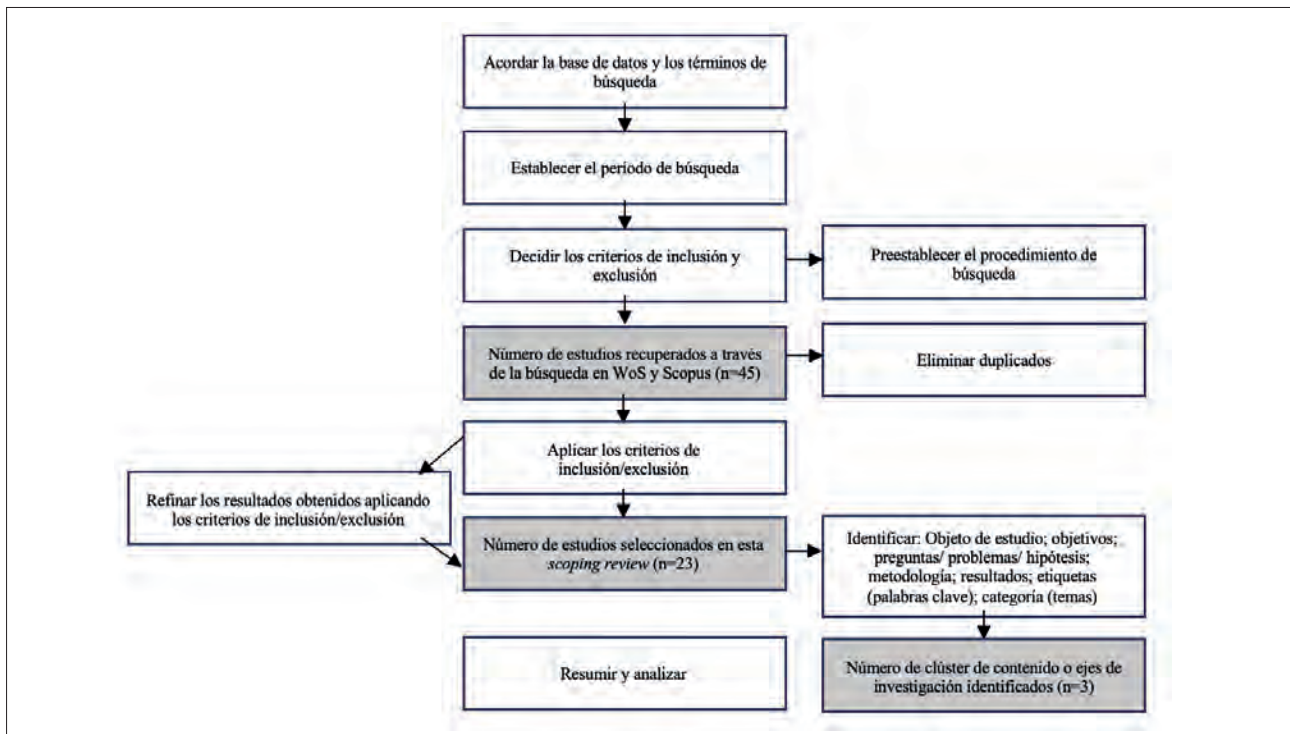


Figura 1. Diagrama de flujo que ilustra el proceso completo de la *scoping review*.

3. Resultados

A nivel general, el banco de documentos se ha agrupado en tres conjuntos de investigaciones o *clústeres* relacionados con

- uso ético de *ChatGPT* en la investigación académica;
- uso ético de *ChatGPT* en educación y la salud;
- sesgos, equidad y regulación relacionados con *ChatGPT*.

3.1. Uso ético de *ChatGPT* en la investigación académica

Sobre el *clúster* centrado en el uso ético de *ChatGPT* en la investigación académica, se han identificado ocho documentos que se han dividido, a su vez, en tres bloques temáticos.

El primer bloque trata de evaluar la ética subyacente en el uso de *ChatGPT*, por un lado, para mejorar la productividad en la realización de investigaciones académicas (Park, 2023) y, por otro lado, para evaluar la capacidad y límites del *chatbot* de *OpenAI* como asistente en la redacción de textos científicos (Casella et al., 2023; Schlagwein; Willcocks, 2023).

El segundo bloque reflexiona sobre cómo se debería citar a *ChatGPT* en el caso de que el equipo investigador lo utilice en sus trabajos académicos (Lund et al., 2023), tomando especial importancia la cuestión de la coautoría (o no) de la inteligencia artificial en la publicación de las investigaciones (Graf; Bernardi, 2023; Rahimi; Abadi, 2023).

Por último, el tercer bloque se compone de dos experimentos. En el primero, se presenta un diálogo entre un sociólogo y *ChatGPT* sobre el uso de la IA en la generación de conocimiento (Balmer, 2023). En el segundo, se realiza un test de Turing con el objetivo de demostrar la limitada

capacidad de los revisores de revistas del campo de la lingüística aplicada para distinguir entre resúmenes de artículos académicos generados por *ChatGPT* y aquellos escritos por humanos (**Casal; Kessler, 2023**).

Todos estos trabajos han permitido identificar ciertos riesgos en el uso de *ChatGPT* como, por ejemplo, la generación de contenidos incorrectos o de baja calidad (**Park, 2023**) o la opacidad, el sesgo y la falta de comprensión humana en la identificación de contenido sintético generado por esta tecnología (**Schlagwein; Willcocks, 2023**). Por lo tanto, si bien es cierto que *ChatGPT* puede ayudar a los autores, editores y revisores en tareas tediosas, es posible que no sea capaz de mitigar los sesgos que genera, lo cual podría socavar la transparencia y la reproducibilidad de la investigación (**Lund et al., 2023**). En este sentido, resulta crucial establecer pautas éticas (**Cascella et al., 2023**) y una regulación específica para gestionar estos riesgos y, en consecuencia, limitar un uso indebido cuando se utilice para desarrollar una investigación (**Graf; Bernardi, 2023**).

Para abordar estas problemáticas, **Schlagwein y Willcocks (2023)** abogan por una evaluación ética basada en resultados (teleológicos) en lugar de procesos (deontológicos). Por su parte, **Rahimi y Abadi (2023)** recomiendan adherirse a directrices internacionales, como las propuestas por el *Committee on Publication Ethics (COPE)* y el *International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE)*. En cuanto a la autoría, se reconoce la necesidad de atribuir claramente las respuestas de *ChatGPT* a la IA para gestionar la precisión y la propiedad del contenido (**Balmer, 2023**). Además, se aconseja seguir las pautas de las principales editoriales científicas, como *Science*, *Nature* y *Elsevier*, que han establecido políticas que prohíben que la IA figure como autora (**Park, 2023**).

3.2. Uso ético de *ChatGPT* en educación y la salud

Sobre el segundo clúster, centrado en el uso ético de *ChatGPT* en educación y salud, se han identificado ocho documentos con propuestas tanto generales, que analizan oportunidades y limitaciones (**Vargas-Murillo et al., 2023; Khan et al., 2023**), como particulares, que reflexionan sobre el uso de *ChatGPT* en la educación y el desarrollo de marcos éticos educativos (**Vetter et al., 2024**). También se investiga la utilización del *chatbot* de *OpenAI* como herramienta para la formación en educación ética y educación médica (**Rahimzadeh et al., 2023; Roy; Das; Mondal, 2024**), y se estudian los aspectos éticos asociados a *ChatGPT* en cuestiones sanitarias diversas, como la dermatología (**Ferreira; Lipoff, 2023**) y la salud mental (**Arjanto et al., 2024; Kahambing; Zhao; Fu, 2023**).

De manera particular, los estudios identificados en este clúster han examinado la aplicación de *ChatGPT* en el campo educativo para conocer su impacto en la educación y los riesgos asociados (**Vargas-Murillo et al., 2023**). En general, se ha discutido si aún es necesaria la educación ética tradicional, especialmente en los estudios de medicina, dadas las capacidades de *ChatGPT* (**Rahimzadeh et al., 2023**). Además, se ha evaluado la capacidad del *chatbot* de *OpenAI* para resolver escenarios de casos de ética y comunicación en la educación médica basada en competencias específicas. Algunos autores han estudiado cómo la posible manipulación de *ChatGPT* puede afectar la integridad académica, los resultados del aprendizaje y las habilidades de pensamiento crítico de los estudiantes (**Khan et al., 2023**), mientras que otros han creado un marco ético educativo para ayudar a los educadores a abordar cuestiones relacionadas con la pedagogía y la criticidad de los estudiantes dentro del contexto de los sistemas de inteligencia artificial, y más concretamente, del uso de *ChatGPT* como herramienta de escritura (**Vetter et al., 2024**).

Finalmente, se ha analizado y debatido la compleja relación ética en el uso de *ChatGPT* para respaldar diagnósticos dermatológicos precisos y oportunos (**Ferreira; Lipoff, 2023**), como servicio alternativo de salud mental (**Arjanto et al., 2024**) y como posible apoyo en las terapias de autoayuda

para mejorar el bienestar emocional (**Kahambing; Zhao; Fu, 2023**). Respecto a los desafíos de este bloque de investigación, se confirma que el equilibrio entre las ventajas y desventajas de *ChatGPT* depende de su uso responsable y supervisado (**Arjanto et al., 2024**). De hecho, como afirman **Khan et al. (2023)**, el uso de *ChatGPT* en entornos académicos puede tener efectos mixtos: por un lado, surgen preocupaciones sobre el sesgo en la información generada por *ChatGPT*, que puede dificultar la comprensión de conceptos clave, pero por otro lado, cuando se utiliza de forma eficaz, *ChatGPT* tiene el potencial de mejorar el conocimiento y la investigación.

Siguiendo esta dicotomía, aunque algunos estudios han observado que el uso del sistema de IA de *OpenAI* fomenta una dinámica colaborativa entre esta tecnología y los estudiantes (**Vetter et al., 2024**), y que, por tanto, su uso en la educación ética exhibe fortalezas significativas, *ChatGPT* no puede identificar de forma autónoma cuestiones éticas ni enseñar habilidades como la compasión y la atención moral, aspectos cruciales que aún requieren de la educación humana (**Rahimzadeh et al., 2023**). Por lo tanto, la gran mayoría de los autores analizados en esta *scoping review* coinciden en que la implementación de la IA en la educación debe estar supervisada por educadores que comprendan los riesgos y beneficios potenciales de estas tecnologías (**Vargas-Murillo et al., 2023**), al tiempo que abogan por continuar desarrollando investigaciones que exploren más profundamente sus posibles aplicaciones en la educación a corto, medio y largo plazo (**Roy et al., 2024**).

En lo que respecta a los desafíos éticos relacionados con el uso de *ChatGPT* en la salud, si bien la inteligencia artificial tiene el potencial de mejorar la atención sanitaria, debe implementarse de manera ética y bajo supervisión humana. Para lograrlo, los autores estudiados proponen aplicar estándares éticos y pautas de comunicación en salud pública optimizadas en el contexto de los sistemas de IA (**Kahambing et al., 2023**), no sustituir a los profesionales de la salud con la IA, sino que *ChatGPT* actúe como una fuente inicial de información y primeros auxilios (**Arjanto et al., 2024**), y respetar la autonomía del paciente y la privacidad de los datos (**Ferreira; Lipoff, 2023**).

3.3. Sesgos, equidad y regulación relacionados con *ChatGPT*

Finalmente, el tercer clúster identificado en esta revisión se ha centrado en los sesgos, la equidad y la regulación en el uso ético de *ChatGPT* en diferentes escenarios. En este caso, se han localizado siete estudios que, por un lado, identifican y discuten los desafíos, riesgos y limitaciones que enfrenta *ChatGPT* (**Stahl; Eke, 2024**), incluidas preocupaciones éticas, sesgos en los datos, problemas medioambientales y de seguridad (**Ray, 2023; Meier, 2023**), y, por otro lado, reflexionan sobre el impacto y las implicaciones del uso (y mal uso) de *ChatGPT* en la ciencia (**Shaw; Morfeld; Erren, 2023**) y, en particular, en la bioética (**Barnhart; Barnhart; Dierickx, 2023**).

En general, los estudios agrupados en este bloque reconocen los beneficios potenciales de *ChatGPT*. Sin embargo, también identifican preocupaciones éticas importantes que afectan a su uso, como la justicia social, la autonomía (**Stahl; Eke, 2023; Shaw et al., 2023**), la privacidad, la seguridad de los datos, la propiedad intelectual, la atribución de autoría (**Ray, 2023**), la falta de precisión, la confiabilidad de la información proporcionada, la transparencia y la capacidad para ofrecer respuestas personalizadas y contextualmente adecuadas (**Barnhart; Barnhart; Dierickx, 2023**), así como el potencial para el plagio y la generación de referencias falsas (**Gottlieb et al., 2023**).

Todos estos errores o limitaciones del uso de *ChatGPT* subrayan, por un lado, la necesidad de una supervisión y orientación humana continua en la educación ética de los profesionales que usen *ChatGPT* (**Meier, 2023**), y, por otro lado, la urgencia de adaptar comités de ética capaces de mitigar los posibles riesgos inherentes a este tipo de tecnología (**Gottlieb et al., 2023; Pournaras, 2023**). La supervisión humana rigurosa garantizaría la precisión y calidad de los datos proporcionados por la

IA (**Gottlieb et al.**, 2023), mientras que los comités de ética ayudarían a promover la transparencia y la rendición de cuentas.

Adicionalmente, estos trabajos ofrecen algunas recomendaciones prácticas relacionadas con el uso responsable y ético de la IA que vale la pena rescatar. En este sentido, se aboga por un uso transparente de la IA, lo que requiere documentar y divulgar su uso (**Gottlieb et al.**, 2023), diferenciar claramente entre hechos y ficciones en los textos generados por *ChatGPT* (**Shaw; Morfeld; Erren**, 2023), identificar quién es el responsable de las acciones y decisiones tomadas por el modelo, incluyendo aspectos como quién es el propietario de los datos utilizados para entrenar *ChatGPT*, quién es el responsable de los resultados generados por el modelo y quién es el responsable de los resultados negativos (**Ray**, 2023), y establecer protocolos de auditoría para el uso seguro de la IA (**Pournaras**, 2023).

Por último, en este clúster de investigación, la ética juega un papel fundamental como herramienta para combatir los sesgos y promover la equidad y la regulación del uso seguro de *ChatGPT* (**Barnhart; Barnhart; Dierickx**, 2023). En este sentido, el sistema de IA de *OpenAI* y los modelos de lenguaje similares presentan problemas éticos significativos debido, principalmente, a la falta de inteligencia emocional de *ChatGPT*, lo que puede llevar a respuestas inapropiadas en contextos sensibles. Abordar estos problemas desde la perspectiva de la ética de la comunicación puede ayudar a mitigar las preocupaciones morales detrás de esta problemática (**Barnhart; Barnhart; Dierickx**, 2023).

4. Consideraciones finales

Hace pocos meses, los autores de esta nota realizaron una revisión de la literatura para el *Anuario ThinkEPI*, en la que identificaron la evolución de los principales estudios sobre *ChatGPT* en ciencias sociales desde el anuncio de *ChatGPT* (**Goyanes; Lopezosa**, 2024). Este trabajo les permitió comprender dos aspectos clave: primero, que la investigación sobre *ChatGPT*, como estudio de caso y como herramienta para desarrollar estudios en diversas ramas del saber, es una realidad inevitable; y segundo, que es esencial abordar la IA desde una perspectiva ética y responsable para garantizar la fiabilidad de las investigaciones.

Con esta premisa, surgió esta nueva revisión de la literatura, enfocada en analizar cómo la academia está asumiendo el uso ético de *ChatGPT*. Aunque este trabajo confirma que aún estamos en una fase inicial en el desarrollo de este tipo de estudios, se considera que los trabajos identificados y analizados constituirán una base fundamental para una línea de investigación crucial, que guiará a investigadores y docentes en el uso adecuado de *ChatGPT* para salvaguardar la integridad de la ciencia y su calidad.

5. Referencias

- Arjanto, Paul; Senduk, Fieby F.W.; Nahdiyah, Umi; Utami, Mukti S.** (2024). "AI and ethics in mental health: exploring the controversy over the use of ChatGPT". *Journal of public health*, v. 46, n. 2, pp. e340-e341. <https://doi.org/10.1093/pubmed/fdad254>
- Balmer, Andrew** (2023). "A sociological conversation with ChatGPT about AI ethics, affect and reflexivity". *Sociology*, v. 57, n. 5, pp. 1249-1258. <https://doi.org/10.1177/00380385231169676>
- Barnhart, Andrew J.; Barnhart, Jo-Ellen M.; Dierickx, Kris** (2023). "Why ChatGPT means communication ethics problems for Bioethics". *The American journal of bioethics*, v. 23, n. 10, pp. 80-82. <https://doi.org/10.1080/15265161.2023.2250278>
- Casal, J. Elliot; Kessler, Matt** (2023). "Can linguists distinguish between ChatGPT/AI and human writing?: A study of research ethics and academic publishing". *Research methods in applied linguistics*, v. 2, n. 3, 100068. <https://doi.org/10.1016/j.rmal.2023.100068>

- Cascella, Marco; Montomoli, Jonathan; Bellini, Valentina; Ottaiano, Alessandro; Santorsola, Mariachiara; Perri, Francesco; Sabbatino, Francesco; Vittori, Alessandro; Bignami, Elena-Giovanna** (2023). "Writing the paper 'Unveiling artificial intelligence: an insight into ethics and applications in anesthesia' implementing the large language model ChatGPT: a qualitative study". *Journal of medical artificial intelligence*, v. 6.
<https://doi.org/10.21037/jmai-23-13>
- Ferreira, Alana-Luna; Lipoff, Jules B.** (2023). "The complex ethics of applying ChatGPT and language model artificial intelligence in dermatology". *Journal of the American Academy of Dermatology*, v. 89, n. 4, pp. e157-e158.
<https://doi.org/10.1016/j.jaad.2023.05.054>
- Gil de Zúñiga, Homero; Goyanes, Manuel; Durotoye, Timilehin** (2024). "A scholarly definition of artificial intelligence (AI): advancing AI as a conceptual framework in communication research". *Political communication*, v. 41, n. 2, pp. 317-334.
<https://doi.org/10.1080/10584609.2023.2290497>
- Gottlieb, Michael; Kline, Jeffrey A.; Schneider, Alexander J.; Coates, Wendy C.** (2023). "ChatGPT and conversational artificial intelligence: Ethics in the eye of the beholder". *The American journal of emergency medicine*, v. 70, n. 191.
<https://doi.org/10.1016/j.ajem.2023.06.023>
- Goyanes, Manuel; Lopezosa, Carlos** (2024). "ChatGPT en Ciencias Sociales: revisión de la literatura sobre el uso de inteligencia artificial (IA) de OpenAI en investigación cualitativa y cuantitativa". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e04.
<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a04>
- Graf, Akseli; Bernardi, Rick E.** (2023). "ChatGPT in research: balancing ethics, transparency and advancement". *Neuroscience*, v. 515, pp. 71-73.
<https://doi.org/10.1016/j.neuroscience.2023.02.008>
- Grant, Maria J.; Booth, Andrew** (2009). "A typology of reviews: an analysis of 14 review types and associated methodologies". *Health information & libraries journal*, v. 26, n. 2, pp. 91-108.
<https://doi.org/10.1111/j.1471-1842.2009.00848.x>
- Kahambing, Jan-Gresil; Zhao, J.; Fu, F.** (2023). "ChatGPT, machine ethics, and conceptualizing Digital Dharma Therapy". *Ethics, medicine and public health*, v. 30, 100933.
<https://doi.org/10.1016/j.jemep.2023.100933>
- Khan, Mizanur R. R.; Habib, Showrab B.; Tasnim, Syeda T.; Islam, Ariful** (2023). "Educational AI and ethical growth: Exploring the effects of ChatGPT on student learning strategies, critical thinking, and academic ethics from a Bangladeshi academic perspective". In: *2023 26th International Conference on Computer and Information Technology (ICCIT)* (pp. 1-6). IEEE.
<https://doi.org/10.1109/ICCIT60459.2023.10441564>
- Li, X.** (2023) "Prospects and suggestions for the application of ChatGPT in medical ethics education". *Chinese medical ethics*, v. 36, n. 10, pp. 1074-1078.
- Lopezosa, Carlos; Díaz-Noci, Javier; Codina, Lluís** (2020). *Methodos. Anuario de Métodos de Investigación en Comunicación Social*, 1. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
<https://doi.org/10.31009/methodos.2020.i01.00>
- Lopezosa, Carlos** (2023). "La Inteligencia Artificial generativa en la comunicación científica: retos y oportunidades". *Revista investigación e innovación en ciencias de la salud*, v. 5, n. 1, pp. 1-5.
<https://doi.org/10.46634/riics.211>
- Lund, Brady D.; Wang, Ting; Mannuru, Nishith-Reddy; Nie, Bing; Shimray, Somipam; Wang, Ziang** (2023). ChatGPT and a new academic reality: Artificial Intelligence-written research papers and the ethics of the large language models in scholarly publishing. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, v. 74, n. 5, pp. 570-581.
<https://doi.org/10.1002/asi.24750>
- Meier, Lukas J.** (2023). "ChatGPT's responses to dilemmas in medical ethics: The devil is in the details". *The American journal of bioethics*, v. 23, n. 10, pp. 63-65.
<https://doi.org/10.1080/15265161.2023.2250290>
- Park, Joo-Young** (2023). "Could ChatGPT help you to write your next scientific paper?: concerns on research ethics related to usage of artificial intelligence tools". *Journal of the Korean Association of Oral and Maxillofacial Surgeons*, v. 49, n. 3, 105.
<https://doi.org/10.5125/jkaoms.2023.49.3.105>
- Pournaras, Evangelos** (2023). "Science in the era of ChatGPT, large language models and generative AI". *KI-Kritik/AI Critique*, v. 6, 275.
<https://doi.org/10.14361/9783839467664-015>

Rahimi, Farid; Abadi, Amin-Talebi-Bezmin (2023). "ChatGPT and publication ethics". *Archives of medical research*, v. 54, n. 3, pp. 272-274.

<https://doi.org/10.1016/j.arcmed.2023.03.004>

Rahimzadeh, Vasiliki; Kostick-Quenet, Kristin; Blumenthal-Barby, Jennifer; McGuire, Amy L. (2023). "Ethics education for healthcare professionals in the era of ChatGPT and other large language models: Do we still need it?". *The American journal of bioethics*, v. 23, n. 10, pp. 17-27.

<https://doi.org/10.1080/15265161.2023.2233358>

Ray, Partha-Patrim (2023). "ChatGPT: A comprehensive review on background, applications, key challenges, bias, ethics, limitations and future scope". *Internet of things and cyber-physical systems*, v. 3, n. 1, pp. 121-154.

<https://doi.org/10.1016/j.iotcps.2023.04.003>

Roy, Asitava-Deb; Das, Dipmala; Mondal, Himel (2024). "Efficacy of ChatGPT in solving attitude, ethics, and communication case scenario used for competency-based medical education in India: A case study". *Journal of education and health promotion*, v. 13, n. 1, 22.

https://doi.org/10.4103/jehp.jehp_625_23

Schlagwein, Daniel; Willcocks, Leslie (2023). "'ChatGPT et al.': The ethics of using (generative) artificial intelligence in research and science". *Journal of information technology*, v. 38, n. 3, pp. 232-238.

<https://doi.org/10.1177/02683962231200411>

Schulte, K (2023). "ChatGPT meets Ethics Council". *Innere medizin*, v. 64, n. 6, pp. 562-562.

Shaw, David; Morfeld, Peter; Erren, Thomas (2023). "The (mis) use of ChatGPT in science and education: Turing, Djerassi, "athletics" & ethics". *EMBO reports*, v. 24, n. 7, e57501.

<https://doi.org/10.15252/embr.202357501>

Stahl, Bernd-Carsten; Eke, Damian (2024). "The ethics of ChatGPT—Exploring the ethical issues of an emerging technology". *International journal of information management*, v. 74, 102700.

<https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2023.102700>

Vargas-Murillo, Alfonso-Renato; Pari-Bedoya, Inda-Nadia-Mónica-de-la-Asunción; Guevara-Soto, Francisco-de-Jesús (2023). "The ethics of AI assisted learning: A systematic literature review on the impacts of ChatGPT usage in education". In: *Proceedings of the 2023 8th International Conference on Distance Education and Learning* (pp. 8-13).

Vetter, Matthew A.; Lucia, Brent; Jiang, Jialei; Othman, Mahmoud (2024). "Towards a framework for local interrogation of AI ethics: A case study on text generators, academic integrity, and composing with ChatGPT". *Computers and composition*, v. 71, 102831.

Informe de progreso sobre la estrategia de retención de derechos (RRS)

Progress report on the adoption of the Rights Retention Strategy (RRS)

Pablo De-Castro

De-Castro, Pablo (2024). "Informe de progreso sobre la estrategia de retención de derechos (RRS)". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e29.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a29>

Publicado en *IweTel* el 5 de noviembre de 2024

Pablo de Castro

<https://www.directorioexit.info/ficha2429>

<https://orcid.org/0000-0001-6300-1033>

University of Strathclyde & euroCRIS

pcastromartin@gmail.com



Resumen: Dos años después de la publicación de la nota *ThinkEPI* inaugural sobre la temática de la estrategia de retención de derechos (RRS) (<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2022.e16a26>), es un buen momento para revisar la aplicación de esta estrategia y para reportar sobre alguno de sus resultados. A fecha de hoy (noviembre 2024) son ya 35 universidades británicas (la mayoría de ellas *research-intensive*) las que han adoptado una Política Institucional de Retención de Derechos (IRRP) que están aplicando a la difusión en acceso abierto de su producción científica institucional. Esta pieza pretende examinar los progresos de estas políticas y compartir algunos resultados de la aplicación de la Política Institucional de Retención de Derechos en la institución del autor.

Palabras clave: Acceso abierto; Ruta verde; Periodos de embargo; Estrategia de retención de derechos (RRS); Política Institucional de Retención de Derechos (IRRP); Comunicación académica.

Abstract: Two years after the publication of the original *ThinkEPI* note on the topic of the RRS – “The Plan S Rights Retention Strategy: Are we witnessing the end of embargo periods?” (<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2022.e16a26>) – it seems a good moment to take stock and examine the progress in the application of this embargo-free Green Open Access route. 35 UK universities – most of them research-intensive institutions – have passed their Institutional Rights Retention Policy (IRRP) at the time of writing. This piece examines the advances in the application of these policies and offers some results for the uptake of the IRRP at the author’s own institution.

Keywords: Open access; Green route; Embargo periods; Rights Retention Strategy (RRS); Institutional Rights Retention Policy (IRRP); Scholarly communication.

Se cumplen dos años desde la publicación el 9 de noviembre de 2022 de la nota *ThinkEPI* “La estrategia de retención de derechos (RRS) del *Plan S*: ¿El fin de los períodos de embargo?” por parte de este autor (De-Castro, 2022). El significativo avance de estas políticas durante este tiempo hace recomendable un examen de los avances que han tenido lugar desde entonces. Este texto pretende abordar una serie de cuestiones sobre la base de las consideraciones incluidas en la nota anterior:

1. Progresos en la “expansión” de la Estrategia de Retención de Derechos (RRS) promovida por las agencias de financiación de la investigación agrupadas en la *cOAlición S*: RRS vs IRRP.
2. Relevancia de la promoción de la RRS en el informe sobre el impacto del *Plan S* cinco años después de su lanzamiento.
3. Algunas estadísticas sobre la adopción de políticas institucionales de retención de derechos (IRRP).

1. Progresos en la “expansión” de la Estrategia de Retención de Derechos (RRS) promovida por las agencias de financiación de la investigación agrupadas en la *cOAlición S*: RRS vs IRRP

En la nota sobre la RRS publicada hace dos años se examinaba el mecanismo por el cual una serie de universidades británicas habían encontrado la manera de “expandir” la Estrategia de Retención de Derechos (RRS) promovida por las agencias de financiación integradas en la *cOAlición S* de manera que fuese aplicable a la totalidad de sus publicaciones institucionales. Esta expansión se lleva a cabo mediante la adopción de las conocidas como Políticas Institucionales de Retención de Derechos (IRRP). En la sección 6 “Ensayos tempranos de monitorización de la aplicación de la RRS” (p. 6) se afirmaba:

“En el Reino Unido, las universidades están ya explorando sus opciones de implantar la RRS como política institucional por defecto, aplicable a todas sus publicaciones con independencia de si han sido o no financiadas por agencias firmantes del Plan S como *Wellcome Trust* o *UKRI*. Las universidades de Edinburgo y Cambridge son los dos primeros ejemplos de políticas institucionales de acceso abierto actualizadas (la segunda a nivel piloto por el momento) para incluir la estrategia de retención de derechos como requisito por defecto. Hay muchas otras instituciones explorando los mecanismos necesarios para actualizar sus políticas...” (De-Castro, 2022).

A fecha de hoy son ya 35 universidades en el Reino Unido las que han adoptado estas *Institutional Rights Retention Policies* o IRRPs (Englen, 2024a). El mapa de la figura 1 (Englen, 2024b) muestra la distribución homogénea de estas políticas a lo largo y ancho del país, con la mayoría de las universidades entre las más fuertes a nivel de potencia investigadora. Tal como se mencionaba en la nota anterior, cuantas más universidades hayan adoptado su propia IRRP, más sencillo resultará a los equipos institucionales de apoyo al acceso abierto en nuevas universidades persuadir a sus altas instancias académicas para adoptar su propia política. Más aún, el directorio de políticas en *github* incluye enlaces al texto de las políticas adoptadas por las diversas universidades, lo que hace relativamente sencilla la redacción de una política para instituciones que se incorporan al movimiento con cierto retraso.

Consciente de que la adopción de estas IRRPs es consecuencia directa de su apuesta inicial por la estrategia de retención de derechos (RRS), desde la *cOAlición S* se difundió ampliamente la adopción de estas “RRS expandidas” o IRRPs a través de sus canales de comunicación. El texto publicado en abril de 2022 sobre la experiencia de la *University of Edinburgh* –pionera en la adopción de IRRPs– proporcionó una notable visibilidad a la iniciativa (Andrew, 2022) y contribuyó a su multiplicación no sólo en otras instituciones del Reino Unido sino también en otros países (Tate; Aspaas, 2022).

Cuantas más universidades hayan adoptado ya su política institucional de retención de derechos, más sencillo resultará a nuevas universidades adoptar su propia política



Figura 1. Adopción de políticas institucionales de retención de derechos en universidades en UK. Fuente: **Englen** (2024b).

Esto no quiere decir que las políticas institucionales de retención de derechos puedan adoptarse en todos los marcos legales. En el Reino Unido se ensayó hace unos años la iniciativa *UK Scholarly Communications Licence* (UKSCL) que trataba de aprovechar un marco legal relativamente permisivo para promover una política de depósito de manuscritos aceptados (AAMs) similar a la de la estrategia de retención de derechos (**Baldwin; Pinfield, 2018**). Aunque en su momento no tuvo éxito, la UKSCL sentó las bases para la posterior expansión de la RRS de la *cOAlición S* a las políticas institucionales de retención de derechos. No obstante, el hecho de que la mayoría de las agencias de financiación integradas en la *cOAlición S* –incluida la Comisión Europea– hayan incluido la estrategia de retención de derechos entre sus instrumentos para la adopción del acceso abierto supone un excelente punto de partida para explorar su adopción cuando menos a pequeña escala.

2. La relevancia de la promoción de la RRS en el informe sobre el impacto del Plan S cinco años después de su lanzamiento

El pasado 15 de octubre la *cOAlición S* publicó el informe *Galvanising the open access community: A study on the impact of Plan S* (**De-Castro et al., 2024**) examinando el impacto del Plan S en sus cinco primeros años de existencia. El informe se divide en dos grandes secciones. La primera de ellas presenta un análisis cuantitativo del impacto del Plan S en el que las cifras muestran objetivamente –más allá de la “ideología”– en qué medida esta intervención de un grupo de agencias de financiación mayoritariamente europeas ha contribuido a avanzar en la adopción del acceso abierto. Alguna nota de prensa difundidas con ocasión de la publicación del informe (**Brainard, 2024**) resaltó

de hecho casi exclusivamente los resultados de este análisis cuantitativo. Sin embargo, en opinión de este autor la parte más valiosa del informe es la segunda. En ella se aborda el análisis cualitativo mediante la exploración de la influencia del *Plan S* sobre las diversas rutas para la implantación del acceso abierto. De la lectura de este análisis cualitativo se desprende que el área donde el *Plan S* puede haber ejercido su máximo impacto –es aún demasiado pronto para afirmarlo con certeza– es precisamente su contribución a la adopción generalizada de políticas de retención de derechos.

En la sección 2.4, dedicada al impacto del *Plan S* sobre un marco nacional específico (el del Reino Unido) de políticas de acceso abierto, el informe muestra la “pirámide del acceso abierto” de la figura 2. En ella, las políticas institucionales de retención de derechos se presentan como una estrategia complementaria para alcanzar el acceso abierto inmediato allá donde “no llegan” los acuerdos *Read & Publish* o transformativos (como norma porque el autor principal del artículo no está afiliado con la institución titular del acuerdo, lo que significa que no puede publicarse en acceso abierto bajo el paraguas del acuerdo).

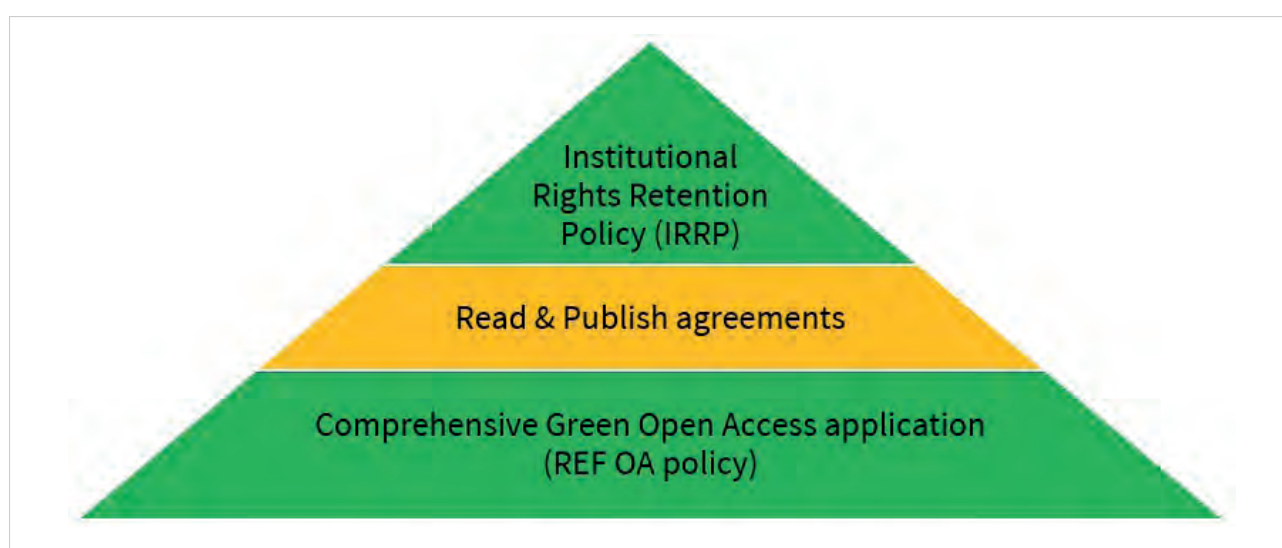


Figura 2. La pirámide de las estrategias institucionales para adoptar el acceso abierto. Fuente: **De-Castro et al.** (2024).

Algunos de los testimonios de expertos institucionales en acceso abierto recogidos en el informe afirman que, dado los presupuestos que las instituciones están invirtiendo en estos acuerdos *Read & Publish*, parece razonable que las universidades apliquen la ruta verde sin periodos de embargo a aquellas publicaciones a las que no puedan ofrecer acceso abierto dorado en el marco de estos acuerdos.

3. Algunas estadísticas sobre la adopción de Políticas Institucionales de Retención de Derechos (IRRP)

Tal como se ha mencionado, la Universidad de Edimburgo fue pionera en su aplicación de una política institucional de retención de derechos, que adoptó a comienzos de 2022 (*University of Edinburgh*, 2021). Para la primavera de 2023, ya estaban preparados para presentar los resultados de esta política en sus primeros doce meses de aplicación. Los datos presentados en su *Edinburgh Open Research Conference 2023* (**Andrew**, 2023) muestran 583 instancias de aplicación de la retención de derechos (depósito de manuscritos aceptados e inmediata apertura de los mismos bajo una licencia CC BY) en el primer año. Estas estadísticas proporcionan valiosos indicios sobre los niveles de adopción de las políticas institucionales de retención de derechos a todas las universidades que siguieron el mismo camino un tiempo después.

El claustro de la *University of Strathclyde*, a la que pertenece este autor, aprobó su IRRP el 15 de noviembre de 2023 y la política entró en vigor para manuscritos enviados para su publicación a partir del 1 de enero de 2024 (*University of Strathclyde*, 2023). El plan es publicar a principios de 2025 un análisis completo de los resultados de los 12 primeros meses de aplicación de la política. No obstante, se están ya recopilando instantáneas parciales del impacto de la política, la más reciente de las cuales data de finales de octubre. Algunos de los resultados de estos primeros diez meses de IRRP se muestran a continuación.

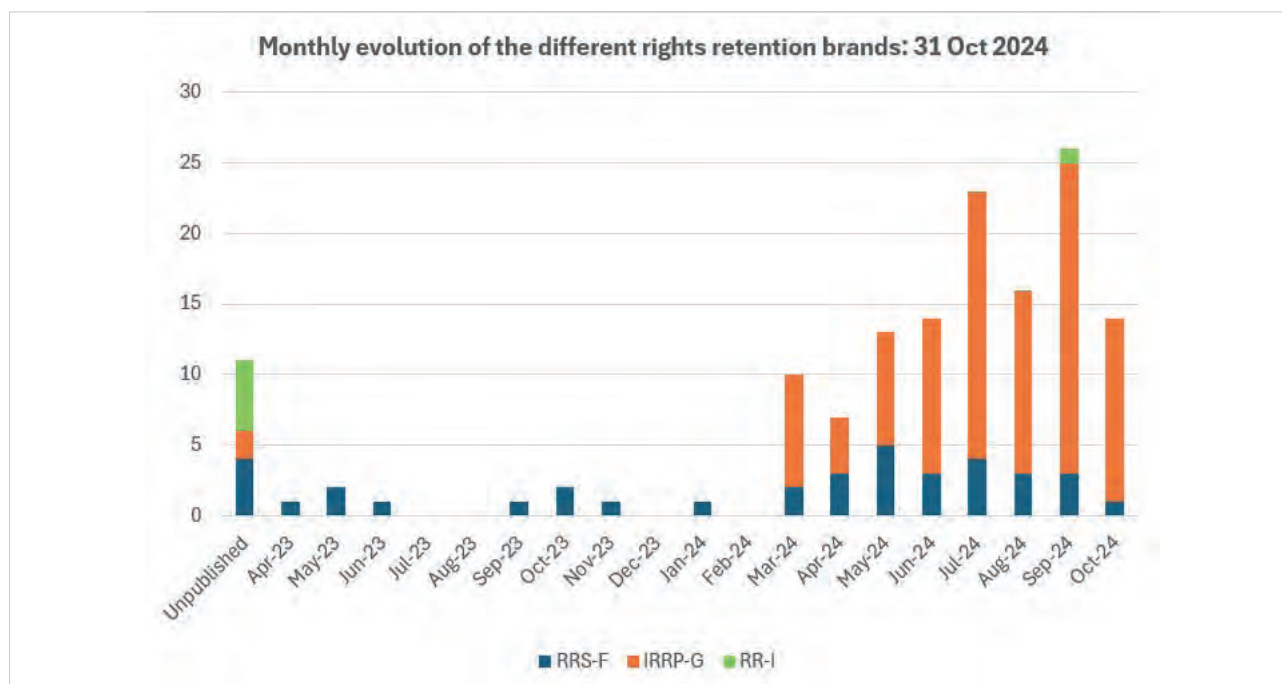


Figura 3. Evolución mensual del número de instancias de retención de derechos por categoría en la *University of Strathclyde*

El recuento de publicaciones institucionales a las que se ha aplicado la estrategia de retención de derechos se basa en la asignación de etiquetas o *tags* a los registros de dichas publicaciones en el sistema CRIS institucional de la universidad (**De-Castro**, 2024). A finales de octubre de 2024, el número de publicaciones cuyos manuscritos aceptados se han puesto a disposición pública desde el repositorio institucional *Strathprints* con periodo de embargo nulo y bajo una licencia CC BY es de 143. La figura 3 muestra el crecimiento mes a mes de las tres categorías de retención de derechos que es preciso diferenciar:

1. RRS-F: *Funders' rights retention* o retención de derechos impuesta por las agencias de financiación sobre las publicaciones que financian que no pueden publicarse en acceso abierto dorado.
2. IRRP-G: Aplicación genérica de la política institucional de retención de derechos (es decir, para publicaciones no financiadas).
3. RR-I: Indeterminada. Etiqueta aplicada cuando se desconoce aún qué variante de retención de derechos se aplicará, como norma porque el trabajo no se ha publicado aún.

La figura muestra que si bien la retención de derechos ya se estaba aplicando ocasionalmente antes de que la universidad adoptara su política –es decir, cuando así lo requerían las políticas de las agencias de financiación integrantes de la *cOAlición S-* es la llegada de la IRRP la que ha consolidado el número de instancias de retención de derechos.

Las políticas institucionales de retención de derechos pueden no tener cabida en todos los marcos legales

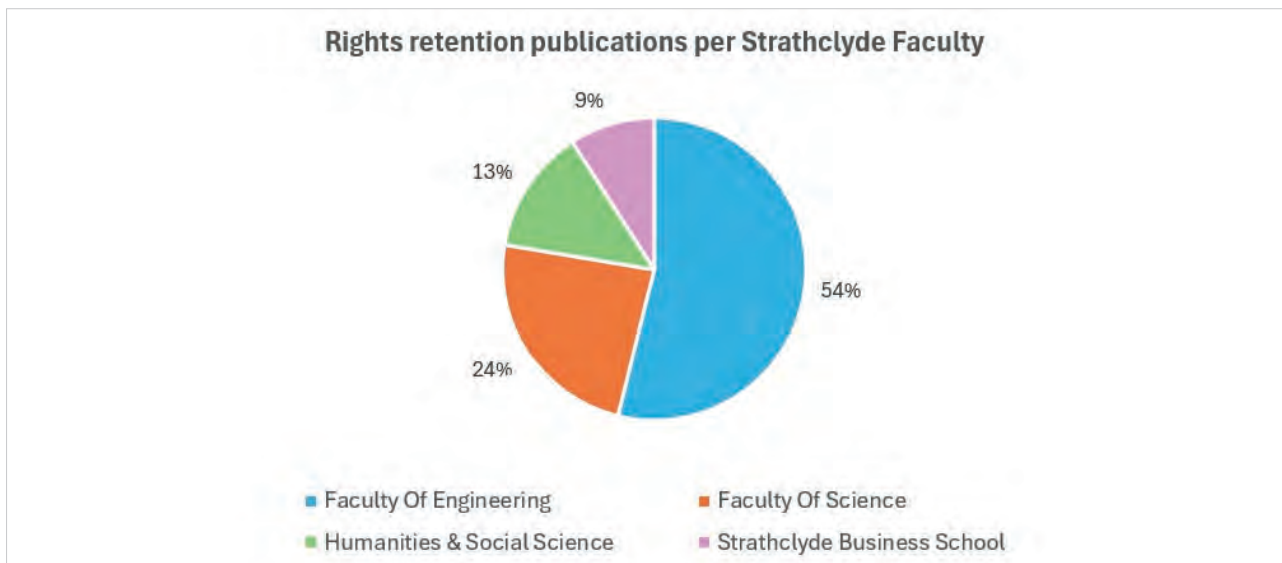


Figura 4. Distribución de las instancias de retención de derechos por área disciplinaria en la *University of Strathclyde*

La *University of Strathclyde* cuenta con cuatro grandes áreas temáticas: ingeniería, ciencias naturales, humanidades y ciencias sociales y la escuela de negocios. La distribución de publicaciones a las que se ha aplicado la retención de derechos por área muestra el predominio de las áreas de ciencias e ingeniería. Esto es en parte porque desde estos departamentos como norma se publica más y en parte porque los ‘metadatos profundos’ –tales como la fecha de envío del manuscrito– suelen ser más fáciles de obtener.

Finalmente, es también interesante examinar la distribución por editor comercial de la figura 5. Los dos principales *publishers* en la lista –*IEEE* y *Elsevier*– acumulan el 60% de las instancias de retención de derechos. De nuevo esto se debe en parte al volumen de publicaciones y en parte a las políticas flexibles adoptadas por los editores en sus negociaciones de los acuerdos con los consorcios universitarios (*Jisc* en el caso del Reino Unido).

Además de estos dos grandes editores, los otros tres que componen el top 5 son *Springer*, *Taylor & Francis* y el *American Institute of Physics (AIP)*.

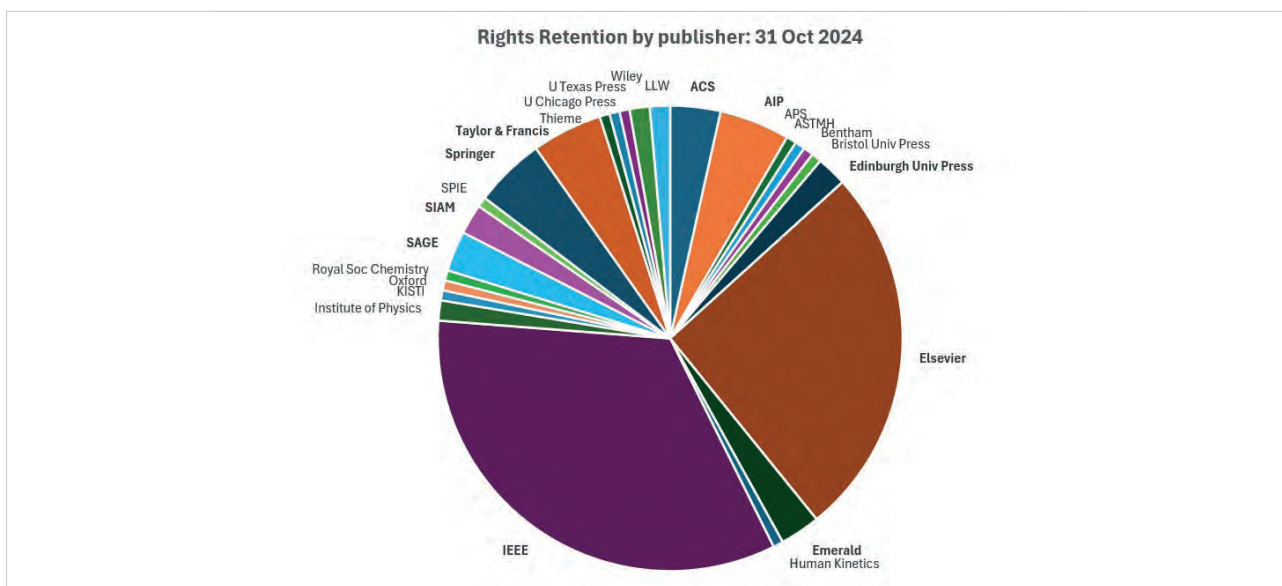


Figura 5. Distribución de las instancias de retención de derechos *University of Strathclyde* por editorial. Se muestran en negrita las diez editoriales con mayor número de publicaciones

4. Algunas conclusiones

- Con un número creciente de universidades –particularmente en el Reino Unido, pero no sólo– adoptando políticas institucionales de retención de derechos, el progreso de esta vía verde al acceso abierto inmediato hace posibles políticas nacionales de acceso abierto que obliguen a acortar los periodos de embargo, incluso eventualmente a eliminarlos¹.
- La generalización de estas políticas de retención de derechos está llamada a jugar un papel importante en las negociaciones para la renovación de los acuerdos *Read & Publish*. Este mecanismo concede a los consorcios una considerable potencia negociadora, resultado de un gran esfuerzo de coordinación interna en el sector.
- La salvaguarda legal para la aplicación de esta estrategia institucional de retención de derechos la proporcionan los consorcios como *Jisc* mediante la inclusión de “cláusulas de retención de derechos” en la redacción de los contratos con los editores, sean para acuerdos *Read & Publish* o de suscripciones. En la figura 6 se muestra un ejemplo de cláusula de retención de derechos en el contrato “suscripción + *Green OA*” actualmente en vigor con *IEEE*. *IEEE* es la editorial que encabeza con diferencia la distribución de publicaciones por editora de la figura 5, en buena medida porque su acuerdo con las universidades no es *Read & Publish* como el de prácticamente todos los demás editores en la lista.

<p>Rights Retention Statement position</p>	<p>IEEE will not reject submitted manuscripts or divert such manuscripts to alternative journals due to either a) the inclusion in such manuscripts of author or institutional rights retention statements, or b) the adherence of authors of such manuscripts to institutional or funder rights retention policies. IEEE will not prevent the deposition of Author Accepted Manuscripts (AAMs) to repositories, for release no later than the date of first online publication with a CC-BY licence.</p> <p>Where there is a conflict between the wording above and that presented to authors on IEEE webpages and workflows (including licenses to publish), the statement above shall apply.</p>
---	---

Figura 6. Cláusula de retención de derechos en el acuerdo actualmente en vigor entre las universidades británicas y IEEE

- Para una aplicación exitosa de estas políticas es fundamental que existan canales de comunicación entre universidades que hagan posible una estrecha coordinación en la aplicación de los a menudo complejos flujos de trabajo asociados a la retención de derechos.
- Esta coordinación abarca asimismo las acciones de difusión de las publicaciones a las que se aplica la retención de derechos: ofrecer acceso abierto desde el momento mismo de la publicación no es un gran avance si no si publicita el hecho de que los manuscritos aceptados están libremente disponibles. Cuál pueda ser la estrategia óptima para esta visibilización se está aún discutiendo, pero es importante destacar el efecto “bola de nieve” de estas actuaciones: entre las 143 publicaciones a las que *Strathclyde* ha aplicado la retención de derechos a día de hoy hay tres artículos –*Strathclyde* es tan solo una universidad politécnica de tamaño medio– cuyos autores de correspondencia están afiliados con instituciones en España. Presten atención pues, gestores de repositorios institucionales: si un trabajo tiene coautoría con una universidad británica que haya adoptado una IRRP, bien podría ser que el *AAM* o *postprint* que necesitan archivar esté ya disponible en abierto bajo una licencia CC BY en el repositorio de sus colegas.

El mayor impacto del *Plan S* puede haber sido su contribución a la adopción generalizada de políticas de retención de derechos

Posdata

Este autor observó con cierta sorpresa que la publicación de la nota de hace dos años “La estrategia de retención de derechos (RRS) del *Plan S*: ¿El fin de los períodos de embargo?” en el *Anuario ThinkEPI* incluía un *addendum* sobre el que no había recibido aviso alguno. Es pertinente entonces añadir un muy breve y tardío comentario –más vale tarde que nunca– a las objeciones presentadas en aquella réplica por mucho que no abordaran de manera estricta la temática de la nota.

La aseveración de que “no se puede obligar a un autor a poner en repositorios institucionales de acceso abierto las publicaciones científicas” parecería haber recibido cumplida respuesta con los requisitos para los sexenios que, de ser ciertos los comentarios de los colegas a cargo del acceso abierto en España, han disparado las solicitudes de depósito hasta extremos casi insostenibles. Por lo que se refiere al lamento “no se cuente con las editoriales científicas universitarias y sus equipos técnicos; no se conozca qué perspectivas y/o soluciones proponemos o qué dificultades encontramos”, cabría mencionar que la modalidad 3 de la antaño conocida como convocatoria María de Guzmán de la *Fecyt* está expresamente dedicada a los servicios de publicación y edición académica y que el servicio editorial de la universidad de la autora estuvo representado en la mesa redonda que al respecto se celebró en la *Universidad Politécnica de Madrid* en julio pasado (*Rebiun*, 2024).

Nota

1. La redacción preliminar de la política de acceso abierto para el ejercicio nacional de evaluación de la investigación REF2029 en el Reino Unido, de momento en fase de consulta, propone periodos máximos de embargo de 6 meses para ciencias naturales y 12 meses para ciencias humanas y sociales. Esto podría de hecho hacer mandatorias las políticas de retención de derechos por mucho que no se mencionen expresamente en la propuesta.

<https://2029.ref.ac.uk/guidance/ref-2029-open-access-policy-consultation/#section-proposed-ref-2029-oa-policy-for-consultation>

Referencias

Andrew, Theo (2022). “Our policy is an affirmation that the University of Edinburgh fully supports authors in their open access practices”. *Blog cOAliti3n S*.

<https://www.coalition-s.org/blog/university-of-edinburgh-research-publications-copyright-policy>

Andrew, Theo (2023). “Rights retention in action (impact of the UoE Research Publications Policy after 12 months)”. *Edinburgh Open Research Conference 2023 presentation recording*.

https://media.ed.ac.uk/media/Rights+retention+in+action+%28impact+of+the+UOE+Research+Publications+Policy+after+12+months%29+-+Theo+Andrew/1_9v7pcolv

Baldwin, Julie; Pinfield, Stephen (2018). “The UK Scholarly Communication Licence: Attempting to cut through the Gordian Knot of the complexities of funder mandates, publisher embargoes and researcher caution in achieving open access”. *Publications*, v. 6, n. 3, 31.

<https://eprints.whiterose.ac.uk/133383>

Brainard, Jeffrey (2024). “A mixed review for Plan S’s drive to make papers open access”. *Science News*.

<https://doi.org/10.1126/science.z6iznoc>

De-Castro, Pablo (2022). “La estrategia de retención de derechos (RRS) del *Plan S*: ¿El fin de los períodos de embargo?”. *Anuario ThinkEPI*, v. 16, e16a26.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2022.e16a26>

De-Castro, Pablo (2024). “Improving CRIS features to support new Open Access implementation workflows at institutions”. *16th International Conference on Current Research Information Systems (CRIS 2024)*. *Procedia Computer Science* (in press).

<http://hdl.handle.net/11366/2593>

De-Castro, Pablo; Herb, Ulrich; Rothfritz, Laura; Schmal, W. Benedikt; Schöpfel, Joachim (2024). *Galvanising the open access community: A study on the impact of Plan S*.

<https://doi.org/10.5281/zenodo.13738479>

Englen, Stephen J. (2024a). *UK Institutional Rights Retention Policies*.
<https://github.com/sje30/rrs/blob/main/ukinstitutions.csv>

Englen, Stephen J. (2024b). *UK Institutional Rights Retention Policies: map*.
<https://sje30.github.io/rrs/rrs.html>

Rebiun (2024). Programa de la Primera Jornada Rebiun-Fecyt “Convocatoria María de Guzmán—Ciencia Abierta”.
<https://www.rebiun.org/workshops/rebiun-fecyt-2024/programa>

Tate, Dominic; Aspaas, Per-Pippin (2022). “The Rights Retention Policy of Edinburgh University”. *Open science talk*, n. 43.
<https://doi.org/10.7557/19.6859>

University of Edinburgh (2021). *Research publications & copyright policy*.
<https://www.ed.ac.uk/information-services/about/policies-and-regulations/research-publications>

University of Strathclyde (2023). *Institutional Rights Retention Policy for Research Publications*.
https://www.strath.ac.uk/media/ps/cs/gmap/academicaffairs/policies/Institutional_Rights_Retention_Policy.pdf

¿Es la inteligencia artificial generativa una aliada de la ciencia abierta?

Is generative artificial intelligence an ally of open science?

Alexandre López-Borrull

López-Borrull, Alexandre (2024). "¿Es la inteligencia artificial generativa una aliada de la ciencia abierta?". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e40.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a40>

Publicado en *IweTel* el 17 de diciembre de 2024

Alexandre López-Borrull

<https://www.directorioexit.info/ficha157>

<https://orcid.org/0000-0003-1609-2088>

Universitat Oberta de Catalunya

alopezbo@uoc.edu



Resumen: El artículo explora la relación entre la inteligencia artificial generativa (IAG) y la ciencia abierta, destacando tanto sus beneficios como sus riesgos. La IAG puede simplificar conceptos científicos complejos, mejorar la gestión de datos y automatizar procesos editoriales, lo que podría potenciar la ciencia abierta. Sin embargo, también presenta desafíos éticos y riesgos, como la generación de síntesis erróneas, la perpetuación de sesgos y la creación de contenido de baja calidad. La relación entre la IAG y la ciencia abierta se compara con interacciones biológicas como el mutualismo y el parasitismo, sugiriendo que un enfoque equilibrado y colaborativo es esencial. La ética y la transparencia son fundamentales para asegurar que los datos abiertos se utilicen de manera responsable y que los resultados generados sean verificables y reproducibles.

Palabras clave: Inteligencia artificial generativa; Ciencia abierta; Ética; Datos de investigación.

Abstract: The article explores the relationship between generative artificial intelligence (GenAI) and open science, highlighting both its benefits and risks. GenAI can simplify complex scientific concepts, improve data management, and automate editorial processes, which could enhance open science. However, it also presents ethical challenges and risks, such as generating incorrect summaries, perpetuating biases, and creating low-quality content. The relationship between GenAI and open science is compared to biological interactions like mutualism and parasitism, suggesting that a balanced and collaborative approach is essential. Ethics and transparency are fundamental to ensure that open data is used responsibly and that the generated results are verifiable and reproducible.

Keywords: Generative artificial intelligence; Open science; Ethics; Research data.

Introducción

La especialización en nuestros campos científicos a menudo nos lleva a crear compartimentos estancos que separan nuestra realidad de nuestros contextos. Ante un punto de inflexión significativo, nos resulta difícil integrar este nuevo elemento en nuestro camino debido al desconocimiento o la inercia. Esto es particularmente evidente en el caso de la inteligencia artificial generativa (IAG), que se explora más como una herramienta que como un motor de cambio conceptual.

Este otoño intenté desafiar al asistente digital *Copilot* sobre la relación entre la ciencia abierta y la IAG. Reflexionando sobre las interacciones entre especies (mutualismo, parasitismo, depredación...), me pregunté cuál de estas relaciones podría aplicarse en este caso. Le pregunté específicamente quién se beneficiaba más de esta intersección, si la IAG o la ciencia abierta. Su respuesta, que inició la reflexión de este artículo, fue clara: “La intersección entre la IAG y la ciencia abierta ofrece beneficios significativos tanto para la IAG como para la ciencia abierta, pero en términos de quién se beneficia más, parece que la ciencia abierta obtiene las ventajas más sustanciales”. ¿Es esto cierto o estamos pasando por alto algo en el camino?

En la revisión de la poca literatura existente sobre los desafíos y oportunidades que la IAG presenta para la ciencia abierta, se destacan algunas ideas. En primer lugar, muy recientemente **Hosseini et al.** (2024) exploran tanto los impactos positivos como negativos de la IAG en las prácticas de la ciencia abierta. Los autores subrayan que, aunque puede simplificar conceptos científicos complejos y mejorar la gestión de datos y la programación, la IAG también puede generar síntesis erróneas (las famosas alucinaciones), además de introducir inexactitudes en el código y producir informes de revisión superficiales, por lo que hace énfasis en la baja confianza en la creación de contenidos por parte de la IAG. Así, apuntan que, aunque tiene el potencial de avanzar en objetivos compartidos con la ciencia abierta, también presenta riesgos significativos que deben ser considerados para no caer en la fe ciega de la nueva tecnología. Como en otros ámbitos, los autores apuntan a un escenario abierto con ventajas e inconvenientes por explorar.

Por otro lado, **Acion et al.** (2023), se habían centrado en los desafíos éticos que la IAG planteaba para la ciencia abierta. Los autores argumentan que la IAG puede causar discriminación y daños, contraviniendo los propios valores del movimiento por la ciencia abierta. Además, señalaron que la ciencia abierta proporciona datos abiertos de alta calidad que son utilizados por la IAG, lo que plantea el dilema de cómo compartir datos sin que sean utilizados de manera perjudicial. Así, proponen crear mecanismos de gobernanza para proteger el conocimiento como bien común y el derecho a la investigación como un derecho humano. Es interesante cómo la propia alimentación de la herramienta hace reflexionar sobre el público potencial de la compartición de artículos o datos, como algo que no se hubiera tenido en cuenta hasta ahora o se pudiera conectar o desconectar fácilmente, como un interruptor. Trataremos este asunto más adelante.

Finalmente, en un enfoque más práctico, **Zhou** (2024) aborda cómo la IAG puede ayudar a los editores a enfrentar sus desafíos en la transformación digital y el movimiento de la ciencia abierta. En este sentido, se destaca la utilización de la IAG para mejorar la visibilidad y accesibilidad de los contenidos, automatizar procesos editoriales, detectar problemas de integridad en la investigación, así como para diversificar las fuentes de ingresos. Como resumen, mientras algunos autores consideran la IAG como una herramienta para mejorar y hacer más eficiente la compartición de conocimiento, otros autores adoptan una perspectiva crítica sobre los riesgos éticos.

Ventajas e inconvenientes del uso de la IAG en ciencia abierta

Como comentábamos anteriormente, la relación entre estos dos conceptos puede compararse con las interacciones biológicas entre especies, como el parasitismo y el mutualismo. En un escenario de parasitismo, la IAG podría aprovecharse de los datos abiertos sin contribuir de vuelta, beneficiándose unilateralmente. Por otro lado, en un escenario de mutualismo, tanto la IAG como la ciencia abierta se benefician mutuamente: la IAG mejoraría gracias a los datos accesibles, y la ciencia abierta se enriquecería con nuevas herramientas y nuevos conocimientos facilitados por la IAG. Esta comparación ilustra la complejidad y el potencial de la interacción entre la IAG y la ciencia abierta, destacando la necesidad de un enfoque equilibrado y colaborativo. ¿No debíamos compartir

sin filtro, no era eso la ciencia abierta? Sin duda, el punto crítico para que esta relación sea verdaderamente beneficiosa es que la IAG se desarrolle y utilice de manera ética y transparente, asegurando que los datos abiertos sean utilizados de manera responsable y que los resultados generados por la IAG sean verificables y reproducibles. Y esto, aunque no está asegurado, no debería ser según mi punto de vista, un motivo para cerrar contenidos sino para pedir más garantías y reflexión. Y más en un contexto donde la existencia de contenidos de calidad es básica en todos los entornos, ya sean sitios web o redes sociales, pero también repositorios académicos y servidores de *preprints*.

la introducción de la IAG puede beneficiar al conocimiento científico si ayuda a mejorar su calidad, no su cantidad

Sin duda, el beneficio mutuo pasaría por entender que la introducción de la IAG puede beneficiar al conocimiento científico si ayuda a mejorar su calidad, no su cantidad. Si consideramos que la IAG nos va a ayudar a crear más contenidos, más artículos, más *datasets*..., tendremos mucha más ciencia abierta, pero no necesariamente mejor ciencia. Y aquí es donde se vislumbra el punto más importante. La ciencia abierta no es un fin por sí mismo sino un medio para mejorar el proceso de diseminación del conocimiento y por ende la propia ciencia. ¿Deberían las herramientas de IAG beber de repositorios y revistas científicas? Desde esta visión, sin duda. ¿Pueden existir riesgos éticos y legales? Sí, aquellos intrínsecos a la propia herramienta (sesgos, desinformación, incumplimiento de los derechos de autor), pero parece más una condición para el trabajo conjunto que para crear falsas barreras que pueden ser derivadas (vía *Scihub*, por ejemplo).

A nivel práctico, la IAG puede mejorar sin duda la gestión y el uso de datos de investigación abiertos. Herramientas basadas en IAG pueden ayudar en la creación de planes de gestión de datos, la validación y limpieza de datos, y la generación de metadatos. Esto facilita la reutilización y la interoperabilidad de los datos, siendo más FAIR que nunca. Al automatizar estos procesos, la IAG permite a los investigadores centrarse en tareas más creativas, aumentando la eficiencia y la productividad en la investigación científica. De nuevo, pero, esta eficiencia debe enfocarse en tener incentivos para mejorar los datos y filtrar aquellos que pueden aportar valor de los que no.

Sin embargo, todo lo expuesto anteriormente no omite que haya que considerar también otro posible aspecto negativo, que sería la posibilidad de que la IAG perpetúe y amplifique los sesgos existentes en los datos de entrenamiento. Si los modelos de IAG se entrenan con datos que contienen sesgos de género, raza o socioeconómicos, estos sesgos pueden reflejarse y amplificarse en los resultados generados. Nuestros sesgos creando nuevos sesgos. Esto no solo contraviene los principios de equidad y diversidad de la ciencia abierta, sino que también puede llevar a la exclusión de ciertos grupos y perspectivas en la investigación científica. Además, la falta de transparencia en los algoritmos y procesos de la IAG puede dificultar la identificación y corrección de estos sesgos.

Asimismo, debemos también considerar que la IAG puede facilitar la creación de contenido científico de baja calidad o incluso fraudulento. La capacidad de generar textos y artículos científicos de manera automática puede ser explotada por actores malintencionados para producir publicaciones falsas o de baja calidad, lo que aumenta el ruido en la literatura científica y dificulta la identificación de investigaciones válidas y relevantes. Esto puede afectar negativamente la visibilidad y la credibilidad de la ciencia abierta, ya que la proliferación de contenido de baja calidad puede desincentivar la participación y la colaboración en la comunidad científica. En resumen, aunque la IAG tiene el potencial de beneficiar a la ciencia abierta, también presenta riesgos significativos que deben ser gestionados cuidadosamente para evitar daños al movimiento.

Como hemos comentado anteriormente, la apertura de contenidos en el ámbito de la ciencia abierta mediante la IAG plantea importantes consideraciones éticas. En el caso de la IAG, la disponibilidad de grandes repositorios de datos puede mejorar la precisión y creatividad de los modelos, pero también plantea preguntas sobre la privacidad y el consentimiento de los datos utilizados. Es esencial establecer directrices claras sobre el uso y la distribución de datos en repositorios y revistas científicas, así como fomentar una cultura de responsabilidad y ética en la investigación.

La ética en la ciencia abierta y la IAG también implica considerar quién tiene acceso a estos recursos y cómo se utilizan. La idea de abrir contenidos a todo el mundo, pero no necesariamente a todas las inteligencias, plantea un dilema sobre la equidad y la justicia en la distribución del conocimiento. Si bien la ciencia abierta busca democratizar el acceso a la información, es crucial asegurarse de que este acceso no se limite a aquellos con las capacidades tecnológicas para aprovecharlo plenamente. Además, es importante reflexionar sobre cómo se pueden proteger los derechos de los individuos y las comunidades cuyos datos se utilizan en la investigación, garantizando que se respeten su privacidad y autonomía.

Conclusión

La aceleración tecnológica que implica la IAG tiene la capacidad de transformar el panorama científico. La tecnología permite la creación de plataformas más eficientes para compartir y acceder a datos científicos, lo que puede potenciar la colaboración y la innovación. Sin embargo, esta rápida evolución también puede generar una sobrecarga de información, creando una “burbuja de ruido documental” que dificulte la identificación de información relevante y de calidad. Parece oportuno en este sentido desarrollar estrategias para gestionar este flujo de datos y garantizar que la ciencia abierta mantenga su objetivo de mejorar la calidad y accesibilidad de la investigación científica. La integración de la IAG en estos procesos puede ser una herramienta valiosa, siempre y cuando se utilice de manera ética y responsable, preservando el espíritu original de la ciencia abierta: hacer la ciencia más accesible y colaborativa, no simplemente aumentar la cantidad de información disponible. Dicha aceleración y ahorro de tiempo no debería usarse para generar más contenidos, sino mejor conocimiento.

En conclusión, la relación entre la ciencia abierta y la IAG como se ha visto puede definirse como incipiente, compleja, llena de potencial, matices y riesgos. La IAG tiene el potencial de transformar la manera en que se produce y se comparte el conocimiento, pero es crucial abordar las consideraciones éticas y gestionar adecuadamente la aceleración tecnológica para asegurar que estos avances beneficien adecuadamente a la comunidad científica y a la sociedad en general. La ciencia abierta debe seguir promoviendo la transparencia, la colaboración y la accesibilidad, integrando de manera responsable cualquier nueva tecnología para cumplir con su misión de mejorar la ciencia, para todos, para siempre.

Referencias

Acion, Laura; Rajngewerc, Mariela; Randall, Gregory; Etcheverry, Lorena (2023). “Generative AI poses ethical challenges for open science”. *Nature Human Behaviour*, n. 7, pp. 1800–1801.

<https://doi.org/10.1038/s41562-023-01740-4>

Hosseini, Mohammad; Horbach, Serge P. J. M.; Holmes, Kristi; Ross-Hellauer, Tony (2024). “Open science at the generative AI turn: An exploratory analysis of challenges and opportunities”. *Quantitative science studies*.

https://doi.org/10.1162/qss_a_00337

Zhou, Hong (2024). “The top ten challenges, needs, and goals of publishers – and how AI can help in digital transformation and the open science movement”. *The Scholarly Kitchen*, 5 November.

<https://scholarlykitchen.sspnet.org/2024/11/05/the-top-ten-challenges-needs-and-goals-of-publishers-and-how-ai-can-help-in-digital-transformation-and-the-open-science-movement>

Los *chatbots* de IA generativa como fuentes de tráfico web: aproximación desde la analítica web de un portal de revistas

Generative AI chatbots as sources of web traffic: web analytics insights from a journal portal

Cristóbal Urbano

Urbano, Cristóbal (2024). "Los *chatbots* de IA generativa como fuentes de tráfico web: aproximación desde la analítica web de un portal de revistas". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e31.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a31>

Publicado en *IweTel* el 22 de noviembre de 2024

Cristóbal Urbano

<https://www.directorioexit.info/ficha55>

<https://orcid.org/0000-0003-0935-6436>

Universitat de Barcelona

Departament de Biblioteconomia, Documentació i

Comunicació Audiovisual

urbano@ub.edu



Resumen: Reflexión sobre el papel de los *chatbots* de IA generativa en el tráfico web referido que llega a las revistas académicas. Se establecen escenarios sobre la influencia que pueden tener en el comportamiento informacional de búsqueda, dentro del entorno académico, esas nuevas herramientas basadas en *Large Language Models* (LLM) y en la generación de respuestas directas resultantes de un proceso iterativo de conversación con un *chatbot* de IA. Mediante la exploración de datos de analítica web obtenidos con *Google Analytics* para el portal RACO, se realiza una primera aproximación al bajo volumen de visitas que, hasta la fecha, parece que se están recibiendo en revistas académicas procedentes de *chatbots* de IA. Se formulan hipótesis que pueden explicar ese bajo volumen de tránsito, dando por descontado que el uso de dichas herramientas de IA es importante y creciente en el mundo académico. Por último, se plantea cuál ha de ser el papel del *Generative Engine Optimización* (GEO) en tanto que estrategia de posicionamiento de contenidos académicos en este nuevo tipo de herramientas de búsqueda alimentadas con IA generativa y, en qué medida han de ser un complemento oportuno a las acciones ya establecidas de *Academic Search Engine Optimization* (ASEO). Se invita al debate mediante una serie de preguntas abiertas sobre cómo las nuevas herramientas de IA pueden estar cambiando el panorama de la búsqueda y uso de información bibliográfica, y cómo eso puede afectar a las revistas académicas en sus estrategias visibilidad y posicionamiento.

Palabras clave: Inteligencia artificial; *Chatbots* de IA generativa; Comportamiento informacional; Búsqueda bibliográfica; Revistas académicas; Analítica web; *Google Analytics*; SEO; GEO; ASEO.

Abstract: This paper is a reflection on the role of generative AI chatbots in the referred web traffic that reaches academic journals. Scenarios on informational search behaviour within the academic environment are explored, regarding the influence of these new tools based on Large Language Models (LLM) and on the generation of direct responses resulting from an iterative process of conversation with an AI chatbot.

By exploring web analytics data obtained with Google Analytics for the RACO portal, a first approach is presented to the low volume of visits that, to date, it seems that academic journals are receiving from AI chatbots. Hypotheses are formulated to explain this low volume of traffic, assuming that the use of these AI tools is important and growing in the academic world. Finally, the role of Generative Engine Optimization (GEO) as a strategy for academic content optimization in generative AI-powered search tools is discussed, to decide whether it should be a suitable complement to the already established Academic Search Engine Optimization (ASEO) actions. Discussion is invited through a series of open questions on how new AI tools may be changing the landscape of bibliographic information search and use, and how that may affect scholarly journals in their visibility and optimization strategies for traffic acquisition.

Keywords: Artificial Intelligence; Generative AI chatbots; Information behaviour; Bibliographic search; Academic journals; Web analytics; *Google analytics*; SEO; GEO; ASEO.

Hay pocas dudas de que con la apertura al público de *ChatGPT*, en la todavía cercana fecha del 30 de noviembre de 2022, se produjo una gran transformación en los hábitos de consumo de información de colectivos bien diversos, que en pocos meses tuvieron ante sí esa y muchas otras herramientas de IA generativa (entre otras, *Gemini*, *Copilot*, *Claude*, *Perplexity*, *You.com*, *Consensus*, etc.). Se trata de un proceso que percibimos como muy presente en las conversaciones informales en el entorno académico, así como en infinidad de debates más formales sobre cómo la IA incide en la forma de aprender, de enseñar y de investigar; en último extremo, en la forma de leer, pensar, escribir o crear.

Más allá de las percepciones, contamos con datos estadísticos de captación de usuarios que reportan las empresas productoras, así como estudios de audiencia realizados mediante encuestas y métodos indirectos de análisis de la popularidad de apps y sitios web, que ayudan a describir la “ola” de la tendencia en la que estamos inmersos. Por otra parte, también existe un buen número de artículos de descripción de experiencias y situaciones en el ámbito académico, referidos sobre todo a *ChatGPT* (Goyanes; Lopezosa, 2024; Lopezosa; Goyanes, 2024). Por último, son ya numerosos y relevantes los documentos de toma de posición institucional y de recomendaciones que emanan de importantes organismos, como por ejemplo Unesco (Miao; Holmes, 2023) o la CRUE (Cruz-Arquero *et al.*, 2024), entre otros muchos. En resumen, todo ello, junto a la abundante atención que la prensa le ha prestado al tema, apunta a una gran extensión en el uso de las herramientas de IA, con importante impacto en la vida académica. Sin embargo, todavía no hay revisiones sistemáticas que consoliden los pocos estudios publicados sobre comportamiento informacional de búsqueda en el ámbito académico (p. ej. Deschenes; McMahon, 2024), que muestren cómo, por qué y con qué consecuencias se están usando estas nuevas herramientas.

En ese marco, la presente nota *ThinkEPI* pretende estimular el debate sobre cómo las nuevas herramientas de IA pueden estar cambiando el panorama de la búsqueda y uso de información, y cómo eso puede afectar a las revistas académicas de acceso abierto en sus estrategias de visibilidad y posicionamiento, tanto mediante acciones de SEO orientadas a buscadores generales, como de ASEO (*Academic Search Engine Optimization*) en buscadores académicos o de indexación en bases de datos bibliográficas.

Comportamiento informacional y herramientas que ofrecen respuestas directas

Dentro del abanico de herramientas de IA tipo *chatbot*, y haciendo una aproximación muy genérica, podemos distinguir tres grados de respuesta directa en relación con la inclusión, o no, de enlaces o de referencias bibliográficas a documentos.

En primer lugar, aquellas herramientas que por defecto no ofrecen las fuentes en las que sustentan sus respuestas y que en caso de que les solicitemos “bibliografía” para ampliar lo que nos dicen, pueden “alucinar” creando referencias bibliográficas totalmente verosímiles pero inventadas, como por ejemplo *Claude.ai* o *ChatGPT4o-mini* (en su versión gratuita sin conexión a *ChatGPT-Search*).

En segundo lugar, aquellas que estando también orientadas a la generación de respuestas ofrecen por defecto enlaces a fuentes en las que se apoyan, p. ej. *Copilot* o *ChatGPT4o* (cuando se conecta a *ChatGPT-Search* en versiones de pago).

En tercer lugar, podríamos considerar aquellas herramientas que se plantean como motores de búsqueda de nueva generación, que a partir de un *prompt* generan estrategias para recuperar contenido relevante que sirve para destilar respuestas en las que se citan las fuentes, p. ej. *You.com*, *Perplexity*, *Consensus*. Una variación destacable de esta tercera tipología serían los desarrollos de búsqueda conversacional asistida por IA sobre el contenido de bases de datos bibliográficas tradicionales, p. ej. *Scopus IA*. Bajo esta variante también podríamos incluir algunas herramientas como *Undermine*, *ScholarAI* o *Elicit*, que se ofrecen como asistentes de búsqueda bibliográfica y condensación de los contenidos recuperados, en tanto que soluciones para la realización de revisiones bibliográficas exploratorias, de cara a la redacción inicial de estados de la cuestión.

En este nuevo escenario, resulta pertinente preguntarnos en qué medida se puede estar transformado el comportamiento informacional de búsqueda bibliográfica, elemento central de la cultura académica, entendido en el sentido de lo que **Gorichanaz** (2024) denomina el “desarrollo de la virtud intelectual” en relación con las búsquedas en línea. Hablamos de nueva transformación, ya que los hábitos de búsqueda ya experimentaron un profundo cambio con el uso abrumador de *Google* y de *Google Scholar* y el declive de las bases de datos de indización y resumen. En todo caso, tanto en el paradigma pre-*Google* como en el actual, la búsqueda se venía contemplando como un proceso de satisfacción de las necesidades de información a través de la lectura “humana” de documentos seleccionados a partir de referencias (enlaces, si hablamos del entorno web); referencias que se obtenían por la vía de bibliografías, catálogos, bases de datos, buscadores web, recomendaciones de lecturas o seguimiento de la bibliografía citada.

Pues bien, el punto nuclear que estaría marcando el cambio de tendencia en el comportamiento informacional en el entorno de la IA generativa es que las nuevas herramientas ofrecen al usuario un modelo de satisfacción de sus necesidades de información que podríamos denominar “tipo oráculo” (**Messeri; Crockett, 2024; Via, 2023**) basado en respuestas directas sintéticas y no tanto en los enlaces a documentos. Se trata de un fenómeno que ya se venía estudiando con anterioridad, fruto de la aparición en buscadores “tradicionales” como *Google* de los *snippets* enriquecidos que apuntan con información directa y de forma preferente hacia una fuente, o que ofrecen también una lista de preguntas tipo, con respuestas en forma de extractos de sitios web, incrustadas en la *SERP* del buscador (**Potthast; Hagen; Stein, 2020; Strzelecki; Rutecka, 2020**). En ambas situaciones, los usuarios pueden juzgar innecesario visitar los enlaces facilitados. Por este efecto de las respuestas directas, los expertos consultados en el estudio de *Ithaca S+R* sobre impacto de la IA en el ecosistema editorial pronostican un descenso de las visitas a las revistas (**Bergstrom; Ruediger, 2024**).

En ese mismo sentido, en una entrevista reciente en el diario *Avui* con Álex Hinojo, reconocido wikipedista y miembro de la dirección de *Amical Wikipedia* entre 2012 y 2018, se planteaba que las nuevas herramientas de búsqueda basadas en IA generativa supondrán una reducción del tráfico en la mismísima *Wikipedia*:

“Ya hace tiempo que la tecnología responde preguntas sencillas sin ir a *Wikipedia*. Ahora, con buscadores basados en modelos de lenguaje, ni siquiera es necesario ir a la fuente. Le pides:

¿qué ha pasado hoy? O: Explícame la Revolución Francesa. Y lo hace en tono divulgativo. Es muy goloso. La *Wikipedia* depende de voluntarios; si bajan los lectores, bajarán los editores. [...]. La *Wikipedia* pasará de ser fuente diaria de consulta, a un recurso de verificación en una internet dominada por la automatización y la IA” (Gordillo-Bernárdez, 2024).

Hacia un nuevo tipo de buscador web: los Generative Engines

Ciertamente, a la vista de cómo van evolucionando los diversos *chatbots* de IA, no podemos decir que los enlaces estén totalmente ausentes en las respuestas, pues cada vez son más los que ofrecen búsquedas en la Web en general, o en conjuntos de información académica, que se sustentan mediante el mismo proceso conversacional entre el usuario y la aplicación, pero que muestran enlaces integrados en algún tipo de narrativa producto de una recuperación generativa de información (Li *et al.*, 2024). En este sentido, todo indica que la aparición de *ChatGPT-Search* puede marcar un antes y un después en las búsquedas en la Web (Nafría; Nafría, 2024).

<https://openai.com/index/introducing-chatgpt-search>

En primer lugar, por la amenaza que representa para los buscadores tradicionales, y en especial para el monopolio de facto que *Google* ostenta en numerosos países, como por ejemplo España; en segundo lugar, por el efecto en el descenso de visitas a determinados sitios web producto del modo de seleccionar y presentar los resultados que tienen herramientas de búsqueda como *ChatGPT-Search*.

Se habla ya de un nuevo tipo de buscador al que se denomina *Generative Engine* y que usa modelos de IA generativa para reunir y resumir información con la que responder las consultas de los usuarios (Aggarwal *et al.*, 2024). *Google* también está avanzando en esa línea con desarrollos experimentales, no del todo exitosos todavía, como *Google SGE* (Smith, 2024; Withorn, 2023) que pretenden transformar el proceso de búsqueda hacia el tipo de experiencia de usuario que ofrecen *chatbots* tipo como *ChatGPT*. Semejantes movimientos anticipan un cambio en el mercado de las búsquedas que afectará a los creadores de contenido, entre los que se cuentan los editores de revistas. Unos creadores de contenido que se debatirán entre posicionar sus sitios web en las nuevas plataformas alimentadas por IA y la pérdida de visitas que puede representar que dichas plataformas ofrezcan directamente la respuesta a las necesidades de información, sin necesidad de visitar el sitio web original.

Es por ello que las tendencias observadas entre usuarios y proveedores de plataformas de IA, harán que los creadores de contenidos se planteen estrategias de lo que se ha venido en denominar *Generative Engine Optimisation* (GEO) (Aggarwal *et al.*, 2024) como complemento a sus acciones de SEO. En cualquier caso, parece que todo indica que se tendrán que enfrentar a un casi seguro menor número de visitas efectivas a sus sitios web. Como se dice en una pieza reciente de prensa en *The Guardian*:

“Formule una pregunta a un motor de búsqueda y éste le devolverá una larga lista de páginas web. La mayoría de los usuarios eligen las primeras, pero incluso las últimas obtienen tráfico. Los *chatbots*, en cambio, sólo mencionan los cuatro o cinco sitios web de los que obtienen la información como referencia” (Bains, 2024).

En efecto, en todos los casos las respuestas de los *chatbots* de IA tienden a ser mucho más selectivas en cuanto al número de enlaces que ofrecen, lo que unido a su capacidad de respuesta directa puede inhibir la visita a los enlaces propuestos. El resultado de todo ello ya se está viendo como una amenaza para la captación de tránsito en el canal “organic search”, según la terminología al uso en analítica web. No es extraño, pues, que en el mundo de la consultoría en posicionamiento web y marketing digital se esté hablando de la necesidad de hacer el tránsito desde el SEO (*Search*

Engine Optimization) al GEO (Generative Engine Optimization) (Bains, 2024), algo que de forma más cruda algunos autores denominan manipulación de LLMs para incrementar la visibilidad de productos (Kumar; Lakkaraju, 2024).

Analítica web del tráfico de referencia en un portal de revistas: RACO

Partiendo de este contexto y de mi interés por la analítica web aplicada a revistas académicas (Vitela-Caraveo; Urbano, 2020), me ha parecido interesante hacer una primera exploración de la presencia de los chatbots de IA en el tráfico referido que llega al sitio web de un portal de revistas académicas. Gracias a la colaboración del Área de Aprendizaje, Investigación y Ciencia Abierta del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC), he tenido acceso a los datos de la propiedad Google Analytics (GA) correspondiente a RACO: *Revistes Catalanes amb Accés Obert*.

<https://raco.cat>

Además, con la colaboración de la Facultat d'Informació i Mitjans Audiovisuals de la Universitat de Barcelona, he utilizado también los datos de la revista *BiD*, para así tener un punto de comparación entre un portal como RACO gestionado con OJS, y una revista concreta cuyos artículos están todos disponibles en html (excepto los correspondientes al año 2024).

<https://bid.ub.edu>

Con el comentario de estos datos se pretende aportar evidencias al debate sobre horizontes de futuro en el posicionamiento web y en la captación de audiencia por parte de revistas académicas. A partir de esta primera impresión retrospectiva, la idea sería ir viendo cómo evolucionan en los años venideros estas nuevas fuentes de tráfico en comparación con otras más consolidadas, tanto en RACO como en otros portales de revista interesados.

Se ha trabajado con los datos que cubren el período del 1/12/2022 al 17/11/2024: esto es, desde el día siguiente al lanzamiento de *ChatGPT* hasta el momento justo de redacción de esta nota. A largo de estos 23 meses y medio, según los datos de GA, se registraron en RACO un total de 3.981.591 sesiones, destacando el medio "Referral" como el que contaba con un mayor porcentaje de interacción (indicador relacionado con la calidad de las visitas) y el medio "Organic" como el que obtiene el mayor porcentaje (46,27%) sobre el total de visitas (tabla 1). Bajo la configuración de GA que tiene establecido RACO para el medio "Organic", aparecen los buscadores web generalistas. Entre ellos, se observa un dominio casi absoluto de Google, pues genera el 99,95% del total del tráfico que llega por dicho el medio. Otros buscadores como Bing, Baidu, Ecosia, DuckDuckGo, Yahoo, tienen una cuota insignificante.

Tabla 1. Métricas de las sesiones en RACO según medio de la sesión

Medio de la sesión	Sesiones	% sobre total	% interacciones	Duración media sesión
Organic	1.842.334	46,27	74,60	4 min y 15 s
Referral	1.315.722	33,05	81,65	5 min y 26 s
Direct	815.354	20,48	73,82	5 min y 02 s
Otros	8.181	0,21	n/a	n/a
Total	3.981.591	100,00	77,00	4 min y 43 s

El medio "Referral", con el 33,05% del tráfico, tiene un peso muy notable en RACO. En la configuración de GA para RACO, corresponde al tráfico que proviene de sitios web de muy diversa naturaleza: buscadores académicos como *Google Scholar*, bases de datos bibliográficas como *Dialnet*, herramientas de descubrimiento de bibliotecas, redes sociales como *Twitter* o *Facebook*, páginas de contenido

como *Wikipedia*, etc. Esto es, bajo este medio se contabiliza el tráfico que proviene de cualquier sitio web que enlace a *RACO* y que no esté filtrado por *GA* como un buscador asignado al canal “Organic”. Por ello incluye *ChatGPT*, *Perplexity* y cualquier otra herramienta tipo *chatbot* de IA generativa.

Para un portal de revistas es muy interesante poner la lupa sobre el tráfico que se recibe de sitios web clasificados como medio “Referral”, ya que es el que nos puede ayudar a ver el papel que tienen en la adquisición de visitas diversas fuentes relacionadas con lo que podríamos denominar búsquedas de información bibliográfica más claramente caracterizables como tal. Pese a que sabemos que también se utiliza un buscador generalista como *Google* a la hora de iniciar una exploración bibliográfica, las intenciones de búsqueda más claramente orientadas a la investigación bibliográfica se acaban dirigiendo a fuentes como *Google Scholar* y otras del ámbito más tradicional del control bibliográfico. Eso explica que bajo dicho medio se registre el mayor porcentaje de interacción y las sesiones duren más.

Dentro del mismo, se han filtrado las sesiones que tienen su origen en los *chatbots* de IA activos en *RACO* (tabla 2). Los dominios que se han identificado dentro de ese tipo de fuentes con tráfico en *RACO* han sido los siguientes: chat.mistral.ai, chatgpt.com, chat.openai.com, claude.ai, consensus.app, copilot.microsoft.com, gemini.google.com, gptgo.ai, Iris.ai, komo.ai, openread.academy, perplexity.ai, phind.com, poe.com, typeset.io, you.com.

Tabla 2. Número de sesiones procedentes del agregado de fuentes tipo *chatbot* IA para el período analizado en *RACO* y en *BiD*

Fuente	Sesiones en RACO	Sesiones en BiD
perplexity.ai	1.173	444
chatgpt.com + chat.openai.com	393	109
you.com	346	162
gemini.google.com	54	17
typeset.io [SciSpace]	45	11
claude.ai	39	1
poe.com	37	13
copilot.microsoft.com	23	60
consensus.app	12	0
komo.ai	9	3
chat.mistral.ai	5	0
gptgo.ai	4	2
iris.ai	1	0
openread.academy	1	0
phind.com	1	2
Total	2.143	824

En lo referente a la comparación con *BiD*, sería interesante investigar qué influencia puede tener en el posicionamiento de las revistas en las herramientas de IA, que el contenido de los artículos sea html o pdf, o que el gestor de contenidos (CMS) sea de un tipo u otro. Se ha de tener en cuenta que *RACO* contiene 585 revistas y registró en el período analizado casi 4 millones de sesiones, mientras que *BiD* es una única revista con un tráfico en el mismo período de 273.635 sesiones. Ciertamente, en proporción al tráfico total, todo indica que la captación de tráfico de dichas fuentes IA fue mayor en el caso de la revista *BiD* (tabla 2).

En ambos casos son cifras muy discretas. Especialmente irrelevantes en el conjunto de los casi 4 millones de sesiones que registra *RACO* en el período analizado. De todas maneras, las 2.143 sesiones generadas desde fuentes tipo *chatbot* IA se encuentran cerca de las 2.695 del buscador

Bing, y muy por encima de otros buscadores como *Ecosia* y *Duckduckgo*. En cuanto a la evolución a lo largo del tiempo en el caso de *RACO*, se observa una tendencia continuada al alza (Figura 1), en la que hemos observado que el mayor crecimiento en los últimos dos meses y medio está vinculado a *ChatGPT*, seguramente fruto de la activación de la función *ChatGPT-Search* por parte de los usuarios de pago.

Si se compara el volumen total del tráfico recibido desde chatbots de IA durante el período analizado con el de las principales fuentes del medio “Referral” (tabla 3), se ve con mayor crudeza el bajo nivel de tráfico procedente desde sitios como *ChatGPT* o similares, que suponemos se usan con gran intensidad por los diversos grupos del colectivo académico y estudiantil, pero que hasta el presente no aportan un tráfico comparable al de otras fuentes.

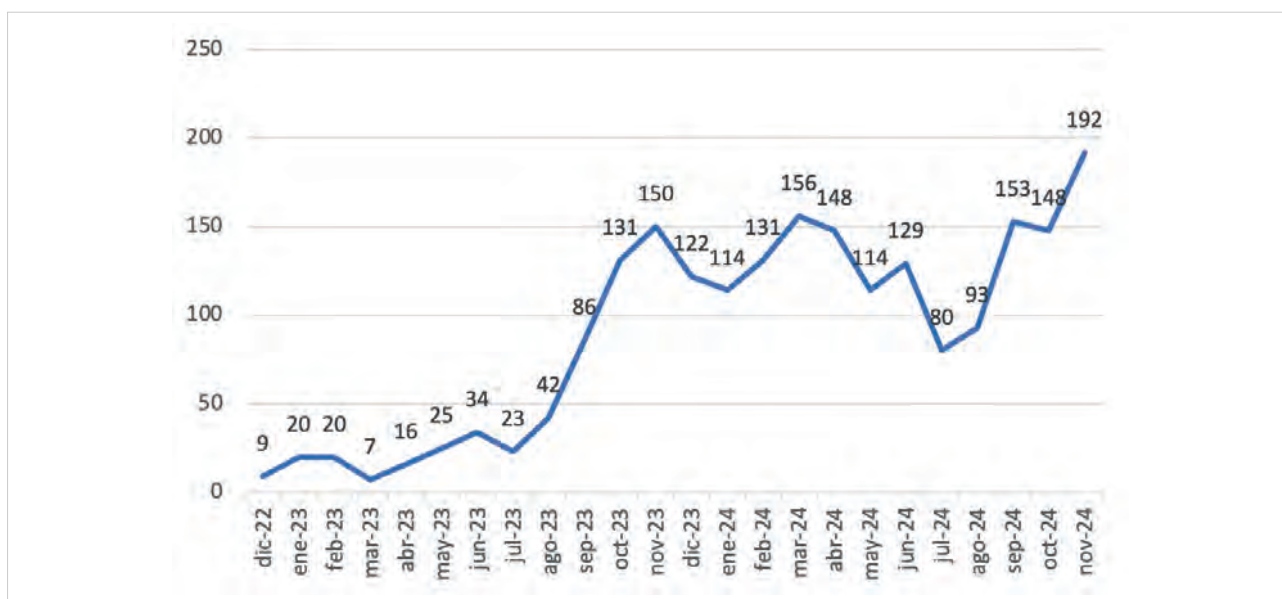


Figura 1. Evolución del número de sesiones en *RACO* procedentes del agregado de fuentes tipo chatbot IA

Tabla 3. Total de sesiones en *RACO* de diversas agrupaciones de fuentes del medio “Referral”.

Fuente de la sesión	Sesiones	% sobre el total del medio “Referral”
Google Scholar	650.478	49,44
Dialnet	242.156	18,40
Discovery tools de las bibliotecas de las universidades catalanas	54.357	4,13
Campus virtuales de las universidades catalanas	41.972	3,19
Wikipedia	18.632	1,42
Facebook	16.304	1,24
Twitter (X)	14.755	1,12
DOAJ	6.885	0,52
scimagojr.com	4.095	0,31
Selección de bases de datos de indización por citas (WoS, Scopus, Dimensions, OpenAlex, Lens, SemanticScholar, Scite)	3.543	0,27
Chatbots IA	2.143	0,16
Otros	260.402	19,79
Total medio “Referral”	1.315.722	100,00

Ciertamente, el volumen de tráfico que está llegando por las fuentes tipo *chatbot* IA es mínimo en comparación con la mayoría de otras fuentes del medio “Referral”. Es interesante observar que también representan una fracción muy pequeña frente al tráfico que llega de fuentes más o menos tradicionales del ámbito del control bibliográfico donde *RACO* está muy bien cubierta, como *Dialnet* o *DOAJ*, o las “*discovery tools*” de las bibliotecas universitarias catalanas. Sin embargo, sí que comienza a tener un valor relevante en su comparación con fuentes de control bibliográficas dirigidas a perfiles más iniciados en la investigación, como las bases de datos de indización por citas.

Asumiendo que el uso de herramientas tipo *ChatGPT* se estima creciente entre la población general, y de forma especial entre el público universitario, podríamos formular algunas hipótesis sobre los factores que podrían explicar el bajo volumen de visitas registradas en *RACO* procedentes de *chatbots* de IA:

- la ausencia de enlaces en un buen número de las respuestas obtenidas en dichas herramientas,
- una presencia muy selectiva de enlaces cuando sí aparecen,
- el efecto de las respuestas directas en el no seguimiento de enlaces por parte de los usuarios y, por último,
- la dificultad de posicionamiento de las revistas de *RACO* en los modelos de lenguaje y las fuentes de contenido que usan los *chatbots*.

Esperemos en el futuro poder discernir el peso de cada uno de esos factores, ya que esa información será útil en la toma de decisiones sobre acciones de optimización en la captación de visitas.

Para concluir y dar paso al debate

A la vista de los datos, se podría afirmar que, desde el punto de vista del acceso y lectura de los artículos de revista en su sitio web original, los *chatbots* de IA no son actores emergentes de la búsqueda bibliográfica. Llevado al extremo, son justamente la expresión de lo que podríamos denominar búsqueda no-bibliográfica.

La explicación es sin duda multifactorial, pero si vamos a la raíz del comportamiento informacional en el que se fundamenta el uso de los *chatbots* de IA por parte de los usuarios, podemos suponer que se basan en el principio del “*good enough*” (**Connaway; Dickey; Radford, 2011; Gorichanaz, 2024**), según el cual, un usuario puede considerar que es conveniente dejar de buscar una vez se dispone de un resultado que juzgue como suficientemente bueno, en lugar de insistir en la búsqueda de la mejor respuesta posible. El modelo de interrogación tipo “oráculo” de los *chatbots* de IA encaja muy bien en el comportamiento basado en la aceptación de respuestas suficientemente buenas, especialmente cuando se asume que la IA, por su gran capacidad de proceso de contenidos, ya se habrá “leído” todo lo que fuera preciso. Muchos usuarios pueden dar por descontado una especie de “poderío lector” de estas herramientas, pero ciertamente no todas son iguales ni por la forma en la que han sido entrenadas, ni por los contenidos con los que se ha realizado el entrenamiento, ni por el acceso a fuentes de búsqueda cuando la herramienta contempla esa funcionalidad.

Ciertamente, las derivadas del debate sobre el uso de los *chatbots* de IA en la búsqueda de información por parte de usuarios del entorno universitario supera el propósito de esta nota, enfocada a la analítica web del tráfico captado por un portal de revistas y su utilidad para optimizar la captación de visitas. Pero para no obviar del todo otros aspectos, se podría hablar de asuntos bien importantes como: la formación de usuarios para un uso óptimo y ético de estas herramientas, la evaluación de la cobertura de contenidos y la calidad de las respuestas de cada uno de los muchos de productos diferentes que tenemos a nuestra disposición, las funcionalidades específicas que al-

gunas herramientas concretas tienen para la realización de revisiones bibliográficas o para el envío de alertas de novedades acordes con nuestros intereses, etc.

En lo referente al tema de esta nota, cabe finalizar diciendo que la creación de contenido original, riguroso, de calidad, arbitrado y seleccionado, ha sido hasta la fecha una característica de la comunicación científica de calidad. Un proceso que depende de la salud de un ecosistema editorial que utiliza una combinación de datos de audiencia y de impacto para evaluar su prestigio, su viabilidad y sus opciones de mejora. Para finalizar, les dejo algunas preguntas para estimular el debate al respecto:

- ¿Es posible y conveniente posicionar contenidos de una revista mediante técnicas de GEO en herramientas de IA? ¿Cómo se hace?
- ¿Se reducirán las visitas que reciben las revistas a causa de los cambios en los comportamientos de búsqueda en el entorno académico y de la evolución de las herramientas de búsqueda web hacia las respuestas directas y la limitación en el número de enlaces mostrados?
- ¿Se puede seguir optimizando la adquisición de tráfico en fuentes del medio “Referral” vinculadas a intenciones de búsqueda claramente bibliográficas (*discovery tools* de las bibliotecas, bases de datos bibliográficas, buscadores académicos, ...)? ¿Cómo se puede hacer?
- ¿Qué peso debe tener la medición de la audiencia en la gestión de una revista académica de acceso abierto?
- ¿Es sostenible la creación de contenido editorial en abierto si no se dispone de un número razonable de visitas?

Referencias

Aggarwal, Pranjal; Murahari, Vishvak; Rajpurohit, Tanmay; Kalyan, Ashwin; Narasimhan, Karthik; Deshpande, Ameet (2024). “GEO: Generative Engine Optimization”. *Proceedings of the 30th ACM SIGKDD Conference on Knowledge Discovery and Data Mining*, pp. 5-16.

<https://doi.org/10.1145/3637528.3671900>

Bains, Callum (2024). “The chatbot optimisation game: Can we trust AI web searches?”. *The Guardian*, 3 noviembre.

<https://www.theguardian.com/technology/2024/nov/03/the-chatbot-optimisation-game-can-we-trust-ai-web-searches>

Bergstrom, Tracy; Ruediger, Dylan (2024). *A third transformation? Generative AI and scholarly publishing*. Ithaca S+R.

<https://doi.org/10.18665/sr.321519>

Connaway, Lynn-Sillipigni; Dickey, Timothy J.; Radford, Marie L. (2011). “‘If it is too inconvenient I’m not going after it’: Convenience as a critical factor in information-seeking behaviors”. *Library & information science research*, v. 33, n. 3, pp. 179-190.

<https://doi.org/10.1016/j.lisr.2010.12.002>

Cruz-Argudo, Francisco; García-Varea, Ismael; Martínez-Carrascal, Juan A.; Ruiz-Martínez, Antonio; Ruiz-Martínez, Pedro M.; Sánchez-Campos, Alberto; Turró-Ribalta, Carlos (2024). *La inteligencia artificial generativa en la docencia universitaria: Oportunidades, desafíos y recomendaciones*. CRUE.

https://www.crue.org/wp-content/uploads/2024/03/Crue-Digitalizacion_IA-Generativa.pdf

Deschenes, Amy; McMahon, Meg (2024). “A survey on student use of generative AI chatbots for academic research”. *Evidence based library and information practice*, v. 19, n. 2.

<https://doi.org/10.18438/eblip30512>

Gorichanaz, Tim (2024). “Virtuous search: A framework for intellectual virtue in online search”. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, v. 75, n. 5, pp. 538-549.

<https://doi.org/10.1002/asi.24832>

Goyanes, Manuel; Lopezosa, Carlos (2024). “ChatGPT en ciencias sociales: Revisión de la literatura sobre el uso de inteligencia artificial (IA) de *OpenAI* en investigación cualitativa y cuantitativa”. *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e04.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a04>

Gordillo-Bernárdez, Saül (2024). “Àlex Hinojo Sánchez. Director de projectes digitals i activista del coneixement lliure. Viquipèdia davant la IA: Entre la resistència i la irrellevància”. *El Punt Avui*, 11 noviembre.

<https://www.elpuntavui.cat/societat/article/15-ciencia/2477475-viquipedia-davant-la-ia-entre-la-resistencia-i-la-irrellevancia.html>

Kumar, Aounon; Lakkaraju, Himabindu (2024). *Manipulating large language models to increase product visibility*. arXiv (No. arXiv:2404.07981).

<http://arxiv.org/abs/2404.07981>

Li, Xiaoxi; Jin, Jiajie; Zhou, Yujia; Zhang, Yuyao; Zhang, Peitian; Zhu, Yutao; Dou, Zhicheng (2024). *From matching to generation: A survey on generative information retrieval*. arXiv (No. arXiv:2404.14851).

<https://doi.org/10.48550/arXiv.2404.14851>

Lopezosa, Carlos; Goyanes, Manuel (2024). "Evaluación del uso ético de ChatGPT en investigación científica: Principales tendencias, mejores prácticas y desafíos identificados". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e19.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a19>

Messeri, Lisa; Crockett, M. J. (2024). "Artificial intelligence and illusions of understanding in scientific research". *Nature*, v. 627, pp. 49-58.

<https://doi.org/10.1038/s41586-024-07146-0>

Miao, Fengchun; Holmes, Wayne (2023). *Guidance for generative AI in education and research*. Unesco.

<https://doi.org/10.54675/EWZM9535>

Nafría, Ismael; Nafría, Clara (2024). "OpenAI lanza ChatGPT Search, su buscador web con IA". *Hoy en internet*, 17 junio.

<https://hoyeninternet.beehiiv.com/p/openai-lanza-chatgpt-search-su-buscador-web-con-ia>

Potthast, Martin; Hagen, Matthias; Stein, Benno (2020). "The dilemma of the direct answer". *ACM SIGIR Forum*, v. 54, n. 1, pp. 1-12.

<https://doi.org/10.1145/3451964.3451978>

Smith, Brad (2024). "Google AI Overviews are an evolution, not a revolution". *Search engine land*, 25 junio.

<https://searchengineland.com/google-ai-overviews-evolution-revolution-443454>

Strzelecki, Artur; Rutecka, Paulina (2020). "Direct answers in Google search results". *IEEE Access*, v. 8, 103642-103654.

<https://doi.org/10.1109/ACCESS.2020.2999160>

Via, Anna (2023). "From ancient oracles to Generative AI. A story about human's desire to predict and influence the future". *Medium*, 3 diciembre.

<https://medium.com/artificial-corner/from-ancient-oracles-to-generative-ai-da86f64e0494>

Vitela-Caraveo, Alex; Urbano, Cristóbal (2020). "Web analytics for open access academic journals: Justification, planning and implementation". *BiD: Textos Universitaris de Biblioteconomia i Documentació*, v. 45, n. 8.

<https://doi.org/10.1344/BiD2020.45.20>

Withorn, Tessa (2023). "Google SGE: A new way to search, teach, and resist". *College & research libraries news*, v. 84, n. 10.

<https://doi.org/10.5860/crln.84.10.373>



Sobre la posible reducción de visitas y las nuevas técnicas de optimización necesarias

Rubén Alcaraz-Martínez



Esta réplica busca, más que ofrecer respuestas, aportar algunos elementos adicionales que puede ser interesante tener en consideración para plantear nuevas preguntas, así como recoger algunos movimientos recientes dentro del mercado tecnológico de la IA que podrían influir aún más en esa transformación en el comportamiento informacional que Cristóbal antoja en su nota. Para ello toma en consideración dos de las preguntas planteadas en la nota original, concretamente las referidas a la posible reducción de visitas y a las nuevas técnicas de optimización que serían necesarias en el caso de buscar mejorar la visibilidad de los contenidos de un dominio entre las respuestas ofrecidas por la IA generativa. Se aleja, no obstante, del ámbito de los portales de revistas académicas.

La consultora *Gartner* predijo hace unos meses una reducción en torno al 25% del volumen de tráfico que manejan los motores de búsqueda en favor de los *chatbots* basados en IA (*Gartner, 2024*). Es decir, consultas que anteriormente se habían resuelto mediante un buscador que ofrecía una serie de resultados entre los cuales había una o más páginas que resolvían la necesidad informacional, empiezan y acaban ahora en una conversación de chat. Si bien los buscadores ya habían incorporado diferentes módulos con respuestas directas en sus páginas de resultados (respuestas directas, fragmentos destacados, bloques de preguntas y respuestas, *knowledge panels* o el más reciente *AI overview*, entre otros), impactando notablemente algunos de ellos en ciertos tipos de sitios web (sitios dedicados a la recopilación de letras de canciones, calendarios con eventos deportivos, resultados de eventos de todo tipo en directo, o incluso afectando a sitios muy populares de preguntas y respuestas como *Quora, Stack Overflow* o *Reddit*) y dando lugar a las conocidas como búsquedas con cero clics (*zero-click search*) (*Silva, 2024*), este cambio de paradigma se acrecienta con la aparición de los *chatbots*, mucho más versátiles y capaces de resolver muchas más intenciones de búsqueda.

Pero ¿qué tipo de consultas o intenciones de búsqueda son las que realmente pueden virar hacia las IA generativas? Las consultas de tipo informacional son las que se antojan más “sustituibles”, pero integraciones tecnológicas recientes como la funcionalidad de compra que *Perplexity* ha lanzado en Estados Unidos (*Perplexity, 2024*), compiten directamente con sistemas que nos acompañan desde hace varios años como *Google Shopping*, al tiempo que ponen en duda la perdurabilidad de estrategias como las telarañas de sitios web centrados en estrategias de marketing de afiliados en las que *Amazon* es una de las empresas referentes.

A medio camino entre las búsquedas informacionales y las transaccionales, las denominadas búsquedas de tipo “investigación comercial”, es decir, las que se centran en analizar el mercado en busca de argumentos para la adquisición de un producto o servicio, también son candidatas, compitiendo directamente con los muy populares comparadores de precios. También lo son las derivadas de la intención de búsqueda “visitar en persona”, relacionadas con el interés en visitar un establecimiento físico, ya que con una conexión en tiempo real y acceso a datos de establecimientos locales, tecnológicamente no resulta demasiado complejo mostrar una lista de sitios cercanos a la posición del usuario ordenados, ahora, no de acuerdo con los criterios del buscador, sino de acuerdo con ciertos atributos que incluso el usuario podría ponderar en su petición (cercanía, valoraciones, horario de cierre, amigable para celíacos...), priorizando u otorgando pesos diferentes a los que los buscadores han implementado a través de sus algoritmos. Finalmente, las intenciones de búsqueda navegacionales (o *go to website*), parecen tener menos sentido que sean asumidas por estas tecnologías.

Cristóbal planteaba la duda sobre cómo posicionar contenidos en este contexto. Lo que podemos intuir es que, si bien se trata de tecnologías diferentes, las bases fundamentales que rigen el SEO, tanto algunas de las más clásicas relacionadas con la optimización del contenido, como con su apartado técnico, seguirán siendo relevantes. También lo serán factores incorporados más recientemente como, por ejemplo, los que emanan de las directrices EEAT (*Experience, Expertise, Authoritativeness, and Trust*) de *Google* (2024). Es decir, desde un punto de vista técnico, será necesario que los sitios web sean compatibles, rastreables y procesables por las IA (SEO técnico); por lo que respecta al contenido, este deberá ser igualmente relevante para la consulta formulada (densidad y ubicación de la palabra clave, etc.) (SEO de contenidos); finalmente, respecto a la calidad de los contenidos, la autoridad del dominio, los enlaces entrantes recibidos, la disponibilidad de información sobre los autores del contenido, las fuentes de referencia utilizadas, entre otros (algunos de ellos parte fundamental de las EEAT), también se antojan como elementos que las IA tomarán en consideración, en tanto que modelos ya implementados como *RankBrain* de *Google*, ya lo hacen. Quizá una de las grandes diferencias radica en la capacidad para manejar, procesar y sintetizar contenidos que pre-

senta la IA sin necesidad de que estos estén altamente estructurados mediante marcas (etiquetas h1-h6, meta títulos, datos estructurados con sintaxis Schema.org...).

Otro elemento que resultará importante tener en cuenta es qué *chatbots* utiliza la audiencia a la que se dirige el contenido o producto. Salvando las distancias, al hacer SEO, si nos dirigimos al mercado español, nos interesa trabajar la visibilidad en *Google* porque es, de lejos, el más utilizado en el territorio, pero si nos dirigimos a otros mercados, por ejemplo, al ruso, son otros buscadores como *Yandex*, donde interesa aparecer. En este sentido, si *ChatGPT* o *Copilot* utilizan *Bing*, la visibilidad en esa plataforma dependerá en gran medida del trabajo SEO realizado en ese buscador. La misma *Microsoft* publicó hace unos días un artículo en el blog de *Bing* sobre el valor del análisis de la intención de búsqueda en las consultas potenciadas con IA (*Microsoft*, 2024), donde destacaba la importancia de:

- Trabajar más para satisfacer la intención de búsqueda y menos la relevancia para unas palabras clave determinadas (**Alcaraz-Martínez**, 2021).
- Optimizar el contenido para palabras clave de cola larga (muy específicas).
- Incluir palabras clave conversacionales, es decir, consultas que se redactan siguiendo patrones similares a los utilizados cuando hablamos con otras personas.
- Relacionado con el punto anterior, integrar palabras clave en forma de pregunta, a las cuales el mismo contenido debería dar respuesta.
- Potenciar los textos con palabras clave relacionadas con la palabra clave principal. Algo que en el SEO se conoce como LSI (*Latent Semantic Indexing*) *keywords*.

De la misma manera que en los últimos años los profesionales del SEO han trabajado la visibilidad de sus contenidos en los fragmentos destacados de la *SERP* de *Google*, parece que la optimización en un entorno de chat pasará, al menos inicialmente, por estrategias similares. En este sentido, lo que se ha trabajado por el momento en el sector para adaptarse a las búsquedas de clic cero en las *SERP* es competir por palabras clave de tipo *long tail* (muy específicas) capaces de disparar fragmentos destacados de diferente tipo (algo que se puede averiguar con herramientas como *Semrush* o simplemente realizando búsquedas) para asegurar una posición relevante de la marca o dominio en esos espacios destacados, marcando con encabezados (h2-h3) las preguntas a las que responde el contenido y aportando una respuesta breve a continuación, mejorando la lecturabilidad del contenido (frases cortas, párrafos breves, uso de listas...), entre otras formas de optimización.

Para finalizar, algunas preguntas que surgen a partir del texto de Cristóbal y de esta discreta aportación podrían ser:

- ¿Cómo impactan estos cambios en la diversidad de fuentes de información? ¿Es decir, el predominio de los *chatbots* basados en IA puede centralizar aún más la información en unas pocas fuentes, limitando la diversidad al depender estas herramientas de un número limitado de recursos confiables y compatibles?
- ¿Cómo afectará al contenido? ¿Será algo beneficioso para los usuarios (contenido de mayor calidad) o, por el contrario, lo que se impondrá es un contenido más sobreoptimizado y antinatural del que ya lo es hoy? ¿Se impondrá un modelo de contenido basado en bloques modulares fácilmente reutilizables por las IA? ¿Tecnologías como Schema.org seguirán teniendo sentido?
- ¿Integrarán publicidad –resultados patrocinados– a corto, medio o largo plazo?, siguiendo un camino paralelo al que ya exploraron los buscadores?

Referencias

Alcaraz-Martínez, Rubén (2021). "SEO centrado en el usuario: un cambio de paradigma orientado a satisfacer mejor las necesidades de las personas en el buscador de Google". *Cuadernos de documentación multimedia*, v. 32. <https://doi.org/10.5209/cdmu.81156>

Gartner (2024). "Gartner predicts search engine volume will drop 25% by 2026, due to AI chatbots and other virtual agents". Press release. Newsroom.

<https://www.gartner.com/en/newsroom/press-releases/2024-02-19-gartner-predicts-search-engine-volume-will-drop-25-percent-by-2026-due-to-ai-chatbots-and-other-virtual-agents>

Google (2024). Search quality evaluator guidelines.

<https://static.googleusercontent.com/media/googleusercontent.com/media/guidelines.raterhub.com/ca//searchqualityevaluatorguidelines.pdf>

Microsoft (2024). "The value of intent-driven SEO in AI-powered search engines". Microsoft Bing blogs.

<https://blogs.bing.com/webmaster/November-2024/The-Value-of-Intent>

Perplexity (2024). Shop without limits.

<https://www.perplexity.ai/shopping>

Silva, Carlos (2024). "What are zero-click searches & how do they impact SEO?". *Semrush blog*, 10 mayo.

<https://www.semrush.com/blog/zero-click-searches>

Rubén Alcaraz Martínez

Universitat de Barcelona

ralcaraz@ub.edu

Observando la curación colaborativa de conocimiento estructurado en *Wikidata*

Looking at collaborative curation of structured knowledge on *Wikidata*

Juan-Antonio Pastor-Sánchez; Tomás Saorín

Pastor-Sánchez, Juan-Antonio; Saorín, Tomás (2024). "Observando la curación colaborativa de conocimiento estructurado en *Wikidata*". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e35.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a35>

Publicado en *IweTel* el 4 de diciembre de 2024

Juan-Antonio Pastor-Sánchez

<https://orcid.org/0000-0002-1677-1059>
<https://www.directorioexit.info/ficha1964>

Universidad de Murcia

Departamento de Información y Documentación
pastor@dum.es

Tomás Saorín

<https://orcid.org/0000-0001-9448-0866>
<https://www.directorioexit.info/ficha1039>

Universidad de Murcia

Departamento de Información y Documentación
tsp@dum.es



Resumen: Se revisan aspectos concretos relevantes para entender el funcionamiento de *Wikidata* desde la perspectiva de la organización colaborativa del conocimiento. La curación colectiva presenta retos sobre modelado y calidad de los datos. *Wikidata* tiene la capacidad de incorporar taxonomías y vocabularios controlados, pero se identifican prácticas problemáticas en el uso de clases/subclases e instancias. También se describen las dificultades para establecer esquemas de metadatos, y en la realización de descripciones consistentes de elementos, y el uso como base de datos bibliográfica, así como un panorama de las

paradojas que crea el licenciamiento en dominio público y su uso como conjunto de datos para enriquecimiento de las aplicaciones de nueva generación de inteligencia artificial.

Palabras clave: *Wikidata*; Organización del conocimiento; Taxonomías; Esquemas de metadatos; Descripción de recursos; Reutilización de datos.

Abstract: Specific aspects relevant to understanding the functioning of *Wikidata* from the perspective of the collaborative organization of knowledge are reviewed. Collective curation poses challenges in data modeling and quality. *Wikidata* has the capacity to incorporate taxonomies and controlled vocabularies, but problematic practices are identified in the use of classes/subclasses and instances. The difficulties in establishing metadata schemas, creating consistent descriptions of elements, and using it as a bibliographic database are also described. Additionally, an overview is provided of the paradoxes created by licensing in the public domain and its use as a dataset for enriching next-generation artificial intelligence applications.

Keywords: *Wikidata*; Knowledge organization; Taxonomies; Metadata schema; Resource description; Data reuse.

En esta nota se realiza una revisión de algunos aspectos concretos que son relevantes para entender el funcionamiento de *Wikidata* desde la perspectiva concreta de la organización colaborativa del conocimiento. Aunque recogemos numerosas investigaciones e informes recientes, no se pretende hacer una revisión sistemática o informe de estado del arte en bibliotecas, GLAM o investigación experimental por campos (humanidades digitales, procesamiento del lenguaje natural, grafos de conocimiento, etc.) y remitimos a otros trabajos específicos con este enfoque (**Farda-Sarbas; Müller-Birn, 2019; Mora-Cantalops; Sánchez-Alonso; García-Barriocanal, 2019; Tharani, 2021; Zhao, 2022; Turki et al., 2023; Candela et al., 2024**).

Desde su concepción y lanzamiento hace ya más de una década, este proyecto de base de datos multilingüe nativa que respalda y cohesiona los datos factuales de las más de 300 enciclopedias libres, ha sido un interesante campo de experimentación y aprendizajes que también afectan a la forma en la que se entienden los instrumentos clásicos para la organización del conocimiento (vocabularios, clasificaciones), los esquemas de metadatos, la descripción del contenido y, con respecto a los catálogos y bases de datos bibliográficas, su forma y alcance. *Wikidata* prueba cosas, cambia y se adapta. Su propio proceso de ideación y puesta en marcha ha sido evolutivo y basado más en interacciones entre personas y proyectos que en una planificación estratégica (**Vrandečić; Pintscher; Krötzsch, 2023**).

Abordaremos los siguientes temas que ilustran la complejidad de la curación colectiva de datos, entendiendo esta curación tanto como modelado de datos (**Piscopo; Simperl, 2018; Krötzsch, 2018**) como calidad de los datos (**Shenoy et al., 2022**). En primer lugar, hablaremos de la aplicación de la diferenciación entre instancias y clases. En segundo lugar, abordaremos algunas aproximaciones al uso elástico de esquemas de metadatos o instrumentos parecidos. En tercer lugar, hablaremos de casos problemáticos de descripción o tipificación de elementos, teniendo en cuenta las dificultades de su explotación en consultas. En cuarto lugar, aspectos sobre reutilización y participación en el maremoto de los *datasets* para la inteligencia artificial generativa. Por último, incluiremos unas reflexiones sobre el uso de *Wikidata* como plataforma de control bibliográfico en un sentido genérico (universo bibliográfico) y específico (referencias y citas en proyectos *Wikimedia*).

ABC de la organización del conocimiento en Wikidata

Wikidata es un grafo de conocimiento cuyo funcionamiento es relativamente sencillo. Los diferentes objetos (ítems) que se describen en el grafo se identifican mediante un código único que comienza por la letra 'Q'. Por ejemplo, el ítem Q29 se corresponde con España o Q60 con Nueva York. Desde 2018 *Wikidata* también se utiliza como base de datos lexicográfica que permite definir lexemas en diferentes idiomas junto con sus formas y los posibles significados e ítems vinculados. Pero en esta nota únicamente se abordarán los aspectos del grafo de conocimiento con las descripciones de los ítems. Los ítems están descritos mediante propiedades que comienzan por la letra 'P'. Por ejemplo, la propiedad P27 se refiere a la nacionalidad del objeto o la propiedad P18 que permite vincular una imagen representativa del mismo.

Entre estas propiedades hay tres que cumplen una función especial: P31, P279 y P361.

- La propiedad P31 (es instancia de) define una relación de clase/instancia, por ejemplo: Q91 “Abraham Lincoln” es una instancia Q5 “humano”.
- La propiedad P279 (subclase de) define las relaciones de genero/especie. Por ejemplo, Q349 “deporte” es una subclase de Q747883 “actividad física”, que a su vez es una subclase de Q61788060 “actividad humana”. Consecuentemente, la propiedad P279 permite definir taxonomías de clases.

- La propiedad P361 (parte de) permite definir relaciones de todo/parte, de tal forma que un Q595871 “sistema estelar” forma parte de Q318 “galaxia”. Se excluye de este análisis la propiedad P1279 (faceta de) cuyo uso resulta prácticamente insignificante (y algo complejo) en relación con las tres propiedades anteriormente mencionadas.

El grafo de conocimiento de *Wikidata* adopta la forma de tripletas que pueden representarse siguiendo el modelo RDF. Tanto los ítems como las propiedades tienen su propio espacio de nombres que suelen abreviarse con los siguientes prefijos:

wd: <http://www.wikidata.org/entity/>

wdt: <http://www.wikidata.org/prop/direct/>

De esta forma las anteriores afirmaciones podrían representarse como se muestra en la figura 1.

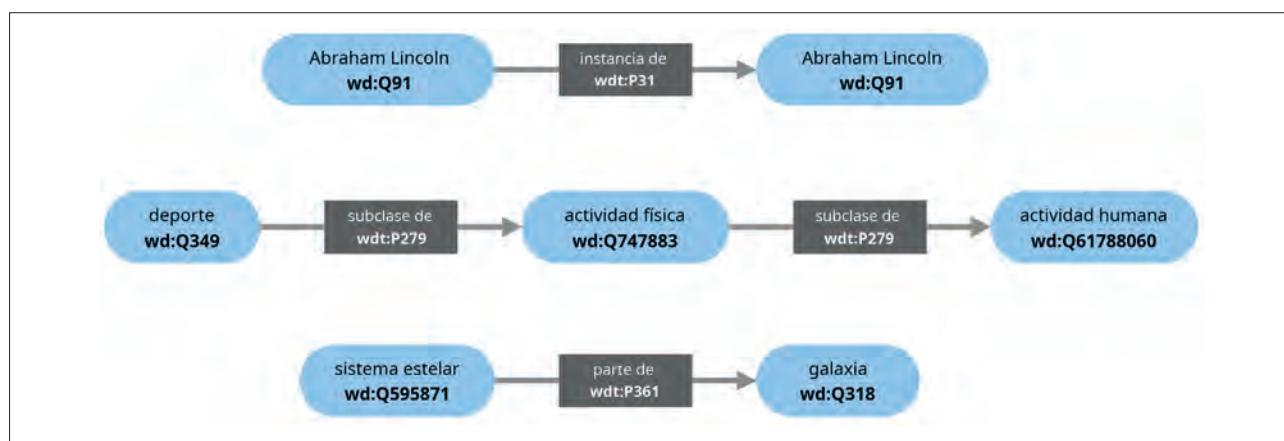


Figura 1. Representación de ítems y propiedades de *Wikidata*.

Desde el punto de vista de la organización del conocimiento, la aplicación en el grafo de *Wikidata* de las propiedades anteriormente mencionadas, debería regirse por criterios de clasificación y estructuración. La finalidad de esto sería recuperar los datos sobre los diferentes ítems del modo más eficiente y con la menor tasa de error posible. Por lo tanto, deberían seguirse algunos principios básicos:

- Las clases deben estar organizadas en taxonomías coherentes mediante relaciones recursivas género/especie (P279), carentes de inconsistencias que puedan derivarse de las polijerarquías, ciclos de relaciones jerárquicas, etc.
- Los individuos se distinguen claramente como instancias (P31) de alguna (o algunas) de las clases de las taxonomías. Metafóricamente hablando: el tronco y las ramas del árbol serían las taxonomías de clases, mientras que las flores y frutos serían las instancias de dichas clases.
- Las relaciones partitivas (P361), cubran aspectos físicos o conceptuales, deberían estar limitados a casos específicos: disciplinas o campos del discurso, localizaciones geográficas o temporales, sistemas y órganos biológicos, estructuras sociales y organizativas, etc. En general las partes son componentes, componentes o localización de algo más amplio (norma ISO 25964-1:2011) (Aenor, 2014).

Sin embargo, la realidad es que el proceso de edición de *Wikidata* tiene una naturaleza abierta y colaborativa y el grafo mezcla clases, partes e instancias ya que todas ellas son ítems. Esto significa que las decisiones de organización del conocimiento se centran única y exclusivamente en la aplicación que se haga de las propiedades P31, P279 y P361.

Taxonomías sospechosas e “hiperinstanciación”

Como se ha visto en uno de los ejemplos anteriores, la propiedad P279 es el mecanismo que permite definir taxonomías de clases. La “pertenencia” de un ítem a una de estas clases en forma de instancia se realiza mediante la propiedad P31. La pregunta es ¿a qué nivel de una taxonomía se vincula un ítem como instancia de una clase? Lo lógico sería hacerlo con la clase más específica posible que mejor se adapte a la instancia. Sin embargo, tomemos el ejemplo del ítem correspondiente a Nueva York (Q60). Podemos ver que este ítem se ha definido como instancia de: ciudad global, asentamiento portuario, ciudad de Estados Unidos, ciudad, gran ciudad, ciudad mayor, ciudad del estado de Nueva York, metrópoli y megaciudad.

<https://www.wikidata.org/entity/Q60>

Para facilitar la lectura, el siguiente gráfico toma únicamente las etiquetas en español de dichas clases (obviando el identificador del ítem) para representar parte de la taxonomía de clases implicadas en la descripción de Nueva York. El sentido de la flecha va desde la clase más específica a la más amplia.

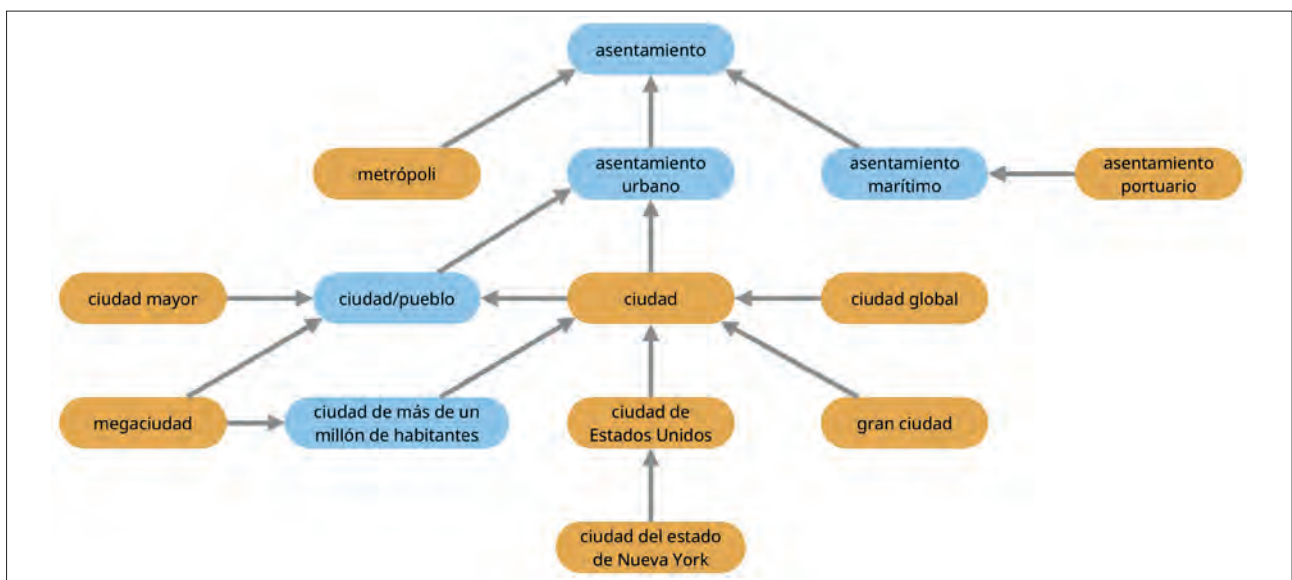


Figura 2. Jerarquía de clases vinculadas al ítem Q60 de Wikidata correspondiente a Nueva York.

En color naranja se muestran las clases utilizadas para definir Nueva York como instancia (P31) de una clase. En color azul otras clases implicadas en la taxonomía. Llama la atención que se utilicen el 65% de clases de esta taxonomía para instanciar un ítem. Sería un buen ejercicio rehacer el diagrama anterior eliminando la relación entre asentamiento urbano y ciudad y entre ciudad/pueblo y megaciudad. También es muy discutible las relaciones entre ciudad/pueblo y ciudad mayor y entre asentamiento y metrópoli: ciudad mayor podría ser una subclase de ciudad; metrópoli podría ser una subclase de asentamiento urbano.

Por otro lado, hubiese sido suficiente, definir Nueva York como instancia de ciudad del estado de Nueva York sin necesidad de definirla como instancia de ciudad de Estados Unidos y de ciudad, puesto que las tres clases están en la misma línea jerárquica. En estos casos, utilizar la clase más específica sería lo más adecuado.

Aunque pueda aparentar que se trata de dos problemas distintos, en realidad están muy relacionados entre sí. La asignación de un número excesivo de clases a una instancia podría deberse a la propia evolución de la taxonomía para responder a necesidades de descripción de entidades. Por otro lado, la ampliación de la taxonomía incorporando nuevas clases puede requerir la compro-

bación de relaciones P279 preexistentes cuya revisión se soslaye por la propia dinámica de edición apresurada del grafo de *Wikidata*.

Olvidando la transitividad (y la reciprocidad) de las relaciones partitivas

Un problema diferente se produce con la propiedad P361 (parte de). La finalidad de esta propiedad es reflejar relaciones todo-parte. En este caso se detecta un problema de definir relaciones partitivas de un elemento con respecto a elementos más amplios en varios niveles en vez de hacerlo únicamente con el elemento inmediatamente superior. Para ilustrar este problema es posible comprobar como Q18 “América del Sur” forma parte de Q828 “América”, al tiempo que Q736 “Ecuador” tiene sendas relaciones P361 con los dos ítems anteriores.

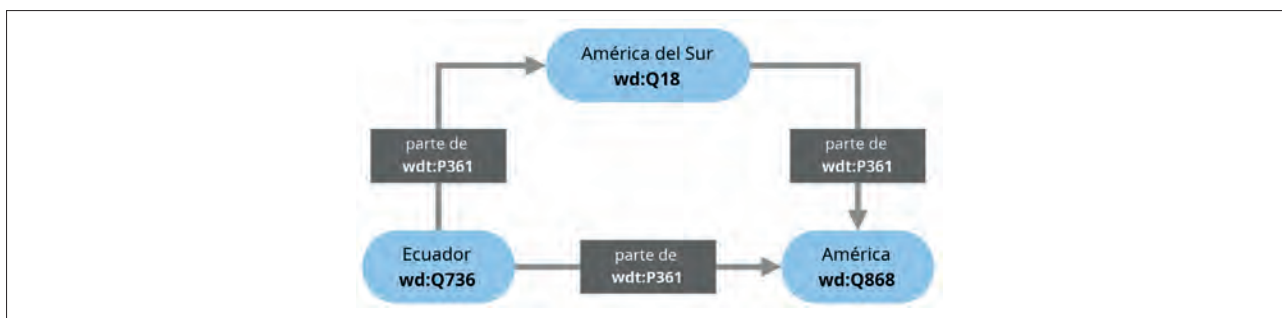


Figura 3. Redundancia de uso de propiedades P361 (parte de) en el ítem Q736 (Ecuador).

En este caso, la relación de Ecuador como parte de América es superflua, ya que dicha pertenencia se realiza indirectamente a través de la relación con América del Sur y la propiedad P361 está definida como una relación transitiva.

Otro punto reseñable es el uso de la propiedad P527 (compuesto por) que *Wikidata* define como inversa de P361. Cabría esperar que al tratarse de una relación inversa el número de relaciones definidas con P361 fuese exactamente igual que las definidas con P527. Sin embargo, podemos ver cómo la propiedad P361 se utiliza en 5.175.841 relaciones, mientras que P527 hace lo propio solamente en 2.433.802 relaciones. Por lo tanto, una pregunta queda en el aire respecto a los editores: ¿existe un abuso en la aplicación de la propiedad o P361 o una infrautilización de su relación inversa P527? Aparentemente la relación P361 no se utiliza del todo correctamente, pero habría que realizar un análisis más profundo.

Instancia o clase... esa es la cuestión

Uno de los principales problemas que pueden encontrarse en *Wikidata* es que muchos editores, combinan o confunden la noción de instancia con la de subclase. Es frecuente encontrar casos en los que un ítem se define simultáneamente como instancia de un ítem A y como subclase de un ítem B y posteriormente los ítems A y B forman parte de una taxonomía de clases. Sirva como ejemplo el caso del ítem Q4202 (estrella de neutrones) (figura 4).

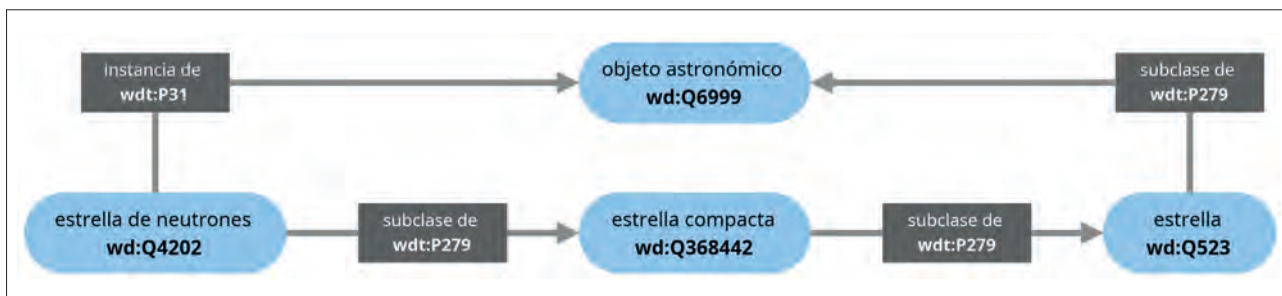


Figura 4. El ítem Q4202 (estrella de neutrones) definido como instancia y como subclase dentro de la misma taxonomía de clases.

El ejemplo de la figura 4 ilustra multitud de casos de taxonomías confusas que podemos encontrar en muchos otros ámbitos: organización de disciplinas científicas, obras creativas, actividades humanas, etc.

Estas estructuras pueden plantear inconsistencias durante el proceso de recuperación, ya que cuando se intentan recuperar únicamente taxonomías de clases también se recuperan instancias que introducen ruido en los resultados y que a veces hacen difícil de utilizar los datos obtenidos.

La solución es relativamente sencilla puesto que la dinámica editorial en *Wikidata* refleja (como se ha indicado anteriormente) gran parte de la problemática detectada en la edición de artículos y estructura de categorías de *Wikipedia*. Lo ideal sería que el sistema detectase cuando se intenta definir un ítem como instancia de una clase cuando dicho ítem ya ha sido declarado previamente como clase dentro de la misma estructura taxonómica. También habría que comprobar si se desea definir dicho ítem como una subclase de otro si previamente ha sido declarado como instancia de una clase de la misma taxonomía.

Abordar la corrección de este problema en los datos actuales de *Wikidata* implicaría soluciones por áreas temáticas: adoptar un criterio y elaborar un *bot* que permita la corrección automática en los casos en los que sea posible.

Los problemas de curación de datos son amplios, y requieren análisis más sistemáticos que los aquí esbozados. Existen muchos casos de conjuntos de datos del mismo tipo (películas, libros) en los que se aprecia la ausencia de propiedades básicas. Existen casos en los que los editores de datos (denominados a veces *wikidatians* (Piscopo; Phethean; Simperl, 2017) oscilan entre varias propiedades para representar un mismo aspecto del elemento descrito. Existen taxonomías muy enrevesadas, que presentan tanto lagunas como hipertrofia en alguna de sus ramas.

Sin esquemas no hay futuro

Lo más llamativo del modelo abierto de *Wikidata* es la ausencia total de cualquier esquema. Si bien es cierto que conforme evoluciona la práctica del enriquecimiento colaborativo de datos aparecen diversas aproximaciones, sigue siendo cierto que, al crear un ítem, casi lo único reclamado por el sistema es asignarle una etiqueta y, si viene bien, una declaración de tipificación o instanciación (P31).

En *Wikidata* existe la posibilidad de definir restricciones y validaciones para ayudar a la consistencia y detectar errores u omisiones. De este modo, el propio modelo de datos ha evolucionado a lo largo de los años para permitir la creación de restricciones que marquen a los editores posibles inconsistencias, como por ejemplo que una relación con la propiedad P941 (inspirado por) tiene que apuntar a una obra creativa o a una persona, y no a ítems de otros tipos.

Más centrados en el esquema, entendido como un conjunto de propiedades aplicables para un cierto tipo de contenidos, son las extensiones de “predicción de propiedades” (Luggen *et al.*, 2021), que analizan las propiedades usadas con más frecuencia en cierto tipo de ítems, como podrían ser libros o películas, y que recomiendan al editor posibles propiedades que usar (por ejemplo, *Recoin*, que calcula y marca en cada ítem su *Relative Completeness Indicator*). Se trata más de un esquema construido sobre la marcha por el propio uso de la comunidad y que está muy lejos de la concepción habitual de *element sets* usados en la descripción de recursos.

<https://www.wikidata.org/wiki/Wikidata:Recoin>

Existen proyectos avanzados como los *Schemas* que permiten formalizar estructuras de datos y procedimientos de validación y completitud aplicando *Shape Expressions* (ShEx).

<https://www.wikidata.org/wiki/Wikidata:Schemas>

https://www.wikidata.org/wiki/Wikidata:WikiProject_Schemas

Por ejemplo, para un ser humano, existe ya una entidad de tipo que delimita las propiedades aplicables, como podrían ser lugar de nacimiento, hijos, parientes, nombre, ocupación, etc.

<https://www.wikidata.org/wiki/EntitySchema:E10>

Se trata de aplicaciones muy parciales y con cierto aire de experimentalidad a las que les queda bastante camino por recorrer. Pese a todo, existe un interés por comprender cómo la comunidad, a través también de *Wikiproyectos* que reúnen a los interesados en una clase o tipo de información, trabajan en subesquemas y en reglas de representación adecuada del contenido (Baroncini *et al.*, 2022).

Wikidata como base de datos bibliográfica: catálogo universal o motor de citas

Desde bien pronto, diferentes comunidades exploraron la capacidad de usar *Wikidata* para sistematizar la información bibliográfica vinculada a las *Wikipedias* e, incluso, como herramienta para construir una base de datos bibliográfica global (Bianchini; Sardo, 2022). En *Wikidata* se han cargado masivamente conjuntos de artículos científicos, incluyendo sus redes de citas, para reproducir la funcionalidad de las bases de datos comerciales *Scopus* o *Web of Science*. También se han desarrollado scripts para la inserción sistematizada de referencias en artículos de *Wikipedia*, tratando de superar la circunstancia de que las citas y referencias de la enciclopedia son meramente texto marcado. Es decir, carecen de una verdadera capacidad de trazar redes y ser consultadas. Alrededor del proyecto *WikiCite* se han reunido todos estos ensayos, con mayor o menor fortuna.

<https://meta.wikimedia.org/wiki/WikiCite>

En general, podemos decir que las pruebas de concepto aportan *insights* valiosos, pero que presentan una gran dificultad para su escalado y conformar sistemas exhaustivos y viables. Su consulta a través de *Wikidata Query Service* mediante consultas *SPARQL* es poco eficiente y consume gran cantidad de recursos del sistema. Esto posiblemente se debe a la estructura monolítica del grafo de *Wikidata* que utiliza un único grafo para representar todo el conocimiento que alberga. Esto puede resultar muy problemático para la ejecución de consultas y recuperación de datos en determinados dominios.

Un ejemplo claro de ello es el reciente anuncio de los responsables técnicos de las tecnologías que dan soporte a esta *Wikibase* y a su *SPARL EndPoint*, del *WDQS graph split*, es decir, la subdivisión del grafo actual en varios, separando la información bibliográfica de la enciclopédica (Pintscher, 2024). El volumen de información meramente bibliográfica –artículos, libros, documentos– tiene un crecimiento varias magnitudes por encima del de la información enciclopédica y sus datos.

https://www.wikidata.org/wiki/Wikidata:SPARQL_query_service/WDQS_graph_split

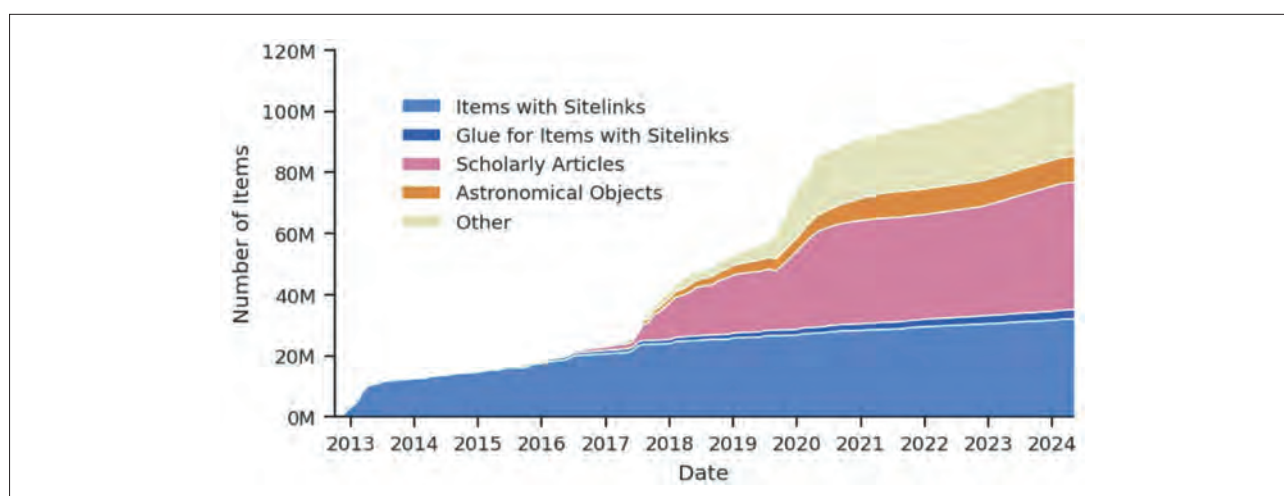


Figura 5. los ítems bibliográficos arrollan el *triplestore BlazeGraph* de *Wikidata*, junto a otros elementos no enciclopédicos (sin *sitelinks*) como objetos astronómicos. Fuente: Pintscher, 2024.

El modelo en grafo que propone *Wikidata* es sugerente para producir bases de datos bibliográficas con mayor capacidad de descubrimiento y relación entre elementos. Sin embargo, el volumen de datos de la producción científica y cultural no es abarcable ni por la capacidad de trabajo de la comunidad voluntaria *Wikimedia*, ni por una tecnología de base de conocimiento concebida para respaldar la información enciclopédica. Por estas razones se advierte un creciente movimiento hacia la creación de proyectos autónomos basados en la tecnología *Wikibase*, donde realizar descripciones profundas de determinados ámbitos. Algunos proyectos de investigación en humanidades e historia, como *FactGrid* y *MimoTextBase*, comienzan a registrar sus conjuntos de datos usando *Wikibase*, contando, además, con la capacidad de vincularse con *Wikidata* para la realización de consultas *SPARQL* federadas.

https://database.factgrid.de/wiki/Main_Page

https://data.mimotext.uni-trier.de/wiki/Main_Page

Podría ser una tendencia a tener muy en cuenta la de la proliferación de bases de conocimiento especializadas, diseñadas y mantenidas por los propios grupos de interés o instituciones estables, que se pueden interconectar a través de sus *query services* y mediante la estrategia de datos enlazados y vinculación a través de identificadores estables.

Se ha de tener en cuenta, además, que han sido los identificadores de entidades (autoridades) y el uso de *Wikidata* como *hub* de interconexión entre diferentes bases de datos y sistemas de información el que ha recibido más atención y presenta un desarrollo más estable. Se ha trabajado en todos los dominios, tanto en especies botánicas, autoras orientales, obras creativas, patrimonio cultural, etc.

Licencia CC0, los riegos de la barra libre de datos

Tampoco queremos dejar de señalar un aspecto problemático, presente desde el primer momento y puesto de manifiesto recientemente por **McDowell** y **Vetter** (2024), en su trabajo sobre la realienación del bien común y la ética de los datos libres. Identifican lo que llaman el *Wikidata's Turn*, que supone que, al ser un proyecto de datos, su licencia es CC0, lo que supone que se puede reutilizar sin ninguna limitación. Esta barra libre tiene consecuencias que pueden romper la “cadena de sentido” de la producción colaborativa de buena fe. El trabajo de editores voluntarios, pensado para el bien común y la continuidad del proyecto, puede convertirse en materia prima para que los gigantes tecnológicos construyan un nuevo modelo de negocio avanzado, derivado de la potencia de la IA generativa, que a su vez genere grandes diferencias entre quienes se la puedan permitir y quienes no. Los valiosos datos multidominio de *Wikidata*, vienen con licencia de cesión al dominio público. Esto pone de relieve que el debate informado sobre cómo la elección de una licencia para el contenido, datos y metadatos tiene un potencial crítico para asegurar la sostenibilidad y equidad del conocimiento libre. En el caso de *Wikidata*, nos enfrentamos al desafío adicional de la comodificación del conocimiento. La transformación del trabajo colaborativo voluntario en una materia prima para corporaciones tecnológicas pone de relieve cuestiones éticas importantes. ¿Estamos asistiendo a una “realienación” del conocimiento comunitario, donde los creadores pierden el control sobre su trabajo? ¿Cómo podemos garantizar que el conocimiento libre no se convierta simplemente en otra fuente de explotación por parte de las grandes corporaciones tecnológicas? (**Saorín; Claes**, 2024)

Wikipedia y *Wikidata* están siendo exprimidas de forma sistemática para los modelos de lenguaje sobre los que se construyen nuevas propuestas de valor críticas, y existe una preocupación en las comunidades promotoras del contenido y datos abiertos, como *Creative Commons*, *Open Future*, *Wikimedia* o la *OKFN* sobre las paradojas que está produciendo lo abierto cuando se aplica para tecnologías no equitativas y sin tener en cuenta la ética de la colaboración que origina los datos explotados por empresas tecnológicas (*Open Knowledge*, 2024). Pero también las propias comunidades

están redefiniendo el tipo de *dataset* apropiados que pueden aportar para sus propias implementaciones de mejoras basadas en IA generativa (Johnson; Kaffee; Redi, 2024). Los *dumps* tradicionales ya no son óptimos para estas tareas, y se está produciendo un giro hacia una ingeniería de la reutilización para la IA generativa que tendrá muchos impactos.

Conclusiones

Wikidata se enfrenta a los retos del paso a la vida adulta, tras una adolescencia llena de expectativas y aprendizajes. No hemos comentado otras derivas significativas como su uso para la descripción de imágenes (*Structured Commons*) o las sinergias con los nuevos proyectos paralelos de *Wikifunctions* y *Abstract Wikipedia*, surgidos también del magín de Vrandečić y que apunta hacia ensoñaciones de lenguaje y escritura automática.

Lo que sí es relevante es su voluntad de afrontar la diversidad de conocimientos que afecta tanto al modelado como a las taxonomías como a las fuentes verificables usadas para realizar afirmaciones más o menos factuales (Vrandečić, 2020). Es un reto, con conflictos y debilidades, pero que *eppur si muove*. Además, la posibilidad de participar en *Wikidata* a diferentes niveles, tanto en la creación de descripciones, esquemas, negociación de propiedades, explotación de datos o la organización de taxonomías, la convierte en un entorno óptimo de aprendizaje en situación real de la idea de la web semántica o web de datos (Sigalov; Nachmias, 2023).

Wikidata no es solo un recurso de datos, es también una comunidad abierta y colaborativa. Esta apertura se manifiesta tanto en un modelo de datos muy elástico que permite modelar con agilidad casi cualquier dominio, y tiene como contrapartida las incoherencias y dificultades de sistematización. Supone un reto la resolución colaborativa de conflictos en la construcción de instrumentos de organización del conocimiento y es un caso inédito de este tipo de empresas. Los comités para la normalización de vocabularios o para la actualización de sistemas de clasificación, a todos los niveles y ámbitos, son maquinarias pesadas. Sin embargo, en *Wikidata* los medios clásicos de organización del conocimiento adoptan unas formas con mayor capacidad de reacción y permiten probar la dimensión real de los mecanismos de construcción colaborativa no solo de los datos factuales, sino también de las taxonomías. La situación actual, bastante caótica e inestable, merece investigaciones de mayor calado para un diagnóstico adecuado de este modelo de trabajo.

Referencias

- Baroncini, Sofia; Martorana, Margherita; Scrocca, Mario; Śmiech, Zuzanna; Polleres, Axel (2022). "Analysing the evolution of community-driven (sub-)schemas within *Wikidata*". *Wikidata'22: Wikidata workshop at ISWC*. https://wikidataworkshop.github.io/2022/papers/Wikidata_Workshop_2022_paper_9582.pdf
- Bianchini, Carlo; Sardo, Lucia (2022). "*Wikidata*: a new perspective towards universal bibliographic control". *Italian journal of library, archives and information science*, v. 13, n. 1, pp. 291-311. <https://doi.org/10.4403/jlis.it-12725>
- Candela, Gustavo; Cuper, Mirjam; Holownia, Olga; Gabriëls, Nele; Dobрева, Milena; Mahey, Mahendra (2024). "A systematic review of *Wikidata* in GLAM institutions: a labs approach". In: Antonacopoulos, Apostolos; Hinze, Annike; Piwowarski, Benjamin; Coustay, Mickaël; Di-Nunzio, Giorgio-Maria; Gelati, Francesco; Vanderschantz, Nicholas. *Linking theory and practice of digital libraries. TPD 2024. Lecture Notes in Computer Science*, v. 15178. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-031-72440-4_4
- Farda-Sarbas, Mariam; Müller-Birn, Claudia (2019). *Wikidata from a research perspective - A systematic mapping study of Wikidata*. arXiv. <https://doi.org/10.48550/arxiv.1908.11153>
- Johnson, Isaac; Kaffee, Lucie-Aimée; Redi, Miriam (2024). "Wikimedia data for AI: a review of Wikimedia datasets for NLP tasks and AI-assisted editing". *Wikipedia Workshop at EMNLP '24*. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2410.08918>

- Krötzsch, Markus** (2018). "Ontological modelling in *Wikidata*". In: *Knowledge-based systems, TU Dresden. Workshop on Ontology Design and Patterns*.
https://iccl.inf.tu-dresden.de/w/images/e/ed/Ontology_modelling_Wikidata_Markus_Kroetzsch_WOP2018.pdf
- Luggen, Michael; Audiffren, Julien; Difallah, Djellel; Cudré-Mauroux, Philippe** (2021). "Wiki2Prop: A multimodal approach for predicting *Wikidata* properties from *Wikipedia*". In: *Proceedings of the Web Conference 2021 (WWW '21)*. Association for Computing Machinery, New York, pp. 2357–2366.
<https://doi.org/10.1145/3442381.3450082>
- McDowell, Zachary J.; Vetter, Matthew A.** (2024). "The realienation of the Commons: *Wikidata* and the ethics of 'free' data". *International journal of communication*, v. 18, pp. 590–608.
<https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/20807>
- Mora-Cantalops, Marçal; Sánchez-Alonso, Salvador; García-Barricocal, Elena** (2019). "A systematic literature review on *Wikidata*". *Data technologies and applications*, v. 53, n. 3, pp. 250–268.
<https://doi.org/10.1108/DTA-12-2018-0110>
- Open Knowledge* (2024). *Open movement's common(s) causes: Report from a Wikimania 2024 side event*. Open Future; Creative Commons; Open Knowledge Foundation; Wikimedia Europe.
<https://blog.okfn.org/2024/11/18/report-open-movements-commons-causes/>
- Pintscher, Lydia** (2024). "Wikidata query service - the way forward for getting the most out of Wikimedia's knowledge graph". In: *Wikimania 2024*.
https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/31/Wikimania_2024_Wikidata_Query_Service_-_the_way_forward_for_getting_the_most_out_of_Wikimedia%27s_knowledge_graph.pdf
- Piscopo, Alessandro; Phethean, Christopher; Simperl, Elena** (2017). "*Wikidatians* are born: paths to full participation in a collaborative structured knowledge base". In: *Proceedings of the 50th Hawaii International Conference on System Sciences 2017*.
<http://hdl.handle.net/10125/41688>
- Piscopo, Alessandro; Simperl, Elena** (2018). "Who models the world?: Collaborative ontology creation and user roles in *Wikidata*". *Proceedings of the ACM on human-computer interaction*, v. 2.
<https://doi.org/10.1145/3274410>
- Saorín, Tomás; Claes, Florencia** (2024). "Lectura artificial para una enciclopedia escrita por máquinas: reflexiones sobre una Wikipedia hecha a mano ante el vértigo generativo". *DIFF Wikimedia*, 19 septiembre.
<https://diff.wikimedia.org/es/2024/09/19/lectura-artificial-para-una-enciclopedia-escrita-por-maquinas-reflexiones-sobre-una-wikipedia-hecha-a-mano-ante-el-vertigo-generativo/>
- Shenoy, Kartik; Ilievski, Filip; Garijo, Daniel; Schwabe, Daniel; Szekely, Pedro** (2022). "A study of the quality of *Wikidata*". *Journal of web semantics*, v. 72, 100679.
<https://doi.org/10.1016/j.websem.2021.100679>
- Sigalov, Shani-Evenstein; Nachmias, Rafi** (2023). "Investigating the potential of the semantic web for education: Exploring *Wikidata* as a learning platform". *Education and information technologies*, v. 28, pp. 12565–12614.
<https://doi.org/10.1007/s10639-023-11664-1>
- Tharani, Karim** (2021). "Much more than a mere technology: A systematic review of *Wikidata* in libraries". *The journal of academic librarianship*, v. 47, n. 2.
<https://doi.org/10.1016/j.acalib.2021.102326>
- Turki, Houcemeddine; Hadj-Taieb, Mohamed-Ali; Ben-Aouicha, Mohamed; Raspberry, Lane; Mietchen, Daniel** (2023). "Ten years of *Wikidata*: A bibliometric study". In: *Wikidata '23: Wikidata Workshop at ISWC*.
<https://ceur-ws.org/Vol-3640/paper13.pdf>
- Aenor* (2014). *UNE 25964:2014. Tesoros e interoperabilidad con otros vocabularios. Parte 1: Tesoros para la recuperación de la información*. Madrid: Aenor, 2014. Equivalente a ISO 25964-1:2011.
- Vrandečić, Denny; Pintscher, Lydia; Krötzsch, Markus** (2023). "Wikidata: The making of". In: *WWW'23 Companion: Companion Proceedings of the ACM Web Conference 2023*, April 30–May 04. ACM. ISBN: 978 145039419
<https://doi.org/10.1145/3543873.3585579>
- Vrandečić, Denny** (2020). "Collaborating on the sum of all knowledge across languages". *Wikipedia@20*.
<https://wikipedia20.mitpress.mit.edu/pub/svu3uy1z/release/2>
- Zhao, Fudie** (2022). "A systematic review of *Wikidata* in digital humanities projects". *Digital Scholarship in the Humanities*, v. 38, n. 2, pp. 852–874.
<https://doi.org/10.1093/llc/fqac083>

De la oralidad primaria a la tercera oralidad: transformaciones culturales y cognitivas en la era digital

From primary orality to third orality: Cultural and cognitive transformations in the digital age

José-Antonio Cordón-García; María Muñoz-Rico

Cordón-García, José-Antonio; Muñoz-Rico, María (2024). "De la oralidad primaria a la tercera oralidad: transformaciones culturales y cognitivas en la era digital". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e38.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a38>

Publicado en *IweTel* el 10 de diciembre de 2024

José-Antonio Cordón-García

<https://www.directorioexit.info/ficha479>

<https://orcid.org/0000-0002-8569-9417>

Universidad de Salamanca

Grupo E-Lectra

Facultad de Traducción y Documentación

Jcordon@usal.es

María Muñoz-Rico

<https://www.directorioexit.info/ficha4418>

<https://orcid.org/0000-0002-7333-4832>

Universidad de Salamanca

Grupo E-Lectra

Facultad de Traducción y Documentación

ricom@usal.es



Resumen: Las tecnologías de la comunicación han transformado profundamente la cultura y la cognición humanas, desde la oralidad primaria de las culturas ágrafas hasta la actual tercera oralidad mediada por lo digital. La oralidad primaria se caracterizaba por su inmediatez, participación comunitaria y una integración sensorial intensa, sustentada en la memoria colectiva. La invención del alfabeto fonético y la imprenta marcó el inicio de una cultura visual que promovió el pensamiento lineal y el individualismo, desplazando la experiencia sensorial integrada de la comunicación oral. En la actualidad, la tercera oralidad surge como

un fenómeno híbrido que integra lo visual, auditivo e interactivo en un entorno digital global. Plataformas como *TikTok*, *YouTube* y los audiolibros no solo amplifican las características participativas de la oralidad primaria, sino que también transforman la comunicación al diluir las fronteras entre emisor y receptor. Estas tecnologías potencian una comunicación multimodal e interactiva que redefine tanto la creación de contenidos como la subjetividad humana en un marco tecnológicamente mediado. La lectura, lejos de quedar relegada, se adapta a esta nueva oralidad mediante formatos transmedia y prácticas comunitarias, convirtiendo al lector en un participante activo y consolidando un ecosistema comunicativo dinámico que combina lo oral, lo escrito y lo digital en una experiencia compartida e inmersiva.

Palabras clave: Oralidad primaria; Tercera oralidad; Lectura digital; Paréntesis Gutenberg; Comunicación digital.

Abstract: Communication technologies have profoundly transformed human culture and cognition, from the primary orality of non-literate societies to the current third orality mediated by digital platforms. Primary orality was characterized by immediacy, community participation, and intense sensory integration, all supported by collective memory. The invention of the phonetic alphabet and the printing press marked the beginning of a visual culture that promoted linear thinking and individualism, displacing the integrated sensory experience of oral communication. Today, third orality emerges as a hybrid phenomenon that integrates visual, auditory, and interactive elements within a global digital environment. Platforms such as *TikTok*, *YouTube*, and audiobooks not only amplify the participatory features of primary orality but also transform communication by blurring the boundaries between sender and receiver. These technologies foster multimodal and interactive communication, redefining both content creation and human subjectivity within a technologically mediated framework. Far from being relegated, reading adapts to this new orality through transmedia formats and community-based practices, turning the reader into an active participant and consolidating a dynamic communicative ecosystem that combines oral, written, and digital modes into a shared and immersive experience.

Keywords: Primary orality; Third orality; Digital reading; Gutenberg parenthesis; Digital communication.

Introducción

Las tecnologías de la comunicación han sido agentes transformadores en la historia de la humanidad, redefiniendo no solo cómo nos comunicamos, sino también cómo pensamos y percibimos el mundo. Lamo-de-Espinosa subrayaba que las comunidades de cultura habían arbitrado un sistema presidido por la palabra, por el lenguaje, cuyas transformaciones incidían en los componentes básicos de la organización social (Lamo-de-Espinosa, 1996). En esta línea Walter J. Ong y Marshall McLuhan, en sus análisis sobre la “segunda oralidad” y las “tecnologías de la palabra”, el primero, y sobre la “Galaxia Gutenberg”, el segundo, exploraron cómo la transición de la oralidad a la escritura y la imprenta moldeó la cultura y la cognición humanas. La primera oralidad, propia de las culturas ágrafas, constituía un entorno intensamente auditivo y táctil. En este contexto, el habla era un medio frío, pues requería una alta participación del oyente para completar el significado, la interacción era simultánea, implícita y cargada de matices sensoriales, la comunicación era comunitaria y corporal y las palabras no solo se pronunciaban, sino que se acompañaban de gestos, entonaciones y un contexto compartido que envolvía a los participantes en un acto colectivo (McLuhann, 2015). La memoria desempeñaba un papel crucial, pues era la única manera de asimilar y preservar el conocimiento.

La invención del alfabeto fonético marcó una transición crucial hacia una cultura más visual, un paso que se consolidó con la llegada de la imprenta. Este cambio transformó la oralidad participativa de la primera etapa en un medio predominantemente visual y caliente. La imprenta, por su parte, estandarizó la palabra escrita, desplazando la oralidad y separando los sentidos que antes actuaban de manera integrada. La lectura en silencio, aunque comenzó tímidamente en la Edad Media, se convirtió en la norma, llevando al divorcio entre el ojo y el habla. Como señala McLuhan, “el alfabeto fonético redujo el uso simultáneo de todos los sentidos que es la expresión hablada, a un mero código visual”. La experiencia sensorial de la primera oralidad fue reemplazada por una actividad más abstracta y unilineal, donde el lector consumía información en alta definición con menos necesidad de participación activa. McLuhan (2015) argumenta que la imprenta, al extender el lenguaje escrito, transformó la naturaleza de la conciencia humana, promoviendo un pensamiento lineal, secuencial y lógico, de tal manera que esta forma de comunicación favoreció el individualismo y la introspección, propiciados por la lectura silenciosa que alejó a las personas de la oralidad comunitaria que caracterizaba a las sociedades pretipográficas. La imprenta instaura una cultura visual, donde la palabra escrita adquiere primacía sobre el resto de los sentidos, en lo que Rodríguez-de-la-Flor (2004) denomina como *Negloptencia* cognoscitiva.

Es en este contexto en el que **Ong** (2016), introduce el concepto de “segunda oralidad” para describir cómo las tecnologías reintroducen características de la oralidad primaria, pero en un escenario diferente, articulando una forma de comunicación condicionada por la asimilación y el conocimiento no solo de la escritura y de la imprenta, sino, sobre todo, de los nuevos medios electrónicos que favorecen la colectividad y la inmediatez, pero a través de la cultura tipográfica.

De cualquier modo la comunicación oral, tanto en su nivel primario como secundario, habían coexistido en el tiempo con los diferentes soportes que habían ido apareciendo, manteniendo su importancia como sistema relacional espontáneo e inmediato, incorporando, en todo caso, las características inherentes a otros medios, mejorando y proyectando la oralidad con otras prestaciones y funciones. En este sentido, las teorías sobre el *Paréntesis Gutenberg* (**Pettit**, 2010; **Jarvis**, 2023), hablan de un intervalo en la historia de la comunicación donde el texto impreso dominó y estableció los parámetros de cómo se debía producir y consumir el conocimiento. La linealidad y secuencialidad del texto impreso habrían desempeñado un influjo decisivo en la estructuración del pensamiento, promoviendo una lógica analítica y racional que se convirtió en la base de la ciencia y la filosofía modernas. Según los teóricos de esta corriente, estaríamos entrando en un periodo post-Gutenberg, donde las prácticas comunicativas pretipográficas estarían resurgiendo en formas nuevas y tecnológicamente mediadas. La escritura ya no sería el medio dominante, sino que integrada con la oralidad y otros modos de comunicación, estaría dando lugar a una experiencia multimodal y participativa. Aunque sea una teoría que, en cierto modo, es deudora del “acierto terminológico” y una caracterización apodíctica en modo alguno acorde con una realidad mucho más flexible y versátil que esa oposición exclusiva entre medios impresos y orales, sirve como referente para exponer una tendencia que es real y manifiesta.

La hipótesis que se mantiene en esta contribución es que en la actualidad, con el surgimiento de tecnologías que privilegian la voz y lo audiovisual, asistimos al nacimiento de una “tercera oralidad”, de naturaleza nueva y disruptiva que integra las características que **Ong** había atribuido a los periodos previos, pero las proyecta en unos escenarios completamente tecnologizados provocando desplazamientos y discontinuidades de naturaleza muy versátil en la medida en que lo es la tecnología que la alimenta.

La transformación del lenguaje y de las tecnologías de la palabra: la tercera oralidad

Con el advenimiento de las tecnologías digitales, estamos presenciando un nuevo capítulo en esta evolución: la tercera oralidad. Este concepto, que emerge como una actualización y síntesis de las teorías de **Ong**, describe un entorno de comunicación híbrido y multimodal, donde la palabra hablada recupera protagonismo, pero integrada en redes globales que amplifican su alcance y transforman su significado. En este contexto, las plataformas digitales, los dispositivos de voz y las redes sociales no solo reconfiguran la forma en que interactuamos, sino también cómo pensamos, recordamos y participamos en el mundo.

La tercera oralidad no es un simple retorno a la inmediatez comunitaria de las culturas orales primarias ni una mera extensión de la oralidad secundaria de los medios electrónicos, sino un fenómeno nuevo, marcado por la convergencia de lo auditivo, lo visual y lo interactivo en un espacio digital que diluye las fronteras entre lo humano y lo tecnológico. Este cambio no solo refleja avances técnicos, sino también una transformación cultural y cognitiva que redefine lo que significa ser humano en la era digital.

En este nuevo entorno, los textos digitales son inherentemente mutables y abiertos a la intervención de múltiples usuarios. La autoría se vuelve difusa y colectiva, y la autoridad del conocimiento

ya no reside en una figura singular, sino que emerge de la interacción dinámica de comunidades en línea o de la intervención singularizada de las personas en el uso de tecnologías de transformación oral, de carácter espontáneo y dinámico.

La proliferación de audiolibros, *podcasts* y plataformas como *YouTube*, *Twitch* o *TikTok* ha redefinido la forma en que consumimos y producimos contenidos. La tercera oralidad, en este contexto, no solo retoma las dinámicas de participación de la primera oralidad, sino que las amplifica gracias a la capacidad de los medios digitales para distribuir contenidos de manera masiva y simultánea. Además, plataformas como *TikTok* o *Instagram* han integrado dinámicas de oralidad y visualidad en un entorno híbrido que invita no solo a la escucha, sino también a la recreación, remezcla y participación activa de los usuarios. Aquí, los límites entre emisor y receptor se desdibujan, reflejando una evolución hacia una sinestesia de medios en la que, como ocurre con los dispositivos de realidad virtual, se crean experiencias inmersivas donde los sentidos se combinan de manera similar a la primera oralidad, pero potenciados por la capacidad computacional y gráfica de los sistemas actuales. Esta sinestesia no solo expande las posibilidades de la comunicación, sino que también redefine el concepto de participación. Los usuarios ya no son simples receptores; son cocreadores en entornos interactivos que dependen de su implicación activa para cobrar vida. Lo auditivo, lo visual y lo interactivo se integran en un ciclo interminable de conexión y creación. Hoy, una conversación puede comenzar como un mensaje de voz, continuar en un video de *TikTok*, derivar en un hilo de comentarios escritos y concluir en un meme visual. Los mensajes de texto que se mezclan con notas de voz, los tweets que capturan ideas fragmentarias y los videos en vivo que se intercalan en la prensa digital para recrear una noticia, evidencian como la tecnología ha borrado las fronteras entre los modos de comunicación, y lo oral se reinventa constantemente en este nuevo ecosistema.

La lectura en la era de la tercera oralidad

En este contexto, ¿qué lugar ocupa la lectura? Podría parecer que la oralidad tecnológica está desplazando al texto escrito, pero en realidad, la lectura ha encontrado nuevas formas de coexistir con esta oralidad ampliada. Los audiolibros, los *podcasts* y las narrativas transmedia son ejemplos de cómo la lectura se ha adaptado a un mundo dominado por la voz y la imagen. Escuchar un libro no es lo mismo que leerlo, pero tampoco es completamente diferente: ambos actos implican una inmersión en el lenguaje, una conexión con las ideas y una reconstrucción de los significados (**Cerdón-García; Muñoz-Rico, 2023**). Margarite Yourcenar subrayaba cómo los textos que leemos a menudo nos dan la impresión de una “conversación unilateral”. En la tercera oralidad, esa conversación se vuelve interactiva. Los lectores no solo reciben el texto; lo comentan, lo adaptan, lo reinterpretan en nuevos formatos. Leer un libro ya no es un acto solitario; es el inicio de un diálogo que puede extenderse a foros, redes sociales y comunidades digitales. Las palabras ya no están limitadas por el momento en que se pronuncian ni por el espacio en que se escriben. Se expanden, rebotan entre voces y pantallas, creando un eco interminable. Los textos escritos, como los tweets, las publicaciones en blogs o incluso los comentarios en foros, están diseñados para ser consumidos con la velocidad de lo oral, y con el tono de lo conversacional. Esta oralidad digital no solo afecta a cómo leemos, sino también a cómo entendemos el acto mismo de leer: ya no es un proceso de inmersión contemplativa, sino una actividad fragmentada, una sucesión de interacciones breves que evitan el silencio, el vacío. Un vacío que, en la lectura tradicional, era un espacio para habitar, reflexionar y completarse con significados inherentes al acervo cultural y personal del lector, se convierte en un espacio que se expande a través de la interacción y de la palabra. Se podría hablar, parafraseando a **Borsuk (2020)** de lectura expandida, en el sentido de que trasciende la práctica tradicional para adentrarse en un territorio reticular en el que la voz reviste cada vez más importancia. Los clubes

de lectura virtuales, los hilos de discusión en redes sociales y las transmisiones en vivo donde se comparten experiencias lectoras son ejemplos de una dimensión en la que se amalgaman experiencias y se hibridan las prácticas precedentes. Estas comunidades no solo enriquecen la experiencia individual de la lectura, sino que también contribuyen a la construcción de significados compartidos, donde las interpretaciones individuales se entrelazan en una narrativa colectiva.

Esta dimensión comunitaria de la lectura en la tercera oralidad redefine el papel del lector. Si Umberto Eco, Iser, Jauss y otros habían teorizado sobre la figura de quien se enfrenta al texto y lo reconstruye de manera individual, ahora nos encontramos con un lector convertido en un participante activo que transforma la lectura en un diálogo continuo, donde las interpretaciones se construyen y reconstruyen constantemente. La reactivación de actividades como las lecturas poéticas en vivo, las presentaciones de autores en foros muy diversos como librerías, bibliotecas, o casas particulares, en los que se efectúan lecturas de una obra, la participación presencial u online en foros y clubs, para el debate y el diálogo sobre pasajes de un título particular, los talleres de creación, donde los textos son leídos para ser comentados en grupo, y los festivales de slam o perfoepoesía, que gozan de una audiencia masiva, constituyen ejemplos de esta deriva audiovisual característica de la tercera oralidad.

Conclusión

La integración de la tecnología en nuestras vidas está redefiniendo la naturaleza misma de lo humano. **Braidotti** (2020) propone el concepto de “posthumano” para describir una subjetividad que trasciende las fronteras tradicionales entre lo humano y lo tecnológico, lo orgánico y lo inorgánico. En este marco, la tercera oralidad es más que un cambio en las prácticas comunicativas; es una transformación ontológica que nos convierte en “tecnopersonas” (**Echeverría; Almendros**, 2023). La tecnología no es simplemente una herramienta externa, sino una extensión de nuestras capacidades cognitivas y sociales. Esta fusión tiene implicaciones profundas para la identidad, la conciencia y la comunicación en tanto que las fronteras entre el yo y el otro, lo interno y lo externo, se vuelven permeables. La subjetividad se configura en interacción constante con dispositivos y redes que amplifican y modulan nuestras experiencias.

Si la comunicación escrita, que representó un importante avance (sobre todo con la invención de la imprenta), había perpetuado la reducción del mecanismo retórico a una sola operación durante siglos, con la radio, el teléfono, la televisión, las videoconferencias, las llamadas de voz o los vídeos de *WhatsApp*, vuelven a tener una función fundamental en el mensaje comunicativo. Lo que cada vez más constituye una evidencia es que el desarrollo de la realidad virtual y aumentada, con la integración de la comunicación oral en entornos inmersivos, el desarrollo de tecnologías híbridas, y la inteligencia artificial, auguran escenarios inéditos en los que la palabra hablada cobra una dimensión desconocida, tanto desde el punto de vista material (como la puesta en marcha por parte de Harper Collins de audiolibros narrados por sus autores originales, recreando las voces de Agatha Christie, Tolkien o Churchill gracias a la inteligencia artificial), como simbólico: la editorial Almadía creó una colección que bajo el título de “Conversaciones”, recupera el dialogo entre autores, la conversación, el lenguaje convertido en agente de liberación. Se trata de una propuesta en la que se invita al lector a formar parte de ese diálogo, convirtiendo la lectura en un acto de participación activa.

¿Estamos ante una tercera oralidad? La respuesta, quizás, dependa de cómo definamos lo “oral” y lo “escrito” en un mundo donde ambas categorías se diluyen en la vastedad de lo digital. Lo que sí es claro es que las tecnologías de la palabra, continúan siendo tecnologías del pensamiento y como señala **Pujante** (2024) nos enfrentamos al reto de construir discursos convincentes en entornos donde la velocidad de respuesta es clave. Esto exige una memoria dinámica, no tanto para

retener extensos volúmenes de información, sino para seleccionar y movilizar datos pertinentes en el momento preciso. Si es cierto que existir significa recordar (**Guidorizzi, 2024**), las tecnologías de la palabra permiten recrear lo vivido de una manera polifacética y compartida, hacer de la conversación con los “amigos ausentes” (**Redondo, 2024**), una actividad real e inmersiva.

Referencias

- Borsuk, Amaranth** (2020). *El libro expandido: Variaciones, materialidad y experimentos*. Buenos Aires: Ampersand. ISBN: 978 987 4161 43 7
- Braidotti, Rosi** (2020). *Conocimiento posthumano*. Barcelona: Gedisa. ISBN: 978 8417835866
- Cordón García, José Antonio; Muñoz Rico, María** (2023). *El poder de la lectura: Geografías del libro, el lector y la edición en el ensayo y la literatura*. Madrid: Marcial Pons. ISBN: 978 8417835866
- Echeverría, Javier; Almendros, Lola** (2023). *Tecnopersonas: cómo las tecnologías nos transforman*. Gijón: Trea. ISBN: 978 8419823472
- Guidorizzi, Giulio** (2024). *Yo, Agamenón*. Madrid: Gallo Nero. ISBN: 978 8419168511
- Jarvis, Jeff** (2023). *The Gutenberg parenthesis: The age of print and its lessons for the age of the internet*. Bloomsbury Academic. ISBN: 978 1501394829
- Lamo-de-Espinosa, Emilio** (1996). *Sociedades de cultura, sociedades de ciencia*. Gijón: Nobel. ISBN: 978 8487531590
- MacLuhan, Marshall** (2015). *La galaxia Gutenberg: génesis del Homo Tipographicus*. Barcelona: Galaxia Gutenberg. ISBN: 978 8439500223
- Pettit, Thomas** (2010). The Gutenberg parenthesis: Oral tradition and digital technologies. *MIT Communications Forum*, 1 abril.
<https://commforum.mit.edu/the-gutenberg-parenthesis-oral-tradition-and-digital-technologies-29e1a4fde271>
- Ong, Walter J.** (2016). *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*. México: Fondo de Cultura Económica. ISBN: 978 6071639189
- Pujante, David** (2024). *El mundo en la palabra: retórica como antídoto de necesidades*. Barcelona: Ariel. ISBN: 978 8434437845
- Redondo, Pablo** (2024). *Conversar con los amigos ausentes*. Santander: El desvelo. ISBN: 978 8412758184
- Rodríguez-de-la-Flor, Fernando** (2004). *Biblioclasmo: una historia perversa de la literatura*. Sevilla: Renacimiento. ISBN: 978 8484721536



eISSN: 2564-8837

EPI